San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

GACETA MUNICIPAL

San Pedro eres tú

Órgano oficial del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, N.L. | Publicación Oficial emitida por la Secretaría del Republicano Ayuntamiento

CONTENIDO

Acuerdos del Republicano Ayuntamiento adoptados en la siguiente fecha:

Día	Mes / Descripción	Pág.
	ENERO/2019	
15	PRIMERA SESIÓN ORDINARIA	01
15	SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 5	02
22	SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA	02
22	SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 6	02
25	SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 7	03
28	SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 8	03
	ANEXOS	04
	VARIOS	

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA.
15 DE ENERO DE 2019.

1. Orden del Día programado para esta Primera Sesión Ordinaria del R. Ayuntamiento del mes de enero de 2019, con la modificación planteada. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

2. Aprobación de las actas correspondientes a la Primera Sesión Ordinaria, celebrada en fecha 11 de diciembre del 2018; de la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 18 de diciembre del 2018; de la Tercera Sesión Extraordinaria celebrada el 18 de diciembre del 2018, y de la Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el 20 de diciembre del 2018; tanto la dispensa de la lectura como el contenido de las mismas. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

3. Solicitud de la dispensa de la lectura de las Propuestas del Presidente Municipal descritas en el Orden del Día, así como la intervención del personal administrativo, en caso de que sea necesario. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

4. Con 13 votos a favor, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD la Propuesta del Presidente Municipal relativa al nombramiento de los integrantes del Consejo Local de Tutelas.

5. Propuesta del Presidente Municipal ceder la palabra a Ignacio Martínez, Presidente del Consejo, si están ustedes de acuerdo en concederles la palabra. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

6. Propuesta del Presidente Municipal relativa a cambiar el lugar para la celebración de la Segunda Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento, correspondiente al mes de enero del 2019, en los términos expuestos. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

7. Solicitud de la dispensa de la lectura del dictamen descrito en el Orden del Día, así como la intervención del personal administrativo, en caso de ser necesario. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

8. Dictamen número CGYR 2018-2021/001/2019, en los términos expuestos, incluyendo la propuesta presentada por la Síndica Segunda en esta sesión. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 5
15 DE ENERO DE 2019.

1. Orden del Día programado para esta Quinta Sesión Extraordinaria del R. Ayuntamiento. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

2. Solicitud de la dispensa de la lectura de los dictámenes descritos en el Orden del Día, así como la intervención del personal administrativo. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

3. Dictamen número CSYN 2018-2021/001/2019, en los términos expuestos. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

4. COYDU 2018-2021/001/2019, en los términos expuestos. SE APRUEBA POR MAYORÍA, CON 10 VOTOS A FAVOR Y 3 ABSTENCIONES DE LA SÍNDICA VALERIA GUERRA SILLER, LAS REGIDORAS MÓNICA LUCÍA GONZÁLEZ MARTÍNEZ Y MARÍA MARCELA DIECK ASSAD.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA.
22 DE ENERO DE 2019.

1. Orden del Día programado para esta Segunda Sesión Ordinaria del R. Ayuntamiento del mes de enero de 2019. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

2. Solicitud de la dispensa de la lectura de las actas correspondientes a la Primera Sesión Ordinaria del mes de enero y a la Quinta Sesión Extraordinaria, ambas de fecha 15 de enero del 2019; asimismo, someto a su consideración la aprobación de las mismas. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

3. Solicitud de la dispensa de la lectura de los dictámenes descritos en el Orden del Día, así como la intervención del personal administrativo, en caso de ser necesario. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

4. Dictamen número CHPM 2018-2021/001/2019/DPM DEL EXPEDIENTE 56/18, en los términos expuestos. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

5. Dictamen número COP/2018-2021/001/2019, en los términos expuestos, incluyendo la modificación propuesta por el Presidente de la Comisión relativa al anexo, principalmente. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 6.
22 DE ENERO DE 2019.

1. Orden del Día programado para esta Sexta Sesión Extraordinaria del R. Ayuntamiento. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

2. Solicitud de la dispensa de la lectura del dictamen descrito en el Orden del Día, así como la intervención del personal administrativo, en el caso que sea necesario. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

3. Dictamen número CEERAA E-R/001/2019, en los términos expuestos. Quienes estén a favor. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 7.
25 DE ENERO DE 2019.

1. Orden del Día programado para esta Séptima Sesión Extraordinaria del R. Ayuntamiento. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

2. Solicitud de la dispensa de la lectura de los dictámenes descritos en el Orden del Día, así como la intervención del personal administrativo. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

3. Dictamen número CHPM 2018-2021/002/2019/DE, en los términos expuestos y con la propuesta de modificación hecha por el Síndico Primero. Quienes estén a favor. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

4. Dictamen número CHPM 2018-2021/003/2019/DE, en los términos expuestos. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

5. Dictamen número CHPM 2018-2021/004/2019/DI, en los términos expuestos. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

6. Solicitud de la dispensa de la lectura de la Propuesta del Presidente Municipal descrita en el Orden del Día, así como la intervención del personal administrativo. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

7. Propuesta del Presidente Municipal relativa a la celebración de un Convenio de Colaboración entre el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León y el Poder Judicial del Estado de Nuevo León, en los términos expuestos. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 8.
28 DE ENERO DE 2019.

1. Orden del Día programado para esta Octava Sesión Extraordinaria del R. Ayuntamiento. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

2. Solicitud de la dispensa de la lectura de la Propuesta del Presidente Municipal descrita en el Orden del Día, así como la intervención del personal administrativo. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

3. SE APRUEBA por UNANIMIDAD con 14 votos a favor la Propuesta del Presidente Municipal relativa al Plan Municipal de Desarrollo de San Pedro Garza García, Nuevo León, 2018-2021, en los términos expuestos, y con las modificaciones que anteriormente señale.

A CONTINUACIÓN SE INSERTAN LOS ASUNTOS APROBADOS POR EL R. AYUNTAMIENTO EN LOS QUE SE ACORDÓ SU PUBLICACIÓN EN LA PRESENTE GACETA.

A N E X O S

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA.
15 DE ENERO DE 2019.

A LOS INTEGRANTES DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
P r e s e n t e s.-

LIC. MIGUEL BERNARDO TREVIÑO DE HOYOS, Presidente Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León, en ejercicio de las facultades a mi cargo, conferidas en los artículos 118, 120, 130 y demás aplicables de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; así como lo dispuesto en los artículos 35 apartado A fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 25 fracción VIII, inciso d del Reglamento para el Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, en relación con los artículos 631 del Código Civil para el Estado de Nuevo León y 16 fracciones II y VIII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León; someto a consideración de este cuerpo colegiado la PROPUESTA RELATIVA AL NOMBRAMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO LOCAL DE TUTELAS, por la cual me permito presentar los siguientes:

ANTECEDENTES:

ÚNICO: En la Primera Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento celebrada en fecha 12-doce de junio de 2018-dos mil dieciocho, se acordó designar al C.P.A. Ignacio Fernando Martínez Muguerza, como Presidente y a los ciudadanos Lic. Ignacio Adolfo Martínez Alanís y Lic. Daniel Adrián Salinas Longoria, como vocales del Consejo Local de Tutelas del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

CONSIDERACIONES:

PRIMERA. Que el artículo 35, apartado A, fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, establece que es facultad y obligación del Presidente Municipal iniciar y realizar propuestas sobre los asuntos que son competencia del Ayuntamiento.

SEGUNDO. Que el Código Civil para el Estado de Nuevo León en su artículo 449 señala que el objeto de la Tutela es la guarda de la persona y bienes de los que, no estando sujetos a patria potestad, tienen incapacidad natural y legal, o solamente la segunda, para gobernarse por sí mismos. La Tutela puede tener también por objeto la representación interina del incapaz en los casos especiales que señale la Ley.

TERCERO. Que dicho ordenamiento legal estatal señala en su diverso 631 la obligación por parte de los municipios de contar con un Consejo Local de Tutelas compuesto por un Presidente y dos

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Vocales, que durarán un año en el ejercicio de su cargo, y que serán nombrados por los respectivos Ayuntamientos en la primera sesión que celebren, en el mes de enero de cada año, procurando que los nombramientos recaigan en personas que sean de notorias buenas costumbres y que tengan interés en proteger a la infancia desvalida.

CUARTO. Que el Código Civil para el Estado de Nuevo León, en su artículo 632 señala que el Consejo Local de tutelas es un órgano de vigilancia y de información, que además de las funciones que expresamente le asignan varios artículos del mismo código, tiene las obligaciones siguientes:

I.- Formar y remitir a los Jueces una lista de las personas de la localidad que por su aptitud legal y moral, puedan desempeñar la tutela, para que dé entre ellas se nombren los tutores y curadores, en los casos que estos nombramientos correspondan al juez.

II.- Velar porque los tutores cumplan sus deberes, especialmente en lo que se refiere a la educación de los menores; dando aviso al juez de las faltas u omisiones que notare.

III. Avisar al Juez cuando tenga conocimiento de que los bienes de un incapacitado están en peligro, a fin de que dicte las medidas correspondientes.

IV. Investigar y poner en conocimiento del Juez qué incapacitados carecen de tutor, con el objeto de que se hagan los respectivos nombramientos;

V. Cuidar con especialidad de que los tutores cumplan la obligación que les impone la fracción II del artículo 537.

VI. Vigilar el registro de tutelas, a fin de que sea llevado en debida forma.

QUINTO. Que en la Primera Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento celebrada en fecha 12-doce de junio de 2018-dos mil dieciocho, se nombró al C.P.A. Ignacio Fernando Martínez Muguerza, como Presidente y a los ciudadanos Lic. Ignacio Adolfo Martínez Alanís y Lic. Daniel Adrián Salinas Longoria, como vocales del Consejo Local de Tutelas del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, los cuales han venido desempeñando su cargo con honorabilidad y profesionalismo, además de estar interesados por su comunidad, y con el interés en seguir protegiendo a la infancia desvalida; por ende, y en cumplimiento con lo establecido en el artículo 631 del Código Civil para el Estado de Nuevo León, resulta conveniente para el Municipio designarlos como integrantes del Consejo Local de Tutelas.

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Justicia y Libertad
Centro, C. P. 66210
San Pedro Garza García, N. L.
T. +52 (81) 8150 4400
www.sanpedro.gob.mx

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se tiene a bien presentar a este órgano Colegiado el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO. En cumplimiento con lo establecido en el artículo 631 del Código Civil para el Estado de Nuevo León, se otorga el nombramiento al C.P.A. Ignacio Fernando Martínez Muguerza, como Presidente y se nombra a los ciudadanos Lic. Ignacio Adolfo Martínez Alanís y Lic. Daniel Adrián Salinas Longoria, como vocales del Consejo Local de Tutelas del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

SEGUNDO. Los integrantes del Consejo Local de Tutelas del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, durarán un año en el ejercicio de su cargo, a partir de su aprobación, debiendo tomar protesta del cargo ante el Presidente Municipal, quien les expedirá el nombramiento correspondiente.

TERCERO. Notifíquese el presente acuerdo a los ciudadanos Ignacio Fernando Martínez Muguerza, Ignacio Adolfo Martínez Alanís y Lic. Daniel Adrián Salinas Longoria, así como al H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

CUARTO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

QUINTO. Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en la Gaceta Municipal.

San Pedro Garza García, N.L., a 10 de enero de 2019.

LIC. MIGUEL BERNARDO TREVIÑO DE HOYOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSÉ DÁVALOS SILLER
SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Justicia y Libertad
Centro, C. P. 66200
San Pedro Garza García, N. L.
T. +52 (81) 8400 4400
www.sanpedro.gob.mx

A LOS INTEGRANTES DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
P r e s e n t e s.-

LIC. MIGUEL BERNARDO TREVIÑO DE HOYOS, Presidente Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León, en ejercicio de las facultades a mi cargo, conferidas en los artículos 118, 120, 130 y demás aplicables de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; así como lo dispuesto en los artículos 35 apartado A fracciones II y III, 44, 45, 46 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, y los diversos 59, 60 , 61 y 64 del Reglamento para el Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, presento a la consideración de este Órgano Colegiado la propuesta relativa a cambiar el lugar para la celebración de la Segunda Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento, por la cual me permito presentar las siguientes:

CONSIDERACIONES:

PRIMERA. Que el artículo 35, apartado A, fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, establece que es facultad y obligación del Presidente Municipal iniciar y realizar propuestas sobre los asuntos que son competencia del Ayuntamiento.

SEGUNDA. Que el primer párrafo del artículo 44 y el diverso 45 de la Ley de Gobierno Municipal vigente, refieren respectivamente que para resolver los asuntos que le corresponden, el Ayuntamiento deberá decidir de manera colegiada y celebrará sesiones; las sesiones ordinarias y extraordinarias deben celebrarse en el recinto oficial del Ayuntamiento, en Palacio Municipal y las solemnes, en el recinto que para tal efecto acuerde el propio Ayuntamiento, mediante declaratoria oficial. En casos especiales y previo acuerdo, podrán también celebrare en otro lugar que, previamente, sea declarado por el propio Ayuntamiento como lugar oficial para la celebración de la sesión ordinaria o extraordinaria.

TERCERA. Que los artículos 59 y 64 del Reglamento para el Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, disponen respectivamente, que para resolver los asuntos de interés común que le corresponden, el Republicano Ayuntamiento celebrará Sesiones a través de las cuales, y únicamente por este medio, se podrán tomar decisiones, vía acuerdos del mismo órgano; las Sesiones ordinarias y extraordinarias deben celebrarse en el recinto oficial del Republicano Ayuntamiento, siendo éste el Palacio Municipal en la Sala de Cabildo, mientras que las solemnes se celebrarán en el recinto que para tal efecto acuerde el propio Republicano Ayuntamiento, mediante declaratoria oficial. En caso especial y previo acuerdo administrativo del Republicano Ayuntamiento, las Sesiones ordinarias y extraordinarias podrán celebrarse en otro lugar abierto o cerrado, que previamente sea declarado como recinto oficial para la celebración de la sesión.

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Justicia y Libertad
Centro, C. P. 66220
San Pedro Garza García, N. L.
T. +52 (81) 8400 4400
www.sanpedro.gob.mx

En virtud de lo anterior, y atendiendo a que es interés prístino de esta administración pública municipal, acercar a la ciudadanía a la labor realizada por la máxima autoridad del Municipio, a fin de que se conozcan los procesos gubernamentales en aras de garantizar una gestión eficiente, honrada y transparente en la toma de decisiones y el ejercicio de los recursos, se propone que la Segunda Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento, correspondiente al mes de enero, se celebre el día 22 de enero del año en curso, en el parque público ubicado en la calle Zinc y avenida Manuel J. Clouthier, en la colonia San Pedro 400, en este municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se tiene a bien presentar a este órgano Colegiado el siguiente:

A C U E R D O:

PRIMERO. Se aprueba que la Segunda Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento, correspondiente al mes de enero, se celebre el día 22 de enero del año en curso, en el parque público ubicado en la calle Zinc y avenida Manuel J. Clouthier, en la colonia San Pedro 400, en este municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León; en los términos de la consideración tercera.

SEGUNDO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

TERCERO. Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en la Gaceta Municipal.

San Pedro Garza García, N.L., a 10 de enero de 2019.

LIC. MIGUEL BERNARDO TREVIÑO DE HOYOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSÉ DÁVALOS SILLER
SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Juárez y Libertad
Centro, C. P. 66200
San Pedro Garza García, N. L.
T. +52 (81) 8400 4400
www.sanpedro.gob.mx

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 5
15 DE ENERO DE 2019.

DICTAMEN NÚMERO CSYN 001/2019

C. INTEGRANTES DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
P R E S E N T E S. -

A los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública Municipal y Nomenclatura del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, en fecha 19- diecinueve de diciembre de 2018-dos mil dieciocho, nos fue turnado el Oficio **SSPM-JRH-629/2018** suscrito por el Lic. Felipe de Jesús Gallo Gutiérrez en su carácter de Secretario de Seguridad Pública de este Municipio, mediante el cual solicita la aprobación del **CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN Y LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**; ello para la aplicación de las Competencias Básicas Policiales y Evaluación de Competencias Básicas.

Por lo que esta H. Comisión tiene a bien emitir el presente DICTAMEN, para cuya redacción tomó en cuenta los antecedentes y consideraciones de orden legal que se expresan a continuación:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- En la Primera Sesión Ordinaria de Cabildo del mes de marzo, celebrada el día 20 de marzo de 2018, se aprobó por el Republicano Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Garza García, la autorización para la suscripción del "**Convenio Específico de Adhesión para el Otorgamiento del Fondo Federal FORTASEG 2018**", referente al otorgamiento del Subsidio a los Municipios, Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México y en su caso, a las Entidades Federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función de seguridad pública en el ejercicio fiscal 2018.

SEGUNDO.- La autorización de la celebración de un Convenio de Colaboración entre el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León y la Universidad de Ciencias de la Seguridad del Estado de Nuevo León, para llevar a cabo la aplicación de las Competencias Básicas Policiales y Evaluación de Competencias Básicas, derivan de las Reglas para el Otorgamiento del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México y en su caso a las Entidades Federativas que Ejerzan de Manera Directa o Coordinada la

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Función de Seguridad Pública (FORTASEG 2018) para el ejercicio fiscal 2018, publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 25 de enero de 2018.

TERCERO.- Derivado de las reglas de operación antes mencionadas, el Municipio celebró un Convenio Específico de Adhesión para el Otorgamiento del Programa para el Fortalecimiento de la Seguridad (**FORTASEG 2017**), con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, donde se comprometen a llevar a cabo los Programas de Prioridad Nacional, en el Subprograma de Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública en referencia al taller y evaluación que se mencionan en el apartado de consideraciones del presente dictamen.

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- El presente dictamen tiene su fundamentación jurídica en lo señalado por los artículos 115 fracción IV inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 119 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; y esta Comisión de Seguridad Pública Municipal y Nomenclatura, es competente para conocer, estudiar y proponer al Republicano Ayuntamiento los proyectos de acuerdo, reglamentos y demás actos jurídicos que requieren de su aprobación, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, 32 fracción VI, VII, IX y X, 35 fracción XII, 36 fracción XII, 40 y 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León

SEGUNDA.- Conforme lo establecen los artículos 157 y 158 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, previa aprobación de su Ayuntamiento, podrá convenir y acordar con otros municipios, los Gobiernos Estatales y Federal, la coordinación que se requiere, afecto de participar en la planeación y programación del desarrollo municipal, en la ejecución de acciones conjuntas para cumplir con los fines de la Administración Pública Municipal. El municipio podrá celebrar convenios de coordinación o colaboración administrativa con otro o varios Municipios, con los Gobiernos Federal y Estatales

TERCERA.- En fecha 14 de diciembre de 2018 el Lic. Felipe de Jesús Gallo Gutiérrez en su carácter de Secretario de Seguridad Pública del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, recibió Oficio número UCS-CRF-/2018 signado por el C.P. Fernando Nateras Corona en su carácter de Director Administrativo de la Universidad de Ciencias de la Seguridad del Estado de Nuevo León, donde comunica la cotización respecto de la impartición de la siguiente capacitación:

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Servicio	Elementos a capacitar	Número de horas	Costo Unitario	Inversión total
Competencias Básicas Policiales	63	40	$4,000.00	$315,000.00
Evaluación De Competencias Básicas	63	No Aplica	$1,000.00	

La capacitación señalada se impartiría en dos grupos, el primero de 31 elementos que se realizaría del 7 al 11 de enero de 2019 y el segundo de 32 elementos de 14 al 18 de enero de 2019; los costos incluyen:

- Colaboración y coordinación para elaboración de la ficha de validación ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública;
- Programa de estudios de capacitación solicitada;
- Capacitación con docentes e instructores altamente capacitados y acreditados;
- Todos los gastos inherentes a la movilidad, estancia y ejecución de la capacitación por parte de los docentes e instructores;
- Entrega de expediente integral comprobatorio de la capacitación (constancia por cada elemento que certifica la capacitación recibida, listas de calificaciones, ejemplar de listas de asistencia, evidencia fotográfica) y;
- Consolidación de la ficha de verificación y reporte de cumplimiento de metas.

CUARTA.- En forma específica se propone suscribir el Convenio de Colaboración entre el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León y la Universidad de Ciencias de la Seguridad del Estado de Nuevo León, para la aplicación de lo siguiente:

- Competencias Básicas Policiales.
- Evaluación de Competencias Básicas.

Capacitación que se llevará a cabo para 63 policías de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de San Pedro Garza García, con un costo de $315,000.00 (trescientos quince mil pesos 00/100 M.N.).

QUINTA.- La Comisión de Seguridad Pública Municipal y Nomenclatura dictamina en sentido positivo la solicitud planteada, por considerar que con la aplicación del mencionada capacitación, se abona en pro de una mejor

profesionalización de los elementos que integran la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio, para ofrecer a la ciudadanía sampetrina un más eficiente y eficaz servicio público en la materia.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, ponemos a consideración y aprobación del Republicano Ayuntamiento, el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se autoriza la celebración del Convenio de Colaboración entre el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León y la Universidad de Ciencias de la Seguridad del Estado de Nuevo León, para la capacitación en Competencias Básicas Policiales y Evaluación de Competencias Básicas, a los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio, que se especifican en la Consideración Tercera del presente dictamen.

SEGUNDO.- Se instruye al Presidente Municipal, a la Síndico Segunda y funcionarios de la Administración Pública Municipal, a que suscriban el Convenio de Colaboración en los términos señalados en el presente instrumento.

TERCERO.- Se solicita al Presidente Municipal ordenar la publicación del presente dictamen, en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en la Gaceta Municipal, de conformidad con lo establecido con el artículo 35 fracción XII y 98 fracciones XIX de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

CUARTO.- Gírense las instrucciones al C. Secretario del Ayuntamiento, para que informe por escrito a este Órgano Colegiado del cumplimiento del acuerdo que antecede.

QUINTO.- Gírense las instrucciones al C. Presidente Municipal, a los CC. Síndicos Primero y Segundo, al C Secretario de Seguridad Pública Municipal. Secretario de Finanzas y Tesorero, y al C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, para el exacto cumplimiento del presente acuerdo.

SEXTO.- Súrtase los efectos legales a que haya lugar, lo anterior de conformidad con lo acordado por esta H. Autoridad.

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 11 de enero de 2019.

Así lo dictaminan y firman los integrantes de la
Comisión de Seguridad Pública Municipal y Nomenclatura.

A FAVOR

C. MÔNICA LUCIA GONZÂLEZ MARTÍNEZ
SEGUNDA REGIDORA Y
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

A FAVOR

C. ERNESTO JAVIER CHAPA CALVILLO NOVENO REGIDOR
Y SECRETARIO DE LA COMISIÓN

A FAVOR

C. JAVIER GONZÁLEZ ALCÂNTARA CÁCERES
TERCER REGIDOR
Y VOCAL DE LA COMISIÓN

AUSENTE CON AVISO

C. VENECIA GUZMÁN ELIZONDO
OCTAVA REGIDORA
Y VOCAL DE LA COMISION

AUSENTE CON AVISO

C. JUAN GABRIEL RAMÍREZ CONDE
DÉCIMO PRIMER REGIDOR
Y VOCAL DE LA COMISIÓN

Última hoja que contiene firmas de los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública Municipal y Nomenclatura del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, correspondiente a dictamen número CSYN 001/2019.

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

5

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA.
22 DE ENERO DE 2019.

DICTÁMEN NÚMERO CHPM 2018-2021/001/2019/DPM
DEL EXPEDIENTE 56/18

REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
PRESENTE.-

Los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, en fecha 15-quince de enero de 2019-dos mil diecinueve, turnamos para su estudio, análisis y dictamen, documentos relativos al expediente administrativo número 56/18, referente a la solicitud de Concesión de Uso, Venta o Comodato presentada por el C. Juan Carlos Holguín Aguirre, respecto de un área municipal (derecho de paso) con superficie de 201.45 m2-doscientos uno punto cuarenta y cinco metros cuadrados, localizada en colindancia al lote identificado con expediente catastral 32-076-003, ubicada en Calle Sendero de las Privanzas, en el Fraccionamiento Las Privanzas Tercer Sector, en este Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, respecto del cual esta H. Comisión tiene a bien presentar el siguiente DICTAMEN, para cuya redacción tomó en cuenta los antecedentes y consideraciones de orden legal siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- El Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, es propietario de un área municipal (derecho de paso) con superficie de 201.45 m2-doscientos uno punto cuarenta y cinco metros cuadrados, localizada en colindancia al lote identificado con expediente catastral 32-076-003, ubicada en Calle Sendero de las Privanzas, en el Fraccionamiento Las Privanzas Tercer Sector, en este Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León; siendo adquirida desde la autorización del fraccionamiento en comento, mediante plano inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio (ahora Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León), bajo el Número 211, Volumen 100, Libro 1, Sección Fraccionamientos, Unidad Garza García de fecha 25-veinticinco de junio de 2009-dos mil nueve.

SEGUNDO.- En fecha 22-veintidós de agosto de 2018-dos mil dieciocho, se recibió en las oficinas de la Dirección de Patrimonio Municipal escrito presentado por el C. Juan Carlos Holguín Aguirre, por medio del cual solicita la Concesión de Uso, Venta o Comodato de un área municipal con superficie de 201.45 m2-doscientos uno punto cuarenta y cinco metros cuadrados, localizada en colindancia al lote de su propiedad identificado con expediente catastral 32-076-003, ubicada en Calle Sendero de las Privanzas, en el Fraccionamiento Las Privanzas Tercer Sector, en este Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL
Justicia y Libertad
Centro, C. P. 66220
San Pedro Garza García, N. L.
T. +52 (81) 8400 4400
www.sanpedro.gob.mx

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- Esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del Republicano Ayuntamiento es competente para conocer, estudiar y proponer a la consideración de este Órgano Colegiado, el presente dictamen, en términos de lo previsto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 132 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, artículos 38, 39, 40 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, artículos 29, 30 y 35 fracción II, 36 fracción II, inciso a), 40, 56 fracción II y 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García.

SEGUNDA.- Que de acuerdo a lo señalado en los artículos 23 y 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, los municipios tienen el derecho para adquirir, poseer y administrar bienes raíces y esta clase de bienes sólo podrán enajenarse, gravarse o desincorporarse por acuerdo del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en las leyes respectivas; así también los municipios están investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.

Bajo los argumentos precisados y de conformidad con el artículo 171 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se establece la clasificación de los bienes municipales, dividiéndolos en bienes del dominio público y bienes del dominio privado.

En este contexto, resulta necesario establecer que el inmueble solicitado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, ya que pertenecen al dominio público del Municipio, toda vez que el área municipal es un derecho de paso.

TERCERA.- Con fundamento en el artículo 33, fracción IV inciso j) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, es atribución y responsabilidad del Republicano Ayuntamiento la conservación y aumento del patrimonio municipal, por lo que no pasa desapercibido que las áreas solicitadas fueron entregadas al municipio como bienes de dominio público. Así mismo se hace del conocimiento que el área solicitada es un derecho de paso, y se estima por esta Comisión, que no es factible acceder a la solicitud planteada en razón a que se ocasionaría un detrimento al interés jurídico, oponiéndose a los fines y principios de legalidad que persigue la presente administración.

CUARTA.- Que los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, previo análisis y valoración de la documentación allegada, NEGAMOS la solicitud de Concesión de Uso,

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL
Juárez y Libertad
Centro, C. P. 66220
San Pedro Garza García, N. L.
T. +52 (81) 8400 4400
www.sanpedro.gob.mx

Venta o Comodato al C. Juan Carlos Holguín Aguirre, respecto a un área municipal (derecho de paso) con superficie de 201.45 m2-doscientos uno punto cuarenta y cinco metros cuadrados, localizada en colindancia al lote de su propiedad identificado con expediente catastral 32-076-003, ubicada en Calle Sendero de las Privanzas, en el Fraccionamiento Las Privanzas Tercer Sector, en este Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Por lo anteriormente expuesto fundado y motivado, ponemos a consideración del Republicano Ayuntamiento, el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se NIEGA la solicitud presentada por el C. Juan Carlos Holguín Aguirre relativa a la Concesión de Uso, Venta o Comodato de un área municipal (derecho de paso) con superficie de ~~con superficie de 201.45 m2-doscientos uno punto cuarenta y cinco metros cuadrados, localizada~~ en colindancia al lote de su propiedad identificado con expediente catastral 32-076-003, ubicada en Calle Sendero de las Privanzas, en el Fraccionamiento Las Privanzas Tercer Sector, en este Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

SEGUNDO.- Notifíquese el presente C. Juan Carlos Holguín Aguirre, por conducto de la Dirección de Patrimonio Municipal de este Municipio, asignándose a los CC. Arturo Dávila Guerra, José Concepción Navarro Alvarado y Lic. Héctor Omar García Urbina, personal adscrito a dicha Dirección, para que realicen la notificación en comento.

TERCERO.- Procédase a llevar a cabo la recuperación del área municipal localizada en colindancia al lote propiedad del C. Juan Carlos Holguín Aguirre, identificado con expediente catastral 32-076-003, ubicada en Calle Sendero de las Privanzas, en el Fraccionamiento Las Privanzas Tercer Sector, en este Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

CUARTO.- Gírense las instrucciones al C. Presidente Municipal, a los CC. Síndicos Primero y Segundo, al C. Secretario de Finanzas y Tesorería, al C. Secretario del Republicano Ayuntamiento y a la Dirección de Patrimonio Municipal para el exacto cumplimiento del presente acuerdo.

QUINTO.- Se solicita al Presidente Municipal ordenar la publicación del presente dictamen, en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, de conformidad con lo establecido con el artículo 35 inciso A fracción XII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, adicionalmente publíquese en la Gaceta Municipal, conforme a los artículos 98 fracción XIX y 222 tercer párrafo, de la ley antes mencionada.

DICTAMEN NÚMERO CHPM 2018-2021/001/2019/DPM
H. COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, A 15 DE ENERO DEL 2019

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL
Juárez y Libertad
Centro, C. P. 66200
San Pedro Garza García, N. L.
T. +52 (81) 8480 4400
www.sanpedro.gob.mx

SEXTO.- Súrtase los efectos legales a que haya lugar, lo anterior de conformidad con lo acordado por este Republicano Ayuntamiento.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 15 de Enero de 2019

ASÍ LO DICTAMINAN Y FIRMAN
LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL
DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO

C. FRANCISCO JUAN GARZA BARBOSA
SÍNDICO PRIMERO
Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
A FAVOR DEL DICTAMEN

C. JAVIER GONZÁLEZ ALCÁNTARA CÁCERES
TERCER REGIDOR
Y SECRETARIO DE LA COMISIÓN
A FAVOR DEL DICTAMEN

C. KARLA JANETTE FLORES HERNÁNDEZ
DÉCIMA REGIDORA
Y VOCAL DE LA COMISIÓN
AUSENTE CON AVISO

HOJA DE FIRMAS DEL DICTÁMEN NÚMERO CHPM 2018-2021/001/2019/DPM

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66260
San Pedro Garza García, N. L.
T. +52 (81) 8400 4400
www.sanpedro.gob.mx

DICTAMEN NÚMERO CHPM 2018-2021/001/2019/DPM
H. COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, A 15 DE ENERO DEL 2019

DICTÁMEN NÚMERO COP/2018-2021/001/2019

AL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEÓN.
P R E S E N T E.

A los integrantes de la Comisión de Obras Públicas del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, en fecha 10-diez de enero del presente año 2019-dos mil diecinueve, nos fue turnada por la Secretaría de Obras Públicas, para estudio, análisis y dictamen, la solicitud para la **AUTORIZACIÓN DE ESTUDIOS, PROYECTOS, REHABILITACIONES Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS, DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019), ASÍ COMO TECHO FINANCIERO DE LAS MISMAS;** en virtud de lo anterior, ponemos a consideración de ese Órgano Colegiado la aprobación del presente dictamen al que se le ha asignado el número **COP/2018-2021/001/2019,** bajo los siguientes antecedentes y consideraciones de orden legal:

ANTECEDENTES

PRIMERO. En fecha 11 de diciembre de 2018-dos mil dieciocho, la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del Republicano Ayuntamiento, elaboró el dictamen **CHPM 2018-2021/008/2018/DE,** mediante el cual se propuso al Republicano Ayuntamiento que autorizará el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año dos mil diecinueve (2019), en el que se incluyó el "Informe de la Inversión en Obra Pública 2019", desglosando diversas obras públicas del presupuesto del año 2019-dos mil diecinueve y de los refrendos de obras del año 2018-dos mil dieciocho, por un monto total de **$801,826,000.00 (OCHOCIENTOS UN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS 00/100 M. N.).**

SEGUNDO. El Pleno del Republicano Ayuntamiento en la Cuarta Sesión Extraordinaria del mes de diciembre, celebrada el 20-veinte de diciembre de 2018-dos mil dieciocho, aprobó, por unanimidad, el dictamen **CHPM 2018-2021/008/2018/DE,** señalado en el antecedente inmediato anterior.

TERCERO. En fecha 10-diez de enero de 2019-dos mil diecinueve, la Secretaría de Obras Públicas de este Municipio, presentó en la oficina de Síndicos y Regidores, el Oficio número **SOP-005/2019,** signado por la Arquitecta. Yadira Medina Hernández, Secretaria de Obras Públicas; en la cual solicita al Presidente de la Comisión de Obras Públicas, la **AUTORIZACIÓN DE ESTUDIOS, PROYECTOS, REHABILITACIONES Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS, DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019), ASÍ COMO TECHO FINANCIERO DE LAS MISMAS.**

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81)8400.4400
sanpedro.gob.mx

CUARTO. La Comisión de Obras Públicas del Republicano Ayuntamiento del municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, en sesión de la Comisión de fecha 15-quince de enero de 2019-dos mil diecinueve, como punto único del orden del día, acordó en sentido POSITIVO someter a consideración del Republicano Ayuntamiento el acuerdo referente a la **AUTORIZACIÓN DE ESTUDIOS, PROYECTOS, REHABILITACIONES Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS, DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019), ASÍ COMO TECHO FINANCIERO DE LAS MISMAS.**

Por lo cual, la suscrita Comisión de Obras Públicas estima, de orden legal, las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Esta Comisión de Obras Públicas es competente para conocer, estudiar y proponer al Republicano Ayuntamiento los proyectos, reglamentos y demás actos jurídicos que requieren de su aprobación, como es el caso del presente Dictamen, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, 30, 35 fracción V, 36 fracción V, 40, 49, 50, 56, 58 y demás relativos y aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, así como en lo dispuesto por el artículo 40 fracción VI y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

SEGUNDA. De acuerdo a lo señalado en los artículos 118 al 120 y 130 inciso b) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, los municipios son independientes y serán gobernados por un Ayuntamiento, administrarán libremente su Hacienda, están investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la Ley, asimismo, de conformidad con el artículo 33 fracción I, incisos b) i) y j) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, los Ayuntamientos tienen como atribuciones y responsabilidades prestar en su ámbito territorial los servicios públicos necesarios, así como establecer y aplicar los sistemas de actualización, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo y sus respectivos programas, además, atendiendo a lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 120, 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, y el artículo 33 fracción I, incisos b) i) y j) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal, las disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia; sujetando los servicios de seguridad municipal las disposiciones que sobre la materia se especifican en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución Política del Estado de Nuevo León y en sus leyes reglamentarias.

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81)8400.4400
sanpedro.gob.mx

TERCERA. Este municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, tiene interés en llevar a cabo acciones prioritarias tendientes a la construcción y mejoramiento de la INFRAESTRUCTURA Municipal y con ello procurar que los ciudadanos que actualmente viven y transitan diariamente por el municipio tengan la seguridad de que el Municipio cuenta con vialidades libres de escurrimientos de agua provocadas por lluvias extraordinarias y así llegar a sus destinos con mayor prontitud y ahorro de tiempo, evitando inundaciones de las calles y deslaves de vialidades, terrenos y edificaciones, esto al retener el agua y permitir que salga gradualmente, estos beneficios se harán tangibles con la realización de obras para este año dos mil diecinueve (2019).

CUARTA. La suscrita Comisión de Obras Públicas del Republicano Ayuntamiento, determina que con la ejecución de los proyectos estratégicos, necesarios y especiales que presenta la Secretaría de Obras Públicas en su programa de obras 2019-dos mil diecinueve; generan directa e indirectamente un beneficio social.

Ahora bien, por las necesidades del municipio, se ha tomado en consideración construir y rehabilitar áreas verdes, colocar pluviales, cableado subterráneo, proyectos de transito vial, proyectos de edificación; así como tener una mejor imagen urbana de nuestro municipio, todo lo anterior con la finalidad de trascender en la manera de ofrecer los servicios a los ciudadanos.

QUINTA. La Secretaría de Obras Públicas de este Municipio, mediante el oficio SOP-005/2019, recibido en fecha 10-diez de enero del presente año 2019-dos mil diecinueve, solicitó al presidente de la Comisión que suscribe, la discusión, análisis y aprobación de la "AUTORIZACIÓN DE ESTUDIOS, PROYECTOS, REHABILITACIONES Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS, DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019), ASÍ COMO TECHO FINANCIERO DE LAS MISMAS".

Asimismo, el personal de la Secretaría de Obras Públicas de este municipio en la sesión número 01 de la Comisión de Obras Públicas del Republicano Ayuntamiento, celebrada en fecha 15-quince de enero de 2019-dos mil diecinueve, presentó el Programa de Obra Pública 2019, lista que se adjunta al presente dictamen como **ANEXO 1**, el cual forma parte integrante del presente instrumento.

Por lo antes expuesto y fundado en derecho, la Comisión de Obras Públicas del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, dictamina en sentido **POSITIVO** la **AUTORIZACIÓN DE ESTUDIOS, PROYECTOS, REHABILITACIONES Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS, DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019), ASÍ COMO TECHO FINANCIERO DE LAS MISMAS.**

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81)8400.4400
sanpedro.gob.mx

En consecuencia directa a lo anterior, se instruye a la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, para que en la medida que así lo permitan las finanzas de este Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, financie los recursos para la realización de las obras antes señaladas.

SEXTA. Ahora bien, toda vez que la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del Republicano Ayuntamiento, elaboró el dictamen **CHPM 2018-2021/008/2018/DE**, mediante el cual se propuso al Republicano Ayuntamiento que autorizará el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año dos mil diecinueve (2019), en el que se incluyó el "Informe de la Inversión en Obra Pública 2019", desglosando diversas obras públicas del presupuesto del año 2019-dos mil diecinueve y de los refrendos de obras del año 2018-dos mil dieciocho, por un monto total de **$801,826,000.00 (OCHOCIENTOS UN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS 00/100 M. N.)**, y que el mismo fue aprobado por el Pleno del Republicano Ayuntamiento en la Cuarta Sesión Extraordinaria del mes de diciembre, celebrada el 20-veinte de diciembre de 2018-dos mil dieciocho, es por lo que la suscrita Comisión de Obras Públicas del Republicano Ayuntamiento estima necesario resaltar, que durante el presente año 2019-dos mil diecinueve, pueden ser autorizadas obras públicas nuevas, siempre y cuando no se excedan el monto antes señalado, y conforme a los procedimientos legales y administrativos correspondientes.

SÉPTIMA. Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, se pone a consideración y aprobación del Republicano Ayuntamiento, el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Por los motivos y fundamentos expuestos en los antecedentes y consideraciones del presente dictamen, se **APRUEBA** la **AUTORIZACIÓN DE ESTUDIOS, PROYECTOS, REHABILITACIONES Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS, DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019), ASÍ COMO TECHO FINANCIERO DE LAS MISMAS,** conforme a la lista de Obra Pública del año 2019-dos mil diecinueve, mencionada en la consideración QUINTA, misma que se adjunta al presente dictamen como **ANEXO 1.**

SEGUNDO. En consecuencia directa a lo autorizado en el acuerdo inmediato anterior, se instruye a la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, para que en la medida que así lo permitan las finanzas de este Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, otorgue el presupuesto necesario para la realización de lo autorizado.

TERCERO. Se hace del conocimiento público, que durante el presente año 2019-dos mil diecinueve, pueden ser autorizadas obras públicas nuevas, siempre y cuando no se excedan el monto señalado en la Consideración SEXTA del presente instrumento y conforme a los procedimientos legales y administrativos correspondientes.

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81)8400 4400
sanpedro.gob.mx

CUARTO. Se instruye a la Secretaría de Obras Públicas de este municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, para que realice las acciones correspondientes para llevar a cabo las obras autorizadas, así como a presentar un informe mensual a la Comisión de Obras Públicas del Republicano Ayuntamiento de los avances y estado de la misma.

QUINTO. Se solicita al Presidente Municipal ordenar la publicación del presente Dictamen, así como su anexo en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 inciso A fracción XII, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, adicionalmente publíquese en la Gaceta Municipal, conforme a los artículos 98 fracción XIX y 222 tercer y último párrafo, de la ley antes mencionada.

SEXTO. Se instruye al C. Presidente Municipal al C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, al Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal, al C. Secretario de Obras Públicas y al C. Secretario de Servicios Públicos y Medio Ambiente, todos del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, a efecto de que se dé el legal y debido cumplimiento al presente Acuerdo.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 15 de enero de 2019
Así lo dictaminan y firman los integrantes de la
COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN

C. EDUARDO ARMANDO AGUILAR VALDEZ
SÉPTIMO REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
A FAVOR DEL DICTÁMEN

C. FRANCISCO JUAN GARZA BARBOSA
SÍNDICO PRIMERO Y SECRETARIO DE LA COMISIÓN
A FAVOR DEL DICTÁMEN

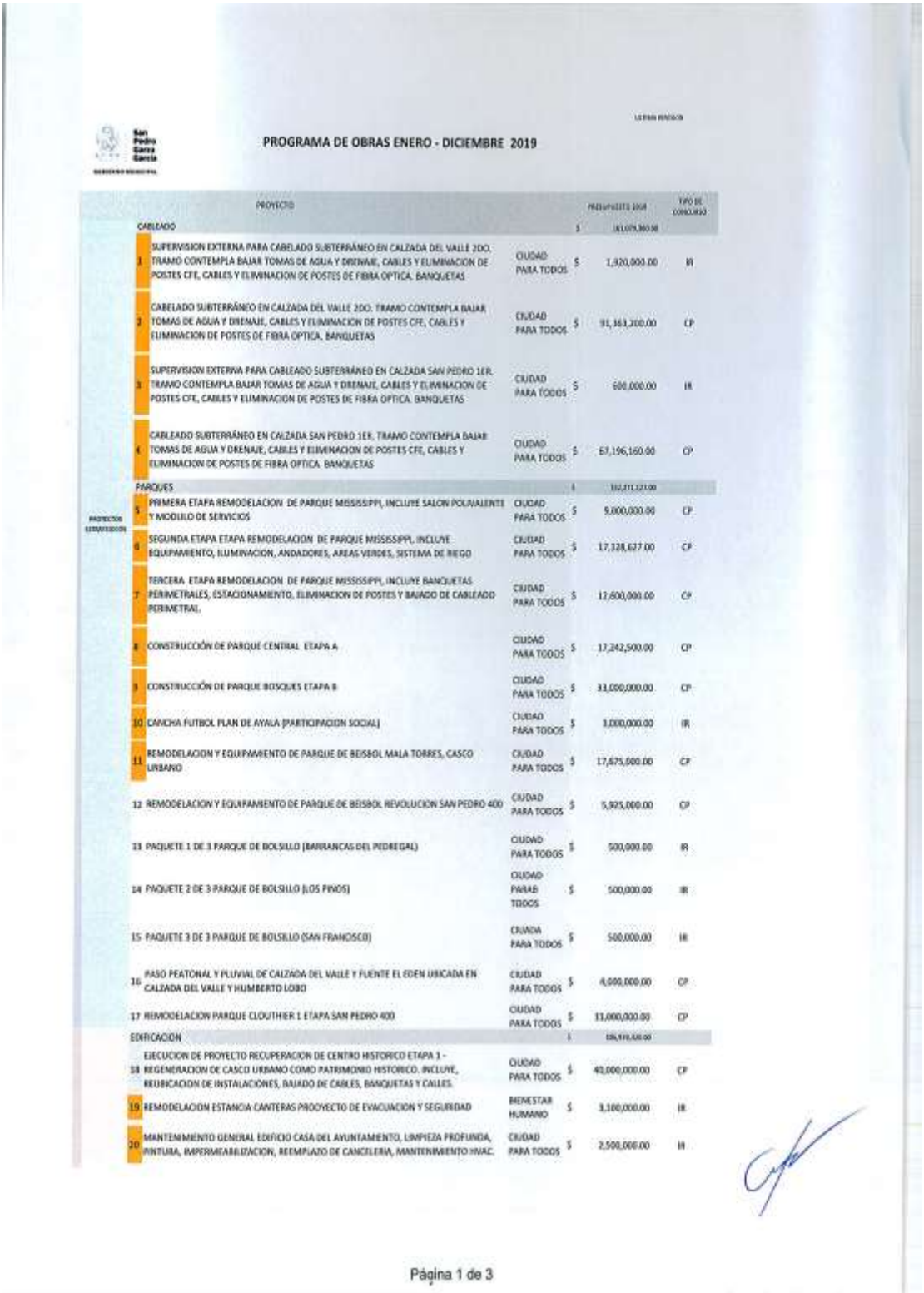
C. ERNESTO JAVIER CHAPA CALVILLO
NOVENO REGIDOR Y VOCAL DE LA COMISIÓN
A FAVOR DEL DICTÁMEN

ANEXO 1

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81)8400.4400
sanpedro.gob.mx

ANEXO CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN NÚMERO COP/2018-2021/001/2019
H. COMISIÓN OBRAS PÚBLICAS
Anexo modificado en la Sesión Ordinaria de Cabildo por Acuerdo del Pleno del Republicano Ayuntamiento en fecha 22 de enero de 2019.



San Pedro Garza García

PROGRAMA DE OBRAS ENERO - DICIEMBRE 2019

		PROYECTO			PRESUPUESTO 2019	TIPO DE CONSULTA
		CABLEADO		$	181,079,360.00	
	1	SUPERVISION EXTERNA PARA CABELADO SUBTERRÁNEO EN CALZADA DEL VALLE 2DO. TRAMO CONTEMPLA BAJAR TOMAS DE AGUA Y DRENAJE, CABLES Y ELIMINACION DE POSTES CFE, CABLES Y ELIMINACION DE POSTES DE FIBRA OPTICA. BANQUETAS	CIUDAD PARA TODOS	$	1,920,000.00	IR
	2	CABELADO SUBTERRÁNEO EN CALZADA DEL VALLE 2DO. TRAMO CONTEMPLA BAJAR TOMAS DE AGUA Y DRENAJE, CABLES Y ELIMINACION DE POSTES CFE, CABLES Y ELIMINACION DE POSTES DE FIBRA OPTICA. BANQUETAS	CIUDAD PARA TODOS	$	91,363,200.00	CP
	3	SUPERVISION EXTERNA PARA CABLEADO SUBTERRÁNEO EN CALZADA SAN PEDRO 1ER. TRAMO CONTEMPLA BAJAR TOMAS DE AGUA Y DRENAJE, CABLES Y ELIMINACION DE POSTES CFE, CABLES Y ELIMINACION DE POSTES DE FIBRA OPTICA. BANQUETAS	CIUDAD PARA TODOS	$	600,000.00	IR
	4	CABLEADO SUBTERRÁNEO EN CALZADA SAN PEDRO 1ER. TRAMO CONTEMPLA BAJAR TOMAS DE AGUA Y DRENAJE, CABLES Y ELIMINACION DE POSTES CFE, CABLES Y ELIMINACION DE POSTES DE FIBRA OPTICA. BANQUETAS	CIUDAD PARA TODOS	$	67,196,160.00	CP
		PARQUES		$	132,171,127.00	
PROYECTOS ESTRATEGICOS	5	PRIMERA ETAPA REMODELACION DE PARQUE MISSISSIPPI, INCLUYE SALON POLIVALENTE Y MODULO DE SERVICIOS	CIUDAD PARA TODOS	$	9,000,000.00	CP
	6	SEGUNDA ETAPA ETAPA REMODELACION DE PARQUE MISSISSIPPI, INCLUYE EQUIPAMIENTO, ILUMINACION, ANDADORES, AREAS VERDES, SISTEMA DE RIEGO	CIUDAD PARA TODOS	$	17,328,627.00	CP
	7	TERCERA ETAPA REMODELACION DE PARQUE MISSISSIPPI, INCLUYE BANQUETAS PERIMETRALES, ESTACIONAMIENTO, ELIMINACION DE POSTES Y BAJADO DE CABLEADO PERIMETRAL.	CIUDAD PARA TODOS	$	12,600,000.00	CP
	8	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE CENTRAL ETAPA A	CIUDAD PARA TODOS	$	17,242,500.00	CP
	9	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE BOSQUES ETAPA B	CIUDAD PARA TODOS	$	33,000,000.00	CP
	10	CANCHA FUTBOL PLAN DE AYALA (PARTICIPACION SOCIAL)	CIUDAD PARA TODOS	$	3,000,000.00	IR
	11	REMODELACION Y EQUIPAMIENTO DE PARQUE DE BEISBOL MALA TORRES, CASCO URBANO	CIUDAD PARA TODOS	$	17,675,000.00	CP
	12	REMODELACION Y EQUIPAMIENTO DE PARQUE DE BEISBOL REVOLUCION SAN PEDRO 400	CIUDAD PARA TODOS	$	5,925,000.00	CP
	13	PAQUETE 1 DE 3 PARQUE DE BOLSILLO (BARRANCAS DEL PEDREGAL)	CIUDAD PARA TODOS	$	500,000.00	IR
	14	PAQUETE 2 DE 3 PARQUE DE BOLSILLO (LOS PINOS)	CIUDAD PARAB TODOS	$	500,000.00	IR
	15	PAQUETE 3 DE 3 PARQUE DE BOLSILLO (SAN FRANCISCO)	CIUDA PARA TODOS	$	500,000.00	IR
	16	PASO PEATONAL Y PLUVIAL DE CALZADA DEL VALLE Y FUENTE EL EDEN UBICADA EN CALZADA DEL VALLE Y HUMBERTO LOBO	CIUDAD PARA TODOS	$	4,000,000.00	CP
	17	REMODELACION PARQUE CLOUTHIER 1 ETAPA SAN PEDRO 400	CIUDAD PARA TODOS	$	11,000,000.00	CP
		EDIFICACION		$	126,910,000.00	
	18	EJECUCION DE PROYECTO RECUPERACION DE CENTRO HISTORICO ETAPA 1 - REGENERACION DE CASCO URBANO COMO PATRIMONIO HISTORICO. INCLUYE, REUBICACION DE INSTALACIONES, BAJADO DE CABLES, BANQUETAS Y CALLES.	CIUDAD PARA TODOS	$	40,000,000.00	CP
	19	REMODELACION ESTANCIA CANTERAS PROOYECTO DE EVACUACION Y SEGURIDAD	BIENESTAR HUMANO	$	3,100,000.00	IR
	20	MANTENIMIENTO GENERAL EDIFICIO CASA DEL AYUNTAMIENTO, LIMPIEZA PROFUNDA, PINTURA, IMPERMEABILIZACION, REEMPLAZO DE CANCELERIA, MANTENIMIENTO HVAC.	CIUDAD PARA TODOS	$	2,500,000.00	IR

Página 1 de 3

	21	MANTENIMIENTO DE PUENTE MIRAVALLE, LIMPIEZA PROFUNDA DE ESTRUCTURA TIPO SAND BLAS Y VERIFICACION DE LA MISMA	CIUDAD PARA TODOS	$	15,000,000.00	CP
	22	REHABILITACIÓN DEL AUDITORIO SAN PEDRO (REHABILITACIÓN DE BAÑOS Y CAMERINOS PRINCIPALES, IMPERMEABILIZACIÓN Y REPARACIÓN DE BAJANTE PLUVIAL, SALA EXPERIMENTAL, CONSTRUCCIÓN DE CAFETERÍA Y OFICINAS EN AUDITORIO SAN PEDRO)	CIUDAD PARA TODOS	$	10,000,000.00	CP
	23	REMODELACION EDIFICIO DE CALLE LIBERTAD PARA USO DE OFICINAS REGIDORES	ORDEN Y EFICIENCIA	$	4,639,320.00	CP
	24	REMODELACION OFICINAS CONTRALORIA PISO 4 EDIFICIO DE CORREGIDORA	ORDEN Y EFICIENCIA	$	3,000,000.00	CP
	25	REMODELACION DE CAJAS EN OFICINAS TESORERIA, BOLSA DE TRABAJO, COMUNICACION	ORDEN Y EFICIENCIA	$	3,500,000.00	CP
	26	REMODELACION OFICINAS SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y CIAC PISO 4 EDIFICIO DE CORREGIDORA	ORDEN Y EFICIENCIA	$	3,200,000.00	IR
	27	REMODELACION Y MEJORAMIENTO DE AREAS DE PATIOS Y AREAS DE SERVICIOS PUBLICOS	ORDEN Y EFICIENCIA	$	22,000,000.00	CP
	PLUVIALES			$	[illegible]	
PROYECTOS NECESARIOS	28	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL DÍAZ ORDAZ Y CORREGIDORA. ZONA INDUSTRIAL	CIUDAD PARA TODOS	$	13,130,678.27	CP
	29	PRIMERA ETAPA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL PRIMERA ETAPA EN AV. GÓMEZ MORÍN, DE CALLE LOMA BLANCA A CALE DE LA PAZ, COL. RESIDENCIAL CHIPINQUE	CIUDAD PARA TODOS	$	27,283,200.00	CP
	30	SEGUNDA ETAPA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL PRIMERA ETAPA EN AV. GÓMEZ MORÍN, DE CALLE LOMA BLANCA A CALE DE LA PAZ, COL. RESIDENCIAL CHIPINQUE	CIUDAD PARA TODOS	$	13,158,323.32	CP
	31	TERCERA ETAPA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL PRIMERA ETAPA EN AV. GÓMEZ MORÍN, DE CALLE LOMA BLANCA A CALE DE LA PAZ, COL. RESIDENCIAL CHIPINQUE	CIUDAD PARA TODOS	$	13,526,565.74	CP
	32	PLUVIAL ALFONSO REYES/ DE JUAREZ A MORELOS CASCO URBANO	CIUDAD PARA TODOS	$	2,721,968.71	IR
	33	FASE 1 PLUVIAL EN CALLE VIA POPILIA DE GUADALQUIVIR A AV. MORONES, COL. FUENTES DEL VALLE	CIUDAD PARA TODOS	$	14,095,554.04	CP
	34	SEGUNDA ETAPA PROYECTO PLUVIAL CORREGIDORA / EMILIO CARRANZA A LA AV. ALFONSO REYES COL. CASCO URBANO	CIUDAD PARA TODOS	$	7,496,242.62	CP
	35	REJILLA PLUVIAL PRIVADA JUAREZ - ALFONSO REYES Y CALLE PUEBLA. CASCO URBANO	CIUDAD PARA TODOS	$	451,191.43	IR
	36	PLUVIAL FRANCISCO I MADERO A EULALIO GUZMAN. COL EL OBISPO	CIUDAD PARA TODOS	$	6,185,226.68	CP
	37	PLUVIAL EN MORONES PRIETO Y CALLE RIO SANTA CATARINA, COL. LOS PINOS	CIUDAD PARA TODOS	$	1,548,080.46	IR
	38	REJILLA PLUVIAL GALEANA - LOMAS DEL VALLE	CIUDAD PARA TODOS	$	1,446,656.17	IR
	PROYECTOS DE SEGURIDAD			$	[illegible]	
	39	ACADEMIA DE POLICÍA EN LA LEONA CENTRO FUD PRIMERA ETAPA	SEGURIDAD CIUDADANA	$	35,000,000.00	CP
	40	ALCALDIA MUNICIPAL (CANTERAS)	PARTICIPACION	$	350,000.00	AD
PROYECTOS ESPECIALES	41	ALCALDIA MUNICIPAL (PONIENTE)	PARTICIPACION	$	7,000,000.00	CP
	PAVIMENTO			$	[illegible]	
	42	REABILITACION DE PAVIMENTO CALLE LA GLORIA Y AV EL ROSARIO A CALLE CUAHUTEMOC	CIUDAD PARA TODOS	$	1,542,500.00	IR
	43	REBILITACION CALLE INDEPENDECIA DE ZARAGOZA A HIDALGO	CIUDAD PARA TODOS	$	3,150,000.00	CP
	44	PROYECTOS DE MOVILIDAD DESARROLLO URBANO ETAPA 1		$	4,940,600.00	
	45	LABORATORIOS, ESTUDIOS, PROYECTOS EJECUTIVOS VARIOS Y SUPERVISION EXTERNA COMO APOYO		$	47,000,000.00	
					[illegible]	
	REFRENDO 2018			$	200,981,147.20	
					801,297,741.64	

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 22 de enero de 2019
Así lo firman los integrantes de la
COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN

C. EDUARDO ARMANDO AGUILAR VALDEZ
SÉPTIMO REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

C. FRANCISCO JUAN GARZA BARBOSA
SÍNDICO PRIMERO
Y SECRETARIO DE LA COMISIÓN

C. ERNESTO JAVIER CHAPA CALVILLO
NOVENO REGIDOR
Y VOCAL DE LA COMISIÓN

ÚLTIMA HOJA QUE CONTIENE FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, CORRESPONDIENTES AL ANEXO DEL DICTAMEN COP/2018-2021/001/2019 RESPECTO DE LA AUTORIZACIÓN DE ESTUDIOS, PROYECTOS, REHABILITACIONES Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS, DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019).

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81)8400.4400
sanpedro.gob.mx

ANEXO CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN NÚMERO COP/2018-2021/001/2019
H. COMISIÓN OBRAS PÚBLICAS
Anexo modificado en la Sesión Ordinaria de Cabildo por Acuerdo del Pleno del Republicano Ayuntamiento en fecha 22 de enero de 2019.

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 6
22 DE ENERO DE 2019

CEERAA E-R/001/2019

C. INTEGRANTES DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEÓN.
P R E S E N T E.-

Los integrantes de la Comisión Especial encargada de revisar y analizar el Acta de Entrega-Recepción para dar cuenta de la situación que guarda la Administración Pública Municipal, del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, en reunión celebrada el 18 de enero del 2019-dos mil diecinueve, nos fue presentada por parte del C.P. Jorge Hernández Parra, en su carácter de Secretario de la Contraloría y Transparencia, el **RESULTADO DE LA REVISIÓN DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN** para dar cuenta de la situación que guarda la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León; por lo que en virtud de lo anterior sometemos a la consideración de ese órgano colegiado de gobierno el presente dictamen, bajo los siguientes antecedentes y consideraciones de orden legal que se expresan a continuación:

A N T E C E D E N T E S

PRIMERO.- Que en sesión solemne de Instalación de este Ayuntamiento, en atención al asunto enumerado como IV de la Orden del Día aprobado para dicha Sesión, el Ayuntamiento saliente, presidido por el Ing. Mauricio Fernández Garza, entregó a este órgano colegiado el documento que contiene la situación que guardaba el Gobierno y la Administración Pública Municipal al término del periodo constitucional 2015-2018.

SEGUNDO.- Que en la primera Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, de fecha 31 de octubre de 2018, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 32, se aprobó la designación de la comisión especial encargada de revisar y analizar el acta de entrega-recepción para dar cuenta de la situación que guarda la Administración Pública Municipal, así como para el cumplimiento de lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, integrada por los que suscriben el presente Dictamen, instruyendo adicionalmente y para tales efectos a la Contraloría Municipal para auxiliar a la mencionada Comisión.

TERCERO.- Mediante diversas reuniones con la Contraloría Municipal se fue informando a esta Comisión del proceso de integración de los expedientes necesarios para llevar a cabo la revisión y análisis de la información relativa al estado que guardaba el Gobierno Municipal al final del periodo constitucional 2015-2018, para la elaboración del Dictamen que habría de presentarse, por conducto de esta Comisión.

CUARTO.- El día 21 de noviembre de 2018, el C.P. Jorge Hernández Parra en su carácter de Secretario de Contraloría y Transparencia giro un oficio dirigido en forma individual a cada uno de los titulares de las diversas dependencias y organismo descentralizados requiriendo para que se

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81)8400 4400
sanpedro.gob.mx

señalara respecto a cada una de las áreas adscritas sujetas al proceso de entrega-recepción, inconformidad respecto a los recursos, documentos y asuntos recibidos en el proceso de entrega-recepción, solicitándoles remitieran vía oficio a la Contraloría lo concerniente a si fue verificada validada física y documentalmente por parte de los Servidores Públicos entrantes los anexos correspondientes al Acta de Entrega-Recepción que fue firmada al tomar posesión de su encargo o si en su caso se le requirió a algún funcionario saliente la aclaración de alguna de la información que contiene la referida Acta.

QUINTO.- La Secretaría de la Contraloría y Transparencia tras la revisión y análisis de la información recibida por cada una de las unidades administrativas y de la información presentada consistente en el Acta de entrega recepción y anexos, presentó y explico a esta Comisión un informe que contiene los resultados de la revisión del ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN.

En virtud de los antecedentes antes señalados y con el fin de presentar el dictamen correspondiente quienes integramos esta Comisión en comento, nos permitimos presentar las siguientes consideraciones;

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- Que esta Comisión Especial encargada de revisar y analizar el acta de entrega-recepción para dar cuenta de la situación que guarda la Administración Pública Municipal del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, es competente para conocer del presente asunto conforme al acuerdo del R. Ayuntamiento aprobado en sesión del 31 de octubre de 2018, así como a lo dispuesto en los artículos 26, fracción II, 32, 36, fracciones V y VI, 37, fracción III, incisos b), d), e) y h) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, 27, fracciones IV, X, XIII, XVI, XVII, 28, fracciones IV,VIII,IX,X y XI, 29, 37, 38, 39, 40, 49 del Reglamento para el Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León

SEGUNDA.- Que los artículos 26, fracción II y 32, primer párrafo de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, establecen que corresponde al Ayuntamiento nombrar una comisión especial, presidida por el Síndico Primero o Síndico Municipal, que se encargue de revisar y analizar el acta de entrega-recepción para dar cuenta de la situación que guarda la Administración Pública Municipal, así como de emitir un dictamen que servirá de base para la glosa y será sometido a consideración del Ayuntamiento. Fungiendo en su caso, para tales efectos, la Contraloría Municipal, como auxiliar de dicha comisión.

El Ayuntamiento, según establece el párrafo cuarto del artículo 32 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, cuenta con un plazo de noventa días naturales contados a partir de la entrega-recepción, al término del cual emitirá el acuerdo correspondiente para glosar las cuentas del Ayuntamiento anterior. Mismo que no eximirá de responsabilidad a los integrantes del Ayuntamiento y servidores públicos de la administración pública municipal saliente, el cual deberá ser remitido dentro del mismo al Congreso del Estado, para que proceda en los términos de Ley.

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81)8400.4400
sanpedro.gob.mx

TERCERA.- Que el artículo 33, fracción III, inciso h) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León dispone que en materia de Hacienda Pública Municipal, el Ayuntamiento tiene la facultad y la obligación de presentar al Congreso del Estado, en un plazo de noventa días naturales, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento en funciones, la glosa de las cuentas del Ayuntamiento anterior, derivado de los documentos de la entrega-recepción.

CUARTA.- Que los artículos 101 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León establecen que La Contraloría Municipal es la dependencia encargada del control interno, vigilancia, fiscalización, supervisión y evaluación de los elementos de la cuenta pública, para que la gestión pública municipal se realice de una manera eficiente y con apego al Plan Municipal de Desarrollo, a los presupuestos y los programas, a la normatividad y a las leyes aplicables, teniendo como facultades y obligaciones contenidas en el dispositivo 104 de la referida ley, entre otras, las de I. Auditar los ingresos, los egresos financieros municipales, las operaciones que afecten el erario público, según los normas establecidas en la Ley en materia de fiscalización superior y otras leyes relativas a la materia, los reglamentos municipales y el Plan Municipal de Desarrollo para asegurarse de que se apegan a Derecho y que se administren con eficiencia, eficacia y honradez; XIII. Conocer e investigar las conductas de los servidores públicos, que puedan constituir responsabilidades administrativas y aplicar las sanciones administrativas que correspondan en los términos de la Ley de la materia y los reglamentos municipales.

QUINTA.- Que derivado de los documentos de la entrega-recepción de la Administración 2015-2018, de las inconformidades recibidas, las revisiones efectuadas con las unidades administrativas y las diversas reuniones de trabajo entre la Secretaria de la Contraloría y Transparencia y las unidades administrativas, se obtuvieron los siguientes resultados:

INFORME DE RESULTADOS DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN.

I.- Antecedentes

El pasado 31 de octubre de 2018, se llevó a cabo la Entrega-Recepción de los documentos, que según lo manifestado por la administración saliente (2015-2018), contienen la situación que guarda la administración pública municipal del R. Ayuntamiento de San Pedro Garza García Nuevo León, dando cumplimiento a lo ordenado por el artículo 31 de la Ley de Gobierno Municipal para el Estado de Nuevo León, habiéndose levantado para tal efecto el acta correspondiente.

La administración municipal saliente, en preparación de la información que contiene la Entrega-Recepción, debió preparar con oportunidad la información documental objeto de la Entrega-Recepción, la cual se refiere a la función que desarrolló, así como al resguardo de los asuntos y

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81)8400.4400
sanpedro.gob.mx

recursos de carácter oficial que estuvieron bajo su responsabilidad; actualizar los registros, archivos, documentación y bases de datos que se generaron por el manejo de la Administración Pública Municipal; y dar cuenta de los bienes patrimoniales y de los recursos humanos y financieros de la Administración Pública Municipal que tuvo bajo su resguardo por el cumplimiento de su encargo.

4

Derivado de lo anterior se revisó y analizo la documentación contenida en las actas y anexos correspondientes al acto de entrega-recepción, de conformidad con el artículo 7 del Reglamento de Entrega-Recepción para la Administración Pública del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Para cumplir con el objetivo se realizaron las siguientes actividades:

- *La identificación y análisis de la posible problemática relevante en que se recibe el R. Ayuntamiento, así como de los temas de riesgo y áreas de oportunidad.*
- *La identificación y análisis de obligaciones presupuestales y contables entregadas por la administración saliente.*
- *El análisis selectivo del control interno con relación al manejo, uso, aplicación, registro y control de los recursos financieros, materiales y humanos.*
- *La revisión selectiva de la integración de los expedientes, correspondientes a la contratación de deuda pública, patrimonio, así como, el avance del cumplimiento en materia de armonización contable.*
- *La Secretaría de la Contraloría, en su carácter de auxiliar de la Comisión Especial y en coordinación con las Unidades Administrativas de la presente Administración Pública Municipal, realizó la revisión del contenido de la información en el Acta Administrativa de la Entrega-Recepción y sus Anexos, solicitando de manera formal la información correspondiente.*

II.- Unidades Administrativas

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Las unidades administrativas del Municipio de San Pedro Garza García son 107 de las cuales solo se sujetaron 106 al proceso de entrega recepción y corresponde a las siguientes:

Anexo	Unidades administrativas	NOMBRE DE LA SECRETARIA	Oficio recibido	Observaciones
1	2	R. AYUNTAMIENTO	✓	NO
2	11	SECRETARIA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO	✓	SI
3	5	SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERÍA	✓	SI

Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, N.L.
T. 152 (81)8400 4400
sanpedro.gob.mx

4	5	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN	✓	NO
5	10	SECRETARIA DE CULTURA	✓	SI
6	29	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	✓	SI
7	4	SECRETARIA DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	✓	SI
8	6	SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA	✓	NO
9	4	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	✓	SI
10	5	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	✓	SI
11	11	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE	✓	SI
12	4	SECRETARIA PARTICULAR	✓	SI
13	1	SECRETARIA GENERAL	✓	SI
14	3	PLANEACIÓN Y CONTROL	✓	SI
15	5	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	✓	SI
16	1	INSTITUTO MUNICIPAL DEL JUVENTUD	✓	SI
	1	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA	No entrego	
	107			

Todas las Unidades Administrativas sujetas al proceso de entrega-recepción respondieron vía oficio respecto a los asuntos, documentos y recursos recibidos de parte de los funcionarios de la Administración 2015-2018, en algunas de ellas fueron respuestas individuales y en otras se respondió por Secretaria.

III.- Revisión de Actas

En las Unidades Administrativas que se mencionan a continuación, se analizaron y evaluaron 106 actas administrativas de forma selectiva con la finalidad de detectar observaciones relacionadas con el proceso de entrega-recepción.

Administración Pública Municipal	
I.	***R. Ayuntamiento***
1	*Oficina del Alcalde*
2	*Oficina Administrativa*
II	***Secretaria del Republicano Ayuntamiento***
3	*Oficina del Secretario del Republicano Ayuntamiento*
4	*Dirección General de Asuntos Jurídicos*
5	*Dirección de Gobierno*

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66200 San Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81)8400 4400
sanpedro.gob.mx

6	Coordinación de Pasaportes y Reclutamiento
7	Coordinación de Mediación
8	Dirección de Jueces Calificadores
9	Dirección de Protección Civil
10	Dirección de Participación Ciudadana
11	Dirección de Delegaciones y Salones Polivalentes
12	Dirección de Comercio
13	Dirección de Inspección y Vigilancia
III	**Secretaría de Finanzas y Tesorería**
14	Oficina del Secretario de Finanzas y Tesorería
15	Dirección de Ingresos
16	Parquímetros
17	Dirección de Egresos
18	Dirección de Patrimonio
IV	**Secretaria de Administración**
19	Oficina del Secretario de Administración
20	Dirección de Adquisiciones
21	Dirección de Recursos Humanos
22	Dirección de Servicios Médicos
23	Dirección de Tecnologías
V	**Secretaria de Cultura**
24	Oficina del Secretario de Cultura
25	Dirección de Espacios Culturales
26	Coordinación del Museo el Centenario
27	Centro Plaza Fátima
28	Dirección de Vinculación Cultural
29	Coordinación General de Desarrollo Cultural
30	Casa de la Cultura Vista Montaña
31	Casa de la Cultura la Cima
32	Casa de la Cultura san Pedro
33	Coordinación General de Teatros
VI	**Secretaría de Desarrollo Social y Humano**
34	Oficina del Secretario de Desarrollo Social y Humano
35	Coordinación de Salud Pública
36	Coordinación de Educación
37	Coordinación de Bibliotecas
38	Dirección de Deportes
39	Gimnasio San Pedro Raza
40	Gimnasio San Pedro 400
41	Gimnasio el Obispo
42	Gimnasio Jesús d. GONZALEZ

6

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81)8400 4400
sanpedro.gob.mx

43	Gimnasio Mirador Canteras
44	Gimnasio vista Montaña
45	Gimnasio Lomas de Tampiquito
46	Centro Desarrollo Integral San Pedro
47	Centro Deportivo FUD
48	Dirección del Desarrollo Integral de la Familia
49	Coordinación de Asistencia Social
50	Coordinación de Centros Comunitarios
51	Coordinación Centro de Atención Psicológica
52	Coordinación Casa Club del Anciano
53	Coordinación de CENDI I
54	Coordinación de CENDI II
55	Coordinación de CENDI III
56	Coordinación de CENDI V
57	Estancias Primarias
58	Talleres Productivos
59	Coordinación de Acciones en Cadena
60	Coordinación de Prot. Integral NNA
61	Centro Intergeneracional
62	Dirección de Desarrollo Humano y Capital Social
VII	**Secretaría de Ordenamiento y Desarrollo Urbano**
63	Oficina del Secretario de Ordenamiento y Desarrollo Urbano
64	Dirección General de Control Urbano
65	Dirección Jurídica
66	Dirección de Planeación Urbana
VIII	Secretaría de la Contraloría y Transparencia
67	Oficina del Secretario de la Contraloría y Transparencia
68	Comisión de Honor y Justicia
69	Coordinación de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa
70	Dirección de Auditoría y Control Interno
71	Dirección de Evaluación y Mejora Gubernamental
72	Dirección de Transparencia Normatividad y Cuenta Publica
IX	**Secretaria de Obras Públicas**
73	Oficina del Secretario de Obras Públicas
74	Dirección de Promoción de Obras
75	Dirección de Contratación
76	Dirección de Proyectos y Construcción
X	**Secretaría de Seguridad Pública Municipal**
77	Oficina del Secretario de Seguridad Pública Municipal
78	Dirección de Policía
79	Dirección de Transito

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81)8400 4400
sanpedro.gob.mx

80	Dirección del Centro de Control, Comando y Comunicaciones
81	Dirección de Prevención del Delito
XI	**Secretaría de servicios Públicos y Medio Ambiente**
82	Oficina del Secretario de Servicios Públicos y Medio Ambiente
83	Dirección de Atención y Calidad
84	Dirección de Imagen Urbana
85	Dirección de Servicios Generales
86	Dirección Operativa
87	Jefatura de Alumbrado
88	Jefatura de Limpia
89	Jefatura de Vías Públicas
90	Jefatura de Señalización Vial
91	Jefatura de Semáforos
92	Dirección de Medio Ambiente
XII	**Secretaria Particular**
93	Oficina del Secretario Particular
94	Dirección de Comunicación e Imagen Pública
95	Dirección de Atención Ciudadana
96	Dirección de Gestión de Recursos Federales
XIII	**Secretaria General**
97	Oficina del Secretario General
XIV	Planeación y Control
98	Oficina del Titular de Planeación y Control
99	dirección de Planeación y Evaluación
100	Dirección Control y Seguimiento
XV	Secretaría de Desarrollo Económico
101	Oficina del Secretario de Desarrollo Económico
102	Dirección de Fomento Económico
103	Coordinación de Cibercentros y Ciberparques
104	Coordinación de la Incubadora
105	Dirección de Empleo y Competitividad
106	**Dirección General Instituto Municipal del Juventud**
107	**Dirección General Instituto Municipal de la Familia**

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

IV.- Resultados de las revisiones por Secretaria

Del análisis y evaluación de las actas administrativas, se detectó lo siguiente:

Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81)8400.4400
sanpedro.gob.mx

Unidades administrativas	NOMBRE DE LA SECRETARIA	Oficio recibido	Observaciones
2	R. AYUNTAMIENTO	✓	NO
11	SECRETARIA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO	✓	SI
5	SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERÍA	✓	SI
5	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN	✓	NO
10	SECRETARIA DE CULTURA	✓	SI
29	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	✓	SI
4	SECRETARIA DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	✓	SI
6	SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA	✓	NO
4	SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS	✓	SI
5	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	✓	SI
11	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE	✓	SI
4	SECRETARIA PARTICULAR	✓	SI
1	SECRETARIA GENERAL	✓	SI
3	PLANEACIÓN Y CONTROL	✓	SI
5	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	✓	SI
1	INSTITUTO MUNICIPAL DEL JUVENTUD	✓	NO
1	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA	No entrego	
107			

a) Secretaria del Republicano Ayuntamiento

Unidad Administrativa: Dirección de Delegaciones y Salones Polivalentes
Observación: No se localizaron fisicamente los siguientes activos
No de Oficio: SA-DSSP-21/2018

FOLIO	TIPO DE ACTIVO	DESCRIPCIÓN	RESGUARDANTE	VALOR
60025	CAMARA FOTOGRAFICA	CAMARA MAVIKA CD350	MARTINEZ ROMAN SURI	6,681.50
53217	COMPUTADORA LAPTOP	COMPUTADORA LAPTOP IBM MODELO 2366 4GHZ 256 MB RAM 40GB 5400RPM HDD 14.1 XGA 32MB	ESCOBEDO VILLARREAL MARIANELA	26,875.50

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Unidad Administrativa: Dirección General de Asuntos Jurídico
Observación: Expedientes No Relacionados
No de Oficio: SA/DGAJ/066/2018

Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66220 San
Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81)8400.4400
sanpedro.gob.mx

1.- Una vez revisado y analizado el acta de entrega recepción y los anexos adjuntos, esta dirección observo que no se relacionaron los siguientes expedientes:

a) *Convenio para la ejecución de la afectación vial contenida en el Plan de Desarrollo Urbano Municipal San Pedro Garza García, Nuevo León, 2030, actualización 2016 "Proyectos Viales", Denominada "Interconexión Lázaro Cárdenas-Zaragoza-Zuazua", celebrado entre el Municipio de San Pedro Garza García y C. Miguel Arnulfo Ramos Salgado, en carácter de Delegado Fiduciario del Banco regional, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero respecto al Fideicomiso identificado con el número 851-01639.*
b) *Convenio para la ejecución de la afectación vial contenida en el Plan de Desarrollo Urbano Municipal San Pedro Garza García, Nuevo León, 2030, actualización 2016 "Proyectos Viales", Denominada "Aplicación de la calle Octavio Paz" celebrado entre el Municipio de San Pedro Garza García y C. Irma Catalina Sada Salinas.*
c) *Convenio para la ejecución de la afectación vial contenida en el Plan de Desarrollo Urbano Municipal San Pedro Garza García, Nuevo León, 2030, actualización 2016 "Proyectos Viales", Denominada "Interconexión Lázaro Cárdenas-Zaragoza-Zuazua", celebrado entre el Municipio de San Pedro Garza García y Pablo de la Cruz Villarreal Garza y Humberto Sanz Ledezma.*
d) *Convenio para la ejecución de la afectación vial contenida en el Plan de Desarrollo Urbano Municipal San Pedro Garza García, Nuevo León, 2030, actualización 2016 "Proyectos Viales", Denominada "Ampliación de la calle Octavio Paz" celebrado entre el Municipio de San Pedro Garza García y C. Pablo Miguel Sada Salinas.*
e) *Convenio para la ejecución de la afectación vial contenida en el Plan de Desarrollo Urbano Municipal San Pedro Garza García, Nuevo León, 2030, actualización 2016 "Proyectos Viales", Denominada "Interconexión Lázaro Cárdenas-Zaragoza-Zuazua", celebrado entre el Municipio de San Pedro Garza García y Banco Invex, S.A. Institución de Banca Múltiple, actuando como Fiduciario del Fideicomiso numero 3364.*
f) *No se recibió ni se ha logrado identificar el Convenio de colaboración sujeto a una condición suspensiva de fecha 10 de octubre de 2018, celebrado entre el municipio de San Pedro Garza García, N.L., y el Organismo Descentralizado denominado "Parque Fundidora O.P.D."*

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Unidad Administrativa: *Secretaría del Republicano Ayuntamiento*
Observación: *Observaciones de Activos Fijos*
No de Oficio: *SA/DGAJ/009/2019*

De la revisión a detalle realizada en cada una de las Direcciones de esta Secretaría se determinaron las siguientes observaciones referentes a los activos fijos:

Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81)8400 4400
sanpedro.gob.mx

FOLIO	DESCRIPCION	NOM. DIRECCION	ACTIVO	CAMBIO
95430	IPHONE 7 PLUS 32 GB	OFICINA DEL SRIO. AYUNTAMIENTO	NO LOCALIZADO	
57444	SILLA DE VISITA FIJA SIN BRAZOS MODELO EURO EN TELA	DIR. ASUNTOS JURIDICOS	NO LOCALIZADO	
91167	ENFRIADOR DE MESA MABE	DIR. ASUNTOS JURIDICOS		SE ENCUENTRA EN DIR. TECNOLOGIAS (PERLA).
68938	CPU E2180, 168, 80GB, DVD-RW, WINDOWS DC5800	DIR. ASUNTOS JURIDICOS	EL ACTIVO QUE TIENE ASIGNADO EL CPU ES 68937	
90905	ESCRITORIO EJECUTIVO	DIR. ASUNTOS JURIDICOS	FISICAMENTE NO ESTA EN JURIDICO.	
75439	CPU HP RP 6300 SFF C13-2220-500 GB, 4GB WIN 8 PRO 6.	DIR. ASUNTOS JURIDICOS	NO LOCALIZADO EN AREA DE CONTRATOS	
45053	ACUARELA AUTOR: VILLAGRAN TITULO CALLE CORREGIDORA E INDEP*	DIR. DE GOBIERNO	PEDRO REYNA MUSEO NO. 4679	RESGUARDANTE PEDRO REYNA EN MUSEO AVISO DE CAMBIO NO. 4679.
53217	COMPUTADORA LAPTOP IBM MODELO2366 4 GBHZ 256 MB RAM 40 GB	DIR. DE SALONES POLIVALENTES	NO SE LOCALIZO	
60025	CAMARA MAVIKA CD350	DIR. DE SALONES POLIVALENTES	NO SE LOCALIZO	
32251	MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA 16543.	COORD. PASAPORTES Y RECLUTAMIENTO.	ESTE ACTIVO SE CAMBIO PARA LA DIR. DE JUECES CALIFICADORES.	SIENDO RESGUARDANTE LA C. BLANCA ALAMILLO VALLES FOLIO, NO. 020430
96492	KIT EX 150MKIII UM/SF	COORD. PASAPORTES Y RECLUTAMIENTO.	ESTE ACTIVO SE CAMBIO PARA LA DIR. DE COMUNICACIÓN E IMAGEN	SIENDO RESGUARDANTE C. JESUS GPE. RODRIGUEZ REYES FOLIO NO. 020323
75854	MESABANCO ASIENTO Y RESPALDO TAPIZADOS Y PALETA EN MADERA.	COORD. PASAPORTES Y RECLUTAMIENTO.	NO PERTENECE A ESTA COORDINACION ES DE DIR. POLICIA	SE INFORMO A LA DIR. DE PATRIMONIO CON AVISO DE CAMBIO NO. 020287

11

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81)8400 4400
sanpedro.gob.mx

DICTAMEN NÚMERO CEERAA E-R/001/2019
H. COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE REVISAR Y ANALIZAR EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN, A 18 DE ENERO DEL 2019

FOLIO	DESCRIPCION	NOM. DIRECCION	ACTIVO	CAMBIO
75855	MESABANCO ASIENTO Y RESPALDO TAPIZADOS Y PALETA EN MADERA.	COORD. PASAPORTES Y RECLUTAMIENTO.	NO PERTENECE A ESTA COORDINACION ES DE DIR. POLICIA	SE INFORMO A LA DIR. DE PATRIMONIO CON AVISO DE CAMBIO NO. 020287
75856	MESABANCO ASIENTO Y RESPALDO TAPIZADOS Y PALETA EN MADERA.	COORD. PASAPORTES Y RECLUTAMIENTO.	NO PERTENECE A ESTA COORDINACION ES DE DIR. POLICIA	SE INFORMO A LA DIR. DE PATRIMONIO CON AVISO DE CAMBIO NO. 020287
75857	MESABANCO ASIENTO Y RESPALDO TAPIZADOS Y PALETA EN MADERA.	COORD. PASAPORTES Y RECLUTAMIENTO.	NO PERTENECE A ESTA COORDINACION ES DE DIR. POLICIA	SE INFORMO A LA DIR. DE PATRIMONIO CON AVISO DE CAMBIO NO. 020287
75858	MESABANCO ASIENTO Y RESPALDO TAPIZADOS Y PALETA EN MADERA.	COORD. PASAPORTES Y RECLUTAMIENTO.	NO PERTENECE A ESTA COORDINACION ES DE DIR. POLICIA	SE INFORMO A LA DIR. DE PATRIMONIO CON AVISO DE CAMBIO NO. 020287
56400	MESA MEDIDAS DE 76 CM DE PLASTICO ESTRUCTURA DE FIERRO	DIR. DE PARTICIPACION CIUDADANA	21/SEP/2018: SE LEVENTO UNA CONSTANCIA POR EXTRAVIO EN EL CODE.	
56401	MESA MEDIDAS DE 76 CM DE PLASTICO ESTRUCTURA DE FIERRO	DIR. DE PARTICIPACION CIUDADANA	21/SEP/2018: SE LEVENTO UNA CONSTANCIA POR EXTRAVIO EN EL CODE.	
96690	TRACTOR JOHN DEERE MOD. D110 MOTOR BRIGGS&STRATTON	DIR. DE PARTICIPACION CIUDADANA	RESPONSABLE SECTOR K3 YA HABIA SOLICITADO A PATRIMONIO SE DIERA EN COMODATO A LA COL. LOMAS DEL VALLE OTE., QUE SOLICITO COMO PROYECTO DEL PPTO. PARTICIPATIVO 2018.	PENDIENTE EL COMODATO CON LA COLONIA.

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

b) Secretaría de Finanzas Y Tesorería

Unidad Administrativa: Dirección de Ingresos

Observación: No se localizaron fisicamente los activos

Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81)8400.4400
sanpedro.gob.mx

No de Oficio: SFT 084/2018

FOLIO	DESCRIPCIÓN	OBSERVACION
83338	Silla para visitantes Mod. Euro con brazos en tela negra	Se encuentra en resguardo de otra persona.
64336	Calentador de Patio (Acta Inventario 2016)	Existen oficios de baja y aun aparecen en el listado de patrimonio.
64337	Calentador de Patio (Acta Inventario 2016)	Existen oficios de baja y aun aparecen en el listado de patrimonio.
33206	Archivero Metalico 4 gavetas color beige 15970	Se encuentra en malas condiciones.

Unidad Administrativa: Coordinación de Parquímetros
Observación: No se localizaron fisicamente los activos
No de Oficio: SFT 084/2018

FOLIO	TIPO DE ACTIVO	DESCRIPCIÓN	RESGUARDANTE	VALOR
73898	ATTITUDE	AUTOMOVIL DODGE ATTITUDE GL AUT. CON CLIMA	CANTU AGUILAR CAMILO	177,000.00

Unidad Administrativa: Dirección de Patrimonio
Observación: No se localizaron fisicamente los activos Adquiridos a través de Presupuesto Participativo
No de Oficio: SFT-DPM-003/2019

Derivado de la revisión de los anexos adjuntos a la Acta de entrega-recepción de esa Dirección nos percatamos de que existen activos que no tienen resguardarte ya que fueron adquiridos a través del presupuesto participativo y por tal motivo esta Dirección no identifico ni recibió la cantidad de 293 bienes entre los que podemos destacar los siguientes:

FOLIO	NO FACTURA	FECHA ADQ	DESCRIPCION	VALOR
68172	1664	6 de febrero de 2009	CAMARA DE VIDEO PTZ, DOMO AAD-ZSK8	221,725.73
68173	1668	6 de febrero de 2009	CAMARA DE VIDEO PTZ, DOMO AAD-ZSK8	317,497.73

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL
Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81)8400 4400
sanpedro.gob.mx

68174	1674	6 de febrero de 2009	CAMARA DE VIDEO PTZ, DOMO AAD-ZSK8	221,725.73
68175	1658	6 de febrero de 2009	CAMARA DE VIDEO PTZ, DOMO AAD-ZSK8	221,725.73
68176	1656	6 de febrero de 2009	CAMARA DE VIDEO PTZ, DOMO AAD-ZSK8	221,725.73
68177	1677	6 de febrero de 2009	CAMARA DE VIDEO PTZ, DOMO AAD-ZSK8	221,725.73
68178	1655	6 de febrero de 2009	CAMARA DE VIDEO PTZ, DOMO AAD-ZSK8	221,725.73
68179	1660	6 de febrero de 2009	CAMARA DE VIDEO PTZ, DOMO AAD-ZSK8	221,725.73
68180	1662	6 de febrero de 2009	CAMARA DE VIDEO PTZ, DOMO AAD-ZSK8	221,725.73
68181	1661	6 de febrero de 2009	CAMARA DE VIDEO PTZ, DOMO AAD-ZSK8	282,654.87
68182	1663	6 de febrero de 2009	CAMARA DE VIDEO PTZ, DOMO AAD-ZSK8	404,513.13
68183	1666	6 de febrero de 2009	CAMARA DE VIDEO PTZ, DOMO AAD-ZSK8	282,654.87
68184	1667	6 de febrero de 2009	CAMARA DE VIDEO PTZ, DOMO AAD-ZSK8	317,497.73
68185	1672	6 de febrero de 2009	CAMARA DE VIDEO PTZ, DOMO AAD-ZSK8	221,725.73
68186	1671	6 de febrero de 2009	CAMARA DE VIDEO PTZ, DOMO AAD-ZSK8 +}	221,725.73
68187	1670	6 de febrero de 2009	CAMARA DE VIDEO PTZ, DOMO AAD-ZSK8	221,725.73
68188	1679	6 de febrero de 2009	CAMARA DE VIDEO PTZ, DOMO AAD-ZSK8	221,744.23
68189	1675	6 de febrero de 2009	CAMARA DE VIDEO PTZ, DOMO AAD-ZSK8	221,725.73
68190	1678	6 de febrero de 2009	CAMARA DE VIDEO PTZ, DOMO AAD-ZSK8	221,725.73
68191	1659	6 de febrero de 2009	CAMARA DE VIDEO PTZ, DOMO AAD-ZSK8	221,725.73
68851	1669	6 de febrero de 2009	CAMARA DE VIDEO PTZ, DOMO AAD-ZSK8 }	221,725.73
68852	1673	6 de febrero de 2009	CAMARA DE VIDEO PTZ, DOMO AAD-ZSK8	221,725.73
68853	1665	6 de febrero de 2009	CAMARA DE VIDEO PTZ, DOMO AAD-ZSK8	221,725.73
82501	C1615	2 de septiembre de 2015	TRACTOR JOHN DEERE MODELO GATOR 4X2 TX	190,820.00
91264	49470	3 de noviembre de 2016	MAQUINA PINTARRAYAS AIR	63,036.02
91265	49469	3 de noviembre de 2016	MAQUINA PINTARRAYAS AIR	63,036.02
94043	EA12881	27 de noviembre de 2017	AUTOMOVIL NISSAN MARCH SENSE T/AUT COLOR BLANCO	181,888.00

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81)8400.4400
sanpedro.gob.mx

Adicionalmente a través del oficio SFT-DPM-003/2019 se observó lo siguiente:

35 *Se encuentran duplicados los números 91110, 92028, 92546,93650 y 95922 y se encuentran en proceso de revisión por parte de personal de esta área.*

c) *Secretaría de Desarrollo Social y Humano*

1.- Derivado de la revisión del patrimonio municipal perteneciste a la Secretaria de Desarrollo Social y Humano se detectaron las siguientes observaciones

- *Activo fijo etiquetado y no relacionado dentro de los anexos del Acta de entrega recepción:*

Unidad Administrativa	*Cantidad de Activos*
Centro Deportivo FUD	*211*
Dirección de Desarrollo Humano y Capital Social	*67*
Dirección de Deportes	*19*
Gimnasio Vista Montaña	*8*

- *Se observaron 259 bienes correspondientes a Mobiliario y Equipo que carecían de la Etiqueta entre los que se pueden destacar los siguientes:*

➢ *SILLON VERDE*	➢ *2-TRICEPSS*	➢ *1-REFRIGERADOR*
➢ *6 BARRAS DE POUNCH*	➢ *2-BICEPS PESO INTEGRAL*	➢ *1-CABALLO*
➢ *ABANICO (USO RUDO)*	➢ *4-FLY PARA PECHO*	➢ *MONOS*
➢ *8-COSTALES*	➢ *1-BARRA T*	➢ *DOMIS NEXUS*
➢ *RING BOX*	➢ *2-PORTADISCOS*	➢ *10 PALCHAWIS*
➢ *1- APARATO UNIVERSAL 5 ESTACIONES*	➢ *2-PECKDEE*	➢ *2-COSTALES CHICOS*
➢ *1-PORTADISCOS*	➢ *2-BASES PARA SENTADILLAS*	➢ *7-COSTALES GRANDES*
➢ *1-PORTABARRA*	➢ *2-FEMORALES*	➢ *10-DAMIS*

2.- Con relación a los anexos referentes a expedientes y actas de archivo en las Direcciones pertenecientes a la Secretaria de Desarrollo Social se encontraron los siguientes hallazgos:

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66220 San
Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81)8400 4400
sanpedro.gob.mx

16

DIRECCIÓN / COORDINACIÓN	NOMBRE DE ANEXO EN LA ENTREGA RECEPCIÓN	CONTENIDO DEL ANEXO CON INCONFORMIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA INCONFORMIDAD
Educación	P.P.A.G. 4 relación de expedientes y actas en archivo	1.1. Expedientes: Temas varios EDU (2015-2018) y Proyectos pendientes (2015-2018)	1.1. No se encuentran físicamente los archivos relacionados, solo en pizarrón anotado.
Bibliotecas - Educación	P.P.A.G. 4 relación de expedientes y actas en archivo	2.1. Descarte de libros: 2017.	2.1. No se encuentra la carpeta físicamente, comentan que está traspapelada y que además estaba vacía, pues no hubo descarte de libros en 2017.
Bibliotecas - Educación	P.P.A.G. 4 relación de expedientes y actas en archivo	3.1. Requisiciones noviembre 2017 y Requisiciones diciembre 2017.	3.1. No se encuentran estas carpetas físicamente, comentan que no se realizaron compras en esos meses.
Deportes	P.P.A.G. 4 relación de expedientes y actas en archivo	4.1. Expedientes: 2511 Productos químicos básicos (2018), Activas gimnasios (2014-2015), Formatos presidencia (2015), Recursos humanos (2015), Movimientos de personal (2015), Solicitud de inversión (2015), Actas de incidencias gimnasios (2017) y Horario personal (2015).	4.1. No se encuentran estos expedientes físicamente.
Gimnasio San Pedro 400 - Deportes	P.P.A.G. 4 relación de expedientes y actas en archivo	5.1. Formato ingresos mensuales (enero 2013-junio 2018), 5.2. Copias rosa ingresos recibos provisionales (enero 2013-junio 2018), 5.3. Información de usuarios (solicitud de inscripción de usuarios) (enero 2013-junio 2018).	5.1., 5.2. y 5.3. No se encontraron físicamente los documentos de 2015 y la mitad del 2016 (enero-junio)
Gimnasio El Obispo – Deportes	O.F. 6. Relación de papelería oficial en stock	6.1. Recibos alberca pública adultos, folios 3700 al 4127.	6.1. No se encontraron físicamente los folios del 4083 al 4126. Se encuentran extraviados.
Gimnasio Jesús D. González	P.P.A.G. 4 relación de expedientes y actas en archivo	7.1. expediente de facturas	7.1. No se encontró físicamente, se señala que no se hacen compras en el gimnasio.

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81)8400 4400
sanpedro.gob.mx

17

Gimnasio Vista Montaña - Deportes	P.P.A.G. 4 relación de expedientes y actas en archivo	8.1. Expedientes: Activos del centro cultural y deportivo el obispo (2018), Archivo de papelería de inscripciones aerobics (2018), Registro de asistencia cultura (2018), Registro de asistencia deportes (2018), Hojas para registro de asistencia de personal (2018), Archivo de papelería de inscripciones cultura (2018), Garantía de reflectores de alberca (2018), Reglamento para uso de salón de judo (2018), Formato chequeo médico para clases de natación	8.1. No se encuentran físicamente estos archivos, el gimnasio no cuenta con alberca, clases de aerobics, judo, ni actividades de cultura, se checa con huella por lo cual no hay listas de asistencia.
Oficina del Secretario de Desarrollo Social y Humano	P.P.A.G. 4 relación de expedientes y actas en archivo	9.1. Expedientes: Secretaría de Seguridad Pública (2018), Secretaría de Servicios Públicos (2018), Invitaciones (2017).	9.1. No se encontraron físicamente estos expedientes.
Instituto Municipal de la Juventud	P.P.A.G. 3 Relación de Asuntos en Trámite	10.1. Convenios: Instituto Superior de Computación, 70% de beca en la inscripción, 50% en la cuota interna y 45% de beca en la colegiatura quincenal; Instituto de innovación Académica y Liderazgo de Monterrey A.C. , 50% de beca en la inscripción y cuota; Escuela Electrónica Monterrey , 50% de beca en la inscripción y cuota; Instituto Mexicano Norteamericano de relaciones culturales, 20% de beca en cuota; Sociedad Italo Mexicana Dante Alighieri, 25% de beca en cuota; Berlitz de México, SA de CV, 6% de beca en cuota; Centro de Estudios Superiores de Diseño de Monterrey, 50% de beca en inscripción y 20% de beca en cuota mensual; Instituto de Innovación Académica y Liderazgo de Monterrey AC (Maestría), 50% de beca en inscripción y cuota; Universidad Metropolitana de Monterrey, 20% de beca en la cuota de cada materia cursada; Instituto de la Lengua, 100% de beca en inscripción y 75% de beca en la cuota; International House Monterrey SC, 20% de beca; Universidad Metropolitana de Monterrey, 20% de beca en la cuota mensual; Colegio Comercial Linda Vista, 50% de beca en la prepa bilingüe, prepa contable y prepa en sistemas; Instituto Superior de Computación (diplomados), 100% de beca en inscripción, 50% de beca en cuota interna y 50% de beca en colegiatura semanal; Universidad del Norte, 60% de beca en inscripción; Centro de estudios interdisciplinarios, 25% de beca en cuota; Universidad Autónoma de Durango Campus Monterrey (Maestría), 80% de beca en inscripción y 20% de beca en la cuota mensual; Instituto Mexicano de Turismo, 50% de beca en la cuota	10.1. No se encontraron físicamente estos convenios.

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66200 San Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81)8400.4400
sanpedro.gob.mx

		mensual; Instituto Valle de la Extremadura AC, 15% de beca en la cuota mensual.	
Dirección de Desarrollo Humano y Capital Social	O.F. 7. Relación de sellos oficiales	11.1. Dos fechadores autoentintables de escudo de armas de San Pedro, departamento, recibido, fecha, nombre, No. De nomina, Firma	11.1. De las dos sellos reportados, solo se cuenta con una, fue un error en lo reportado.
Depto. Sistema Integral de la Protección de los Derechos de los niñas, niñas y adolescentes	P.P.A.G.4 Relación de expedientes y actas en archivo		Falta registrar los expedientes del No. 120 al 1069. Faltan el expediente No. 619. No está actualizada la lista existente. Están duplicados algunos expedientes en el archivo anexo del sistema.

3.- Del resultado a la revisión efectuada en las unidades adscritas a esta Secretaria se llegaron a los siguientes resultados:

OFICINA DE LA SECRETARÍA DE DSH	Se identificaron: * 1187 activos no localizados de 1498 que registra el sistema. No obstante, corresponder a avisos de cambio y bajas, así como a activos cargados que corresponden a otras direcciones o coordinaciones pertenecientes a esta Secretaría.
COORD. SALUD PÚBLICA	No se encontraron 5 de 65 activos registrados en el sistema
COORD. EDUCACIÓN	Se identificaron: * 53 activos no localizados de 158 que registra el sistema. * 3 artículos sin número de activo, usados diariamente por el personal. * 15 activos cuentan con un resguardante que no pertenece a la coordinación de educación, recomendando hacer los avisos de cambio correspondientes.
COORDINACION DE BIBLIOTECAS Biblioteca Tampiquito. Biblioteca Valle del Mirador. Biblioteca Conchita Montemayor.	Se identificaron: * 149 activos no encontrados de 846 que registra el sistema. * 10 artículos sin número de activo, usados diariamente por el personal. * 35 activos cuentan con un resguardante que no pertenece a bibliotecas, recomendando hacer los avisos de cambio correspondientes.
Biblioteca Jorge A. Treviño. Biblioteca El Maestro. Biblioteca El Obispo. Biblioteca Juanita Laguna. Biblioteca Los Pinos. Biblioteca Modelo.	Se identificaron: * 107 activos no encontrados de 301 que registra el sistema. * 82 artículos sin número de activo, usados diariamente por el personal. * 23 activos no pertenecen a las bibliotecas a las que se inventariaron. * 134 activos cuentan con un resguardante que no pertenece a bibliotecas, recomendando hacer los avisos de cambio correspondientes.

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81)8400 4400
sanpedro.gob.mx

Biblioteca Lauro Aguirre. *Biblioteca Josefina Mata.*	
DIRECCIÓN DE DEPORTES Y CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL SAN PEDRO	*Se identificaron:* ** 290 activos no localizados de 681 que registra el sistema.* ** 19 artículos con número de activo, pero no se encuentran registrados en el sistema.* ** 21 artículos sin número de activo, usados diariamente por el personal.*
Gimnasio San Pedro Raza	*Se identificaron:* ** 125 activos no localizados de 128 que registra el sistema.*
Gimnasio San Pedro 400	*Se identificaron:* ** 80 activos no localizados de 206 que registra el sistema.* ** 19 artículos sin número de activo, usados diariamente por el personal.* ** 12 activos que no pertenecen al gimnasio San Pedro 400, recomendando hacer los avisos de cambio pertinentes.* ** 54 activos cuentan con un resguardante que no pertenece al Gimnasio San Pedro 400, recomendando hacer los avisos de cambio correspondientes.*
Gimnasio el Obispo	*Se identificaron:* ** 88 activos no localizados de 222 que registra el sistema.*
Gimnasio Jesús D. González	*Se identificaron:* ** 5 activos no localizados de 130 que registra el sistema.*
Gimnasio Mirador Canteras	*Se identificaron:* ** 16 activos no localizados de 73 que registra el sistema.* ** Tanto en el gimnasio, como en la biblioteca valle del mirador se encontraron 86 artículos con número de activo, pero no registrados en el sistema.*
Gimnasio Vista Montaña	*Se identificaron:* ** 50 activos no localizados de 70 que registra el sistema.* ** 8 artículos con número de activo, pero no se encuentran registrados en el sistema.* ** 127 artículos sin número de activo, usados diariamente por el personal.*
Gimnasio Lomas de Tampiquito	*Se identificaron:* ** 13 artículos sin número de activo, usados diariamente por el personal.*
Centro Deportivo FUD	*Se identificaron:* ** 5 activos no localizados de 90 que registra el sistema.* ** 211 artículos con número de activo, pero no se encuentran registrados en el sistema.* ** 92 artículos sin número de activo, usados diariamente por el personal.*
Dirección de Desarrollo Humano y Capital Social	*No se encontró un activo de 224.* *Hay 66 artículos con número de activo, pero no se encuentran registrados en el sistema.*
Administración 2012-2015	*Se encontraron 87 activos no localizados en administración 2012-2015*
Dirección General DIF	*En la revisión no se localizó el activo No. 52818 Escalera tipo tijera.*
Acciones en Cadena	*Los activos de este departamento están asignados a una coordinadora que ya no labora, por lo que no están actualizado los nombres de los resguardantes.*
Asistencia Social:	*En los listados de activos del área de Capillas San Felipe continúa apareciendo como resguardante personal jubilado y en su momento se informó a esta Dirección y al área de Patrimonio de este Municipio, situación que a la fecha no se ha regularizado. (Anexo A.S. 533).*

19

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66200 San Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81)8400 4400
sanpedro.gob.mx

	Cuando la inmobiliaria del Valle de San Pedro, S.A. de CV asumió la operación de las Capillas San Felipe de Jesús, fungía como encargada de las mismas, por parte del DIF San Pedro, la C. Martha Juana Castro Barrios, quien se jubiló el pasado julio de 2016, falta asignación de nuevo resguardante. *Falta actualización de cambios de resguardante de activos.*
CENDI 1	*Falta la actualización de los activos en los listados del Depto. de Patrimonio, ya que se enviaron unas cámaras al departamento de Deportes y continúan en los activos del CENDI 1.*
CENDI 2	*Al realizar la revisión de activos del CENDI 2, aparecen activos que en su momento se reportó como No localizados en el año 2013 al departamento de Patrimonio, sin embargo continúan en los listados de este departamento.*
Casa Club del Anciano	*En relación al Inventario de Mobiliario y Equipo, el listado de los activos se repite, en su totalidad hasta tres veces, observación que se hizo llegar parte de los Auditores Externos en su revisión.* *La lista de los Activos no está actualizada ya que se hizo llegar a la Dirección de Patrimonio los cambios de resguardante (Aviso de Cambio), bajas y "activos no localizados" (se envió oficio a Dirección de Patrimonio con fecha de 18 de julio de 2018), estos no han sido dados de alta en el Sistema de la Dirección de Patrimonio. Los Oficios y Avisos de Cambios de estos movimientos se encuentran adjuntos en la información financiera de la Entrega- Recepción.* *Los Activos 34827 y 66837 continúan con resguardante de personal jubilado.*
Centros Comunitarios	*Falta actualización de los listados de activos del Departamento de Patrimonio, como bajas, cambios de resguardantes de otros departamento, aún continúan activos no localizados pero reportados al Departamento de patrimonio, activos nuevos etiquetados que aún no aparecen en los listados.*
Talleres Productivos:	*No se localizaron los siguientes activos: 4 sillas de madera No. 78704,78706, 78707, 78709 y 4 sillas Genova No. 58540, 58541, 58542, 58543.*
SIPINNA	*Actualización de resguardante en los listados de activos de patrimonio. Faltante de expedientes*
Cendi 5	*En la revisión de mobiliario no se localizaron los siguientes activos, sin embargo fueron dados de baja pero aun no localizan los formatos de avisos de cambio con estos movimientos.* *81566 Clima Prime de 2 ton.* *74249 Reloj checador de huella digital* *53706 Silla infantil tubular* *53621 Silla de visita tapizada* *53815 Radio grabadora de 1 casete y 1 cd Majestic*

20

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81)8400 4400
sanpedro.gob.mx

d) Secretaría de Ordenamiento y Desarrollo Urbano

Unidad Administrativa: Secretaría de Ordenamiento y Desarrollo Urbano
Observación: Varias
No de Oficio: JAFG-296/2018

21

Oficina del Secretario de Ordenamiento y Desarrollo Urbano

1.- Posterior a la entrega-recepción se conoció la existencia del contrato No. SA/DGAJ/CTODPRIV-PROFESIONALES/1429/ADMON. 15-18, del proveedor Codendo México, S.C., este contrato no se plasmó en los anexos del acta de entrega-recepción.

2.- El Activo Fijo cargado a la Oficina del Secretario de Ordenamiento y Desarrollo Urbano se encuentra desactualizado tal y como se plasmó en el anexo P.P.A.G.3 RELACION DE ASUNTOS EN TRAMITE.

Dirección de Planeación Urbana

1.- No se recibieron los activos con número 84642 y 84643,

Dirección Jurídica

1.- No se localizó el expediente No. CM-22872/12

Unidad Administrativa: Secretaría de Ordenamiento y Desarrollo Urbano
Observación: faltantes de Activo Fijo
No de Oficio: JAFG-047/2019

El activo fijo no se encuentra actualizado y de la revisión de detectaron los siguientes activos faltantes:

FOLIO	NOM SUB FAM	DESCRIPCION	NOMBRE
49538	SILLA FIJA	SILLA FIJA PARA VISITANTES COLOR AZUL	MELCHOR RODRIGUEZ LEOBARDO EDEER
49540	SILLA FIJA	SILLA FIJA PARA VISITANTES COLOR AZUL	MELCHOR RODRIGUEZ LEOBARDO EDEER
54484	REGULADOR	REGULADOR DE VOLTAJE	MARTINEZ FACIO BLANCA DEYANIRA
61062	MONITOR	MONITOR PLASMA HP LCD DE 17 PULGADAS	LOERA ROSAS GABRIELA ANAHI

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66220 San
Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81) 8400 4400
sanpedro.gob.mx

63371	SILLA FIJA	SILLA PARA SALA DE JUNTAS CON RESPALDO EN BRAZOS TAPIZADA EN PIEL COLOR NEGRO	MARTINEZ FACIO BLANCA DEYANIRA
63383	SILLA FIJA	SILLA PARA SALA DE JUNTAS CON RESPALDO EN BRAZOS TAPIZADA EN PIEL COLOR NEGRO	JUAREZ CALVILLO BENITO
69790	SOFA	SOFA DE DOS PLAZAS VIVIL COLOR VERDE	JUAREZ CALVILLO BENITO
69804	TELEFONO	TELEFONO COLOR NEGRO	MARTINEZ AVILA LUIS
71887	SCANNER	SCANNER HP G2410	VALADEZ FERNANDEZ JOSE ALEJANDRO
73500	SILLA FIJA	SILLA DE VISITA MOD. PCO 771 R SIN BRAZOS ESTRUCTURA REFORZADA	JUAREZ CALVILLO BENITO
73504	SILLA SECRETARIAL	SILLA OPERATIVA MOD. PCO-600 PL RESPALDO ALTO MECANISMO MULTIFUNCIONAL DE DOS PALANCAS	ESTRADA SERRATO ALAN ENRIQUE
73527	SILLA SECRETARIAL	SILLA OPERATIVA MOD. PCO-607 PL SIN BRAZOS RESOALDO ALTO ERGONOMICA MECANISMO MULTIFUNCION	PEREZ RANGEL LUIS EDUARDO
73536	SILLA SECRETARIAL	SILLA OPERATIVA MOD. PCO-607 PL SIN BRAZOS RESOALDO ALTO ERGONOMICA MECANISMO MULTIFUNCION	TOLENTINO CONTRERAS MELIDA
73552	SILLA SECRETARIAL	SILLA OPERATIVA MOD. PCO-607 PL SIN BRAZOS RESOALDO ALTO ERGONOMICA MECANISMO MULTIFUNCION	VALADEZ FERNANDEZ JOSE ALEJANDRO
73558	SILLA SECRETARIAL	SILLA OPERATIVA MOD. PCO-607 PL SIN BRAZOS RESOALDO ALTO ERGONOMICA MECANISMO MULTIFUNCION	CASTILLO BRIONES GILBERTO
75685	CAMARA FOTOGRAFICA Y VIDEO	CAMARA DIGITAL SONY DSC-W5105 PLA	RENOVATO MARTINEZ ROBERTO
75881	COMPUTADORA	COMPUTADORA (CPU) PC DE ESCRITORIO HP PRO 6300	GONZALEZ GARZA MELISSA
77538	CAMARA FOTOGRAFICA Y VIDEO	KIT QUE INCLUYE CAMARA, TARJETA DE MEMORIA DE 4 GB, ESTUCHE BATERIA Y CARGADOR	OVALLE OVIEDO FRANCISCO JAVIER
77543	ARCHIVERO	ARCHIVERO 4 GAVETAS VERTICAL ELAVORADO CON MELAMINA	VALADEZ FERNANDEZ JOSE ALEJANDRO
77566	TELEFONO	TELEFONO CISCO UNIFIED SIP PHONE 3905	RAMIREZ BERLANGA BRENDA ELIZABETH
77570	TELEFONO	TELEFONO CISCO UNIFIED SIP PHONE 3905	RAMIREZ BERLANGA BRENDA ELIZABETH
77601	MODULO PARA ESCRITORIO	MODULO PARA 4 PERSONAS DE 1.50 X 1.50 M EN MELAMINA 28MM ORILLAS CANTOPLANO ESCRITORIOS DE	RAMIREZ BERLANGA BRENDA ELIZABETH
77602	MODULO PARA ESCRITORIO	MODULO PARA 4 PERSONAS DE 1.50 X 1.50 M EN MELAMINA 28MM ORILLAS CANTOPLANO ESCRITORIOS DE	RAMIREZ BERLANGA BRENDA ELIZABETH

22

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81)8400 4400
sanpedro.gob.mx

DICTAMEN NÚMERO CEERAA E-R/001/2019
H. COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE REVISAR Y ANALIZAR EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN, A 18 DE ENERO DEL 2019

77605	MODULO PARA ESCRITORIO	MODULO PARA 4 PERSONAS DE 1.50 X 1.50 M EN MELAMINA 28MM ORILLAS CANTOPLANO ESCRITORIOS DE	LOERA ROSAS GABRIELA ANAHI
77602	MODULO PARA ESCRITORIO	MODULO PARA 4 PERSONAS DE 1.50 X 1.50 M EN MELAMINA 28MM ORILLAS CANTOPLANO ESCRITORIOS DE	LOERA ROSAS GABRIELA ANAHI
77845	UNIDAD CENTRAL CPU	HP PRO DESK 600 G1 TWR/INTEL CORE i3-4130/4GB/500GB/DVD/WIN8.1 64	IBARRA CORONADO RAYMUNDO
77846	MONITOR	HP LV 1911 18.5-INCH LED LCD MONITOR	IBARRA CORONADO RAYMUNDO
77847	UNIDAD CENTRAL CPU	HP PRO DESK 600 G1 TWR/INTEL CORE i3-4130/4GB/500GB/DVD/WIN8.1 64	LOERA ROSAS GABRIELA ANAHI
77848	MONITOR	HP LV 1911 18.5-INCH LED LCD MONITOR	MARTINEZ FACIO BLANCA DEYANIRA
91450	UNIDAD CENTRAL CPU	COMPUTADORA HP 400 G3 INTEL SFF CORE i5-6500, HDD 500G, SLIM SUPERMULTIODD	MELCHOR RODRIGUEZ LEOBARDO EDEER
91451	MONITOR	MONITOR HP LED 18.5" WIDE SCREEN	MELCHOR RODRIGUEZ LEOBARDO EDEER

DIRECCION GENERAL DE CONTROL URBANO

FOLIO	NOM SUB FAM	DESCRIPCION	NOMBRE
30746	ARCHIVERO		CHAVEZ REYES DAVID EMILIO
30822	ARCHIVERO		NAVA ORTIZ JUAN ANTONIO
30844	ARCHIVERO		NAVA ORTIZ JUAN ANTONIO
30846	ARCHIVERO		NAVA ORTIZ JUAN ANTONIO
30877	REGULADOR		HERNANDEZ GONZALEZ YAZMIN GUADALUPE
30896	MESA		CERVANTES VIRGIL AXEL DE JESUS
31105	ARCHIVERO		ROSALES ALEJO JUANA
48317	ESCRITORIO		MARTONEZ MOLINA BRENDA LIZETTE
53551	ESTANTE		NAVA ORTIZ JUAN ANTONIO
53968	REGULADOR		RODRIGUEZ HERNANDEZ MARIA ISABEL
63394	MODULO PARA ESCRITORIO		REYES AGUIRRE DANIELA PATRICIA
64914	TERMINAL		LOZANO LOZANO ROBERTO
64916	TERMINAL		MONRREAL RODRIGUEZ MARIA ANGELICA

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL
Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66200 San Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81)8400.4400
sanpedro.gob.mx

64922	TERMINAL		MARROQUIN LARA MARINA ALICIA
667458	UNIDAD CENTRAL (CPU)		CERVANTES VIRGIL AXEL DE JESUS
68803	UNIDAD CENTRAL (CPU)		MONRREAL RODRIGUEZ MARIA ANGELICA
69026	ACRILICOS		MARROQUIN LARA MARINA ALICIA
69807	ABANICO PEDESTAL		MARROQUIN LARA MARINA ALICIA
73486	SILLA SECRETARIAL		CERVANTES VIRGIL AXEL DE JESUS
73516	SILLA FIJA		GARCIA LOPEZ CESAR
73534	SILLA SECRETARIAL		CHAVEZ REYES DAVID EMILIO
73535	SILLA SECRETARIAL		HERRERA LOPEZ JOSUE FRANCISCO
73541	SILLA SECRETARIAL		SOTO GALLEGOS PEDRO
73548	SILLA SECRETARIAL		TORRES QUINTANILLA ARELLY NOHEMI
73551	SILLA SECRETARIAL		PEREZ NIETO BERENICE
77621	MONITOR		LUNA CHOMBO JUAN FRANCISCO
77628	MONITOR		MARROQUIN LARA MARINA ALICIA
82578	MESA		VAZQUEZ OLIVA BERTHA

OF. DEL SECRETARIO

FOLIO	NOM SUB FAM	DESCRIPCION	NOMBRE
30644	MESA DE TRABAJO	MESA DE TRABAJO EN NOGAL NATURAL 7421	ACTIVOS REGULADO(S) A LA DEPENDENCIA
30687	PLANERO	PLANERO CON 9 ENTREPANOS EN COLO MADERA 13210	ACTIVOS REGULADO(S) A LA DEPENDENCIA
30705	MESA ESQUINERA	MESA ESQUINERA EN MADERA COLOR NOGAL 13551	HUERTA SALAZAR GLADIS CONSUELO
30721	MUEBLE PARA COMPUTADORA	MESA PARA COMPUTADORA 21262	TOVAR TOVAR DIANA ALEHLI
30955	CREDENZA	CREDENZA EN NOGAL 4 CAJONES ARCHIVERO 335	ACTIVOS REGULADO(S) A LA DEPENDENCIA
30980	MODULO PARA ESCRITORIO	MODULO DE OFICINA 15668	ACTIVOS REGULADO(S) A LA DEPENDENCIA
30991	MESA DE TRABAJO	MESA DE TRABAJO CON DOS CAJONE EN PLASTICO C/GRIS 13284	ACTIVO(S) RESGUARDADO(S) A LA DEPENDENCIA

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66200 San Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81) 8400 4400
sanpedro.gob.mx

30992	MESA DE TRABAJO	MESA DE TRABAJO CON DOS CAJONE EN PLASTICO C/GRIS 13262	ACTIVO(S) RESGUARDADO(S) A LA DEPENDENCIA
30993	GABINETE	GABINETE DE PARED TAPIZADO EN COLOR MORADO 13288	ACTIVO(S) RESGUARDADO(S) A LA DEPENDENCIA
30994	GABINETE	GABINETE DE PARED TAPIZADO EN COLOR MORADO 13264	ACTIVO(S) RESGUARDADO(S) A LA DEPENDENCIA
31008	MESA	MESA DE TRABAJO CON DOS CAJONE EN PLASTICO C/GRIS 13259	ACTIVO(S) RESGUARDADO(S) A LA DEPENDENCIA
31009	MESA DE TRABAJO	MESA DE TRABAJO CON DOS CAJONE EN PLASTICO C/GRIS 13260	ACTIVO(S) RESGUARDADO(S) A LA DEPENDENCIA
31011	GABINETE	GABINETE DE PARED TAPIZADO EN COLOR MORADO 13263	ACTIVO(S) RESGUARDADO(S) A LA DEPENDENCIA
31025	PLANERO	PLANERO DE MADERA 9 COMPARTIMIENTOS 7619	ACTIVO(S) RESGUARDADO(S) A LA DEPENDENCIA
31028	PLANERO	PLANERO DE MADERA 9 COMPARTIMIENTOS 7620	ACTIVO(S) RESGUARDADO(S) A LA DEPENDENCIA
31032	PLANERO	PLANERO DE MADERA 9 COMPARTIMIENTOS 7618	ACTIVO(S) RESGUARDADO(S) A LA DEPENDENCIA
31047	ARCHIVERO	ARCHIVERO 4 CAJONES COLOR BEIGE 7460	ACTIVO(S) RESGUARDADO(S) A LA DEPENDENCIA
31050	ARCHIVERO	ARCHIVERO METALICO COLOR GRIS 2 GAVETAS 340	ACTIVO(S) RESGUARDADO(S) A LA DEPENDENCIA
31057	SILLA FIJA	SILLA COLOR AZUL CON RODILLOS 17524	ACTIVO(S) RESGUARDADO(S) A LA DEPENDENCIA
31065	MESA	MESA REDONDA DE MADERA NOGAL NATURAL 13353	ACTIVO(S) RESGUARDADO(S) A LA DEPENDENCIA
31066	ARCHIVERO	ARCHIVERO 4 GAVETAS COLOR AZUL 7558	ACTIVO(S) RESGUARDADO(S) A LA DEPENDENCIA
31071	ESCRITORIO	ESCRITORIO 2 GAVETAS EN NOGAL 337	ACTIVO(S) RESGUARDADO(S) A LA DEPENDENCIA
31092	MESA PARA MAQ. ESCRIBIR	MESA PARA MAQUINA ENCINO LAMINADO DE 20X42 8405	ACTIVO(S) RESGUARDADO(S) A LA DEPENDENCIA

25

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81)8400 4400
sanpedro.gob.mx

DICTAMEN NÚMERO CEFRAA II-RAMI/2019
H. COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE REVISAR Y ANALIZAR EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN, A 16 DE ENERO DE 2019

40191	ARCHIVERO	ARCHIVERO METALICO 4 GAVETAS COLORE BEIGE 7563	ACTIVO(S) RESGUARDADO(S) A LA DEPENDENCIA
40234	ARCHIVERO	ARCHIVERO 2 GAVETAS COLOR BEIGE 7119	ACTIVO(S) RESGUARDADO(S) A LA DEPENDENCIA
40302	ARCHIVERO	ARCHIVERO METALICO COLOR BEIGE CON DOS CAJONES 9781	ACTIVO(S) RESGUARDADO(S) A LA DEPENDENCIA
40419	PLANERO	PLANERO DE MADERA GDE. CON 9 COMPARTIMIENTOS 7038	ACTIVO(S) RESGUARDADO(S) A LA DEPENDENCIA
40480	ESCRITORIO	ESCRITORIO SECRETARIAL NOGAL LAMINADO 4 CAJONES 8371	ACTIVO(S) RESGUARDADO(S) A LA DEPENDENCIA
45472	BOCINAS MULTIMEDIA	PAR DE BOCINAS MARCA ALASKA	ACTIVO(S) RESGUARDADO(S) A LA DEPENDENCIA
46792	BOCINAS MULTIMEDIA	BOCINAS MULTIMEDIA ALASKA	ACTIVO(S) RESGUARDADO(S) A LA DEPENDENCIA
48277	PENNISULA SECRETARIAL	PENNISULA DE 168X70X75 CMS. CON BASE HEXAGONAL, LAT IZQ 110X	ACTIVO(S) RESGUARDADO(S) A LA DEPENDENCIA
48278	SILLON EJECUTIVO	SILLON MODELO 3220 TAPIZADO EN GTELA ARCADIA 410 AZUL REY	ACTIVO(S) RESGUARDADO(S) A LA DEPENDENCIA
48279	ARCHIVERO	ARCHIVERO VERTICAL DE DOS GAVETAS CON CORREDORA DE EXTENCION	ACTIVO(S) RESGUARDADO(S) A LA DEPENDENCIA
48286	SILLA FIJA	SILLA MODELO 3226 ESCTRUCTURA TUBULAR TIPO TRINEO COLOR	ACTIVO(S) RESGUARDADO(S) A LA DEPENDENCIA
48287	SILLA FIJA	SILLA MODELO 3226 ESCTRUCTURA TUBULAR TIPO TRINEO COLOR	ACTIVO(S) RESGUARDADO(S) A LA DEPENDENCIA
48288	SILLA FIJA	SILLA MODELO 3226 ESCTRUCTURA TUBULAR TIPO TRINEO COLOR	ACTIVO(S) RESGUARDADO(S) A LA DEPENDENCIA
48289	SILLA FIJA	SILLA MODELO 3226 ESCTRUCTURA TUBULAR TIPO TRINEO COLOR	ACTIVO(S) RESGUARDADO(S) A LA DEPENDENCIA
48290	SILLA FIJA	SILLA MODELO 3226 ESCTRUCTURA TUBULAR TIPO TRINEO COLOR	ACTIVO(S) RESGUARDADO(S) A LA DEPENDENCIA
48304	ESCRITORIO	ESCRITORIO DE 150X70X75 CMS CON CAJONERA IZQ. Y UN CAJON	ACTIVO(S) RESGUARDADO(S) A LA DEPENDENCIA

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81)8400.4400
sanpedro.gob.mx

48306	SILLA FIJA	SILLA MODELO 3226 TAPIZADA EN TELA TUBULAR COLOR AZUL	ACTIVO(S) RESGUARDADO(S) A LA DEPENDENCIA
48527	MODULO PARA ESCRITORIO	MODULO SECRETARIAL EN MELAMINA COLOR GRAFITO	ACTIVO(S) RESGUARDADO(S) A LA DEPENDENCIA
50940	BOCINAS MULTIMEDIA	KIT DE MULTIMEDIA (BOCINAS)	ACTIVO(S) RESGUARDADO(S) A LA DEPENDENCIA
51090	PLANERO	PLANERO CON 9 ENTREPAÑOS EN COLOR MADERA 13209-30686	ACTIVO(S) RESGUARDADO(S) A LA DEPENDENCIA
53567	EXTINGUIDOR	EXTINTOR	ACTIVO(S) RESGUARDADO(S) A LA DEPENDENCIA
53569	BOCINAS MULTIMEDIA	PAR DE BOCINAS	ACTIVO(S) RESGUARDADO(S) A LA DEPENDENCIA
53580	PLANERO	PLANERO DE PARED EN MADERA NATURAL	ACTIVO(S) RESGUARDADO(S) A LA DEPENDENCIA
53985	CREDENZA	CREDENZA	ACTIVO(S) RESGUARDADO(S) A LA DEPENDENCIA
54514	UNIDAD CENTRAL (CPU)	CPU GENERICA INTEL PIV 2.8 GHZ/533 MHZ FSB, MOTHER BOARD INTEL D0865-PERL, 256 MB, DDR266MHZ	ACTIVO(S) RESGUARDADO(S) A LA DEPENDENCIA
58413	UNIDAD CENTRAL (CPU)	CPU GENERICA SAMSUNG CDRWS2X32X52 COLOR NEGRO DD120GB INTEL 915 PL 775 MOTHER BOARD FAX MO	ACTIVO(S) RESGUARDADO(S) A LA DEPENDENCIA
58414	MONITOR	MONITOR DE 19 PULG. MARCA HACER LCD	ACTIVO(S) RESGUARDADO(S) A LA DEPENDENCIA
60393	PLANERO	PLANERO EN MADERA CON 9 COMPARTIMIENTOS 13243	ACTIVO(S) RESGUARDADO(S) A LA DEPENDENCIA
60394	PLANERO	PLANERO DE MADERA 9 CELDAS	ACTIVO(S) RESGUARDADO(S) A LA DEPENDENCIA
69877	RELOJ CHECADOR	RELOJ CHECADOR CON LECTOR DE HUELLAS DIGITALES MODELO ADD007 SERIE 065012004074900I	
			URDIALES CUEVAS CONSUELO GUADALUPE

27

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66200 San Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81)8400 4400
sanpedro.gob.mx

DICTAMEN NÚMERO CERAAA 3-3/001/2019
H. COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE REVISAR Y ANALIZAR EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN, A 18 DE ENERO DEL 2019

77492	SILLA SECRETARIAL	SILLA OPERATIVA RESPALDO ALTO EN TELA 2 PALANCAS BRAZOS AJUSTABLES DE ALTURA POLIURETANO E	
			ELIZONDO GORENA JOSE GERARDO
77565	TELEFONO CON PANTALLA	TELEFONO CISCO UNIFIED SIP PHONE 3905	HUERTA SALAZAR GLADIS CONSUELO
77650	TELEFONO	TELEFONO CISCO UNIFIED SIP PHONE 3905	URDIALES CUEVAS COBSUELO GUADALUPE
82804	SCANNER	SCANNER SCANMATE I2820 2PPM	
82805	SCANNER	SCANNER SCANMATE I1150	
83724	ARCHIVERO	ARCHIVERO HORIZONTAL DE 4 GAVETAS COLOR ARENA ESTRUCTURA METALICA	
84612	LIBRERO	LIBREROS COLOR MAPLE DOS GAVETAS	GARZA TREVIÑO FERNANDO
84663	SILLA SECRETARIAL	SILLA SECRETARIAL CON BRAZOS	GARZA TREVIÑO FERNANDO

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN URBANA			
FOLIO	NOM SUB FAM	DESCRIPCION	NOMBRE
84641	BICICLETA RODADA 26	GENERICA	SE PRESTARON A PARQUIMETROS
84643	BICICLETA RODADA 26	GENERICA	
75894		MONITOR HP	OVALLE OVIEDO FRANCISCO JAVIER
49541		SILLA FIJA PARA VISITANTE COLOR AZUL	GARCIA SANCHES JESUS ISRAEL
68819		UNIDAD CENTRAL (CPU)MONITOR, DVD.RW, LICITACION PUBLICA NO SFT-CL-11/2008	DE LA GARZA TOVAR JULIO CESAR
77615		MONITOR HP V221	DE LA GARZA TOVAR JULIO CESAR
83158		ODOMETRO, MEDIDOR DE DISTANCIA MCA LEICA MOD. DISTO D810	DE LA GARZA TOVAR JULIO CESAR

e) Secretaría de Obras Públicas

Derivado de la revisión del Acta Administrativa de Entrega-Recepción, se determinaron las siguientes observaciones:

- *Obras con pagos superiores al monto contratado original sin convenio modificatorio.*

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81)8400.4400
sanpedro.gob.mx

No. Contrato	DESCRIPCION Y UBICACIÓN	MONTO CONTRATADO (Con IVA)	Monto Pagado	Incremento Porcentual %	Incremento en pesos $
MSP-OP-RP-108/18-CP-BIS	PROYECTO EL EDÉN, UBICADO EN LA AV. CALZADA DEL VALLE ENTRE CALLE RÍO JORDÁN Y AV. HUMBERTO LOBO INCLUYE: OBRA CIVIL, MECÁNICA DE SUELOS, JARDINERÍA E ILUMINACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	7,814,138.74	9,708,099.76	24%	1,893,961.02
MSP-OP-RP-90/17-CP-BIS	BAJADO DE CABLES DE CFE DE AEREOS A FORMA SUBTERRANEA EN LA AV. ALFONSO REYES ENTRE AV. REAL SAN AGUSTIN Y AV. RICARDO MARGAIN	5,378,205.41	7,484,395.72	39%	2,106,190.31
MSP-OP-RP-99/18-IR	CONSTRUCCIÓN DE MIRADOR AL MURAL TÚNEL LOMA LARGA, CON UBICACIÓN EN CALLE LOS SOLES ESQUINA CON AV. MIRADOR DEL CAMPESTRE, COLONIA MIRADOR DEL CAMPESTRE EN ESTE MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	950,724.82	1,015,943.36	7%	65,218.54
MSP-OP-FDM-20/16-CP-BIS	CONSTRUCCIÉN DE PARQUE LAS CHARCAS (1ERA. ETAPA), VIA VALERIA Y CALZADA SAN PEDRO EN LA COL. FUENTES DEL VALLE	8,464,574.52	17,287,393.98	104%	8,822,819.46
					12,888,189.33

- Obras concluidas no pagadas al 100%
- Pagos realizados en 2018 a contratos del ejercicio 2016

Contrato	Nombre Contrato	Proveedor	Monto Contratado	Monto Pagado ejercicio 2016
MSP-OP-FDM-20/16-CP-BIS	CONSTRUCCIÉN DE PARQUE LAS CHARCAS (1ERA. ETAPA), VIA VALERIA Y CALZADA SAN PEDRO EN LA COL. FUENTES DEL VALLE	DISEÑO, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	8,464,574.52	5,499,077.96
MSP-OP-FD-RP-36/16-CP	CONSTRUCCION DE GUARDERIA MIXTA, CALLE COBALTO Y CALLE PLATINO EN LA COL. SAN PEDRO 400	ZULU INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	14,497,009.14	3,901,429.76
MSP-OP-RP-33/16-CP-BIS	REHABILITACION DE BODEGAS EXISTENTES UBICADAS EN AV. DIAZ ORDAZ Y MA. CANTÚ TREVIÑO, ZONA INDUSTRIAL SAN	CONSTRUCTORA LEGOSA, S.A. DE C.V.	5,433,064.53	673,186.97

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL
Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66200 San Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81)8400 4400
sanpedro.gob.mx

	PEDRO TERRENOS LOTE 3 DISCIPLINAS FOLIO DE S			
MSP-OP-RP-43/16-CP-BIS	REHABILITACION DE BANQUETAS EN AV. VASCONCELOS DE BOSQUES DE CHAPULTEPEC A BOSQUES DE CANADA EN LA COL. BOSQUES DEL VALLE	RAMIREZ VERASTEGUI ISIDRO RAMON	4,548,794.00	2,344,221.01
MSP-OP-RP-45/16-IR	CONSTRUCCION DE RUTAS ECOLOGICAS DE CONEXION URBANA (2DA. ETAPA) AV. ALFONSO REYES DE AV. LOMAS DEL VALLE A CALLE BOSQUES DEL OLIVO EN LA COLO	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GAVE, S.A. DE C.V.	2,348,797.63	366,017.78
Total			35,292,239.82	12,783,933.48

- Obras sin expediente digital

No. Contrato	DESCRIPCION Y UBICACIÓN	Se cuenta con Expediente Digital (SI/No)
MSP-OP-RP-43/17-CP-BIS	CONSTRUCCION DE RUTAS ECOLOGICAS DE CONEXION URBANA ANDADOR CICRCUITO ROBERTO GARZA SADA,AV. ROBERTO GARZA SADA DE JERONIMO SILLER A LA	No
MSP-OP-RP-68/17-CP	UNIDAD DEPORTIVA LA LEONA (2DA. ETAPA) CALLE MARIA CANT ┌ S/N ZONA INDUSTRIAL	No

- Obras concluidas sin acta de entrega-recepción

No. Contrato	DESCRIPCION Y UBICACIÓN
MSP-OP-RP-102/18-CP	AMPLIACIÓN DE 40 IMBORNALES EXISTENTES EN AMBAS ACERAS EN AV. DÍAZ ORDAZ EN ESTE MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
MSP-OP-RP-120/18-IR	SOLUCIÓN A MURO DE CONTENCIÓN CALLE CAMINO AL MIRADOR COL. JOYA DE LA CORONA DE ESTE MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81)8400 4400
sanpedro.gob.mx

MSP-OP-RP-117/18-AD	ELABORACIÓN DEL DISEÑO DE PAISAJISMO PARA EL MUSEO LA MILARCA, DENTRO DEL PARQUE RUFINO TAMAYO, UBICADO EN LA AV. EUGENIO GARZA LAGÜERA Y LA AV. RUFINO TAMAYO, ZONA VALLE ORIENTE, DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
MSP-OP-RP-101/18-AD	INMERSIÓN DE CABLEADO DE COMUNICACIONES EXISTENTES EN LAS CALZADAS DEL VALLE Y SAN PEDRO, CALZADA DEL VALLE DESDE CALZADA SAN PEDRO HASTA AV. GÓMEZ MORÍN, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
MSP-OP-RP-110/18-IR	3RA. ETAPA DEL POLIDEPORTIVO REVOLUCIÓN, CALLE AQUILES SERDÁN ENTRE PLATINO Y GRAL. FELIPE ANGELES EN LA COL. REVOLUCIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
MSP-OP-RP-104/18-CP	PROYECTO EJECUTIVO PARA LA INTERCONEXIÓN VIAL RECUPERACIÓN DEL DISTRITO INDEPENDENCIA CONEXIÓN DE LA ZONA VALLE ORIENTE DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
MSP-OP-RP-67/17-CP-BIS-A	CONSTRUCCIÓN DEL DRENAJE PLUVIAL, SECCIÓN DE SALIDA DE ARROYO EL CAPITÁN Y AV. MORONES PRIETO (RÍO SANTA CATARINA) A LA ALTURA DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
MSP-OP-RP-92/17-IR	PROYECTO DE ARQUITECTURA DE PAISAJE, UBICADO EN PARQUE CENTRAL QUE COMPRENDE DESDE RIO SUCHIATE HASTA LA COL. SANTA ENGRACIA, ABARCANDO EL PARQUE HUNDIDO, EL MEZQUITE Y ÁREAS CIRCUNDANTES AL PARQUE EL SABINO Y EL PARQUE CHARCAS Y PROYECTO DE ARQUITECTURA DE PAISAJE , UBICADO EN EL PARQUE BOSQUES DEL VALLE, SAN PEDRO GARZA GARCIA
MSP-OP-RP-95/18-CP-BIS	CONSTRUCCIÓN DEL PLUVIAL VASCONCELOS (HONDA) UBICADO EN LA CALLE RICARDO MARGAIN Y CALLE RÍO NAZAS EN LA COL. SANTA ENGRACIA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
MSP-OP-RP-94-18-CP	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO, AV. ROBERTO GARZA SADA DESDE CALLE BAPTISTERIO HASTA AV. GÓMEZ MORÍN DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
MSP-OP-RP-109/18-IR	CONSTRUCCIÓN DE LA GUARDERIA MIXTA 2DA. ETAPA, CALLE PLATINO PONIENTE ENTRE CALLE COBALTO Y CALLE PLOMO EN LA COL. SAN PEDRO 400, MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
MSP-OP-RP-89/17-CP	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR EN AV. FUENTES DEL VALLE DE PARQUE EL SABINO A TOPAR EN LA AV. GOMEZ MORIN

31

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

➢ *Obras con prorroga de inicio de obra sin convenio de reprogramación.*

No. Contrato	Nombre de Obra
MSP-OP-RP-109/18-IR	CONSTRUCCIÓN DE LA GUARDERIA MIXTA 2DA. ETAPA, CALLE PLATINO PONIENTE ENTRE CALLE COBALTO Y CALLE PLOMO EN LA COL. SAN PEDRO 400, MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81)8400 4400
sanpedro.gob.mx

MSP-OP-RP-110/18-IR	3RA. ETAPA DEL POLIDEPORTIVO REVOLUCIÓN, CALLE AQUILES SERDÁN ENTRE PLATINO Y GRAL. FELIPE ANGELES EN LA COL. REVOLUCIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
MSP-OP-RP-102/18-CP	AMPLIACIÓN DE 40 IMBORNALES EXISTENTES EN AMBAS ACERAS EN AV. DÍAZ ORDAZ EN ESTE MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
MSP-OP-RP-114/18-CP	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE NO. 10, CALLE URANIO ENTRE AV. CLOUTHIER Y COBALTO EN LA COL. SAN PEDRO 400, MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
MSP-OP-FDM-124/18-IR-BIS	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO AV. VASCONCELOS TRAMO BOSQUES DE CHAPULTEPEC A RÍO PILÓN EN LA COL. DEL VALLE, MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
MSP-OP-FDM-130/18-IR	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CALLE CARBONO DESDE CALLE COBALTO HASTA GRAFITO Y CALLE PLATA DESDE CALLE COBALTO HASTA GRAFITO EN LA COL. SAN PEDRO 400, MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
MSP-OP-RP-89/17-CP	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR EN AV. FUENTES DEL VALLE DE PARQUE EL SABINO A TOPAR EN LA AV. GOMEZ MORIN

32

- *Expedientes con facturas canceladas y sin factura.*

- *Contratistas no adscritos al padrón de contratistas del municipio de San Pedro Garza Garcia.*

CONSTRUCTORA MOYEDA, S.A. DE C.V.
GRUPO NIRAM, S.A. DE C.V.
THOUSAND INTERNATIONAL COMPANIES, S.A. DE C.V.
SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN SUSTENTABLE, S.A. DE C.V.
URBANIZACIONES AGV, S.A. DE C.V.
C. ISMAEL VARGAS RIVERA
BAUEN ALTA INGENIERÍA ESTRUCTURAL Y DE DISEÑO, S.A. DE C.V.
PROHABITAT NATURALEZA URBANA, S.C.
INGENIERÍA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTES Y ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.

- *Contratos de interés específico para el Municipio (Obras en Proceso y con impacto en ejercicio presupuestal).*

Numero de Contrato
MSP-OP-RP-101/18-AD
MSP-OP-RP-139/18-CP
MSP-OP-RP-108/18-CP-BIS

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66200 San Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81)8400 4400
sanpedro.gob.mx

DICTAMEN NÚMERO CEERAA-E-S/001/2019
H. COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE REVISAR Y ANALIZAR EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, A 18 DE ENERO DEL 2019

MSP-OP-FDM-103/18-IR-BIS-A
MSP-OP-RP-133/18-CP
MSP-OP-RP-132/18-CP
MSP-OP-RP-134/18-CP
MSP-OP-RP-136/18-CP
MSP-OP-RP-140/18-IR

- En relación a las obras en proceso MSP-OP-RP-133/18-CP y MSP-OP-RP-134/18-CP, ambos relacionados a estacionamientos municipales en la zona conocida como "La Leona", se advierte:

  No se encontraron las constancias de las respectivas visitas de obra, como lo requiere la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
  No obstante se trata de obras públicas distintas, ambas cuentan con los mismos planos estructurales.
  No se encontró la documentación o soporte que justifique el pago de las primeras estimaciones, mismas que fueron pagadas previo al convenio de subrogación de derechos y obligaciones que el Republicano Ayuntamiento celebró con el Patronato de los Museos en fecha 28 de octubre de 2017.

- En relación al contrato MSP-OP-RP-101/18-AD, que se adjudicó a la persona moral Thousand International Companies, S. A. de C. V. por la vía directa, bajo la justificación de tratarse de una obra con implicaciones en seguridad pública, se observó cómo generalidad que en la obra no existe fibra óptica propiedad del Municipio, dentro del tramo señalado, por lo que se estima que la excepción invocada para optar por la vía de la adjudicación directa no pudiera ser la correcta.

- En el Acta de Entrega-Recepción no se encontraron observaciones vigentes, sin resolver, por parte de la Auditoria Superior del Estado, La Auditoria Superior de la Federación o la Secretaria de la Función Pública. Sin embargo, posterior a la toma de protesta de la actual administración, La Secretaria de Obras Publicas ha recibido observaciones relacionadas al ejercicio de Proyectos de Desarrollo Regional 2014 (auditoria NL/PDR/15), así como de la Cuenta Pública 2017, notificado al Municipio de San Pedro Garza García mediante oficio ASENL-RG-CP2017-MU47-043/2018.

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81)8400 4400
sanpedro.gob.mx

- *Respecto al contrato MSP-OP-RP-108/18-CP-BIS, adjudicado a la persona moral URBANIZACIONES AGV, S.A. DE C.V. y conocido como "Proyecto El Edén" no se encontró la documentación, ni el soporte financiero, para la ampliación del presupuesto de obra.*

- *No se encontraron en los expedientes de obra los convenios con las nuevas fechas de iniciación de los trabajos con motivo del atraso en la entrega del anticipo, en términos del artículo 64, fracción I, de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.*

f) *Secretaría de Seguridad Pública Municipal*

Derivado de la revisión a el acta y los anexos de la entrega recepción no fue posible localizar los siguientes activos que forman parte del patrimonio adscrito a esta Secretaría.

ACTIVO	DESCRIPCION	DEPARTAMENTO
31400	ESCRITORIO SECRETARIAL CUBIERTA DE FORMICA C/CAFE 14844	OFI DEL SRIO
33003	ARCHIVERO METALICO COLOR BEIGE 4 GAVETAS COLOR CREMA 2064	OFI DEL SRIO
37501	ESCRITORIO SECRETARIAL DE DOS CAJONES COLOR BLANCO 1171	OFI DEL SRIO
41294	ARCHIVERO 4 GAVETAS NOGAL LAMINADO 8304	OFI DEL SRIO
42079	ALACENA DE MADERA 15577	OFI DEL SRIO
42085	ARCHIVERO 4 GAVETAS NOGAL LAMINADO 21130	OFI DEL SRIO
43140	ARCHIVERO METALICO 3 GAVETAS COLOR BEIGE 6920	OFI DEL SRIO
43153	MODULAR PARA COMPUTADORA E IMPRESORA 16437	OFI DEL SRIO
45167	SILLA FLORENCIA EN TELA COLOR NEGRA	OFI DEL SRIO
45168	SILLA FLORENCIA EN TELA COLOR NEGRA	OFI DEL SRIO
45275	SILLA DE VISITA MODELO 10210 PLIANA SEVILLA ACERO	OFI DEL SRIO
45276	SILLA DE VISITA MODELO 10210 PLIANA SEVILLA ACERO	OFI DEL SRIO
45447	ESTANTE METALICO DE 10 COMPARTIMIENTOS COLOR AMARILLO 6853	OFI DEL SRIO
45448	ESTANTE METALICO DE 20 COMPARTIMIENTOS COLOR AMARILLO 6852	OFI DEL SRIO
45450	ESTANTE METALICO 6 COMPARTIMIENTOS COLOR AMARILLO 6855	OFI DEL SRIO
45451	ESTANTE METALICO 6 COMPARTIMIENTOS COLOR AMARILLO 6856	OFI DEL SRIO
45788	PAR DE BOCINAS MARCA ALASKA	OFI DEL SRIO

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81)8400.4400
sanpedro.gob.mx

50970	CUADRO CUIDAD DE DIA" VERTICAL S. LOPEZ MARTINEZ NAS004001"	OFI DEL SRIO
51481	MESA DE MEDIA LUNA EN MELAMINA DE ALTA DENSIDAD COLOR GRIS	OFI DEL SRIO
51563	SILLA SECRETARIAL COLOR AZUL MODELO 460	OFI DEL SRIO
51564	SILLA SECRETARIAL COLOR AZUL MODELO 460	OFI DEL SRIO
57575	SILLA FIJA PARA VISITANTE SIN BRAZOS ESTRUCTURA TUBULAR EN COLOR NEGRO ASIENTO Y RESPALDOD	OFI DEL SRIO
57876	BOCINA AMPLIFICADAS JBL MODELO EON15P-1	OFI DEL SRIO
57877	BOCINA AMPLIFICADAS JBL MODELO EON15P-1	OFI DEL SRIO
57878	PEDESTAL PARA BOCINA	OFI DEL SRIO
57879	PEDESTAL PARA BOCINA	OFI DEL SRIO
57882	MICROFONO INALAMBRICO SHURE SM 58	OFI DEL SRIO
59295	ESTANTE METALICO DE 7 ENTREPA"OS REFORZADO	OFI DEL SRIO
60458	ARCHIVERO	OFI DEL SRIO
60695	REGULADOR	OFI DEL SRIO
61494	TELEFONO UNILINEA PANASONIC COLOR BLANCO	OFI DEL SRIO
65432	CPU HP DC5700 MT E2140, 80 GB, 512, CD-RW/DVD, XP PRO (UBICADA EN SALON POLIV	OFI DEL SRIO
65686	EXTINTOR DE ACERO INOXIDABLE DE 9 LITROS DE CAPACIDAD DE COLDFIRE (SUPRESOR DE FUEGO)	OFI DEL SRIO
65689	EXTINTOR DE ACERO INOXIDABLE DE 12 LITROS DE CAPACIDAD DE COLDFIRE (SUPRESOR DE FUEGO)	OFI DEL SRIO
65814	MESA BANCO MODELO EURO PLASTICO PALETA Y TRIPLAY ANCHO CON FORMICA	OFI DEL SRIO
66193	MONITOR DE 19 PULGADAS	OFI DEL SRIO
66440	SILLA SECRETARIAL COLOR VERDE	OFI DEL SRIO
66860	SILLA SECRETARIAL CON DESCANSABRAZOS COLOR VERDE	OFI DEL SRIO
67464	CPU HP ECO DC5800 MICROTOWER FH371AL PENTIUM DUAR-CORE E2200 PROCESADOR 2GB PC2-6400 DDR2	OFI DEL SRIO
70171	VENTILADOR DE PISO 20 PULG. MYTEK	OFI DEL SRIO
70882	REGULADOR MARCA CDP DE 1000 VA COLOR NEGRO	OFI DEL SRIO
70986	ABANICO DE 17 PULG.	OFI DEL SRIO
71484	ANAQUEL (ESTANTE) CON 4 ESPACIOS DE 5 ENTREPA"OS EN MEDIDAS DE .85 DE ANCHO X .40 X 1.80 D	OFI DEL SRIO
71485	ANAQUEL (ESTANTE) CON 4 ESPACIOS DE 5 ENTREPA"OS EN MEDIDAS DE .85 DE ANCHO X .40 X 1.80 D	OFI DEL SRIO
71486	ANAQUEL (ESTANTE) CON 4 ESPACIOS DE 5 ENTREPA"OS EN MEDIDAS DE .85 DE ANCHO X .40 X 1.80 D	OFI DEL SRIO
71487	ANAQUEL (ESTANTE) CON 4 ESPACIOS DE 5 ENTREPA"OS EN MEDIDAS DE .85 DE ANCHO X .40 X 1.80 D	OFI DEL SRIO
71597	COMPUTADORA LAPTOP HP 6440B CORE 15-4430M, 2.26 GHZ, CACHE 1066 MHZ BUS SW SISTEMAS 14.0 P	OFI DEL SRIO
73028	CONGELADOR HORIZONTAL CH25 DE 25 PULG. MARCA TORREY	OFI DEL SRIO
74466	CPU HP PRO 6200 FFF COREI 3, 2120, 3 GB, HD50, 0GB, WIND7PRO, 32 BITS, 3/3/3	OFI DEL SRIO

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66220 San
Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81)8400.4400
sanpedro.gob.mx

74503	MONITOR HP L 1710 SERIE CNC811RD7H	OFI DEL SRIO
74629	MONITOR HP LCD SERIE CNC711PRDZ	OFI DEL SRIO
74683	ABANICO DE PEDESTAL VENCOOL	OFI DEL SRIO
74685	ESTANTE DE 1.50 METROS	OFI DEL SRIO
74686	ESTANTE METALICO DE 1.50 METROS	OFI DEL SRIO
75516	IMPRESORA HP LASERJET PRO 400 PRINTER M401DN	OFI DEL SRIO
76316	DESTRUCTORA DE DOCUMENTOS GBC GS5 HOGAR P/Q.5 HJS, TJ.CRED	OFI DEL SRIO
76317	CAMARA DOMO MARCA PELCO SIN NO. DE SERIE CAMARA CVTEL QUASAR CM-4221-11	OFI DEL SRIO
76318	CAMARA FIJA MARCA CISCO MOD. CVTEL ,PD- CF-4121-00 NO SERIE CV10901062	OFI DEL SRIO
76319	SWITCH MARCA CISCO MOD. 3750 NO. DE SERIE FDO1502X0PV WS-C750V224TD-E	OFI DEL SRIO
76320	SWITCH MARCA CISCO MOD. SF302-08P NO. DE SERIE PSJ144806M7	OFI DEL SRIO
76321	SWITCH CISCO MOD. SF302-08P NO. DE SERIE PSJ144806LY	OFI DEL SRIO
76322	SWITCH CISCO MOD. SF302-08P NO. DE SERIE PSJ144706SP	OFI DEL SRIO
76323	SWITCH CISCO MOD. SF302-08P NO. DE SERIE PSJ144706P5	OFI DEL SRIO
76333	CAMARA DOMO MARCA PELCO MOD. 08190 CON NO. DE SERIE AA8-9471 DIA/NOCHE 25X ZOOM OPTICO 12X	OFI DEL SRIO
76343	CAMARA DIGITAL SONY MOD. DSC WX50 CON SD 4GB.	OFI DEL SRIO
76345	CAMARA DIGITAL SONY MOD. DSC WX50 CON SD 4GB	OFI DEL SRIO
76346	CAMARA DIGITAL SONY MOD. DSC WX50 CON SD 4GB	OFI DEL SRIO
76347	MONITOR LED HP	OFI DEL SRIO
76348	CPU HP PRO 6300 SFF CORE 13-3220 3.3 GHZ/4GB.	OFI DEL SRIO
76349	MONITOR LED HP	OFI DEL SRIO
76350	CPU HP PRO 6300 SFF CORE 13-3220 3.3 GHZ/4GB.	OFI DEL SRIO
76352	CPU HP PRO 6300 SFF CORE 13-3220 3.3 GHZ/4GB.	OFI DEL SRIO
76353	MONITOR LED HP	OFI DEL SRIO
76354	CPU HP PRO 6300 SFF CORE 13-3220 3.3 GHZ/4GB.	OFI DEL SRIO
76357	MONITOR LED HP	OFI DEL SRIO
76358	CPU HP PRO 6300 SFF CORE 13-3220 3.3 GHZ/4GB.	OFI DEL SRIO
76359	MONITOR LED HP	OFI DEL SRIO
76360	CPU HP PRO 6300 SFF CORE 13-3220 3.3 GHZ/4GB.	OFI DEL SRIO
76361	MONITOR LED HP	OFI DEL SRIO
76362	CPU HP PRO 6300 SFF CORE 13-3220 3.3 GHZ/4GB.	OFI DEL SRIO
76363	MONITOR LED HP	OFI DEL SRIO
76364	CPU HP PRO 6300 SFF CORE 13-3220 3.3 GHZ/4GB.	OFI DEL SRIO
76367	RADAR DE VELOCIDAD GENESIS DECATUR	OFI DEL SRIO
76368	RADAR DE VELOCIDAD GENESIS DECATUR	OFI DEL SRIO
76373	LIBRERO PARA EMPOTRAR A PARED DE 2.00 X .40 X .40 MTS CON PUERTAS ABATIBLES CON CHAPA Y LA	OFI DEL SRIO

36

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66220 San
Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81)8401.4400
sanpedro.gob.mx

DICTAMEN NÚMERO CETRAA E-R/001/2019
H. COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE REVISAR Y ANALIZAR EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN, A 18 DE ENERO DEL 2019

76375	MODULO EJECUTIVO MOD. TEKNO DESK DE 1.70 X 2.10 MTS QUE INCLUYE ESCRITORIO SEMI CURVO DE 1	OFI DEL SRIO
76376	MODULO EJECUTIVO MOD. TEKNO DESK DE 1.70 X 2.10 MTS QUE INCLUYE ESCRITORIO SEMI CURVO DE 1	OFI DEL SRIO
76377	MODULO EJECUTIVO MOD. TEKNO DESK DE 1.70 X 2.10 MTS QUE INCLUYE ESCRITORIO SEMI CURVO DE 1	OFI DEL SRIO
76459	COMPUTADORA LAPTOP MARCA HEWLWTT PACKARD PROBOOK 440G1	OFI DEL SRIO
76460	COMPUTADORA LAPTOP MARCA HEWLWTT PACKARD PROBOOK 440G1	OFI DEL SRIO
76461	COMPUTADORA LAPTOP MARCA HEWLWTT PACKARD PROBOOK 440G1	OFI DEL SRIO
76462	COMPUTADORA LAPTOP MARCA HEWLWTT PACKARD PROBOOK 440G1	OFI DEL SRIO
76467	MULTIFUNCIONAL LAERJET PRO 200 COLOR MFP M276NW	OFI DEL SRIO
76471	CAMARA DE VIDEO MARCA CANON VIXIA HF42 MODELO 8152B005 CON NUMERO DE SERIE21642704502557	OFI DEL SRIO
79281	TELEFONO CISCO UNIFIELD SIP PHONE 3905 VOLP PHONE	OFI DEL SRIO
79697	SILLON EJECUTIVO CON BRAZOS AJUSTABLES RESPALDO ALTO	OFI DEL SRIO
79770	HORNO DE MICROONDAS DE 1" ACERO INOXIDABLE G.E.	OFI DEL SRIO
83036	SILLA CAPRI PLASTICA CON PALETA EN MELAMINA DE 16"	OFI DEL SRIO
83037	SILLA CAPRI PLASTICA CON PALETA EN MELAMINA DE 16"	OFI DEL SRIO
83038	SILLA CAPRI PLASTICA CON PALETA EN MELAMINA DE 16"	OFI DEL SRIO
83041	SILLA CAPRI PLASTICA CON PALETA EN MELAMINA DE 16"	OFI DEL SRIO
83048	SILLA CAPRI PLASTICA CON PALETA EN MELAMINA DE 16"	OFI DEL SRIO
83050	SILLA CAPRI PLASTICA CON PALETA EN MELAMINA DE 16"	OFI DEL SRIO
93852	ESCRITORIO FABRICADO EN MELAMINA 28MM CANTOS DE PVC 1.20 X .60 M FONDO CON 2 CAJONES PAPE	OFI DEL SRIO
93854	ARCHIVERO 4 GAVETAS MELAMINA DE 28 MM CANTOS DE PVC OFICIO CON CORREDERAS CON CHAPA	OFI DEL SRIO
93855	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS EN MELAMINA 28MM CANTOS DE PVC OFICIO CON CORREDERAS DE EXTENSION	OFI DEL SRIO
93856	ESCRITORIO FABRICADO EN MELAMINA DE 28MM CANTOS DE PVC DE 1.20 X .60 CON 2 GAVETAS PAPELER	OFI DEL SRIO
93862	SILLA SECRETARIAL RESPALDO MEDIO PISTON NEUMATICO SIN BRAZOS	OFI DEL SRIO
93863	SILLA DE VISITA ESTRUCTURA TUBULAR ELIPTICA CUATRO PATAS SIN BRAZOS TAPIZ VINIL	OFI DEL SRIO
93895	SILLA DE VISITA ESTRUCTURA TUBULAR ELIPTICA CUATRO PATAS SIN BRAZOS TAPIZ VINIL	OFI DEL SRIO
93897	SILLA DE VISITA ESTRUCTURA TUBULAR ELIPTICA	OFI DEL SRIO
93898	SILLA DE VISITA ESTRUCTURA TUBULAR ELIPTICA	OFI DEL SRIO
93899	SILLA SECRETARIAL RESPALDO MEDIO PISTON NEUMATICO SIN BRAZOS	OFI DEL SRIO
93912	SILLA SECRETARIAL RESPALDO MEDIO PISTON NEUMATICO RODAJAS SIN BRAZOS	OFI DEL SRIO

37

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81)8400 4400
sanpedro.gob.mx

DICTAMEN NÚMERO CEERAA E-R/001/2019
H. COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE REVISAR Y ANALIZAR EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN, A 18 DE ENERO DEL 2019

93915	SILLA EJECUTIVA CON RESPALDO ALTO TAPIZADA EN VINIL CON MECANISMO Y PISTON NEUMATICO, BASE	OFI DEL SRIO
31841	ARCHIVERO METALICO COLOR BEIGE 4 GAVETAS 532	DIR DE POLICIA
32511	ARCHIVERO EN CAOBA COLOR GUINDO 4 GAVETAS 10564	DIR DE POLICIA
33278	ARCHIVERO METALICO DE 4 GAVETAS COLOR BEIGE 6106	DIR DE POLICIA
41457	ESCRITORIO SECRETARIAL NOGAL LAMINADO 8305	DIR DE POLICIA
42089	MESA PARA COMPUTADORA 15980	DIR DE POLICIA
42093	ESCRITORIO SECRETARIAL CUBIERTA DE FORMICA DOS CAJONES BEIGE	DIR DE POLICIA
42276	GUILLOTINA COLOR MIEL NEGRA 3260	DIR DE POLICIA
43109	CREDENZA METALICA PUERTAS DE CRISTAL CUBI/FORMICA 6963	DIR DE POLICIA
43143	ARCHIVERO METALICO 4 GAVETAS COLOR GRIS 21172	DIR DE POLICIA
43147	ESCRITORIO NOGAL LAMINADO CON LATERAL IZQ.4 CAJONES 21173	DIR DE POLICIA
45826	SILLON EJECUTIVO MODELO NEPTUNO EN PIEL COLOR VINO	DIR DE POLICIA
45851	ESTANTE METALICO CON PUERTA GALVANIZADA	DIR DE POLICIA
48783	SILLA DE VISITA EN TELA RAMO 33	DIR DE POLICIA
48787	MODULO PENINSULAR EN MELAMINA DE 32MM DE 1.70x0.75 CAJONERA	DIR DE POLICIA
48974	LIBRERO DE 1.90x0.80x0.40 COLOR MATRIX	DIR DE POLICIA
49583	SILLA DE VISITA	DIR DE POLICIA
50410	SILLON ORION RESPALDO ALTO TAPIZADO EN TELA COLOR AZUL	DIR DE POLICIA
51715	LOCKER DE 4 GAVETAS COLOR GRIS	DIR DE POLICIA
51720	LOKCER DE 4 GAVETAS COLOR GRIS	DIR DE POLICIA
51732	LOKER DE 4 GAVETAS COLOR GRIS	DIR DE POLICIA
51787	BANCA METALICA CUBIERTA DE MADERA COLOR NOGAL	DIR DE POLICIA
51788	BANCA METALICA CUBIERTA DE MADERA COLOR NOGAL	DIR DE POLICIA
51790	BANCA METALICA CUBIERTA DE MADERA COLOR NOGAL	DIR DE POLICIA
51791	BANCA METALICA CUBIERTA DE MADERA COLOR NOGAL	DIR DE POLICIA
51792	BANCA METALICA CUBIERTA DE MADERA COLOR NOGAL	DIR DE POLICIA
51793	BANCA METALICA CUBIERTA DE MADERA COLOR NOGAL	DIR DE POLICIA
51794	BANCA METALICA CUBIERTA DE MADERA COLOR NOGAL	DIR DE POLICIA
52206	MESA BANCO CON PALETA LARGA	DIR DE POLICIA
52214	MESA BANCO CON PALETA LARGA	DIR DE POLICIA
52227	MESA BANCO CON PALETA LARGA	DIR DE POLICIA
53792	LOCKER DE 3 PUERTAS METALICO COLOR GRIS	DIR DE POLICIA
53794	LOCKER DE 3 PUERTAS METALICO COLOR GRIS	DIR DE POLICIA
54180	TELEFONO UNILINEA PANASONIC KX-TS-500 SERIE 4676	DIR DE POLICIA
54624	PIZARRON DE CORCHO DE MEDIDAS DE 90X1.20 CM	DIR DE POLICIA
55018	SILAL ESTIABLE TAPIZADA EN VINIL COLOR NEGRO	DIR DE POLICIA
56022	BASCULA CON ALTIMETRO	DIR DE POLICIA

38

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81)8400 4400
sanpedro.gob.mx

DICTAMEN NÚMERO CEEBAA I-R/001/2019
H. COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE REVISAR Y ANALIZAR EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN, A 18 DE ENERO DEL 2019

56289	UNIDAD DE VENTANA DE 1 TR. MARCA CARRIER MODELO MQA123RB-C CON CALEFACCION COLOR GRIS	DIR DE POLICIA
58731	MESA DE TRABAJO DE 1.20X.60 CON PORTATECLADO FABRICADO EN MELAMINA	DIR DE POLICIA
58732	ARCHIVERO CAJONERA MOVIL CON DOS GAVETAS PAPELEROS	DIR DE POLICIA
58733	ARCHIVERO CAJONERA MOVIL CON DOS GAVETAS Y UN PAPELERO	DIR DE POLICIA
58734	FLLIPERS FABRICADO EN MELAMINA CON DOS PUERTAS MEDIDAS .90X.35	DIR DE POLICIA
58735	FLLIPERS FABRICADO EN MELAMINA CON DOS PUERTAS MEDIDAS .90.X.35	DIR DE POLICIA
58737	SILLON EJECUTIVO RESPALDO BAJO CON BRAZOS BASE DE CINCO VENAS Y RODAJAS	DIR DE POLICIA
58740	MESA DE 1.50X.60 CON PORTATECLADO FABRICADA	DIR DE POLICIA
58868	PIZARRON CORCHO DE 60X90	DIR DE POLICIA
59114	ALCOHOLIMETRO ALCOMATE PRO DETECTOR DIGITAL DE ALCOHOL NO. 34	DIR DE POLICIA
60455	REPIZA COLOR NEGRO	DIR DE POLICIA
60463	MINISPLIT DE 1TR SIKI FRIO 220/160	DIR DE POLICIA
60464	MINISPLIT DE 2 TR SOLO FRIO	DIR DE POLICIA
61489	TELEFONO UNILINEAS PANASONIC COLOR BLANCO	DIR DE POLICIA
65680	EXTINTOR DE ACERO INOXIDABLE DE 9 LITROS DE CAPACIDAD DE COLDFIRE (SUPRESOR DE FUEGO)	DIR DE POLICIA
65681	EXTINTOR DE ACERO INOXIDABLE DE 9 LITROS DE CAPACIDAD DE COLDFIRE (SUPRESOR DE FUEGO)	DIR DE POLICIA
65682	EXTINTOR DE ACERO INOXIDABLE DE 9 LITROS DE CAPACIDAD DE COLDFIRE (SUPRESOR DE FUEGO)	DIR DE POLICIA
65687	EXTINTOR DE ACERO INOXIDABLE DE 9 LITROS DE CAPACIDAD DE COLDFIRE (SUPRESOR DE FUEGO)	DIR DE POLICIA
65790	MESA BANCO MODELO EURO PLASTICO PALETA Y TRIPLAY ANCHO CON FORMICA	DIR DE POLICIA
65793	MESA BANCO MODELO EURO PLASTICO PALETA Y TRIPLAY ANCHO CON FORMICA	DIR DE POLICIA
65794	MESA BANCO MODELO EURO PLASTICO PALETA Y TRIPLAY ANCHO CON FORMICA	DIR DE POLICIA
65800	MESA BANCO MODELO EURO PLASTICO PALETA Y TRIPLAY ANCHO CON FORMICA	DIR DE POLICIA
65803	MESA BANCO MODELO EURO PLASTICO PALETA Y TRIPLAY ANCHO CON FORMICA	DIR DE POLICIA
65805	MESA BANCO MODELO EURO PLASTICO PALETA Y TRIPLAY ANCHO CON FORMICA	DIR DE POLICIA
65812	MESA BANCO MODELO EURO PLASTICO PALETA Y TRIPLAY ANCHO CON FORMICA	DIR DE POLICIA
65815	MESA BANCO MODELO EURO PLASTICO PALETA Y TRIPLAY ANCHO CON FORMICA	DIR DE POLICIA
65817	MESA BANCO MODELO EURO PLASTICO PALETA Y TRIPLAY ANCHO CON FORMICA	DIR DE POLICIA

39

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81)8400 4400
sanpedro.gob.mx

DICTAMEN NÚMERO CETRAA E 8/091/2019
H. COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE REVISAR Y ANALIZAR EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN, A 18 DE ENERO DEL 2019

65818	MESA BANCO MODELO EURO PLASTICO PALETA Y TRIPLAY ANCHO CON FORMICA	DIR DE POLICIA
65820	MUEBLE METALICO PARA GUARDAR ARMAS CON MEDIDAS DE 1.55 ANCHO X .45 DE FONDO X 1.80 DE ALTO	DIR DE POLICIA
66768	SILLA SECRETARIAL CON DESCANSABRAZOS COLOR VERDE	DIR DE POLICIA
66810	SILLA SECRETARIAL CON DESCANSABRAZOS COLOR VERDE	DIR DE POLICIA
67483	SILLON EJECUTIVO RESPALDO ALTO DESCANSABRAZOS FIJO EN POLIPROPILENO TAPIZADO EN TELA DISE'	DIR DE POLICIA
67495	SILLON EJECUTIVO RESPALDO ALTO DESCANSABRAZOS FIJO EN POLIPROPILENO TAPIZADO EN TELA DISE'	DIR DE POLICIA
67562	SILLON EJECUTIVO RESPALDO ALTO CON DESCANSABRAZOS ERGONOMICO MECANISMO MULTIMODAL EN PIELC	DIR DE POLICIA
68133	SILLA DE OFICINA COLOR NEGRA	DIR DE POLICIA
68140	SILLA SECRETARIAL RESPALDO ALTO DESCANSABRAZOS FIJO EN POLI TAPIZADO EN TELA DISE'O EROG	DIR DE POLICIA
69105	SILLA TAPIZADA EN TELA COLOR NEGRO +	DIR DE POLICIA
69107	SILLA TAPIZADA EN TELA COLOR NEGRO	DIR DE POLICIA
70327	SOFA DE DOS PLAZAS MODELO SQUARE	DIR DE POLICIA
70332	DETECTOR DE METALES PORTATIL DE USO CORP	DIR DE POLICIA
70484	DETECTOR DE METALES PORTATIL DE USO RUDO CORP	DIR DE POLICIA
70881	REGULADOR ELECTRONICO DE VOLTAJE KOBLENZ	DIR DE POLICIA
71853	MONITOR FLAT PANEL DISPLAY 22 E2210HC DELL	DIR DE POLICIA
72303	RADIO KENWOOD UHF 450-520 MHZ 5W TK3180K	DIR DE POLICIA
72726	TELEFONO INALAMBRICO PANASONIC	DIR DE POLICIA
73053	ESCALERA DE TIJERA DE 102K 9 ESCALONES G-728-10	DIR DE POLICIA
73356	MULTIFUNCIONAL HP DESKJET	DIR DE POLICIA
73577	CAMARA TIPO DOMO D/N 620L VARIF3 7-12 MM SYS 03110354	DIR DE POLICIA
74384	RADIO PORTATIL XTS1500, 764-870, 1-3 W, 800 MHZ 3W, BANDA DE 800 MHZ, CAP. DE 48 CANALES,	DIR DE POLICIA
74385	RADIO PORTATIL XTS1500, 764-870, 1-3 W, 800 MHZ 3W, BANDA DE 800 MHZ, CAP. DE 48 CANALES,	DIR DE POLICIA
74386	RADIO PORTATIL XTS1500, 764-870, 1-3 W, 800 MHZ 3W, BANDA DE 800 MHZ, CAP. DE 48 CANALES,	DIR DE POLICIA
74388	RADIO PORTATIL XTS1500, 764-870, 1-3 W, 800 MHZ 3W, BANDA DE 800 MHZ, CAP. DE 48 CANALES,	DIR DE POLICIA
74389	RADIO PORTATIL XTS1500, 764-870, 1-3 W, 800 MHZ 3W, BANDA DE 800 MHZ, CAP. DE 48 CANALES,	DIR DE POLICIA
74390	RADIO PORTATIL XTS1500, 764-870, 1-3 W, 800 MHZ 3W, BANDA DE 800 MHZ, CAP. DE 48 CANALES,	DIR DE POLICIA
74391	RADIO PORTATIL XTS1500, 764-870, 1-3 W, 800 MHZ 3W, BANDA DE 800 MHZ, CAP. DE 48 CANALES,	DIR DE POLICIA
74392	RADIO PORTATIL XTS1500, 764-870, 1-3 W, 800 MHZ 3W, BANDA DE 800 MHZ, CAP. DE 48 CANALES,	DIR DE POLICIA
74394	RADIO PORTATIL XTS1500, 764-870, 1-3 W, 800 MHZ 3W, BANDA DE 800 MHZ, CAP. DE 48 CANALES,	DIR DE POLICIA

40

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81)8400 4400
sanpedro.gob.mx

DICTAMEN NÚMERO CEERAA 0-8/001/2019
II COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE REVISAR Y ANALIZAR EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN, A 18 DE ENERO DEL 2019

74397	RADIO PORTATIL XTS1500, 764-870, 1-3 W, 800 MHZ 3W, BANDA DE 800 MHZ, CAP. DE 48 CANALES,	DIR DE POLICIA
74398	RADIO PORTATIL XTS1500, 764-870, 1-3 W, 800 MHZ 3W, BANDA DE 800 MHZ, CAP. DE 48 CANALES,	DIR DE POLICIA
74400	RADIO PORTATIL XTS1500, 764-870, 1-3 W, 800 MHZ 3W, BANDA DE 800 MHZ, CAP. DE 48 CANALES,	DIR DE POLICIA
74401	RADIO PORTATIL XTS1500, 764-870, 1-3 W, 800 MHZ 3W, BANDA DE 800 MHZ, CAP. DE 48 CANALES,	DIR DE POLICIA
74420	RADIO PORTATIL XTS1500, 764-870, 1-3 W, 800 MHZ 3W, BANDA DE 800 MHZ, CAP. DE 48 CANALES,	DIR DE POLICIA
74421	RADIO PORTATIL XTS1500, 764-870, 1-3 W, 800 MHZ 3W, BANDA DE 800 MHZ, CAP. DE 48 CANALES,	DIR DE POLICIA
74422	RADIO PORTATIL XTS1500, 764-870, 1-3 W, 800 MHZ 3W, BANDA DE 800 MHZ, CAP. DE 48 CANALES,	DIR DE POLICIA
74423	RADIO PORTATIL XTS1500, 764-870, 1-3 W, 800 MHZ 3W, BANDA DE 800 MHZ, CAP. DE 48 CANALES,	DIR DE POLICIA
74424	RADIO PORTATIL XTS1500, 764-870, 1-3 W, 800 MHZ 3W, BANDA DE 800 MHZ, CAP. DE 48 CANALES,	DIR DE POLICIA
74425	RADIO PORTATIL XTS1500, 764-870, 1-3 W, 800 MHZ 3W, BANDA DE 800 MHZ, CAP. DE 48 CANALES,	DIR DE POLICIA
74426	RADIO PORTATIL XTS1500, 764-870, 1-3 W, 800 MHZ 3W, BANDA DE 800 MHZ, CAP. DE 48 CANALES,	DIR DE POLICIA
74427	RADIO PORTATIL XTS1500, 764-870, 1-3 W, 800 MHZ 3W, BANDA DE 800 MHZ, CAP. DE 48 CANALES,	DIR DE POLICIA
74428	RADIO PORTATIL XTS1500, 764-870, 1-3 W, 800 MHZ 3W, BANDA DE 800 MHZ, CAP. DE 48 CANALES,	DIR DE POLICIA
74429	RADIO PORTATIL XTS1500, 764-870, 1-3 W, 800 MHZ 3W, BANDA DE 800 MHZ, CAP. DE 48 CANALES,	DIR DE POLICIA
74430	RADIO PORTATIL XTS1500, 764-870, 1-3 W, 800 MHZ 3W, BANDA DE 800 MHZ, CAP. DE 48 CANALES,	DIR DE POLICIA
74431	RADIO PORTATIL XTS1500, 764-870, 1-3 W, 800 MHZ 3W, BANDA DE 800 MHZ, CAP. DE 48 CANALES,	DIR DE POLICIA
74432	RADIO PORTATIL XTS1500, 764-870, 1-3 W, 800 MHZ 3W, BANDA DE 800 MHZ, CAP. DE 48 CANALES,	DIR DE POLICIA
74433	RADIO PORTATIL XTS1500, 764-870, 1-3 W, 800 MHZ 3W, BANDA DE 800 MHZ, CAP. DE 48 CANALES,	DIR DE POLICIA
74435	RADIO PORTATIL XTS1500, 764-870, 1-3 W, 800 MHZ 3W, BANDA DE 800 MHZ, CAP. DE 48 CANALES,	DIR DE POLICIA
74436	RADIO PORTATIL XTS1500, 764-870, 1-3 W, 800 MHZ 3W, BANDA DE 800 MHZ, CAP. DE 48 CANALES,	DIR DE POLICIA
74437	RADIO PORTATIL XTS1500, 764-870, 1-3 W, 800 MHZ 3W, BANDA DE 800 MHZ, CAP. DE 48 CANALES,	DIR DE POLICIA
74438	RADIO PORTATIL XTS1500, 764-870, 1-3 W, 800 MHZ 3W, BANDA DE 800 MHZ, CAP. DE 48 CANALES,	DIR DE POLICIA
74439	RADIO PORTATIL XTS1500, 764-870, 1-3 W, 800 MHZ 3W, BANDA DE 800 MHZ, CAP. DE 48 CANALES,	DIR DE POLICIA
74441	RADIO PORTATIL XTS1500, 764-870, 1-3 W, 800 MHZ 3W, BANDA DE 800 MHZ, CAP. DE 48 CANALES,	DIR DE POLICIA
74442	RADIO PORTATIL XTS1500, 764-870, 1-3 W, 800 MHZ 3W, BANDA DE 800 MHZ, CAP. DE 48 CANALES,	DIR DE POLICIA

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

74447	RADIO PORTATIL MOTOROLA XTS-1500 SERIE 687CNF2393 ID-34353	DIR DE POLICIA
74462	CPU HP PRO 6200 FFF COREI 3, 2120, 3 GB, HD50, 0GB, WIND7PRO, 32 BITS, 3/3/3	DIR DE POLICIA
74485	MONITOR LCD HP DE 18.5 WIDESCREEN NEGRO TFT185WEB CON CAMARA WEB	DIR DE POLICIA
74493	PROYECTOR EPSON	DIR DE POLICIA
74507	ESCRITORIO COLOR GRIS	DIR DE POLICIA
74692	TELEFONO INTELBRAS TC500	DIR DE POLICIA
74700	ARCHIVERO SECRETARIAL	DIR DE POLICIA
74703	CPU HP DC5800 MINITORRE E 2180 1GB 80GB DVD - RW (1151)	DIR DE POLICIA
74705	ARCHIVERO METALICO	DIR DE POLICIA
74707	MODULO PENISULAR EN MELAMINA DE 32 MM DE 1.70X 1.90X 0.75 CON CAJON	DIR DE POLICIA
74710	CPU HP DC5800 MINITORRE E 2180 1GB 80GB DVD - RW (1406)	DIR DE POLICIA
74711	MESA ESQUINERA EN LAMINA	DIR DE POLICIA
74712	REGULADOR SOLA BASIC	DIR DE POLICIA
74718	ESCRITORIO DE MADERA	DIR DE POLICIA
74727	SILLA SECRETARIAL COLOR VINO	DIR DE POLICIA
75036	TELEFONO IPSMARTNET MODELO 7942	DIR DE POLICIA
75041	SILLA FIJA EN TELA	DIR DE POLICIA
75498	BICICLETA MARCA JAMIS MODELO EXILE SPORT TALLA MEDIANA	DIR DE POLICIA
75499	BICICLETA MARCA JAMIS MODELO EXILE SPORT TALLA MEDIANA	DIR DE POLICIA
75500	BICICLETA MARCA JAMIS MODELO EXILE SPORT TALLA MEDIANA	DIR DE POLICIA
75501	BICICLETA MARCA JAMIS MODELO EXILE SPORT TALLA MEDIANA	DIR DE POLICIA
76374	MODULO DE RECEPCION EN ESCUADRA DE 2.20 X 1.80 X 1.15 MTS. DE ALTO QUE INCLUYE CUBIERTA DE	DIR DE POLICIA
76381	MESA RECTANGULAR AUTOSOPORTABLE DE 2.70 ANCHO X .60 DE FONDO X .75 CON TRES PORTATECLADOSY	DIR DE POLICIA
76470	CAMARA DIGITAL COMPACTA MARCA NIKON	DIR DE POLICIA
77133	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE POLICIA
77134	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE POLICIA
77135	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE POLICIA
77137	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE POLICIA
77138	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE POLICIA
77139	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE POLICIA
77140	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE POLICIA
77141	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE POLICIA
77142	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE POLICIA
77143	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE POLICIA

42

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81)8400.4400
sanpedro.gob.mx

77145	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE POLICIA
77147	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE POLICIA
77177	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE POLICIA
77191	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE POLICIA
77195	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE POLICIA
77196	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE POLICIA
77197	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE POLICIA
77198	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE POLICIA
77199	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE POLICIA
77200	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE POLICIA
77201	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE POLICIA
77202	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE POLICIA
77203	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE POLICIA
77204	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE POLICIA
77205	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE POLICIA
77206	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE POLICIA
77207	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE POLICIA
79282	TELEFONO CISCO UNIFIELD SIP PHONE 3905 VOLP PHONE	DIR DE POLICIA
79286	CAMARA BALA INTERIOR/EXTERIOR 800TVL ULTRA HR+2.0 IR EXIR INTELIGENTE DE 40M D/N	DIR DE POLICIA
79287	CAMARA BALA INTERIOR/EXTERIOR 800TVL ULTRA HR+2.0 IR EXIR INTELIGENTE DE 40M D/N	DIR DE POLICIA
79288	CAMARA BALA INTERIOR/EXTERIOR 800TVL ULTRA HR+2.0 IR EXIR INTELIGENTE DE 40M D/N	DIR DE POLICIA
79289	CAMARA BALA INTERIOR/EXTERIOR 800TVL ULTRA HR+2.0 IR EXIR INTELIGENTE DE 40M D/N	DIR DE POLICIA
79291	CAMARA TIPO DOMO INTERIOR/EXTERIOR VARIFOCAL, ANTIVANDALISMO	DIR DE POLICIA
79292	CAMARA TIPO DOMO INTERIOR/EXTERIOR VARIFOCAL ANTIVANDALISMO	DIR DE POLICIA
79293	CAMARA TIPO DOMO INTERIOR/EXTERIOR VARIFOCAL ANTIVANDALISMO	DIR DE POLICIA
79294	CAMARA TIPO DOMO INTERIOR/EXTERIOR VARIFOCAL ANTIVANDALISMO	DIR DE POLICIA
79295	CAMARA TIPO DOMO INTERIOR/EXTERIOR VARIFOCAL ANTIVANDALISMO	DIR DE POLICIA
79674	CAFETERA DE URNA BREWSTATION 40 TAZAS HAMILTON BEACH	DIR DE POLICIA
81237	RADIO PORTATIL STP9000 GPS TEA3 UHF	DIR DE POLICIA
81238	RADIO PORTATIL STP9000 GPS TEA3 UHF	DIR DE POLICIA
81240	RADIO PORTATIL STP9000 GPS TEA3 UHF	DIR DE POLICIA
81251	RADIO PORTATIL STP9000 GPS TEA3 UHF	DIR DE POLICIA
81254	RADIO PORTATIL STP9000 GPS TEA3 UHF	DIR DE POLICIA
81308	RADIO PORTATIL STP9000 GPS TEA3 UHF	DIR DE POLICIA

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81)8400 4400
sanpedro.gob.mx

81311	RADIO PORTATIL STP9000 GPS TEA3 UHF	DIR DE POLICIA
81313	RADIO PORTATIL STP9000 GPS TEA3 UHF	DIR DE POLICIA
81322	RADIO PORTATIL STP9000 GPS TEA3 UHF	DIR DE POLICIA
81327	RADIO PORTATIL STP9000 GPS TEA3 UHF	DIR DE POLICIA
81328	RADIO PORTATIL STP9000 GPS TEA3 UHF	DIR DE POLICIA
81329	RADIO PORTATIL STP9000 GPS TEA3 UHF	DIR DE POLICIA
81330	RADIO PORTATIL STP9000 GPS TEA3 UHF	DIR DE POLICIA
81331	RADIO PORTATIL STP9000 GPS TEA3 UHF	DIR DE POLICIA
81332	RADIO PORTATIL STP9000 GPS TEA3 UHF	DIR DE POLICIA
81333	RADIO PORTATIL STP9000 GPS TEA3 UHF	DIR DE POLICIA
81334	RADIO PORTATIL STP9000 GPS TEA3 UHF	DIR DE POLICIA
81335	RADIO PORTATIL STP9000 GPS TEA3 UHF	DIR DE POLICIA
81336	RADIO PORTATIL STP9000 GPS TEA3 UHF	DIR DE POLICIA
81337	RADIO PORTATIL STP9000 GPS TEA3 UHF	DIR DE POLICIA
81338	RADIO PORTATIL STP9000 GPS TEA3 UHF	DIR DE POLICIA
81341	RADIO PORTATIL STP9000 GPS TEA3 UHF	DIR DE POLICIA
81342	RADIO PORTATIL STP9000 GPS TEA3 UHF	DIR DE POLICIA
81343	RADIO PORTATIL STP9000 GPS TEA3 UHF	DIR DE POLICIA
81344	RADIO PORTATIL STP9000 GPS TEA3 UHF	DIR DE POLICIA
81345	RADIO PORTATIL STP9000 GPS TEA3 UHF	DIR DE POLICIA
81346	RADIO PORTATIL STP9000 GPS TEA3 UHF	DIR DE POLICIA
81347	RADIO PORTATIL STP9000 GPS TEA3 UHF	DIR DE POLICIA
81348	RADIO MOVIL	DIR DE POLICIA
81350	RADIO MOVIL EN UNIDAD 668	DIR DE POLICIA
81401	RADIO PORTATIL STP9000 GPS TEA3 UHF	DIR DE POLICIA
82552	RADIO PORTATIL STP9000 GPS TEA3 UHF	DIR DE POLICIA
82553	RADIO PORTATIL STP9000 GPS TEA3 UHF	DIR DE POLICIA
82554	RADIO PORTATIL STP9000 GPS TEA3 UHF	DIR DE POLICIA
83056	SILLA CAPRI PLASTICA CON PALETA EN MELAMINA DE 16"	DIR DE POLICIA
92308	SILLON SEMIEJECUTIVO CON MECANISMO EJ. BASE DE VENAS CON RODAJAS NEGRAS CON BRAZOS DE POL	DIR DE POLICIA
92311	SILLON SEMIEJECUTIVO CON MECANISMO EJ. BASE DE VENAS CON RODAJAS NEGRAS CON BRAZOS DE POLI	DIR DE POLICIA
92312	SILLON SEMIEJECUTIVO CON MECANISMO SEMIEJECUTIVO BASE DE VENAS CON RODAJAS NEGRAS CON BRAZ	DIR DE POLICIA
92315	SILLON SEMIEJECUTIVO CON MECANISMO SEMIEJECUTIVO BASE DE VENAS CON RODAJAS NEGRAS CON BRA	DIR DE POLICIA
92996	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS METALICO VERTICAL TAMAÑO OFICIO CON CORREDERAS DE EXTENSION	DIR DE POLICIA
92997	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS METALICO VERTICAL TAMAÑO OFICIO CON CORREDERAS DE EXTENSION	DIR DE POLICIA
32999	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS COLOR CAFE CLARO 15455	DIR DE TRANSITO

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81)8400.4400
sanpedro.gob.mx

37278	ESCRITORIO EJECUTIVO COLOR ARENA C/FORMICA 2 CAJONES 1165	DIR DE TRANSITO
41463	REGULADOR DE 1 KVA 15756	DIR DE TRANSITO
41464	MONITOR ACER VIEW S:754000071996 AsV	DIR DE TRANSITO
41995	ESCRITORIO SECRETARIAL CUBIERTA DE FORMICA COLOR CAFE 6882	DIR DE TRANSITO
42061	MESA ESQUINERA DE MADERA 6786	DIR DE TRANSITO
43497	PIZARRON DE CORCHO 21207	DIR DE TRANSITO
44851	CUBIERTA DE TRABAJO DE 1.50x.60x.75 CMS MAMPARA 1.70 x 77 COLOR GRIS	DIR DE TRANSITO
46174	ARCHIVERO VERTICAL 4 GAVETAS	DIR DE TRANSITO
46806	ARCHIVERO 4 GAVETAS OFICIO CON LLAVE LINEA 32 MELAMINA	DIR DE TRANSITO
48318	SILLA SECRETARIAL MODELO 2004 TAPIZADA EN TELA COLOR GRIS	DIR DE TRANSITO
48864	MAQUINA DE SOLDAR MI 250CD	DIR DE TRANSITO
51575	SILLA SECRETARIAL COLOR AZUL MODELO	DIR DE TRANSITO
51977	SILLA DE VISITA COLOR AZUL CON BRAZOS	DIR DE TRANSITO
53251	SILLA PARA VISITANTES	DIR DE TRANSITO
53355	SILLA APILABLE EN VINIL COLOR NEGRO	DIR DE TRANSITO
55092	CPU HP EVO D220/2.8/512 PENTIUM 4 DE 2.8 GHZ, 512 MB, 40 GB, CD ROM, WINDOWS XP PRO.	DIR DE TRANSITO
58748	ARCHIVERO 3 GAVETAS METALICO CON CAJA FUERTE	DIR DE TRANSITO
60689	MONITOR LCD DE 17 PULG	DIR DE TRANSITO
60696	BOCINAS	DIR DE TRANSITO
66185	CPU HP	DIR DE TRANSITO
67761	MAQUINA DE GASOLINA PARA SOLDAR BRONCO 3700V	DIR DE TRANSITO
67762	EQUIPO DE CORTE SOPLETE, MESCLADOR, MANOMETRO	DIR DE TRANSITO
67763	CORTADORA 14 A GASOLINA CON DISCO DIAMANTE VIMESA	DIR DE TRANSITO
68267	SILLA FIJA PARA VISITANTE SIN BRAZOS ESTRUCTURA TUBULAR EN COLOR NEGRO ASIENTO Y RESPALDOD	DIR DE TRANSITO
69451	ABANICO DE PEDESTAL	DIR DE TRANSITO
70338	IMPRESORA HP DESSJETD 1660	DIR DE TRANSITO
70554	MARTILLO DEMOLEDOR DE 30 KG. MACA BOSCH	DIR DE TRANSITO
70556	ROTOMARTILLO DE 1/2 PULG. 5.5 AMP, V.V.R., DW50BS	DIR DE TRANSITO
70691	EQUIPO DE MINISPLIT CLIMA CON CAPACIDAD DE 2 T.T. FRIO / CALOR MARCA TRANE	DIR DE TRANSITO
70693	EQUIPO DE MINISPLIT CLIMA CON CAPACIDAD DE 1.5 T.R. FRIO / CALOR MARCA TRANE	DIR DE TRANSITO
71341	TELEFONO PANASONIC INTERLINEAS	DIR DE TRANSITO
71342	TELEFONO PANASONIC INTERLINEAS	DIR DE TRANSITO
71343	TELEFONO PANASONIC INTERLINEAS	DIR DE TRANSITO
72918	ESCALERA DE TIJERA DE ALUMINIO T-III 7 PULG. Y 10 ESCALONES	DIR DE TRANSITO
73052	ESCALERA DE TIJERA 102K 3 ESCALONES G-728-04	DIR DE TRANSITO

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81)8400 4400
sanpedro.gob.mx

73054	EQUIPO DE CORTE DE METAL INFRA SMITHIS PLUS EQP51-2-SM20	DIR DE TRANSITO
74348	RADIO PORTATIL EP450 VHF 16C 5W, INC. ANTENA, BATERIA, CLIP, CARGADOR Y PROGRAMACION	DIR DE TRANSITO
74458	CPU HP PRO 6200 FFF COREI 3, 2120, 3 GB, HD50, 0GB, WIND7PRO, 32 BITS, 3/3/3	DIR DE TRANSITO
74647	SILLA SECRETARIAL	DIR DE TRANSITO
74652	REGULADOR VOLTELEC	DIR DE TRANSITO
74668	SILLA FIJA COLOR NEGRO	DIR DE TRANSITO
74670	ARCHIVERO 4 GAVETAS	DIR DE TRANSITO
74714	ESCRITORIO COLOR NEGRO	DIR DE TRANSITO
74722	ESCRITORIO SECRETARIAL COLOR NEGRO	DIR DE TRANSITO
74724	ARCHIVERO DE 3 CAJONES	DIR DE TRANSITO
77089	CAMARA DIGITAL CANON ELPH 135	DIR DE TRANSITO
77094	CAMARA DIGITAL CANON ELPH 135	DIR DE TRANSITO
77097	CAMARA DIGITAL CANON ELPH 135	DIR DE TRANSITO
77101	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE TRANSITO
77106	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE TRANSITO
77107	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE TRANSITO
77111	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE TRANSITO
77112	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE TRANSITO
77115	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE TRANSITO
77116	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE TRANSITO
77120	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE TRANSITO
77122	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE TRANSITO
77123	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE TRANSITO
77124	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE TRANSITO
77125	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE TRANSITO
77126	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE TRANSITO
77129	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE TRANSITO
77130	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE TRANSITO
77148	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE TRANSITO
77150	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE TRANSITO
77161	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE TRANSITO
77162	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE TRANSITO
77164	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE TRANSITO
77175	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE TRANSITO
77179	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE TRANSITO
77187	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE TRANSITO
77189	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE TRANSITO
77194	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE TRANSITO

46

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81)8400 4400
sanpedro.gob.mx

DICTAMEN NÚMERO CEERAA E-R/001/2019
H. COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE REVISAR Y ANALIZAR EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN, A 18 DE ENERO DEL 2019

79363	BANCO ALO DE TRABAJO SIN BRAZOS, ASIENTO Y RESPALDO DE POLIPROPILENO INYECTADO NEGRO, PALA	DIR DE TRANSITO
79454	CORTADORA DE METALES 14" 2984W D28710-B3 DEWALT	DIR DE TRANSITO
79527	GATO HIDRAULICO PATIN DE 3 TONELADAS	DIR DE TRANSITO
79544	ESMERIL DE BANCO 6" 1/2HP DW752B3 DEWALT	DIR DE TRANSITO
79545	TORNILLO DE BANCO DE 8" SURTEK	DIR DE TRANSITO
79772	SURTEK MULTIMETRO DIGITAL PROF GANCHO	DIR DE TRANSITO
81377	RADIO PORTATIL STP9000 GPS TEA3 UHF	DIR DE TRANSITO
81382	RADIO MOVIL EN UNIDAD 676	DIR DE TRANSITO
81412	RADIO PORTATIL STP9000 GPS TEA3 UHF	DIR DE TRANSITO
81420	RADIO PORTATIL STP9000 GPS TEA3 UHF	DIR DE TRANSITO
82555	RADIO MOVIL	DIR DE TRANSITO
82631	RADIO PORTATIL	DIR DE TRANSITO
40175	SILLA GIRATORIA CROMADA TAPIZADA EN PLIANA COLOR CAFE 9768	C 4
43466	KIT DE MULTIMEDIA 34X ACER	C 4
50856	MESA DE TRABAJO EN MELAMINA	C 4
52224	MESA BANCO CON PALETA LARGA	C 4
52225	MESA BANCO CON PALETA LARGA	C 4
52233	MESA BANCO CON PALETA LARGA	C 4
55973	BOCINAS	C 4
55996	BOCINAS	C 4
55997	BOCINAS	C 4
55998	BOCINAS	C 4
56013	BOCINAS	C 4
56015	BOCIN AS	C 4
60476	FUENTE DE PODER	C 4
62849	CAMARA FIJA DE ALTA RESOLUCION A COLOR DIA / NOCHE	C 4
62850	CAMARA SPECTRA III 360 ALTA DEFINICION DIA/ NOCHE	C 4
62851	CAMARA SPECTRA III 360 ALTA DEFINACION DIA / NOCHE	C 4
65727	GABINETE ESPECIAL FABRICADO EN LAMINA DE NORTH ACERO CAL. 16 Y 18	C 4
66172	MONITOR LCD DE 17 PULGADAS HP	C 4
66194	CPU (1402) HP	C 4
66205	MONITOR LCD DE 17 PULGADAS HP	C 4
66206	CPU (1380)	C 4
66212	MONITOR HP	C 4
66873	SERVIDOR SUN NETRA 440 SERVER 1.6GHZ AC XATYO BASE UNIT.	C 4
66875	TELEFONO IP SMARTNET 24X7X4	C 4
66877	TELEFONO IP SMARTNET 24X7X4	C 4
66904	PIZARRON BLANCO 60 X 90 P. MTY	C 4
66913	TELEFONO IP SMARTNET 24X7X4	C 4

47

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66220 San
Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81)8400 4400
sanpedro.gob.mx

DICTAMEN NÚMERO CEERAA E-8/001/2019
H. COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE REVISAR Y ANALIZAR EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN, A 18 DE ENERO DEL 2019

67132	ARCHIVERO	C 4
67135	MODULAR EN MELAMINA COLOR CAOBA FORMADO PARA ESTACION DE TRABAJO DE 0.75 X 1.07 MTS DE ALT	C 4
67161	SILLA FIJA DE VISITA CON BRAZOS Y TAPIZADA EN TELA COLOR NEGRO BASE DE 4 PATAS METALICAS C	C 4
67169	SILLA FIJA DE VISITA CON BRAZOS Y TAPIZADA EN TELA COLOR NEGRO BASE DE 4 PATAS METALICAS C	C 4
67598	SILLA FIJA DE VISITA CON BRAZOS Y TAPIZADA EN TELA COLOR NEGRO BASE DE 4 PATAS METALICAS C	C 4
67603	SILLA FIJA DE VISITA CON BRAZOS Y TAPIZADA EN TELA COLOR NEGRO BASE DE 4 PATAS METALICAS C	C 4
69415	CAMARA DIGITAL RESOLUCION DE 5MP O SUPERIOR, PANTALLA DE 2.8 PULG. ZOOM, MEMORIA INTERNA 5	C 4
69611	CPU HP DC5700 MT E2140 80GB 512, CD-RW/DVD, CP PRO	C 4
69618	REGULADOR DE VOLTAJE CDP	C 4
70056	PLANTA DE ENERGIA SISTEMA DE ILUMINACION Y ACCESORIOS	C 4
71596	COMPUTADORA LAPTOP HP 6440B CORE I5-4430M, 2.26 GHZ, CACHE 1066 MHZ BUS SW SISTEMAS 14.0 P	C 4
71599	MONITOR COMPAQ SERIE 6048313-001	C 4
71600	CPU HP DC6000A PRO MINITORRE INTEL DUAL CORE E-5300, 2.60 GHZ, 2 MB CACHE, BUS 800 MHZ 2GB	C 4
71602	CPU HP DC6000A PRO MINITORRE INTEL DUAL CORE E-5300, 2.60 GHZ, 2 MB CACHE, BUS 800 MHZ 2GB	C 4
71846	BOCINAS PERFEC CHOICE	C 4
71852	MONITOR FLAT PANEL DISPLAY 22 E2210HC DELL	C 4
71855	MONITOR FLAT PANEL DISPLAY 22 E2210HC DELL	C 4
71860	CPU DELL VOSTRO MINI TOWER 230	C 4
71864	CPU DELL VOSTRO MINI TOWER 230	C 4
71867	CPU DELL VOSTRO MINI TOWER 230	C 4
71869	CPU DELL VOSTRO MINI TOWER 230	C 4
71878	CPU DELL VOSTRO MINI TOWER 230	C 4
72172	HUASIN PARA CAMARA DE VIDEO COMPLEMENTO DEL KIT DE CAMARA DE VIGILANCIA	C 4
72173	HUASIN PARA CAMARA DE VIDEO COMPLEMENTO DEL KIT DE CAMARA DE VIGILANCIA	C 4
72174	HUASIN PARA CAMARA DE VIDEO COMPLEMENTO DEL KIT DE CAMARA DE VIGILANCIA	C 4
72175	HUASIN PARA CAMARA DE VIDEO COMPLEMENTO DEL KIT DE CAMARA DE VIGILANCIA	C 4
72176	HUASIN PARA CAMARA DE VIDEO COMPLEMENTO DEL KIT DE CAMARA DE VIGILANCIA	C 4
72177	HUASIN PARA CAMARA DE VIDEO COMPLEMENTO DEL KIT DE CAMARA DE VIGILANCIA	C 4
72178	HUASIN PARA CAMARA DE VIDEO COMPLEMENTO DEL KIT DE CAMARA DE VIGILANCIA	C 4
72179	HUASIN PARA CAMARA DE VIDEO COMPLEMENTO DEL KIT DE CAMARA DE VIGILANCIA	C 4

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81)8400 4400
sanpedro.gob.mx

72180	HUASIN PARA CAMARA DE VIDEO COMPLEMENTO DEL KIT DE CAMARA DE VIGILANCIA	C 4
72181	HUASIN PARA CAMARA DE VIDEO COMPLEMENTO DEL KIT DE CAMARA DE VIGILANCIA	C 4
72182	HUASIN PARA CAMARA DE VIDEO COMPLEMENTO DEL KIT DE CAMARA DE VIGILANCIA	C 4
72183	HUASIN PARA CAMARA DE VIDEO COMPLEMENTO DEL KIT DE CAMARA DE VIGILANCIA	C 4
72184	HUASIN PARA CAMARA DE VIDEO COMPLEMENTO DEL KIT DE CAMARA DE VIGILANCIA	C 4
72185	HUASIN PARA CAMARA DE VIDEO COMPLEMENTO DEL KIT DE CAMARA DE VIGILANCIA	C 4
72186	HUASIN PARA CAMARA DE VIDEO COMPLEMENTO DEL KIT DE CAMARA DE VIGILANCIA	C 4
72187	HUASIN PARA CAMARA DE VIDEO COMPLEMENTO DEL KIT DE CAMARA DE VIGILANCIA	C 4
72188	HUASIN PARA CAMARA DE VIDEO COMPLEMENTO DEL KIT DE CAMARA DE VIGILANCIA	C 4
72189	HUASIN PARA CAMARA DE VIDEO COMPLEMENTO DEL KIT DE CAMARA DE VIGILANCIA	C 4
72190	HUASIN PARA CAMARA DE VIDEO COMPLEMENTO DEL KIT DE CAMARA DE VIGILANCIA	C 4
72191	HUASIN PARA CAMARA DE VIDEO COMPLEMENTO DEL KIT DE CAMARA DE VIGILANCIA	C 4
72192	HUASIN PARA CAMARA DE VIDEO COMPLEMENTO DEL KIT DE CAMARA DE VIGILANCIA	C 4
72193	HUASIN PARA CAMARA DE VIDEO COMPLEMENTO DEL KIT DE CAMARA DE VIGILANCIA	C 4
72194	HUASIN PARA CAMARA DE VIDEO COMPLEMENTO DEL KIT DE CAMARA DE VIGILANCIA	C 4
72195	HUASIN PARA CAMARA DE VIDEO COMPLEMENTO DEL KIT DE CAMARA DE VIGILANCIA	C 4
72196	HUASIN PARA CAMARA DE VIDEO COMPLEMENTO DEL KIT DE CAMARA DE VIGILANCIA	C 4
72197	HUASIN PARA CAMARA DE VIDEO COMPLEMENTO DEL KIT DE CAMARA DE VIGILANCIA	C 4
72198	HUASIN PARA CAMARA DE VIDEO COMPLEMENTO DEL KIT DE CAMARA DE VIGILANCIA	C 4
72199	HUASIN PARA CAMARA DE VIDEO COMPLEMENTO DEL KIT DE CAMARA DE VIGILANCIA	C 4
72200	HUASIN PARA CAMARA DE VIDEO COMPLEMENTO DEL KIT DE CAMARA DE VIGILANCIA	C 4
72206	UPS DE 500 VA MARCA APC MODELO BR500	C 4
72215	UPS DE 500 VA MARCA APC MODELO BR500	C 4
72218	UPS DE 500 VA MARCA APC MODELO BR500	C 4
72232	CAMARA DE VIDEO MARCA PROSILICA MODELO P450	C 4
72233	CAMARA DE VIDEO MARCA PROSILICA MODELO P450	C 4
72234	CAMARA DE VIDEO MARCA PROSILICA MODELO P450	C 4

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66220 San
Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81)8400.4400
sanpedro.gob.mx

72235	CAMARA DE VIDEO MARCA PROSILICA MODELO P450	C 4
72236	CAMARA DE VIDEO MARCA PROSILICA MODELO P450	C 4
72237	CAMARA DE VIDEO MARCA PROSILICA MODELO P450	C 4
72461	SWITCH CISCO DE 8 PUERTOS 10/100 MBPS POE	C 4
72462	SWITCH CISCO DE 8 PUERTOS 10/100 MBPS POE	C 4
72463	SWITCH CISCO DE 8 PUERTOS 10/100 MBPS POE	C 4
72465	SWITCH CISCO DE 8 PUERTOS 10/100 MBPS POE	C 4
72466	SWITCH CISCO DE 8 PUERTOS 10/100 MBPS POE	C 4
72467	SWITCH CISCO DE 8 PUERTOS 10/100 MBPS POE	C 4
72468	SWITCH CISCO DE 8 PUERTOS 10/100 MBPS POE	C 4
72469	SWITCH CISCO DE 8 PUERTOS 10/100 MBPS POE	C 4
72470	SWITCH CISCO DE 8 PUERTOS 10/100 MBPS POE	C 4
72472	SWITCH CISCO DE 8 PUERTOS 10/100 MBPS POE	C 4
72473	KIT DE CAMARA DE VIDEO - VIGILANCIA DIGITAL DE ALTA RESOLUCION DVTEL CF-4121-00	C 4
72474	KIT DE CAMARA DE VIDEO - VIGILANCIA DIGITAL DE ALTA RESOLUCION DVTEL CF-4121-00	C 4
72475	KIT DE CAMARA DE VIDEO - VIGILANCIA DIGITAL DE ALTA RESOLUCION DVTEL CF-4121-00	C 4
72476	KIT DE CAMARA DE VIDEO - VIGILANCIA DIGITAL DE ALTA RESOLUCION DVTEL CF-4121-00	C 4
72477	KIT DE CAMARA DE VIDEO - VIGILANCIA DIGITAL DE ALTA RESOLUCION DVTEL CF-4121-00	C 4
72478	KIT DE CAMARA DE VIDEO - VIGILANCIA DIGITAL DE ALTA RESOLUCION DVTEL CF-4121-00	C 4
72480	KIT DE CAMARA DE VIDEO - VIGILANCIA DIGITAL DE ALTA RESOLUCION DVTEL CF-4121-00	C 4
72481	KIT DE CAMARA DE VIDEO - VIGILANCIA DIGITAL DE ALTA RESOLUCION DVTEL CF-4121-00	C 4
72482	KIT DE CAMARA DE VIDEO - VIGILANCIA DIGITAL DE ALTA RESOLUCION DVTEL CF-4121-00	C 4
72483	KIT DE CAMARA DE VIDEO - VIGILANCIA DIGITAL DE ALTA RESOLUCION DVTEL CF-4121-00	C 4
72484	KIT DE CAMARA DE VIDEO - VIGILANCIA DIGITAL DE ALTA RESOLUCION DVTEL CF-4121-00	C 4
72486	KIT DE CAMARA DE VIDEO - VIGILANCIA DIGITAL DE ALTA RESOLUCION DVTEL CF-4121-00	C 4
72487	KIT DE CAMARA DE VIDEO - VIGILANCIA DIGITAL DE ALTA RESOLUCION DVTEL CF-4121-00	C 4
72488	KIT DE CAMARA DE VIDEO - VIGILANCIA DIGITAL DE ALTA RESOLUCION DVTEL CF-4121-00	C 4
72489	KIT DE CAMARA DE VIDEO - VIGILANCIA DIGITAL DE ALTA RESOLUCION DVTEL CF-4121-00	C 4
72491	KIT DE CAMARA DE VIDEO - VIGILANCIA DIGITAL DE ALTA RESOLUCION DVTEL CF-4121-00	C 4
72492	KIT DE CAMARA DE VIDEO - VIGILANCIA DIGITAL DE ALTA RESOLUCION DVTEL CF-4121-00	C 4

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81)8400 4400
sanpedro.gob.mx

72493	KIT DE CAMARA DE VIDEO - VIGILANCIA DIGITAL DE ALTA RESOLUCION DVTEL CF-4121-00	C 4
72494	KIT DE CAMARA DE VIDEO - VIGILANCIA DIGITAL DE ALTA RESOLUCION DVTEL CF-4121-00	C 4
72496	KIT DE CAMARA DE VIDEO - VIGILANCIA DIGITAL DE ALTA RESOLUCION DVTEL CF-4121-00	C 4
72497	KIT DE CAMARA DE VIDEO - VIGILANCIA DIGITAL DE ALTA RESOLUCION DVTEL CF-4121-00	C 4
72498	KIT DE CAMARA DE VIDEO - VIGILANCIA DIGITAL DE ALTA RESOLUCION DVTEL CF-4121-00	C 4
72499	KIT DE CAMARA DE VIDEO - VIGILANCIA DIGITAL DE ALTA RESOLUCION DVTEL CF-4121-00	C 4
72500	KIT DE CAMARA DE VIDEO - VIGILANCIA DIGITAL DE ALTA RESOLUCION DVTEL CF-4121-00	C 4
72501	KIT DE CAMARA DE VIDEO - VIGILANCIA DIGITAL DE ALTA RESOLUCION DVTEL CF-4121-00	C 4
72602	CAMARA INFRAROJA CON ILUMINARIA	C 4
72603	CAMARA INFRAROJA CON ILUMINARIA	C 4
72604	CAMARA INFRAROJA CON ILUMINARIA	C 4
72607	CAMARA INFRAROJA CON ILUMINARIA	C 4
72608	CAMARA INFRAROJA CON ILUMINARIA	C 4
72879	INTERCOMUNICADOR CON MONITOR A COLOR A PVP STEREN	C 4
73451	RADIO DE COMUNICACION INALAMBRICA DE 5.4 GHZ PUNTO A PUNTO MARCA ALVARION, MOD. BREESENETB	C 4
73916	MONITOR TOUCHSCREEEN	C 4
73917	CAMARA DE RECONOCIMIENTO DE PLACAS PARA MOVIL DE DOBLE LENTE P362 VISION NOCTURNA INFRARRO	C 4
74041	CAMARA AXIS SISTEMA LATITUDE VERSION 6.1 DE DVTEL	C 4
74042	CAMARA AXIS SISTEMA LATITUDE VERSION 6.1 DE DVTEL	C 4
74067	CAMARA AXIS SISTEMA LATITUDE VERSION 6.1 DE DVTEL	C 4
74068	CAMARA AXIS SISTEMA LATITUDE VERSION 6.1 DE DVTEL	C 4
74069	CAMARA TIPO DOMO	C 4
74470	CPU HP PRO 6200 FFF COREI 3, 2120, 3 GB, HD50, 0GB, WIND7PRO, 32 BITS, 3/3/3	C 4
74474	CPU HP PRO 6200 FFF COREI 3, 2120, 3 GB, HD50, 0GB, WIND7PRO, 32 BITS, 3/3/3	C 4
74476	CPU HP PRO 6200 FFF COREI 3, 2120, 3 GB, HD50, 0GB, WIND7PRO, 32 BITS, 3/3/3	C 4
75572	SOFA DE DOS PLAZAS CON BRAZOS ESTRUCTURA DE MADERA SOLIDA Y TAPIZADA EN TACTO PIEL	C 4
75614	HORNO DE MICROONDAS G.E. JES11610WK 1.1 COLOR BLANCO	C 4
76341	SWINGLINE TRITURADORA STYLE C	C 4
76446	COMPUTADORA LAPTOP MARCA HEWLWTT PACKARD PROBOOK 440G1	C 4
76641	MULTIFUNCIONAL HP OFFICE JET PRO 8610	C 4
78560	TELEFONO CISCO MOD. 3905	C 4

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

DICTAMEN NÚMERO CEPHAA-[illegible]/2019
H. COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE REVISAR Y ANALIZAR EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, A 18 DE ENERO DEL 2019

78844	APX 2500 7/800 SUSCRIPTOR MOVIL APX2500 EN LA BANDA DE 800 MHX CON CAPACIDAD DE 512 CANALE	C 4
78845	APX 2500 7/800 SUSCRIPTOR MOVIL APX2500 EN LA BANDA DE 800 MHX CON CAPACIDAD DE 512 CANAL	C 4
78846	APX 2500 7/800 SUSCRIPTOR MOVIL APX2500 EN LA BANDA DE 800 MHX CON CAPACIDAD DE 512 CANALE	C 4
78993	DESTRUCTORA DE PAPEL EX-10-06 CORTE CRUZADO	C 4
78995	CAMARA CIRCUITO CERRADO TITL ZOOM VANDAL	C 4
78996	CAMARA CIRCUITO CERRADO TITL ZOOM VANDAL	C 4
78997	CAMARA CIRCUITO CERRADO TITL ZOOM VANDAL	C 4
78998	CAMARA CIRCUITO CERRADO TITL ZOOM VANDAL	C 4
78999	CAMARA CIRCUITO CERRADO TITL ZOOM VANDAL	C 4
79000	CAMARA CIRCUITO CERRADO TITL ZOOM VANDAL	C 4
79001	CAMARA CIRCUITO CERRADO TITL ZOOM VANDAL	C 4
79002	CAMARA PANTALLA TITL ZOOM VANDAL OUTDOOR	C 4
79003	CAMARA PANTALLA TITL ZOOM VANDAL OUTDOOR	C 4
79004	CAMARA PANTALLA TITL ZOOM VANDAL OUTDOOR	C 4
79005	CAMARA PANTALLA TITL ZOOM VANDAL OUTDOOR	C 4
79006	CAMARA PANTALLA TITL ZOOM VANDAL OUTDOOR	C 4
79007	CAMARA PANTALLA TITL ZOOM VANDAL OUTDOOR	C 4
79008	CAMARA PANTALLA TITL ZOOM VANDAL OUTDOOR	C 4
79009	CAMARA PANTALLA TITL ZOOM VANDAL OUTDOOR	C 4
79010	CAMARA PANTALLA TITLE ZOOM VANDAL OUTDOOR	C 4
79011	CAMARA PANTALLA TITL ZOOM VANDAL OUTDOOR	C 4
79012	CAMARA PANTALLA TITL ZOOM VANDAL OUTDOOR	C 4
79013	CAMARA PANTALLA TITL ZOOM VANDAL OUTDOOR	C 4
79014	CAMARA PANTALLA TITL ZOOM VANDAL OUTDOOR	C 4
79015	CAMARA PANTALLA TITL ZOOM VANDAL OUTDOOR	C 4
79232	ENCODER ARIEL FOUR	C 4
79223	ENCODER SINGLE	C 4
81258	RADIO PORTATIL STP9000 GPS TEA3 UHF	C 4
81260	RADIO PORTATIL STP9000 GPS TEA3 UHF	C 4
81265	RADIO PORTATIL STP9000 GPS TEA3 UHF	C 4
81266	RADIO PORTATIL STP9000 GPS TEA3 UHF	C 4
81307	RADIO PORTATIL STP9000 GPS TEA3 UHF	C 4
81312	RADIO PORTATIL STP9000 GPS TEA3 UHF	C 4
82550	RADIO PORTATIL STP9000 GPS TEA3 UHF	C 4
70807	SILLA DE VISITA 4 PATAS ESTRUCTURA TUBULAR	PREV AL DELITO
70815	MESA PLEGADIZA DE 2.44X.72 PATA TUBULAR CUBIERTA DE MELAMINA	PREV AL DELITO
70816	MODULO EJECUTIVO PENINSULAR 1.5X1.50 M C/PENINSULA Y LATERAL CON 3 CAJONES	PREV AL DELITO

52

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81) 8400 4400
sanpedro.gob.mx

DICTAMEN NÚMERO CEFRAA E-S/001/2019
H. COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE REVISAR Y ANALIZAR EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN, A 18 DE ENERO DEL 2019

72220	UPS DE 500 VA MARCA APC MODELO BR500		PREV AL DELITO

g) Secretaría Particular

Unidad Administrativa: Oficina del Secretario Particular
Observación: Activos no localizados
No de Oficio: SP-CA/010/2019

De la revisión al Acta y Anexos de Entrega-Recepción en lo que respecta al activo fijo se conoció que no se encuentra actualizado y no se localizaron los siguientes activos:

FOLIO	DESCRIPCIÓN	RESGUARDANTE
95429	IPHONE 7 PLUS 32 GB	MAURICIO FARAH GIACOMAN (REPORTADO EN OFICIO SP-CA/014/2018 Y SP-CA/015/2018
72868	COMPUTADORA LAPTOP HP PROPPBOOK 6550B 15-460 M-2 GB, 320,15,6, PULG. DVD+/- RX WIND 7 PROFESI	LILIA ADRIANA GARCIA CAVAZOS
51818	REGULADOR PALMTOP 1000 VATDE	ANA REBECA RIVAS GARZA
31754	MOCTA AUTOR MARCOS HUERTA TITULO IMAGEN ATRAPADA	MIRIAM VANDEWEERD COELLO
71743	CPU HP 6000 PRO MT E 5500 2.8 GHZ 2 B, 320 G. MINITORRE INTEL DUAL CORE	RICARDO GUERRA AYALA
71744	MONITOR HP	RICARDO GUERRA AYALA
78055	SILLO EJECUTIVO DE MEDIDA ESPECIAL CON ESTRUCTURA DE MADERA DOMADA ALTA RESISTENCIA POLI.	RICARDO GUERRA AYALA
71731	SILLON DE VISITA MODELO PC 1660 CON BRAZOS	RICARDO GUERRA AYALA
72606	CAMARA INFRAROJA CON LUMINARIA	EDGAR ALEJANDRO BETANCOURT CARDENAS.
69956	SILLA OPERATIVA RESPALDO ALTO CON BRAZOS AUTOAJUSTABLE MECANIMOS DE 3 PALANCAS PISTON NEUMATICO	ALEYDA ORTEGA PEZA
60740	TAPETE TROPICANA MEDIDAS DE 2.20X 3.20 MOD.244/3	MARIA ALEJANDRA GARZA VARA
65430	IPHONE 7 PLUS 32 GB	ANGELA MARROQUIN CANTU (REPORTADP EN OFICIO SP-CA/014/2018 Y SP-CA/015/2018
82987	COMPUTADORA MACBOOK 12 RETRINE CORE M DC 1 GHZ 8 GB 256 GB	ANGELA MARROQUIN CANTU
70627	MONITOR HP	KARINA TREVIÑO VAQUEZ
54927	MESA PARA JUNTAS MEDIDAS 1.60X90X.75 OVALADA MELAMINA Y CAOBA	MRTHA PATRICIA ALVARADO RODRIGUEZ

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL
Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66220 San Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81)8400 4400
sanpedro.gob.mx

h) Secretaría de Desarrollo Económico

Unidad Administrativa: Secretaría de Desarrollo Económico
Observación: Activos no localizados
No de Oficio: SP-CA/010/2019

54

1.- Derivado de la revisión del Acta de entrega-recepción y los anexos se detectaron las siguientes observaciones:

a) *Sesión de derechos a nombre de RESTAURANT WEEK está a nombre de la Secretaría de Desarrollo Económico, debiendo ser a nombre del Municipio.*
b) *Los nombres de los programas de la Secretaría de Desarrollo Económico no cuentan con un proceso de registro.*
c) *Cuenta 53191910 no cuenta con un registro de nombre de los programas elaborados:*
   San Pedro Restaurant Week: lo registró originalmente un tercero Héctor Francisco Cortes García, se reporta un cambio de titular a nombre de Secretaría de Desarrollo Económico sin embargo no hay actualización en sistema de IMPI.
   Taco Fest: se reporta como programa de la Secretaría sin embargo ante IMPI aparecen como titulares del nombre:
      Guillermo Edmundo Mendicuti Loria del estado de Yucatán, con correo azvila@grupogamas.com.mx.
      Mario Alberto Tavera Jaramillo del estado de Michoacán.
      Multimedios Estrellas de Oro, S.A. de C. V. del estado de Nuevo León.
   Mercado de la Fregonería: registro correcto.
   Valentimes: sin registro.
   Paralelo norte: sin registro.
d) *El inventario entregado esta reportado por resguardante y no por ubicación dificultando esto la localización de los activos en especial en los cibercentros.*
e) *De la cuenta 53191911 el vehículo honda fit 2007 con número de placa SKW4968 no cuenta con logotipo del municipio, se encuentra en malas condiciones y tiene rotura en el foco de la parte trasera del vehículo.*
f) *No hay actualizaciones de resguardantes se encuentran a nombre de personas de más de tres años de baja laboral.*
g) *En los anexos se reportan un gran número de bajas y cambios de activos en los meses de julio y septiembre de 2018.*
h) *No se recibió el sello de recibido de la cuenta 53191911 a nombre de Cesar Fernández Loera.*
i) *No hay actualización de inventarios existentes en Incubadora y Cibercentros.*
j) *De la cuenta 53191912 en relación al formato PPAG3 Relación de asuntos en trámite "Pago de asesor, incubadora de negocios de San Pedro" el proveedor Responsabilidad y Estrategia*

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81)8400 4400
sanpedro.gob.mx

S de RL de CV con órdenes de pago 346566, 346613 y 346615 con descripción asesorías y capacitaciones correspondientes de los meses agosto, septiembre y octubre 2018, se encuentran pendientes por pagar por incumplimiento de 25 horas de asesoría acordadas según contrato.

55

k) *De la cuenta 53191920 relación de personal el empleado 66856 Valdez Delgado Álvaro Omar de horario flexible en entrevista inicial se detectó que tenía trabajos y actividades adicionales ajenos al municipio.(clases en escuela, negocio propio).*

l) *El equipo con numero de activo 98520 IMAC25" Intel con resguardo nombre del empleado 66856 Valdez Delgado Álvaro Omar contaba con respaldo de trabajos ajenos al municipio.*

m) *Respecto al anexo de Dirección de Empleo y Competitividad en el reporte de las expo ferias realizadas en años anteriores la cantidad de asistentes difiere a la realidad y el cual no se encuentra soporte de registro de asistentes.*

i) *Secretaría General*

Unidad Administrativa: *Secretaría General*
Observación: *Activos no localizados*
No de Oficio: *SG-018/2019*

De la revisión al acta y los anexos de entrega recepción se detectaron las siguientes observaciones:

1.- El inventario de mobiliario y equipo de diferentes activos se encuentra ubicados en el Patronato de Museos, aun sin aviso de cambio.

2.- Se detectaron expedientes faltantes.

3.- De la revisión a los anexos relacionados con el patrimonio municipal se determinó que no se encuentra actualizado.

4.- Se detectaron los siguientes activos faltantes:

CUENTA	ACTIVO	DESCRIPCION	RESGUARDDANTE
5316-1610	30451	MODULO SECRETARIAL 16916	MA. CRISTINA RDZ. SALAZAR
5316-1611	30511	MODULO SECRETARIAL 16919	MA. CRISTINA RDZ. SALAZAR
5316-1612	30517	MODULO SECRETARIAL 16920	MA. CRISTINA RDZ. SALAZAR
5316-1613	74271	TRITURADORA DE 6 HOJAS 11 MARCA ROYAL MODELO JS55	MA. CRISTINA RDZ. SALAZAR
5316-1614	90994	SILLA CON BRAZOS RESPALDO EN MALLA PATAS CROMADAS	MA. CRISTINA RDZ. SALAZAR

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81)8400 4400
sanpedro.gob.mx

5316-1615	90995	SILLA CON BRAZOS RESPALDO EN MALLA PATAS CROMADAS	MA. CRISTINA RDZ. SALAZAR
5316-1616	90996	SILLA CON BRAZOS RESPALDO EN MALLA PATAS CROMADAS	MA. CRISTINA RDZ. SALAZAR
5316-1617	90997	SILLA CON BRAZOS RESPALDO EN MALLA PATAS CROMADAS	MA. CRISTINA RDZ. SALAZAR
5316-1618	90999	SILLA CON BRAZOS RESPALDO EN MALLA PATAS CROMADAS	MA. CRISTINA RDZ. SALAZAR
5316-1619	91000	SILLA CON BRAZOS RESPALDO EN MALLA PATAS CROMADAS	MA. CRISTINA RDZ. SALAZAR
5316-1620	91001	SILLA CON BRAZOS RESPALDO EN MALLA PATAS CROMADAS	MA. CRISTINA RDZ. SALAZAR
5316-1621	91002	SILLA CON BRAZOS RESPALDO EN MALLA PATAS CROMADAS	MA. CRISTINA RDZ. SALAZAR
5316-1622	91003	SILLA CON BRAZOS RESPALDO EN MALLA PATAS CROMADAS	MA. CRISTINA RDZ. SALAZAR
5316-1623	91004	SILLA CON BRAZOS RESPALDO EN MALLA PATAS CROMADAS	MA. CRISTINA RDZ. SALAZAR
5316-1624	91005	SILLA CON BRAZOS RESPALDO EN MALLA PATAS CROMADAS	MA. CRISTINA RDZ. SALAZAR
5316-1625	91006	SILLA CON BRAZOS RESPALDO EN MALLA PATAS CROMADAS	MA. CRISTINA RDZ. SALAZAR
5316-1626	91007	SILLA CON BRAZOS RESPALDO EN MALLA PATAS CROMADAS	MA. CRISTINA RDZ. SALAZAR
5316-1627	91010	SILLA CON BRAZOS RESPALDO EN MALLA PATAS CROMADAS	MA. CRISTINA RDZ. SALAZAR
5316-1628	91011	SILLA CON BRAZOS RESPALDO EN MALLA PATAS CROMADAS	MA. CRISTINA RDZ. SALAZAR

j) Planeación y Control

Unidad Administrativa: Oficina del Titular de la Unidad de Planeación y Control
Observación: Duplicidad en la relación de Activos fijos: Mobiliario y Equipo
No de Oficio: UdPyC/019/2018

En la revisión al anexo R.P.I Inventario de Mobiliario y Equipo se determinó que existe duplicidad en el registro de los bienes tal y como se plasma en el siguiente recuadro.

FOLIO	DESCRIPCION	
30419	MODULO SECRETARIAL DE 1.68 X 0.75	16924
30419	MODULO SECRETARIAL DE 1.68 X 0.75	16924
30419	MODULO SECRETARIAL DE 1.68 X 0.75	16924
30463	MESA DE 1.00X 0.60 AUTO-SOSTENIBLE	16960
30463	MESA DE 1.00X 0.60 AUTO-SOSTENIBLE	16960
31694	SILLA EJECUTIVA COLOR NEGRO	17421

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81)8400 4400
sanpedro.gob.mx

31694	SILLA EJECUTIVA COLOR NEGRO 17421
31694	SILLA EJECUTIVA COLOR NEGRO 17421
45410	GRABADO 44/50 AUTOR: EDUARDO GUZMAN TITULO: FIESTA 1999""
45410	GRABADO 44/50 AUTOR: EDUARDO GUZMAN TITULO: FIESTA 1999""
45410	GRABADO 44/50 AUTOR: EDUARDO GUZMAN TITULO: FIESTA 1999""
47461	SILLON EJECUTIVO COLOR VINO CON DESCANSABRAZOS RUEDAS Y PULL UPDE PLIANA
47461	SILLON EJECUTIVO COLOR VINO CON DESCANSABRAZOS RUEDAS Y PULL UPDE PLIANA
47461	SILLON EJECUTIVO COLOR VINO CON DESCANSABRAZOS RUEDAS Y PULL UPDE PLIANA
57666	MESA RECTANGULAR DE CENTRO MEDIDAS DE 1.20 X .80
57666	MESA RECTANGULAR DE CENTRO MEDIDAS DE 1.20 X .80
57666	MESA RECTANGULAR DE CENTRO MEDIDAS DE 1.20 X .80
57669	MESA ESQUINERA MEDIDAS DE .60X.60X.45.1.80 CON PUERTAS INFERIORESY ENTREPA"OS
57669	MESA ESQUINERA MEDIDAS DE .60X.60X.45.1.80 CON PUERTAS INFERIORESY ENTREPA"OS
57669	MESA ESQUINERA MEDIDAS DE .60X.60X.45.1.80 CON PUERTAS INFERIORESY ENTREPA"OS
68143	REGULADOR
68143	REGULADOR
68143	REGULADOR
68151	SILLA FIJA 16955
68151	SILLA FIJA 16955
68151	SILLA FIJA 16955
73707	LIBRERO DE SOBREPONER DE 1.20 X 1.61 CON 24 CUBOS TIPO PALOMAR
73707	LIBRERO DE SOBREPONER DE 1.20 X 1.61 CON 24 CUBOS TIPO PALOMAR
73707	LIBRERO DE SOBREPONER DE 1.20 X 1.61 CON 24 CUBOS TIPO PALOMAR
76202	COMPUTADORA HP AIO 1105 AMD LE-1200-500GB/4GB RAM
76202	COMPUTADORA HP AIO 1105 AMD LE-1200-500GB/4GB RAM
76202	COMPUTADORA HP AIO 1105 AMD LE-1200-500GB/4GB RAM
78669	SILLA OPERATIVA MOD. PCL 125 CON BRAZOS, NEUMATICA TAPIZ TELA NEGRO
78669	SILLA OPERATIVA MOD. PCL 125 CON BRAZOS, NEUMATICA TAPIZ TELA NEGRO
78669	SILLA OPERATIVA MOD. PCL 125 CON BRAZOS, NEUMATICA TAPIZ TELA NEGRO
82881	ENFRIADOR DE AGUA GE
82881	ENFRIADOR DE AGUA GE
82881	ENFRIADOR DE AGUA GE
83469	SILLA SECRETARIAL CON BRAZOS FIJOS Y BASE CROMADA
83469	SILLA SECRETARIAL CON BRAZOS FIJOS Y BASE CROMADA
83469	SILLA SECRETARIAL CON BRAZOS FIJOS Y BASE CROMADA
83470	SILLA SECRETARIAL CON BRAZOS FIJOS Y BASE CROMADA
83470	SILLA SECRETARIAL CON BRAZOS FIJOS Y BASE CROMADA

57

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81)8400 4400
sanpedro.gob.mx

83470	SILLA SECRETARIAL CON BRAZOS FIJOS Y BASE CROMADA
83471	SILLA SECRETARIAL CON BRAZOS FIJOS Y BASE CROMADA
83471	SILLA SECRETARIAL CON BRAZOS FIJOS Y BASE CROMADA
83471	SILLA SECRETARIAL CON BRAZOS FIJOS Y BASE CROMADA
83472	SILLA SECRETARIAL CON BRAZOS FIJOS Y BASE CROMADA
83472	SILLA SECRETARIAL CON BRAZOS FIJOS Y BASE CROMADA
83472	SILLA SECRETARIAL CON BRAZOS FIJOS Y BASE CROMADA
83473	SILLA SECRETARIAL CON BRAZOS FIJOS Y BASE CROMADA
83473	SILLA SECRETARIAL CON BRAZOS FIJOS Y BASE CROMADA
83473	SILLA SECRETARIAL CON BRAZOS FIJOS Y BASE CROMADA
83474	SILLA SECRETARIAL CON BRAZOS FIJOS Y BASE CROMADA
83474	SILLA SECRETARIAL CON BRAZOS FIJOS Y BASE CROMADA
83474	SILLA SECRETARIAL CON BRAZOS FIJOS Y BASE CROMADA
83476	SILLA SECRETARIAL CON BRAZOS FIJOS Y BASE CROMADA
83476	SILLA SECRETARIAL CON BRAZOS FIJOS Y BASE CROMADA
83476	SILLA SECRETARIAL CON BRAZOS FIJOS Y BASE CROMADA
83477	SILLA SECRETARIAL CON BRAZOS FIJOS Y BASE CROMADA
83477	SILLA SECRETARIAL CON BRAZOS FIJOS Y BASE CROMADA
83477	SILLA SECRETARIAL CON BRAZOS FIJOS Y BASE CROMADA
83478	SILLA SECRETARIAL CON BRAZOS FIJOS Y BASE CROMADA
83478	SILLA SECRETARIAL CON BRAZOS FIJOS Y BASE CROMADA
83478	SILLA SECRETARIAL CON BRAZOS FIJOS Y BASE CROMADA
83479	SILLA SECRETARIAL CON BRAZOS FIJOS Y BASE CROMADA
83479	SILLA SECRETARIAL CON BRAZOS FIJOS Y BASE CROMADA
83479	SILLA SECRETARIAL CON BRAZOS FIJOS Y BASE CROMADA
83480	SILLA SECRETARIAL CON BRAZOS FIJOS Y BASE CROMADA
83480	SILLA SECRETARIAL CON BRAZOS FIJOS Y BASE CROMADA
83480	SILLA SECRETARIAL CON BRAZOS FIJOS Y BASE CROMADA
83566	COMPUTADORA LAPTOP PROBOOK 440 G3, CORE I5 6200U 2.3 2.80 GHZ
83566	COMPUTADORA LAPTOP PROBOOK 440 G3, CORE I5 6200U 2.3 2.80 GHZ
83566	COMPUTADORA LAPTOP PROBOOK 440 G3, CORE I5 6200U 2.3 2.80 GHZ
83567	IMPRESORA HP LASERJET COLOR PRO M252DW
83567	IMPRESORA HP LASERJET COLOR PRO M252DW
83567	IMPRESORA HP LASERJET COLOR PRO M252DW
83618	CLIMA MINISPLIT 1 TONELADA C/CALEFACCION MARCA TRANE
83618	CLIMA MINISPLIT 1 TONELADA C/CALEFACCION MARCA TRANE
83618	CLIMA MINISPLIT 1 TONELADA C/CALEFACCION MARCA TRANE
83619	CLIMA MINISPLIT 1 TONELADA C/CALEFACCION MARCA TRANE
83619	CLIMA MINISPLIT 1 TONELADA C/CALEFACCION MARCA TRANE
83619	CLIMA MINISPLIT 1 TONELADA C/CALEFACCION MARCA TRANE
83793	MINISPLIT C/CAPACIDAD DE 1 T.R FRIO/CALOR TIPO INVERTER MARCA TRANE
83793	MINISPLIT C/CAPACIDAD DE 1 T.R FRIO/CALOR TIPO INVERTER MARCA TRANE

58

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81)8400 4400
sanpedro.gob.mx

DICTAMEN NÚMERO CEERAA E-S/001/2019
H. COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE REVISAR Y ANALIZAR EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCION, A 18 DE ENERO DEL 2019

83793	MINISPLIT C/CAPACIDAD DE 1 T.R FRIO/CALOR TIPO INVERTER MARCA TRANE
83795	MINISPLIT C/CAPACIDAD DE 1 T.R. FRIO/CALOR TIPO INVERTER MARCA TRANE
83795	MINISPLIT C/CAPACIDAD DE 1 T.R. FRIO/CALOR TIPO INVERTER MARCA TRANE
83795	MINISPLIT C/CAPACIDAD DE 1 T.R. FRIO/CALOR TIPO INVERTER MARCA TRANE
83798	MINISPLIT C/CAPACIDAD DE 1.5 T.R FRIO/CALOR TIPO INVERTER MARCA TRANE
83798	MINISPLIT C/CAPACIDAD DE 1.5 T.R FRIO/CALOR TIPO INVERTER MARCA TRANE
83798	MINISPLIT C/CAPACIDAD DE 1.5 T.R FRIO/CALOR TIPO INVERTER MARCA TRANE
83799	MINISPLIT C/CAPACIDAD DE 2 T.R. FRIO/CALOR TIPO INVERTER MARCA TRANE
83799	MINISPLIT C/CAPACIDAD DE 2 T.R. FRIO/CALOR TIPO INVERTER MARCA TRANE
83799	MINISPLIT C/CAPACIDAD DE 2 T.R. FRIO/CALOR TIPO INVERTER MARCA TRANE
83800	MINISPLIT C/CAPACIDAD DE 2 T.R FRIO/CALOR TIPO INVERTER MARCA TRANE
83800	MINISPLIT C/CAPACIDAD DE 2 T.R FRIO/CALOR TIPO INVERTER MARCA TRANE
83800	MINISPLIT C/CAPACIDAD DE 2 T.R FRIO/CALOR TIPO INVERTER MARCA TRANE
90841	CAFETERA HAMILTON BEACH 42 TAZAS
90841	CAFETERA HAMILTON BEACH 42 TAZAS
90841	CAFETERA HAMILTON BEACH 42 TAZAS
93077	RELOJ DIGITAL LECTOR BIOMETRICO DE HUELLA DIGITAL Y PROXIMIDAD
93077	RELOJ DIGITAL LECTOR BIOMETRICO DE HUELLA DIGITAL Y PROXIMIDAD

59

Unidad Administrativa: Oficina del Titular de la Unidad de Planeación y Control

Observación: Actualización de Patrimonio (P.P.A.G.3 RELACIÓN DE ASUNTOS EN TRÁMITE)

No de Oficio: UdPyC/019/2018

Derivado del proceso de entrega-recepción se informó al funcionario entrante sobre la necesidad de actualizar el patrimonio municipal de la dirección a su cargo derivado del retiro de mobiliario por parte del Patronato de Museos ya que el proceso no se había realizado en la dirección de Patrimonio sin embargo este asunto no se dejó plasmado dentro del anexo P.P.A.G.3 RELACIÓN DE ASUNTOS EN TRÁMITE.

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81)8400.4400
sanpedro.gob.mx

DICTAMEN NÚMERO CEERAA E-R/001/2019
H. COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE REVISAR Y ANALIZAR EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, A 18 DE ENERO DEL 2019

k) *Secretaría de Cultura*

De la revisión efectuada al Acta de entrega-recepción y los anexos se determinaron las siguientes observaciones:

Oficina del Secretario de Cultura
Activos no localizados:

59952 archivero vertical
71975 silla
71976 silla
82492 CPU
82493 monitor led

Dirección de Vinculación Cultural
Activos no localizados:

El activo 75502 Ipad
El activo 75487 Ipad

Dirección de Espacios Culturales
Activos no localizados:

82486 CPU
82487 Monitor

l) *Secretaría de Servicios Públicos*

Unidad Administrativa: *Secretaría de Servicios Públicos*
Observación: *varias*
No de Oficio: *UdPyC/019/2018*

De la revisión efectuada al Acta de entrega-recepción y los anexos se determinaron las siguientes observaciones:

1.- Oficina del Secretario de Servicios Públicos y medio ambiente

Activos fijos no Localizados

FOLIO	DESCRIPCION
76410	SILLA SECRETARIAL
76412	SILLA SECRETARIAL
76413	SILLA SECRETARIAL

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL
Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81)8400.4400
sanpedro.gob.mx

76414	SILLA SECRETARIAL
76415	SILLA SECRETARIAL
76417	SILLA SECRETARIAL
76418	SILLA SECRETARIAL
76420	SILLA SECRETARIAL
91834	MUEBLE DE MADERA CON LIBRERO
91833	MESA DE JUNTAS
96447	FRIGOBAR
96448	HORNO DE MICROONDAS

61

2.- Dirección de Imagen Urbana

Observaciones:

Que derivado de la verificación y validación de los recursos, asuntos, trámites, expedientes archivos y documentos diversos pertenecientes a la Unidad Administrativa recibida, los cuales constan en documentos, así como dispositivos tecnológicos de almacenamiento, es menester hacer de su conocimiento que se han detectado lo siguiente:

a) Respecto al anexo R.P. 15 Relación de bienes muebles propiedad de terceros no está el Microondas de Corina G. González.

b) Respecto al anexo R.P. 15 Relación de bienes muebles propiedad de terceros no está la pintura cuadro de árbol de Clemencia Doria Mata.

c) Respecto al anexo R.P.1 Inventario de mobiliario y equipo falta compresor con No. Activo 46946 señalando que este activo fue robado y se cuenta con denuncia interpuesta ante CODE.

d) Respecto al anexo R.P. 2 Inventario de equipo de transporte y maquinaria el activo 46465 referente a una camioneta Ford FD-250 se encuentra en estado inservible.

e) Respecto al anexo R.P. 2 Inventario de equipo de transporte y maquinaria el activo 63658 referente a una camioneta Silverado se encuentra en estado inservible.

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

3.- Dirección de Servicios Generales

Que derivado de la verificación y validación de los recursos, asuntos, tramites, expedientes, archivos y documentos diversos pertenecientes a la Unidad Administrativa recibida, los cuales constan en documentos, así como dispositivos tecnológicos de almacenamiento, es menester hacer de su conocimiento que se han detectado ciertas Irregularidades/ Inconsistencias/Indeterminaciones/

Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81)8400 4400
sanpedro.gob.mx

Falta de claridad/ Falta de precisión, derivadas del proceso en mención para lo cual detallo las misma a continuación y anexo listado para mayor claridad:

a) *Activos no encontrados físicamente*

62

ACTIVO	DESCRIPCIÓN
37617	ARCHIVERO DE 8 GAVETAS (5 SOLAMENTE) COLOR BLANCO6680
37622	ESTANTERO 10 ENTREPAÑOS 6689
40239	PIZARRON COLOR BEIGE DE MADERA 21327
53168	MONITOR HP DE 15 PULGADAS 5500
52816	ESCANER OTC ELITE CUBRE 1992-2002 EN GENERAL MOTORS FORD CHYSLER IMPORTADO
37628	PULIDOR 14211 PULIDOR MAKITA DE 3000RPM ELECTRICO MOD.9727C
55119	INC. LLAVE DE IMPACTO
70295	ROTOMARTILLO DE 1/2 DE WALT DW505
37636	TALADRO 1/2 6714 BLACK AND DECKER
49690	TALADRO DE 3/8 CON SHOC P/BROCA DE 1/2 MARCA B&D
64979	SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRO
69890	SILLA SECRETARIAL
55871	MONITOR COMPAQ HP DE 15 PULG. SERIE MXA4431CM CPU HP PROCESADOR PIV2.4GHZ MEM 259 ME DD40GB
53201	CD ROMT. SONIDO
64496	FAX OFFICE JET HP 3680
79028	MAQUINA HIDROLAVADORA 12HP
36829	PRENSA DE ACERO COLOR VERDE
36840	TERRAJA DE 2 AxV"
49863	AUTOPARLANTE
57762	RADIO PORTATIL MARCA MOTORO
71629	IMPRESORA LASERJET HP 2055DN
55386	MONITOR SAMSUNG UVGA DE 15
52331	GENERADOR DE CORRIENTE DEBIL
66564	MESA PLEGADIZA
66571	MESA PLEGADIZA
66573	MESA PLEGADIZA
66574	MESA PLEGADIZA
66577	MESA PLEGADIZA
66579	MESA PLEGADIZA
73097	MESA PLEGADIZA
73098	MESA PLEGADIZA
73204	MESA PLEGADIZA
73099	MESA PLEGADIZA

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Juárez y Libertad Centro, C.P. 66220 San Pedro Garza García, N.L. T. +52 (81)8400 4400 sanpedro.gob.mx

66582	SILLA PLEGADIZA
66572	SILLA PLEGADIZA
66594	SILLA PLEGADIZA
66595	SILLA PLEGADIZA
66598	SILLA PLEGADIZA
66599	SILLA PLEGADIZA
66601	SILLA PLEGADIZA
66602	SILLA PLEGADIZA
66603	SILLA PLEGADIZA
66604	SILLA PLEGADIZA
66605	SILLA PLEGADIZA
66606	SILLA PLEGADIZA
66607	SILLA PLEGADIZA
66608	SILLA PLEGADIZA
66609	SILLA PLEGADIZA
66610	SILLA PLEGADIZA
66611	SILLA PLEGADIZA
66612	SILLA PLEGADIZA
66613	SILLA PLEGADIZA
66614	SILLA PLEGADIZA
66615	SILLA PLEGADIZA
66616	SILLA PLEGADIZA
66621	SILLA PLEGADIZA
66624	SILLA PLEGADIZA
66629	SILLA PLEGADIZA
66630	SILLA PLEGADIZA
66637	SILLA PLEGADIZA
66642	SILLA PLEGADIZA
66644	SILLA PLEGADIZA
66645	SILLA PLEGADIZA
66647	SILLA PLEGADIZA
66650	SILLA PLEGADIZA
66651	SILLA PLEGADIZA
66657	SILLA PLEGADIZA
66660	SILLA PLEGADIZA
66663	SILLA PLEGADIZA
66667	SILLA PLEGADIZA
66671	SILLA PLEGADIZA
66675	SILLA PLEGADIZA
66703	SILLA PLEGADIZA

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

DICTAMEN NUMERO CEDHAA E 8/001/2019
H. COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE REVISAR Y ANALIZAR EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN A 1º DE ENERO DEL 2019

66705	SILLA PLEGADIZA
66712	SILLA PLEGADIZA
66716	SILLA PLEGADIZA
66717	SILLA PLEGADIZA
66721	SILLA PLEGADIZA
66724	SILLA PLEGADIZA
66726	SILLA PLEGADIZA
66731	SILLA PLEGADIZA
66737	SILLA PLEGADIZA
66740	SILLA PLEGADIZA
66742	SILLA PLEGADIZA
66745	SILLA PLEGADIZA
66747	SILLA PLEGADIZA
66748	SILLA PLEGADIZA
73100	SILLA PLEGADIZA
73109	SILLA PLEGADIZA
73110	SILLA PLEGADIZA
73112	SILLA PLEGADIZA
73113	SILLA PLEGADIZA
73116	SILLA PLEGADIZA
73120	SILLA PLEGADIZA
73122	SILLA PLEGADIZA
73130	SILLA PLEGADIZA
73132	SILLA PLEGADIZA
73133	SILLA PLEGADIZA
73139	SILLA PLEGADIZA
73140	SILLA PLEGADIZA
73142	SILLA PLEGADIZA
73143	SILLA PLEGADIZA
73150	SILLA PLEGADIZA
73151	SILLA PLEGADIZA
73157	SILLA PLEGADIZA
73158	SILLA PLEGADIZA
73164	SILLA PLEGADIZA
73165	SILLA PLEGADIZA
73168	SILLA PLEGADIZA
73169	SILLA PLEGADIZA
73174	SILLA PLEGADIZA
73177	SILLA PLEGADIZA
73180	SILLA PLEGADIZA

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

73185	SILLA PLEGADIZA
73186	SILLA PLEGADIZA
73187	SILLA PLEGADIZA
73189	SILLA PLEGADIZA
73190	SILLA PLEGADIZA
73192	SILLA PLEGADIZA
73193	SILLA PLEGADIZA
73208	SILLA PLEGADIZA
57055	SILLA PLEGADIZA
57060	SILLA PLEGADIZA
57061	SILLA PLEGADIZA
57062	SILLA PLEGADIZA
57063	SILLA PLEGADIZA
57064	SILLA PLEGADIZA
57065	SILLA PLEGADIZA
57066	SILLA PLEGADIZA
57072	SILLA PLEGADIZA
57087	SILLA PLEGADIZA
57093	SILLA PLEGADIZA
57095	SILLA PLEGADIZA

65

b) *Activos en su mayoría sin etiqueta*

c) *Activos con etiqueta pero no aparecen en el listado de entrega de recepción*

d) *Activos dados de baja con formato de aviso pero aparecen en la entrega.*

e) *Los resguardantes no coinciden con los actuales*

4.- *Dirección de Medio Ambiente*

a) *Respecto al Anexo O. F. 3 informe de actividades, la información está incompleta, pues se lista información solo hasta febrero 2017.*

b) *Respecto al Anexo O. F. 5 Relación de Manuales Administrativos no se adjuntó ningún manual.*

c) *Respecto a los Anexos R.H.2 R.H. 3 y R. H. 4 se desprende que auxiliares administrativos tenían las mismas percepciones que personal en jefaturas.*

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81)8400.4400
sanpedro.gob.mx

d) *Se omite listar los programas (software) LOTUS Y SICU (Sistema integral de Control Urbano) así como los asuntos pendientes de ser firmados y aprobados en dicho sistema.*

e) *Se señala que se encuentra en proceso una revisión interna respecto a los saldos de entradas y salidas de arbolado por reposiciones y programas de reforestación y arborización.*

66

f) *Se señala que se encuentra también en proceso la auditoria SCTA-002-/2018 de la Secretaria de Contraloría y Transparencia Dirección de Auditoría y Control Interno, la cual comprende operaciones realizadas por esta Dirección de Medio Ambiente durante el periodo del 1 de enero de 2018 al 30 de noviembre de 2018.*

5.- Dirección Operativa

a) *De la revisión al anexo R.P.1 INVENTARIO DE MOBILIARIO Y EQUIPO, de la página de 1 a la 18 es correcto y de la 19 al final se encuentran duplicados.*

m) Instituto Municipal de la Juventud

Derivado de la verificación y validación de los recursos, asuntos, trámites, expedientes, archivos y documentos diversos pertenecientes a la Unidad Administrativa recibida, se observa lo siguiente:

1.- Anexo: A.J RELACIÓN DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, CONTRATOS Y CONVENIOS VIGENTES

Se realizó la revisión de los contratos de diversos servicios otorgados y firmados durante el 2018, en dicha revisión se observó:

- *En general se observó que en la mayoría de los contratos no se cuenta con papelería que soporte la personalidad física o moral del otorgante del servicio, como constancia de situación fiscal, acta constitutiva, cedula profesional o curricular personal o empresarial, en algunos casos de observo que solo se cuenta con la cuenta bancaria para el depósito.*

- *Contrato con SERVICIOS DIVERSOS HOLCYM SA DE CV en el cual se da servicio de atención y asesoría psicología en el Centro San Pedro Joven, se observó que no se cuenta con la papelería de la empresa para determinar si pueden otorgar el servicio.*
- *Contrato con KAREN NALLEY RAMOS para dar servicio de clases de serigrafía grupal, al revisar los pagos se observó en los reportes que quien imparte la clase es JOSE ALONSO RAMOS DE LA TORRE, siendo en que el contrato en la cláusula decima cuarta cesión de derechos se estipula que queda expresamente prohibida ceder total o parcialmente los derechos y obligaciones del contrato.*

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

- *Se observó que KAREN NALLEY RAMOS también firma y factura el contrato para impartir clases de box, siendo quien imparte la clase según los soportes de pago es JUAN ANTONIO ESCAMILLA y el contrato estipula en la cláusula decima cuarta cesión de derechos se estipula que queda expresamente prohibida ceder total o parcialmente los derechos y obligaciones del contrato. Al preguntar al personal de Instituto comentan que KAREN NALLEY RAMOS es la persona que los apoyaba para facturar estos servicios, pero no se cuenta con documentación de dicha persona para revisar que pueda facturar dichos servicios.*

- *Contrato con DANIEL ALEJANDRO ZUANY CORDERO para dar servicio de capacitación para jóvenes en temas de recursos humanos para las empresas por un total de 10 conferencias por $58,000.00 (cincuenta y ocho mil pesos); se observó que solo se cuenta con copia de su inscripción en el RFC en la cual marca como actividad comercio al por mayor de madera, además al revisar el pago hecho por dicho servicio solo se encontró evidencia de 9 sesiones para jóvenes en el Instituto Irlandés, con lista de nombre en electrónico sin firma de los participantes o responsables de grupo, además que solo se anexo 3 fotos como evidencia.*

- *Contrato con FERNANDO GERARDO VILLARREAL GUZMAN para servicio de rediseño de imagen de la Feria Municipal del Emprendedor, así como la generación y administración de contenido en redes sociales por $28,000.00 (Veintiocho mil pesos) más IVA mensuales durante 6 meses, al revisar los reportes de pago se observó que el reporte de actividades era generado por CASA OMEGA SA, específicamente entregado por JAFSA SUFE y GEOVANNY LOBATO, siendo que en la cláusula octava subcontratación del servicio se establece que el prestador del servicio no podrá contratar a terceros salvo autorización escrita del cliente, la cual no se detectó. Además, se observó que no se cuenta con papelería de dicha persona para poder revisar si puede otorgar, solo se tiene la cuenta bancaria en la que se realizaron los pagos.*

- *Se observó que como parte del contrato con la empresa Responsabilidad Estrategia S de RL. se llevaría consultoría consistente en materia de diseño, vinculación y coordinación de los programas NEXT FABRICA DE EMPREDEDORES 2018, FERIA MUNICIPAL DEL EMPRENDIMIENTO 2018 Y RETO EMPRENDEDOR; en cuanto al programa NEXT FABRICA DE EMPREDEDORES 2018 no se encontró algún archivo, carpeta manual con respecto al programa, en el que se pueda revisar la cantidad de participantes o beneficiarios del programa; en los reportes de actividades que soportan los pagos no se observó que se mencionen cantidad de participantes ni beneficiarios. No se puede determinar cuánto del recurso de ese contrato era destinado a la FEM 2018 y cuanto al programa NEXT. Se observó dentro del padrón de beneficiarios del Instituto un listado de beneficiarios, pero no especifica a que año pertenece.*

Se realizó una revisión al azar de algunos pagos de los contratos del año 2018 y se observó que

- *En el pago de Julio de las clases de serigrafía a nombre de KAREN NALLEY RAMOS, no concordó el reporte de horas con las horas facturadas.*

- *En el pago de Responsabilidad Estrategia SRL del mes de enero no cuenta con soporte o evidencia para el pago.*

- *En el pago a Integración de Valor Orientado a México SA de CV del mes enero no cuenta con soporte o evidencia para el pago.*

- *En el pago a Fernando Leopoldo Jaime Fuentes por $129,456.00 para audio e iluminación en la Feria del Emprendimiento Municipal 2018 no cuenta con soporte o evidencia para el pago.*

- *Se pagó a Daniel Alejandro Zuany Cordero factura por concepto de renta de tarimas para la FEM 2018, misma persona que factura cursos de capacitación, se observó que en la clave SAT del producto de la factura se manejó servicios de educación de tiempo real para adultos (86111602)*

- *Se observó pago por $10,379.00 pesos a Grupo 9 Fuegos S.A. de C.V. por consumos de alimentos, sin especificar cantidad de personas y el objetivo de la reunión.*

- *Se observó pago por $11,305.00 pesos a Grupo Culinario BMG S.A. de C.V. por consumo de alimentos, sin especificar cantidad de personas y el objetivo de la reunión.*

- *Se observó pago $8,842.35 pesos a Desarrolladora y Promotora de Clubs de Servicios SA de CV sin evidencia.*

- *Se observó pago por $16,762.00 a Erick Salas Garza por mantenimiento de climas sin evidencia*

2.- Anexo: *P.P.A. G. 3 RELACIÓN DE ASUNTOS EN TRÁMITE*

Se observó que existen 3 facturas que generó el Instituto a nombre de diferentes empresas como apoyo para la operación del programa Feria Municipal del Emprendimiento que están pendientes de recibir el ingreso por un monto total de $40,000.00.

- *Factura 182A a nombre de LIFE TOO SHORT SAPI DE CV por $20,000.00 pesos, con fecha 15 de octubre de 2018.*
- *Factura 183ª a nombre de CLEAN SERVICE por $10,000.00 pesos, con fecha 15 de octubre de 2018.*

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL
Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66200 San Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81) 8400 4400
sanpedro.gob.mx

- *Factura 184ª a nombre de PRO DUTY por $10,000.00 pesos, con fecha 15 de octubre de 2018.*

Adicionalmente, no se encontraron físicamente los siguientes convenios:

- *Instituto Superior de Computación, 70% de beca en la inscripción, 50% en la cuota interna y 45% de beca en la colegiatura quincenal;*
- *Instituto de innovación Académica y Liderazgo de Monterrey A.C., 50% de beca en la inscripción y cuota;*
- *Escuela Electrónica Monterrey, 50% de beca en la inscripción y cuota;*
- *Instituto Mexicano Norteamericano de relaciones culturales, 20% de beca en cuota;*
- *Sociedad Italo Mexicana Dante Alighieri, 25% de beca en cuota;*
- *Berlitz de México, SA de CV, 6% de beca en cuota; Centro de Estudios Superiores de Diseño de Monterrey, 50% de beca en inscripción y 20% de beca en cuota mensual;*
- *Instituto de Innovación Académica y Liderazgo de Monterrey AC (Maestría), 50% de beca en inscripción y cuota;*
- *Universidad Metropolitana de Monterrey, 20% de beca en la cuota de cada materia cursada;*
- *Instituto de la Lengua, 100% de beca en inscripción y 75% de beca en la cuota;*
- *International House Monterrey SC, 20% de beca;*
- *Universidad Metropolitana de Monterrey, 20% de beca en la cuota mensual;*
- *Colegio Comercial Linda Vista, 50% de beca en la prepa bilingüe, prepa contable y prepa en sistemas;*
- *Instituto Superior de Computación (diplomados), 100% de beca en inscripción, 50% de beca en cuota interna y 50% de beca en colegiatura semanal;*
- *Universidad del Norte, 60% de beca en inscripción; Centro de estudios interdisciplinarios, 25% de beca en cuota;*
- *Universidad Autónoma de Durango Campus Monterrey (Maestría), 80% de beca en inscripción y 20% de beca en la cuota mensual;*
- *Instituto Mexicano de Turismo, 50% de beca en la cuota mensual;*
- *Instituto Valle de la Extremadura AC, 15% de beca en la cuota mensual.*

69

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

3.- Anexo: *R.F.2 PRESUPUESTO GLOBAL DE INGRESOS*

Se observó que dentro del anexo presupuesto global de ingresos 2018 no se manifestaron los ingresos percibidos por las aportaciones al programa FEM 2018, por un total de $432,000.00 pesos; según reporte de ingresos de facturas solicitado al personal del Instituto al momento de la revisión.

Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81)8400 4400
sanpedro.gob.mx

4.- Se detecto la existencia de activo que no se encuentra dentro de los listados del Patrimonio Municipal

Área	Cantidad de activos
Estudio de grabación skate park	95
Estudio de grabación oficial	27
Recepción de skate park	30

V.- Control Interno

De acuerdo con los anexos de las diversas actas de Entrega-Recepción, en el formato "O.F. 5 Relación de Manuales Administrativos", se enlista una serie de normatividad supuestamente entregada ya sea impresa o en formato electrónico, sin que exista evidencia de su entrega a la actual administración.

VI.- Armonización Contable

Derivado de los hallazgos reportados anteriormente, se presume que el Ayuntamiento no cumplió con las siguientes obligaciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en los acuerdos emitidos por el CONAC:

- *Generación en tiempo real de estados financieros.*
- *Realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio.*
- *Evidencia de un levantamiento físico de bienes muebles, inmuebles e intangibles actualizado. El activo registrado en contabilidad no cumple con las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio.*

Lo anterior puede ocasionar recomendaciones, observaciones, responsabilidades e incluso sanciones para los funcionarios responsables de la situación financiera y contable del Gobierno de San Pedro Garza García, N.L.

Derivado de lo anterior, se observa un incumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los acuerdos emitidos por el CONAC y demás marco legal y reglamentario de carácter federal, estatal y municipal, para el adecuado control y administración de los recursos con los que cuenta el Municipio de San Pedro Garza García, N.L.

VII.- Anexos de Patrimonio Municipal

Derivado de la revisión a los anexos referentes al patrimonio municipal se observó que se repiten

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81)8400 5400
sanpedro.gob.mx

activos dentro del mismo anexo, por lo que a continuación se enumeran las Unidades administrativas donde se revisó esta situación:

CENTRO COSTOS	DEPENDENCIA	ESTATUS
53010200	OFICINA DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERÍA	DUPLICADOS
53010220	DIRECCION DE EGRESOS	DUPLICADOS
53030330	DIRECCION DE SERVICIOS MEDICOS	DUPLICADOS
53030350	DIRECCION DE TECNOLOGIAS	DUPLICADOS
53050500	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	DUPLICADOS
53050510	DIRECCIÓN DE DEPORTES	DUPLICADOS
53050518	CENTRO DESARROLLO INTEGRAL SAN PEDRO	DUPLICADOS
53050519	CENTRO DEPORTIVO FUD	DUPLICADOS
53050542	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL	DUPLICADOS
53050543	COORDINACIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS	DUPLICADOS
53050545	COORDINACIÓN CASA CLUB DEL ANCIANO	DUPLICADOS
53050549	COORDINACIÓN DE CENDI V	DUPLICADOS
53060600	SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	DUPLICADOS
53060610	DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL URBANO	DUPLICADOS
53060530	DIRECCIÓN JURÍDICA	DUPLICADOS
53060640	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN URBANA	DUPLICADOS
53070702	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA	DUPLICADOS
53070710	DIRECCION DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO	DUPLICADOS
53080810	DIRECCION DE PROMOCION DE OBRAS	DUPLICADOS

VIII.- Patronato de Museos

El Organismo Público Descentralizado denominado PATRONATO DE MUSEOS DE SAN PEDRO omitió realizar el proceso de entrega-recepción al concluir la Administración Municipal 2015-2018 por lo que no fue posible realizar el proceso de revisión, por lo que hasta la fecha no se conoce la situación actual.

Rubrica

C.P.C. Jorge Hernández Parra

Titular de la Secretaria de la Contraloría y Transparencia

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Juárez y Libertad
Centro, C. P. 66200 San
Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81)8400 4400
sanpedro.gob.mx

SEXTO.- Que, en observancia de lo dispuesto por los artículos 32 y 33, fracción III, inciso h), de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, tras sostener diversas reuniones con la Contraloría Municipal, así como derivado del análisis del informe elaborado por dicha dependencia,

los integrantes de esta Comisión estimamos que el procedimiento para la elaboración del informe fue adecuado, y el mismo contiene puntos conclusivos acertados, observaciones específicas y hallazgos pertinentes que son fundamentales para proceder con la glosa de las cuentas de la Administración Municipal 2015-2018.

72

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de esta Comisión Especial, presenta a la consideración de este órgano colegiado el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se tiene por presentado el Dictamen de resultado de la revisión del acta de entrega-recepción para dar cuenta de la situación que guarda la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León.

SEGUNDO.- Se acepta el informe presentado por la Secretaria de la Contraloría y Transparencia, transcrito en el Considerando quinto, mismo que se tiene como parte integral del presente Acuerdo y se determina.

TERCERO.- Dictense las medidas correctivas y/o preventivas en los controles administrativos internos, para evitar estos sucesos a futuro, y se informe a este Ayuntamiento del seguimiento de lo mismo.

CUARTO.- Definase las responsabilidades administrativas, civiles, penales, políticas o de cualquier naturaleza que resulte procedente, y se presenten las demandas o se instauren los procedimientos correspondientes, en los términos de la legislación aplicable.

QUINTO.- Se ordene el resarcimiento de la Hacienda Pública en los casos en que así corresponda, a través de los procedimientos jurídicos correspondientes.

SEXTO.- El presente acuerdo no eximirá de responsabilidad a los integrantes del Ayuntamiento y Servidores Públicos de la Administración Pública Municipal saliente 2015-2018, respecto a responsabilidades que puedan resultar posteriormente en relación al periodo en el que desempeñaron su responsabilidad.

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

SÉPTIMO.- Gírese las instrucciones al C. Secretario del Republicano Ayuntamiento para que turna el presente Dictamen a la Secretaría de Finanzas y Tesorería del Municipio de San Pedro Garza García, para que en forma conjunta con el Acta de Entrega Recepción sirva de base para la presentación a este Republicano Ayuntamiento de la Glosa para su posterior envió al Congreso del Estado.

Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, N.L.
T. 152 (81)8400 4400
sanpedro.gob.mx

OCTAVO.- Gírese las instrucciones correspondientes al C. Presidente Municipal, al C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, al C. Secretario de la Contraloría y Transparencia y a la C.

Secretaria de Finanzas y Tesorería del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, para el exacto cumplimiento de los presentes acuerdos.

NOVENO.- Para mayor difusión mándese publicar por conducto del Presidente Municipal el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León en términos de los artículos 35 fracción XII, 64 y 65 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y en la Gaceta Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León.

DÉCIMO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

DÉCIMO PRIMERO.- Súrtase los efectos legales a que haya a lugar, conforme a lo acordado por esta H. Autoridad.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 18 de enero de 2019

Así lo dictaminan y firman

Los Integrantes de la H. Comisión Especial Encargada de Revisar y Analizar el Acta de Entrega-Recepción para dar Cuenta de la Situación que Guarda la Administración Pública Municipal, del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León.

C. FRANCISCO JUAN GARZA BARBOSA
PRESIDENTE
A FAVOR DEL DICTAMEN

C. JAVIER GONZÁLEZ ALCANTARA-CÁCERES
SECRETARIO
A FAVOR DEL DICTAMEN

C. BRENDA TAFICH LANKENAU
VOCAL
AUSENTE DE CON AVISO

Última hoja del dictamen que contiene firmas de los integrantes de la H. Comisión Especial encargada de revisar y analizar el Acta de Entrega-Recepción para dar cuenta de la situación que guarda la Administración Pública Municipal, del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León.

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66100 San
Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81) 8400 4400
sanpedro.gob.mx

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 7
25 DE ENERO DE 2019.

DICTAMEN NÚMERO CHPM 2018-2021/002/2019/DE

C. INTEGRANTES DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEÓN.
P R E S E N T E.-

A los suscritos integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, mediante oficio número SFT-097/2019, de fecha 22-veintidos del año en curso, nos fueron turnados documentos firmados y proporcionados por la C.P. Rosa María Hinojosa Martínez, Secretaria de Finanzas y Tesorera Municipal, para su estudio, análisis, deliberación y dictamen, documentos relativos del **INFORME QUE CONTIENE LA GLOSA DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL POR EL PERÍODO 01 NOVIEMBRE DE 2015 AL 31 OCTUBRE DE 2018**; por lo que, en virtud de lo anterior sometemos a la consideración de ese órgano colegiado de gobierno el presente Dictamen, bajo los siguientes antecedentes y consideraciones de orden legal que se expresan a continuación:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Conforme a las documentales ofrecidas a esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal por la Secretaria de Finanzas y Tesorera Municipal en sesión celebrada en fecha 23-veintitrés de enero de 2019-dos mil diecinueve, mismas que integran la glosa (ANEXO) que ha sido analizada y discutida por esta Comisión, tuvo como base la siguiente información:

Resumen acumulado de ingresos

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	NOV-DIC 2015	ENE-DIC 2016	ENE-DIC 2017	ENE-OCT 2018	ACUMULADO	%	% de ingresos totales
IMPUESTOS	$ 16,485	$ 876,523	$ 1,073,537	$ 1,070,958	$ 3,037,503	76%	
DERECHOS	11,453	70,363	111,315	131,085	324,216	8%	
CONTRIBUCIONES POR NUEVOS FRAC	7,419	25,228	9,993	11,431	56,070	1%	
PRODUCTOS	1,634	46,046	109,016	136,052	294,748	7%	
APROVECHAMIENTOS	(9,887)	87,885	90,743	96,896	265,637	7%	
INGRESOS PROPIOS	**$ 28,104**	**$ 1,106,045**	**$ 1,394,604**	**$ 1,448,422**	**$ 3,978,174**	**100%**	**50%**
PARTICIPACIONES	$ 115,765	$ 1,060,472	$ 1,225,129	$ 1,044,683	$ 3,446,049	87%	44%
FONDO DE APORTACIONES	10,946	73,532	74,693	68,393	227,563	6%	3%
FINANCIAMIENTO	75,784	187,148	-	-	262,932	7%	3%
OTROS INGRESOS	1,023	3,388	1,435	275	6,122	0%	0%
PART. APORT. FINANCIAM. Y OTROS INGRESOS	$ 203,518	$ 1,324,540	$ 1,301,257	$ 1,113,351	$ 3,942,666	100%	
TOTAL	$ 232,622	$ 2,430,585	$ 2,695,861	$ 2,561,772	$ 7,920,840		100%

Dictamen modificado en Sesión Extraordinaria de Cabildo por acuerdo del Pleno del Republicano Ayuntamiento de fecha 25 de Enero del 2019

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81)8400 4400
sanpedro.gob.mx

Resumen acumulado de egresos

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	NOV-DIC 2015	ENE-DIC 2016	ENE-DIC 2017	ENE-OCT 2018	ACUMULADO	%	% de Egresos totales
SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	$ 49,706	$ 279,687	$ 312,375	$ 278,022	$ 919,790	21%	
INFRAEST. Y SERV.PUBLICOS	43,853	278,025	318,554	351,503	991,935	23%	
DES. SOC., EDUCACION Y CULTURA	34,894	193,522	215,252	188,159	631,827	15%	
PARTICIPACION CIUDADANA	3,454	15,364	21,717	18,700	63,235	1%	
DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBL	11,300	47,749	61,528	56,084	176,661	4%	
PREVISION SOCIAL	39,943	222,192	243,990	208,467	714,592	16%	
ADMINISTRACION	47,876	288,691	266,252	254,748	857,567	20%	
GASTO DE OPERACIÓN	**$ 231,027**	**$ 1,325,230**	**$ 1,439,668**	**$ 1,355,684**	**$ 4,355,609**	**100%**	**61%**
INVERSIONES	$ 32,112	$ 158,441	$ 404,541	$ 617,317	$ 1,212,412	43%	17%
AMORTIZACION DE LA DEUDA	24,155	452,698	316,999	248,051	1,041,903	37%	15%
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	6,298	66,538	75,668	426,732	575,236	20%	8%
INVER. AMORT. ORGANISMOS DESC.	**$ 62,566**	**$ 677,677**	**$ 797,208**	**$ 1,292,100**	**$ 2,829,551**	**100%**	**39%**
TOTAL	$ 293,593	$ 2,006,907	$ 2,236,876	$ 2,647,784	$ 7,185,160		100%

Informe del activo al 31 de octubre del 2018

(Miles de Pesos)

CUENTA CONTABLE		SALDOS FINALES
11	**ACTIVO CIRCULANTE**	
1111	EFECTIVO	$ 43
1112	BANCOS/TESORERIA	129,194
1114	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	849,990
1118	DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION	632
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	3,588
1129	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	15
1131	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS A COR	2,048
1134	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS A CORTO PLAZO	97,016
	SUBTOTAL	**1,079,527**
12	**ACTIVO NO CIRCULANTE**	
1213	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS	$ 99,847
1231	TERRENOS	933,871
1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	503,364
1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	581,359
1236	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	45,700
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	81,402
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	51,913
1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	1,695
1244	EQUIPO DE TRANSPORTE	137,730
1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	16,920
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	346,070
1251	SOFTWARE	31,035
1254	LICENCIAS	7,387
1261	DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	(155,773)
1263	DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	(389,154)
1265	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	(34,471)
1272	DERECHOS SOBRE BIENES EN REGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	335,111
	SUBTOTAL	**$ 2,597,006**
	TOTAL	**$ 3,676,534**

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81)8400.4400
sanpedro.gob.mx

DICTAMEN NÚMERO CHPM 2018-2021/002/2019/DE
H. COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, A 23 DE ENERO DEL 2019

Dictamen modificado en Sesión Extraordinaria de Cabildo por acuerdo del Pleno del Republicano Ayuntamiento de fecha 25 de Enero del 2019

Informe del pasivo total registrado al 31 de octubre del 2018

(Miles de Pesos)

	CUENTA CONTABLE	SALDO FINAL
21	**PASIVO CIRCULANTE**	
0211	**CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**	**58,289**
2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0
2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	42,246
2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	320
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	15,361
2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	362
0213	**PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO**	**5,558**
2131	PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	(0)
2133	PORCION A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	5,558
0215	**PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO**	**773**
2159	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	773
0216	**FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION A CORTO PLAZO**	**554**
2161	FONDOS EN GARANTIA A CORTO PLAZO	554
0219	**OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO**	**306**
2191	INGRESOS POR CLASIFICAR	306
	SUBTOTAL PASIVO CIRCULANTE	**$65,480**
22	**PASIVO NO CIRCULANTE**	
0223	**DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO**	**54,856**
2233	PRESTAMOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	0
2235	ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR A LARGO PLAZO	54,856
0226	**PROVISIONES A LARGO PLAZO**	**296,736**
2261	PROVISION PARA DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO	93,698
2269	OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO	203,038
	SUBTOTAL PASIVO NO CIRCULANTE	**$351,592**
	SUMA TOTAL	**$417,072**

Informe de deuda pública

(Miles de Pesos)

INSTITUCION Y TIPO DE CREDITO	SALDO A OCTUBRE 2018
ARRENDAMIENTO FINANCIERO CONTRATADO EN EL AÑO 2015 (APP SAN PEDRO NET)	$60,414
TOTAL DE DEUDA	**$60,414**

Nota: Al 31 de Octubre existe Presupuesto Comprometido de Gasto Operación, Inversiones y Obra Pública que no está FACTURADO en virtud de encontrarse en proceso de recepción y ejecución.

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81)8400.4400
sanpedro.gob.mx

DICTAMEN NÚMERO CHPM 2018-2021/002/2019/DE
H. COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, A 23 DE ENERO DEL 2019

Dictamen modificado en Sesión Extraordinaria de Cabildo por acuerdo del Pleno del Republicano Ayuntamiento de fecha 25 de Enero del 2019

4

SEGUNDO.- La Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, N.L., 2015-2018, se sometió a dictámenes anuales de auditores independientes, mismos que se adjuntan a este Dictamen, a efecto de examinar el estado de origen y aplicación de fondos del Republicano Ayuntamiento.

TERCERO.- En fecha 22-veintidos de enero de 2019- dos mil diecinueve, en sesión Extraordinaria del mes de enero Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, se aprobó el dictamen del resultado de la revisión del acta de entrega-recepción para dar cuenta de la situación que guarda la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León, presentado por la Comisión Especial encargada de revisar y analizar el acta de entrega-recepción para dar cuenta de la situación que guarda la administración pública municipal, del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León.

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- Esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, **es competente** para someter a la consideración del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, los proyectos de acuerdos, reglamentos y demás disposiciones administrativas para el buen manejo y cumplimiento de los asuntos hacendarios, como es el caso de la presente solicitud, de conformidad con lo dispuesto en las siguientes normas jurídicas, artículo 115 fracción II, primer párrafo, y fracción IV, primer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos del 118 al 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; artículos 36 fracción V, 37 fracción I, incisos a) y c), 38 al 40 fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; y artículos 29 al 31 fracción I, 32 fracciones V, VI, XI y XIII, 35 fracción II, 36 fracción II, incisos b) e) y g), 39, 40 y 58 primer párrafo, del Reglamento para el Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León.

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

SEGUNDA.- De conformidad con lo señalado en los artículos 32, 33 fracción III inciso h, 36 fracción X, 37 fracción I incisos a, c y h, 100 fracción IX de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León , se toma como base el dictamen emitido por la Comisión Especial encargada de revisar y analizar el Acta de Entrega-Recepción para dar cuenta de la situación que guarda la Administración Pública Municipal, del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García,

Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81)8400.4400
sanpedro.gob.mx

Nuevo León, y el cual forma parte de la glosa de las cuentas públicas del Ayuntamiento; realizado los anterior en un término no mayor a los 90-noventa días contados a partir de la fecha en la que haya sido formalmente instalado dicho autoridad colegiada.

TERCERA.- En observancia a lo previsto por los artículos 29, inciso B) fracciones I, II, V, VI, XIII, XVI, XVII y XVIII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, N.L., es obligación del Tesorero Municipal, previo acuerdo del Presidente Municipal, someter a la aprobación del Ayuntamiento, la glosa de las cuentas del Ayuntamiento anterior.

CUARTA.- Que en conformidad con lo establecido por el artículo 63, fracción XIII, y 125 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, así como del artículo 33 fracción III inciso f) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, el Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, N.L., sometió para examen y aprobación del Congreso del Estado, la Cuenta Pública Municipal relativa a los ejercicios fiscales de 2015, 2016 y 2017, en la inteligencia de que la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio del año de 2018, será sometida a dicho procedimiento legal una vez que se cumplan los requisitos de tiempo y forma que para tal efecto se señalan en las disposiciones anteriormente mencionadas.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal somete a la consideración de este Órgano Colegiado, el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Tener a la C. Secretaria de Finanzas y Tesorera del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, previo acuerdo del Presidente Municipal, y presentando en legal tiempo y forma a la aprobación de este Republicano Ayuntamiento, la glosa de las cuentas del Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León, correspondientes al período constitucional 2015-2018.

SEGUNDO.- Se aprueba la glosa de las cuentas de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León, correspondientes al período constitucional 2015-2018, con base en la documentación proporcionada por la C. Secretaria de Finanzas y Tesorera y, el acuerdo del Republicano Ayuntamiento de sesión Extraordinaria de fecha 22-veintidos de enero de 2019- dos mil diecinueve, que aprobó el dictamen del resultado de la revisión del acta de entrega-recepción y las argumentaciones vertidas en el apartado de consideraciones de este documento.

TERCERO.- Se aprueba se envíe la glosa de las cuentas del Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León, correspondientes al período constitucional 2015-2018 al H.

Congreso del Estado de Nuevo León y al Órgano de Fiscalización Superior del Estado, a más tardar el día 28 (veintiocho) de enero de 2019(dos mil diecinueve).

CUARTO.- La Secretaría del R. Ayuntamiento se coordinará con la Secretaría de Finanzas y Tesorería del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, para enviar lo señalado en el acuerdo inmediato anterior.

QUINTO.- Se solicita al Presidente Municipal ordenar la publicación del presente Dictamen y sus anexos en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 fracción XII, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, adicionalmente publíquese en la Gaceta Municipal, conforme a los artículos 98 fracción XIX y 222 tercer párrafo, de la ley antes mencionada.

SEXTO.- Gírense las instrucciones al C. Presidente Municipal, al C. Secretario del Republicano Ayuntamiento y a la C. Secretaria de Finanzas y Tesorera del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, para el exacto cumplimiento del presente acuerdo.

SÉPTIMO.- Súrtanse los efectos legales a que haya lugar, conforme a lo acordado por esta H. Autoridad.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 23 de Enero de 2019

ASÍ LO DICTAMINAN Y FIRMAN
LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO

C. FRANCISCO JUAN GARZA BARBOSA
SÍNDICO PRIMERO
Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
A FAVOR DEL DICTAMEN

C. JAVIER GONZÁLEZ ALCÁNTARA CÁCERES
TERCER REGIDOR
Y SECRETARIO DE LA COMISIÓN
A FAVOR DEL DICTAMEN

C. KARLA JANETTE FLORES HERNÁNDEZ
DÉCIMA REGIDORA
Y VOCAL DE LA COMISIÓN
AUSENTE CON AVISO

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

ÚLTIMA FOJA DE UN TOTAL DE 6 SEIS QUE CONTIENE FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, CORRESPONDIENTES AL DICTAMEN NÚMERO CHPM 2018-2021/002/2019/DE RELATIVO A La GLOSA 2015-2018.

DICTAMEN NÚMERO CHPM 2018-2021/002/2019/DE
H. COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, A 23 DE ENERO DEL 2019

Dictamen modificado en Sesión Extraordinaria de Cabildo por acuerdo del Pleno del Republicano Ayuntamiento de fecha 25 de Enero del 2019

Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81)8400.4400
sanpedro.gob.mx

ANEXO

CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN NÚMERO
CHPM 2018-2021/002/2019/DE
(215 fojas útiles)

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81)8400.4400
sanpedro.gob.mx

GLOSA DE CUENTAS GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

San Pedro Garza García

GOBIERNO MUNICIPAL

2

Oficio SA/DG/191/2019

C.P. ROSA MARÍA HINOJOSA MARTÍNEZ
SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERA MUNICIPAL
PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, me permito informarle que, en la Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada en fecha 22 de enero del presente año, el Republicano Ayuntamiento aprobó lo siguiente:

ASUNTO	VOTACIÓN
Dictamen número CEERAA E-R/001/2019	Aprobado por unanimidad con 12 votos a favor.

Por tal motivo, anexo al presente oficio copia certificada del dictamen antes referido.

Hago de su conocimiento lo anterior, para los efectos y trámites legales que haya a lugar, sin más por el momento le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE
San Pedro Garza García, N.L., a 23 de enero de 2019

LIC. JOSÉ RAMÍREZ DE LA ROSA
DIRECTOR DE GOBIERNO

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

RECIBIDO
12:39
24 ENE 2019
SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL
SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.

000001 3

CEERAA E-R/001/2019

C. INTEGRANTES DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEÓN.
P R E S E N T E.-

Los integrantes de la Comisión Especial encargada de revisar y analizar el Acta de Entrega-Recepción para dar cuenta de la situación que guarda la Administración Pública Municipal, del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, en reunión celebrada el 18 de enero del 2019-dos mil diecinueve, nos fue presentada por parte del C.P. Jorge Hernández Parra, en su carácter de Secretario de la Contraloría y Transparencia, el **RESULTADO DE LA REVISIÓN DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN** para dar cuenta de la situación que guarda la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León; por lo que en virtud de lo anterior sometemos a la consideración de ese órgano colegiado de gobierno el presente dictamen, bajo los siguientes antecedentes y consideraciones de orden legal que se expresan a continuación:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Que en sesión solemne de Instalación de este Ayuntamiento, en atención al asunto enumerado como IV de la Orden del Día aprobado para dicha Sesión, el Ayuntamiento saliente, presidido por el Ing. Mauricio Fernández Garza, entregó a este órgano colegiado el documento que contiene la situación que guardaba el Gobierno y la Administración Pública Municipal al término del periodo constitucional 2015-2018.

SEGUNDO.- Que en la primera Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, de fecha 31 de octubre de 2018, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 32, se aprobó la designación de la comisión especial encargada de revisar y analizar el acta de entrega-recepción para dar cuenta de la situación que guarda la Administración Pública Municipal, así como para el cumplimiento de lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, integrada por los que suscriben el presente Dictamen, instruyendo adicionalmente y para tales efectos a la Contraloría Municipal para auxiliar a la mencionada Comisión.

TERCERO.- Mediante diversas reuniones con la Contraloría Municipal se fue informando a esta Comisión del proceso de integración de los expedientes necesarios para llevar a cabo la revisión y análisis de la información relativa al estado que guardaba el Gobierno Municipal al final del periodo constitucional 2015-2018, para la elaboración del Dictamen que habría de presentarse, por conducto de esta Comisión.

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

CUARTO.- El día 21 de noviembre de 2018, el C.P. Jorge Hernández Parra en su carácter de Secretario de Contraloría y Transparencia giro un oficio dirigido en forma individual a cada uno de los titulares de las diversas dependencias y organismo descentralizados requiriendo para que se

señalara respecto a cada una de las áreas adscritas sujetas al proceso de entrega-recepción, inconformidad respecto a los recursos, documentos y asuntos recibidos en el proceso de entrega-recepción, solicitándoles remitieran vía oficio a la Contraloría lo concerniente a si fue verificada validada física y documentalmente por parte de los Servidores Públicos entrantes los anexos correspondientes al Acta de Entrega-Recepción que fue firmada al tomar posesión de su encargo o si en su caso se le requirió a algún funcionario saliente la aclaración de alguna de la información que contiene la referida Acta.

QUINTO.- La Secretaría de la Contraloría y Transparencia tras la revisión y análisis de la información recibida por cada una de las unidades administrativas y de la información presentada consistente en el Acta de entrega recepción y anexos, presentó y explico a esta Comisión un informe que contiene los resultados de la revisión del ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN.

En virtud de los antecedentes antes señalados y con el fin de presentar el dictamen correspondiente quienes integramos esta Comisión en comento, nos permitimos presentar las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- Que esta Comisión Especial encargada de revisar y analizar el acta de entrega-recepción para dar cuenta de la situación que guarda la Administración Pública Municipal del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, es competente para conocer del presente asunto conforme al acuerdo del R. Ayuntamiento aprobado en sesión del 31 de octubre de 2018, así como a lo dispuesto en los artículos 26, fracción II, 32, 36, fracciones V y VI, 37, fracción III, incisos b), d), e) y h) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, 27, fracciones IV, X, XIII, XVI, XVII, 28, fracciones IV,VIII,IX,X y XI, 29, 37, 38, 39, 40, 49 del Reglamento para el Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León

SEGUNDA.- Que los artículos 26, fracción II y 32, primer párrafo de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, establecen que corresponde al Ayuntamiento nombrar una comisión especial, presidida por el Síndico Primero o Síndico Municipal, que se encargue de revisar y analizar el acta de entrega-recepción para dar cuenta de la situación que guarda la Administración Pública Municipal, así como de emitir un dictamen que servirá de base para la glosa y será sometido a consideración del Ayuntamiento. Fungiendo en su caso, para tales efectos, la Contraloría Municipal, como auxiliar de dicha comisión.

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

El Ayuntamiento, según establece el párrafo cuarto del artículo 32 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, cuenta con un plazo de noventa días naturales contados a partir de la entrega-recepción, al término del cual emitirá el acuerdo correspondiente para glosar las cuentas del Ayuntamiento anterior. Mismo que no eximirá de responsabilidad a los integrantes del Ayuntamiento y servidores públicos de la administración pública municipal saliente, el cual deberá ser remitido dentro del mismo al Congreso del Estado, para que proceda en los términos de Ley.

TERCERA.- Que el artículo 33, fracción III, inciso h) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León dispone que en materia de Hacienda Pública Municipal, el Ayuntamiento tiene la facultad y la obligación de presentar al Congreso del Estado, en un plazo de noventa días naturales, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento en funciones, la glosa de las cuentas del Ayuntamiento anterior, derivado de los documentos de la entrega-recepción.

CUARTA.- Que los artículos 101 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León establecen que La Contraloría Municipal es la dependencia encargada del control interno, vigilancia, fiscalización, supervisión y evaluación de los elementos de la cuenta pública, para que la gestión pública municipal se realice de una manera eficiente y con apego al Plan Municipal de Desarrollo, a los presupuestos y los programas, a la normatividad y a las leyes aplicables, teniendo como facultades y obligaciones contenidas en el dispositivo 104 de la referida ley, entre otras, las de I. Auditar los ingresos, los egresos financieros municipales, las operaciones que afecten el erario público, según los normas establecidas en la Ley en materia de fiscalización superior y otras leyes relativas a la materia, los reglamentos municipales y el Plan Municipal de Desarrollo para asegurarse de que se apegan a Derecho y que se administren con eficiencia, eficacia y honradez, XIII. Conocer e investigar las conductas de los servidores públicos, que puedan constituir responsabilidades administrativas y aplicar las sanciones administrativas que correspondan en los términos de la Ley de la materia y los reglamentos municipales.

QUINTA.- Que derivado de los documentos de la entrega-recepción de la Administración 2015-2018, de las inconformidades recibidas, las revisiones efectuadas con las unidades administrativas y las diversas reuniones de trabajo entre la Secretaría de la Contraloría y Transparencia y las unidades administrativas, se obtuvieron los siguientes resultados:

INFORME DE RESULTADOS DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN.

I.- Antecedentes

El pasado 31 de octubre de 2018, se llevó a cabo la Entrega-Recepción de los documentos, que según lo manifestado por la administración saliente (2015-2018), contienen la situación que guarda la administración pública municipal del R. Ayuntamiento de San Pedro Garza García Nuevo León, dando cumplimiento a lo ordenado por el artículo 31 de la Ley de Gobierno Municipal para el Estado de Nuevo León, habiéndose levantado para tal efecto el acta correspondiente.

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

La administración municipal saliente, en preparación de la información que contiene la Entrega-Recepción, debió preparar con oportunidad la información documental objeto de la Entrega-Recepción, la cual se refiere a la función que desarrolló, así como al resguardo de los asuntos y

000004 6

recursos de carácter oficial que estuvieron bajo su responsabilidad; actualizar los registros, archivos, documentación y bases de datos que se generaron por el manejo de la Administración Pública Municipal; y dar cuenta de los bienes patrimoniales y de los recursos humanos y financieros de la Administración Pública Municipal que tuvo bajo su resguardo por el cumplimiento de su encargo.

Derivado de lo anterior se revisó y analizo la documentación contenida en las actas y anexos correspondientes al acto de entrega-recepción, de conformidad con el artículo 7 del Reglamento de Entrega-Recepción para la Administración Pública del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Para cumplir con el objetivo se realizaron las siguientes actividades:

- *La identificación y análisis de la posible problemática relevante en que se recibe el R. Ayuntamiento, así como de los temas de riesgo y áreas de oportunidad.*
- *La identificación y análisis de obligaciones presupuestales y contables entregadas por la administración saliente.*
- *El análisis selectivo del control interno con relación al manejo, uso, aplicación, registro y control de los recursos financieros, materiales y humanos.*
- *La revisión selectiva de la integración de los expedientes, correspondientes a la contratación de deuda pública, patrimonio, así como, el avance del cumplimiento en materia de armonización contable.*
- *La Secretaría de la Contraloría, en su carácter de auxiliar de la Comisión Especial y en coordinación con las Unidades Administrativas de la presente Administración Pública Municipal, realizó la revisión del contenido de la información en el Acta Administrativa de la Entrega-Recepción y sus Anexos, solicitando de manera formal la información correspondiente.*

II.- Unidades Administrativas

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Las unidades administrativas del Municipio de San Pedro Garza García son 107 de las cuales solo se sujetaron 106 al proceso de entrega recepción y corresponde a las siguientes:

Anexo	Unidades administrativas	NOMBRE DE LA SECRETARIA	Oficio recibido	Observaciones
1	2	R. AYUNTAMIENTO	✓	NO
2	11	SECRETARIA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO	✓	SI
3	5	SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERÍA	✓	SI

DICTAMEN FINIQUITO CERRAA/E/001/2018
H. COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE ESTUDIAR Y APROBAR EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN, A 18 DE ENERO DEL 2019

4	5	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN	✓	NO
5	10	SECRETARIA DE CULTURA	✓	SI
6	29	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	✓	SI
7	4	SECRETARIA DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	✓	SI
8	6	SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA	✓	NO
9	4	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	✓	SI
10	5	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	✓	SI
11	11	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE	✓	SI
12	4	SECRETARIA PARTICULAR	✓	SI
13	1	SECRETARIA GENERAL	✓	SI
14	3	PLANEACIÓN Y CONTROL	✓	SI
15	5	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	✓	SI
16	1	INSTITUTO MUNICIPAL DEL JUVENTUD	✓	SI
	1	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA	No entrego	
	107			

Todas las Unidades Administrativas sujetas al proceso de entrega-recepción respondieron vía oficio respecto a los asuntos, documentos y recursos recibidos de parte de los funcionarios de la Administración 2015-2018, en algunas de ellas fueron respuestas individuales y en otras se respondió por Secretaria.

III.- Revisión de Actas

En las Unidades Administrativas que se mencionan a continuación, se analizaron y evaluaron 106 actas administrativas de forma selectiva con la finalidad de detectar observaciones relacionadas con el proceso de entrega-recepción.

Administración Pública Municipal	
I.	**R. Ayuntamiento**
1	Oficina del Alcalde
2	Oficina Administrativa
II	**Secretaria del Republicano Ayuntamiento**
3	Oficina del Secretario del Republicano Ayuntamiento
4	Dirección General de Asuntos Jurídicos
5	Dirección de Gobierno

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

8

000006

6	Coordinación de Pasaportes y Reclutamiento
7	Coordinación de Mediación
8	Dirección de Jueces Calificadores
9	Dirección de Protección Civil
10	Dirección de Participación Ciudadana
11	Dirección de Delegaciones y Salones Polivalentes
12	Dirección de Comercio
13	Dirección de Inspección y Vigilancia
III	**Secretaría de Finanzas y Tesorería**
14	Oficina del Secretario de Finanzas y Tesorería
15	Dirección de Ingresos
16	Parquímetros
17	Dirección de Egresos
18	Dirección de Patrimonio
IV	**Secretaría de Administración**
19	Oficina del Secretario de Administración
20	Dirección de Adquisiciones
21	Dirección de Recursos Humanos
22	Dirección de Servicios Médicos
23	Dirección de Tecnologías
V	**Secretaría de Cultura**
24	Oficina del Secretario de Cultura
25	Dirección de Espacios Culturales
26	Coordinación del Museo el Centenario
27	Centro Plaza Fátima
28	Dirección de Vinculación Cultural
29	Coordinación General de Desarrollo Cultural
30	Casa de la Cultura Vista Montaña
31	Casa de la Cultura la Cima
32	Casa de la Cultura san Pedro
33	Coordinación General de Teatros
VI	**Secretaría de Desarrollo Social y Humano**
34	Oficina del Secretario de Desarrollo Social y Humano
35	Coordinación de Salud Pública
36	Coordinación de Educación
37	Coordinación de Bibliotecas
38	Dirección de Deportes
39	Gimnasio San Pedro Raza
40	Gimnasio San Pedro 400
41	Gimnasio el Obispo
42	Gimnasio Jesús d. GONZALEZ

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

DICTAMEN NÚMERO CEERAS E-A/001/2018
H. COMISIÓN EDILICIA ENCARGADA DE REVISAR Y ANALIZAR EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, A 19 DE ENERO DEL 2019

000097 9

43	Gimnasio Mirador Canteras
44	Gimnasio vista Montaña
45	Gimnasio Lomas de Tampiquito
46	Centro Desarrollo Integral San Pedro
47	Centro Deportivo FUD
48	Dirección del Desarrollo Integral de la Familia
49	Coordinación de Asistencia Social
50	Coordinación de Centros Comunitarios
51	Coordinación Centro de Atención Psicológica
52	Coordinación Casa Club del Anciano
53	Coordinación de CENDI I
54	Coordinación de CENDI II
55	Coordinación de CENDI III
56	Coordinación de CENDI V
57	Estancias Primarias
58	Talleres Productivos
59	Coordinación de Acciones en Cadena
60	Coordinación de Prot. Integral NNA
61	Centro Intergeneracional
62	Dirección de Desarrollo Humano y Capital Social
VII	**Secretaría de Ordenamiento y Desarrollo Urbano**
63	Oficina del Secretario de Ordenamiento y Desarrollo Urbano
64	Dirección General de Control Urbano
65	Dirección Jurídica
66	Dirección de Planeación Urbana
VIII	Secretaría de la Contraloría y Transparencia
67	Oficina del Secretario de la Contraloría y Transparencia
68	Comisión de Honor y Justicia
69	Coordinación de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa
70	Dirección de Auditoría y Control Interno
71	Dirección de Evaluación y Mejora Gubernamental
72	Dirección de Transparencia Normatividad y Cuenta Publica
IX	**Secretaría de Obras Públicas**
73	Oficina del Secretario de Obras Públicas
74	Dirección de Promoción de Obras
75	Dirección de Contratación
76	Dirección de Proyectos y Construcción
X	**Secretaría de Seguridad Pública Municipal**
77	Oficina del Secretario de Seguridad Pública Municipal
78	Dirección de Policía
79	Dirección de Transito

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

DICTAMEN NUMERO GEERAA E-R/001/2019
H. COMISION ESPECIAL ENCARGADA DE REVISAR Y ANALIZAR EL ACTA DE ENTREGA RECEPCION A 19 DE ENERO DEL 2019

80	Dirección del Centro de Control, Comando y Comunicaciones
81	Dirección de Prevención del Delito
XI	**Secretaría de servicios Públicos y Medio Ambiente**
82	Oficina del Secretario de Servicios Públicos y Medio Ambiente
83	Dirección de Atención y Calidad
84	Dirección de Imagen Urbana
85	Dirección de Servicios Generales
86	Dirección Operativa
87	Jefatura de Alumbrado
88	Jefatura de Limpia
89	Jefatura de Vías Públicas
90	Jefatura de Señalización Vial
91	Jefatura de Semáforos
92	Dirección de Medio Ambiente
XII	**Secretaría Particular**
93	Oficina del Secretario Particular
94	Dirección de Comunicación e Imagen Pública
95	Dirección de Atención Ciudadana
96	Dirección de Gestión de Recursos Federales
XIII	**Secretaría General**
97	Oficina del Secretario General
XIV	Planeación y Control
98	Oficina del Titular de Planeación y Control
99	dirección de Planeación y Evaluación
100	Dirección Control y Seguimiento
XV	Secretaría de Desarrollo Económico
101	Oficina del Secretario de Desarrollo Económico
102	Dirección de Fomento Económico
103	Coordinación de Cibercentros y Ciberparques
104	Coordinación de la Incubadora
105	Dirección de Empleo y Competitividad
106	**Dirección General Instituto Municipal del Juventud**
107	**Dirección General Instituto Municipal de la Familia**

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

IV.- Resultados de las revisiones por Secretaría

Del análisis y evaluación de las actas administrativas, se detectó lo siguiente:

00000011

Unidades administrativas	NOMBRE DE LA SECRETARIA	Oficio recibido	Observaciones
2	R. AYUNTAMIENTO	✓	NO
11	SECRETARIA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO	✓	SI
5	SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERÍA	✓	SI
5	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN	✓	NO
10	SECRETARIA DE CULTURA	✓	SI
29	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	✓	SI
4	SECRETARIA DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	✓	SI
6	SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA	✓	NO
4	SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS	✓	SI
5	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	✓	SI
11	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE	✓	SI
4	SECRETARIA PARTICULAR	✓	SI
1	SECRETARIA GENERAL	✓	SI
3	PLANEACIÓN Y CONTROL	✓	SI
5	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	✓	SI
1	INSTITUTO MUNICIPAL DEL JUVENTUD	✓	NO
1	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA	No entrego	
107			

a) Secretaria del Republicano Ayuntamiento

Unidad Administrativa: Dirección de Delegaciones y Salones Polivalentes
Observación: No se localizaron fisicamente los siguentes activos
No de Oficio: SA-DSSP-21/2018

FOLIO	TIPO DE ACTIVO	DESCRIPCIÓN	RESGUARDANTE	VALOR
60025	CAMARA FOTOGRAFICA	CAMARA MAVIKA CD350	MARTINEZ ROMAN SURI	6,681.50
53217	COMPUTADORA LAPTOP	COMPUTADORA LAPTOP IBM MODELO 2366 4GHZ 256 MB RAM 40GB 5400RPM HDD 14.1 XGA 32MB	ESCOBEDO VILLARREAL MARIANELA	26,875.50

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Unidad Administrativa: Dirección General de Asuntos Jurídico
Observación: Expedientes No Relacionados
No de Oficio: SA/DGAJ/066/2018

DICTAMEN NÚMERO COMAA E R/001/2019
H. COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE REVISAR Y ANALIZAR EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN A 19 DE ENERO DEL 2019

000012

1.- Una vez revisado y analizado el acta de entrega recepción y los anexos adjuntos, esta dirección observo que no se relacionaron los siguientes expedientes:

a) *Convenio para la ejecución de la afectación vial contenida en el Plan de Desarrollo Urbano Municipal San Pedro Garza García, Nuevo León, 2030, actualización 2016 "Proyectos Viales", Denominada "Interconexión Lázaro Cárdenas-Zaragoza-Zuazua", celebrado entre el Municipio de San Pedro Garza García y C. Miguel Arnulfo Ramos Salgado, en carácter de Delegado Fiduciario del Banco regional, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero respecto al Fideicomiso identificado con el número 851-01639.*
b) *Convenio para la ejecución de la afectación vial contenida en el Plan de Desarrollo Urbano Municipal San Pedro Garza García, Nuevo León, 2030, actualización 2016 "Proyectos Viales", Denominada "Aplicación de la calle Octavio Paz" celebrado entre el Municipio de San Pedro Garza García y C. Irma Catalina Sada Salinas.*
c) *Convenio para la ejecución de la afectación vial contenida en el Plan de Desarrollo Urbano Municipal San Pedro Garza García, Nuevo León, 2030, actualización 2016 "Proyectos Viales", Denominada "Interconexión Lázaro Cárdenas-Zaragoza-Zuazua", celebrado entre el Municipio de San Pedro Garza García y Pablo de la Cruz Villarreal Garza y Humberto Sanz Ledezma.*
d) *Convenio para la ejecución de la afectación vial contenida en el Plan de Desarrollo Urbano Municipal San Pedro Garza García, Nuevo León, 2030, actualización 2016 "Proyectos Viales", Denominada "Ampliación de la calle Octavio Paz" celebrado entre el Municipio de San Pedro Garza García y C. Pablo Miguel Sada Salinas.*
e) *Convenio para la ejecución de la afectación vial contenida en el Plan de Desarrollo Urbano Municipal San Pedro Garza García, Nuevo León, 2030, actualización 2016 "Proyectos Viales", Denominada "Interconexión Lázaro Cárdenas-Zaragoza-Zuazua", celebrado entre el Municipio de San Pedro Garza García y Banco Invex, S.A. Institución de Banca Múltiple, actuando como Fiduciario del Fideicomiso numero 3364.*
f) *No se recibió ni se ha logrado identificar el Convenio de colaboración sujeto a una condición suspensiva de fecha 10 de octubre de 2018, celebrado entre el municipio de San Pedro Garza García, N.L., y el Organismo Descentralizado denominado "Parque Fundidora O.P.D."*

San Pedro Garza García

Unidad Administrativa:	*Secretaria del Republicano Ayuntamiento*
Observación:	*Observaciones de Activos Fijos*
No de Oficio:	*SA/DGAJ/009/2019*

De la revisión a detalle realizada en cada una de las Direcciones de esta Secretaria se determinaron las siguientes observaciones referentes a los activos fijos:

DICTAMEN NÚMERO CERSAR II R/NL/2018
II COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE REVISAR Y ANALIZAR EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, A 19 DE ENERO DEL 2018

13

000011

FOLIO	DESCRIPCION	NOM. DIRECCION	ACTIVO	CAMBIO
95430	IPHONE 7 PLUS 32 GB	OFICINA DEL SRIO. AYUNTAMIENTO	NO LOCALIZADO	
57444	SILLA DE VISITA FIJA SIN BRAZOS MODELO EURO EN TELA	DIR. ASUNTOS JURIDICOS	NO LOCALIZADO	
91167	ENFRIADOR DE MESA MABE	DIR. ASUNTOS JURIDICOS		SE ENCUENTRA EN DIR. TECNOLOGIAS (PERLA)
68938	CPU E2180, 16S, 80GB, DVD-RW, WINDOWS DC5800	DIR. ASUNTOS JURIDICOS	EL ACTIVO QUE TIENE ASIGNADO EL CPU ES 68937	
90905	ESCRITORIO EJECUTIVO	DIR. ASUNTOS JURIDICOS	FISICAMENTE NO ESTA EN JURIDICO.	
75439	CPU HP RP 6300 SFF C13-2220-500 GB, 4GB WIN 8 PRO 6.	DIR. ASUNTOS JURIDICOS	NO LOCALIZADO EN AREA DE CONTRATOS	
45053	ACUARELA AUTOR: VILLAGRAN TITULO CALLE CORREGIDORA E INDEP	DIR. DE GOBIERNO	PEDRO REYNA MUSEO NO. 4679	RESGUARDANTE PEDRO REYNA EN MUSEO AVISO DE CAMBIO NO. 4679.
53217	COMPUTADORA LAPTOP IBM MODELO2366 4 GBHZ 256 MB RAM 40 GB	DIR. DE SALONES POLIVALENTES	NO SE LOCALIZO	
60025	CAMARA MAVIKA CD350	DIR. DE SALONES POLIVALENTES	NO SE LOCALIZO	
32251	MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA 16543.	COORD. PASAPORTES Y RECLUTAMIENTO.	ESTE ACTIVO SE CAMBIO PARA LA DIR. DE JUECES CALIFICADORES.	SIENDO RESGUARDANTE LA C. BLANCA ALAMILLO VALLES FOLIO, NO. 020430
66492	KIT EX 150MKIII UM/SF	COORD. PASAPORTES Y RECLUTAMIENTO.	ESTE ACTIVO SE CAMBIO PARA LA DIR. DE COMUNICACIÓN E IMAGEN	SIENDO RESGUARDANTE C. JESUS CPE. RODRIGUEZ REYES FOLIO NO. 020323
75854	MESABANCO ASIENTO Y RESPALDO TAPIZADOS Y PALETA EN MADERA.	COORD. PASAPORTES Y RECLUTAMIENTO.	NO PERTENECE A ESTA COORDINACION ES DE DIR. POLICIA	SE INFORMO A LA DIR. DE PATRIMONIO CON AVISO DE CAMBIO NO. 020287

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

DICTAMEN NÚMERO CERRAA E.T. 90/ 2018
EL COMITÉ EN SESIÓN ESPECIAL ENCOMENDADA DE REVISAR Y ANALIZAR EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, A 14 DE ENERO DEL 2019

000014

FOLIO	DESCRIPCION	NOM. DIRECCION	ACTIVO	CAMBIO
75855	MESABANCO ASIENTO Y RESPALDO TAPIZADOS Y PALETA EN MADERA.	COORD. PASAPORTES Y RECLUTAMIENTO.	NO PERTENECE A ESTA COORDINACION ES DE DIR. POLICIA	SE INFORMO A LA DIR. DE PATRIMONIO CON AVISO DE CAMBIO NO. 020287
75856	MESABANCO ASIENTO Y RESPALDO TAPIZADOS Y PALETA EN MADERA.	COORD. PASAPORTES Y RECLUTAMIENTO.	NO PERTENECE A ESTA COORDINACION ES DE DIR. POLICIA	SE INFORMO A LA DIR. DE PATRIMONIO CON AVISO DE CAMBIO NO. 020287
75857	MESABANCO ASIENTO Y RESPALDO TAPIZADOS Y PALETA EN MADERA.	COORD. PASAPORTES Y RECLUTAMIENTO.	NO PERTENECE A ESTA COORDINACION ES DE DIR. POLICIA	SE INFORMO A LA DIR. DE PATRIMONIO CON AVISO DE CAMBIO NO. 020287
75858	MESABANCO ASIENTO Y RESPALDO TAPIZADOS Y PALETA EN MADERA.	COORD. PASAPORTES Y RECLUTAMIENTO.	NO PERTENECE A ESTA COORDINACION ES DE DIR. POLICIA	SE INFORMO A LA DIR. DE PATRIMONIO CON AVISO DE CAMBIO NO. 020287
56400	MESA MEDIDAS DE 76 CM DE PLASTICO ESTRUCTURA DE FIERRO	DIR. DE PARTICIPACION CIUDADANA	21/SEP/2018: SE LEVENTO UNA CONSTANCIA POR EXTRAVIO EN EL CODE.	
56401	MESA MEDIDAS DE 76 CM DE PLASTICO ESTRUCTURA DE FIERRO	DIR. DE PARTICIPACION CIUDADANA	21/SEP/2018: SE LEVENTO UNA CONSTANCIA POR EXTRAVIO EN EL CODE.	
96690	TRACTOR JOHN DEERE MOD. D110 MOTOR BRIGGS&STRATTON.	DIR. DE PARTICIPACION CIUDADANA	RESPONSABLE SECTOR K3 YA HABIA SOLICITADO A PATRIMONIO SE DIERA EN COMODATO A LA COL. LOMAS DEL VALLE OTE., QUE SOLICITO COMO PROYECTO DEL PPTO. PARTICIPATIVO 2018.	PENDIENTE EL COMODATO CON LA COLONIA.

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

b) Secretaría de Finanzas Y Tesorería

Unidad Administrativa: Dirección de Ingresos
Observación: No se localizaron físicamente los activos

DICTAMEN NUMERO CERRAA/E/001/2019
H. COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE REVISAR Y ANALIZAR EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCION, A 18 DE ENERO DEL 2019

No de Oficio: SFT 084/2018

FOLIO	DESCRIPCIÓN	OBSERVACION
83338	Silla para visitantes Mod. Euro con brazos en tela negra	Se encuentra en resguardo de otra persona.
64336	Calentador de Patio (Acta Inventario 2016)	Existen oficios de baja y aun aparecen en el listado de patrimonio.
64337	Calentador de Patio (Acta Inventario 2016)	Existen oficios de baja y aun aparecen en el listado de patrimonio.
33206	Archivero Metalico 4 gavetas color beige 15970	Se encuentra en malas condiciones.

Unidad Administrativa: Coordinación de Parquimetros
Observación: No se localizaron fisicamente los activos
No de Oficio: SFT 084/2018

FOLIO	TIPO DE ACTIVO	DESCRIPCIÓN	RESGUARDANTE	VALOR
73898	ATTITUDE	AUTOMOVIL DODGE ATTITUDE GL AUT. CON CUMA	CANTU AGUILAR CAMILO	177,000.00

Unidad Administrativa: Dirección de Patrimonio
Observación: No se localizaron fisicamente los activos Adquiridos a través de Presupuesto Participativo
No de Oficio: SFT-DPM-003/2019

Derivado de la revisión de los anexos adjuntos a la Acta de entrega-recepción de esa Dirección nos percatamos de que existen activos que no tienen resguardarte ya que fueron adquiridos a través del presupuesto participativo y por tal motivo esta Dirección no identifico ni recibió la cantidad de 293 bienes entre los que podemos destacar los siguientes:

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

FOLIO	NO FACTURA	FECHA ADQ	DESCRIPCION	VALOR
68172	1664	6 de febrero de 2009	CAMARA DE VIDEO PTZ, DOMO AAD-ZSK8	221,725.73
68173	1668	6 de febrero de 2009	CAMARA DE VIDEO PTZ, DOMO AAD-ZSK8	317,497.73

16

000014

68174	1674	6 de febrero de 2009	CAMARA DE VIDEO PTZ, DOMO AAD-ZSK8	221,725.73
68175	1658	6 de febrero de 2009	CAMARA DE VIDEO PTZ, DOMO AAD-ZSK8	221,725.73
68176	1656	6 de febrero de 2009	CAMARA DE VIDEO PTZ, DOMO AAD-ZSK8	221,725.73
68177	1677	6 de febrero de 2009	CAMARA DE VIDEO PTZ, DOMO AAD-ZSK8	221,725.73
68178	1655	6 de febrero de 2009	CAMARA DE VIDEO PTZ, DOMO AAD-ZSK8	221,725.73
68179	1660	6 de febrero de 2009	CAMARA DE VIDEO PTZ, DOMO AAD-ZSK8	221,725.73
68180	1662	6 de febrero de 2009	CAMARA DE VIDEO PTZ, DOMO AAD-ZSK8	221,725.73
68181	1661	6 de febrero de 2009	CAMARA DE VIDEO PTZ, DOMO AAD-ZSK8	282,654.87
68182	1663	6 de febrero de 2009	CAMARA DE VIDEO PTZ, DOMO AAD-ZSK8	404,513.13
68183	1666	6 de febrero de 2009	CAMARA DE VIDEO PTZ, DOMO AAD-ZSK8	282,654.87
68184	1667	6 de febrero de 2009	CAMARA DE VIDEO PTZ, DOMO AAD-ZSK8	317,497.73
68185	1672	6 de febrero de 2009	CAMARA DE VIDEO PTZ, DOMO AAD-ZSK8	221,725.73
68186	1671	6 de febrero de 2009	CAMARA DE VIDEO PTZ, DOMO AAD-ZSK8 +)	221,725.73
68187	1670	6 de febrero de 2009	CAMARA DE VIDEO PTZ, DOMO AAD-ZSK8	221,725.73
68188	1679	6 de febrero de 2009	CAMARA DE VIDEO PTZ, DOMO AAD-ZSK8	221,744.23
68189	1675	6 de febrero de 2009	CAMARA DE VIDEO PTZ, DOMO AAD-ZSK8	221,725.73
68190	1678	6 de febrero de 2009	CAMARA DE VIDEO PTZ, DOMO AAD-ZSK8	221,725.73
68191	1659	6 de febrero de 2009	CAMARA DE VIDEO PTZ, DOMO AAD-ZSK8	221,725.73
68551	1669	6 de febrero de 2009	CAMARA DE VIDEO PTZ, DOMO AAD-ZSK8)	221,725.73
68552	1673	6 de febrero de 2009	CAMARA DE VIDEO PTZ, DOMO AAD-ZSK8	221,725.73
68553	1665	6 de febrero de 2009	CAMARA DE VIDEO PTZ, DOMO AAD-ZSK8	221,725.73
82501	C1615	2 de septiembre de 2015	TRACTOR JOHN DEERE MODELO GATOR 4X2 TX	190,820.00
91264	49470	3 de noviembre de 2016	MAQUINA PINTARRAYAS AIR	63,036.02
91265	49469	3 de noviembre de 2016	MAQUINA PINTARRAYAS AIR	63,036.02
94045	EA12881	27 de noviembre de 2017	AUTOMOVIL NISSAN MARCH SENSE T/AUT COLOR BLANCO	181,858.00

San Pedro Garza García

GOBIERNO MUNICIPAL

DICTAMEN NÚMERO CERRADA E 3/901/2018

EL COMISIÓN REVISORA ENCARGADA DE REVISAR Y ANALIZAR EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, A 16 DE ENERO DEL 2018

17
000015

Adicionalmente a través del oficio SFT-DPM-003/2019 se observó lo siguiente:

Se encuentran duplicados los números 91110, 92028, 92546,93650 y 95922 y se encuentran en proceso de revisión por parte de personal de esta área.

c) Secretaría de Desarrollo Social y Humano

1.- Derivado de la revisión del patrimonio municipal perteneciste a la Secretaría de Desarrollo Social y Humano se detectaron las siguientes observaciones

- *Activo fijo etiquetado y no relacionado dentro de los anexos del Acta de entrega recepción.*

Unidad Administrativa	Cantidad de Activos
Centro Deportivo FUD	211
Dirección de Desarrollo Humano y Capital Social	67
Dirección de Deportes	19
Gimnasio Vista Montaña	8

- *Se observaron 259 bienes correspondientes a Mobiliario y Equipo que carecían de la Etiqueta entre los que se pueden destacar los siguientes:*

➢ SILLON VERDE	➢ 2-TRICEPSS	➢ 1-REFRIGERADOR
➢ 6 BARRAS DE POUNCH	➢ 2-BICEPS PESO INTEGRAL	➢ 1-CABALLO
➢ ABANICO (USO RUDO)	➢ 4-FLY PARA PECHO	➢ MONOS
➢ 8-COSTALES	➢ 1-BARRA T	➢ DOMIS NEXUS
➢ RING BOX	➢ 2-PORTADISCOS	➢ 10 PALCHAWIS
➢ 1- APARATO UNIVERSAL 5 ESTACIONES	➢ 2-PECKDEE	➢ 2-COSTALES CHICOS
➢ 1-PORTADISCOS	➢ 2-BASES PARA SENTADILLAS	➢ 7-COSTALES GRANDES
➢ 1-PORTABARRA	➢ 2-FEMORALES	➢ 10-DAMIS

2.- Con relación a los anexos referentes a expedientes y actas de archivo en las Direcciones pertenecientes a la Secretaría de Desarrollo Social se encontraron los siguientes hallazgos:

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

DICTAMEN NÚMERO CEDAA E.R. 001/2019
H. COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE REVISAR Y ANALIZAR EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, A 18 DE ENERO DEL 2019

18

000016

DIRECCIÓN / COORDINACIÓN	NOMBRE DE ANEXO EN LA ENTREGA RECEPCIÓN	CONTENIDO DEL ANEXO CON INCONFORMIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA INCONFORMIDAD
Educación	P.P.A.G. 4 relación de expedientes y actas en archivo	1.1. Expedientes: Temas varios EDU (2015-2018) y Proyectos pendientes (2015-2018)	1.1. No se encuentran físicamente los archivos relacionados, solo en pizarrón anotado
Bibliotecas - Educación	P.P.A.G. 4 relación de expedientes y actas en archivo	2.1. Descarte de libros: 2017.	2.1. No se encuentra la carpeta físicamente, comentan que está traspapelada y que además estaba vacía, pues no hubo descarte de libros en 2017.
Bibliotecas - Educación	P.P.A.G. 4 relación de expedientes y actas en archivo	3.1. Requisiciones noviembre 2017 y Requisiciones diciembre 2017.	3.1. No se encuentran estas carpetas físicamente, comentan que no se realizaron compras en esos meses.
Deportes	P.P.A.G. 4 relación de expedientes y actas en archivo	4.1. Expedientes: 2511 Productos químicos básicos (2018), Activos gimnasios (2014-2015), Formatos presidencia (2015), Recursos humanos (2015), Movimientos de personal (2015), Solicitud de inversión (2015), Actas de incidencias gimnasios (2017) y Horario personal (2015).	4.1. No se encuentran estos expedientes físicamente.
Gimnasio San Pedro 400 - Deportes	P.P.A.G. 4 relación de expedientes y actas en archivo	5.1. Formato ingresos mensuales (enero 2013-junio 2018), 5.2. Copias rosa ingresos recibos provisionales (enero 2013-junio 2018), 5.3. Información de usuarios (solicitud de inscripción de usuarios) (enero 2013-junio 2018).	5.1., 5.2. y 5.3. No se encontraron físicamente los documentos de 2015 y la mitad del 2016 (enero-junio)
Gimnasio El Obispo – Deportes	O.F. 6. Relación de papelería oficial en stock	6.1. Recibos alberca pública adultos, folios 3700 al 4127.	6.1. No se encontraron físicamente los folios del 4083 al 4126. Se encuentran extraviados.
Gimnasio Jesús D. González	P.P.A.G. 4 relación de expedientes y actas en archivo	7.1. expedinte de facturas	7.1. No se encontró físicamente, se señala que no se hacen compras en el gimnasio.

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

PACTAVEN NÚMERO CUATRO I. R./001/2018
II. COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE REVISAR Y ANALIZAR EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, A 18 DE ENERO DEL 2019

19

000017

Gimnasio Vista Montalla - Deportes	P.P.A.G. 4 relación de expedientes y actas en archivo	8.1. Expedientes: Activas del centro cultural y deportivo el obispo (2018), Archivo de papelería de inscripciones aerobics (2018), Registro de asistencia cultura (2018), Registro de asistencia deportes (2018), Hojas para registro de asistencia de personal (2018), Archivo de papelería de inscripciones cultura (2018), Garantía de reflectores de alberca (2018), Reglamento para uso de salón de judo (2018), Formato chequeo médico para clases de natación	8.1. No se encuentran físicamente estos archivos, el gimnasio no cuenta con alberca, clases de aerobics, judo, ni actividades de cultura, se checa con huella por lo cual no hay listas de asistencia.
Oficina del Secretario de Desarrollo Social y Humano	P.P.A.G. 4 relación de expedientes y actas en archivo	9.1. Expedientes: Secretaría de Seguridad Pública (2018), Secretaría de Servicios Públicos (2018), Invitaciones (2017)	9.1. No se encontraron físicamente estos expedientes.
Instituto Municipal de la Juventud	P.P.A.G. 3 Relación de Asuntos en Trámite	10.1. Convenios: Instituto Superior de Computación, 70% de beca en la inscripción, 50% en la cuota interna y 45% de beca en la colegiatura quincenal; Instituto de Innovación Académica y Liderazgo de Monterrey A.C., 50% de beca en la inscripción y cuota; Escuela Electrónica Monterrey, 50% de beca en la inscripción y cuota; Instituto Mexicano Norteamericano de relaciones culturales, 20% de beca en cuota; Sociedad Italo Mexicana Dante Alighieri, 25% de beca en cuota; Berlitz de México, SA de CV, 6% de beca en cuota; Centro de Estudios Superiores de Diseño de Monterrey, 50% de beca en inscripción y 20% de beca en cuota mensual; Instituto de Innovación Académica y Liderazgo de Monterrey AC (Maestría), 50% de beca en inscripción y cuota; Universidad Metropolitana de Monterrey, 20% de beca en la cuota de cada materia cursada; Instituto de la Lengua, 100% de beca en inscripción y 75% de beca en la cuota; International House Monterrey SC, 20% de beca; Universidad Metropolitana de Monterrey, 20% de beca en la cuota mensual; Colegio Comercial Linda Vista, 50% de beca en la prepa bilingüe, prepa contable y prepa en sistemas; Instituto Superior de Computación (diplomados), 100% de beca en inscripción, 50% de beca en cuota interna y 50% de beca en colegiatura semanal; Universidad del Norte, 60% de beca en inscripción; Centro de estudios interdisciplinarios, 25% de beca en cuota; Universidad Autónoma de Durango Campus Monterrey (Maestría), 80% de beca en inscripción y 20% de beca en la cuota mensual; Instituto Mexicano de Turismo, 50% de beca en la cuota	10.1. No se encontraron físicamente estos convenios.

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

DICTAMEN NUMERO CERRAR E R/01/2019
H. COMISION ESPECIAL ENCARGADA DE REVISAR Y ANALIZAR EL ACTA DE ENTREGA RECEPCION, A 18 DE ENERO DEL 2019

20
000010

		mensual, Instituto Valle de la Extremadura AC, 15% de beca en la cuota mensual.	
Dirección de Desarrollo Humano y Capital Social	O.F. 7. Relación de sellos oficiales	11.1. Dos fechadores autoentintables de escudo de armas de San Pedro, departamento, recibido, fecha, nombre, No. De nomina, Firma	11.1. De los dos sellos reportados, solo se cuenta con uno, fue un error en lo reportado.
Depto. Sistema Integral de la Protección de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes	P.P.A. G.4 Relación de expedientes y actos en archivo		Falta registrar los expedientes del No. 120 al 1069. Faltan el expediente No. 619. No está actualizada la lista existente. Están duplicados algunos expedientes en el archivo anexo del sistema.

3.- Del resultado a la revisión efectuada en las unidades adscritas a esta Secretaría se llegaron a los siguientes resultados:

OFICINA DE LA SECRETARÍA DE DSH	Se identificaron: * 1187 activos no localizados de 1498 que registra el sistema. No obstante, corresponder a avisos de cambio y bajas, así como a activos cargados que corresponden a otras direcciones o coordinaciones pertenecientes a esta Secretaría.
COORD. SALUD PÚBLICA	No se encontraron 5 de 65 activos registrados en el sistema
COORD. EDUCACIÓN	Se identificaron: * 53 activos no localizados de 158 que registra el sistema. * 3 artículos sin número de activo, usados diariamente por el personal. * 15 activos cuentan con un resguardante que no pertenece a la coordinación de educación, recomendando hacer los avisos de cambio correspondientes.
COORDINACION DE BIBLIOTECAS Biblioteca Tampiquito. Biblioteca Valle del Mirador. Biblioteca Conchita Montemayor.	Se identificaron: * 149 activos no encontrados de 846 que registra el sistema. * 10 artículos sin número de activo, usados diariamente por el personal. * 35 activos cuentan con un resguardante que no pertenece a bibliotecas, recomendando hacer los avisos de cambio correspondientes.
Biblioteca Jorge A. Treviño. Biblioteca El Maestro. Biblioteca El Obispo. Biblioteca Juanita Laguna. Biblioteca Los Pinos. Biblioteca Modelo.	Se identificaron: * 107 activos no encontrados de 301 que registra el sistema. * 82 artículos sin número de activo, usados diariamente por el personal. * 23 activos no pertenecen a las bibliotecas a las que se inventariaron. * 134 activos cuentan con un resguardante que no pertenece a bibliotecas, recomendando hacer los avisos de cambio correspondientes.

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

EN EL TAMEN PÚBLICO CELEBRADO EL 8/01/2019
H. COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE REVISAR Y ANALIZAR EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, A 08 DE ENERO DEL 2019

Biblioteca Lauro Aguirre. *Biblioteca Josefina Mata.*	
DIRECCIÓN DE DEPORTES Y CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL SAN PEDRO	*Se identificaron:* ** 290 activos no localizados de 681 que registra el sistema.* ** 19 artículos con número de activo, pero no se encuentran registrados en el sistema.* ** 21 artículos sin número de activo, usados diariamente por el personal.*
Gimnasio San Pedro Raza	*Se identificaron:* ** 125 activos no localizados de 128 que registra el sistema.*
Gimnasio San Pedro 400	*Se identificaron:* ** 80 activos no localizados de 206 que registra el sistema.* ** 19 artículos sin número de activo, usados diariamente por el personal.* ** 12 activos que no pertenecen al gimnasio San Pedro 400, recomendando hacer los avisos de cambio pertinentes.* ** 54 activos cuentan con un resguardante que no pertenece al Gimnasio San Pedro 400, recomendando hacer los avisos de cambio correspondientes.*
Gimnasio el Obispo	*Se identificaron:* ** 88 activos no localizados de 222 que registra el sistema.*
Gimnasio Jesús D. González	*Se identificaron:* ** 5 activos no localizados de 130 que registra el sistema.*
Gimnasio Mirador Canteras	*Se identificaron:* ** 16 activos no localizados de 73 que registra el sistema.* ** Tanto en el gimnasio, como en la biblioteca valle del mirador se encontraron 86 artículos con número de activo, pero no registrados en el sistema.*
Gimnasio Vista Montaña	*Se identificaron:* ** 50 activos no localizados de 70 que registra el sistema.* ** 8 artículos con número de activo, pero no se encuentran registrados en el sistema.* ** 127 artículos sin número de activo, usados diariamente por el personal.*
Gimnasio Lomas de Tampiquito	*Se identificaron:* ** 13 artículos sin número de activo, usados diariamente por el personal.*
Centro Deportivo FUD	*Se identificaron:* ** 5 activos no localizados de 90 que registra el sistema.* ** 211 artículos con número de activo, pero no se encuentran registrados en el sistema.* ** 92 artículos sin número de activo, usados diariamente por el personal.*
Dirección de Desarrollo Humano y Capital Social	*No se encontró un activo de 224.* *Hay 66 artículos con número de activo, pero no se encuentran registrados en el sistema.*
Administración 2012-2015	*Se encontraron 87 activos no localizados en administración 2012-2015*
Dirección General DIF	*En la revisión no se localizó el activo No. 52818 Escalera tipo tijera.*
Acciones en Cadena	*Los activos de este departamento están asignados a una coordinadora que ya no labora, por lo que no están actualizado los nombres de los resguardantes.*
Asistencia Social:	*En los listados de activos del área de Capillas San Felipe continúa apareciendo como resguardante personal jubilado y en su momento se informó a esta Dirección y al área de Patrimonio de este Municipio, situación que a la fecha no se ha regularizado. (Anexo A.S. 533).*

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

EXAMEN NÚMERO CUARTA E.S. 001/2019
H. COMISIÓN ESPECIAL FISCALIZADORA PARA REVISAR Y ANALIZAR EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2015

22
000020

	Cuando la inmobiliaria del Valle de San Pedro, S.A. de CV asumió la operación de las Capillas San Felipe de Jesús, fungía como encargada de las mismas, por parte del DIF San Pedro, la C. Martha Joana Castro Barrios, quien se jubiló el pasado julio de 2016, falta asignación de nuevo resguardante. Falta actualización de cambios de resguardante de activos.
CENDI 1	Falta la actualización de los activos en los listados del Depto. de Patrimonio, ya que se enviaron unas cámaras al departamento de Deportes y continúan en los activos del CENDI 1.
CENDI 2	Al realizar la revisión de activos del CENDI 2, aparecen activos que en su momento se reportó como No localizados en el año 2013 al departamento de Patrimonio, sin embargo continúan en los listados de este departamento.
Casa Club del Anciano	En relación al Inventario de Mobiliario y Equipo, el listado de los activos se repite, en su totalidad hasta tres veces, observación que se hizo llegar parte de los Auditores Externos en su revisión. La lista de los Activos no está actualizada ya que se hizo llegar a la Dirección de Patrimonio los cambios de resguardante (Aviso de Cambio), bajas y "activos no localizados" (se envió oficio a Dirección de Patrimonio con fecha de 18 de julio de 2018), estos no han sido dados de alta en el Sistema de la Dirección de Patrimonio. Los Oficios y Avisos de Cambios de estos movimientos se encuentran adjuntos en la información financiera de la Entrega- Recepción. Los Activos 34827 y 66837 continúan con resguardante de personal jubilado.
Centros Comunitarios	Falta actualización de los listados de activos del Departamento de Patrimonio, como bajas, cambios de resguardantes de otros departamento, aún continúan activos no localizados pero reportados al Departamento de patrimonio, activos nuevos etiquetados que aún no aparecen en los listados.
Talleres Productivos:	No se localizaron los siguientes activos: 4 sillas de madera No. 78704,78706, 78707, 78709 y 4 sillas Genova No. 58540, 58541, 58542, 58543.
SIPINNA	Actualización de resguardante en los listados de activos de patrimonio. Faltante de expedientes
Cendi 5	En la revisión de mobiliario no se localizaron los siguientes activos, sin embargo fueron dados de baja pero aun no localizan los formatos de avisos de cambio con estos movimientos. 81566 Clima Prime de 2 ton. 74249 Reloj checador de huella digital 53706 Silla infantil tubular 53621 Silla de visita tapizada 53815 Radio grabadora de 1 casete y 1 cd Majestic

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

DICTAMEN NÚMERO CEPAAE-8/001/2018
DE COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE REVISAR Y ANALIZAR EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN A 18 DE ENERO DEL 2018

000021 23

d) Secretaría de Ordenamiento y Desarrollo Urbano

Unidad Administrativa: Secretaría de Ordenamiento y Desarrollo Urbano
Observación: Varias
No de Oficio: JAFG-296/2018

Oficina del Secretario de Ordenamiento y Desarrollo Urbano
1.- Posterior a la entrega-recepción se conoció la existencia del contrato No. SA/DGAJ/CTODPRIV-PROFESIONALES/1429/ADMON. 15-18, del proveedor Codendo México, S.C., este contrato no se plasmó en los anexos del acta de entrega-recepción.

2.- El Activo Fijo cargado a la Oficina del Secretario de Ordenamiento y Desarrollo Urbano se encuentra desactualizado tal y como se plasmó en el anexo P.P.A.G.3 RELACION DE ASUNTOS EN TRAMITE.

Dirección de Planeación Urbana
1.- No se recibieron los activos con número 84642 y 84643,

Dirección Jurídica
1.- No se localizó el expediente No. CM-22872/12

Unidad Administrativa: Secretaría de Ordenamiento y Desarrollo Urbano
Observación: faltantes de Activo Fijo
No de Oficio: JAFG-047/2019

El activo fijo no se encuentra actualizado y de la revisión de detectaron los siguientes activos faltantes:

FOLIO	NOM SUB FAM	DESCRIPCION	NOMBRE
49538	SILLA FIJA	SILLA FIJA PARA VISITANTES COLOR AZUL	MELCHOR RODRIGUEZ LEOBARDO EDEER
49540	SILLA FIJA	SILLA FIJA PARA VISITANTES COLOR AZUL	MELCHOR RODRIGUEZ LEOBARDO EDEER
54484	REGULADOR	REGULADOR DE VOLTAJE	MARTINEZ FACIO BLANCA DEYANIRA
61062	MONITOR	MONITOR PLASMA HP LCD DE 17 PULGADAS	LOERA ROSAS GABRIELA ANAHI

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

DICTAMEN NÚMERO CLEIMA I-A-001/2019
AL COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE REVISAR Y ANALIZAR EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN, A 18 DE ENERO DEL 2019

000022 24

63371	SILLA FIJA	SILLA PARA SALA DE JUNTAS CON RESPALDO EN BRAZOS TAPIZADA EN PIEL COLOR NEGRO	MARTINEZ FACIO BLANCA DEYANIRA
63383	SILLA FIJA	SILLA PARA SALA DE JUNTAS CON RESPALDO EN BRAZOS TAPIZADA EN PIEL COLOR NEGRO	JUAREZ CALVILLO BENITO
69790	SOFA	SOFA DE DOS PLAZAS VIVIL COLOR VERDE	JUAREZ CALVILLO BENITO
69804	TELEFONO	TELEFONO COLOR NEGRO	MARTINEZ AVILA LUIS
71887	SCANNER	SCANNER HP G2410	VALADEZ FERNANDEZ JOSE ALEJANDRO
73500	SILLA FIJA	SILLA DE VISITA MOD. PCO 771 R SIN BRAZOS ESTRUCTURA REFORZADA	JUAREZ CALVILLO BENITO
73504	SILLA SECRETARIAL	SILLA OPERATIVA MOD. PCO-600 PL RESPALDO ALTO MECANISMO MULTIFUNCIONAL DE DOS PALANCAS	ESTRADA SERRATO ALAN ENRIQUE
73527	SILLA SECRETARIAL	SILLA OPERATIVA MOD. PCO-607 PL SIN BRAZOS RESOALDO ALTO ERGONOMICA MECANISMO MULTIFUNCION	PEREZ RANGEL LUIS EDUARDO
73536	SILLA SECRETARIAL	SILLA OPERATIVA MOD. PCO-607 PL SIN BRAZOS RESOALDO ALTO ERGONOMICA MECANISMO MULTIFUNCION	TOLENTINO CONTRERAS MELIDA
73552	SILLA SECRETARIAL	SILLA OPERATIVA MOD. PCO-607 PL SIN BRAZOS RESOALDO ALTO ERGONOMICA MECANISMO MULTIFUNCION	VALADEZ FERNANDEZ JOSE ALEJANDRO
73558	SILLA SECRETARIAL	SILLA OPERATIVA MOD. PCO-607 PL SIN BRAZOS RESOALDO ALTO ERGONOMICA MECANISMO MULTIFUNCION	CASTILLO BRIONES GILBERTO
75695	CAMARA FOTOGRAFICA Y VIDEO	CAMARA DIGITAL SONY DSC-W5105 PLA	RENOVATO MARTINEZ ROBERTO
75881	COMPUTADORA	COMPUTADORA (CPU) PC DE ESCRITORIO HP PRO 6300	GONZALEZ GARZA MELISSA
77538	CAMARA FOTOGRAFICA Y VIDEO	KIT QUE INCLUYE CAMARA, TARJETA DE MEMORIA DE 4 GB, ESTUCHE BATERIA Y CARGADOR	OVALLE OVIEDO FRANCISCO JAVIER
77543	ARCHIVERO	ARCHIVERO 4 GAVETAS VERTICAL ELAVORADO CON MELAMINA	VALADEZ FERNANDEZ JOSE ALEJANDRO
77566	TELEFONO	TELEFONO CISCO UNIFIED SIP PHONE 3905	RAMIREZ BERLANGA BRENDA ELIZABETH
77570	TELEFONO	TELEFONO CISCO UNIFIED SIP PHONE 3905	RAMIREZ BERLANGA BRENDA ELIZABETH
77601	MODULO PARA ESCRITORIO	MODULO PARA 4 PERSONAS DE 1.50 X 1.50 M EN MELAMINA 28MM ORILLAS CANTOPLANO ESCRITORIOS DE	RAMIREZ BERLANGA BRENDA ELIZABETH
77602	MODULO PARA ESCRITORIO	MODULO PARA 4 PERSONAS DE 1.50 X 1.50 M EN MELAMINA 28MM ORILLAS CANTOPLANO ESCRITORIOS DE	RAMIREZ BERLANGA BRENDA ELIZABETH

San Pedro Garza García

GOBIERNO MUNICIPAL

DICTAMEN NUMERO CEERAA E.S. 001/2019

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN A 08 DE ENERO DEL 2019

000025

77605	MODULO PARA ESCRITORIO	MODULO PARA 4 PERSONAS DE 1.50 X 1.50 M EN MELAMINA 28MM ORILLAS CANTOPLANO ESCRITORIOS DE	LOERA ROSAS GABRIELA ANAHI
77602	MODULO PARA ESCRITORIO	MODULO PARA 4 PERSONAS DE 1.50 X 1.50 M EN MELAMINA 28MM ORILLAS CANTOPLANO ESCRITORIOS DE	LOERA ROSAS GABRIELA ANAHI
77845	UNIDAD CENTRAL CPU	HP PRO DESK 600 G1 TWR/INTEL CORE I3-4130/4GB/500GB/DVD/WIN8.1 64	IBARRA CORONADO RAYMUNDO
77846	MONITOR	HP LV 1911 18.5-INCH LED LCD MONITOR	IBARRA CORONADO RAYMUNDO
77847	UNIDAD CENTRAL CPU	HP PRO DESK 600 G1 TWR/INTEL CORE I3-4130/4GB/500GB/DVD/WIN8.1 64	LOERA ROSAS GABRIELA ANAHI
77848	MONITOR	HP LV 1911 18.5-INCH LED LCD MONITOR	MARTINEZ FACIO BLANCA DEYANIRA
91450	UNIDAD CENTRAL CPU	COMPUTADORA HP 400 G3 INTEL SFF CORE i5-6500, HDD 500G, SLIM SUPERMULTIODD	MELCHOR RODRIGUEZ LEOBARDO EDEER
91451	MONITOR	MONITOR HP LED 18.5" WIDE SCREEN	MELCHOR RODRIGUEZ LEOBARDO EDEER

DIRECCION GENERAL DE CONTROL URBANO

FOLIO	NOM SUB FAM	DESCRIPCION	NOMBRE
30746	ARCHIVERO		CHAVEZ REYES DAVID EMILIO
52603	ARCHIVERO		NAVA ORTIZ JUAN ANTONIO
30844	ARCHIVERO		NAVA ORTIZ JUAN ANTONIO
30846	ARCHIVERO		NAVA ORTIZ JUAN ANTONIO
30877	REGULADOR		HERNANDEZ GONZALEZ YAZMIN GUADALUPE
30896	MESA		CERVANTES VIRGIL AXEL DE JESUS
31105	ARCHIVERO		ROSALES ALEJO JUANA
48317	ESCRITORIO		MARTONEZ MOLINA BRENDA LIZETTE
53551	ESTANTE		NAVA ORTIZ JUAN ANTONIO
53965	REGULADOR		RODRIGUEZ HERNANDEZ MARIA ISABEL
63394	MODULO PARA ESCRITORIO		REYES AGUIRRE DANIELA PATRICIA
64914	TERMINAL		LOZANO LOZANO ROBERTO
64916	TERMINAL		MONRREAL RODRIGUEZ MARIA ANGELICA

San Pedro Garza García

00002426

64922	TERMINAL		MARROQUIN LARA MARINA ALICIA
667458	UNIDAD CENTRAL (CPU)		CERVANTES VIRGIL AXEL DE JESUS
68803	UNIDAD CENTRAL (CPU)		MONRREAL RODRIGUEZ MARIA ANGELICA
69026	ACRILICOS		MARROQUIN LARA MARINA ALICIA
69807	ABANICO FEDESTAL		MARROQUIN LARA MARINA ALICIA
73486	SILLA SECRETARIAL		CERVANTES VIRGIL AXEL DE JESUS
73516	SILLA FIJA		GARCIA LOPEZ CESAR
73534	SILLA SECRETARIAL		CHAVEZ REYES DAVID EMILIO
73535	SILLA SECRETARIAL		HERRERA LOPEZ JOSUE FRANCISCO
73541	SILLA SECRETARIAL		SOTO GALLEGOS PEDRO
73548	SILLA SECRETARIAL		TORRES QUINTANILLA ARELLY NOHEMI
73551	SILLA SECRETARIAL		PEREZ NIETO BERENICE
77621	MONITOR		LUNA CHOMBO JUAN FRANCISCO
77628	MONITOR		MARROQUIN LARA MARINA ALICIA
82578	MESA		VAZQUEZ OLIVA BERTHA

OF. DEL SECRETARIO

FOLIO	NOM SUB FAM	DESCRIPCION	NOMBRE
30644	MESA DE TRABAJO	MESA DE TRABAJO EN NOGAL NATURAL 7421	ACTIVOS REGULADO(S) A LA DEPENDENCIA
30687	PLANERO	PLANERO CON 9 ENTREPANOS EN COLO MADERA 13210	ACTIVOS REGULADO(S) A LA DEPENDENCIA
30705	MESA ESQUINERA	MESA ESQUINERA EN MADERA COLOR NOGAL 13551	HUERTA SALAZAR GLADIS CONSUELO
30721	MUEBLE PARA COMPUTADORA	MESA PARA COMPUTADORA 21262	TOVAR TOVAR DIANA ALEHLI
30955	CREDENZA	CREDENZA EN NOGAL 4 CAJONES ARCHIVERO 335	ACTIVOS REGULADO(S) A LA DEPENDENCIA
30980	MODULO PARA ESCRITORIO	MODULO DE OFICINA 15668	ACTIVOS REGULADO(S) A LA DEPENDENCIA
30991	MESA DE TRABAJO	MESA DE TRABAJO CON DOS CAJONE EN PLASTICO C/ GRIS 13284	ACTIVO(S) RESGUARDADO(S) A LA DEPENDENCIA

San Pedro Garza García

00002527

30992	MESA DE TRABAJO	MESA DE TRABAJO CON DOS CAJONE EN PLASTICO C/GRIS 13262	ACTIVO(S) RESGUARDADO(S) A LA DEPENDENCIA
30993	GABINETE	GABINETE DE PARED TAPIZADO EN COLOR MORADO 13288	ACTIVO(S) RESGUARDADO(S) A LA DEPENDENCIA
30994	GABINETE	GABINETE DE PARED TAPIZADO EN COLOR MORADO 13264	ACTIVO(S) RESGUARDADO(S) A LA DEPENDENCIA
31008	MESA	MESA DE TRABAJO CON DOS CAJONE EN PLASTICO C/GRIS 13259	ACTIVO(S) RESGUARDADO(S) A LA DEPENDENCIA
31009	MESA DE TRABAJO	MESA DE TRABAJO CON DOS CAJONE EN PLASTICO C/GRIS 13260	ACTIVO(S) RESGUARDADO(S) A LA DEPENDENCIA
31011	GABINETE	GABINETE DE PARED TAPIZADO EN COLOR MORADO 13263	ACTIVO(S) RESGUARDADO(S) A LA DEPENDENCIA
31025	PLANERO	PLANERO DE MADERA 9 COMPARTIMIENTOS 7619	ACTIVO(S) RESGUARDADO(S) A LA DEPENDENCIA
31026	PLANERO	PLANERO DE MADERA 9 COMPARTIMIENTOS 7620	ACTIVO(S) RESGUARDADO(S) A LA DEPENDENCIA
31027	PLANERO	PLANERO DE MADERA 9 COMPARTIMIENTOS 7618	ACTIVO(S) RESGUARDADO(S) A LA DEPENDENCIA
31047	ARCHIVERO	ARCHIVERO 4 CAJONES COLOR BEIGE 7460	ACTIVO(S) RESGUARDADO(S) A LA DEPENDENCIA
31050	ARCHIVERO	ARCHIVERO METALICO COLOR GRIS 2 GAVETAS 340	ACTIVO(S) RESGUARDADO(S) A LA DEPENDENCIA
31057	SILLA FIJA	SILLA COLOR AZUL CON RODILLOS 17524	ACTIVO(S) RESGUARDADO(S) A LA DEPENDENCIA
31065	MESA	MESA REDONDA DE MADERA NOGAL NATURAL 13353	ACTIVO(S) RESGUARDADO(S) A LA DEPENDENCIA
31066	ARCHIVERO	ARCHIVERO 4 GAVETAS COLOR AZUL 7538	ACTIVO(S) RESGUARDADO(S) A LA DEPENDENCIA
31071	ESCRITORIO	ESCRITORIO 2 GAVETAS EN NOGAL 337	ACTIVO(S) RESGUARDADO(S) A LA DEPENDENCIA
31092	MESA PARA MAQ. ESCRIBIR	MESA PARA MAQUINA ENCINO LAMINADO DE 20X42 8405	ACTIVO(S) RESGUARDADO(S) A LA DEPENDENCIA

San Pedro Garza García

40191	ARCHIVERO	ARCHIVERO METALICO 4 GAVETAS COLORE BEIGE 7563	ACTIVO(S) RESGUARDADO(S) A LA DEPENDENCIA
40234	ARCHIVERO	ARCHIVERO 2 GAVETAS COLOR BEIGE 7119	ACTIVO(S) RESGUARDADO(S) A LA DEPENDENCIA
40302	ARCHIVERO	ARCHIVERO METALICO COLOR BEIGE CON DOS CAJONES 9781	ACTIVO(S) RESGUARDADO(S) A LA DEPENDENCIA
40419	PLANERO	PLANERO DE MADERA GDE. CON 9 COMPARTIMIENTOS 7038	ACTIVO(S) RESGUARDADO(S) A LA DEPENDENCIA
40480	ESCRITORIO	ESCRITORIO SECRETARIAL NOGAL LAMINADO 4 CAJONES 8371	ACTIVO(S) RESGUARDADO(S) A LA DEPENDENCIA
45472	BOCINAS MULTIMEDIA	PAR DE BOCINAS MARCA ALASKA	ACTIVO(S) RESGUARDADO(S) A LA DEPENDENCIA
46792	BOCINAS MULTIMEDIA	BOCINAS MULTIMEDIA ALASKA	ACTIVO(S) RESGUARDADO(S) A LA DEPENDENCIA
48277	PENINSULA SECRETARIAL	PENINSULA DE 160X70X75 CMS. CON BASE HEXAGONAL, LAT IZQ 110X	ACTIVO(S) RESGUARDADO(S) A LA DEPENDENCIA
48278	SILLON EJECUTIVO	SILLON MODELO 3220 TAPIZADO EN GTELA ARCADIA 410 AZUL REY	ACTIVO(S) RESGUARDADO(S) A LA DEPENDENCIA
48279	ARCHIVERO	ARCHIVERO VERTICAL DE DOS GAVETAS CON CORREDORA DE EXTENCION	ACTIVO(S) RESGUARDADO(S) A LA DEPENDENCIA
48286	SILLA FIJA	SILLA MODELO 3226 ESCTRUCTURA TUBULAR TIPO TRINEO COLOR	ACTIVO(S) RESGUARDADO(S) A LA DEPENDENCIA
48287	SILLA FIJA	SILLA MODELO 3226 ESCTRUCTURA TUBULAR TIPO TRINEO COLOR	ACTIVO(S) RESGUARDADO(S) A LA DEPENDENCIA
48288	SILLA FIJA	SILLA MODELO 3226 ESCTRUCTURA TUBULAR TIPO TRINEO COLOR	ACTIVO(S) RESGUARDADO(S) A LA DEPENDENCIA
48289	SILLA FIJA	SILLA MODELO 3226 ESCTRUCTURA TUBULAR TIPO TRINEO COLOR	ACTIVO(S) RESGUARDADO(S) A LA DEPENDENCIA
48290	SILLA FIJA	SILLA MODELO 3226 ESCTRUCTURA TUBULAR TIPO TRINEO COLOR	ACTIVO(S) RESGUARDADO(S) A LA DEPENDENCIA
48304	ESCRITORIO	ESCRITORIO DE 150X70X75 CMS CON CAJONERA IZQ. Y UN CAJON	ACTIVO(S) RESGUARDADO(S) A LA DEPENDENCIA

San Pedro Garza García

GOBIERNO MUNICIPAL

000027

48305	SILLA FIJA	SILLA MODELO 3226 TAPIZADA EN TELA TUBULAR COLOR AZUL	ACTIVO(S) RESGUARDADO(S) A LA DEPENDENCIA
48527	MODULO PARA ESCRITORIO	MODULO SECRETARIAL EN MELAMINA COLOR GRAFITO	ACTIVO(S) RESGUARDADO(S) A LA DEPENDENCIA
50940	BOCINAS MULTIMEDIA	KIT DE MULTIMEDIA (BOCINAS)	ACTIVO(S) RESGUARDADO(S) A LA DEPENDENCIA
51090	PLANERO	PLANERO CON 9 ENTREPAÑOS EN COLOR MADERA 13209-30686	ACTIVO(S) RESGUARDADO(S) A LA DEPENDENCIA
53567	EXTINGUIDOR	EXTINTOR	ACTIVO(S) RESGUARDADO(S) A LA DEPENDENCIA
53569	BOCINAS MULTIMEDIA	PAR DE BOCINAS	ACTIVO(S) RESGUARDADO(S) A LA DEPENDENCIA
53580	PLANERO	PLANERO DE PARED EN MADERA NATURAL	ACTIVO(S) RESGUARDADO(S) A LA DEPENDENCIA
53985	CREDENZA	CREDENZA	ACTIVO(S) RESGUARDADO(S) A LA DEPENDENCIA
54514	UNIDAD CENTRAL (CPU)	CPU GENERICA INTEL PIV 2.8 GHZ/533 MHZ FSB, MOTHER BOARD INTEL D0865-PERL, 256 MB, DDR266MHZ	ACTIVO(S) RESGUARDADO(S) A LA DEPENDENCIA
58413	UNIDAD CENTRAL (CPU)	CPU GENERICA SAMSUNG CDRW52X32X52 COLOR NEGRO DD120GB INTEL 915 PL 775 MOTHER BOARD FAX MO	ACTIVO(S) RESGUARDADO(S) A LA DEPENDENCIA
58414	MONITOR	MONITOR DE 19 PULG. MARCA HACER LCD	ACTIVO(S) RESGUARDADO(S) A LA DEPENDENCIA
60393	PLANERO	PLANERO EN MADERA CON 9 COMPARTIMIENTOS 13243	ACTIVO(S) RESGUARDADO(S) A LA DEPENDENCIA
60394	PLANERO	PLANERO DE MADERA 9 CELDAS	ACTIVO(S) RESGUARDADO(S) A LA DEPENDENCIA
69877	RELOJ CHECADOR	RELOJ CHECADOR CON LECTOR DE HUELLAS DIGITALES MODELO ADD007 SERIE 0650120040749001	
			URDIALES CUEVAS CONSUELO GUADALUPE

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

77492	SILLA SECRETARIAL	SILLA OPERATIVA RESPALDO ALTO EN TELA 2 PALANCAS BRAZOS AJUSTABLES DE ALTURA POLIURETANO E	
			ELIZONDO GORENA JOSE GERARDO
77565	TELEFONO CON PANTALLA	TELEFONO CISCO UNIFIED SIP PHONE 3905	HUERTA SALAZAR GLADIS CONSUELO
77650	TELEFONO	TELEFONO CISCO UNIFIED SIP PHONE 3905	URDIALES CUEVAS CONSUELO GUADALUPE
82804	SCANNER	SCANNER SCANMATE I2820 2PPM	
82805	SCANNER	SCANNER SCANMATE I1150	
83724	ARCHIVERO	ARCHIVERO HORIZONTAL DE 4 GAVETAS COLOR ARENA ESTRUCTURA METALICA	
84612	LIBRERO	LIBREROS COLOR MAPLE DOS GAVETAS	GARZA TREVIÑO FERNANDO
84663	SILLA SECRETARIAL	SILLA SECRETARIAL CON BRAZOS	GARZA TREVIÑO FERNANDO

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN URBANA			
FOLIO	NOM SUB FAM	DESCRIPCION	NOMBRE
84641	BICICLETA RODADA 26	GENERICA	SE PRESTARON A PARQUIMETROS
84643	BICICLETA RODADA 26	GENERICA	
75894		MONITOR HP	OVALLE OVIEDO FRANCISCO JAVIER
49541		SILLA FIJA PARA VISITANTE COLOR AZUL	GARCIA SANCHES JESUS ISRAEL
66819		UNIDAD CENTRAL (CPU)MONITOR, DVD RW, LICITACION PUBLICA NO SFT-CL-11/2008	DE LA GARZA TOVAR JULIO CESAR
77615		MONITOR HP V221	DE LA GARZA TOVAR JULIO CESAR
83158		ODOMETRO, MEDIDOR DE DISTANCIA MCA LEICA MOD. DISTO D810	DE LA GARZA TOVAR JULIO CESAR

e) Secretaría de Obras Públicas

Derivado de la revisión del Acta Administrativa de Entrega-Recepción, se determinaron las siguientes observaciones:

- Obras con pagos superiores al monto contratado original sin convenio modificatorio.

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

31

000029

No. Contrato	DESCRIPCION Y UBICACIÓN	MONTO CONTRATADO (Con IVA)	Monto Pagado	Incremento Porcentual %	Incremento en pesos $
MSP-OP-RP-108/15-CP-BIS	PROYECTO EL EDÉN, UBICADO EN LA AV. CALZADA DEL VALLE ENTRE CALLE RÍO JORDÁN Y AV. HUMBERTO LOBO INCLUYE: OBRA CIVIL, MECÁNICA DE SUELOS, JARDINERÍA E ILUMINACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	7,814,138.74	9,708,069.76	24%	1,893,981.02
MSP-OP-RP-90/17-CP-BIS	BAJADO DE CABLES DE CFE DE AEREOS A FORMA SUBTERRANEA EN LA AV. ALFONSO REYES ENTRE AV. REAL SAN AGUSTIN Y AV. RICARDO MARGAIN	5,378,205.41	7,484,395.72	39%	2,106,190.31
MSP-OP-RP-99/18-IR	CONSTRUCCIÓN DE MIRADOR AL MURAL TÚNEL LOMA LARGA, CON UBICACIÓN EN CALLE LOS SOLES ESQUINA CON AV. MIRADOR DEL CAMPESTRE, COLONIA MIRADOR DEL CAMPESTRE EN ESTE MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	950,724.83	1,015,943.36	7%	65,218.54
MSP-OP-FDM-20/16-CP-BIS	CONSTRUCCIÉN DE PARQUE LAS CHARCAS (1ERA. ETAPA), VIA VALERIA Y CALZADA SAN PEDRO EN LA COL. FUENTES DEL VALLE	8,464,574.52	17,287,393.98	104%	8,822,819.46
					12,888,189.33

- Obras concluidas no pagadas al 100%
- Pagos realizados en 2018 a contratos del ejercicio 2016

Contrato	Nombre Contrato	Proveedor	Monto Contratado	Monto Pagado ejercicio 2016
MSP-OP-FDM-20/16-CP-BIS	CONSTRUCCIÉN DE PARQUE LAS CHARCAS (1ERA. ETAPA), VIA VALERIA Y CALZADA SAN PEDRO EN LA COL. FUENTES DEL VALLE	DISEÑO, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	8,464,574.52	5,499,077.96
MSP-OP-FD-RP-38/16-CF	CONSTRUCCIÓN DE GUARDERIA MIXTA, CALLE COBALTO Y CALLE PLATINO EN LA COL. SAN PEDRO 400	ZULU INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	14,497,000.14	3,901,420.76
MSP-OP-RP-33/16-CP-BIS	REHABILITACION DE BODEGAS EXISTENTES UBICADAS EN AV. DIAZ ORDAZ Y MA. CANTÚ TREVIDO, ZONA INDUSTRIAL SAN	CONSTRUCTORA LEGOSA, S.A. DE C.V.	5,433,064.53	673,186.97

San Pedro Garza García

	PEDRO TERRENOS LOTE 3 DISCIPLINAS FOLIO DE 5			
MSP-OP-RP-43/16-CP-BIS	REHABILITACION DE BANQUETAS EN AV. VASCONCELOS DE BOSQUES DE CHAPULTEPEC A BOSQUES DE CANADA EN LA COL. BOSQUES DEL VALLE	RAMIREZ VERASTEGUI ISIDRO RAMON	4,548,794.00	2,344,221.01
MSP-OP-RP-45/16-IR	CONSTRUCCION DE RUTAS ECOLOGICAS DE CONEXION URBANA (2DA. ETAPA) AV. ALFONSO REYES DE AV. LOMAS DEL VALLE A CALLE BOSQUES DEL OLIVO EN LA COLO	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES GAVE, S.A. DE C.V.	2,348,797.63	366,017.78
Total			**35,292,239.82**	**12,783,933.48**

➢ Obras sin expediente digital

No. Contrato	DESCRIPCION Y UBICACIÓN	Se cuenta con Expediente Digital (SI/No)
MSP-OP-RP-43/17-CP-BIS	CONSTRUCCION DE RUTAS ECOLOGICAS DE CONEXION URBANA ANDADOR CICRCUITO ROBERTO GARZA SADA,AV. ROBERTO GARZA SADA DE JERONIMO SILLER A LA	No
MSP-OP-RP-68/17-CP	UNIDAD DEPORTIVA LA LEONA (2DA. ETAPA) CALLE MARIA CANT ┌ S/N ZONA INDUSTRIAL	No

➢ Obras concluidas sin acta de entrega-recepción

No. Contrato	DESCRIPCION Y UBICACIÓN
MSP-OP-RP-102/18-CP	AMPLIACIÓN DE 40 IMBORNALES EXISTENTES EN AMBAS ACERAS EN AV. DÍAZ ORDAZ EN ESTE MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
MSP-OP-RP-120/18-IR	SOLUCIÓN A MURO DE CONTENCIÓN CALLE CAMINO AL MIRADOR COL. JOYA DE LA CORONA DE ESTE MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

DICTAMEN NÚMERO CERO-A-I-R-[illegible]-2018
H. COMISIÓN EDILICIA ENCARGADA DE REVISAR Y ANALIZAR EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN A LA DE ENERO DEL 2019

MSP-OP-RP-117/18-AD	ELABORACIÓN DEL DISEÑO DE PAISAJISMO PARA EL MUSEO LA MILARCA, DENTRO DEL PARQUE RUFINO TAMAYO, UBICADO EN LA AV. EUGENIO GARZA LAGUERA Y LA AV. RUFINO TAMAYO, ZONA VALLE ORIENTE, DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
MSP-OP-RP-101/18-AD	INMERSIÓN DE CABLEADO DE COMUNICACIONES EXISTENTES EN LAS CALZADAS DEL VALLE Y SAN PEDRO, CALZADA DEL VALLE DESDE CALZADA SAN PEDRO HASTA AV. GÓMEZ MORÍN, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
MSP-OP-RP-110/18-IR	3RA. ETAPA DEL POLIDEPORTIVO REVOLUCIÓN, CALLE AQUILES SERDÁN ENTRE PLATINO Y GRAL. FELIPE ANGELES EN LA COL. REVOLUCIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
MSP-OP-RP-104/18-CP	PROYECTO EJECUTIVO PARA LA INTERCONEXIÓN VIAL RECUPERACIÓN DEL DISTRITO INDEPENDENCIA CONEXIÓN DE LA ZONA VALLE ORIENTE DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
MSP-OP-RP-67/17-CP-BIS-A	CONSTRUCCIÓN DEL DRENAJE PLUVIAL, SECCIÓN DE SALIDA DE ARROYO EL CAPITÁN Y AV. MORONES PRIETO (RÍO SANTA CATARINA) A LA ALTURA DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
MSP-OP-RP-92/17-IR	PROYECTO DE ARQUITECTURA DE PAISAJE, UBICADO EN PARQUE CENTRAL QUE COMPRENDE DESDE RIO SUCHIATE HASTA LA COL. SANTA ENGRACIA, ABARCANDO EL PARQUE HUNDIDO, EL MEZQUITE Y ÁREAS CIRCUNDANTES AL PARQUE EL SABINO Y EL PARQUE CHARCAS Y PROYECTO DE ARQUITECTURA DE PAISAJE, UBICADO EN EL PARQUE BOSQUES DEL VALLE, SAN PEDRO GARZA GARCIA
MSP-OP-RP-93/18-CP-BIS	CONSTRUCCIÓN DEL PLUVIAL VASCONCELOS (HONDA) UBICADO EN LA CALLE RICARDO MARGAIN Y CALLE RÍO NAZAS EN LA COL. SANTA ENGRACIA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
MSP-OP-RP-94-18-CP	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO, AV. ROBERTO GARZA SADA DESDE CALLE BAPTISTERIO HASTA AV. GÓMEZ MORÍN DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
MSP-OP-RP-109/18-IR	CONSTRUCCIÓN DE LA GUARDERIA MIXTA 2DA. ETAPA, CALLE PLATINO PONIENTE ENTRE CALLE COBALTO Y CALLE PLOMO EN LA COL. SAN PEDRO 400, MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
MSP-OP-RP-89/17-CP	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR EN AV. FUENTES DEL VALLE DE PARQUE EL SABINO A TOPAR EN LA AV. GOMEZ MORIN

San Pedro Garza García

- *Obras con prorroga de inicio de obra sin convenio de reprogramación.*

No. Contrato	Nombre de Obra
MSP-OP-RP-109/18-IR	CONSTRUCCION DE LA GUARDERIA MIXTA 2DA. ETAPA, CALLE PLATINO PONIENTE ENTRE CALLE COBALTO Y CALLE PLOMO EN LA COL. SAN PEDRO 400, MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.

MSP-OP-RP-110/18-IR	3ŠA. ETAPA DEL POLIDEPORTIVO REVOLUCIÓN. CALLE AQUILES SERDÁN ENTRE PLATINO Y GRAL. FELIPE ANGELES EN LA COL. REVOLUCIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
MSP-OP-RP-102/18-CP	AMPLIACIÓN DE 40 IMBORNALES EXISTENTES EN AMBAS ACERAS EN AV. DÍAZ ORDAZ EN ESTE MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
MSP-OP-RP-114/18-CP	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE NO. 10, CALLE URANIO ENTRE AV. CLOUTHIER Y COBALTO EN LA COL. SAN PEDRO 400, MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
MSP-OP-FDM-124/18-IR BIS	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO AV. VASCONCELOS TRAMO BOSQUES DE CHAPULTEPEC A RÍO PILÓN EN LA COL. DEL VALLE, MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
MSP-OP-FDM-130/18-IR	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CALLE CARBONO DESDE CALLE COBALTO HASTA GRAFITO Y CALLE PLATA DESDE CALLE COBALTO HASTA GRAFITO EN LA COL. SAN PEDRO 400, MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
MSP-OP-RP-89/17-CP	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR EN AV. FUENTES DEL VALLE DE PARQUE EL SABINO A TOPAR EN LA AV. GOMEZ MORIN

- *Expedientes con facturas canceladas y sin factura.*

- *Contratistas no adscritos al padrón de contratistas del municipio de San Pedro Garza Garcia.*

CONSTRUCTORA MOYEDA, S.A. DE C.V.
GRUPO NIRAM, S.A. DE C.V.
THOUSAND INTERNATIONAL COMPANIES, S.A. DE C.V.
SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA CONSTRUCCION SUSTENTABLE, S.A. DE C.V.
URBANIZACIONES AGV, S.A. DE C.V.
C. ISMAEL VARGAS RIVERA
BAUEN ALTA INGENIERÍA ESTRUCTURAL Y DE DISEÑO, S.A. DE C.V.
PROHABITAT NATURALEZA URBANA, S.C.
INGENIERÍA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTES Y ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.

- *Contratos de interés especifico para el Municipio (Obras en Proceso y con impacto en ejercicio presupuestal).*

Numero de Contrato
MSP-OP-RP-101/18-AD
MSP-OP-RP-139/18-CP
MSP-OP-RP-108/18-CP-BIS

MSP-OP-FDM-103/18-IR-BIS-A
MSP-OP-RP-133/18-CP
MSP-OP-RP-132/18-CP
MSP-OP-RP-134/18-CP
MSP-OP-RP-136/18-CP
MSP-OP-RP-140/18-IR

- *En relación a las obras en proceso MSP-OP-RP-133/18-CP y MSP-OP-RP-134/18-CP, ambos relacionados a estacionamientos municipales en la zona conocida como "La Leona", se advierte:*

  No se encontraron las constancias de las respectivas visitas de obra, como lo requiere la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

  No obstante se trata de obras públicas distintas, ambas cuentan con los mismos planos estructurales.

  No se encontró la documentación o soporte que justifique el pago de las primeras estimaciones, mismas que fueron pagadas previo al convenio de subrogación de derechos y obligaciones que el Republicano Ayuntamiento celebró con el Patronato de los Museos en fecha 28 de octubre de 2017.

- *En relación al contrato MSP-OP-RP-101/18-AD, que se adjudicó a la persona moral Thousand International Companies, S. A. de C. V. por la vía directa, bajo la justificación de tratarse de una obra con implicaciones en seguridad pública, se observó cómo generalidad que en la obra no existe fibra óptica propiedad del Municipio, dentro del tramo señalado, por lo que se estima que la excepción invocada para optar por la vía de la adjudicación directa no pudiera ser la correcta.*

- *En el Acta de Entrega-Recepción no se encontraron observaciones vigentes, sin resolver, por parte de la Auditoría Superior del Estado, La Auditoría Superior de la Federación o la Secretaría de la Función Pública. Sin embargo, posterior a la toma de protesta de la actual administración, La Secretaría de Obras Publicas ha recibido observaciones relacionadas al ejercicio de Proyectos de Desarrollo Regional 2014 (auditoría NL/PDR/15), así como de la Cuenta Pública 2017, notificado al Municipio de San Pedro Garza García mediante oficio ASENL-RG CP2017 MU47-043/2018.*

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

- *Respecto al contrato MSP-OP-RP-108/18-CP-BIS, adjudicado a la persona moral URRANIZACIONES AGV, S.A. DE C.V. y conocido como "Proyecto El Edén" no se encontró la documentación, ni el soporte financiero, para la ampliación del presupuesto de obra.*

- *No se encontraron en los expedientes de obra los convenios con las nuevas fechas de iniciación de los trabajos con motivo del atraso en la entrega del anticipo, en términos del artículo 64, fracción I, de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.*

f) Secretaría de Seguridad Pública Municipal

Derivado de la revisión a el acta y los anexos de la entrega recepción no fue posible localizar los siguientes activos que forman parte del patrimonio adscrito a esta Secretaría.

ACTIVO	DESCRIPCION	DEPARTAMENTO
31400	ESCRITORIO SECRETARIAL CUBIERTA DE FORMICA C/CAFE 14844	OFI DEL SRIO
33603	ARCHIVERO METALICO COLOR BEIGE 4 GAVETAS COLOR CREMA 2064	OFI DEL SRIO
37501	ESCRITORIO SECRETARIAL DE DOS CAJONES COLOR BLANCO 1171	OFI DEL SRIO
41294	ARCHIVERO 4 GAVETAS NOGAL LAMINADO 8304	OFI DEL SRIO
42079	ALACENA DE MADERA 15577	OFI DEL SRIO
42085	ARCHIVERO 4 GAVETAS NOGAL LAMINADO 21130	OFI DEL SRIO
43140	ARCHIVERO METALICO 3 GAVETAS COLOR BEIGE 6920	OFI DEL SRIO
43153	MODULAR PARA COMPUTADORA E IMPRESORA 16437	OFI DEL SRIO
45167	SILLA FLORENCIA EN TELA COLOR NEGRA	OFI DEL SRIO
45168	SILLA FLORENCIA EN TELA COLOR NEGRA	OFI DEL SRIO
45275	SILLA DE VISITA MODELO 10210 PLIANA SEVILLA ACERO	OFI DEL SRIO
45276	SILLA DE VISITA MODELO 10210 PLIANA SEVILLA ACERO	OFI DEL SRIO
45447	ESTANTE METALICO DE 10 COMPARTIMIENTOS COLOR AMARILLO 6853	OFI DEL SRIO
45448	ESTANTE METALICO DE 20 COMPARTIMIENTOS COLOR AMARILLO 6852	OFI DEL SRIO
45450	ESTANTE METALICO 6 COMPARTIMIENTOS COLOR AMARILLO 6855	OFI DEL SRIO
45451	ESTANTE METALICO 6 COMPARTIMIENTOS COLOR AMARILLO 6856	OFI DEL SRIO
45788	PAR DE BOCINAS MARCA ALASKA	OFI DEL SRIO

San Pedro Garza García

50970	CUADRO CUIDAD DE DIA" VERTICAL S. LOPEZ MARTINEZ NAS004001"	OFI DEL SRIO
51481	MESA DE MEDIA LUNA EN MELAMINA DE ALTA DENSIDAD COLOR GRIS	OFI DEL SRIO
51563	SILLA SECRETARIAL COLOR AZUL MODELO 460	OFI DEL SRIO
51564	SILLA SECRETARIAL COLOR AZUL MODELO 460	OFI DEL SRIO
57575	SILLA FIJA PARA VISITANTE SIN BRAZOS ESTRUCTURA TUBULAR EN COLOR NEGRO ASIENTO Y RESPALDOD	OFI DEL SRIO
57876	BOCINA AMPLIFICADAS JBL MODELO EON15P-1	OFI DEL SRIO
57877	BOCINA AMPLIFICADAS JBL MODELO EON15P-1	OFI DEL SRIO
57878	PEDESTAL PARA BOCINA	OFI DEL SRIO
57879	PEDESTAL PARA BOCINA	OFI DEL SRIO
57882	MICROFONO INALAMBRICO SHURE SM 58	OFI DEL SRIO
59295	ESTANTE METALICO DE 7 ENTREPA"OS REFORZADO	OFI DEL SRIO
60458	ARCHIVERO	OFI DEL SRIO
60695	REGULADOR	OFI DEL SRIO
61494	TELEFONO UNILINEA PANASONIC COLOR BLANCO	OFI DEL SRIO
65432	CPU HP DC5700 MT E2140, 80 GB, 512, CD-RW/ DVD, XP PRO (UBICADA EN SALON POLIV	OFI DEL SRIO
65686	EXTINTOR DE ACERO INOXIDABLE DE 9 LITROS DE CAPACIDAD DE COLDFIRE (SUPRESOR DE FUEGO)	OFI DEL SRIO
65689	EXTINTOR DE ACERO INOXIDABLE DE 12 LITROS DE CAPACIDAD DE COLDFIRE (SUPRESOR DE FUEGO)	OFI DEL SRIO
65814	MESA BANCO MODELO EURO PLASTICO PALETA Y TRIPLAY ANCHO CON FORMICA	OFI DEL SRIO
66193	MONITOR DE 19 PULGADAS	OFI DEL SRIO
66440	SILLA SECRETARIAL COLOR VERDE	OFI DEL SRIO
66860	SILLA SECRETARIAL CON DESCANSABRAZOS COLOR VERDE	OFI DEL SRIO
67464	CPU HP ECO DC5800 MICROTOWER FH371AL PENTIUM DUAR-CORE E2200 PROCESADOR 2GB PC2-6400 DDR2	OFI DEL SRIO
70171	VENTILADOR DE PISO 20 PULG. MYTEK	OFI DEL SRIO
70882	REGULADOR MARCA CDP DE 1000 VA COLOR NEGRO	OFI DEL SRIO
70956	ABANICO DE 17 PULG.	OFI DEL SRIO
71484	ANAQUEL (ESTANTE) CON 4 ESPACIOS DE 5 ENTREPA"OS EN MEDIDAS DE .85 DE ANCHO X .40 X 1.80 D	OFI DEL SRIO
71485	ANAQUEL (ESTANTE) CON 4 ESPACIOS DE 5 ENTREPA"OS EN MEDIDAS DE .85 DE ANCHO X .40 X 1.80 D	OFI DEL SRIO
71486	ANAQUEL (ESTANTE) CON 4 ESPACIOS DE 5 ENTREPA"OS EN MEDIDAS DE .85 DE ANCHO X .40 X 1.80 D	OFI DEL SRIO
71487	ANAQUEL (ESTANTE) CON 4 ESPACIOS DE 5 ENTREPA"OS EN MEDIDAS DE .85 DE ANCHO X .40 X 1.80 D	OFI DEL SRIO
71597	COMPUTADORA LAPTOP HP 6440B CORE 15-4430M, 2.26 GHZ, CACHE 1066 MHZ BUS SW SISTEMAS 14.0 P	OFI DEL SRIO
73028	CONGELADOR HORIZONTAL CH25 DE 25 PULG. MARCA TORREY	OFI DEL SRIO
74466	CPU HP PRO 6200 FFF CORE I 3, 2120, 3 GB, HD50, 0GB, WIND"PRO, 32 BITS, 3/3/3	OFI DEL SRIO

San Pedro Garza García

GOBIERNO MUNICIPAL

DICTAMEN UNICO COMISIONES EDILICIAS

EL COMITÉN OFICIAL DE CADA UNO A REVISAR Y ANALIZAR EL ACTA DE ENTREGA (RECEPCIÓN) DE 16 DE ENERO DEL 2019

74503	MONITOR HP L 1710 SERIE CNC611RD*H	OFI DEL SRIO
74629	MONITOR HP LCD SERIE CNC711PRDZ	OFI DEL SRIO
74683	ABANICO DE PEDESTAL VENCOOL	OFI DEL SRIO
74685	ESTANTE DE 1.50 METROS	OFI DEL SRIO
74686	ESTANTE METALICO DE 1.50 METROS	OFI DEL SRIO
75516	IMPRESORA HP LASERJET PRO 400 PRINTER M401DN	OFI DEL SRIO
76316	DESTRUCTORA DE DOCUMENTOS GBC GS5 HOGAR P/Q 5 HJS. TJ CRED	OFI DEL SRIO
76317	CAMARA DOMO MARCA PELCO SIN NO. DE SERIE CAMARA CVTEL QUASAR CM-4221-11	OFI DEL SRIO
76318	CAMARA FIJA MARCA CISCO MOD. CVTEL ,FD- CF-4121-00 NO SERIE CV10001062	OFI DEL SRIO
76319	SWITCH MARCA CISCO MOD. 3750 NO. DE SERIE FDO1502X0PV WS-C750V224TD-E	OFI DEL SRIO
76320	SWITCH MARCA CISCO MOD. SF302-08P NO. DE SERIE PSJ144800M7	OFI DEL SRIO
76321	SWITCH CISCO MOD. SF302-08P NO. DE SERIE PSJ144806LY	OFI DEL SRIO
76322	SWITCH CISCO MOD. SF302-08P NO. DE SERIE PSJ144706SP	OFI DEL SRIO
76323	SWITCH CISCO MOD. SF302-08P NO. DE SERIE PSJ144706P5	OFI DEL SRIO
76333	CAMARA DOMO MARCA PELCO MOD. 08190 CON NO. DE SERIE AA8-9471 DIA/NOCHE 25X ZOOM OPTICO 12X	OFI DEL SRIO
76343	CAMARA DIGITAL SONY MOD. DSC WX50 CON SD 4GB.	OFI DEL SRIO
76345	CAMARA DIGITAL SONY MOD. DSC WX50 CON SD 4GB	OFI DEL SRIO
76346	CAMARA DIGITAL SONY MOD. DSC WX50 CON SD 4GB	OFI DEL SRIO
76347	MONITOR LED HP	OFI DEL SRIO
76348	CPU HP PRO 6300 SFF CORE 13-3220 3.3 GHZ/4GB.	OFI DEL SRIO
76349	MONITOR LED HP	OFI DEL SRIO
76350	CPU HP PRO 6300 SFF CORE 13-3220 3.3 GHZ/4GB.	OFI DEL SRIO
76352	CPU HP PRO 6300 SFF CORE 13-3220 3.3 GHZ/4GB.	OFI DEL SRIO
76353	MONITOR LED HP	OFI DEL SRIO
76354	CPU HP PRO 6300 SFF CORE 13-3220 3.3 GHZ/4GB.	OFI DEL SRIO
76357	MONITOR LED HP	OFI DEL SRIO
76358	CPU HP PRO 6300 SFF CORE 13-3220 3.3 GHZ/4GB.	OFI DEL SRIO
76359	MONITOR LED HP	OFI DEL SRIO
76360	CPU HP PRO 6300 SFF CORE 13-3220 3.3 GHZ/4GB.	OFI DEL SRIO
76361	MONITOR LED HP	OFI DEL SRIO
76362	CPU HP PRO 6300 SFF CORE 13-3220 3.3 GHZ/4GB.	OFI DEL SRIO
76363	MONITOR LED HP	OFI DEL SRIO
76364	CPU HP PRO 6300 SFF CORE 13-3220 3.3 GHZ/4GB.	OFI DEL SRIO
76367	RADAR DE VELOCIDAD GENESIS DECATUR	OFI DEL SRIO
76368	RADAR DE VELOCIDAD GENESIS DECATUR	OFI DEL SRIO
76373	LIBRERO PARA EMPOTRAR A PARED DE 2.00 X .40 X .40 MTS CON PUERTAS ABATIBLES CON CHAPA Y LA	OFI DEL SRIO

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

76375	MODULO EJECUTIVO MOD. TEKNO DESK DE 1.70 X 2.10 MTS QUE INCLUYE ESCRITORIO SEMI CURVO DE 1	OFI DEL SRIO
76376	MODULO EJECUTIVO MOD. TEKNO DESK DE 1.70 X 2.10 MTS QUE INCLUYE ESCRITORIO SEMI CURVO DE 1	OFI DEL SRIO
76377	MODULO EJECUTIVO MOD. TEKNO DESK DE 1.70 X 2.10 MTS QUE INCLUYE ESCRITORIO SEMI CURVO DE 1	OFI DEL SRIO
76459	COMPUTADORA LAPTOP MARCA HEWLWTT PACKARD PROBOOK 440G1	OFI DEL SRIO
76460	COMPUTADORA LAPTOP MARCA HEWLWTT PACKARD PROBOOK 440G1	OFI DEL SRIO
76461	COMPUTADORA LAPTOP MARCA HEWLWTT PACKARD PROBOOK 440G1	OFI DEL SRIO
76462	COMPUTADORA LAPTOP MARCA HEWLWTT PACKARD PROBOOK 440G1	OFI DEL SRIO
76467	MULTIFUNCIONAL LAERJET PRO 200 COLOR MFP M276NW	OFI DEL SRIO
76471	CAMARA DE VIDEO MARCA CANON VIXIA HF42 MODELO 8152B005 CON NUMERO DE SERIE2164270450255?	OFI DEL SRIO
79281	TELEFONO CISCO UNIFIELD SIP PHONE 3905 VOLP PHONE	OFI DEL SRIO
79697	SILLON EJECUTIVO CON BRAZOS AJUSTABLES RESPALDO ALTO	OFI DEL SRIO
79770	HORNO DE MICROONDAS DE 1' ACERO INOXIDABLE G.E.	OFI DEL SRIO
83036	SILLA CAPRI PLASTICA CON PALETA EN MELAMINA DE 16'	OFI DEL SRIO
83037	SILLA CAPRI PLASTICA CON PALETA EN MELAMINA DE 16'	OFI DEL SRIO
83038	SILLA CAPRI PLASTICA CON PALETA EN MELAMINA DE 16'	OFI DEL SRIO
83041	SILLA CAPRI PLASTICA CON PALETA EN MELAMINA DE 16'	OFI DEL SRIO
83048	SILLA CAPRI PLASTICA CON PALETA EN MELAMINA DE 16'	OFI DEL SRIO
83050	SILLA CAPRI PLASTICA CON PALETA EN MELAMINA DE 16'	OFI DEL SRIO
93852	ESCRITORIO FABRICADO EN MELAMINA 28MM CANTOS DE PVC 1.20 X .60 M FONDO CON 2 CAJONES PAPE	OFI DEL SRIO
93854	ARCHIVERO 4 GAVETAS MELAMINA DE 28 MM CANTOS DE PVC OFICIO CON CORREDERAS CON CHAPA	OFI DEL SRIO
93855	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS EN MELAMINA 28MM CANTOS DE PVC OFICIO CON CORREDERAS DE EXTENSION	OFI DEL SRIO
93856	ESCRITORIO FABRICADO EN MELAMINA DE 28MM CANTOS DE PVC DE 1.20 X .60 CON 2 GAVETAS PAPELER	OFI DEL SRIO
93862	SILLA SECRETARIAL RESPALDO MEDIO PISTON NEUMATICO SIN BRAZOS	OFI DEL SRIO
93863	SILLA DE VISITA ESTRUCTURA TUBULAR ELIPTICA CUATRO PATAS SIN BRAZOS TAPIZ VINIL	OFI DEL SRIO
93895	SILLA DE VISITA ESTRUCTURA TUBULAR ELIPTICA CUATRO PATAS SIN BRAZOS TAPIZ VINIL	OFI DEL SRIO
93897	SILLA DE VISITA ESTRUCTURA TUBULAR ELIPTICA	OFI DEL SRIO
93898	SILLA DE VISITA ESTRUCTURA TUBULAR ELIPTICA	OFI DEL SRIO
93899	SILLA SECRETARIAL RESPALDO MEDIO PISTON NEUMATICO SIN BRAZOS	OFI DEL SRIO
93912	SILLA SECRETARIAL RESPALDO MEDIO PISTON NEUMATICO RODAJAS SIN BRAZOS	OFI DEL SRIO

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

DICTAMEN NUMERO GERRAA [illegible]
H. COMISION ESPECIAL ENCARGADA DE REVISAR Y ANALIZAR EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN A 18 DE ENERO DEL 2019

40

000038

93915	SILLA EJECUTIVA CON RESPALDO ALTO TAPIZADA EN VINIL CON MECANISMO Y PISTON NEUMATICO, BASE	OFI DEL SRIO
31841	ARCHIVERO METALICO COLOR BEIGE 4 GAVETAS 532	DIR DE POLICIA
32511	ARCHIVERO EN CAOBA COLOR GUNDO 4 GAVETAS 10564	DIR DE POLICIA
33278	ARCHIVERO METALICO DE 4 GAVETAS COLOR BEIGE 6106	DIR DE POLICIA
41457	ESCRITORIO SECRETARIAL NOGAL LAMINADO 9305	DIR DE POLICIA
42089	MESA PARA COMPUTADORA 15980	DIR DE POLICIA
42093	ESCRITORIO SECRETARIAL CUBIERTA DE FORMICA DOS CAJONES BEIGE	DIR DE POLICIA
42278	GUILLOTINA COLOR MIEL NEGRA 3260	DIR DE POLICIA
43109	CREDENZA METALICA PUERTAS DE CRISTAL CUBI FORMICA 6963	DIR DE POLICIA
43143	ARCHIVERO METALICO 4 GAVETAS COLOR GRIS 21172	DIR DE POLICIA
43147	ESCRITORIO NOGAL LAMINADO CON LATERAL IZQ 4 CAJONES 21173	DIR DE POLICIA
45826	SILLON EJECUTIVO MODELO NEPTUNO EN PIEL COLOR VINO	DIR DE POLICIA
45851	ESTANTE METALICO CON PUERTA GALVANIZADA	DIR DE POLICIA
48783	SILLA DE VISITA EN TELA RAMO 33	DIR DE POLICIA
48787	MODULO PENINSULAR EN MELAMINA DE 32MM DE 1.70x0.75 CAJONERA	DIR DE POLICIA
48974	LIBRERO DE 1.90x0.80x0.40 COLOR MATRIX	DIR DE POLICIA
49553	SILLA DE VISITA	DIR DE POLICIA
50610	SILLON OSCION RESPALDO ALTO TAPIZADO EN TELA COLOR AZUL	DIR DE POLICIA
51715	LOCKER DE 4 GAVETAS COLOR GRIS	DIR DE POLICIA
51720	LOKCER DE 4 GAVETAS COLOR GRIS	DIR DE POLICIA
51732	LOKER DE 4 GAVETAS COLOR GRIS	DIR DE POLICIA
51787	BANCA METALICA CUBIERTA DE MADERA COLOR NOGAL	DIR DE POLICIA
51788	BANCA METALICA CUBIERTA DE MADERA COLOR NOGAL	DIR DE POLICIA
51790	BANCA METALICA CUBIERTA DE MADERA COLOR NOGAL	DIR DE POLICIA
51791	BANCA METALICA CUBIERTA DE MADERA COLOR NOGAL	DIR DE POLICIA
51792	BANCA METALICA CUBIERTA DE MADERA COLOR NOGAL	DIR DE POLICIA
51793	BANCA METALICA CUBIERTA DE MADERA COLOR NOGAL	DIR DE POLICIA
51794	BANCA METALICA CUBIERTA DE MADERA COLOR NOGAL	DIR DE POLICIA
52206	MESA BANCO CON PALETA LARGA	DIR DE POLICIA
52214	MESA BANCO CON PALETA LARGA	DIR DE POLICIA
52227	MESA BANCO CON PALETA LARGA	DIR DE POLICIA
53792	LOCKER DE 3 PUERTAS METALICO COLOR GRIS	DIR DE POLICIA
53794	LOCKER DE 3 PUERTAS METALICO COLOR GRIS	DIR DE POLICIA
54180	TELEFONO UNILINEA PANASONIC KX-TS-500 SERIE 4676	DIR DE POLICIA
54424	PIZARRON DE CORCHO DE MEDIDAS DE 90X1.20 CM	DIR DE POLICIA
55018	SILAL ESTIBLE TAPIZADA EN VINIL COLOR NEGRO	DIR DE POLICIA
56052	BASCULA CON ALTIMETRO	DIR DE POLICIA

41

000037

58289	UNIDAD DE VENTANA DE 1 TR. MARCA CARRIER MODELO MQA123RB-C CON CALEFACCION COLOR GRIS	DIR DE POLICIA
58731	MESA DE TRABAJO DE 1.20X.60 CON PORTATECLADO FABRICADO EN MELAMINA	DIR DE POLICIA
58732	ARCHIVERO CAJONERA MOVIL CON DOS GAVETAS PAPELEROS	DIR DE POLICIA
58733	ARCHIVERO CAJONERA MOVIL CON DOS GAVETAS Y UN PAPELERO	DIR DE POLICIA
58734	FLLIPERS FABRICADO EN MELAMINA CON DOS PUERTAS MEDIDAS .90X.35	DIR DE POLICIA
58735	FLLIPERS FABRICADO EN MELAMINA CON DOS PUERTAS MEDIDAS .90 X.35	DIR DE POLICIA
58737	SILLON EJECUTIVO RESPALDO BAJO CON BRAZOS BASE DE CINCO VENAS Y RODAJAS	DIR DE POLICIA
58740	MESA DE 1.50X.60 CON PORTATECLADO FABRICADA	DIR DE POLICIA
58868	PIZARRON CORCHO DE 60X90	DIR DE POLICIA
59114	ALCOHOLIMETRO ALCOMATE PRO DETECTOR DIGITAL DE ALCOHOL NO. 34	DIR DE POLICIA
60455	REPIZA COLOR NEGRO	DIR DE POLICIA
60463	MINISPLIT DE 1TR SIKI FRIO 220/160	DIR DE POLICIA
60967	MINISPLIT DE 2 TR SOLO FRIO	DIR DE POLICIA
61458	TELEFONO UNILINEAS PANASONIC COLOR BLANCO	DIR DE POLICIA
65680	EXTINTOR DE ACERO INOXIDABLE DE 9 LITROS DE CAPACIDAD DE COLDFIRE (SUPRESOR DE FUEGO)	DIR DE POLICIA
65681	EXTINTOR DE ACERO INOXIDABLE DE 9 LITROS DE CAPACIDAD DE COLDFIRE (SUPRESOR DE FUEGO)	DIR DE POLICIA
65682	EXTINTOR DE ACERO INOXIDABLE DE 9 LITROS DE CAPACIDAD DE COLDFIRE (SUPRESOR DE FUEGO)	DIR DE POLICIA
65687	EXTINTOR DE ACERO INOXIDABLE DE 9 LITROS DE CAPACIDAD DE COLDFIRE (SUPRESOR DE FUEGO)	DIR DE POLICIA
65790	MESA BANCO MODELO EURO PLASTICO PALETA Y TRIPLAY ANCHO CON FORMICA	DIR DE POLICIA
65793	MESA BANCO MODELO EURO PLASTICO PALETA Y TRIPLAY ANCHO CON FORMICA	DIR DE POLICIA
65794	MESA BANCO MODELO EURO PLASTICO PALETA Y TRIPLAY ANCHO CON FORMICA	DIR DE POLICIA
65800	MESA BANCO MODELO EURO PLASTICO PALETA Y TRIPLAY ANCHO CON FORMICA	DIR DE POLICIA
65803	MESA BANCO MODELO EURO PLASTICO PALETA Y TRIPLAY ANCHO CON FORMICA	DIR DE POLICIA
65805	MESA BANCO MODELO EURO PLASTICO PALETA Y TRIPLAY ANCHO CON FORMICA	DIR DE POLICIA
65812	MESA BANCO MODELO EURO PLASTICO PALETA Y TRIPLAY ANCHO CON FORMICA	DIR DE POLICIA
65815	MESA BANCO MODELO EURO PLASTICO PALETA Y TRIPLAY ANCHO CON FORMICA	DIR DE POLICIA
65817	MESA BANCO MODELO EURO PLASTICO PALETA Y TRIPLAY ANCHO CON FORMICA	DIR DE POLICIA

San Pedro Garza García

000040 42

65818	MESA BANCO MODELO EURO PLASTICO PALETA Y TRIPLAY ANCHO CON FORMICA	DIR DE POLICIA
65820	MUEBLE METALICO PARA GUARDAR ARMAS CON MEDIDAS DE 1.55 ANCHO X .45 DE FONDO X 1.80 DE ALTO	DIR DE POLICIA
66768	SILLA SECRETARIAL CON DESCANSABRAZOS COLOR VERDE	DIR DE POLICIA
66810	SILLA SECRETARIAL CON DESCANSABRAZOS COLOR VERDE	DIR DE POLICIA
67483	SILLON EJECUTIVO RESPALDO ALTO DESCANSABRAZOS FIJO EN POLIPROPILENO TAPIZADO EN TELA DISE"	DIR DE POLICIA
67495	SILLON EJECUTIVO RESPALDO ALTO DESCANSABRAZOS FIJO EN POLIPROPILENO TAPIZADO EN TELA DISE"	DIR DE POLICIA
67562	SILLON EJECUTIVO RESPALDO ALTO CON DESCANSABRAZOS ERGONOMICO MECANISMO MULTIMODAL EN PIELC	DIR DE POLICIA
68133	SILLA DE OFICINA COLOR NEGRA	DIR DE POLICIA
68140	SILLA SECRETARIAL RESPALDO ALTO DESCANSABRAZOS FIJO EN POLI. TAPIZADO EN TELA DISE'O EROG	DIR DE POLICIA
69105	SILLA TAPIZADA EN TELA COLOR NEGRO +	DIR DE POLICIA
69107	SILLA TAPIZADA EN TELA COLOR NEGRO	DIR DE POLICIA
70327	SOFA DE DOS PLAZAS MODELO SQUARE	DIR DE POLICIA
70332	DETECTOR DE METALES PORTATIL DE USO CORP	DIR DE POLICIA
70384	DETECTOR DE METALES PORTATIL DE USO RUDO CORP	DIR DE POLICIA
70881	REGULADOR ELECTRONICO DE VOLTAJE KOBLENZ	DIR DE POLICIA
71853	MONITOR FLAT PANEL DISPLAY 22 E2210HC DELL	DIR DE POLICIA
72305	RADIO KENWOOD UHF 410-520 MHZ SW TK5180K	DIR DE POLICIA
72726	TELEFONO INALAMBRICO PANASONIC	DIR DE POLICIA
73053	ESCALERA DE TIJERA DE 102K 9 ESCALONES G-728-10	DIR DE POLICIA
73356	MULTIFUNCIONAL HP DESKJET	DIR DE POLICIA
73577	CAMARA TIPO DOMO D/N 620L VARIF3 7-12 MM SYS 03110354	DIR DE POLICIA
74384	RADIO PORTATIL XTS1500, 764-870, 1-3 W, 800 MHZ 3W, BANDA DE 800 MHZ, CAP. DE 48 CANALES,	DIR DE POLICIA
74385	RADIO PORTATIL XTS1500, 764-870, 1-3 W, 800 MHZ 3W, BANDA DE 800 MHZ, CAP. DE 48 CANALES,	DIR DE POLICIA
74386	RADIO PORTATIL XTS1500, 764-870, 1-3 W, 800 MHZ 3W, BANDA DE 800 MHZ, CAP. DE 48 CANALES,	DIR DE POLICIA
74388	RADIO PORTATIL XTS1500, 764-870, 1-3 W, 800 MHZ 3W, BANDA DE 800 MHZ, CAP. DE 48 CANALES,	DIR DE POLICIA
74389	RADIO PORTATIL XTS1500, 764-870, 1-3 W, 800 MHZ 3W, BANDA DE 800 MHZ, CAP. DE 48 CANALES,	DIR DE POLICIA
74390	RADIO PORTATIL XTS1500, 764-870, 1-3 W, 800 MHZ 3W, BANDA DE 800 MHZ, CAP. DE 48 CANALES,	DIR DE POLICIA
74391	RADIO PORTATIL XTS1500, 764-870, 1-3 W, 800 MHZ 3W, BANDA DE 800 MHZ, CAP. DE 48 CANALES,	DIR DE POLICIA
74392	RADIO PORTATIL XTS1500, 764-870, 1-3 W, 800 MHZ 3W, BANDA DE 800 MHZ, CAP. DE 48 CANALES,	DIR DE POLICIA
74394	RADIO PORTATIL XTS1500, 764-870, 1-3 W, 800 MHZ 3W, BANDA DE 800 MHZ, CAP. DE 48 CANALES,	DIR DE POLICIA

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

43

000041

74397	RADIO PORTATIL XTS1500, 764-870, 1-3 W, 800 MHZ 3W, BANDA DE 800 MHZ, CAP. DE 48 CANALES,	DIR DE POLICIA
74398	RADIO PORTATIL XTS1500, 764-870, 1-3 W, 800 MHZ 3W, BANDA DE 800 MHZ, CAP. DE 48 CANALES,	DIR DE POLICIA
74400	RADIO PORTATIL XTS1500, 764-870, 1-3 W, 800 MHZ 3W, BANDA DE 800 MHZ, CAP. DE 48 CANALES,	DIR DE POLICIA
74401	RADIO PORTATIL XTS1500, 764-870, 1-3 W, 800 MHZ 3W, BANDA DE 800 MHZ, CAP. DE 48 CANALES,	DIR DE POLICIA
74420	RADIO PORTATIL XTS1500, 764-870, 1-3 W, 800 MHZ 3W, BANDA DE 800 MHZ, CAP. DE 48 CANALES,	DIR DE POLICIA
74421	RADIO PORTATIL XTS1500, 764-870, 1-3 W, 800 MHZ 3W, BANDA DE 800 MHZ, CAP. DE 48 CANALES,	DIR DE POLICIA
74422	RADIO PORTATIL XTS1500, 764-870, 1-3 W, 800 MHZ 3W, BANDA DE 800 MHZ, CAP. DE 48 CANALES,	DIR DE POLICIA
74423	RADIO PORTATIL XTS1500, 764-870, 1-3 W, 800 MHZ 3W, BANDA DE 800 MHZ, CAP. DE 48 CANALES,	DIR DE POLICIA
74424	RADIO PORTATIL XTS1500, 764-870, 1-3 W, 800 MHZ 3W, BANDA DE 800 MHZ, CAP. DE 48 CANALES,	DIR DE POLICIA
74425	RADIO PORTATIL XTS1500, 764-870, 1-3 W, 800 MHZ 3W, BANDA DE 800 MHZ, CAP. DE 48 CANALES,	DIR DE POLICIA
74426	RADIO PORTATIL XTS1500, 764-870, 1-3 W, 800 MHZ 3W, BANDA DE 800 MHZ, CAP. DE 48 CANALES,	DIR DE POLICIA
74427	RADIO PORTATIL XTS1500, 764-870, 1-3 W, 800 MHZ 3W, BANDA DE 800 MHZ, CAP. DE 48 CANALES,	DIR DE POLICIA
74428	RADIO PORTATIL XTS1500, 764-870, 1-3 W, 800 MHZ 3W, BANDA DE 800 MHZ, CAP. DE 48 CANALES,	DIR DE POLICIA
74429	RADIO PORTATIL XTS1500, 764-870, 1-3 W, 800 MHZ 3W, BANDA DE 800 MHZ, CAP. DE 48 CANALES,	DIR DE POLICIA
74430	RADIO PORTATIL XTS1500, 764-870, 1-3 W, 800 MHZ 3W, BANDA DE 800 MHZ, CAP. DE 48 CANALES,	DIR DE POLICIA
74431	RADIO PORTATIL XTS1500, 764-870, 1-3 W, 800 MHZ 3W, BANDA DE 800 MHZ, CAP. DE 48 CANALES,	DIR DE POLICIA
74432	RADIO PORTATIL XTS1500, 764-870, 1-3 W, 800 MHZ 3W, BANDA DE 800 MHZ, CAP. DE 48 CANALES,	DIR DE POLICIA
74433	RADIO PORTATIL XTS1500, 764-870, 1-3 W, 800 MHZ 3W, BANDA DE 800 MHZ, CAP. DE 48 CANALES,	DIR DE POLICIA
74435	RADIO PORTATIL XTS1500, 764-870, 1-3 W, 800 MHZ 3W, BANDA DE 800 MHZ, CAP. DE 48 CANALES,	DIR DE POLICIA
74436	RADIO PORTATIL XTS1500, 764-870, 1-3 W, 800 MHZ 3W, BANDA DE 800 MHZ, CAP. DE 48 CANALES,	DIR DE POLICIA
74437	RADIO PORTATIL XTS1500, 764-870, 1-3 W, 800 MHZ 3W, BANDA DE 800 MHZ, CAP. DE 48 CANALES,	DIR DE POLICIA
74438	RADIO PORTATIL XTS1500, 764-870, 1-3 W, 800 MHZ 3W, BANDA DE 800 MHZ, CAP. DE 48 CANALES,	DIR DE POLICIA
74439	RADIO PORTATIL XTS1500, 764-870, 1-3 W, 800 MHZ 3W, BANDA DE 800 MHZ, CAP. DE 48 CANALES,	DIR DE POLICIA
74441	RADIO PORTATIL XTS1500, 764-870, 1-3 W, 800 MHZ 3W, BANDA DE 800 MHZ, CAP. DE 48 CANALES,	DIR DE POLICIA
74442	RADIO PORTATIL XTS1500, 764-870, 1-3 W, 800 MHZ 3W, BANDA DE 800 MHZ, CAP. DE 48 CANALES,	DIR DE POLICIA

San Pedro Garza García

44

000042

74447	RADIO PORTATIL MOTOROLA XTS-1500 SERIE 68°CNF2393 ID-34353	DIR DE POLICIA
74462	CPU HP PRO 6200 FFF COREI 3, 2120, 3 GB, HD50, 0GB, WIND7PRO, 32 BITS, 3/3/3	DIR DE POLICIA
74485	MONITOR LCD HP DE 18.5 WIDESCREEN NEGRO TFT185WEB CON CAMARA WEB	DIR DE POLICIA
74493	PROYECTOR EPSON	DIR DE POLICIA
74507	ESCRITORIO COLOR GRIS	DIR DE POLICIA
74692	TELEFONO INTELBRAS TC500	DIR DE POLICIA
74700	ARCHIVERO SECRETARIAL	DIR DE POLICIA
74703	CPU HP DC5800 MINITORRE E 2180 1GB 80GB DVD - RW (1151)	DIR DE POLICIA
74705	ARCHIVERO METALICO	DIR DE POLICIA
74707	MODULO PENISULAR EN MELAMINA DE 32 MM DE 1.70X 1.90X 0.75 CON CAJON	DIR DE POLICIA
74710	CPU HP DC5800 MINITORRE E 2180 1GB 80GB DVD - RW (1406)	DIR DE POLICIA
74711	MESA ESQUINERA EN LAMINA	DIR DE POLICIA
74712	REGULADOR SOLA BASIC	DIR DE POLICIA
74718	ESCRITORIO DE MADERA	DIR DE POLICIA
74727	SILLA SECRETARIAL COLOR VINO	DIR DE POLICIA
75036	TELEFONO IPSMARTNET MODELO 7942	DIR DE POLICIA
75041	SILLA FIJA EN TELA	DIR DE POLICIA
75498	BICICLETA MARCA JAMIS MODELO EXILE SPORT TALLA MEDIANA	DIR DE POLICIA
75499	BICICLETA MARCA JAMIS MODELO EXILE SPORT TALLA MEDIANA	DIR DE POLICIA
75500	BICICLETA MARCA JAMIS MODELO EXILE SPORT TALLA MEDIANA	DIR DE POLICIA
75501	BICICLETA MARCA JAMIS MODELO EXILE SPORT TALLA MEDIANA	DIR DE POLICIA
76374	MODULO DE RECEPCION EN ESCUADRA DE 2.20 X 1.80 X 1.15 MTS. DE ALTO QUE INCLUYE CUBIERTA DE	DIR DE POLICIA
76381	MESA RECTANGULAR AUTOSOPORTABLE DE 2.70 ANCHO X .60 DE FONDO X .75 CON TRES PORTATECLADOSY	DIR DE POLICIA
76470	CAMARA DIGITAL COMPACTA MARCA NIKON	DIR DE POLICIA
77133	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE POLICIA
77134	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE POLICIA
77135	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE POLICIA
77137	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE POLICIA
77138	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE POLICIA
77139	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE POLICIA
77140	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE POLICIA
77141	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE POLICIA
77142	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE POLICIA
77143	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE POLICIA

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

45

000043

77145	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE POLICIA
77147	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE POLICIA
77177	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE POLICIA
77191	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE POLICIA
77195	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE POLICIA
77196	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE POLICIA
77197	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE POLICIA
77198	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE POLICIA
77199	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE POLICIA
77200	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE POLICIA
77201	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE POLICIA
77202	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE POLICIA
77203	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE POLICIA
77204	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE POLICIA
77205	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE POLICIA
77206	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE POLICIA
77207	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE POLICIA
79282	TELEFONO CISCO UNIFIELD SIP PHONE 3905 VOLP PHONE	DIR DE POLICIA
79286	CAMARA BALA INTERIOR/EXTERIOR 800TVL ULTRA HR+2.0 IR EXIR INTELIGENTE DE 40M D/N	DIR DE POLICIA
79287	CAMARA BALA INTERIOR/EXTERIOR 800TVL ULTRA HR+2.0 IR EXIR INTELIGENTE DE 40M D/N	DIR DE POLICIA
79288	CAMARA BALA INTERIOR/EXTERIOR 800TVL ULTRA HR+2.0 IR EXIR INTELIGENTE DE 40M D/N	DIR DE POLICIA
79289	CAMARA BALA INTERIOR/EXTERIOR 800TVL ULTRA HR+2.0 IR EXIR INTELIGENTE DE 40M D/N	DIR DE POLICIA
79291	CAMARA TIPO DOMO INTERIOR/EXTERIOR VARIFOCAL, ANTIVANDALISMO	DIR DE POLICIA
79292	CAMARA TIPO DOMO INTERIOR/EXTERIOR VARIFOCAL ANTIVANDALISMO	DIR DE POLICIA
79293	CAMARA TIPO DOMO INTERIOR/EXTERIOR VARIFOCAL ANTIVANDALISMO	DIR DE POLICIA
79294	CAMARA TIPO DOMO INTERIOR/EXTERIOR VARIFOCAL ANTIVANDALISMO	DIR DE POLICIA
79295	CAMARA TIPO DOMO INTERIOR/EXTERIOR VARIFOCAL ANTIVANDALISMO	DIR DE POLICIA
79674	CAFETERA DE URNA BREWSTATION 40 TAZAS HAMILTON BEACH	DIR DE POLICIA
81237	RADIO PORTATIL STP9000 GPS TEA3 UHF	DIR DE POLICIA
81238	RADIO PORTATIL STP9000 GPS TEA3 UHF	DIR DE POLICIA
81240	RADIO PORTATIL STP9000 GPS TEA3 UHF	DIR DE POLICIA
81251	RADIO PORTATIL STP9000 GPS TEA3 UHF	DIR DE POLICIA
81254	RADIO PORTATIL STP9000 GPS TEA3 UHF	DIR DE POLICIA
81308	RADIO PORTATIL STP9000 GPS TEA3 UHF	DIR DE POLICIA

San Pedro Garza García

TIERNO MUNICIPAL

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN CEEBAA R.R/001/2019

H. COMITÉ ESPECIAL ENCARGADA DE REVISAR Y ANALIZAR EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN A 18 DE ENERO DEL 2019

46

000044

81311	RADIO PORTATIL STP9000 GPS TEA3 UHF	DIR DE POLICIA
81313	RADIO PORTATIL STP9000 GPS TEA3 UHF	DIR DE POLICIA
81322	RADIO PORTATIL STP9000 GPS TEA3 UHF	DIR DE POLICIA
81327	RADIO PORTATIL STP9000 GPS TEA3 UHF	DIR DE POLICIA
81328	RADIO PORTATIL STP9000 GPS TEA3 UHF	DIR DE POLICIA
81329	RADIO PORTATIL STP9000 GPS TEA3 UHF	DIR DE POLICIA
81330	RADIO PORTATIL STP9000 GPS TEA3 UHF	DIR DE POLICIA
81331	RADIO PORTATIL STP9000 GPS TEA3 UHF	DIR DE POLICIA
81332	RADIO PORTATIL STP9000 GPS TEA3 UHF	DIR DE POLICIA
81333	RADIO PORTATIL STP9000 GPS TEA3 UHF	DIR DE POLICIA
81334	RADIO PORTATIL STP9000 GPS TEA3 UHF	DIR DE POLICIA
81335	RADIO PORTATIL STP9000 GPS TEA3 UHF	DIR DE POLICIA
81336	RADIO PORTATIL STP9000 GPS TEA3 UHF	DIR DE POLICIA
81337	RADIO PORTATIL STP9000 GPS TEA3 UHF	DIR DE POLICIA
81338	RADIO PORTATIL STP9000 GPS TEA3 UHF	DIR DE POLICIA
81341	RADIO PORTATIL STP9000 GPS TEA3 UHF	DIR DE POLICIA
81342	RADIO PORTATIL STP9000 GPS TEA3 UHF	DIR DE POLICIA
81343	RADIO PORTATIL STP9000 GPS TEA3 UHF	DIR DE POLICIA
81344	RADIO PORTATIL STP9000 GPS TEA3 UHF	DIR DE POLICIA
81345	RADIO PORTATIL STP9000 GPS TEA3 UHF	DIR DE POLICIA
81346	RADIO PORTATIL STP9000 GPS TEA3 UHF	DIR DE POLICIA
81347	RADIO PORTATIL STP9000 GPS TEA3 UHF	DIR DE POLICIA
81348	RADIO MOVIL	DIR DE POLICIA
81350	RADIO MOVIL EN UNIDAD 666	DIR DE POLICIA
81401	RADIO PORTATIL STP9000 GPS TEA3 UHF	DIR DE POLICIA
82552	RADIO PORTATIL STP9000 GPS TEA3 UHF	DIR DE POLICIA
82553	RADIO PORTATIL STP9000 GPS TEA3 UHF	DIR DE POLICIA
82554	RADIO PORTATIL STP9000 GPS TEA3 UHF	DIR DE POLICIA
83056	SILLA CAPRI PLASTICA CON PALETA EN MELAMINA DE 16"	DIR DE POLICIA
92309	SILLON SEMIEJECUTIVO CON MECANISMO EJ. BASE DE VENAS CON RODAJAS NEGRAS CON BRAZOS DE FOL	DIR DE POLICIA
92311	SILLON SEMIEJECUTIVO CON MECANISMO EJ. BASE DE VENAS CON RODAJAS NEGRAS CON BRAZOS DE POLI	DIR DE POLICIA
92312	SILLON SEMIEJECUTIVO CON MECANISMO SEMIEJECUTIVO BASE DE VENAS CON RODAJAS NEGRAS CON BRAZ	DIR DE POLICIA
92315	SILLON SEMIEJECUTIVO CON MECANISMO SEMIEJECUTIVO BASE DE VENAS CON RODAJAS NEGRAS CON BRA	DIR DE POLICIA
92996	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS METALICO VERTICAL TAMAÑO OFICIO CON CORREDERAS DE EXTENSION	DIR DE POLICIA
92997	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS METALICO VERTICAL TAMAÑO OFICIO CON CORREDERAS DE EXTENSION	DIR DE POLICIA
32999	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS COLOR CAFE CLARO 15455	DIR DE TRANSITO

San Pedro Garza García

GOBIERNO MUNICIPAL

DICTAMEN NÚMERO CUARENTA Y SIETE (047)

47

000045

37278	ESCRITORIO EJECUTIVO COLOR ARENA C/FORMICA 2 CAJONES 1165	DIR DE TRANSITO
41463	REGULADOR DE 1 KVA 15736	DIR DE TRANSITO
41464	MONITOR ACER VIEW S.7540007996 AsV	DIR DE TRANSITO
41995	ESCRITORIO SECRETARIAL CUBIERTA DE FORMICA COLOR CAFE 6882	DIR DE TRANSITO
42061	MESA ESQUINERA DE MADERA 6786	DIR DE TRANSITO
43497	PIZARRON DE CORCHO 21207	DIR DE TRANSITO
44851	CUBIERTA DE TRABAJO DE 1.50x.60x.75 CMS MAMPARA 1.70 x 77 COLOR GRIS	DIR DE TRANSITO
46174	ARCHIVERO VERTICAL 4 GAVETAS	DIR DE TRANSITO
46806	ARCHIVERO 4 GAVETAS OFICIO CON LLAVE LINEA 32 MELAMINA	DIR DE TRANSITO
48318	SILLA SECRETARIAL MODELO 2004 TAPIZADA EN TELA COLOR GRIS	DIR DE TRANSITO
48864	MAQUINA DE SOLDAR MI 250CD	DIR DE TRANSITO
51575	SILLA SECRETARIAL COLOR AZUL MODELO	DIR DE TRANSITO
51977	SILLA DE VISITA COLOR AZUL CON BRAZOS	DIR DE TRANSITO
53251	SILLA PARA VISITANTES	DIR DE TRANSITO
53355	SILLA APILABLE EN VINIL COLOR NEGRO	DIR DE TRANSITO
53392	CPU HP EVO D220/2.8/512 PENTIUM 4 DE 2.8 GHZ, 512 MB, 40 GB, CD ROM, WINDOWS XP PRO.	DIR DE TRANSITO
58738	ARCHIVERO 3 GAVETAS METALICO CON CAJA FUERTE	DIR DE TRANSITO
60689	MONITOR LCD DE 17 PULG	DIR DE TRANSITO
60696	BOCINAS	DIR DE TRANSITO
66185	CPU HP	DIR DE TRANSITO
67761	MAQUINA DE GASOLINA PARA SOLDAR BRONCO 5700V	DIR DE TRANSITO
67762	EQUIPO DE CORTE SOPLETE, MESCLADOR, MANOMETRO	DIR DE TRANSITO
67763	CORTADORA 14 A GASOLINA CON DISCO DIAMANTE VIMESA	DIR DE TRANSITO
68267	SILLA FIJA PARA VISITANTE SIN BRAZOS ESTRUCTURA TUBULAR EN COLOR NEGRO ASIENTO Y RESPALDOD	DIR DE TRANSITO
69451	ABANICO DE PEDESTAL	DIR DE TRANSITO
70338	IMPRESORA HP DESSJETD 1660	DIR DE TRANSITO
70554	MARTILLO DEMOLEDOR DE 30 KG. MACA BOSCH	DIR DE TRANSITO
70556	ROTOMARTILLO DE 1/2 PULG. 5.5 AMP. V.V.R. DW5035	DIR DE TRANSITO
70691	EQUIPO DE MINISPLIT CLIMA CON CAPACIDAD DE 2 T.T. FRIO / CALOR MARCA TRANE	DIR DE TRANSITO
70693	EQUIPO DE MINISPLIT CLIMA CON CAPACIDAD DE 1.5 T.R. FRIO / CALOR MARCA TRANE	DIR DE TRANSITO
71341	TELEFONO PANASONIC INTERLINEAS	DIR DE TRANSITO
71342	TELEFONO PANASONIC INTERLINEAS	DIR DE TRANSITO
71343	TELEFONO PANASONIC INTERLINEAS	DIR DE TRANSITO
72018	ESCALERA DE TIJERA DE ALUMINIO T-III 7 PULG. Y 10 ESCALONES	DIR DE TRANSITO
74032	ESCALERA DE TIJERA 102K 3 ESCALONES G-728-04	DIR DE TRANSITO

San Pedro Garza García

GOBIERNO MUNICIPAL

48

000046

73054	EQUIPO DE CORTE DE METAL INFRA SMITHIS PLUS EQP51-2-SM20	DIR DE TRANSITO
74348	RADIO PORTATIL EP450 VHF 16C 5W, INC. ANTENA, BATERIA, CLIP, CARGADOR Y PROGRAMACION	DIR DE TRANSITO
74458	CPU HP PRO 6200 FFF COREI 3, 2120, 3 GB, HD 50, 0GB, WINDTPRO, 32 BITS, 3/3/3	DIR DE TRANSITO
74647	SILLA SECRETARIAL	DIR DE TRANSITO
74652	REGULADOR VOLTELEC	DIR DE TRANSITO
74668	SILLA FIJA COLOR NEGRO	DIR DE TRANSITO
74670	ARCHIVERO 4 GAVETAS	DIR DE TRANSITO
74714	ESCRITORIO COLOR NEGRO	DIR DE TRANSITO
74722	ESCRITORIO SECRETARIAL COLOR NEGRO	DIR DE TRANSITO
74724	ARCHIVERO DE 3 CAJONES	DIR DE TRANSITO
77089	CAMARA DIGITAL CANON ELPH 135	DIR DE TRANSITO
77094	CAMARA DIGITAL CANON ELPH 135	DIR DE TRANSITO
77097	CAMARA DIGITAL CANON ELPH 135	DIR DE TRANSITO
77101	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE TRANSITO
77106	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE TRANSITO
77107	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE TRANSITO
77111	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE TRANSITO
77112	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE TRANSITO
77115	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE TRANSITO
77116	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE TRANSITO
77120	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE TRANSITO
77122	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE TRANSITO
77123	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE TRANSITO
77124	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE TRANSITO
77125	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE TRANSITO
77126	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE TRANSITO
77129	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE TRANSITO
77130	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE TRANSITO
77145	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE TRANSITO
77150	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE TRANSITO
77161	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE TRANSITO
77163	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE TRANSITO
77164	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE TRANSITO
77175	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE TRANSITO
77179	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE TRANSITO
77187	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE TRANSITO
77193	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE TRANSITO
77194	CAMARA CANON ELPH 135	DIR DE TRANSITO

San Pedro Garza García

79363	BANCO ALO DE TRABAJO SIN BRAZOS, ASIENTO Y RESPALDO DE POLIPROPILENO INYECTADO NEGRO, PALA	DIR DE TRANSITO
79454	CORTADORA DE METALES 14" 2984W D28710 B3 DEWALT	DIR DE TRANSITO
79527	GATO HIDRAULICO PATIN DE 3 TONELADAS	DIR DE TRANSITO
79544	ESMERIL DE BANCO 6" 1/2HP DW752B3 DEWALT	DIR DE TRANSITO
79545	TORNILLO DE BANCO DE 8" SURTEK	DIR DE TRANSITO
79772	SURTEK MULTIMETRO DIGITAL PROF GANCHO	DIR DE TRANSITO
81377	RADIO PORTATIL STP9000 GPS TEA3 UHF	DIR DE TRANSITO
81382	RADIO MOVIL EN UNIDAD 676	DIR DE TRANSITO
81412	RADIO PORTATIL STP9000 GPS TEA3 UHF	DIR DE TRANSITO
81420	RADIO PORTATIL STP9000 GPS TEA3 UHF	DIR DE TRANSITO
82555	RADIO MOVIL	DIR DE TRANSITO
82631	RADIO PORTATIL	DIR DE TRANSITO
40175	SILLA GIRATORIA CROMADA TAPIZADA EN PLIANA COLOR CAFE 9768	C 4
43466	KIT DE MULTIMEDIA 34X ACER	C 4
50856	MESA DE TRABAJO EN MELAMINA	C 4
52224	MESA BANCO CON PALETA LARGA	C 4
52225	MESA BANCO CON PALETA LARGA	C 4
52233	MESA BANCO CON PALETA LARGA	C 4
55973	BOCINAS	C 4
55996	BOCINAS	C 4
55997	BOCINAS	C 4
55998	BOCINAS	C 4
56013	BOCINAS	C 4
56015	BOCINAS	C 4
60476	FUENTE DE PODER	C 4
62849	CAMARA FIJA DE ALTA RESOLUCION A COLOR DIA / NOCHE	C 4
62850	CAMARA SPECTRA III 360 ALTA DEFINICION DIA/ NOCHE	C 4
62851	CAMARA SPECTRA III 360 ALTA DEFINACION DIA / NOCHE	C 4
65727	GABINETE ESPECIAL FABRICADO EN LAMINA DE NORTH ACERO CAL. 16 Y 18	C 4
66172	MONITOR LCD DE 17 PULGADAS HP	C 4
66194	CPU (1402) HP	C 4
66205	MONITOR LCD DE 17 PULGADAS HP	C 4
66206	CPU (1380)	C 4
66212	MONITOR HP	C 4
66673	SERVIDOR SUN NETRA 440 SERVER 1.6GHZ AC XATYO BASE UNIT.	C 4
66675	TELEFONO IP SMARTNET 24X7X4	C 4
66677	TELEFONO IP SMARTNET 24X7X4	C 4
66924	PIZARRON BLANCO 60 X 90 P. MTY	C 4
66933	TELEFONO IP SMARTNET 24X7X4	C 4

San Pedro Garza García

DICTAMEN NUMERO CEDAM/ 8 /2018
LA COMISION EDILICIA ENCARGADA DE REVISAR Y ANALIZAR EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, A 18 DE ENERO DEL 2018

67132	ARCHIVERO	C 4
67135	MODULAR EN MELAMINA COLOR CAOBA FORMADO PARA ESTACION DE TRABAJO DE 0.75 X 1.07 MTS DE ALT	C 4
67161	SILLA FIJA DE VISITA CON BRAZOS Y TAPIZADA EN TELA COLOR NEGRO BASE DE 4 PATAS METALICAS C	C 4
67169	SILLA FIJA DE VISITA CON BRAZOS Y TAPIZADA EN TELA COLOR NEGRO BASE DE 4 PATAS METALICAS C	C 4
67598	SILLA FIJA DE VISITA CON BRAZOS Y TAPIZADA EN TELA COLOR NEGRO BASE DE 4 PATAS METALICAS C	C 4
67603	SILLA FIJA DE VISITA CON BRAZOS Y TAPIZADA EN TELA COLOR NEGRO BASE DE 4 PATAS METALICAS C	C 4
69415	CAMARA DIGITAL RESOLUCION DE 5MP O SUPERIOR, PANTALLA DE 2.8 PULG. ZOOM, MEMORIA INTERNA 5	C 4
69611	CPU HP DC5700 MT E2140 80GB 512, CD-RW/DVD, CP PRO	C 4
69618	REGULADOR DE VOLTAJE CDP	C 4
70056	PLANTA DE ENERGIA SISTEMA DE ILUMINACION Y ACCESORIOS	C 4
71596	COMPUTADORA LAPTOP HP 6440B CORE I5-4430M, 2.26 GHZ, CACHE 1066 MHZ BUS SW SISTEMAS 14.0 P	C 4
71599	MONITOR COMPAQ SERIE 6048313-001	C 4
71600	CPU HP DC6000A PRO MINITORRE INTEL DUAL CORE E-5300, 2.60 GHZ, 2 MB CACHE, BUS 800 MHZ 2GB	C 4
71602	CPU HP DC6000A PRO MINITORRE INTEL DUAL CORE E-5300, 2.60 GHZ, 2 MB CACHE, BUS 800 MHZ 2GB	C 4
71640	BOCINAS PERFEC CHOICE	C 4
71852	MONITOR FLAT PANEL DISPLAY 22 E2210HC DELL	C 4
71855	MONITOR FLAT PANEL DISPLAY 22 E2210HC DELL	C 4
71860	CPU DELL VOSTRO MINI TOWER 230	C 4
71864	CPU DELL VOSTRO MINI TOWER 230	C 4
71867	CPU DELL VOSTRO MINI TOWER 230	C 4
71869	CPU DELL VOSTRO MINI TOWER 230	C 4
71878	CPU DELL VOSTRO MINI TOWER 230	C 4
72172	HUASIN PARA CAMARA DE VIDEO COMPLEMENTO DEL KIT DE CAMARA DE VIGILANCIA	C 4
72173	HUASIN PARA CAMARA DE VIDEO COMPLEMENTO DEL KIT DE CAMARA DE VIGILANCIA	C 4
72174	HUASIN PARA CAMARA DE VIDEO COMPLEMENTO DEL KIT DE CAMARA DE VIGILANCIA	C 4
72175	HUASIN PARA CAMARA DE VIDEO COMPLEMENTO DEL KIT DE CAMARA DE VIGILANCIA	C 4
72176	HUASIN PARA CAMARA DE VIDEO COMPLEMENTO DEL KIT DE CAMARA DE VIGILANCIA	C 4
72177	HUASIN PARA CAMARA DE VIDEO COMPLEMENTO DEL KIT DE CAMARA DE VIGILANCIA	C 4
72178	HUASIN PARA CAMARA DE VIDEO COMPLEMENTO DEL KIT DE CAMARA DE VIGILANCIA	C 4
72179	HUASIN PARA CAMARA DE VIDEO COMPLEMENTO DEL KIT DE CAMARA DE VIGILANCIA	C 4

San Pedro Garza García

ESTADO MUNICIPAL

DICTAMEN NÚMERO CERRADA

EL CUERPO DICTAMINADOR ENCARGADO DE REVISAR Y ANALIZAR EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN

000049 51

72180	HUASIN PARA CAMARA DE VIDEO COMPLEMENTO DEL KIT DE CAMARA DE VIGILANCIA	C 4
72181	HUASIN PARA CAMARA DE VIDEO COMPLEMENTO DEL KIT DE CAMARA DE VIGILANCIA	C 4
72182	HUASIN PARA CAMARA DE VIDEO COMPLEMENTO DEL KIT DE CAMARA DE VIGILANCIA	C 4
72183	HUASIN PARA CAMARA DE VIDEO COMPLEMENTO DEL KIT DE CAMARA DE VIGILANCIA	C 4
72184	HUASIN PARA CAMARA DE VIDEO COMPLEMENTO DEL KIT DE CAMARA DE VIGILANCIA	C 4
72185	HUASIN PARA CAMARA DE VIDEO COMPLEMENTO DEL KIT DE CAMARA DE VIGILANCIA	C 4
72186	HUASIN PARA CAMARA DE VIDEO COMPLEMENTO DEL KIT DE CAMARA DE VIGILANCIA	C 4
72187	HUASIN PARA CAMARA DE VIDEO COMPLEMENTO DEL KIT DE CAMARA DE VIGILANCIA	C 4
72188	HUASIN PARA CAMARA DE VIDEO COMPLEMENTO DEL KIT DE CAMARA DE VIGILANCIA	C 4
72189	HUASIN PARA CAMARA DE VIDEO COMPLEMENTO DEL KIT DE CAMARA DE VIGILANCIA	C 4
72190	HUASIN PARA CAMARA DE VIDEO COMPLEMENTO DEL KIT DE CAMARA DE VIGILANCIA	C 4
72191	HUASIN PARA CAMARA DE VIDEO COMPLEMENTO DEL KIT DE CAMARA DE VIGILANCIA	C 4
72192	HUASIN PARA CAMARA DE VIDEO COMPLEMENTO DEL KIT DE CAMARA DE VIGILANCIA	C 4
72193	HUASIN PARA CAMARA DE VIDEO COMPLEMENTO DEL KIT DE CAMARA DE VIGILANCIA	C 4
72194	HUASIN PARA CAMARA DE VIDEO COMPLEMENTO DEL KIT DE CAMARA DE VIGILANCIA	C 4
72195	HUASIN PARA CAMARA DE VIDEO COMPLEMENTO DEL KIT DE CAMARA DE VIGILANCIA	C 4
72196	HUASIN PARA CAMARA DE VIDEO COMPLEMENTO DEL KIT DE CAMARA DE VIGILANCIA	C 4
72197	HUASIN PARA CAMARA DE VIDEO COMPLEMENTO DEL KIT DE CAMARA DE VIGILANCIA	C 4
72198	HUASIN PARA CAMARA DE VIDEO COMPLEMENTO DEL KIT DE CAMARA DE VIGILANCIA	C 4
72199	HUASIN PARA CAMARA DE VIDEO COMPLEMENTO DEL KIT DE CAMARA DE VIGILANCIA	C 4
72200	HUASIN PARA CAMARA DE VIDEO COMPLEMENTO DEL KIT DE CAMARA DE VIGILANCIA	C 4
72206	UPS DE 500 VA MARCA APC MODELO BR500	C 4
72215	UPS DE 500 VA MARCA APC MODELO BR500	C 4
72218	UPS DE 500 VA MARCA APC MODELO BR500	C 4
72232	CAMARA DE VIDEO MARCA PROSILICA MODELO P450	C 4
72233	CAMARA DE VIDEO MARCA PROSILICA MODELO P450	C 4
72234	CAMARA DE VIDEO MARCA PROSILICA MODELO P450	C 4

San Pedro Garza García

000050 **52**

72235	CAMARA DE VIDEO MARCA PROSILICA MODELO P450	C 4
72236	CAMARA DE VIDEO MARCA PROSILICA MODELO P450	C 4
72237	CAMARA DE VIDEO MARCA PROSILICA MODELO P450	C 4
72461	SWITCH CISCO DE 8 PUERTOS 10/100 MBPS POE	C 4
72462	SWITCH CISCO DE 8 PUERTOS 10/100 MBPS POE	C 4
72463	SWITCH CISCO DE 8 PUERTOS 10/100 MBPS POE	C 4
72465	SWITCH CISCO DE 8 PUERTOS 10/100 MBPS POE	C 4
72466	SWITCH CISCO DE 8 PUERTOS 10/100 MBPS POE	C 4
72467	SWITCH CISCO DE 8 PUERTOS 10/100 MBPS POE	C 4
72468	SWITCH CISCO DE 8 PUERTOS 10/100 MBPS POE	C 4
72469	SWITCH CISCO DE 8 PUERTOS 10/100 MBPS POE	C 4
72470	SWITCH CISCO DE 8 PUERTOS 10/100 MBPS POE	C 4
72472	SWITCH CISCO DE 8 PUERTOS 10/100 MBPS POE	C 4
72473	KIT DE CAMARA DE VIDEO - VIGILANCIA DIGITAL DE ALTA RESOLUCION DVTEL CF-4121-00	C 4
72474	KIT DE CAMARA DE VIDEO - VIGILANCIA DIGITAL DE ALTA RESOLUCION DVTEL CF-4121-00	C 4
72475	KIT DE CAMARA DE VIDEO - VIGILANCIA DIGITAL DE ALTA RESOLUCION DVTEL CF-4121-00	C 4
72476	KIT DE CAMARA DE VIDEO - VIGILANCIA DIGITAL DE ALTA RESOLUCION DVTEL CF-4121-00	C 4
72477	KIT DE CAMARA DE VIDEO - VIGILANCIA DIGITAL DE ALTA RESOLUCION DVTEL CF-4121-00	C 4
72478	KIT DE CAMARA DE VIDEO - VIGILANCIA DIGITAL DE ALTA RESOLUCION DVTEL CF-4121-00	C 4
72480	KIT DE CAMARA DE VIDEO - VIGILANCIA DIGITAL DE ALTA RESOLUCION DVTEL CF-4121-00	C 4
72481	KIT DE CAMARA DE VIDEO - VIGILANCIA DIGITAL DE ALTA RESOLUCION DVTEL CF-4121-00	C 4
72482	KIT DE CAMARA DE VIDEO - VIGILANCIA DIGITAL DE ALTA RESOLUCION DVTEL CF-4121-00	C 4
72483	KIT DE CAMARA DE VIDEO - VIGILANCIA DIGITAL DE ALTA RESOLUCION DVTEL CF-4121-00	C 4
72484	KIT DE CAMARA DE VIDEO - VIGILANCIA DIGITAL DE ALTA RESOLUCION DVTEL CF-4121-00	C 4
72486	KIT DE CAMARA DE VIDEO - VIGILANCIA DIGITAL DE ALTA RESOLUCION DVTEL CF-4121-00	C 4
72487	KIT DE CAMARA DE VIDEO - VIGILANCIA DIGITAL DE ALTA RESOLUCION DVTEL CF-4121-00	C 4
72488	KIT DE CAMARA DE VIDEO - VIGILANCIA DIGITAL DE ALTA RESOLUCION DVTEL CF-4121-00	C 4
72489	KIT DE CAMARA DE VIDEO - VIGILANCIA DIGITAL DE ALTA RESOLUCION DVTEL CF-4121-00	C 4
72491	KIT DE CAMARA DE VIDEO - VIGILANCIA DIGITAL DE ALTA RESOLUCION DVTEL CF-4121-00	C 4
72492	KIT DE CAMARA DE VIDEO - VIGILANCIA DIGITAL DE ALTA RESOLUCION DVTEL CF-4121-00	C 4

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

DICTAMEN NUMERO CEFAM 8.3/001/2019
DE COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE ESTUDIAR Y ANALIZAR EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, DE FECHA 01 DE OCTUBRE DEL 2018

72493	KIT DE CAMARA DE VIDEO - VIGILANCIA DIGITAL DE ALTA RESOLUCION DVTEL CF-4121-00	C 4
72494	KIT DE CAMARA DE VIDEO - VIGILANCIA DIGITAL DE ALTA RESOLUCION DVTEL CF-4121-00	C 4
72496	KIT DE CAMARA DE VIDEO - VIGILANCIA DIGITAL DE ALTA RESOLUCION DVTEL CF-4121-00	C 4
72497	KIT DE CAMARA DE VIDEO - VIGILANCIA DIGITAL DE ALTA RESOLUCION DVTEL CF-4121-00	C 4
72498	KIT DE CAMARA DE VIDEO - VIGILANCIA DIGITAL DE ALTA RESOLUCION DVTEL CF-4121-00	C 4
72499	KIT DE CAMARA DE VIDEO - VIGILANCIA DIGITAL DE ALTA RESOLUCION DVTEL CF-4121-00	C 4
72500	KIT DE CAMARA DE VIDEO - VIGILANCIA DIGITAL DE ALTA RESOLUCION DVTEL CF-4121-00	C 4
72501	KIT DE CAMARA DE VIDEO - VIGILANCIA DIGITAL DE ALTA RESOLUCION DVTEL CF-4121-00	C 4
72602	CAMARA INFRAROJA CON ILUMINARIA	C 4
72603	CAMARA INFRAROJA CON ILUMINARIA	C 4
72604	CAMARA INFRAROJA CON ILUMINARIA	C 4
72607	CAMARA INFRAROJA CON ILUMINARIA	C 4
72608	CAMARA INFRAROJA CON ILUMINARIA	C 4
72879	INTERCOMUNICADOR CON MONITOR A COLOR A PVP STEREN	C 4
73151	RADIO DE COMUNICACION INALAMBRICA DE 5.4 GHZ PUNTO A PUNTO MARCA ALVARION, MOD. BREESENETB	C 4
73916	MONITOR TOUCHSCREEEN	C 4
73917	CAMARA DE RECONOCIMIENTO DE PLACAS PARA MOVIL DE DOBLE LENTE P562 VISION NOCTURNA INFRARRO	C 4
74041	CAMARA AXIS SISTEMA LATITUDE VERSION 6.1 DE DVTEL	C 4
74042	CAMARA AXIS SISTEMA LATITUDE VERSION 6.1 DE DVTEL	C 4
74067	CAMARA AXIS SISTEMA LATITUDE VERSION 6.1 DE DVTEL	C 4
74068	CAMARA AXIS SISTEMA LATITUDE VERSION 6.1 DE DVTEL	C 4
74069	CAMARA TIPO DOMO	C 4
74470	CPU HP PRO 6200 FFF COREI 3, 2120, 3 GB, HD50. 0GB, WIND7PRO, 32 BITS, 3/3/3	C 4
74474	CPU HP PRO 6200 FFF COREI 3, 2120, 3 GB, HD50. 0GB, WIND7PRO, 32 BITS, 3/3/3	C 4
74476	CPU HP PRO 6200 FFF COREI 3, 2120, 3 GB, HD50. 0GB, WIND7PRO, 32 BITS, 3/3/3	C 4
75572	SOFA DE DOS PLAZAS CON BRAZOS ESTRUCTURA DE MADERA SOLIDA Y TAPIZADA EN TACTO PIEL	C 4
75614	HORNO DE MICROONDAS G.E. JES1161OWK 1.1 COLOR BLANCO	C 4
76341	SWINGLINE TRITURADORA STYLE C	C 4
76446	COMPUTADORA LAPTOP MARCA HEWLWTT PACKARD PROBOOK 440G1	C 4
76641	MULTIFUNCIONAL HP OFFICE JET PRO 8610	C 4
78560	TELEFONO CISCO MOD. 3905	C 4

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

54

000052

78844	APX 2500 7/800 SUSCRIPTOR MOVIL APX2500 EN LA BANDA DE 800 MHX CON CAPACIDAD DE 512 CANALE	C 4
78845	APX 2500 7/800 SUSCRIPTOR MOVIL APX2500 EN LA BANDA DE 800 MHX CON CAPACIDAD DE 512 CANAL	C 4
78846	APX 2500 7/800 SUSCRIPTOR MOVIL APX2500 EN LA BANDA D5 800 MHX CON CAPACIDAD DE 512 CANALE	C 4
78993	DESTRUCTORA DE PAPEL EX-10 06 CORTE CRUZADO	C 4
78995	CAMARA CIRCUITO CERRADO TITL ZOOM VANDAL	C 4
78996	CAMARA CIRCUITO CERRADO TITL ZOOM VANDAL	C 4
78997	CAMARA CIRCUITO CERRADO TITL ZOOM VANDAL	C 4
78998	CAMARA CIRCUITO CERRADO TITL ZOOM VANDAL	C 4
78999	CAMARA CIRCUITO CERRADO TITL ZOOM VANDAL	C 4
79000	CAMARA CIRCUITO CERRADO TITL ZOOM VANDAL	C 4
79001	CAMARA CIRCUITO CERRADO TITL ZOOM VANDAL	C 4
79002	CAMARA PANTALLA TITL ZOOM VANDAL OUTDOOR	C 4
79003	CAMARA PANTALLA TITL ZOOM VANDAL OUTDOOR	C 4
79004	CAMARA PANTALLA TITL ZOOM VANDAL OUTDOOR	C 4
79005	CAMARA PANTALLA TITL ZOOM VANDAL OUTDOOR	C 4
79006	CAMARA PANTALLA TITL ZOOM VANDAL OUTDOOR	C 4
79007	CAMARA PANTALLA TITL ZOOM VANDAL OUTDOOR	C 4
79008	CAMARA PANTALLA TITL ZOOM VANDAL OUTDOOR	C 4
79009	CAMARA PANTALLA TITL ZOOM VANDAL OUTDOOR	C 4
79010	CAMARA PANTALLA TITLE ZOOM VANDAL OUTDOOR	C 4
79011	CAMARA PANTALLA TITL ZOOM VANDAL OUTDOOR	C 4
79012	CAMARA PANTALLA TITL ZOOM VANDAL OUTDOOR	C 4
79013	CAMARA PANTALLA TITL ZOOM VANDAL OUTDOOR	C 4
79014	CAMARA PANTALLA TITL ZOOM VANDAL OUTDOOR	C 4
79015	CAMARA PANTALLA TITL ZOOM VANDAL OUTDOOR	C 4
79222	ENCODER ARIEL FOUR	C 4
79223	ENCODER SINGLE	C 4
81258	RADIO PORTATIL STP9000 GPS TEA3 UHF	C 4
81260	RADIO PORTATIL STP9000 GPS TEA3 UHF	C 4
81265	RADIO PORTATIL STP9000 GPS TEA3 UHF	C 4
81266	RADIO PORTATIL STP9000 GPS TEA3 UHF	C 4
81307	RADIO PORTATIL STP9000 GPS TEA3 UHF	C 4
81312	RADIO PORTATIL STP9000 GPS TEA3 UHF	C 4
82550	RADIO PORTATIL STP9000 GPS TEA3 UHF	C 4
70807	SILLA DE VISITA 4 PATAS ESTRUCTURA TUBULAR	PREV AL DELITO
70815	MESA PLEGADIZA DE 2.44X.72 PATA TUBULAR CUBIERTA DE MELAMINA	PREV AL DELITO
70816	MODULO EJECUTIVO PENINSULAR 1.5X1.50 M C/ PENINSULA Y LATERAL CON 3 CAJONES	PREV AL DELITO

San Pedro Garza García

TESORO MUNICIPAL

DICTAMEN NUMERO CERRADO

EL COMITE ESPECIAL ENCARGADO DE REVISAR Y ANALIZAR EL ACTA DE ENTREGA RECEPCION A FECHA DICIEMBRE DEL 2018

72220	UPS DE 500 VA MARCA APC MODELO BR500	PREVIO AL DELITO

g) Secretaría Particular*

Unidad Administrativa: Oficina del Secretario Particular
Observación: Activos no localizados
No de Oficio: SP-CA/010/2019

De la revisión al Acta y Anexos de Entrega-Recepción en lo que respecta al activo fijo se constató que no se encuentra actualizado y no se localizaron los siguientes activos:

FOLIO	DESCRIPCIÓN	RESGUARDANTE
95429	IPHONE 7 PLUS 32 GB	MAURICIO FARAH GIACOMAN (REPORTADO EN OFICIO SP-CA/014/2018 Y SP-CA/015/2018
72668	COMPUTADORA LAPTOP HP PROPPBOOK 65508 15-440 M-2 CB, 320.15,6, PUL G. DVD+/- [illegible] WIND 7 PROFESI	LILIA ADRIANA GARCIA CAVAZOS
51515	REGULADOR PALMTOP 1000 VATDE	ANA REBECA RIVAS GARZA
35756	M [illegible] A AUTOR MARCOS HUERTA TITULO IMAGEN ATRAPADA	MIRIAM VANDEWEERD CORTES
71743	CPU HP 6000 PRO MT E 5500 2.8 GHZ 2 B, 320 G. MINITORRE INTEL DUAL CORE	RICARDO GUERRA AYALA
71744	MONITOR HP	RICARDO GUERRA AYALA
78035	SILLO EJECUTIVO DE MEDIDA ESPECIAL CON ESTRUCTURA DE MADERA DOMADA ALTA RESISTENCIA POLI.	RICARDO GUERRA AYALA
71731	SILLON DE VISITA MODELO PC 1660 CON BRAZOS	RICARDO GUERRA AYALA
72606	CAMARA INFRAROJA CON LUMINARIA	EDGAR ALEJANDRO PEÑACOURT CARDENAS.
69956	SILLA OPERATIVA RESPALDO ALTO CON BRAZOS AUTOAJUSTABLE MECANISMOS DE 3 PALANCAS PISTON NEUMATICO	ALEYDA ORTEGA PEZA
60740	TAPETE TROPICANA MEDIDAS DE 2.20X 3.20 MOD.244/3	MARIA ALEJANDRA GARZA VARA
65430	IPHONE 7 PLUS 32 GB	ANGELA MARROQUIN CANTU (REPORTADO EN OFICIO SP-CA/014/2018 Y SP-CA/015/2018
8/987	COMPUTADORA MACBOOK 12 RETRINE CORE M DC 1 GHZ 8 GB 256 GB	ANGELA MARROQUIN CANTU
70627	MONITOR HP	KARINA TREVIÑO VAQUEZ
6/92	MESA PARA JUNTAS MEDIDAS 1.60X90X.75 OVALADA MELAMINA Y CAOBA	MARTHA PATRICIA ALVARADO RODRIGUEZ

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

56

000054

h) Secretaría de Desarrollo Económico

Unidad Administrativa: Secretaría de Desarrollo Económico
Observación: Activos no localizados
No de Oficio: SP-CA/010/2019

1.- Derivado de la revisión del Acta de entrega-recepción y los anexos se detectaron las siguientes observaciones:

a) Sesión de derechos a nombre de RESTAURANT WEEK está a nombre de la Secretaría de Desarrollo Económico, debiendo ser a nombre del Municipio.
b) Los nombres de los programas de la Secretaría de Desarrollo Económico no cuentan con un proceso de registro.
c) Cuenta 53191910 no cuenta con un registro de nombre de los programas elaborados:
   San Pedro Restaurant Week: lo registró originalmente un tercero Héctor Francisco Cortes García, se reporta un cambio de titular a nombre de Secretaría de Desarrollo Económico sin embargo no hay actualización en sistema de IMPI.
   Taco Fest: se reporta como programa de la Secretaría sin embargo ante IMPI aparecen como titulares del nombre:
      Guillermo Edmundo Mendicuti Loria del estado de Yucatán, con correo ayrila@grupogamas.com.mx.
      Mario Alberto Tavera Jaramillo del estado de Michoacán.
      Multimedios Estrellas de Oro, S.A. de C. V. del estado de Nuevo León.
   Mercado de la Fregonería: registro correcto.
   Valentines: sin registro.
   Paralelo norte: sin registro.
d) El inventario entregado esta reportado por resguardante y no por ubicación dificultando esto la localización de los activos en especial en los cibercentros.
e) De la cuenta 53191911 el vehículo honda fit 2007 con número de placa SKW4968 no cuenta con logotipo del municipio, se encuentra en malas condiciones y tiene rotura en el foco de la parte trasera del vehículo.
f) No hay actualizaciones de resguardantes se encuentran a nombre de personas de más de tres años de baja laboral.
g) En los anexos se reportan un gran número de bajas y cambios de activos en los meses de julio y septiembre de 2018.
h) No se recibió el sello de recibido de la cuenta 53191911 a nombre de Cesar Fernández Loera.
i) No hay actualización de inventarios existentes en Incubadora y Cibercentros.
j) De la cuenta 53191912 en relación al formato PPAG3 Relación de asuntos en trámite "Pago de asesor; incubadora de negocios de San Pedro" el proveedor Responsabilidad y Estrategia

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

000057

S de RL de CV con ordenes de pago 346566, 346613 y 346615 con descripción asesorías y capacitaciones correspondientes de los meses agosto, septiembre y octubre 2018, se encuentran pendientes por pagar por incumplimiento de 25 horas de asesoría acordadas según contrato.

k) *De la cuenta 53191920 relación de personal el empleado 66856 Valdez Delgado Álvaro Omar de horario flexible en entrevista inicial se detectó que tenía trabajos y actividades adicionales ajenos al municipio.(clases en escuela, negocio propio).*

l) *El equipo con numero de activo 98520 IMAC25" Intel con resguardo nombre del empleado 66856 Valdez Delgado Álvaro Omar contaba con respaldo de trabajos ajenos al municipio.*

m) *Respecto al anexo de Dirección de Empleo y Competitividad en el reporte de las expo ferias realizadas en años anteriores la cantidad de asistentes difiere a la realidad y el cual no se encuentra soporte de registro de asistentes.*

i) *Secretaría General*

Unidad Administrativa: *Secretaría General*
Observación: *Activos no localizados*
No de Oficio: *SG-018/2019*

De la revisión al acta y los anexos de entrega recepción se detectaron las siguientes observaciones:

1.- El inventario de mobiliario y equipo de diferentes activos se encuentra ubicados en el Patronato de Museos, aun sin aviso de cambio.

2.- Se detectaron expedientes faltantes.

3.- De la revisión a los anexos relacionados con el patrimonio municipal se determinó que no se encuentra actualizado.

4.- Se detectaron los siguientes activos faltantes:

CUENTA	ACTIVO	DESCRIPCION	RESGUARDDANTE
5316-1610	30451	MODULO SECRETARIAL 16916	MA. CRISTINA RDZ. SALAZAR
5316-1611	30511	MODULO SECRETARIAL 16919	MA. CRISTINA RDZ. SALAZAR
5316-1612	30517	MODULO SECRETARIAL 16920	MA. CRISTINA RDZ. SALAZAR
5316-1613	74271	TRITURADORA DE 6 HOJAS 11 MARCA ROYAL MODELO J555	MA. CRISTINA RDZ. SALAZAR
5316-1614	90994	SILLA CON BRAZOS RESPALDO EN MALLA PATAS CROMADAS	MA. CRISTINA RDZ. SALAZAR

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

0000558

5316-1615	90995	SILLA CON BRAZOS RESPALDO EN MALLA PATAS CROMADAS	MA. CRISTINA RDZ. SALAZAR
5316-1616	90996	SILLA CON BRAZOS RESPALDO EN MALLA PATAS CROMADAS	MA. CRISTINA RDZ. SALAZAR
5316-1617	90997	SILLA CON BRAZOS RESPALDO EN MALLA PATAS CROMADAS	MA. CRISTINA RDZ. SALAZAR
5316-1618	90999	SILLA CON BRAZOS RESPALDO EN MALLA PATAS CROMADAS	MA. CRISTINA RDZ. SALAZAR
5316-1619	91000	SILLA CON BRAZOS RESPALDO EN MALLA PATAS CROMADAS	MA. CRISTINA RDZ. SALAZAR
5316-1620	91001	SILLA CON BRAZOS RESPALDO EN MALLA PATAS CROMADAS	MA. CRISTINA RDZ. SALAZAR
5316-1621	91002	SILLA CON BRAZOS RESPALDO EN MALLA PATAS CROMADAS	MA. CRISTINA RDZ. SALAZAR
5316-1622	91003	SILLA CON BRAZOS RESPALDO EN MALLA PATAS CROMADAS	MA. CRISTINA RDZ. SALAZAR
5316-1623	91004	SILLA CON BRAZOS RESPALDO EN MALLA PATAS CROMADAS	MA. CRISTINA RDZ. SALAZAR
5316-1624	91005	SILLA CON BRAZOS RESPALDO EN MALLA PATAS CROMADAS	MA. CRISTINA RDZ. SALAZAR
5316-1625	91006	SILLA CON BRAZOS RESPALDO EN MALLA PATAS CROMADAS	MA. CRISTINA RDZ. SALAZAR
5316-1626	91007	SILLA CON BRAZOS RESPALDO EN MALLA PATAS CROMADAS	MA. CRISTINA RDZ. SALAZAR
5316-1627	91010	SILLA CON BRAZOS RESPALDO EN MALLA PATAS CROMADAS	MA. CRISTINA RDZ. SALAZAR
5316-1628	91011	SILLA CON BRAZOS RESPALDO EN MALLA PATAS CROMADAS	MA. CRISTINA RDZ. SALAZAR

j) Planeación y Control

Unidad Administrativa: *Oficina del Titular de la Unidad de Planeación y Control*
Observación: *Duplicidad en la relación de Activos fijos: Mobiliario y Equipo*
No de Oficio: *UdPyC/019/2018*

En la revisión al anexo R.P.1 Inventario de Mobiliario y Equipo se determinó que existe duplicidad en el registro de los bienes tal y como se plasma en el siguiente recuadro.

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

FOLIO	DESCRIPCION	
30419	MODULO SECRETARIAL DE 1.68 X 0.75	16924
30419	MODULO SECRETARIAL DE 1.68 X 0.75	16924
30419	MODULO SECRETARIAL DE 1.68 X 0.75	16924
30463	MESA DE 1.00X 0.60 AUTO-SOSTENIBLE	16960
30463	MESA DE 1.00X 0.60 AUTO-SOSTENIBLE	16960
31694	SILLA EJECUTIVA COLOR NEGRO	17421

DICTAMEN NÚMERO CEEBMA [illegible]
H. COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE REVISAR Y ANALIZAR EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN A 18 DE OCTUBRE DEL 2018

00005 59

31694	SILLA EJECUTIVA COLOR NEGRO 17421
31694	SILLA EJECUTIVA COLOR NEGRO 17421
45410	GRABADO 44/50 AUTOR: EDUARDO GUZMAN TITULO: FIESTA 1999""
45410	GRABADO 44/50 AUTOR: EDUARDO GUZMAN TITULO: FIESTA 1999""
45410	GRABADO 44/50 AUTOR: EDUARDO GUZMAN TITULO: FIESTA 1999""
47461	SILLON EJECUTIVO COLOR VINO CON DESCANSABRAZOS RUEDAS Y PULL UPDE PLIANA
47461	SILLON EJECUTIVO COLOR VINO CON DESCANSABRAZOS RUEDAS Y PULL UPDE PLIANA
47461	SILLON EJECUTIVO COLOR VINO CON DESCANSABRAZOS RUEDAS Y PULL UPDE PLIANA
57666	MESA RECTANGULAR DE CENTRO MEDIDAS DE 1.20 X .80
57666	MESA RECTANGULAR DE CENTRO MEDIDAS DE 1.20 X .80
57666	MESA RECTANGULAR DE CENTRO MEDIDAS DE 1.20 X .80
57669	MESA ESQUINERA MEDIDAS DE .60X.60X.45.1.80 CON PUERTAS INFERIORESY ENTREPA'OS
57669	MESA ESQUINERA MEDIDAS DE .60X.60X.45.1.80 CON PUERTAS INFERIORESY ENTREPA'OS
57669	MESA ESQUINERA MEDIDAS DE .60X.60X.45.1.80 CON PUERTAS INFERIORESY ENTREPA'OS
68143	REGULADOR
68143	REGULADOR
68143	REGULADOR
68151	SILLA FIJA 16955
68151	SILLA FIJA 16955
68151	SILLA FIJA 16955
73707	LIBRERO DE SOBREPONER DE 1.20 X 1.61 CON 24 CUBOS TIPO PALOMAR
73707	LIBRERO DE SOBREPONER DE 1.30 X 1.61 CON 24 CUBOS TIPO PALOMAR
73707	LIBRERO DE SOBREPONER DE 1.20 X 1.61 CON 24 CUBOS TIPO PALOMAR
76202	COMPUTADORA HP AIO 1105 AMD LE-1200-500GB/4GB RAM
76202	COMPUTADORA HP AIO 1105 AMD LE-1200-500GB/4GB RAM
76202	COMPUTADORA HP AIO 1105 AMD LE-1200-500GB/4GB RAM
78669	SILLA OPERATIVA MOD. PCL 125 CON BRAZOS, NEUMATICA TAPIZ TELA NEGRO
78669	SILLA OPERATIVA MOD. PCL 125 CON BRAZOS, NEUMATICA TAPIZ TELA NEGRO
78669	SILLA OPERATIVA MOD. PCL 125 CON BRAZOS, NEUMATICA TAPIZ TELA NEGRO
82881	ENFRIADOR DE AGUA GE
82881	ENFRIADOR DE AGUA GE
82881	ENFRIADOR DE AGUA GE
83469	SILLA SECRETARIAL CON BRAZOS FIJOS Y BASE CROMADA
83469	SILLA SECRETARIAL CON BRAZOS FIJOS Y BASE CROMADA
83469	SILLA SECRETARIAL CON BRAZOS FIJOS Y BASE CROMADA
83470	SILLA SECRETARIAL CON BRAZOS FIJOS Y BASE CROMADA
83470	SILLA SECRETARIAL CON BRAZOS FIJOS Y BASE CROMADA

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

60

00005

83470	SILLA SECRETARIAL CON BRAZOS FIJOS Y BASE CROMADA
83471	SILLA SECRETARIAL CON BRAZOS FIJOS Y BASE CROMADA
83471	SILLA SECRETARIAL CON BRAZOS FIJOS Y BASE CROMADA
83471	SILLA SECRETARIAL CON BRAZOS FIJOS Y BASE CROMADA
83472	SILLA SECRETARIAL CON BRAZOS FIJOS Y BASE CROMADA
83472	SILLA SECRETARIAL CON BRAZOS FIJOS Y BASE CROMADA
83472	SILLA SECRETARIAL CON BRAZOS FIJOS Y BASE CROMADA
83473	SILLA SECRETARIAL CON BRAZOS FIJOS Y BASE CROMADA
83473	SILLA SECRETARIAL CON BRAZOS FIJOS Y BASE CROMADA
83473	SILLA SECRETARIAL CON BRAZOS FIJOS Y BASE CROMADA
83474	SILLA SECRETARIAL CON BRAZOS FIJOS Y BASE CROMADA
83474	SILLA SECRETARIAL CON BRAZOS FIJOS Y BASE CROMADA
83474	SILLA SEGRETARIAL CON BRAZOS FIJOS Y BASE CROMADA
83476	SILLA SECRETARIAL CON BRAZOS FIJOS Y BASE CROMADA
83476	SILLA SECRETARIAL CON BRAZOS FIJOS Y BASE CROMADA
83476	SILLA SECRETARIAL CON BRAZOS FIJOS Y BASE CROMADA
83477	SILLA SECRETARIAL CON BRAZOS FIJOS Y BASE CROMADA
83477	SILLA SECRETARIAL CON BRAZOS FIJOS Y BASE CROMADA
83477	SILLA SECRETARIAL CON BRAZOS FIJOS Y BASE CROMADA
83478	SILLA SECRETARIAL CON BRAZOS FIJOS Y BASE CROMADA
83478	SILLA SECRETARIAL CON BRAZOS FIJOS Y BASE CROMADA
83478	SILLA SECRETARIAL CON BRAZOS FIJOS Y BASE CROMADA
83479	SILLA SECRETARIAL CON BRAZOS FIJOS Y BASE CROMADA
83479	SILLA SECRETARIAL CON BRAZOS FIJOS Y BASE CROMADA
83479	SILLA SECRETARIAL CON BRAZOS FIJOS Y BASE CROMADA
83480	SILLA SECRETARIAL CON BRAZOS FIJOS Y BASE CROMADA
83480	SILLA SECRETARIAL CON BRAZOS FIJOS Y BASE CROMADA
83480	SILLA SECRETARIAL CON BRAZOS FIJOS Y BASE CROMADA
83566	COMPUTADORA LAPTOP PROBOOK 440 G3, CORE I5 6200U 2.3 2.80 GHZ
83566	COMPUTADORA LAPTOP PROBOOK 440 G3, CORE I5 6200U 2.3 2.80 GHZ
83566	COMPUTADORA LAPTOP PROBOOK 440 G3, CORE I5 6200U 2.3 2.80 GHZ
83567	IMPRESORA HP LASERJET COLOR PRO M252DW
83567	IMPRESORA HP LASERJET COLOR PRO M252DW
83567	IMPRESORA HP LASERJET COLOR PRO M252DW
83618	CLIMA MINISPLIT 1 TONELADA C/CALEFACCION MARCA TRANE
83618	CLIMA MINISPLIT 1 TONELADA C/CALEFACCION MARCA TRANE
83618	CLIMA MINISPLIT 1 TONELADA C/CALEFACCION MARCA TRANE
83619	CLIMA MINISPLIT 1 TONELADA C/CALEFACCION MARCA TRANE
83619	CLIMA MINISPLIT 1 TONELADA C/CALEFACCION MARCA TRANE
83619	CLIMA MINISPLIT 1 TONELADA C/CALEFACCION MARCA TRANE
83793	MINISPLIT C/CAPACIDAD DE 1 T.R FRIO/CALOR TIPO INVERTER MARCA TRANE
83793	MINISPLIT C/CAPACIDAD DE 1 T.R FRIO/CALOR TIPO INVERTER MARCA TRANE

San Pedro Garza García

61

00005,

83793	MINISPLIT C/CAPACIDAD DE 1 T.R FRIO/CALOR TIPO INVERTER MARCA TRANE
83795	MINISPLIT C/CAPACIDAD DE 1 T.R. FRIO/CALOR TIPO INVERTER MARCA TRANE
83795	MINISPLIT C/CAPACIDAD DE 1 T.R. FRIO/CALOR TIPO INVERTER MARCA TRANE
83795	MINISPLIT C/CAPACIDAD DE 1 T.R. FRIO/CALOR TIPO INVERTER MARCA TRANE
83798	MINISPLIT C/CAPACIDAD DE 1.5 T.R FRIO/CALOR TIPO INVERTER MARCA TRANE
83798	MINISPLIT C/CAPACIDAD DE 1.5 T.R FRIO/CALOR TIPO INVERTER MARCA TRANE
83798	MINISPLIT C/CAPACIDAD DE 1.5 T.R FRIO/CALOR TIPO INVERTER MARCA TRANE
83799	MINISPLIT C/CAPACIDAD DE 2 T.R. FRIO/CALOR TIPO INVERTER MARCA TRANE
83799	MINISPLIT C/CAPACIDAD DE 2 T.R. FRIO/CALOR TIPO INVERTER MARCA TRANE
83799	MINISPLIT C/CAPACIDAD DE 2 T.R. FRIO/CALOR TIPO INVERTER MARCA TRANE
83800	MINISPLIT C/CAPACIDAD DE 2 T.R FRIO/CALOR TIPO INVERTER MARCA TRANE
83800	MINISPLIT C/CAPACIDAD DE 2 T.R FRIO/CALOR TIPO INVERTER MARCA TRANE
83800	MINISPLIT C/CAPACIDAD DE 2 T.R FRIO/CALOR TIPO INVERTER MARCA TRANE
90841	CAFETERA HAMILTON BEACH 42 TAZAS
90841	CAFETERA HAMILTON BEACH 42 TAZAS
90841	CAFETERA HAMILTON BEACH 42 TAZAS
93077	RELOJ DIGITAL LECTOR BIOMETRICO DE HUELLA DIGITAL Y PROXIMIDAD
93077	RELOJ DIGITAL LECTOR BIOMETRICO DE HUELLA DIGITAL Y PROXIMIDAD

Unidad Administrativa: Oficina del Titular de la Unidad de Planeación y Control

Observación: Actualización de Patrimonio (P.P.A.G.3 RELACIÓN DE ASUNTOS EN TRÁMITE)

No de Oficio: UdPyC/019/2018

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Derivado del proceso de entrega-recepción se informó al funcionario entrante sobre la necesidad de actualizar el patrimonio municipal de la dirección a su cargo derivado del retiro de mobiliario por parte del Patronato de Museos ya que el proceso no se había realizado en la dirección de Patrimonio sin embargo este asunto no se dejó plasmado dentro del anexo P.P.A.G.3 RELACIÓN DE ASUNTOS EN TRÁMITE.

00006 62

k) *Secretaría de Cultura*

De la revisión efectuada al Acta de entrega-recepción y los anexos se determinaron las siguientes observaciones:

Oficina del Secretario de Cultura
Activos no localizados:

59952 archivero vertical
71975 silla
71976 silla
82492 CPU
82493 monitor led

Dirección de Vinculación Cultural
Activos no localizados:

El activo 75502 Ipad
El activo 75487 Ipad

Dirección de Espacios Culturales
Activos no localizados:

82486 CPU
82487 Monitor

l) *Secretaría de Servicios Públicos*

Unidad Administrativa: *Secretaría de Servicios Públicos*
Observación: *varias*
No de Oficio: *UdPyC/019/2018*

De la revisión efectuada al Acta de entrega-recepción y los anexos se determinaron las siguientes observaciones:

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

1.- Oficina del Secretario de Servicios Públicos y medio ambiente

Activos fijos no Localizados

FOLIO	DESCRIPCION
76410	SILLA SECRETARIAL
76412	SILLA SECRETARIAL
76413	SILLA SECRETARIAL

DEL TAMAÑO PÚBLICO CERRADA E.R./01/2018
H. COMISIÓN EDILICIA ENCARGADA DE REVISAR Y ANALIZAR EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, A 15 DE ENERO DEL 2018

76414	SILLA SECRETARIAL
76415	SILLA SECRETARIAL
76417	SILLA SECRETARIAL
76418	SILLA SECRETARIAL
76420	SILLA SECRETARIAL
91834	MUEBLE DE MADERA CON LIBRERO
91833	MESA DE JUNTAS
96447	FRIGOBAR
96448	HORNO DE MICROONDAS

2.- Dirección de Imagen Urbana

Observaciones:

Que derivado de la verificación y validación de los recursos, asuntos, trámites, expedientes archivos y documentos diversos pertenecientes a la Unidad Administrativa recibida, los cuales constan en documentos, así como dispositivos tecnológicos de almacenamiento, es menester hacer de su conocimiento que se han detectado lo siguiente:

a) Respecto al anexo R.P. 15 Relación de bienes muebles propiedad de terceros no está el Microondas de Cocina G. González.

b) Respecto al anexo R.P. 15 Relación de bienes muebles propiedad de terceros no está la pintura cuadro de árbol de Clemencia Doria Mata.

c) Respecto al anexo R.P.1 Inventario de mobiliario y equipo falta compresor con No. Activo 46946 señalando que este activo fue robado y se cuenta con denuncia interpuesta ante CODE.

d) Respecto al anexo R.P. 2 Inventario de equipo de transporte y maquinaria el activo 46463 referente a una camioneta Ford FD-250 se encuentra en estado inservible.

e) Respecto al anexo R.P. 2 Inventario de equipo de transporte y maquinaria el activo 63658 referente a una camioneta Silverado se encuentra en estado inservible.

San Pedro Garza García

3.- Dirección de Servicios Generales

Que derivado de la verificación y validación de los recursos, asuntos, tramites, expedientes, archivos y documentos diversos pertenecientes a la Unidad Administrativa recibida, los cuales constan en documentos, así como dispositivos tecnológicos de almacenamiento, es menester hacer de su conocimiento que se han detectado ciertas Irregularidades/ Inconsistencias/Indeterminaciones/

64
000062

Falta de claridad/ Falta de precisión, derivadas del proceso en mención para lo cual detallo las misma a continuación y anexo listado para mayor claridad:

a) Activos no encontrados físicamente

ACTIVO	DESCRIPCIÓN
37617	ARCHIVERO DE 8 GAVETAS (5 SOLAMENTE) COLOR BLANCO6680
37622	ESTANTERO 10 ENTREPAÑOS 6589
40239	PIZARRON COLOR BEIGE DE MADERA 21327
53168	MONITOR HP DE 15 PULGADAS 5500
52816	ESCANER OTC ELITE CUBRE 1992-2002 EN GENERAL MOTORS FORD CHYSLER IMPORTADO
37628	PULIDOR 14211 PULIDOR MAKITA DE 3000RPM ELECTRICO MOD.9727C
55119	INC. LLAVE DE IMPACTO
70295	ROTOMARTILLO DE 1/2 DE WALT DW505
37635	TALADRO 1/2 6714 BLACK AND DECKER
49990	TALADRO DE 3/8 CON SHOC P/BROCA DE 1/2 MARCA B&D
64979	SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRO
69890	SILLA SECRETARIAL
55671	MONITOR COMPAQ HP DE 15 PULG. SERIE MXA4431CM CPU HP PROCESADOR PIV2.4GHZ MEM 259 MB DD40GB
53201	CD ROMT. SONIDO
64495	FAX OFFICE JET HP 3680
79028	MAQUINA HIDROLAVADORA 12HP
36829	PRENSA DE ACERO COLOR VERDE
36840	TERRAJA DE 2 AxV"
49863	AUTOPARLANTE
57762	RADIO PORTATIL MARCA MOTORO
71629	IMPRESORA LASERJET HP 2055DN
55356	MONITOR SAMSUNG UVGA DE 15
52321	GENERADOR DE CORRIENTE DEBIL
66564	MESA PLEGADIZA
66571	MESA PLEGADIZA
66573	MESA PLEGADIZA
66574	MESA PLEGADIZA
66577	MESA PLEGADIZA
66579	MESA PLEGADIZA
73097	MESA PLEGADIZA
73098	MESA PLEGADIZA
73204	MESA PLEGADIZA
73049	MESA PLEGADIZA

San Pedro Garza García

000066 65

66582	SILLA PLEGADIZA
66572	SILLA PLEGADIZA
66594	SILLA PLEGADIZA
66595	SILLA PLEGADIZA
66598	SILLA PLEGADIZA
66599	SILLA PLEGADIZA
66601	SILLA PLEGADIZA
66602	SILLA PLEGADIZA
66603	SILLA PLEGADIZA
66604	SILLA PLEGADIZA
66605	SILLA PLEGADIZA
66606	SILLA PLEGADIZA
66607	SILLA PLEGADIZA
66608	SILLA PLEGADIZA
66609	SILLA PLEGADIZA
66610	SILLA PLEGADIZA
66611	SILLA PLEGADIZA
66612	SILLA PLEGADIZA
66613	SILLA PLEGADIZA
66614	SILLA PLEGADIZA
66615	SILLA PLEGADIZA
66616	SILLA PLEGADIZA
66621	SILLA PLEGADIZA
66624	SILLA PLEGADIZA
66629	SILLA PLEGADIZA
66630	SILLA PLEGADIZA
66637	SILLA PLEGADIZA
66642	SILLA PLEGADIZA
66644	SILLA PLEGADIZA
66645	SILLA PLEGADIZA
66647	SILLA PLEGADIZA
66650	SILLA PLEGADIZA
66651	SILLA PLEGADIZA
66657	SILLA PLEGADIZA
66660	SILLA PLEGADIZA
66663	SILLA PLEGADIZA
66667	SILLA PLEGADIZA
66671	SILLA PLEGADIZA
66675	SILLA PLEGADIZA
66709	SILLA PLEGADIZA

San Pedro Garza García

000064 66

66705	SILLA PLEGADIZA
66712	SILLA PLEGADIZA
66716	SILLA PLEGADIZA
66717	SILLA PLEGADIZA
66721	SILLA PLEGADIZA
66724	SILLA PLEGADIZA
66726	SILLA PLEGADIZA
66731	SILLA PLEGADIZA
66737	SILLA PLEGADIZA
66740	SILLA PLEGADIZA
66742	SILLA PLEGADIZA
66745	SILLA PLEGADIZA
66747	SILLA PLEGADIZA
66748	SILLA PLEGADIZA
73100	SILLA PLEGADIZA
73109	SILLA PLEGADIZA
73110	SILLA PLEGADIZA
73112	SILLA PLEGADIZA
73113	SILLA PLEGADIZA
73116	SILLA PLEGADIZA
73120	SILLA PLEGADIZA
73122	SILLA PLEGADIZA
73130	SILLA PLEGADIZA
73132	SILLA PLEGADIZA
73133	SILLA PLEGADIZA
73139	SILLA PLEGADIZA
73140	SILLA PLEGADIZA
73142	SILLA PLEGADIZA
73143	SILLA PLEGADIZA
73150	SILLA PLEGADIZA
73151	SILLA PLEGADIZA
73157	SILLA PLEGADIZA
73158	SILLA PLEGADIZA
73164	SILLA PLEGADIZA
73165	SILLA PLEGADIZA
73168	SILLA PLEGADIZA
73169	SILLA PLEGADIZA
73174	SILLA PLEGADIZA
73177	SILLA PLEGADIZA
73180	SILLA PLEGADIZA

San Pedro Garza García

73185	SILLA PLEGADIZA
73186	SILLA PLEGADIZA
73187	SILLA PLEGADIZA
73189	SILLA PLEGADIZA
73190	SILLA PLEGADIZA
73192	SILLA PLEGADIZA
73193	SILLA PLEGADIZA
73208	SILLA PLEGADIZA
57055	SILLA PLEGADIZA
57060	SILLA PLEGADIZA
57061	SILLA PLEGADIZA
57062	SILLA PLEGADIZA
57063	SILLA PLEGADIZA
57064	SILLA PLEGADIZA
57065	SILLA PLEGADIZA
57066	SILLA PLEGADIZA
57072	SILLA PLEGADIZA
57087	SILLA PLEGADIZA
57093	SILLA PLEGADIZA
57095	SILLA PLEGADIZA

b) *Activos en su mayoría sin etiqueta*

c) *Activos con etiqueta pero no aparecen en el listado de entrega de recepción*

d) *Activos dados de baja con formato de aviso pero aparecen en la entrega.*

e) *Los resguardantes no coinciden con los actuales*

4.- *Dirección de Medio Ambiente*

a) *Respecto al Anexo O. F. 3 informe de actividades, la información está incompleta, pues se lista información solo hasta febrero 2017.*

b) *Respecto al Anexo O. F. 5 Relación de Manuales Administrativos no se adjuntó ningún manual.*

c) *Respecto a los Anexos R.H.2 R.H. 3 y R. H. 4 se desprende que auxiliares administrativos tenían las mismas percepciones que personal en jefaturas*

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

d) *Se omite listar los programas (software) LOTUS Y SICU (Sistema integral de Control Urbano) así como los asuntos pendientes de ser firmados y aprobados en dicho sistema.*

e) *Se señala que se encuentra en proceso una revisión interna respecto a los saldos de entradas y salidas de arbolado por reposiciones y programas de reforestación y arborización.*

f) *Se señala que se encuentra también en proceso la auditoria SCTA-002-/2018 de la Secretaria de Contraloría y Transparencia Dirección de Auditoría y Control Interno, la cual comprende operaciones realizadas por esta Dirección de Medio Ambiente durante el periodo del 1 de enero de 2018 al 30 de noviembre de 2018.*

5.- Dirección Operativa

a) *De la revisión al anexo R.P.1 INVENTARIO DE MOBILIARIO Y EQUIPO, de la página de 1 a la 18 es correcto y de la 19 al final se encuentran duplicados.*

n) Instituto Municipal de la Juventud

Derivado de la verificación y validación de los recursos, asuntos, trámites, expedientes, archivos y documentos físicos pertenecientes a la Unidad Administrativa recibida, se observa lo siguiente:

1.- Anexo: A.J RELACIÓN DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, CONTRATOS Y CONVENIOS VIGENTES

Se realizó la revisión de los contratos de diversos servicios otorgados y firmados durante el 2018, en dicha revisión se observó:

- *En general se observó que en la mayoría de los contratos no se cuenta con papelería que soporte la personalidad física o moral del otorgante del servicio, como constancia de situación fiscal, acta constitutiva, cedula profesional o curriculum personal o empresarial, en algunos casos de observo que solo se cuenta con la cuenta bancaria para el depósito.*

- *Contrato con SERVICIOS DIVERSOS HOLCYM SA DE CV en el cual se da servicio de atención y asesoría psicología en el Centro San Pedro Joven, se observó que no se cuenta con la papelería de la empresa para determinar si pueden otorgar el servicio*
- *Contrato con KAREN NALLEY RAMOS para dar servicio de clases de serigrafía grupal, al revisar los pagos se observó en los reportes que quien imparte la clase es JOSE ALONSO RAMOS DE LA TORRE, siendo en que el contrato en la cláusula decima cuarta cesión de derechos se estipula que queda expresamente prohibida ceder total o parcialmente los derechos y obligaciones del contrato.*

- *Se observó que KAREN NALLEY RAMOS también firma y factura el contrato para impartir clases de box, siendo quien imparte la clase según los soportes de pago es JUAN ANTONIO ESCAMILLA y el contrato estipula en la cláusula decima cuarta cesión de derechos se estipula que queda expresamente prohibida ceder total o parcialmente los derechos y obligaciones del contrato. Al preguntar al personal de Instituto comentan que KAREN NALLEY RAMOS es la persona que los apoyaba para facturar estos servicios, pero no se cuenta con documentación de dicha persona para revisar que pueda facturar dichos servicios.*

- *Contrato con DANIEL ALEJANDRO ZUANY CORDERO para dar servicio de capacitación para jóvenes en temas de recursos humanos para las empresas por un total de 10 conferencias por $58,000.00 (cincuenta y ocho mil pesos); se observó que solo se cuenta con copia de su inscripción en el RFC en la cual marca como actividad comercio al por mayor de madera, además al revisar el pago hecho por dicho servicio solo se encontro evidencia de 9 sesiones para jóvenes en el Instituto Irlandés, con lista de nombres en electrónico sin firma de los participantes o responsables de grupo, además que solo se anexo 3 fotos como evidencia.*

- *Contrato con FERNANDO GERARDO VILLARREAL GUZMAN para servicio de rediseño de imagen de la Feria Municipal del Emprendedor, así como la generación y actualización de contenido en redes sociales por $28,000.00 (Veintiocho mil pesos) más IVA mensuales durante 6 meses, al revisar los reportes de pago se observó que el reporte de actividades era generado por CASA OMEGA SA, especificamente entregado por JAFSA SUFE y GEOVANNY LOBATO, siendo que en la cláusula octava subcontratación del servicio se establece que el prestador del servicio no podrá contratar a terceros salvo autorización escrita del cliente, la cual no se detectó. Además, se observó que no se cuenta con papeleria de dicha persona para poder revisar si puede otorgar, solo se tiene la cuenta bancaria en la que se realizaron los pagos.*

- *Se observó que como parte del contrato con la empresa Responsabilidad Estrategia S de SI se llevaría consultoría consistente en materia de diseño, vinculación y coordinación de los programas NEXT FABRICA DE EMPRENDEDORES 2018, FERIA MUNICIPAL DEL EMPRENDIMIENTO 2018 Y RETO EMPRENDEDOR; en cuanto al programa NEXT FABRICA DE EMPREDEDORES 2018 no se encontró algún archivo, carpeta manual con respecto al programa, en el que se pueda revisar la cantidad de participantes o beneficiarios del programa; en los reportes de actividades que soportan los pagos no se observó que se mencionen cantidad de participantes ni beneficiarios. No se puede determinar cuánto del recurso de ese contrato era destinado a la FEM 2018 y cuanto al programa NEXT. Se observó dentro del padrón de beneficiarios del Instituto un listado de beneficiarios, pero no especifica a que año pertenece.*

Se realiza una revisión al azar de algunos pagos de los contratos del año 2018 y se observó que

- En el pago de Julio de las clases de serigrafía a nombre de KAREN NALLEY RAMOS, no concordó el reporte de horas con las horas facturadas.
- En el pago de Responsabilidad Estrategia SRL del mes de enero no cuenta con soporte o evidencia para el pago.
- En el pago a Integración de Valor Orientado a México SA de CV del mes enero no cuenta con soporte o evidencia para el pago.
- En el pago a Fernando Leopoldo Jaime Fuentes por $129,456.00 para audio e iluminación en la Feria del Emprendimiento Municipal 2018 no cuenta con soporte o evidencia para el pago.
- Se pagó a Daniel Alejandro Zuany Cordero factura por concepto de renta de lonas para la FEM 2018, misma persona que factura cursos de capacitación, se observó que en la clave SAT del producto de la factura se manejo servicios de educación de tiempo real para adultos (86121502)
- Se observó pago por $10,575.00 pesos a Grupo 7 Fuegos S.A. de C.V. por concepto de alimentos, sin especificar cantidad de personas y el objetivo de la reunión.
- Se observó pago por $11,305.00 pesos a Grupo Culinario BMG S.A. de C.V. por concepto de alimentos, sin especificar cantidad de personas y el objetivo de la reunión.
- Se observó pago $8,842.35 pesos a Desarrolladora y Promotora de Clubs de Servicios SA de CV sin evidencia.
- Se observó pago por $16,762.00 a Erick Salas Garza por mantenimiento de oficina sin evidencia.

2.- Anexo: P.P.A. G. 3 RELACIÓN DE ASUNTOS EN TRAMITE

San Pedro Garza García

Se observó que existen 3 facturas que generó el Instituto a nombre de diferentes empresas como apoyo para la operación del programa Feria Municipal del Emprendimiento que están pendientes de recibir el ingreso por un monto total de $40,000.00

- Factura 182A a nombre de LIFE TOO SHORT SAPI DE CV por $20,000.00 pesos, con fecha 15 de octubre de 2018.
- Factura 183A a nombre de CLEAN SERVICE por $10,000.00 pesos, con fecha 15 de octubre de 2018.

- *Factura 184 a nombre de PRO DUTY por $10,000.00 pesos, con fecha 15 de octubre de 2018.*

Adicionalmente, no se encontraron físicamente los siguientes convenios:

- *Instituto Superior de Computación, 70% de beca en la inscripción, 50% en la cuota interna y 45% de beca en la colegiatura quincenal;*
- *Instituto de innovación Académica y Liderazgo de Monterrey A.C., 50% de beca en la inscripción y cuota;*
- *Escuela Electrónica Monterrey, 50% de beca en la inscripción y cuota;*
- *Instituto Mexicano Norteamericano de relaciones culturales, 20% de beca en cuota;*
- *Sociedad Italo Mexicana Dante Alighieri, 25% de beca en cuota;*
- *Berlitz de México, SA de CV, 6% de beca en cuota; Centro de Estudios Superiores de Diseño de Monterrey, 50% de beca en inscripción y 20% de beca en cuota mensual;*
- *Instituto de Innovación Académica y Liderazgo de Monterrey AC (Maestría), 50% de beca en inscripción y cuota;*
- *Universidad Metropolitana de Monterrey, 20% de beca en la cuota de cada materia cursada;*
- *Escuela de la Lengua, 100% de beca en inscripción y 75% de beca en la cuota;*
- *International House Monterrey SC, 20% de beca;*
- *Universidad Metropolitana de Monterrey, 20% de beca en la cuota mensual;*
- *Colegio Comercial Linda Vista, 50% de beca en la prepa bilingüe, prepa contable y prepa en sistemas;*
- *Instituto Superior de Computación (diplomados), 100% de beca en inscripción, 50% de beca en cuota interna y 50% de beca en colegiatura semanal;*
- *Universidad del Norte, 60% de beca en inscripción; Centro de estudios interdisciplinarios, 25% de beca en cuota;*
- *Universidad Autónoma de Durango Campus Monterrey (Maestría), 50% de beca en inscripción y 20% de beca en la cuota mensual;*
- *Instituto Mexicano de Turismo, 50% de beca en la cuota mensual;*
- *Instituto Valle de la Extremadura AC, 15% de beca en la cuota mensual.*

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

3.- Anexo: F.F.? PRESUPUESTO GLOBAL DE INGRESOS

Se observó que dentro del anexo presupuesto global de ingresos 2018 no se manifestaron los ingresos percibidos por las aportaciones al programa FEM 2018, por un total de $432,000.00 pesos, según reporte de ingresos de fechas solicitado al personal del Instituto al momento de la revisión.

4.- Se detecto la existencia de activo que no se encuentra dentro de los listados del Patrimonio Municipal

Área	Cantidad de activos
Estudio de grabación skate park	95
Estudio de grabación oficial	27
Recepción de skate park	30

V.- Control Interno

De acuerdo con los anexos de las diversas actas de Entrega-Recepción, en el formato "O.F. 5 Relación de Manuales Administrativos", se enlista una serie de normatividad supuestamente entregado ya sea impreso o en formato electrónico, sin que exista evidencia de su entrega a la actual administración.

VI.- Armonización Contable

Derivado de los hallazgos reportados anteriormente, se presume que el Ayuntamiento no cumplió con las siguientes obligaciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en los acuerdos emitidos por el CONAC:

- Generación en tiempo real de estados financieros.
- Realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio.
- Evidencia de un levantamiento físico de bienes muebles, inmuebles e intangibles actualizado. El activo registrado en contabilidad no cumple con las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio.

Lo anterior puede ocasionar recomendaciones, observaciones, responsabilidades e incluso sanciones para los funcionarios responsables de la situación financiera y contable del Gobierno de San Pedro Garza García, N.L.

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Derivado de lo anterior, se observa un incumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los acuerdos emitidos por el CONAC y demás marco legal y reglamentario de caracter federal, estatal y municipal, para el adecuado control y administracion de los recursos con los que cuenta el Municipio de San Pedro Garza García, N.L.

VII.- Anexos de Patrimonio Municipal

Derivado de la revisión a los anexos referentes al patrimonio municipal se observa que se tienen

activos dentro del mismo anexo, por lo que a continuación se enumeran las Unidades administrativas donde se revisó esta situación:

CENTRO COSTOS	DEPENDENCIA	ESTATUS
53010200	OFICINA DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERÍA	DUPLICADOS
53010220	DIRECCION DE EGRESOS	DUPLICADOS
53030330	DIRECCION DE SERVICIOS MEDICOS	DUPLICADOS
53030350	DIRECCION DE TECNOLOGIAS	DUPLICADOS
53050500	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	DUPLICADOS
53050510	DIRECCIÓN DE DEPORTES	DUPLICADOS
53050518	CENTRO DESARROLLO INTEGRAL SAN PEDRO	DUPLICADOS
53050519	CENTRO DEPORTIVO FUD	DUPLICADOS
53050542	COORDINACIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL	DUPLICADOS
53050543	COORDINACIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS	DUPLICADOS
53050545	COORDINACIÓN CASA CLUB DEL ANCIANO	DUPLICADOS
53050549	COORDINACIÓN DE CENDI V	DUPLICADOS
53060500	SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	DUPLICADOS
53060510	DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL URBANO	DUPLICADOS
53060530	DIRECCIÓN JURÍDICA	DUPLICADOS
53060640	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN URBANA	DUPLICADOS
53070702	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA	DUPLICADOS
53070710	DIRECCION DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO	DUPLICADOS
53080810	DIRECCION DE PROMOCION DE OBRAS	DUPLICADOS

VIII.- Patronato de Museos

El Organismo Público Descentralizado denominado PATRONATO DE MUSEOS DE SAN PEDRO omitió realizar el proceso de entrega-recepción al concluir la Administración Municipal 2015-2018 por lo que no fue posible realizar el proceso de revisión, por lo que hasta la fecha no se conoce la situación actual.

Rubrica

C.P.C. Jorge Hernández Parra

Titular de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

San Pedro Garza García

GOBIERNO MUNICIPAL

SEXTO.- Que, en observancia de lo dispuesto por los artículos 32 y 23, fracción III, inciso h), de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, tras sostener diversas reuniones con la Contraloría Municipal, así como derivado del análisis del informe elaborado por dicha dependencia,

los integrantes de esta Comisión estimamos que el procedimiento para la elaboración del informe fue adecuado, y el mismo contiene puntos conclusivos acertados, observaciones especificas y hallazgos pertinentes que son fundamentales para proceder con la glosa de las cuentas de la Administración Municipal 2015-2018.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de esta Comisión Especial, presenta a la consideración de este órgano colegiado el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se tiene por presentado el Dictamen de resultado de la revisión del acta de entrega-recepción para dar cuenta de la situación que guarda la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León.

SEGUNDO.- Se acepta el informe presentado por la Secretaria de la Contraloría y Transparencia, transcrito en el Considerando quinto, mismo que se tiene como parte integral del presente Acuerdo y se determina.

TERCERO.- Dictense las medidas correctivas y/o preventivas en los controles administrativos internos, para evitar estos sucesos a futuro, y se informe a este Ayuntamiento del seguimiento de lo mismo.

CUARTO.- Defínase las responsabilidades administrativas, civiles, penales, politicas o de cualquier naturaleza que resulte procedente, y se presenten las demandas o se instauren los procedimientos correspondientes, en los términos de la legislación aplicable.

QUINTO.- Se ordene el resarcimiento de la Hacienda Pública en los casos en que así corresponda, a través de los procedimientos jurídicos correspondientes.

SEXTO.- El presente acuerdo no eximirá de responsabilidad a los integrantes del Ayuntamiento y Servidores Públicos de la Administración Pública Municipal saliente 2015-2018, respecto a responsabilidades que puedan resultar posteriormente en relación al periodo en el que desempeñaron su responsabilidad.

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

SÉPTIMO.- Gírese las instrucciones al C. Secretario del Republicano Ayuntamiento para que turna el presente Dictamen a la Secretaría de Finanzas y Tesorería del Municipio de San Pedro Garza García, para que en forma conjunta con el Acta de Entrega Recepción sirva de base para la presentación a este Republicano Ayuntamiento de la Glosa para su posterior envió al Congreso del Estado.

OCTAVO.- Gírese las instrucciones correspondientes al C. Presidente Municipal, al C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, al C. Secretario de la Contraloría y Transparencia y a la C.

Secretaria de Finanzas y Tesoreria del Municipio de San Pedro Garza Garcia, Nuevo León, para el exacto cumplimiento de los presentes acuerdos.

NOVENO.- Para mayor difusión mándese publicar por conducto del Presidente Municipal el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León en términos de los artículos 35 fracción XII, 64 y 65 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y en la Gaceta Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León.

DÉCIMO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

DÉCIMO PRIMERO.- Súrtase los efectos legales a que haya a lugar, conforme a lo acordado por esta H. Autoridad.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 18 de enero de 2019

Así lo dictaminan y firman

Los Integrantes de la H. Comisión Especial Encargada de Revisar y Analizar el Acta de Entrega-Recepción para dar Cuenta de la Situación que Guarda la Administración Pública Municipal, del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León.

C. FRANCISCO JUAN GARZA BARBOSA
PRESIDENTE
A FAVOR DEL DICTAMEN

C. JAVIER GONZÁLEZ ALCANTARA-CÁCERES
SECRETARIO
A FAVOR DEL DICTAMEN

C. BRENDA TAFICH LANKENAU
VOCAL
AUSENTE DE CON AVISO

Última hoja del dictamen que contiene firmas de los integrantes de la H. Comisión Especial encargada de revisar y analizar el Acta de Entrega-Recepción para dar cuenta de la situación que guarda la Administración Pública Municipal, del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León.

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

76

El suscrita, **C. Licenciada Mariana Téllez Yañez,** Directora General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría del R. Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, con la facultad delegada por el **Lic. José Dávalos Siller,** mediante acuerdo delegatorio3 publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 07 de Noviembre del Año 2018.....

.....CERTIFICA.....

Que la presente copia es fiel, correcta y concuerda en todo y en cada una de sus partes con **su original** Va en **73 – setenta y tres – fojas – útiles** se expide en San Pedro Garza García, Nuevo León, a los **24 – veinticuatro – días** del mes de **Enero** del año **2019** dos mil **diecinueve.**

El C. Directora General de Asuntos Jurídicos
De la Secretaría del R. Ayuntamiento de
San Pedro Garza García, Nuevo León.

SECRETARÍA DE R. AYUNTAMIENTO

LIC. MARIANA TÉLLEZ YAÑEZ

GLOSA DE CUENTAS GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

San Pedro Garza García

GOBIERNO MUNICIPAL

Indice

Introducción

Glosa Ingresos

Glosa Egresos

Informe del activo circulante al 31 de octubre 2018

Informe del pasivo total registrado al 31 de octubre 2018

Informe del pasivo a largo plazo al 31 de octubre 2018

Dictamen del despacho externo al 31 de diciembre 2015

Dictamen del despacho externo al 31 de diciembre 2016

Dictamen del despacho externo al 31 de diciembre 2017

Dictamen del despacho externo al 30 de septiembre 2018

Estados Financieros al 31 de octubre 2018

Acta circunstanciada al 31 de octubre 2018 (ingresos y egresos)

Aprobación de cuentas públicas 2014, 2015 y 2016

Introducción

A efecto de dar cumplimiento a la Ley Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, en su artículo 33 Fracción III, inciso h) donde dispone como responsabilidad del Ayuntamiento, presentar al Congreso del Estado, en un plazo de noventa días naturales, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento en funciones, la glosa de las cuentas del Ayuntamiento anterior, derivado de los documentos de la entrega-recepción, en términos de la Ley.

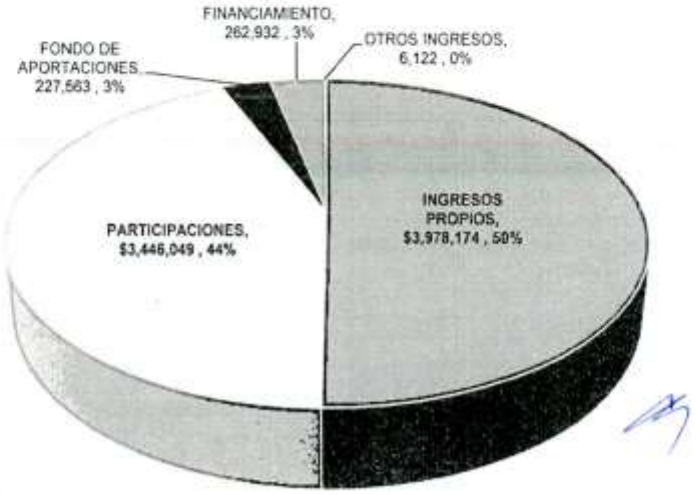
San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Secretaría de Finanzas y Tesorería
Gobierno Municipal 2018-2021

Glosa Ingresos

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	NOV-DIC 2015	ENE-DIC 2016	ENE-DIC 2017	ENE-OCT 2018	ACUMULADO	%	% de Ingresos totales
IMPUESTOS	$ 16,485	$ 876,523	$ 1,073,537	$ 1,070,958	$ 3,037,503	76%	
DERECHOS	11,453	70,363	111,315	131,085	324,216	8%	
CONTRIBUCIONES POR NUEVOS FRAC	7,419	25,228	9,993	13,431	56,070	1%	
PRODUCTOS	3,634	46,046	109,016	136,052	294,748	7%	
APROVECHAMIENTOS	(-9,887)	87,885	90,743	96,896	265,637	7%	
INGRESOS PROPIOS	**$ 29,104**	**$ 1,106,045**	**$ 1,394,604**	**$ 1,448,422**	**$ 3,978,174**	**100%**	**50%**
PARTICIPACIONES	$ 115,765	$ 1,060,472	$ 1,225,129	$ 1,044,683	$ 3,446,049	87%	44%
FONDO DE APORTACIONES	10,946	73,532	74,693	68,393	227,563	6%	3%
FINANCIAMIENTO	75,784	187,148	-	-	262,932	7%	3%
OTROS INGRESOS	1,023	3,388	1,435	275	6,122	0%	0%
PART. APORT. FINANCIAM. Y OTROS INGRESOS	**$ 203,518**	**$ 1,324,540**	**$ 1,301,257**	**$ 1,113,351**	**$ 3,942,666**	**100%**	
TOTAL	**$ 232,622**	**$ 2,430,585**	**$ 2,695,861**	**$ 2,561,772**	**$ 7,920,840**		**100%**



San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

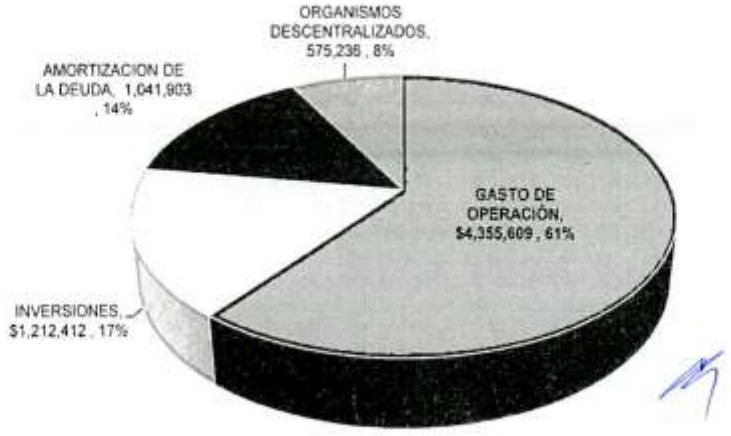
Secretaría de Finanzas y Tesorería
Gobierno Municipal 2018-2021

Glosa 2015-2018

Glosa Egresos

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	NOV-DIC 2015	ENE-DIC 2016	ENE-DIC 2017	ENE-OCT 2018	ACUMULADO	%	% de Egresos totales
SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	$ 49,706	$ 279,687	$ 312,375	$ 278,022	$ 919,790	21%	
INFRAEST. Y SERV.PUBLICOS	43,853	278,025	318,554	351,503	991,935	23%	
DES. SOC., EDUCACION Y CULTURA	34,894	193,522	215,252	188,159	631,827	15%	
PARTICIPACION CIUDADANA	3,454	19,364	21,717	18,700	63,235	1%	
DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBL	11,300	47,749	61,528	56,084	176,661	4%	
PREVISION SOCIAL	39,943	222,192	243,990	208,467	714,592	16%	
ADMINISTRACION	47,876	288,691	266,252	254,748	857,567	20%	
GASTO DE OPERACIÓN	**$ 231,027**	**$ 1,329,230**	**$ 1,439,668**	**$ 1,355,684**	**$ 4,355,609**	**100%**	**61%**
INVERSIONES	$ 32,112	$ 158,441	$ 404,541	$ 617,317	$ 1,212,412	43%	17%
AMORTIZACION DE LA DEUDA	24,155	452,698	316,999	248,051	1,041,903	37%	15%
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	6,298	66,538	75,668	426,732	575,236	20%	8%
INVER. AMORT. ORGANISMOS DESC.	**$ 62,566**	**$ 677,677**	**$ 797,208**	**$ 1,292,100**	**$ 2,829,551**	**100%**	**39%**
TOTAL	**$ 293,593**	**$ 2,006,907**	**$ 2,236,876**	**$ 2,647,784**	**$ 7,185,160**		**100%**



5

82

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Secretaría de Finanzas y Tesorería

Gobierno Municipal 2018-2021

Glosa 2015-2018

INFORME DEL ACTIVO AL 31 DE OCTUBRE DEL 2018

(Miles de Pesos)

CUENTA CONTABLE		SALDOS FINALES
11	**ACTIVO CIRCULANTE**	
1111	EFECTIVO	$ 43
1112	BANCOS/TESORERIA	126,194
1114	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	849,990
1116	DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION	632
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	3,588
1129	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	15
1131	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS A COR	2,048
1134	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS A CORTO PLAZO	97,016
	SUBTOTAL	**1,079,527**
12	**ACTIVO NO CIRCULANTE**	
1213	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS	$ 99,847
1231	TERRENOS	933,871
1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	503,364
1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	561,359
1236	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	45,700
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	81,402
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	51,913
1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	1,886
1244	EQUIPO DE TRANSPORTE	137,720
1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	16,920
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	245,070
1251	SOFTWARE	31,938
1254	LICENCIAS	7,387
1261	DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	(159,773)
1263	DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	(386,184)
1265	AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	(34,471)
1272	DERECHOS SOBRE BIENES EN REGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	335,111
	SUBTOTAL	**$ 2,597,006**
	TOTAL	**$ 3,676,534**

INFORME DEL PASIVO TOTAL REGISTRADO AL 31 DE OCTUBRE DEL 2018

(Miles de Pesos)

CUENTA CONTABLE		SALDO FINAL
21	**PASIVO CIRCULANTE**	
0211	**CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**	**58,289**
2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0
2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	42,246
2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	320
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	15,361
2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	362
0213	**PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO**	**5,558**
2131	PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	(0)
2133	PORCION A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	5,558
0215	**PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO**	**773**
2159	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	773
0216	**FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION A CORTO PLAZO**	**554**
2161	FONDOS EN GARANTIA A CORTO PLAZO	554
0219	**OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO**	**306**
2191	INGRESOS POR CLASIFICAR	306
	SUBTOTAL PASIVO CIRCULANTE	**$65,480**
22	**PASIVO NO CIRCULANTE**	
0223	**DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO**	**54,856**
2233	PRESTAMOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	0
2235	ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR A LARGO PLAZO	54,856
0226	**PROVISIONES A LARGO PLAZO**	**296,736**
2261	PROVISION PARA DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO	93,698
2269	OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO	203,038
	SUBTOTAL PASIVO NO CIRCULANTE	**$351,592**
	SUMA TOTAL	**$417,072**

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Secretaría de Finanzas y Tesorería
Gobierno Municipal 2018-2021

Giosa 2015-2018

Informe del pasivo a largo plazo (incluido en pasivo total)

(Miles de Pesos)

INSTITUCION Y TIPO DE CREDITO	SALDO A OCTUBRE 2018
ARRENDAMIENTO FINANCIERO CONTRATADO EN EL AÑO 2015 (APP SAN PEDRO NET)	$60,414
TOTAL DE DEUDA	$60,414

84

Oficio SA-DG-58/2016

C.P. RAFAEL SERNA SÁNCHEZ
SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL
P R E S E N T E.-

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, me permito informarle que en la Octava Sesión Extraordinaria del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, celebrada en fecha 27 de enero del año 2016, se aprobó por **unanimidad con 12 votos a favor**, en el punto número 3 del Orden del Día, el Dictamen número CHPM 15-18/003/2016/DE, relativo a los Estados Financieros correspondientes al Cuarto Trimestre del Ejercicio 2015, por lo cual me permito adjuntar al presente copia del documento aprobado.

Hago de su conocimiento lo anterior, para los efectos y trámites legales que haya a lugar, sin más por el momento le envió un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
San Pedro Garza García, N.L., a 28 de enero de 2016

C.P. JESÚS ALEJANDRO GUZMÁN SEPÚLVEDA
DIRECTOR DE GOBIERNO

C.C.P. Archivo

avm

RECIBIDO
28 ENE. 2016
SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL
SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

Dirección de Gobierno
Palacio Municipal, Juárez y Libertad s/n Planta Baja
San Pedro Garza García, Nuevo León, C.P. 66200
Conm. (81) 8478 4400 Ext. 4405, 2051 y 4403
www.sanpedro.gob.mx

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.
ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO
QUE TERMINO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Municipio de San Pedro Garza García, N.L.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2015
e Informe de los auditores independientes

Índice

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1-2
Estados financieros:	
Estado de situación financiera	3
Estado de actividades	4
Estado de variaciones en el patrimonio	5
Estado de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7-19
Anexo I: Analítico de activo y de pasivo	20-22

BDO

Tel.: +52 (81) 8262 0800
Fax: +52 (81) 8363 0050
www.bdomexico.com

Castillo Miranda y Compañía, S.C.
Edificio BDO
Río Tamazunchale No. 205 Norte
Colonia Del Valle
San Pedro Garza García,
Nuevo León, México
CP 66220

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Al R. Ayuntamiento del Municipio de San Pedro
Garza García, N.L.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. (la Entidad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015, y los estados de actividades, de variaciones en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, (que forman parte de la cuenta pública del presente ejercicio que concluye el 31 de diciembre de 2015) así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración de la entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas anteriormente de acuerdo a lo que se menciona en la Nota 1 a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

La auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la administración de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. La auditoría también incluye la evaluación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración y de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Castillo Miranda y Compañía, S. C. (BDO Castillo Miranda) es una sociedad civil mexicana de contadores públicos y consultores de empresas, miembro de BDO International Limited, una compañía del Reino Unido limitada por garantía, y forma parte de la red internacional de firmas independientes de BDO.

Fundamento de la opinión con salvedades

1. Como se menciona en la Nota 3-e, a los estados financieros, la Entidad ha reconocido y consecuentemente incorporado en los estados financieros, parcialmente los efectos acumulados correspondientes a las obligaciones laborales, a las que se encuentra sujeta conforme a las disposiciones legales y estatutarias, incluyendo el de las indemnizaciones por causas distintas a reestructuración, conforme a las reglas establecidas en la NEIFG-005 "Obligaciones Laborales".

2. Como se menciona en la Nota 1-d, a los estados financieros, la Entidad no ha concluido la integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable de conformidad con el "Sistema integrado de información financiera", obligación que se debió implementar a mas tardar el 30 de junio de 2015.

Opinión con salvedades

En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en los párrafos de la sección de "Fundamento de la opinión con salvedades", los estados financieros adjuntos del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. al 31 de diciembre de 2015 y por el año terminado en esa fecha, han sido preparados en todos los aspectos importantes, de conformidad con las reglas contables que se señalan en la Nota 1 a los estados financieros.

Base de preparación contable, utilización de este informe y otras cuestiones

Independientemente de lo expresado en nuestra opinión y sin que tengan ningún efecto en la misma, es importante mencionar algunos aspectos que se consideran importantes a revelar, los cuales se incluyen a continuación:

Tal como se indica en la Nota 1 a los estados financieros en la que se describe la base contable utilizada a partir del 1° de enero de 2013 para la elaboración de los estados financieros, los cuales fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser adecuados para otra finalidad.

Castillo Miranda y Compañía, S.C.

C.P.C. Fernando Nandayapa Rizo

Garza García, N.L. a
26 de enero de 2016

2

Municipio de San Pedro Garza García, N. L.
Estado de Situación Financiera
31 de diciembre de 2015
(Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

ACTIVO	Nota	2015	PASIVO	Nota	2015
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	4		Cuentas Por Pagar a Corto Plazo	7	
Efectivo		$ 650	Proveedores a Contratistas		$ 45,181
Bancos/Tesorería		51,449	Retenciones y Contribuciones		16,191
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)		214,521	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		35,779
Depósitos de Fondos de Terceros		14,642			101,151
		281,312	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	5		Deuda Pública Interna	8	89,974
Deudores Diversos por cobrar a corto plazo		31,294	Arrendamiento Financiero	9	16,944
		31,294			106,918
			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
			Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		685
Bienes o servicios a recibir					
Anticipos a corto plazo		29,237			
Total de Activo Circulante		341,843	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
			Fondos en Garantía a Corto Plazo		625
ACTIVO NO CIRCULANTE					
Inversiones Financieras a LP	10	52,436			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	6				
Terrenos		768,613	Total de Pasivo Circulante		211,383
Edificios no Habitacionales		292,333			
Construcción en Proceso en bienes de dominio público		173,162			
Construcción en Proceso en bienes Propios		5,139			
		1,240,047			
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles		(111,262)	PASIVO NO CIRCULANTE		
		1,128,785	Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	6		Deuda Pública Interna	8	361,107
Mobiliario y Equipo de Administración		47,318	Arrendamiento Financiero	9	222,998
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		38,920	Pasivo Laboral	10	154,544
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		1,458			
Equipo de Transporte		77,227	Total de Pasivo No Circulante		738,649
Equipo de Defensa y Seguridad		8,347			
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		180,805	Total de Pasivo		950,032
		353,075			
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles		(156,463)			
		196,612	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO		
Activos Intangibles					
Software		39,884	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Licencias		1,109			
		30,993	Hacienda Pública/Patrimonio Generado	11	
Amortización Acumulada de Activos Intangibles		(11,631)			
		19,362	Resultado del Ejercicio Ahorro / Desahorro		229,968
			Resultado de Ejercicios Anteriores		708,363
Activos Diferidos			Revalúo de Bienes Inmuebles		60,371
Derechos sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero	9	397,454	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		(7,544)
Depreciación Acumulada de Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero		(167,167)	Cambios en Políticas Contables		108,357
		230,287	Total Hacienda Pública / Patrimonio		1,100,013
Total de Activo No Circulante		1,727,882			
Total de Activos		$ 2,069,825	Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio		$ 2,069,825

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

C. Presidente Municipal | C. Secretario del Ayuntamiento | C.P. Rafael Serna Sánchez, C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal | C. Síndico Primero

Municipio de San Pedro Garza García, N. L.
Estado de actividades
Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2015
(Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	2015
Impuestos:	
Impuestos sobre los Ingresos	$ 1,115
Impuestos sobre el Patrimonio	784,075
Accesorios de impuestos	5,919
Derechos	104,872
Productos de tipo corriente	43,815
Aprovechamientos de tipo corriente	105,818
Participaciones y aportaciones	
Participaciones	582,933
Aportaciones	218,583
Otros ingresos y beneficios	2,859
Total ingresos	*1,849,989*
GASTOS Y OTROS PERDIDAS	
Gastos de funcionamiento	
Servicios personales	837,125
Materiales y suministros	92,526
Servicios generales	320,421
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	
Transferencias internas y Asignaciones al Sector Público	43,192
Ayudas sociales	52,346
Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	49,407
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias, amortizaciones y provisiones	72,145
Otros gastos	4,977
Inversión Pública	
Inversión Pública No Capitalizable	137,882
Total de gastos y otras pérdidas	*1,610,021*
Ahorro/desahorro neto del ejercicio	$ 239,968

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Ing. Mauricio Fernández Garza
C. Presidente Municipal

Lic. Romero Niño de Rivera Vela
C. Secretario del Ayuntamiento

C.P. Rafael Serna Sánchez
C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal

C. María Elena Sánchez López
C. Síndico Primero

Municipio de San Pedro Garza García, N. L.
Estado de variaciones en el patrimonio
Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2015
(Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

Concepto	Patrimonio generado de ejercicios anteriores	Patrimonio generado del ejercicio	Total
Patrimonio neto al final del ejercicio anterior 2013	$ 427,845	$ 516,140	$ 934,085
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores			
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	516,140	(516,140)	-
Cambios en políticas contables y cambios por errores contables	(117,204)		(117,204)
Variaciones del patrimonio neto del ejercicio			
Resultados del ejercicio: ahorro/desahorro		393,718	393,718
Patrimonio neto al final del ejercicio 2014	826,681	393,718	1,220,399
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores			
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	393,718	(393,718)	-
Cambios en políticas contables y cambios por errores contables	(760,354)		(760,354)
Variaciones del patrimonio neto del ejercicio			
Resultados del ejercicio: ahorro/desahorro		239,948	239,948
Patrimonio neto al final del ejercicio 2015	$ 470,045	$ 239,948	$ 1,110,013

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

92

Municipio de San Pedro Garza García, N. L.
Estado de Flujos de efectivo
Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

	2018
Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación	
Origen	
Impuestos	$ 791,109
Derechos	104,871
Productos de Tipo Corriente	40,752
Aprovechamientos de Tipo Corriente	109,818
Participaciones y Aportaciones	
Participaciones	582,933
Aportaciones	218,583
Otros Ingresos y Beneficios	2,859
Aplicación	
Servicios Personales	837,915
Materiales y Suministros	92,577
Servicios Generales	208,421
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	43,197
Ayudas Sociales	52,346
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	501,316
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión	
Origen	
Ventas de Activo Fijo	2,063
Otros	(3,477)
Aplicación	
Bienes Inmuebles y Muebles	(161,484)
Construcciones en Proceso (Obra Pública)	(419,547)
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	(601,926)
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento	
Origen	
Incremento de Otros Pasivos	45,980
Disminución de Activos Financieros	196,340
Aplicación	
Incremento de Activos Financieros	(10,139)
Servicios de la Deuda	(99,407)
Disminución de otros Pasivos	(88,959)
Flujos Neto de Efectivo por Actividades de Financiamiento	93,815
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalente al Efectivo	(6,475)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	287,787
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	$ 281,312

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Ing. Mauricio Fernández Garza
C. Presidente Municipal

Lic. Homero Iván de Rivera Pena
C. Secretario del Ayuntamiento

C.P. Rafael Serna Sánchez
C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal

C. María Elena Sánchez López
C. Síndico Primero

Municipio de San Pedro Garza García, N.L.

Notas a los estados financieros
Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2015
(Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

1. Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos de la entidad se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Ayuntamiento del Municipio:

a. Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

b. Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG) y las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental (NEIFG), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

c. Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La LGCG tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos, para la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

Desde 2009 y hasta diciembre de 2014, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el acuerdo de interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de efectuar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los Artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

7

Marco Conceptual
Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
Clasificador por Objeto del Gasto
Clasificador por Tipo de Gasto
Clasificador por Rubro de Ingresos
Catálogo de Cuentas de Contabilidad
Momentos Contables de los Egresos
Momentos Contables de los Ingresos
Manual de Contabilidad Gubernamental

d. Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP

- Las Normas Contables y Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011, 15 de agosto de 2012 y 16 de mayo de 2013, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 31 de diciembre de 2015. En este caso el oficio 0247/2012 que emitió el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre de 2012, establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1° de enero de 2013, sin embargo, se permite su aplicación en 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tengan la posibilidad de llevar a cabo sus registros contables conforme a dichas normas, o aquéllos que en esa fecha ya estén aplicando la sustancia de las mismas, por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en 2012 estaría en cumplimiento. La Entidad no aplicó alguna de manera anticipada.

- Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera Nacionales e Internacionales.

  Adicionalmente, dicha UCG emitió el oficio circular de fecha 18 de febrero de 2013 denominado "Lineamientos específicos para la elaboración de los estados financieros aplicables a las entidades paraestatales federales y la integración de la información contable para efectos de la elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2012", en el cual se establecen los términos y los formatos aplicables para la elaboración de los estados financieros para efectos de ser dictaminados por parte de los auditores externos y para la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del año 2012.

  De conformidad con las obligaciones referidas en el punto 5 del apartado B del Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los Artículos Transitorios de la LGCG emitido por el CONAC, la entidad a partir del 1° de enero de 2013 lleva a cabo sus registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establezcan los momentos contables, clasificadores y Manuales de Contabilidad Gubernamental armonizados y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los Artículos 40 y 41 de la Ley de Contabilidad. Asimismo, a partir de la fecha señalada se emite información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnicos contables referidos.

  A efecto de dar cumplimiento al Artículo 46 y 49 de la LGCG, la Entidad a partir del 1° de enero de 2013 adoptó e implementó lo previsto en las Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas, emitidas por el CONAC, el cual establece los objetivos y presentación de los estados financieros de entidades paraestatales empresariales no financieras, de tal manera que se definen como estados financieros básicos los siguientes:

  - Un estado de situación financiera que muestre los activos y pasivos de la entidad clasificados en corto y largo plazo y el patrimonio en contribuido y no contribuido

8

- Un estado de actividades
- Un estado de variaciones en el patrimonio, clasificado en patrimonio contribuido y no contribuido
- Un estado de flujos de efectivo

El 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió un acuerdo de interpretación, regulando que las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal tienen la obligación de tener implementado el "Sistema integrado de información financiera" a partir del 1° de enero de 2013, este sistema considera el registro e interrelación automática de las transacciones presupuestarias y contables, el registro único y la operación y generación de información en tiempo real. A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Entidad ha implementado dichas disposiciones de la LGCG, con excepción de lo indicado en la Nota 3-e y de lo siguiente:

El 8 de agosto de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo por el que se determina la norma de información financiera para precisar los alcances del Acuerdo 1 aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en reunión del 3 de mayo de 2013 publicado el 16 de mayo de 2013, y con fundamento en el artículo 9, fracciones XII y XIII, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, acordó determinar los plazos para que los municipios adopten las decisiones siguientes:

a) Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable, a más tardar el 30 de junio de 2015. Al 31 de diciembre de 2015 este reporte está en proceso de concluir su implementación vía sistemas por la Entidad.
b) Realizar los registros contables con base en las reglas de registro y valoración del patrimonio, a más tardar el 31 de diciembre de 2015.
Este proceso se concluyó su implementación a la fecha mencionada.
c) Generación en tiempo real de los estados financieros, a más tardar el 30 de junio de 2015.
Este proceso se concluyó su implementación a la fecha mencionada.
d) Emisión de cuentas públicas en los términos acordados por el Consejo a más tardar para la correspondiente a 2015.
Este proceso se concluyó su implementación a la fecha mencionada.

El 8 de agosto de 2013, se reforma las normas y metodologías para la determinación de los momentos contables de los ingresos, el cual fue adoptado por la Entidad al 31 de diciembre de 2015, reconociéndose el efecto neto de ejercicios anteriores en el patrimonio.

2. Historia, naturaleza y actividad del organismo

El Municipio de San Pedro Garza García, N.L., es una Entidad que elabora su información financiera observando las disposiciones de las siguientes Leyes del Estado de Nuevo León:

- Orgánica de la Administración Pública Municipal
- De Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León
- De Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León
- De la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León

3. Resumen de políticas de contabilidad significativas

La LGCG requiere el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros; asimismo, se requiere el ejercicio de un juicio de parte de la administración en el proceso de definición de las políticas de contabilidad de la Entidad.

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en el año que se presenta, a menos que se especifique lo contrario.

9

a. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y sus equivalentes de efectivo incluyen saldos de caja, depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días y se presentan valuadas a su valor nominal, más intereses devengados, importe que es similar al valor de mercado de esas inversiones.

b. Fideicomisos, mandatos y contratos análogos

De acuerdo a los lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos, publicado en el DOF el 2 de enero de 2013, el Organismo reconoce como un activo el efectivo que administra en fideicomisos y mandatos, así como las construcciones y gastos directamente relacionados con los mismos, hasta que reciba instrucciones del Gobierno Federal sobre el destino final de los bienes incluidos en dichos fideicomisos y mandatos.

c. Bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles

Los bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles se expresan a su costo histórico. La depreciación se calcula por el método de línea recta aplicando a los valores de los activos, las tasas de depreciación que se indican en la Nota 6.

d. Provisiones

Los pasivos a cargo de la Entidad y las provisiones de pasivo reconocidas en el estado de situación financiera, representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se han registrado contablemente bajo la mejor estimación razonable efectuada por la administración de la Entidad para liquidar la obligación presente.

La Entidad reconoce pasivos contingentes únicamente cuando existe una probabilidad de salida de recursos.

e. Beneficios a los empleados

De acuerdo con las disposiciones de la Norma Específica de Información Financiera Gubernamental (NEIFG-005) "Obligaciones Laborales", el Organismo es considerado como un "Ayuntamiento del Municipio" sujeta al apartado "A" del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo cual la Entidad, esta sujeta a lo establecido en dicha NEIFG.

Los beneficios otorgados por la Entidad a sus empleados, se describen a continuación:

Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, éstas no son acumulativas.

Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizaciones legales por despido, prima de antigüedad, bonos, compensaciones especiales o separación voluntaria), así como los beneficios al retiro (prima de antigüedad e indemnizaciones), son determinados con base en estudios actuariales efectuados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado.

El costo neto del periodo de cada plan de beneficios a los empleados se reconoce como gasto de operación en el año en el que se devenga, el cual incluye, entre otros, la amortización del costo laboral de los servicios pasados y de las ganancias (pérdidas) actuariales de años anteriores.

10

Según cálculo actuarial el pasivo laboral neto proyectado de la Entidad, al 31 de diciembre de 2015, es por $ 2,903,549 y a la fecha de este informe solo se han registrado $154,144 en libros.

f. Impuestos

El Municipio no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta (ISR), así como del pago de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) por ser Gobierno Municipal. Por no ser sujeto al ISR, la Entidad no calcula impuestos diferidos como lo requiere la NIF D-4 "Impuestos a la utilidad" emitida por el CINIF. Estas Leyes establecen que estas entidades sólo tendrán la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligadas a ello en términos de la Ley del ISR.

g. Ahorro neto del ejercicio

El ahorro neto del ejercicio representa el resultado de la actuación total de la Entidad durante el año que se presenta.

h. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros, de conformidad con las disposiciones emitidas por la UCG, requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. Los resultados que finalmente se obtengan pueden diferir de dichas estimaciones.

i. Diferencias cambiarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de su operación. Los activos y pasivos denominados en dicha moneda se convierten al tipo de cambio para cierres contables establecido por la UCG de la SHCP vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las diferencias motivadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en el estado de actividades.

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

	2015
Cajas y bancos	$ 52,149
Inversiones temporales	214,521
Depósitos de fondos de terceros	14,642
	$ 281,312

5. Derechos a recibir efectivo o equivalentes

	2015
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	$ 31,294

11

6. Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso

Al 31 de diciembre de 2015 se integra como sigue:

	Inversión	Depreciación y amortización acumulada	Valor neto	Tasas de depreciación
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso:				
Terrenos	$ 768,413	$ -	$ 768,413	
Edificios no habitacionales	293,333	(111,262)	182,071	
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	173,162	-	173,162	
Construcciones en proceso en bienes propios	5,139	-	5,139	
	1,240,047	(111,262)	1,128,785	
Bienes muebles:				
Mobiliario y equipo de administración	47,018	(29,811)	17,207	10 y 33%
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	38,920	(32,958)	5,962	20 y 33%
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	1,458	(1,221)	237	20%
Equipo de transporte	77,237	(47,772)	29,465	20%
Equipo de defensa y seguridad	8,347	(6,244)	2,103	20%
Maquinaria, otros equipos y herramientas	180,095	(38,457)	141,638	10%
	353,075	(156,463)	196,612	
	$ 1,593,122	$ (267,725)	$ 1,325,397	

La depreciación del año registrada en los resultados al 31 de diciembre de 2015 asciende a $ 72,145.

Al 31 de marzo de 2014, la entidad registró una revaluación de terrenos y edificios basado en los valores catastrales de inmuebles propiedad del Municipio, $ 4,633 por terrenos y $ 56,338 por edificios.

Al 31 de diciembre de 2015 se aplicó a los resultados de ejercicios anteriores $ 177,712, correspondientes a la terminación de construcciones en proceso en bienes de dominio público, por corresponder a presupuestos de esos años.

7. Cuentas por pagar a corto plazo

	2015
Proveedores y contratistas	$ 49,181
Retenciones y contribuciones	16,391
Otras cuentas por pagar a corto plazo	35,779
	$ 101,351

12

8. Deuda pública interna

Las obligaciones financieras directas contratadas en ejercicios anteriores a cargo del Municipio de San Pedro Garza García, N. L., garantizadas con las participaciones federales, son las siguientes:

	Importe
HSBC México, S. A., crédito autorizado para cubrir el pago de la reestructuración de pasivos del Municipio, fue contratado el 30 de marzo de 2007 a una tasa de TIIE más 0.29 puntos. Tiene un plazo de 10 años que incluyen un año de gracia el pago de capital, el cual se cubrirá en 108 amortizaciones mensuales, consecutivas y crecientes hasta marzo de 2017.	$ 26,540
Banco Mercantil del Norte, S. A., éste crédito simple fue contratado el 4 de abril de 2007, a la tasa anual que resulte de sumar los puntos porcentuales que correspondan a la calificación que represente el mayor nivel de riesgo asignado a la tasa TIIE a plazo de 28 días. Este crédito tiene un plazo de 10 años que incluyen un año de gracia para el pago de capital, el cual se cubrirá en 108 amortizaciones mensuales, consecutivas y crecientes hasta abril de 2017.	32,351
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., éste crédito simple fue contratado el 11 de agosto de 2011, por $ 179,000 a una tasa de TIIE mas 1.19 puntos. Tiene un plazo de 10 años que incluyen doce meses de gracia para el pago de capital, el se cubrirá en 108 amortizaciones mensuales, consecutivas y crecientes hasta noviembre de 2021. Al 31 de marzo de 2011 el Municipio dispuso de $ 174,000, asimismo en mayo de 2012 se efectuó la disposición de $ 258.	116,015
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., este crédito simple fue contratado el 25 de octubre de 2012, por $ 50,146, a una tasa de TIIE más 1.32 puntos porcentuales. Tiene un plazo de 9 años y medio, el cual se cubrirá en 114 amortizaciones mensuales consecutivas hasta junio de 2022.	34,310
Banca Multiple BANREGIO Grupo Financiero, crédito simple que fue contratado el 29 de octubre de 2012, por $ 100,000, a una tasa de TIIE más 3 puntos porcentuales. Tiene un plazo de 7 años que incluyen un período de gracia para el pago de capital, el cual se cubrirá en 72 amortizaciones mensuales y consecutivas. En julio de 2013 se decidió pagar anticipadamente $ 67,000, quedando un remanente de $ 33,000 a cargo de la entidad a esa fecha.	20,207
Banca Multiple BANREGIO Grupo Financiero, crédito simple que fue contratado el 12 de marzo de 2013, por $ 52,151, a una tasa de TIIE más 1.80 puntos porcentuales. Tiene un plazo de 10 años que incluyen un periodo de gracia de un año para el pago de capital, el cual se cubrirá en 108 amortizaciones mensuales y consecutivas.	45,874
Banco Mercantil del Norte, S. A., crédito simple que fue contratado el 23 de diciembre de 2015, por $75,784 a la tasa anual que resulte de sumar 1.25% a la tasa TIIE a plazo de 28 días. Este crédito tiene un plazo de 5 años, el cual se cubrirá con 3 amortizaciones cada año, hasta marzo de 2020.	75,784
Total deuda pública interna al 31 de diciembre de 2015:	$ 351,081

13

El vencimiento de la deuda pública al 31 de diciembre de 2015 se clasifica de la siguiente manera:

Corto plazo (con vencimiento durante los siguientes 12 meses)	$ 89,974
Largo plazo (enero 2017 en adelante)	
2017	61,272
2018	50,354
2019 en adelante	149,481
	261,107
Total deuda pública	$ 351,081

El Banco Mercantil del Norte, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte y el Municipio de San Pedro Garza García, N. L., han convenido en modificar la cláusula Quinta referente al Pago del Crédito en los términos de las cláusulas de convenio firmado el 25 de enero de 2011, en el que se otorgó al Municipio un aplazamiento en el pago del saldo insoluto, sin dejar de cumplir con el pago de los intereses, en el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2011. Cabe mencionar que no se extendió el periodo de la deuda; los pagos de las amortizaciones aplazadas serán pagados durante el periodo restante de la deuda que se pactó en el contrato de Apertura de Crédito Simple firmado el 30 de abril de 2007 el cual concluye el 29 de abril de 2017.

9. Obligaciones por arrendamiento financiero

a) La Entidad ha contraído pasivos por arrendamiento financiero de equipo de comunicaciones y telecomunicaciones con la Compañía Thousand International Companies, S.A. de C.V., que expiran en diferentes fechas durante los siguientes 11 años. Al 31 de diciembre de 2015, los activos adquiridos se integran como sigue:

	2015
Equipo de comunicaciones, otros equipos y herramientas	$ 274,698

El contrato celebrado es para la ejecución del proyecto denominado "San Pedro Net", el cual consiste en el suministro e instalación de postes, fibra óptica, software, hardware, cajas de control, cámaras de vigilancia, dispositivos para iluminación de fibra óptica, dispositivos de almacenamiento, implementación de metodología para garantizar la seguridad de la información, además de dotar a los edificios de seguridad pública de Valle Oriente y de Díaz Ordaz, de sistema de energía ininterrumpida, sistema de detección de incendios, control de accesos, video vigilancia y cableado estructurado para su integración a la red de video vigilancia.

Los costos de mantenimiento serán efectuados por el proveedor en todo el periodo de vigencia del contrato, se estima que los costos totales de mantenimiento ascenderán aproximadamente a $ 100,000.

El 17 de febrero de 2015 se aprobó la cuarta modificación al contrato con Thousand International Companies, S.A. de C.V., modificando los siguientes puntos:

- La tasa de intereses de 13.9% a una tasa fija del 6.9%
- Pagar anticipadamente el monto de de inversión del capital acordado para la segunda y tercera etapas del Proyecto San Pedro Net, procediendo a pagar las cantidades de $37,178 y de $18,309, respectivamente.
- Autorizando la cuarta etapa del proyecto por un monto de $ 100,000

14

El pasivo por los activos antes mencionados es pagadero en los años que terminan el 31 de diciembre de:

	Año	Importe
Corto plazo	2016	$ 14,804
Largo plazo	2017	15,856
	2018	16,986
	2019	18,195
	2020	19,491
	2021 en adelante	149,818
		220,346
		$ 235,150

b) La Entidad ha contraído pasivos por arrendamiento adquisitivo de edificio inteligente de seguridad municipal Valle Oriente con la Compañía GP Bienes Inmuebles, S.A. de C.V., que expiran en diferentes fechas durante los siguientes 14 años. Al 31 de diciembre de 2015, los activos adquiridos se integran como sigue:

	2015
Edificio inteligente de seguridad municipal Valle Oriente	$ 123,256

Contrato de asociación público privada celebrada entre el Municipio de San Pedro Garza García y por otra parte el desarrollador GP Bienes Inmuebles, S.A. de C.V., en el cual el desarrollador se compromete y obliga a construir el edificio inteligente de seguridad municipal Valle Oriente en terrenos propiedad del municipio, en modalidad de arrendamiento adquisitivo, por un término de 15 años, al final del cual pasará a dominio de El Municipio, una vez que éste haya cumplido con su obligación de pago de rentas conforme a lo estipulado.

El pasivo por los activos antes mencionados es pagadero en los años que terminan el 31 de diciembre de:

	Año	Importe
Corto plazo	2016	$ 4,140
Largo plazo	2017	4,626
	2018	5,169
	2019	5,775
	2020	6,453
	2021 en adelante	90,599
		112,622
		$ 116,762

10. Pasivo Laboral

La determinación de las obligaciones por beneficios adquiridos, no adquiridos y definidos, del pasivo neto proyectado y del costo neto del periodo se describe a continuación:

	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Prima de antigüedad	Indemnización Legal	Total 2015
Obligación por beneficios adquiridos	$ 25,260	$ 4,672	$ 181	$ 0	$ 30,113
Obligación por beneficios no adquiridos	22,103	1,462	8,181	90,868	122,614
Obligación por beneficios definidos	47,363	6,134	8,362	90,868	152,727
Costo neto del periodo	6,841	310	1,965	12,342	21,458
Pagos de beneficios del periodo	(1,578)	(4,477)	(1,259)	(12,727)	(20,041)
Pasivo neto proyectado total	$ 52,626	$ 1,967	$ 9,068	$ 90,483	$ 154,144

Los supuestos más importantes utilizados en la determinación del costo neto del periodo de los planes son los siguientes:

	2015
Tasa de descuento beneficio al retiro	6.12%
Tasa de descuento beneficio por terminación	5.74%
Tasa de incremento salarial	5.00%
Tasa de incremento de salario mínimo	3.75%

A la fecha de este informe se han registrado $ 154,144 correspondientes a los pasivos de prima de antigüedad y de indemnización legal del pasivo laboral proyectado, así como el importe del plan de pensiones aportado a un fideicomiso.

El día 7 de Octubre de 2015 la entidad constituyó un fondo en fideicomiso, con Value, S.A. de C.V., con la finalidad de coadyuvar en el pago del plan de pensiones y jubilaciones de la entidad. Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, la Entidad realizó aportaciones a dichos fondos de planes de terminación laboral y de retiro, así mismo se efectuaron retenciones a los empleados y que en su conjunto asciende a $ 52,626.

11. Patrimonio

El patrimonio de la Entidad se constituye por los siguientes conceptos:

I. Los ingresos que perciba en el desarrollo de su objeto y en el ejercicio de sus atribuciones.

II. Los recursos que en su caso le otorgue la Federación para el cumplimiento de sus funciones con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal que corresponda.

III. Los donativos de toda especie que pueda recibir legalmente.

IV. En general, los demás bienes y los derechos que por cualquier título adquiera legalmente.

12. Presupuesto de ingresos y egresos

El presupuesto de ingresos fue aprobado de acuerdo a los lineamientos del H. Congreso del Estado de Nuevo León, y el presupuesto de egresos es aprobado por el R. Ayuntamiento.

16

El 29 de diciembre de 2014 fue publicado en el Periódico Oficial No. 161, el presupuesto de ingresos autorizado por el H. Congreso del Estado de Nuevo León, correspondiente al ejercicio 2015 del Municipio de San Pedro Garza García, N. L., por $ 1,591,626 el cual incluye financiamiento por $ 75,784.

El 17 de diciembre de 2014, fue aprobado por el R. Ayuntamiento y publicado el 19 de diciembre de 2014 en el Periódico Oficial No. 157, el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2015, el cual establece un presupuesto total de $ 2,085,607.

El 24 de marzo de 2015, fue aprobado por el R. Ayuntamiento y publicado el 27 de marzo de 2015 en el Periódico Oficial No. 37, una ampliación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2015, por un importe de $ 187,828, para aplicarse a los siguientes programas ampliados:

- Gasto de operación	$ 9,556
- Inversión Bienes Muebles	110,594
- Inversión en Obra Pública	23,695
- Amortización de Deuda	43,983

Lo anterior para llegar a un presupuesto de egresos de $ 2,273,435.

El 27 de marzo de 2015, fue aprobado por el R. Ayuntamiento y publicado el 30 de marzo de 2015 en el Periódico Oficial No. 38, una segunda ampliación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2015, por un importe de $ 33,560, para aplicarse a los siguientes programas ampliados:

- Inversión en Obra Pública	$ 16,657
- Inversión Bienes Muebles	441
- Gastos de operación	16,462

Lo anterior para llegar a un presupuesto de egresos de $2,306,995.

El 2 de junio de 2015, fue aprobado por el R. Ayuntamiento y publicado el 10 de junio de 2015 en el Periódico Oficial No. 73, una tercera ampliación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2015, por un importe de $45,976, para aplicarse a los siguientes programas ampliados:

- Programa Subsemun	$ 10,174
- Programa de Obra pública	31,878
- Gastos de operación	3,080
- Transferencia de organismos descentralizados	140
- Inversión Activos	704

Lo anterior para llegar a un presupuesto de egresos de $2,352,971.

El 21 de julio de 2015, fue aprobado por el R. Ayuntamiento y publicado el 24 de julio de 2015 en el Periódico Oficial No. 93, una cuarta ampliación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2015, por un importe de $40,341, para aplicarse a los siguientes programas ampliados:

- Programa de Obra pública	$ 17,238
- Gastos de operación	23,103

Lo anterior para llegar a un presupuesto de egresos de $2,393,312.

17

El 8 de septiembre de 2015, fue aprobado por el R. Ayuntamiento y publicado el 14 de septiembre de 2015 en el Periódico Oficial No. 115, una quinta ampliación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2015, por un importe de $47,156, para aplicarse a los siguientes programas ampliados:

- Programa de Obra pública	$ 43,569
- Gastos de operación	3,587

Lo anterior para llegar a un presupuesto de egresos de $2,440,468.

13. Participaciones

Conforme a la Ley Federal de Coordinación Fiscal, el Municipio recibe sus participaciones de la Federación a través del Estado. El Artículo 4 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León establece que corresponderá a los municipios el 100% de las cantidades que perciba el Estado por concepto del Fondo de Fomento Municipal, y el 20% de las cantidades que perciba el Estado por los siguientes conceptos:

a. Participaciones federales del fondo general de participaciones.

b. Participaciones del fondo de Fiscalización.

c. Impuesto sobre automóviles nuevos.

d. Impuesto especial sobre producción y servicios.

Así también, los Municipios reciben el 30% de las cantidades que perciba el Estado por concepto de recaudación del Impuesto Federal sobre Tenencia o Uso de Vehículos. Este Impuesto se distribuye conforme a lo señalado en el artículo 5 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León.

Adicionalmente, el Municipio recibe participaciones por concepto de Derechos de Control Vehicular, conforme a lo establecido en el Artículo 3 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León.

14. Control de egresos

La Administración del Municipio ha establecido mecanismos que le permiten asegurarse, en forma razonable, del cumplimiento de las disposiciones normativas que al respecto se indican en la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios para la Administración Pública del Estado de Nuevo León, la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, N. L.

15. Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y el Distrito Federal (FORTAMUNDF) del Ramo 33

Conforme a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, se publicó el 30 de enero de 2015 en el Periódico Oficial No. 38 el monto aprobado para el ejercicio 2015, del "Ramo 33" asignado a éste fondo para el Municipio de San Pedro Garza García, N. L., por $ 64,826.

El 23 de abril de 2015 se aprobó por el R. Ayuntamiento la aplicación de los recursos mencionados en el párrafo anterior al pago de obligaciones financieras derivadas de créditos bancarios de acuerdo a la distribución siguiente:

- BANORTE (Contrato 2428819)	$ 23,976
- HSBC (Contrato 471000402)	21,166
- BANOBRAS (Contrato No 10071)	18,366
- FIDEICOMISO PM ESCOBEDO, N.L.	1,318

18

16. Contingencias

a. De acuerdo a lo determinado por la Dirección Jurídica del Municipio, existen varias demandas por juicios de nulidad y amparo por $ 116,156. Dichos juicios pudieran generar un egreso, en caso de que los jueces fallen en contra del Municipio.

b. En Junio de 2015, el Municipio efectuó a través de perito, un cálculo actuarial proyectado para determinar el monto estimado del pasivo laboral generado al 31 de diciembre de 2015. El resultado de este cálculo arrojó que las obligaciones que se han acumulado desde el inicio de los planes, hasta esa fecha, ascienden a $ 2,903,549, a la fecha de este informe se han registrado $ 154,144.

17. Compromisos

El Municipio tiene celebrados diversos contratos de arrendamiento puro de equipo de transporte. Durante el ejercicio, el Municipio efectuó pagos derivados de estos contratos por la cantidad de $ 27,408.

Al 31 de diciembre de 2015, el Municipio tiene compromisos derivados de estos contratos de arrendamiento de equipo de transporte hasta el año 2017. Las rentas futuras mínimas anuales ascienden aproximadamente a $32,641.

18. Emisión de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos y sus notas fueron autorizados para su emisión, el 26 de Enero de 2016, por los siguientes funcionarios: Ing. Mauricio Fernández Garza, C. Presidente Municipal; Licenciado Homero Niño de Rivera Vela, C. Secretario del Ayuntamiento; Contador Público Rafael Serna Sánchez, C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal y C. María Elena Sánchez López, C. Síndico Primero.

Ing. Mauricio Fernández Garza
C. Presidente Municipal

Lic. Homero Niño de Rivera Vela
C. Secretario del Ayuntamiento

C.P. Rafael Serna Sánchez
C. Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal

C. María Elena Sánchez López
C. Síndico Primero

19

106

Municipio de San Pedro Garza García, N.L.

Anexo I
Analítico de activo
Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2015
(Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

	Cuenta Contable	Saldo Inicial (SI) 1	Cargos del Período 2	Abonos del Período 3	Saldo Final (SF) 4(1+2-3)	Flujo del Período (SI-SF) (4-1)
1	*ACTIVO*					
11	ACTIVO CIRCULANTE	537,717	7,571,544	7,767,418	341,843	-195,874
111	Efectivo y Equivalentes	287,787	7,023,107	7,029,582	281,312	-6,475
1111	Efectivo	624	900	874	650	26
1112	Bancos/Tesorería	37,014	5,399,149	5,384,664	51,499	14,485
1114	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	235,357	1,422,735	1,443,571	214,521	-20,836
1116	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	14,792	323	473	14,642	-150
112	*Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes*	191,257	491,219	651,182	31,294	-159,963
1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	111,730	321,566	433,296	-	-111,730
1123	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	24,328	103,726	96,812	31,242	6,914
1124	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	55,173	65,563	120,736	-	-55,173
1129	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	26	364	338	52	26
113	***Derechos a Recibir Bienes o Servicios***	**58,673**	**57,218**	**86,654**	**29,237**	**-29,436**
1134	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	58,673	57,218	86,654	29,237	29,436
1139	Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	-	-	-	-	-
12	ACTIVO NO CIRCULANTE	1,341,527	665,723	479,268	1,727,982	386,455
121	Inversiones financieras a largo plazo	-	52,854	218	52,636	52,636
1213	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	52,854	218	52,636	52,636

20

123	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,184,896	332,570	277,419	1,240,047	55,151
1231	Terrenos	767,653	760	-	768,413	760
1233	Edificios no Residenciales	267,502	25,831	-	293,333	25,831
1235	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	136,136	288,405	251,379	173,162	37,026
1236	Construcciones en Proceso en Bienes Propios	13,605	17,574	26,040	5,139	-8,466
124	Bienes Muebles	254,882	137,920	39,727	353,075	98,193
1241	Mobiliario y Equipo de Administración	42,898	7,803	3,683	47,018	4,120
1242	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	35,805	3,780	665	38,920	3,115
1243	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,229	234	5	1,458	229
1244	Equipo de Transporte	89,688	18,077	30,528	77,237	-12,451
1245	Equipo de Defensa y Seguridad	8,394	-	47	8,347	-47
1246	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	76,868	108,026	4,799	180,095	103,227
125	Activos Intangibles	22,569	13,702	5,278	30,993	8,424
1251	Software	21,516	13,646	5,278	29,884	8,368
1254	Licencias	1,053	56	-	1,109	56
126	Depreciaciones, Deterioro y Amortizaciones Acumuladas de Bienes	-302,098	28,677	73,302	-346,723	-44,625
1261	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-105,873	-	5,389	-111,262	-5,389
1263	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-193,507	28,677	59,000	-223,830	-30,323
1265	Amortización Acumulada de Activos Intangibles	-2,718	-	8,913	-11,631	-8,913
127	Activos Diferidos	381,278	100,000	83,324	397,954	16,676
1272	Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero	381,278	100,000	83,324	397,954	16,676
	Total	**2,079,244**	**8,237,267**	**8,246,686**	**2,069,825**	**-9,419**

Municipio de San Pedro Garza García, N. L.
Anexo I
Análisis de Pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio
Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

	Cuenta Contable	Saldo Inicial (SI)	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final (SF)	Flujo del Periodo (SI-SF)
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

109

30 AÑOS transformando SAN PEDRO

Oficio SA-DG-40/2017

C.P. RAFAEL SERNA SÁNCHEZ
SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERIA
PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, me permito informarle que en la Trigésimo Cuarta Sesión Extraordinaria del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, celebrada en fecha 30 de enero del año 2017, se aprobó por **unanimidad** con **14 votos a favor** en el punto número 3 del Orden del Día, el Dictamen número **CHPM 15-16/006/2017/DE**, por lo cual me permito adjuntar el presente copia del documento aprobado.

Hago de su conocimiento lo anterior, para los efectos y trámites legales que haya a lugar, sin mas por el momento le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE
San Pedro Garza García, N.L., a 30 de enero de 2017

C.P. JESÚS ALEJANDRO GUZMÁN SEPÚLVEDA
DIRECTOR DE GOBIERNO

c.c.p. Archivo

Aavm

SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA MUNICIPAL
30 ENE 2017
RECIBIDO
SAN PEDRO GARZA GARCIA

DIRECCION DE GOBIERNO

Dirección de Gobierno
Palacio Municipal Juárez y Libertad s/n Plaza Fuentes
San Pedro Garza García, Nuevo León, C.P. 66220
Conm. (81) 8400 1400, Ext. 1755, 2570 y 1126
www.sanpedro.gob.mx

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.
ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO QUE TERMINO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Municipio de San Pedro Garza García, N.L.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2016
e informe de los auditores independientes

Índice

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1-2
Estados financieros:	
Estado de situación financiera	3
Estado de actividades	4
Estado de variaciones en el patrimonio	5
Estado de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7-18
Anexo 1: Analítico de activo y de pasivo	19-20

BDO

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Al R. Ayuntamiento del Municipio de San Pedro
Garza García, N.L.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. (el Ente Público), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, y los estados de actividades, de variaciones en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, (que forman parte de la cuenta pública del presente ejercicio que concluye el 31 de diciembre de 2016) así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración del Ente Público de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y las Normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración del Ente Público es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas anteriormente de acuerdo a lo que se menciona en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría se llevo a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

La auditoría consiste en la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la administración de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Ente Público. La auditoría también incluye la evaluación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración y de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Fundamento de la opinión con salvedad

Como se menciona en la Nota 3-e, a los estados financieros, el Ente Público no ha reconocido y consecuentemente incorporado en los estados financieros, los efectos acumulados correspondientes a las obligaciones laborales, a las que se encuentra sujeta conforme a las disposiciones legales y estatutarias, incluyendo el de las indemnizaciones por causas distintas a reestructuración, conforme a la Norma de Información Financiera D-3 "Beneficios a los empleados", la cual conforme al Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) dentro de su apartado I inciso b), establece que debe aplicarse en forma supletoria la NIF D-3 al no contar con una norma específica en las Normas de Contabilidad Gubernamental, tal como lo requiere dentro de las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.

Opinión con salvedad

En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en el párrafo de la sección de "Fundamento de la opinión con salvedad", los estados financieros adjuntos del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. al 31 de diciembre de 2016 y por el año terminado en esa fecha, han sido preparados en todos los aspectos importantes, de conformidad con las reglas contables que se señalan en la Nota 2 a los estados financieros.

Base de preparación contable, utilización de este informe y otras cuestiones

Independientemente de lo expresado en nuestra opinión y sin que tengan ningún efecto en la misma, es importante mencionar el siguiente aspecto que se considera importante a revelar, los cuales se incluyen a continuación:

Tal como se indica en la Nota 2 a los estados financieros en la que se describe la base contable utilizada a partir del 1° de enero de 2013 para la elaboración de los estados financieros, los cuales fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta el Ente Público y para ser integrados en el reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal los cuales estan presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la CONAC y las Normas emitidas por ellos; consecuentemente, éstos pueden no ser adecuados para otra finalidad.

Castillo Miranda y Compañía, S.C.

C.P.C. Fernando Nandayapa Rizo

San Pedro Garza García, N.L. a
23 de enero de 2017

2

Municipio de San Pedro Garza García, N.L.
Estado de situación financiera
31 de diciembre de 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

	Nota	2016		Nota	2016
ACTIVO			**PASIVO**		
ACTIVO CIRCULANTE			*PASIVO CIRCULANTE*		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	4		Cuentas Por Pagar a Corto Plazo	7	
Efectivo		$ 679	Proveedores y Contratistas		$ 33,597
Bancos/Tesorería		198,963	Retenciones y Contribuciones		17,594
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)		483,739	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		9,400
Depósitos de Fondos de Terceros		23,828			100,531
		707,209	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	5		Deuda Pública Interna	8	76,145
Deudores Diversos por cobrar a corto plazo		35,681	Arrendamiento Financiero	9	4,988
					81,133
			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Bienes o servicios a recibir			Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		471
Anticipos a corto plazo		28,628			
Total de Activo Circulante		771,518	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
ACTIVO NO CIRCULANTE			Fondos en Garantía a Corto Plazo		10
Inversiones Financieras a LP	10	65,541			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	6				
Terrenos		773,059	*Total de Pasivo Circulante*		992,011
Edificios no Habitacionales		446,512			
Construcción en Proceso en bienes de dominio público		58,148			
Construcción en Proceso en Bienes Propios		1,572			
		1,279,861			
Depreciación acumulada de Bienes Inmuebles		(140,190)	*PASIVO NO CIRCULANTE*		
		1,139,671	Deuda Pública a Largo Plazo		
			Deuda Pública Interna	8	316,147
Bienes Muebles	6		Arrendamiento Financiero	9	64,107
Mobiliario y Equipo de Administración		56,253	Pasivo Laboral	13	155,426
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		43,197			
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		1,458	*Total de Pasivo No Circulante*		588,148
Equipo de Transporte		81,385			
Equipo de Defensa y Seguridad		15,709	Total de Pasivo		781,167
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		205,681			
		403,783			
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles		(189,088)			
		214,695	**HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO**		
Activos Intangibles					
Software		30,210	**Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido**		
Licencias		6,549			
		36,759	**Hacienda Pública/Patrimonio Generado**	11	
Amortización Acumulada de Activos Intangibles		(21,950)			
		14,809	Resultado del Ejercicio Ahorro / Desahorro		463,675
			Resultado de Ejercicios Anteriores		821,202
Activos diferidos			Revalúo de Bienes Inmuebles		61,371
Derechos sobre Bienes en Regimen de Arrendamiento Financiero	9	274,698	Rectificaciones de Resultado de Ejercicios Anteriores		(9,110)
Depreciación Acumulada de bienes en Regimen de Arrendamiento Financiero		(74,521)	Cambios en Políticas Contables		108,196
		200,177	*Total Hacienda Pública / Patrimonio*		1,625,244
Total de Activo No Circulante		1,624,892			
Total de Activos		$ 2,406,411	*Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio*		$ 2,406,411

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Ing. Mauricio Fernández Garza
C. Presidente Municipal

Lic. Homero Ríos de Nuevo Peña
C. Tesorero Municipal

T. P. Rafael Garza Sánchez
C. Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal

C. Martha Elena Sánchez López
C. Síndico Primero

Municipio de San Pedro Garza García, N.L.
Estado de actividades
Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	2016
Impuestos:	
Impuestos sobre los Ingresos	$ 780
Impuestos sobre el Patrimonio	875,743
Accesorios de impuestos	10,954
Derechos	98,408
Productos de tipo corriente	46,046
Aprovechamientos de tipo corriente	76,117
Participaciones y aportaciones	
Participaciones	867,242
Aportaciones	265,761
Otros ingresos y beneficios	3,368
Total ingresos	*2,243,437*
GASTOS Y OTROS PERDIDAS	
Gastos de funcionamiento	
Servicios personales	952,889
Materiales y suministros	101,553
Servicios generales	381,658
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	
Transferencias internas y Asignaciones al Sector Público	33,562
Ayudas sociales	28,507
Participaciones y aportaciones	
Convenios	
Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	43,608
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias, amortizaciones y provisiones	82,414
Otros gastos	-
Inversión Pública	
Inversión Pública No Capitalizable	55,311
Total de gastos y otras pérdidas	*1,579,762*
Ahorro/desahorro neto del ejercicio	*$ 663,675*

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Ing. Mauricio Fernández Garza
C. Presidente Municipal

Lic. Homero Niño de Rivera Vela
C. Secretario del Ayuntamiento

C.P. Rafael Serna Sánchez
C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal

C. María Elena Sánchez López
C. Síndico Primero

Municipio de San Pedro Garza García, N.L.
Estado de variaciones en el patrimonio
Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

Concepto	Patrimonio generado de ejercicios anteriores	Patrimonio generado del ejercicio	Total
Patrimonio neto al final del ejercicio anterior 2014	$ 836,887	$ 393,718	$ 1,230,599
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores			
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	393,718	(393,718)	-
Cambios en políticas contables y cambios por errores contables	(360,554)		(360,554)
Variaciones del patrimonio neto del ejercicio			
Resultados del ejercicio: ahorro/desahorro		239,968	239,968
Patrimonio neto al final del ejercicio 2015	870,045	239,968	1,110,013
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores			
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	239,968	(239,968)	-
Cambios en políticas contables y cambios por errores contables	(148,444)		(148,444)
Variaciones del patrimonio neto del ejercicio			
Resultados del ejercicio: ahorro/desahorro		663,675	663,675
Patrimonio neto al final del ejercicio 2016	$ 961,569	$ 663,675	$ 1,625,244

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Ing. Mauricio Fernández Garza
C. Presidente Municipal

Lic. Hernán Brito de Rivera Ruiz
C. Secretario del Ayuntamiento

C.P. Rafael Garza Sánchez
C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal

C. María Elena Sánchez López
C. Síndico Primero

Municipio de San Pedro Garza Garcia, N.L.
Estado de flujos de efectivo
Por el año que termino el 31 de diciembre de 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

	2016
Flujo de Efectivo de las Actividades de Operacion	
Origen	
Impuestos	$ 887,478
Derechos	96,406
Productos de Tipo Corriente	46,046
Aprovechamientos de Tipo Corriente	76,117
Participaciones y Aportaciones	
Participaciones	867,242
Aportaciones	266,761
Otros Ingresos y Beneficios	3,388
Aplicación	
Servicios Personales	852,889
Materiales y Suministros	101,553
Servicios Generales	381,658
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Publico	33,562
Ayudas Sociales	28,567
Participaciones y Aportaciones	
Convenios	-
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operacion	845,209
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión	
Origen	
Otros	(1,199)
Aplicación	
Bienes Inmuebles y Muebles	(97,016)
Construcciones en Proceso (Obra Publica)	(81,963)
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	(180,178)
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento	
Origen	
Endeudamiento Neto	
Interno	187,148
Externo	
Incremento de Otros Pasivos	4,280
Disminucion de Activos Financieros	(3,778)
Aplicacion	
Incremento de Activos Financieros	0
Servicios de la Deuda	(43,808)
Incremento de otros Pasivos	(382,976)
Flujos Neto de Efectivo por Actividades de Financiamiento	(239,134)
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalente al Efectivo	425,897
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	281,312
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	$ 707,209

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Ing. Mauricio Fernández Garza
C. Presidente Municipal

Lic. Homero Niño de Rivera Vela
C. Secretario del Ayuntamiento

C.P. Ramón Serna Sánchez
C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal

C. María Elena Sánchez López
C. Síndico Primero

Municipio de San Pedro Garza García, N.L.

Notas a los estados financieros
Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

1. Historia, naturaleza y actividad del organismo

El Municipio de San Pedro Garza García, N.L., es un Ente Público que elabora su información financiera observando las disposiciones de las siguientes Leyes del Estado de Nuevo León:

- Orgánica de la Administración Pública Municipal
- De Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León
- De Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León
- De la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León

2. Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos del Ente Público se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Municipio:

a. Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)

b. Normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La LGCG tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos, para la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

Desde 2009 la CONAC ha emitido diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

7

c. Aplicación Supletoria de la Contabilidad Gubernamental

- Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la CONAC, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera Nacionales e Internacionales, de acuerdo a lo establecido en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental en su apartado I inciso b).

  A efecto de dar cumplimiento al Artículo 46 y 49 de la LGCG, el Ente Público a partir del 1° de enero de 2013 adoptó e implemento conforme al capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental publicado el 22 de noviembre de 2010, los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas, emitidas por el CONAC, el cual establece los objetivos y presentación de los estados financieros de entidades paraestatales empresariales no financieras, de tal manera que se definen como estados financieros básicos los siguientes:

  - Un estado de situación financiera
  - Un estado de actividades
  - Un estado de variaciones en la Hacienda Pública
  - Un estado de flujos de efectivo
  - Estado analítico del activo
  - Estado analítico de la deuda y otros pasivos
  - Informe sobre pasivos contingentes
  - Notas a los estados financieros

El 8 de agosto de 2013, se reforma las normas y metodologías para la determinación de los momentos contables de los ingresos, el cual fue adoptado por el Ente Público al 31 de diciembre de 2015, reconociéndose el efecto neto de ejercicios anteriores en el patrimonio.

3. Resumen de políticas de contabilidad significativas

La LGCG requiere el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros; asimismo, se requiere el ejercicio de un juicio de parte de la administración en el proceso de definición de las políticas de contabilidad del Ente Público.

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en el año que se presenta, a menos que se especifique lo contrario.

a. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y sus equivalentes de efectivo incluyen saldos de caja, depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días y se presentan valuadas a su valor nominal, más intereses devengados, importe que es similar al valor de mercado de esas inversiones.

8

b. Fideicomisos, mandatos y contratos análogos

De acuerdo a los lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos, publicado en el DOF el 2 de enero de 2013, el Organismo reconoce como un activo el efectivo que administra en fideicomisos y mandatos, así como las construcciones y gastos directamente relacionados con los mismos, hasta que reciba instrucciones del Gobierno Federal sobre el destino final de los bienes incluidos en dichos fideicomisos y mandatos.

c. Bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles

Los bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles se expresan a su costo histórico. La depreciación se calcula por el método de línea recta aplicando a los valores de los activos, las tasas de depreciación que se indican en la Nota 6.

d. Provisiones

Los pasivos a cargo del Ente Público y las provisiones de pasivo reconocidas en el estado de situación financiera, representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se han registrado contablemente bajo la mejor estimación razonable efectuada por la administración del Ente Público para liquidar la obligación presente.

El Ente Público reconoce pasivos contingentes únicamente cuando existe una probabilidad de salida de recursos.

e. Beneficios a los empleados

De acuerdo con las disposiciones de la Norma de Información Financiera D-3 "Beneficios a los empleados", el Ente Público es considerado como un "Ayuntamiento del Municipio" sujeto al apartado "A" del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo cual el Ente Público, esta sujeta a lo establecido en dicha NIF.

Los beneficios otorgados por el Ente Público a sus empleados, se describen a continuación:

Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, éstas no son acumulativas.

Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizaciones legales por despido, prima de antigüedad, bonos, compensaciones especiales o separación voluntaria), así como los beneficios al retiro (prima de antigüedad e indemnizaciones), son determinados con base en estudios actuariales efectuados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado.

El costo neto del periodo de cada plan de beneficios a los empleados se reconoce como gasto de operación en el año en el que se devenga, el cual incluye, entre otros, la amortización del costo laboral de los servicios pasados y de las ganancias (pérdidas) actuariales de años anteriores.

Según cálculo actuarial el pasivo laboral neto proyectado del Ente Público, al 31 de diciembre de 2016, es por $ 2,903,549 y a la fecha de este informe solo se han registrado $ 155,436 en libros.

9

f. Impuestos

El Municipio no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta (ISR), así como del pago de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) por ser Gobierno Municipal. Por no ser sujeto al ISR, la Entidad no calcula impuestos diferidos como lo requiere la NIF D-4 "Impuestos a la utilidad" emitida por el CINIF. Estas Leyes establecen que estos entes sólo tendrán la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligadas a ello en términos de la Ley del ISR.

g. Ahorro neto del ejercicio

El ahorro neto del ejercicio representa el resultado de la actuación total del Ente Público durante el ejercicio que se presenta.

h. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros, de conformidad con las disposiciones emitidas por la UCG, requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. Los resultados que finalmente se obtengan pueden diferir de dichas estimaciones.

i. Diferencias cambiarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de su operación. Los activos y pasivos denominados en dicha moneda se convierten al tipo de cambio para cierres contables establecido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las diferencias motivadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en el estado de actividades.

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

	2016
Cajas y bancos	$ 199,642
Inversiones temporales	483,739
Depósitos de fondos de terceros	23,828
	$ 707,209

5. Derechos a recibir efectivo o equivalentes

	2016
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	$ 35,681

6. Bienes inmuebles, muebles, infraestructura y construcciones en proceso

Al 31 de diciembre de 2016 se integra como sigue:

	Inversión	Depreciación y amortización acumulada	Valor neto	Tasas de depreciación
Bienes inmuebles, Infraestructura y Construcciones en proceso:				
Terrenos	$ 773,669	$ -	$ 773,669	
Edificios no habitacionales	446,512	(140,190)	306,322	2%
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	58,148	-	58,148	
Construcciones en proceso en bienes propios	1,532	-	1,532	
	1,279,861	(140,190)	1,139,671	
Bienes muebles:				
Mobiliario y equipo de administración	56,353	(35,114)	21,239	10 y 33%
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	43,197	(34,825)	8,372	20 y 33%
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	1,458	(1,288)	170	20%
Equipo de transporte	81,385	(56,473)	24,912	20%
Equipo de defensa y seguridad	15,709	(6,961)	8,748	20%
Maquinaria, otros equipos y herramientas	205,681	(54,427)	151,254	10%
	403,783	(189,088)	214,695	
	$ 1,683,644	$ (329,278)	$ 1,354,366	

La depreciación del ejercicio registrada en los resultados al 31 de diciembre de 2016 asciende a $ 81,112.

Al 31 de diciembre de 2016, el Ayuntamiento del Municipio de San Pedro disminuyó del rubro de construcciones en proceso en bienes de dominio público, la terminación de bienes por un importe de $ 145,273, los cuales fueron aplicados a resultados de ejercicios anteriores por corresponder a presupuestos de ejercicios anteriores.

Al 31 de diciembre de 2016, el Ayuntamiento del Municipio de San Pedro disminuyó del rubro de construcciones en proceso en bienes propios la terminación de obras no capitalizables por un importe de $ 55,311, mediante una aplicación al resultado del ejercicio.

7. Cuentas por pagar a corto plazo

	2016
Proveedores y contratistas	$ 83,517
Retenciones y contribuciones	17,584
Otras cuentas por pagar a corto plazo	9,430
	$ 110,531

11

8. Deuda pública interna

Las obligaciones financieras directas contratadas en ejercicios anteriores a cargo del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., garantizadas con las participaciones federales, son las siguientes:

	Importe
HSBC México, S.A., crédito autorizado para cubrir el pago de la reestructuración de pasivos del Municipio, fue contratado el 30 de marzo de 2007 a una tasa de TIIE más 0.29 puntos. Tiene un plazo de 10 años que incluyen un año de gracia el pago de capital, el cual se cubrirá en 108 amortizaciones mensuales, consecutivas y crecientes hasta marzo de 2017.	$ 5,512
Banco Mercantil del Norte, S.A., éste crédito simple fue contratado el 30 de abril de 2007, a la tasa anual que resulte de sumar los puntos porcentuales que correspondan a la calificación que represente el mayor nivel de riesgo asignado a la tasa TIIE a plazo de 28 días. Este crédito tiene un plazo de 10 años que incluyen un año de gracia para el pago de capital, el cual se cubrirá en 108 amortizaciones mensuales, consecutivas y crecientes hasta abril de 2017.(1)	8,293
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., éste crédito simple fue contratado el 11 de agosto de 2011, por $ 179,000 a una tasa de TIIE mas 1.19 puntos. Tiene un plazo de 10 años que incluyen doce meses de gracia para el pago de capital, el se cubrirá en 108 amortizaciones mensuales, consecutivas y crecientes hasta noviembre de 2021. Al 31 de marzo de 2011 el Municipio dispuso de $ 174,000, asimismo en mayo de 2012 se efectuó la disposición de $ 258.	96,366
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., este crédito simple fue contratado el 25 de octubre de 2012, por $ 50,146, a una tasa de TIIE más 1.32 puntos porcentuales. Tiene un plazo de 9 años y medio, el cual se cubrirá en 114 amortizaciones mensuales consecutivas hasta Septiembre de 2022.	29,032
Banca Multiple BANREGIO Grupo Financiero, crédito simple que fue contratado el 29 de octubre de 2012, por $ 100,000, a una tasa de TIIE más 3 puntos porcentuales. Tiene un plazo de 7 años que incluyen un período de gracia para el pago de capital, el cual se cubrirá en 72 amortizaciones mensuales y consecutivas. En julio de 2013 se decidió pagar anticipadamente $ 67,000, quedando un remanente de $ 33,000 a cargo de la entidad a esa fecha.	14,935
Banca Multiple BANREGIO Grupo Financiero, crédito simple que fue contratado el 12 de marzo de 2013, por $ 52,151, a una tasa de TIIE más 1.80 puntos porcentuales. Tiene un plazo de 10 años que incluyen un período de gracia de un año para el pago de capital, el cual se cubrirá en 108 amortizaciones mensuales y consecutivas.	40,079
Banco Mercantil del Norte, S.A., crédito simple que fue contratado el 23 de diciembre de 2015, por $ 75,784 a la tasa anual que resulte de sumar 1.25% a la tasa TIIE a plazo de 28 días. Este crédito tiene un plazo de 5 años, el cual se cubrirá con 3 amortizaciones cada año, hasta marzo de 2020.	66,784

12

BBVA Bancomer, S.A., crédito simple que fue contratado el 13 de julio de 2015, por $ 187,148 a la tasa anual que resulte de sumar 1.58% a la tasa TIIE a plazo de 28 días. Este crédito tiene un plazo de 12 años y 7 meses, despues de la primera disposición, el cual se cubrirá en 151 amortizaciones hasta abril de 2029.	183,430
Total deuda pública interna al 31 de diciembre de 2016	$ 444,536

El vencimiento de la deuda pública al 31 de diciembre de 2016 se clasifica de la siguiente manera:

Corto plazo (con vencimiento durante los siguientes 12 meses)	$ 76,145
Largo plazo (2018 en adelante)	
2018	65,227
2019	68,127
2020	68,509
2021 en adelante	166,528
	368,391
Total deuda pública	$ 444,536

(1) El Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte y el Municipio de San Pedro Garza García, N.L., han convenido en modificar la cláusula Quinta referente al Pago del Crédito en los términos de las cláusulas de convenio firmado el 25 de enero de 2011, en el que se otorgó al Municipio un aplazamiento en el pago del saldo insoluto, sin dejar de cumplir con el pago de los intereses, en el período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2011. Cabe mencionar que no se extendió el período de la deuda; los pagos de las amortizaciones aplazadas serán pagados durante el período restante de la deuda que se pactó en el contrato de Apertura de Crédito Simple firmado el 30 de abril de 2007 el cual concluye el 29 de abril de 2017.

9. **Obligaciones por arrendamiento financiero**

a) El Ente Público ha contraido pasivos por arrendamiento financiero de equipo de comunicaciones y telecomunicaciones con la Compañía Thousand International Companies, S.A. de C.V., que expiran en diferentes fechas durante los siguientes 11 años. Al 31 de diciembre de 2016, los activos adquiridos se integran como sigue:

	2016
Equipo de comunicaciones, otros equipos y herramientas	$ 274,698

El contrato celebrado es para la ejecución del proyecto denominado "San Pedro Net", el cual consiste en el suministro e instalación de postes, fibra óptica, software, hardware, cajas de control, cámaras de vigilancia, dispositivos para iluminación de fibra óptica, dispositivos de almacenamiento, implementación de metodología para garantizar la seguridad de la información, además de dotar a los edificios de seguridad pública de Valle Oriente y de Diaz Ordaz, de sistema de energía ininterrumpida, sistema de detección de incendios, control de accesos, video vigilancia y cableado estructurado para su integración a la red de video vigilancia.

Los costos de mantenimiento serán efectuados por el proveedor en todo el periodo de vigencia del contrato, se estima que los costos totales de mantenimiento ascenderán aproximadamente a $ 100,000.

13

El 17 de febrero de 2015 se aprobó la cuarta modificación al contrato con Thousand International Companies, S.A. de C.V., modificando los siguientes puntos:

- La tasa de intereses de 13.9% a una tasa fija del 6.9%
- Pagar anticipadamente el monto de de inversión del capital acordado para la segunda y tercera etapas del Proyecto San Pedro Net, procediendo a pagar las cantidades de $ 37,178 y de $ 18,309, respectivamente.
- Autorizando la cuarta etapa del proyecto por un monto de $ 100,000.

El 15 de febrero de 2016 se acordó llevar a cabo un pago anticipado al desarrollador por $ 24,684 obteniendo mejor liquidez para la ejecución de los programas municipales.

El 1 de junio de 2016 se acordó llevar a cabo un segundo pago anticipado al desarrollador por $ 29,757 obteniendo mejor liquidez para la ejecución de los programas municipales.

El 10 de Octubre de 2016 se acordó llevar a cabo un tercer pago anticipado al desarrollador por $ 25,089 obteniendo mejor liquidez para la ejecución de los programas municipales.

El 20 de diciembre de 2016 se acordó llevar a cabo un cuarto pago anticipado al desarrollador por $ 74,252 obteniendo mejor liquidez para la ejecución de los programas municipales.

El pasivo por los activos antes mencionados es pagadero en los años que terminan el 31 de diciembre de:

	Año	Importe
Corto plazo	2017	$ 4,980
Largo plazo	2018	5,343
	2019	5,723
	2020	6,131
	2021	6,567
	2022 en adelante	40,557
		64,321
		$ 69,309

b) Hasta el 30 de septiembre de 2016 el Ente Público contrajo pasivos por arrendamiento adquisitivo de edificio inteligente de seguridad municipal Valle Oriente con la Compañía GP Bienes Inmuebles, S.A. de C.V., que expiraban en diferentes fechas durante los siguientes 14 años. Al 30 de Septiembre de 2016, los activos adquiridos se integraban como sigue:

	2016
Edificio inteligente de seguridad municipal Valle Oriente	$ 142,977

Contrato de asociación público privada celebrada entre el Municipio de San Pedro Garza García y por otra parte el desarrollador GP Bienes Inmuebles, S.A. de C.V., en el cual el desarrollador se compromete y obliga a construir el edificio inteligente de seguridad municipal Valle Oriente en terrenos propiedad del municipio, en modalidad de arrendamiento adquisitivo, por un término de 15 años, al final del cual pasará a dominio de El Municipio, una vez que éste haya cumplido con su obligación de pago de rentas conforme a lo estipulado.

14

El 31 de mayo de 2016 se publicó en el acta de cabildo No. 31 sesión extraordinaria, la autorización del pago de las cantidades que resulten de determinar el valor presente de las rentas, ingresos faltantes e indemnización que se establecen en la clásula decima séptima del contrato, antes mencionado, con la empresa GP bienes inmuebles, S.A. de C.V. e incluirlos en la modificación del Presupuesto de egresos 2016.

El día 8 de septiembre de 2016, el municipio de San Pedro celebró un convenio de terminación anticipada del contrato de asociación público privada con GP bienes inmuebles,S.A. de C.V., obligándose a pagar la cantidad de $163,636, como resultado de determinar el valor presente de las rentas por pagar, e incluyendo el impuesto del valor agregado y una indemnización, quedando distribuido de la siguiente manera:

Rentas mas IVA	$132,301
Indemnización	31,335
	$163,636

Dicho pago se realizó mediante transferencia bancaria el día 8 de septiembre de 2016.

10. Pasivo laboral

La determinación de las obligaciones por beneficios adquiridos, no adquiridos y definidos, del pasivo neto proyectado y del costo neto del periodo se describe a continuación:

	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total 2016
Obligación por beneficios adquiridos	$ 31,454	$ 4,672	$ 181	$ -	$ 36,307
Obligación por beneficios no adquiridos	27,524	1,462	8,181	90,868	128,035
Obligación por beneficios definidos	58,978	6,134	8,362	90,868	164,342
Costo neto del periodo	8,518	309	1,965	12,342	23,134
Pagos de beneficios del periodo	(1,965)	(4,477)	(1,259)	(24,339)	(32,040)
Pasivo neto proyectado total	$ 65,531	$ 1,966	$ 9,068	$ 78,871	$ 155,436

Los supuestos más importantes utilizados en la determinación del costo neto del periodo de los planes son los siguientes:

	2016
Tasa de descuento beneficio al retiro	6.12%
Tasa de descuento beneficio por terminación	5.74%
Tasa de incremento salarial	5.00%
Tasa de incremento de salario mínimo	3.75%

A la fecha de este informe se han registrado $ 155,436 correspondientes a los pasivos de prima de antigüedad y de indemnización legal del pasivo laboral proyectado, así como el importe del plan de pensiones aportado a un fideicomiso.

El día 7 de octubre de 2015 la entidad constituyó un fondo en fideicomiso, con Value, S.A. de C.V., con la finalidad de coadyuvar en el pago del plan de pensiones y jubilaciones de la entidad. Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2016, la Compañía realizó aportaciones a dichos fondos de planes de terminación laboral y de retiro por $ 65,541.

11. Patrimonio

El patrimonio del Ente Público se constituye por los siguientes conceptos:

I. Los ingresos que perciba en el desarrollo de su objeto y en el ejercicio de sus atribuciones.

II. Los recursos que en su caso le otorgue la Federación para el cumplimiento de sus funciones con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal que corresponda.

III. Los donativos de toda especie que pueda recibir legalmente.

IV. En general, los demás bienes y los derechos que por cualquier título adquiera legalmente.

12. Presupuesto de ingresos y egresos

El presupuesto de ingresos fue aprobado de acuerdo a los lineamientos del H. Congreso del Estado de Nuevo León, y el presupuesto de egresos es aprobado por el R. Ayuntamiento.

El 30 de diciembre de 2015, fue publicado en el Periódico Oficial No. 165, el presupuesto de ingresos autorizado por el H. Congreso del Estado de Nuevo León, correspondiente al ejercicio 2016 del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., por $ 1,655.539 el cual incluye financiamiento por $ 74,317.

El 23 de diciembre de 2015, fue aprobado por el R. Ayuntamiento y publicado el 28 de diciembre de 2015 en el Periódico Oficial No. 164, el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2016, el cual establece un presupuesto total de $ 1,885,266.

El 16 de marzo de 2016, fue aprobado por el R. Ayuntamiento y publicado en el periodico oficial No. 38, una ampliación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2016, por un importe de $ 68,221, con esta ampliación el presupuesto de egresos total será de $ 1,953,487.

El 11 de mayo de 2016, fue aprobado por el R. Ayuntamiento y publicado en el periódico oficial No. 64, la segunda ampliación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2016, por un importe de $ 82, 521, con esta ampliación el presupuesto de egresos total será de $ 2,036,008.

El 14 de junio de 2016, fue aprobado por el R. Ayuntamiento y publicado en el periódico oficial No. 77, la tercera ampliación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2016, por un importe de $ 13,006, con esta ampliación el presupuesto de egresos total será de $ 2,049,014.

El 18 de julio de 2016, fue aprobado por el R. Ayuntamiento y publicado en el periódico oficial No.96, la cuarta ampliación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2016, por un importe de $ 2,018, con esta ampliación el presupuesto de egresos total será de $ 2,051,032.

El 22 de agosto de 2016, fue aprobado por el R. Ayuntamiento y publicado en el periódico oficial No.117, la quinta ampliación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2016, por un importe de $ 306,987, con esta ampliación el presupuesto de egresos total será de $ 2,358,019.

El 10 de Octubre de 2016, fue aprobado por el R. Ayuntamiento y publicado en el periódico oficial No. 136, la sexta ampliación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2016, por un importe de $32,492, con esta ampliación el presupuesto de egresos total será de $ 2,390,512

13. Participaciones

Conforme a la Ley Federal de Coordinación Fiscal, el Municipio recibe sus participaciones de la Federación a través del Estado. El Artículo 4 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León establece que corresponderá a los municipios el 100% de las cantidades que perciba el Estado por concepto del Fondo de Fomento Municipal, y el 20% de las cantidades que perciba el Estado por los siguientes conceptos:

a. Participaciones federales del fondo general de participaciones.

b. Participaciones del fondo de Fiscalización.

c. Impuesto sobre automóviles nuevos.

d. Impuesto especial sobre producción y servicios.

Así también, los Municipios reciben el 30% de las cantidades que perciba el Estado por concepto de recaudación del Impuesto Federal sobre Tenencia o Uso de Vehículos. Este Impuesto se distribuye conforme a lo señalado en el artículo 5 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León.

Adicionalmente, el Municipio recibe participaciones por concepto de Derechos de Control Vehicular, conforme a lo establecido en el Artículo 3 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León.

14. Control de egresos

La Administración del Municipio ha establecido mecanismos que le permiten asegurarse, en forma razonable, del cumplimiento de las disposiciones normativas que al respecto se indican en la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios para la Administración Pública del Estado de Nuevo León, la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, N.L.

15. Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y el Distrito Federal (FORTAMUNDF) del Ramo 33

Conforme a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, se publicó el 27 de enero de 2016 en el Periódico Oficial No. 12 el monto aprobado para el ejercicio 2016, del "Ramo 33" asignado a éste fondo para el Municipio de San Pedro Garza García, N.L., por $ 68,231.

Conforme a la segunda sesión ordinaria celebrada el 15 de marzo de 2016, se aprobó la aplicación de los recursos "del Ramo 33", al pago de obligaciones financieras derivadas de créditos bancarios de acuerdo a la siguiente distribución:

Banorte	Contrato 2428819	Capital e intereses	$ 25,153
HSBC	Contrato 471000402	Capital e intereses	22,028
BANOBRAS	Contrato 10071	Capital e intereses	19,262
Chalecos antibalas			1,788
			$ 68,231

17

16. Contingencias

a. De acuerdo a lo determinado por la Dirección Jurídica del Municipio, existen varias demandas por juicios de nulidad y amparo por $ 35,376. Dichos juicios pudieran generar un egreso, en caso de que los jueces fallen en contra del Municipio.

b. En junio de 2015, el Municipio efectuó a través de perito, un cálculo actuarial proyectado para determinar el monto estimado del pasivo laboral generado al 31 de diciembre de 2015. El resultado de este cálculo arrojó que las obligaciones que se han acumulado desde el inicio de los planes, hasta esa fecha, ascienden a $ 2,903,549, a la fecha de este informe se han registrado $ 155,436.

17. Compromisos

El Municipio tiene celebrados diversos contratos de arrendamiento puro de equipo de transporte. El Municipio efectuó pagos derivados de estos contratos, en el periodo de enero a diciembre de 2016 por la cantidad de $ 28,878.

Al 31 de diciembre de 2016, el Municipio tiene compromisos derivados de estos contratos de arrendamiento de equipo de transporte hasta el año 2018. Las rentas futuras mínimas anuales ascienden aproximadamente a $ 12,762.

18. Emisión de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos y sus notas fueron autorizados para su emisión, el 23 de enero de 2017, por los siguientes funcionarios: Ing. Mauricio Fernández Garza, C. Presidente Municipal; Licenciado Homero Niño de Rivera Vela, C. Secretario del Ayuntamiento; Contador Público Rafael Serna Sánchez, C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal y C. María Elena Sánchez López, C. Síndico Primero.

Ing. Mauricio Fernández Garza
C. Presidente Municipal

Lic. Homero Niño de Rivera Vela
C. Secretario del Ayuntamiento

C.P. Rafael Serna Sánchez
C. Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal

C. María Elena Sánchez López
C. Síndico Primero

130

Municipio de San Pedro Garza García, N.L.
Anexo I
Analítico de Activo
Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

	Cuenta Contable	Saldo Inicial ($s)	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final ($s)	Flujo del Periodo ($s-$s)
1	ACTIVO	2,069,925	10,113,664	9,777,078	2,406,511	336,586
11	ACTIVO CIRCULANTE	341,843	8,725,110	8,295,668	771,538	429,695
111	Efectivo y equivalentes	261,312	8,582,365	8,554,868	707,359	425,897
1111	Efectivo	650	487	468	670	20
1112	Banco/Tesorería	51,409	7,075,124	6,927,660	198,963	147,554
1114	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	214,521	2,470,480	2,201,272	483,730	269,208
1116	Depósitos de fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	14,642	36,364	24,976	25,829	11,187
112	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	32,296	111,199	106,812	36,681	4,387
1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0	31	31	0	0
1123	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	31,243	111,012	106,587	35,667	4,425
1124	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0	0	0	0	0
1129	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	52	156	194	14	(38)
113	Derechos a Recibir Bienes o Servicios	29,237	33,575	34,284	28,528	(709)
1134	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	29,237	33,575	34,284	28,528	(709)
1139	Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0				0
12	ACTIVO NO CIRCULANTE	1,727,582	388,555	481,414	1,634,819	(92,763)
121	Inversiones financieras a largo plazo	52,636	12,962	57	65,541	12,905
1233	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	52,636	12,962	57	65,541	12,905
123	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,240,047	265,448	225,634	1,279,861	39,814
1231	Terrenos	708,413	5,256	0	713,669	5,256
1233	Edificios no Residenciales	293,733	153,179	0	446,912	153,179
1235	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	175,392	300,120	217,368	58,148	(117,244)
1236	Construcciones en Proceso en Bienes Propios	3,809	6,893	8,270	2,432	(1,377)
124	Bienes muebles	263,876	56,918	6,260	320,784	50,708
1241	Mobiliario y Equipo de Administración	47,218	11,794	3,459	55,553	8,335
1242	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	38,409	5,102	334	43,177	4,768
1243	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,418	0	0	1,418	0
1244	Equipo de Transporte	77,149	4,668	1,032	81,785	3,636
1245	Equipo de Defensa y Seguridad	8,345	7,367	0	15,709	7,363
1248	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	90,041	27,991	2,435	115,601	25,556
125	Activos Intangibles	30,993	5,766	0	36,759	5,766
1251	Software	29,884	326	0	30,210	326
1254	Licencias	1,109	5,440	0	6,549	5,440
126	Depreciación, Deterioro y Amortización acumulada de Bienes	(346,723)	37,710	106,736	(423,749)	(77,026)
1261	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(113,262)	0	26,928	(140,190)	(26,928)
1263	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(223,835)	27,710	67,489	(263,614)	(39,779)
1265	Amortización Acumulada de Activos Intangibles	(13,626)	0	10,319	(23,945)	(10,319)
127	Activos Diferidos	397,954	38,721	142,977	274,698	(123,256)
1271	Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero	397,954	38,721	142,977	274,698	(123,256)
		2,069,925	10,113,664	9,777,078	2,406,511	336,586

Municipio de San Pedro Garza García, N.L.
Anexo I
Analítico de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio
Por el año que termino el 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

	Cuenta Contable	Saldo Inicial (SI)	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final (SF)	Flujo del Periodo (SI-SF)
02	PASIVO	(559,812)	3,516,361	3,337,716	(781,167)	176,645
21	PASIVO CIRCULANTE	(211,593)	3,134,036	3,115,462	(193,019)	18,574
0211	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	(101,351)	2,711,729	2,720,909	(110,531)	(9,180)
2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	(40,075)	2,226,950	2,268,952	(72,077)	(32,002)
2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	(8,106)	104,887	108,971	(12,190)	(4,084)
2117	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	(16,391)	306,472	307,666	(17,584)	(1,193)
2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	(35,779)	272,170	245,821	(9,430)	26,349
0213	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	(108,938)	420,596	392,811	(81,153)	27,785
2131	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna	(89,972)	90,967	83,138	(76,144)	13,823
2133	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	(18,966)	329,629	309,673	(4,990)	13,956
0215	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	(685)	215	0	(470)	215
2159	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	(685)	215	0	(470)	215
0216	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	(639)	1,495	1,742	(886)	(246)
2161	Fondos en Garantía a Corto Plazo	(639)	1,495	1,742	(886)	(246)
22	PASIVO NO CIRCULANTE	(348,219)	382,325	322,214	(108,108)	240,111
0221	Deuda Pública a Largo Plazo	(294,673)	330,290	308,907	(72,712)	221,961
2211	Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo	(261,107)	91,923	199,784	(34,137)	227,061
2215	Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo	(33,566)	238,770	109,123	(38,575)	(5,009)
0226	Provisiones a Largo Plazo	(156,144)	12,035	13,347	(155,436)	(1,292)
2269	Otras Provisiones a Largo Plazo	(156,144)	12,035	13,347	(155,436)	(1,292)
03	HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	(1,110,013)	162,730	677,951	(1,625,234)	(515,221)
32	HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERADO	(1,110,013)	162,730	677,951	(1,625,234)	(515,221)
0322	Resultados de Ejercicios Anteriores	(940,685)	148,619	672,561	(1,465,027)	(524,343)
3220	Resultados de Ejercicios Anteriores	(940,685)	148,619	9,291	(801,357)	139,328
	Resultados del Ejercicio: Ahorro/Desahorro	-	-	663,270	(663,670)	(663,670)
0323	Revalúos	(60,971)	0	0	(60,971)	0
3231	Revaluo de Bienes Inmuebles	(60,971)	-	0	(60,971)	0
0325	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	(108,357)	14,101	4,986	(99,246)	9,111
3250	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	14,098	4,986	9,111	9,111
3251	Cambios en Políticas Contables	(108,357)	3	0	(108,356)	1
		(2,069,825)	3,679,091	4,010,667	(3,406,444)	(336,620)

132

Oficio SA-DG-022/2018

C. RAFAEL SERNA SANCHEZ
SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL
PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, me permito informarle que en la Segunda Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, celebrada en fecha 30 de enero del presente año, se aprobó por **unanimidad con 14 votos a favor y 1 ausencia al momento de la votación**, en el punto 5 del Orden del Día, el Dictamen número **CHPM 15-18/005/2018/DE**; asimismo, le comento que en esta misma fecha **se envió por medio del correo institucional de este Municipio** el dictamen antes referido.

Hago de su conocimiento lo anterior, para los efectos y trámites legales que haya a lugar, sin más por el momento le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE
San Pedro Garza García, N.L., a 30 de enero de 2018

C.P. JESÚS ALEJANDRO GUZMÁN SEPÚLVEDA
DIRECTOR DE GOBIERNO

mgm
c.c.p. Archivo

SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL
EGRESOS
31 ENE 2018
RECIBIDO
SAN PEDRO GARZA GARCÍA

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N. L.
ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO QUE TERMINO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Municipio de San Pedro Garza García, N.L.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2017
e informe de los auditores independientes

Índice

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1-3
Estados financieros:	
Estado de situación financiera	4
Estado de actividades	5
Estado de variaciones en el patrimonio	6
Estado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8-16
Anexo 1: Analítico de activo y de pasivo	17-18

BDO

Tel.: +52 (81) 8363 0200
Fax: +52 (81) 8363 0050
www.bdomexico.com

Castillo Miranda y Compañía, S.C.
Edificio BDO
Río Tamazunchale No. 305 norte
Colonia Del Valle
San Pedro Garza García,
Nuevo León, México
CP 66220

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Al R. Ayuntamiento del Municipio de San Pedro
Garza García, N.L.

Opinion con salvedad

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. (la Entidad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, y los estados de actividades, de variaciones en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, (que forman parte de la cuenta pública del ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2017) así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de el Ente Público de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, y las Normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección "Fundamento de la opinión con salvedad" de este informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Municipio de San Pedro Garza García, N. L. al 31 de diciembre de 2017, así como estados de actividades, de variaciones en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, y las Normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Fundamento de la opinión con salvedad

Como se menciona en la Nota 3-e, a los estados financieros, el Ente Público no ha reconocido y consecuentemente incorporado en los estados financieros, los efectos acumulados correspondientes a las obligaciones laborales, a las que se encuentra sujeta conforme a las disposiciones legales y estatutarias, incluyendo el de las indemnizaciones por causas distintas a reestructuración, conforme a la Norma de Información Financiera D-3 "Beneficios a los Empleados", la cual conforme al Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) dentro de su apartado I inciso b), establece que debe aplicarse en forma supletoria la NIF D-3 al no contar con una norma especifica en las Normas de Contabilidad Gubernamental, tal como lo requiere dentro de las Reglas Especificas del Registro y Valoración del Patrimonio.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más a adelante en la sección *"Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros"* de este informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedad.

Castillo Miranda y Compañía, S. C. (BDO Castillo Miranda) es una sociedad mexicana constituida conforme a las leyes de México, miembro de BDO International Limited, una compañía del Reino Unido limitada por garantía, y forma parte de la red internacional de firmas miembros de BDO.

Base de preparación contable, utilización de este informe y otras cuestiones

Independientemente de lo expresado en nuestra opinión y sin que tengan ningún efecto en la misma, es importante mencionar algunos aspectos que se consideran importantes a revelar, los cuales se incluyen a continuación:

Tal como se indica en la Nota 2 a los estados financieros en la que se describe la base contable utilizada a partir del 1° de enero de 2013 para la elaboración de los estados financieros, los cuales fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta el Ente Público y para ser integrados en el reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la CONAC y las Normas emitidas por ellos; consecuentemente, éstos pueden no ser adecuados para otra finalidad.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del Consejo Administrativo de la Entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, y las Normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los responsables del Consejo de Administracion de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

2

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

- Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Castillo Miranda y Compañía, S.C.

C.P.C. Fernando Nandayapa Rizo

San Pedro Garza García, N. L. a
19 de enero de 2018

3

Municipio de San Pedro Garza García, N. L.
Estado de situación financiera
al 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

ACTIVO	Nota	2017	PASIVO	Nota	2017
ACTIVO CIRCULANTE			*PASIVO CIRCULANTE*		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	4		**Cuentas Por Pagar a Corto Plazo**	7	
Efectivo		$ 732	Proveedores y Contratistas		$ 85,840
Bancos/Tesorería		115,921	Retenciones y Contribuciones		19,502
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)		994,564	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		9,937
Depósitos de Fondos de Terceros		8,610			115,279
		1,119,827	**Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo**		
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	5		Deuda Pública Interna	8	14,873
Deudores Diversos por cobrar a corto plazo		34,224	Arrendamiento Financiero	9	5,499
					20,372
Bienes o servicios a recibir			**Pasivos Diferidos a Corto Plazo**		
Anticipos a corto plazo		74,781	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		746
Total de Activo Circulante		1,228,832	**Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo**		
ACTIVO NO CIRCULANTE			Fondos en Garantía a Corto Plazo		1,367
Inversiones Financieras a LP	12	78,631			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	6				
Terrenos		374,596	*Total de Pasivo Circulante*		138,764
Edificios no habitacionales		455,021			
Construcción en Proceso en bienes de dominio público		216,075			
Construcción en Proceso en bienes Propios		18,419			
		1,064,111			
Depreciación acumulada de Bienes Inmuebles		(148,447)			
		1,415,664	*PASIVO NO CIRCULANTE*		
			Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	6		Deuda Pública Interna	8	193,001
Mobiliario y Equipo de Administración		71,046	Arrendamiento Financiero	9	58,976
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		43,612	Pasivo Laboral	10	135,248
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		1,631	*Total de Pasivo No Circulante*		387,910
Equipo de Transporte		117,467			
Equipo de Defensa y Seguridad		16,923	**Total de Pasivo**		526,674
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		256,773			
		507,450			
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles		(232,684)			
		274,766	**HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO**		
Activos Intangibles					
Software		30,384	**Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido**		
Licencias		6,900			
		37,284	**Hacienda Pública/Patrimonio Generado**	11	
Amortización Acumulada de Activos Intangibles		(31,743)			
		5,541	Resultado del Ejercicio Ahorro / Desahorro		979,630
Activos diferidos			Resultado de Ejercicios Anteriores		1,432,333
Derechos sobre bienes en Regimen de Arrendamiento Financiero	9	274,188	Revalúo de Bienes Inmuebles		60,971
Depreciación Acumulada de Bienes en Regimen de Arrendamiento Financiero		(94,128)	Rectificaciones de Resultado de Ejercicios Anteriores		(16,528)
		180,060	Cambios en Políticas Contables		99,634
Total de Activo No Circulante		1,954,682	*Total Hacienda Pública / Patrimonio*		2,556,040
Total de Activos		$ 3,082,714	*Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio*		$ 3,082,714

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

Ing. Mauricio Fernández Garza
C. Presidente Municipal

Lic. Mauricio Farah Gutiérrez
C. Secretario del Ayuntamiento

C.P. Rafael Serna Sánchez
C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal

C. María Elena Sánchez López
C. Síndico Primera

Municipio de San Pedro Garza García, N. L.
Estado de actividades
Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

	2017
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
Impuestos:	
Impuestos sobre los Ingresos	$ 1,044
Impuestos sobre el Patrimonio	1,072,663
Accesorios de impuestos	11,929
Derechos	122,295
Productos de tipo corriente	109,016
Aprovechamientos de tipo corriente	77,826
Participaciones y aportaciones	
Participaciones	1,015,570
Aportaciones	284,252
Otros ingresos y beneficios	1,304
Total ingresos	2,695,901
GASTOS Y OTROS PERDIDAS	
Gastos de funcionamiento	
Servicios personales	934,735
Materiales y suministros	124,501
Servicios generales	384,987
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	
Transferencias internas y Asignaciones al Sector Público	39,017
Subsidios y subvenciones	83
Ayudas sociales	33,435
Participaciones y aportaciones	
Convenios	
Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	32,839
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias, amortizaciones y provisiones	86,659
Otros gastos	
Inversión Pública	
Inversión Pública No Capitalizable	78,995
Total de gastos y otras pérdidas	*1,716,231*
Ahorro/desahorro neto del ejercicio	$ *979,630*

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Ing. Mauricio Fernández Garza
C. Presidente Municipal

Lic. Mauricio Farah Giacoman
C. Secretario del Ayuntamiento

C.P. Rafael Serna Sánchez
C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal

C. María Elena Sánchez López
C. Síndico Primera

Municipio de San Pedro Garza García, N. L.
Estado de variaciones en el patrimonio
Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

Concepto	Patrimonio generado de ejercicios anteriores	Patrimonio generado del ejercicio	Total
Patrimonio neto al final del ejercicio anterior 2016	$ 970,045	$ 239,968	$ 1,710,013
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores			
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	239,968	(239,968)	-
Cambios en políticas contables y cambios por errores contables	(148,444)		(148,444)
Variaciones del patrimonio neto del ejercicio			
Resultados del ejercicio: ahorro/desahorro		663,675	663,675
Patrimonio neto al final del ejercicio 2016	961,569	663,675	1,625,244
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores			
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	663,675	(663,675)	-
Cambios en políticas contables y cambios por errores contables	(48,834)		(48,834)
Variaciones del patrimonio neto del ejercicio			
Resultados del ejercicio: ahorro/desahorro		979,630	979,630
Patrimonio neto al final del periodo de seis meses al 31 de Diciembre de 2017	$ 1,576,410	$ 979,630	$ 2,556,040

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Ing. Mauricio Fernández Garza
C. Presidente Municipal

Lic. Mauricio Flores Gracenea
C. Secretario del Ayuntamiento

C.P. Rafael Jaime Sánchez
C. Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal

T. Nora Elena Sánchez López
C. Síndico Primera

Municipio de San Pedro Garza García, N. L.
Estado de flujos de efectivo
Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

	2017
Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación	
Origen	
Impuestos	$ 1,085,636
Derechos	122,295
Productos de Tipo Corriente	109,016
Aprovechamientos de Tipo Corriente	77,828
Participaciones y Aportaciones	
Participaciones	1,015,570
Aportaciones	284,252
Otros Ingresos y Beneficios	1,264
Aplicación	
Servicios Personales	(934,735)
Materiales y Suministros	(124,501)
Servicios Generales	(384,967)
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	
Transferencias internas y Asignaciones al Sector Público	(19,017)
Subsidios y subvenciones	
Ayudas Sociales	(33,425)
Participaciones y Aportaciones	
Convenios	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	1,179,206
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión	
Origen	
Venta de activo fijo	1,535
Otros	(23,326)
Aplicación	
Bienes Inmuebles y Muebles	(118,543)
Construcciones en Proceso (Obra Pública)	(280,322)
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	(420,651)
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento	
Origen	
Incremento de Otros Pasivos	22,076
Disminución de Activos Financieros	1,456
Aplicación	
Disminución de Activos Financieros	(60,861)
Servicios de la Deuda	(32,839)
Disminución de otros Pasivos	(276,570)
Flujos Neto de Efectivo por Actividades de Financiamiento	(346,738)
Incremento (Disminución) Neta en el Efectivo y Equivalente al Efectivo	411,817
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	707,210
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	$ 1,119,027

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Ing. Mauricio Fernández Garza
C. Presidente Municipal

Lic. Mauricio Farah Gracerman
C. Secretario del Ayuntamiento

C.P. Rafael Serna Sánchez
C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal

C. María Elena Sánchez López
C. Síndico Primera

Municipio de San Pedro Garza García, N.L.

Notas a los estados financieros
Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

1. Historia, naturaleza y actividad del organismo

El Municipio de San Pedro Garza García, N.L., es un Ente Público que elabora su información financiera observando las disposiciones de las siguientes Leyes del Estado de Nuevo León:

- Orgánica de la Administración Pública Municipal
- De Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León
- De Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León
- De la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León

2. Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos de la entidad se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Municipio:

a. Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

b. Normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La LGCG tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos, para la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

Desde 2009 el CONAC ha emitido diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

c. Aplicación Supletoria de la Contabilidad Gubernamental

- Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca el CONAC, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera Nacionales e Internacionales, de acuerdo a lo establecido en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental en su apartado I inciso b).

8

A efecto de dar cumplimiento al Artículo 46 y 49 de la LGCG, el Ente Público a partir del 1° de enero de 2013 adopto e implementó conforme al capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental publicado el 22 de noviembre de 2010, los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas, emitidas por el CONAC, el cual establece los objetivos y presentación de los estados financieros de entidades paraestatales empresariales no financieras, de tal manera que se definen como estados financieros básicos los siguientes:

- Un estado de situación financiera.
- Un estado de actividades
- Un estado de variaciones en la Hacienda Pública (Patrimonio)
- Un estado de flujos de efectivo
- Estado Analítico del Activo
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
- Informe sobre Pasivos Contingentes
- Notas a los estados financieros

El 8 de agosto de 2013, se reforma las normas y metodologías para la determinación de los momentos contables de los ingresos, el cual fue adoptado por la Entidad al 31 de diciembre de 2015, reconociéndose el efecto neto de ejercicios anteriores en el patrimonio.

3. **Resumen de políticas de contabilidad significativas**

La LGCG requiere el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros; asimismo, se requiere el ejercicio de un juicio de parte de la administración en el proceso de definición de las políticas de contabilidad del Ente Público.

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en el año que se presenta, a menos que se especifique lo contrario.

a. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y sus equivalentes de efectivo incluyen saldos de caja, depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días y se presentan valuadas a su valor nominal, más intereses devengados, importe que es similar al valor de mercado de esas inversiones.

b. Fideicomisos, mandatos y contratos análogos

De acuerdo a los lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos, publicado en el DOF el 2 de enero de 2013, el Organismo reconoce como un activo el efectivo que administra en fideicomisos y mandatos, así como las construcciones y gastos directamente relacionados con los mismos, hasta que reciba instrucciones del Gobierno Federal sobre el destino final de los bienes incluidos en dichos fideicomisos y mandatos.

c. Bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles

Los bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles se expresan a su costo histórico. La depreciación se calcula por el método de línea recta aplicando a los valores de los activos, las tasas de depreciación que se indican en la Nota 6.

9

d. Provisiones

Los pasivos a cargo del Ente Público y las provisiones de pasivo reconocidas en el estado de situación financiera, representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se han registrado contablemente bajo la mejor estimación razonable efectuada por la administración de la Entidad para liquidar la obligación presente.

El Ente Público reconoce pasivos contingentes únicamente cuando existe una probabilidad de salida de recursos.

e. Beneficios a los empleados

El Ente Público es considerado como un "Ayuntamiento del Municipio" sujeto al apartado "A" del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo cual el Ente Público, esta sujeto a lo establecido en la Norma de Información Financiera D-3 "Beneficios a los empleados"

Los beneficios otorgados por el Ente Público a sus empleados, se describen a continuación:

Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, éstas no son acumulativas.

Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizaciones legales por despido, prima de antigüedad, bonos, compensaciones especiales o separación voluntaria), así como los beneficios al retiro (prima de antigüedad e indemnizaciones), son determinados con base en estudios actuariales efectuados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado

El costo neto del periodo de cada plan de beneficios a los empleados se reconoce como gasto de operación en el año en el que se devenga, el cual incluye, entre otros, la amortización del costo laboral de los servicios pasados y de las ganancias (pérdidas) actuariales de años anteriores.

Según cálculo actuarial el pasivo laboral neto proyectado del Ente Público, al 31 de diciembre de 2016, es por $ 2,903,549 y a la fecha de este informe solo se han registrado $ 175,248 en libros. Al 31 de diciembre de 2017 no se tiene el cálculo actuarial.

f. Impuestos

El Municipio no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta (ISR), así como del pago de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) por ser Gobierno Municipal. Por no ser sujeto al ISR, la Entidad no calcula impuestos diferidos como lo requiere la NIF D-4 "Impuestos a la utilidad" emitida por el CINIF. Estas Leyes establecen que estos entes solo tendrán la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligadas a ello en términos de la Ley del ISR.

g. Ahorro neto del ejercicio

El ahorro neto del ejercicio representa el resultado de la actuación total del Ente Público durante el año que se presenta.

h. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros, de conformidad con las disposiciones emitidas por la UCG, requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. Los resultados que finalmente se obtengan pueden diferir de dichas estimaciones.

10

l. Diferencias cambiarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de su operación. Los activos y pasivos denominados en dicha moneda se convierten al tipo de cambio para cierres contables establecido por la UCG de la SHCP vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las diferencias motivadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en el estado de actividades.

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

	2017
Cajas y bancos	$ 115,853
Inversiones temporales	994,564
Depósitos de fondos de terceros	8,610
	$ 1,119,027

5. Derechos a recibir efectivo o equivalentes

	2017
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	$ 14,224

6. Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso

Al 31 de diciembre de 2017 se integra como sigue:

	Inversión	Depreciación y amortización acumulada	Valor neto	Tasas de depreciación
Bienes inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:				
Terrenos	$ 774,596	$ -	$ 774,596	
Edificios no habitacionales	455,021	(148,447)	306,574	2%
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	216,075	-	216,075	
Construcciones en proceso en bienes propios	18,419	-	18,419	
	1,464,111	(148,447)	1,315,664	

	Inversión	Depreciación y amortización acumulada	Valor neto	Tasas de depreciación
Bienes muebles:				
Mobiliario y equipo de administración	71,046	(42,805)	28,241	10 y 33%
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	43,613	(36,673)	6,940	20 y 33%
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	1,631	(1,351)	280	20%
Equipo de transporte	117,467	(67,162)	50,305	20%
Equipo de defensa y seguridad	16,920	(9,199)	7,721	20%
Maquinaria, otros equipos y herramientas	256,773	(75,494)	181,279	10%
	507,450	(232,684)	274,766	
	$ 1,971,561	$ (381,131)	$ 1,590,430	

11

La depreciación del ejercicio registrada en los resultados al 31 de diciembre de 2017 asciende a $ 86,400.

7. **Cuentas por pagar a corto plazo**

	2017
Proveedores y contratistas	$ 85,840
Retenciones y contribuciones	19,502
Otras cuentas por pagar a corto plazo	9,937
	$ 115,279

8. **Deuda pública interna**

Las obligaciones financieras directas contratadas en ejercicios anteriores a cargo del Municipio de San Pedro Garza García, N. L., garantizadas con las participaciones federales, son las siguientes:

	Importe
BBVA Bancomer, S.A., crédito simple que fue contratado el 13 de julio de 2015, por $ 187,148 a la tasa anual que resulte de sumar 1.58% a la tasa TIIE a plazo de 28 días. Este crédito tiene un plazo de 12 años y 7 meses, despues de la primera disposición, el cual se cubrirá en 151 amortizaciones hasta abril de 2029.	168,557

Total deuda pública interna al 31 de diciembre de 2017:	$ 168,557

El vencimiento de la deuda pública al 31 de diciembre de 2017 se clasifica de la siguiente manera:

Corto plazo (con vencimiento durante los siguientes 12 meses)	$ 14,873
Largo plazo (enero 2019 en adelante)	
2019	14,873
2020	14,873
2021	14,873
2022 en adelante	109,065
	153,684
Total deuda pública	$ 168,557

El crédito bancario con Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte llego a su término en abril de 2017.

El 24 de mayo de 2017 la Entidad autorizó pagar de manera anticipada el crédito bancario que se tenía a esa fecha con Banregio, S.A. por $ 12,739.

El 15 de agosto de 2017 la Entidad autorizó pagar de manera anticipada el crédito bancario que se tenía a esa fecha con Banregio Grupo Financiero por $ 36,699.

El 22 de agosto de 2017 la Entidad autorizó pagar de manera anticipada el crédito bancario que se tenía a esa fecha con Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. por de $ 25,513.

El 7 de septiembre de 2017 la Entidad autorizó pagar de manera anticipada el crédito bancario que se tenía a esa fecha con Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. por $ 81,629.

El 25 de octubre de 2017 la Entidad autorizó pagar de manera anticipada el crédito simple que se tenía a esa fecha con Banco Mercantil del Norte, S.A. por $ 55,415.

9. Obligaciones por arrendamiento financiero

a) La Entidad ha contraído pasivos por arrendamiento financiero de equipo de comunicaciones y telecomunicaciones con la Compañía Thousand International Companies, S.A. de C.V., que expiran en diferentes fechas durante los siguientes 11 años. Al 31 de diciembre de 2017, los activos adquiridos se integran como sigue:

	2017
Equipo de comunicaciones, otros equipos y herramientas	$ 274,698

El contrato celebrado es para la ejecución del proyecto denominado "San Pedro Net", el cual consiste en el suministro e instalación de postes, fibra óptica, software, hardware, cajas de control, cámaras de vigilancia, dispositivos para iluminación de fibra óptica, dispositivos de almacenamiento, implementación de metodología para garantizar la seguridad de la información, además de dotar a los edificios de seguridad pública de Valle Oriente y de Díaz Ordaz, de sistema de energía ininterrumpida, sistema de detección de incendios, control de accesos, video vigilancia y cableado estructurado para su integración a la red de video vigilancia.

Los costos de mantenimiento serán efectuados por el proveedor en todo el período de vigencia del contrato, se estima que los costos totales de mantenimiento ascenderán aproximadamente a $ 100,000.

El 17 de febrero de 2015 se aprobó la cuarta modificación al contrato con Thousand International Companies, S.A. de C.V., modificando los siguientes puntos:

- La tasa de intereses de 13.9% a una tasa fija del 6.9%
- Pagar anticipadamente el monto de de inversión del capital acordado para la segunda y tercera etapas del Proyecto San Pedro Net, procediendo a pagar las cantidades de $ 37,178 y de $ 18,309, respectivamente.
- Autorizando la cuarta etapa del proyecto por un monto de $ 100,000.

El 15 de febrero de 2016 se acordó llevar a cabo un pago anticipado al desarrollador por $ 24,684 obteniendo mejor liquidez para la ejecución de los programas municipales.

El 1 de junio de 2016 se acordó llevar a cabo un segundo pago anticipado al desarrollador por $ 29,757 obteniendo mejor liquidez para la ejecución de los programas municipales.

El 10 de Octubre de 2016 se acordó llevar a cabo un tercer pago anticipado al desarrollador por $ 25,089 obteniendo mejor liquidez para la ejecución de los programas municipales.

El 20 de diciembre de 2016 se acordó llevar a cabo un cuarto pago anticipado al desarrollador por $ 74,252 obteniendo mejor liquidez para la ejecución de los programas municipales.

El pasivo por los activos antes mencionados es pagadero en los años que terminan el 31 de diciembre de:

	Año	Importe
Corto plazo	2018	$ 5,499
Largo plazo	2019	5,723
	2020	6,131
	2021	6,567
	2022	7,035
	2023 en adelante	33,522
		58,978
		$ 64,477

13

10. Pasivo Laboral

La determinación de las obligaciones por beneficios adquiridos, no adquiridos y definidos, del pasivo neto proyectado y del costo neto del período se describe a continuación:

	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Prima de antigüedad	Indemnización Legal	Total 2017
Obligación por beneficios adquiridos	$ 37,736	$ 4,672	$ 173	$ -	$ 42,581
Obligación por beneficios no adquiridos	33,021	1,462	7,831	99,059	141,373
Obligación por beneficios definidos	70,757	6,134	8,004	99,059	183,954
Costo neto del periodo	10,220	309	1,881	13,455	25,865
Pagos de beneficios del periodo	(2,356)	(4,477)	(1,205)	(26,533)	(34,571)
Pasivo neto proyectado total	$ 78,621	$ 1,966	$ 8,680	$ 85,981	$ 175,248

Los supuestos más importantes utilizados en la determinación del costo neto del periodo de los planes son los siguientes:

	2017
Tasa de descuento beneficio al retiro	6.12%
Tasa de descuento beneficio por terminación	5.74%
Tasa de incremento salarial	5.00%
Tasa de incremento de salario mínimo	3.75%

A la fecha de este informe se han registrado $ 175,247 correspondientes a los pasivos de prima de antigüedad y de indemnización legal del pasivo laboral proyectado, así como el importe del plan de pensiones aportado a un fideicomiso.

El 7 de Octubre de 2015 la entidad constituyó un fondo en fideicomiso, con Value, S.A. de C.V., con la finalidad de coadyuvar en el pago del plan de pensiones y jubilaciones de la entidad. Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, la Compañía realizó aportaciones a dichos fondos de planes de terminación laboral y de retiro por $ 78,621.

11. Patrimonio

El patrimonio de la Entidad se constituye por los siguientes conceptos:

I. Los ingresos que perciba en el desarrollo de su objeto y en el ejercicio de sus atribuciones.

II. Los recursos que en su caso le otorgue la Federación para el cumplimiento de sus funciones con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal que corresponda.

III. Los donativos de toda especie que pueda recibir legalmente.

IV. En general, los demás bienes y los derechos que por cualquier título adquiera legalmente.

14

12. Presupuesto de ingresos y egresos

El presupuesto de ingresos fue aprobado de acuerdo a los lineamientos del H. Congreso del Estado de Nuevo León, y el presupuesto de egresos es aprobado por el R. Ayuntamiento.

El 30 de diciembre de 2016, fue publicado en el Periódico Oficial No. 167, el presupuesto de ingresos autorizado por el H. Congreso del Estado de Nuevo León, correspondiente al ejercicio 2017 del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., por $ 2,170,200.

El 20 de diciembre de 2016, fue aprobado por el R. Ayuntamiento y publicado el 26 de diciembre de 2016 en el Periódico Oficial No. 165, el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2017, el cual establece un presupuesto total de $ 2,988,462.

El 9 de mayo de 2017, fue aprobado por el R. Ayuntamiento y publicado el 15 de mayo de 2017 en el Periódico Oficial No. 59, una ampliación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2017, por un importe de $ 46,735, con esta ampliación el presupuesto de egresos total será de $ 3,035,197.

El 19 de junio de 2017, fue aprobado por el R. Ayuntamiento y publicado el 3 de julio de 2017 en el Periódico Oficial No. 80, la segunda ampliación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2017, por un importe de $ 13,895, con esta ampliación el presupuesto de egresos total será de $ 3,049,092.

El 22 de agosto de 2017, fue aprobado por el R. Ayuntamiento y publicado el 28 de agosto de 2017 en el Periódico Oficial No. 105, la tercera ampliación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2017, por un importe de $ 165,670, con esta ampliación el presupuesto de egresos total será de $ 3,214,762.

13. Participaciones

Conforme a la Ley Federal de Coordinación Fiscal, el Municipio recibe sus participaciones de la Federación a través del Estado. El Artículo 4 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León establece que corresponderá a los municipios el 100% de las cantidades que perciba el Estado por concepto del Fondo de Fomento Municipal, y el 20% de las cantidades que perciba el Estado por los siguientes conceptos:

a. Participaciones federales del fondo general de participaciones.

b. Participaciones del fondo de Fiscalización.

c. Impuesto sobre automóviles nuevos.

d. Impuesto especial sobre producción y servicios.

Asi también, los Municipios reciben el 30% de las cantidades que perciba el Estado por concepto de recaudación del Impuesto Federal sobre Tenencia o Uso de Vehículos. Este Impuesto se distribuye conforme a lo señalado en el artículo 5 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León.

Adicionalmente, el Municipio recibe participaciones por concepto de Derechos de Control Vehicular, conforme a lo establecido en el Artículo 3 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León.

14. Control de egresos

La Administración del Municipio ha establecido mecanismos que le permiten asegurarse, en forma razonable, del cumplimiento de las disposiciones normativas que al respecto se indican en la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios para la Administración Pública del Estado de Nuevo León, la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, N.L.

15. **Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y el Distrito Federal (FORTAMUNDF) del Ramo 33**

Conforme a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, se publicó el 27 de enero de 2017 en el Periódico Oficial No. 12 el monto aprobado para el ejercicio 2017, del "Ramo 33" asignado a éste fondo para el Municipio de San Pedro Garza García, N. L., por $ 68,432.

16. **Contingencias**

a. De acuerdo a lo determinado por la Dirección Jurídica del Municipio, existen varias demandas por juicios de nulidad y amparo por $ 52,357. Dichos juicios pudieran generar un egreso, en caso de que los jueces fallen en contra del Municipio.

b. En junio de 2015, el Municipio efectuó a través de perito, un cálculo actuarial proyectado para determinar el monto estimado del pasivo laboral generado al 31 de diciembre de 2016. El resultado de este cálculo arrojó que las obligaciones que se han acumulado desde el inicio de los planes, hasta esa fecha, ascienden a $ 2,903,549, a la fecha de este informe se han registrado $ 175,247.

17. **Compromisos**

El Municipio tiene celebrados diversos contratos de arrendamiento puro de equipo de transporte. En el ejercicio el Municipio efectuó pagos derivados de estos contratos por la cantidad de $ 25,234.

Al 31 de diciembre de 2017, el Municipio tiene compromisos derivados de estos contratos de arrendamiento de equipo de transporte hasta el año 2020. Las rentas futuras mínimas anuales ascienden aproximadamente a $ 68,340.

18. **Emisión de los estados financieros**

Los estados financieros adjuntos y sus notas fueron autorizados para su emisión, el 19 de Enero de 2018, por los siguientes funcionarios: Ing. Mauricio Fernández Garza, C. Presidente Municipal; Licenciado Mauricio Farah Glacoman, C. Secretario del Ayuntamiento; Contador Público Rafael Serna Sánchez, C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal y C. María Elena Sánchez López, C. Síndico Primera.

Ing. Mauricio Fernández Garza
C. Presidente Municipal

Lic. Mauricio Farah Glacoman
C. Secretario del Ayuntamiento

C.P. Rafael Serna Sánchez
C. Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal

C. María Elena Sánchez López
C. Síndico Primera

Municipio de San Pedro Garza García, N. L.
Anexo I
Analítico de Activo
Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

	Cuenta Contable	Saldo Inicial (SI)	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final (SF)	Flujo del Periodo (SI-SF)
1	*ACTIVO*	2,406,411	13,353,819	12,677,516	3,082,714	676,303
11	ACTIVO CIRCULANTE	771,516	12,832,689	12,376,172	1,228,032	456,516
	111 Efectivo y equivalentes	707,209	12,589,438	12,177,620	1,119,027	411,818
1111	Efectivo	679	300	256	723	43
1112	Banco/Tesorería	198,961	9,113,237	9,197,039	115,121	(83,842)
1114	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	483,739	3,441,314	2,990,489	934,564	510,825
1115	Depósitos de fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	23,829	34,578	49,796	8,610	(15,219)
	112 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	35,639	98,010	99,465	34,224	(1,455)
1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0	0	0	0	0
1123	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	35,665	87,133	88,588	34,210	(1,455)
1124	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0	0	0	0	0
1125	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	14	10,877	10,877	14	0
	113 Derechos a Recibir Bienes o Servicios	28,628	145,240	99,087	74,781	46,153
1134	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	28,628	145,240	99,087	74,781	46,153
1135	Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0				0
12	ACTIVO NO CIRCULANTE	1,634,895	521,131	301,344	1,854,682	219,787
	121 Inversiones financieras a largo plazo	65,543	13,507	417	78,633	13,090
1213	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	65,543	13,507	417	78,633	13,090
	123 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,279,862	883,745	159,496	1,464,111	184,249
1231	Terrenos	773,669	927	0	774,596	927
1233	Edificios no Habitacionales	445,513	9,509	0	455,022	9,509
1235	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	56,168	333,732	155,806	234,094	177,926
1236	Construcciones en Proceso en Bienes Propios	3,532	20,577	3,690	20,419	16,887
	124 Bienes muebles	403,783	158,698	55,031	507,450	103,667
1241	Mobiliario y Equipo de Administración	56,357	17,201	2,508	71,046	14,691
1242	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	43,197	2,319	1,903	43,613	416
1243	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	3,456	174	0	3,631	174
1244	Equipo de Transporte	81,385	43,045	6,963	117,467	36,082
1245	Equipo de Defensa y Seguridad	15,709	1,211	0	16,920	1,211
1246	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	203,681	94,749	43,657	256,773	53,092
	125 Activos Intangibles	36,760	524	0	37,284	524
1251	Software	30,211	173	0	30,384	173
1254	Licencias	6,549	351	0	6,900	351
	126 Depreciaciones, Deterioro y Amortizaciones acumulada de Bienes	(475,749)	4,657	86,400	(557,492)	(81,743)
1261	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(140,180)	0	8,257	(148,437)	(8,257)
1263	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(263,609)	4,657	68,350	(327,302)	(63,693)
1265	Amortización Acumulada de Activos Intangibles	(21,959)	0	9,793	(31,753)	(9,793)
	127 Activos Diferidos	274,698	0	0	274,698	0
1272	Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero	274,698	0	0	274,698	0
		2,406,411	13,353,819	12,677,516	3,082,714	676,303

Municipio de San Pedro Garza García, N. L.
Anexo I
Analítica de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio
Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

	Cuenta Contable	Saldo Inicial (SI)	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final (SF)	Flujo del Periodo (SI-SF)
2	PASIVO	(781,167)	4,924,539	3,770,045	(526,674)	254,493
21	PASIVO CIRCULANTE	(193,019)	3,989,697	3,735,442	(138,764)	54,255
0211	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	(116,591)	3,441,089	3,445,837	(115,279)	(1,248)
2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	(72,377)	2,961,813	2,953,961	(80,527)	(10,150)
2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	(11,140)	409,433	401,693	(5,313)	7,827
2117	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	(17,584)	120,144	122,167	(19,507)	(1,918)
2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	(9,430)	249,599	250,026	(9,937)	(507)
0213	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	(81,133)	344,054	283,293	(20,372)	60,761
2131	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna	(76,145)	339,412	277,340	(14,073)	61,272
2133	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	(4,988)	4,642	6,953	(6,299)	(1,311)
0215	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	(470)	264	540	(746)	(276)
2159	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	(470)	264	540	(746)	(276)
0216	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	(885)	4,290	5,772	(2,367)	(1,482)
2161	Fondos en Garantía a Corto Plazo	(885)	4,290	5,772	(2,367)	(1,482)
22	PASIVO NO CIRCULANTE	(589,148)	234,841	36,603	(387,910)	201,238
0223	Deuda Pública a Largo Plazo	(432,712)	221,688	1,638	(212,662)	220,050
2233	Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo	(368,331)	214,345	1,638	(153,624)	214,707
2235	Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo	(64,321)	5,343	0	(58,978)	5,343
0226	Provisiones a Largo Plazo	(255,436)	13,153	32,965	(175,248)	(19,812)
2269	Otras Provisiones a Largo Plazo	(255,436)	13,153	32,965	(175,248)	(19,812)
3	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	(1,625,244)	99,720	1,010,516	(2,556,040)	(930,796)
32	HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	(1,625,244)	99,720	1,010,516	(2,556,040)	(930,796)
0322	Resultados de Ejercicios Anteriores	(1,455,917)	73,676	1,029,222	(2,411,963)	(956,046)
3220	Resultados de Ejercicios Anteriores	(1,455,917)	73,676	29,593	(1,432,331)	23,586
	Resultados del Ejercicio: Ahorro/Desahorro	0		979,629	(979,629)	(979,629)
0323	Revalúos	(60,971)	0	0	(60,971)	(0)
3231	Revalúo de Bienes Inmuebles	(60,971)	0	0	(60,971)	(0)
0325	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	(108,356)	26,044	1,294	(83,106)	25,250
3250	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	17,822	1,294	16,528	16,528
3251	Cambios en Políticas Contables	(108,356)	8,222	0	(99,624)	8,722
		(2,406,411)	4,324,258	(4,000,561)	(3,082,714)	(676,303)

153

SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL
EGRESOS
25 OCT 2018
RECIBIDO
SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.

Oficio SA/DG-688/2018

C.P. RAFAEL SERNA SÁNCHEZ
SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, me permito informarle que, en la Segunda Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, celebrada en fecha 23-veintitrés de octubre del presente año, el Republicano Ayuntamiento aprobó lo siguiente:

ASUNTO	VOTACIÓN
Dictamen número **CHPM 15-18/070/2018/DPM DEL EXPEDIENTE Nº 38/18**	Aprobado por mayoría con 10 votos a favor, 4 en contra y 1 ausencia al momento de la votación.
Dictamen número **CHPM 15-18/071/2018/DPM DEL EXPEDIENTE Nº 37/18**	Aprobado por unanimidad con 12 votos a favor y 3 en contra.
Dictamen número **CHPM 15-18/073/2018/DE**	Aprobado por unanimidad con 14 votos a favor y 1 ausencia al momento de la votación.
Dictamen número **CHPM 15-18/074/2018/DPM DEL EXPEDIENTE Nº 10/18**	Aprobado por unanimidad con 14 votos a favor y 1 ausencia al momento de la votación.
Dictamen número **CHPM 15-18/075/2018/DE**	Aprobado por unanimidad con 13 votos a favor y 2 ausencias al momento de la votación.
Dictamen número **CHPM 15-18/077/2018/DE**	Aprobado por unanimidad con 13 votos a favor y 2 abstenciones.
Dictamen conjunto número **CHPM 15-18/078/2018/DPM y CA 15-18/004/2018**	Aprobado por mayoría con 10 votos a favor, 3 abstenciones y 2 ausencias al momento de la votación.
Dictamen número **COP/2015-2018/099/2018**	Aprobado por unanimidad con 11 votos a favor y 4 ausencias al momento de la votación.

De la misma manera, le comento que en esta misma fecha **se envió por medio del correo institucional de este Municipio** el dictamen antes referido. RECIBIDO

M ADV

24 OCT 2018
SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL
SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.

154

SAN PEDRO

Hago de su conocimiento lo anterior, para los efectos y trámites legales que haya a lugar, sin más por el momento le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
San Pedro Garza García, N.L., a 24 de octubre de 2018

LIC. ALAIN E. DUTHOY FIGUEROA
DIRECTOR DE GOBIERNO

DIRECCION
DE GOBIERNO

M´ADV

Dirección de Gobierno
Palacio Municipal, Juárez y Libertad s/n Planta Baja
San Pedro Garza García, Nuevo León, C.P. 66200
Conm. (81) 8400.1400 Ext. 4706, 2051 y 4405
www.sanpedro.gob.mx

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.
ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO DE NUEVE MESES
QUE TERMINO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018
E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Municipio de San Pedro Garza Garcia, N.L.

Estados financieros al 30 de septiembre de 2018
e informe de los auditores independientes

Índice

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1-3
Estados financieros:	
Estado de situación financiera	4
Estado de actividades	5
Estado de variaciones en el patrimonio	6
Estado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8-17
Anexo 1: Analítico de activo y de pasivo	18-19

BDO

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Al R. Ayuntamiento del Municipio de San Pedro
Garza García, N.L.

Opinión con salvedad

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. (la Entidad), que comprenden el estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2018, y los estados de actividades, de variaciones en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes por el periodo de nueve meses terminado en dicha fecha, (que forman parte de la cuenta pública del presente ejercicio que concluye el 31 de diciembre de 2018) así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la situación descrita en la sección "Fundamento de la opinión con salvedad" de este informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Municipio de San Pedro Garza García, N. L., al 30 de septiembre de 2018, así como los estados de actividades, de variaciones en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al periodo de nueve meses terminado en dicha fecha, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, y las Normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Fundamento de la opinión con salvedad

Como se menciona en la Nota 3-e a los estados financieros, el Ente Público no ha reconocido y consecuentemente incorporado en los estados financieros, los efectos acumulados correspondientes a las obligaciones laborales, a las que se encuentra sujeta conforme a las disposiciones legales y estatutarias, incluyendo el de las indemnizaciones por causas distintas a reestructuración, conforme a la Norma de Información Financiera D-3 "Beneficios a los Empleados", la cual, conforme al Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG), dentro de su apartado I inciso b), establece que debe aplicarse en forma supletoria la NIF D-3 al no contar con una norma especifica en las Normas de Contabilidad Gubernamental, tal como lo requieren las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria ("NIA"). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más a adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros" de este informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedad.

CASTILLO MIRANDA

Base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, y las Normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

El consejo de administración de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, en su conjunto, están libres de desviación material debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También.

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

2

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

- Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Castillo Miranda y Compañía, S.C.

C.P.C. Fernando Nandayapa Rizo

San Pedro Garza García, N.L. a
25 de octubre de 2018

160

Municipio de San Pedro Garza García, N. L.
Estado de situación financiera
al 30 de septiembre de 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

ACTIVO	Nota	2018	PASIVO	Nota	2018
ACTIVO CIRCULANTE			**PASIVO CIRCULANTE**		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	4		**Cuentas Por Pagar a Corto Plazo**	7	
Efectivo		$ 645	Proveedores y Contratistas		$ 143,682
Bancos/Tesorería		112,833	Retenciones y Contribuciones		11,485
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)		1,444,442	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		75,717
Depositos de Fondos de Terceros		633			137,884
		1,558,550	**Porcion a Corto Plazo de la Deuda Publica a Largo Plazo**		
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	5		Deuda Publica Interna	8	
Deudores Diversos por cobrar a corto plazo		21,955	Arrendamiento Financiero	9	5,358
					5,358
Bienes o servicios a recibir			**Pasivos Diferidos a Corto Plazo**		
anticipos a corto plazo		51,358	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		926
Total de Activo Circulante		1,631,863	**Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administracion a Corto Plazo**		
ACTIVO NO CIRCULANTE			Fondos en Garantía a Corto Plazo		474
Inversiones Financieras a LP					
Fideicomiso Valor, S.A. de C.V.	10	88,440			
Fideicomiso Banco Mercantil del Norte, S.A.		10			
		88,450			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	6				
Terrenos		871,971	Total de Pasivo Circulante		144,642
Edificios no Habitacionales		503,364			
Construccion en Proceso en Bienes de Dominio publico		525,594			
Construccion en Proceso en Bienes Propios		25,073			
		1,926,001			
Depreciacion acumulada de Bienes inmuebles		(155,050)	**PASIVO NO CIRCULANTE**		
		1,772,952	**Deuda Publica a Largo Plazo**		
Bienes Muebles	6		Deuda Publica Interna	8	
Mobiliario y Equipo de Administracion		81,304	Arrendamiento Financiero	9	14,376
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		51,424	Pasivo Laboral	10	216,141
Equipo e Instrumental Medico y de Laboratorio		1,574	Provision para demandas y juicios		65,913
Equipo de Transporte		136,365	Total de Pasivo No Circulante		377,685
Equipo de Defensa y Seguridad		16,920			
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		341,908			
		628,495	Total de Pasivo		812,507
Depreciacion acumulada de Bienes Muebles		(269,005)			
		359,490	**HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO**		
Activos Intangibles			**Hacienda Publica/Patrimonio Contribuido**		
Software		31,035			
Licencias		7,387	**Hacienda Publica/Patrimonio Generado**	11	
		38,422			
Amortización Acumulada de Activos Intangibles		(34,266)	Resultado del Ejercicio Ahorro / Desahorro		442,743
		4,156	Resultado de Ejercicios Anteriores		3,551,103
Activos diferidos			Revalúo de Bienes Inmuebles		80,971
Derechos sobre Bienes en Regimen de Arrendamiento Financiero	9	235,111	Rectificaciones de Resultado de Ejercicios Anteriores		(14,370)
Depreciacion Acumulada de bienes en Regimen de Arrendamiento Financiero		(109,691)	Cambios en Partidas Contables		29,760
		225,420	Total Hacienda Pública / Patrimonio		3,570,264
Total de Activo No Circulante		2,450,928			
Total de Activos		$ 4,082,771	Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio		$ 4,082,771

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Mauricio Fernández Garza
C. Presidente Municipal

C.P. Rafael Garza Gutiérrez
C. Director de Finanzas y Tesorero Municipal

Municipio de San Pedro Garza García, N. L.
Estado de actividades
Por el periodo de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	2018
Impuestos:	
Impuestos sobre los Ingresos	$ 730
Impuestos sobre el Patrimonio	1,000,047
Accesorios de impuestos	10,151
Derechos	114,514
Productos de tipo corriente	123,875
Aprovechamientos de tipo corriente	70,410
Participaciones y aportaciones	
Participaciones	801,263
Aportaciones	205,092
Otros ingresos y beneficios	273
Total ingresos	2,326,350
GASTOS Y OTROS PERDIDAS	
Gastos de funcionamiento	
Servicios personales	726,247
Materiales y suministros	126,677
Servicios generales	392,718
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	
Transferencias internas y Asignaciones al Sector Público	35,711
Subsidios y subvenciones	-
Ayudas sociales	22,020
Participaciones y aportaciones	
Convenios	
Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	6,532
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias, amortizaciones y provisiones	69,305
Otros gastos	
Inversión Pública	
Inversión Pública No Capitalizable	2,402
Total de gastos y otras pérdidas	1,383,612
Ahorro/desahorro neto del ejercicio	$ 942,743

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Ing. Mauricio Fernández Garza
C. Presidente Municipal

Lic. Mauricio Farah Giacoman
C. Secretario del Ayuntamiento

C.P. Rafael Serna Sánchez
C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal

C. María Elena Sánchez Lopez
C. Síndico Primera

5

Municipio de San Pedro Garza García, N.L.
Estado de variaciones en el patrimonio
Por el periodo de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

Concepto	Patrimonio generado de ejercicios anteriores	Patrimonio generado del ejercicio	Total
Patrimonio neto al final del ejercicio anterior 2017	$ 961,569	$ 663,675	$ 1,625,244
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores			
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	663,675	(663,675)	-
Cambios en políticas contables y cambios por errores contables	(48,834)		(48,834)
Variaciones del patrimonio neta del ejercicio			
Resultados del ejercicio: ahorro/desahorro		979,630	979,630
Patrimonio neto al final del ejercicio 2017	1,576,410	979,630	2,556,040
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores			-
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	979,630	(979,630)	-
Cambios en políticas contables y cambios por errores contables	71,481		71,481
Variaciones del patrimonio neta del ejercicio			
Resultados del ejercicio: ahorro/desahorro		942,743	942,743
Patrimonio neto al final del periodo de seis meses al 30 de septiembre de 2018	$ 2,627,521	$ 942,743	$ 3,570,264

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Ing. Mauricio Fernández Garza
C. Presidente Municipal

Lic. Mauricio Farah Gutiérrez
C. Secretario del Ayuntamiento

C.P. Rafael Serna Sánchez
C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal

C. María Elena Sánchez Lópe
C. Síndico Primera

Municipio de San Pedro Garza García, N. L.
Estado de flujos de efectivo
Por el periodo de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

	2018
Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación	
Origen	
Impuestos	$ 1,010,928
Derechos	114,514
Productos de Tipo Corriente	123,875
Aprovechamientos de Tipo Corriente	70,410
Participaciones y Aportaciones	
Participaciones	801,263
Aportaciones	285,092
Otros Ingresos y Beneficios	273
Aplicación	
Servicios Personales	(728,247)
Materiales y Suministros	(126,677)
Servicios Generales	(292,714)
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	(35,711)
Ayudas Sociales	(21,020)
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	1,020,982
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión	
Origen	
Otros	71,481
Aplicación	
Bienes Inmuebles y Muebles	(339,300)
Construcciones en Proceso (Obra Pública)	(318,574)
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	(586,393)
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento	
Origen	
Incremento de Otros Pasivos	90,225
Disminución de Activos Financieros	36,368
Aplicación	
Incremento de Activos Financieros	62,569
Servicios de la Deuda	(6,532)
Disminución de otros Pasivos	(177,696)
Flujos Neto de Efectivo por Actividades de Financiamiento	4,934
Incremento Neto en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	439,523
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	1,119,027
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	$ 1,558,550

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Ing. Mauricio Fernández Garza
C. Presidente Municipal

Lic. Mauricio Farah Gutiérrez
C. Secretario del Ayuntamiento

C.P. Rafael Serna Sánchez
C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal

C. María Elena Sánchez López
C. Síndico Primera

Municipio de San Pedro Garza García, N.L.

Notas a los estados financieros
Por el periodo de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

1. Historia, naturaleza y actividad del organismo

El Municipio de San Pedro Garza García, N.L., es un Ente Público que elabora su información financiera observando las disposiciones de las siguientes Leyes del Estado de Nuevo León:

- Orgánica de la Administración Pública Municipal
- De Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León
- De Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León
- De la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León

2. Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos de la entidad se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Municipio:

a. Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

b. Normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La LGCG tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos, para la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

Desde 2009 el CONAC ha emitido diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

c. Aplicación Supletoria de la Contabilidad Gubernamental

- Adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca el CONAC, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera Nacionales e Internacionales, de acuerdo a lo establecido en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental en su apartado I inciso b).

8

A efecto de dar cumplimiento a los Artículos 46 y 49 de la LGCG, el Ente Público a partir del 1 de enero de 2013 adoptó e implementó conforme al capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental publicado el 22 de noviembre de 2010, los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas, emitidas por el CONAC, el cual establece los objetivos y presentación de los estados financieros de entidades paraestatales empresariales no financieras, de tal manera que se definen como estados financieros básicos los siguientes:

- Estado de situación financiera.
- Estado de actividades
- Estado de variaciones en la Hacienda Pública (Patrimonio)
- Estado de flujos de efectivo
- Estado Analítico del Activo
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
- Informe sobre Pasivos Contingentes
- Notas a los estados financieros

El 8 de agosto de 2013, se reforman las normas y metodologías para la determinación de los momentos contables de los ingresos, el cual fue adoptado por la Entidad al 31 de diciembre de 2015, reconociéndose el efecto neto de ejercicios anteriores en el patrimonio.

El 20 de diciembre de 2016, se reforman nuevamente las normas y metodologías para la determinación de los momentos contables de los ingresos, para quedar como sigue: En términos de lo señalado en la LGCG, el registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos se efectuará en las cuentas contables que, para tal efecto, establezca el CONAC, las cuales en lo relativo a la Ley de Ingresos deberán reflejar: el estimado, modificado, devengado y recaudado.

3. **Resumen de políticas de contabilidad significativas**

La LGCG requiere el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros; asimismo, se requiere el ejercicio de un juicio de parte de la administración en el proceso de definición de las políticas de contabilidad del Ente Público.

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en el periodo que se presenta, a menos que se especifique lo contrario.

a. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y sus equivalentes de efectivo incluyen saldos de caja, depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días y se presentan valuadas a su valor nominal, más intereses devengados, importe que es similar al valor de mercado de esas inversiones. Los rendimientos netos de las inversiones temporales se reconocen como ingresos al vencimiento.

9

b. Fideicomisos, mandatos y contratos análogos

De acuerdo a los lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos, publicado en el DOF el 2 de enero de 2013, el Organismo reconoce como un activo el efectivo que administra en fideicomisos y mandatos, así como las construcciones y gastos directamente relacionados con los mismos, hasta que reciba instrucciones del Gobierno Federal sobre el destino final de los bienes incluidos en dichos fideicomisos y mandatos.

c. Bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles

Los bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles se expresan a su costo histórico. La depreciación se calcula por el método de línea recta aplicando a los valores de los activos, las tasas de depreciación que se indican en la Nota 6.

d. Provisiones

Los pasivos a cargo del Ente Público y las provisiones de pasivo reconocidas en el estado de situación financiera, representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se han registrado contablemente bajo la mejor estimación razonable efectuada por la administración de la Entidad para liquidar la obligación presente. El Ente Público reconoce pasivos contingentes únicamente cuando exista una probabilidad de salida de recursos.

e. Beneficios a los empleados

El Ente Público es considerado como un "Ayuntamiento del Municipio" sujeto al apartado "A" del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo cual está sujeto a lo establecido en la Norma de información Financiera D-3 "Beneficios a los empleados".

Los beneficios otorgados por el Ente Público a sus empleados, se describen a continuación:

Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, éstas no son acumulativas.

Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizaciones legales por despido, prima de antigüedad, bonos, compensaciones especiales o separación voluntaria), así como los beneficios al retiro (prima de antigüedad e indemnizaciones), son determinados con base en estudios actuariales efectuados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado, registrando solo el efecto de quienes han llegado a la edad de obtener los beneficios.

El costo neto del periodo de cada plan de beneficios a los empleados se reconoce como gasto de operación en el periodo en el que se devenga, considerando lo mencionado en el párrafo anterior, el cual incluye, entre otros, la amortización del costo laboral de los servicios pasados y de las ganancias (pérdidas) actuariales de años anteriores.

Según cálculo actuarial el pasivo laboral neto proyectado del Ente Público, al 31 de diciembre de 2017, es por $ 3,772,393 y a la fecha de este informe solo se han registrado $ 206,916 en libros.

10

f. Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones efectuadas en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha en que se realizan. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se reconocen en el estado de actividades conforme se devengan.

g. Impuestos

El Municipio no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta (ISR), así como del pago de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) por ser Gobierno Municipal. Por no ser sujeto al ISR, la Entidad no calcula impuestos diferidos como lo requiere la NIF D-4 "Impuestos a la utilidad" emitida por el CINIF. Estas Leyes establecen que estos entes sólo tendrán la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligadas a ello en términos de la Ley del ISR.

h. Ahorro neto del ejercicio

El ahorro neto del ejercicio representa el resultado de la actuación total del Ente Público durante el periodo que se presenta.

i. Uso de estimaciones

La LGCG requiere el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros; asimismo, se requiere el ejercicio de un juicio de parte de la Administración en el proceso de definición de las políticas de contabilidad de la entidad. Los resultados que finalmente se obtengan pueden diferir de dichas estimaciones.

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

	Septiembre 2018
Cajas y bancos	$ 113,475
Inversiones temporales	1,444,442
Depósitos de fondos de terceros	633
	$ 1,558,550

5. Derechos a recibir efectivo o equivalentes

	Septiembre 2018
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	$ 21,955

11

6. Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso

Al 30 de septiembre de 2018 se integra como sigue:

	Inversión	Depreciación y amortización acumulada	Valor neto	Tasas de depreciacion
Bienes inmuebles, infraestructura y Construcciones en Proceso:				
Terrenos	$ 873,971	$ -	$ 873,971	
Edificios no habitacionales	503,364	(155,050)	348,314	2%
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	525,594	-	525,594	
Construcciones en proceso en bienes propios	25,073	-	25,073	
	1,928,002	(155,050)	1,772,952	

	Inversión	Depreciación y amortización acumulada	Valor neto	Tasas de depreciación
Bienes muebles:				
Mobiliario y equipo de administración	$ 81,304	$ (49,656)	$ 31,648	10 y 33%
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	51,424	(39,605)	11,819	20 y 33%
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	1,674	(1,415)	259	10%
Equipo de transporte	134,365	(74,658)	59,707	25%
Equipo de defensa y seguridad	16,920	(10,894)	6,026	20%
Maquinaria, otros equipos y herramientas	343,008	(92,777)	250,231	10%
	628,695	(269,005)	359,690	
	$ 2,556,697	$ (424,055)	$ 2,132,642	

La depreciación del ejercicio registrada en los resultados al 30 de septiembre de 2018 asciende a $ 42,924.

7. Cuentas por pagar a corto plazo

	Septiembre 2018
Proveedores y contratistas	$ 90,682
Retenciones y contribuciones	11,485
Otras cuentas por pagar a corto plazo	75,717
	$ 177,884

12

8. Deuda pública interna

El 2 de abril de 2018, la Entidad pagó anticipadamente el crédito simple contraído con BBVA Bancomer, S.A. el 13 de julio de 2015, por $ 187,148. Este crédito tenía un plazo de 12 años y 7 meses, despues de la primera disposición, el cual se cubriría en 151 amortizaciones hasta abril de 2029; debido a esto la Entidad ya no cuenta con deuda pública interna al 30 de septiembre de 2018.

9. Obligaciones por arrendamiento financiero

a) La Entidad ha contraído pasivos por arrendamiento financiero de equipo de comunicaciones y telecomunicaciones con la Compañía Thousand International Companies, S.A. de C.V., que expiran en diferentes fechas durante los siguientes 11 años. Al 30 de septiembre de 2018, los activos adquiridos se integran como sigue:

	Septiembre 2018
Equipo de comunicaciones, otros equipos y herramientas	$ 335,111

El contrato celebrado es para la ejecución del proyecto denominado "San Pedro Net", el cual consiste en el suministro e instalación de postes, fibra óptica, software, hardware, cajas de control, cámaras de vigilancia, dispositivos para iluminación de fibra óptica, dispositivos de almacenamiento, implementación de metodología para garantizar la seguridad de la información, además de dotar a los edificios de seguridad pública de Valle Oriente y de Díaz Ordaz, de sistema de energía ininterrumpida, sistema de detección de incendios, control de accesos, video vigilancia y cableado estructurado para su integración a la red de video vigilancia.

Los costos de mantenimiento serán efectuados por el proveedor en todo el periodo de vigencia del contrato, se estima que los costos totales de mantenimiento ascenderán aproximadamente a $ 100,000.

El 17 de febrero de 2015 se aprobó la cuarta modificación al contrato con Thousand International Companies, S.A. de C.V., modificando los siguientes puntos:

- La tasa de intereses de 13.9% a una tasa fija del 6.9%
- Pagar anticipadamente el monto de inversión del capital acordado para la segunda y tercera etapas del Proyecto San Pedro Net, procediendo a pagar las cantidades de $ 37,178 y de $ 18,309, respectivamente.
- Autorizando la cuarta etapa del proyecto por un monto de $ 100,000.

Con fechas del 15 de febrero, 1 de junio, 10 de octubre y 20 de diciembre, de 2016, se acordó llevar a cabo pagos anticipados al desarrollador por $ 24,684, $ 29,757, $ 25,089 y $ 74,252, respectivamente, obteniendo mejor liquidez para la ejecución de los programas municipales.

El 27 de septiembre de 2018 se aprobó la sexta modificación al contrato con Thousand International Companies, S.A. de C.V., modificando los siguientes puntos:

- Ampliar el monto de la inversión para la ejecución de la sexta etapa del proyecto "San Pedro Net" por la cantidad de $ 87,500, incluido el Impuesto al Valor Agregado, para llegar a un total de inversión de 133,717.
- El municipio efectuará un pago de $ 73,303 para la ejecución de la sexta etapa del proyecto, mismo monto que el desarrollador se compromete a otorgar como fianza por concepto de garantía de cumplimiento.

13

- Las partes acuerdan el pago complementario de $60,414, incluido el Impuesto al Valor Agregado, que se pagará en el plazo ya establecido, con término hasta diciembre 2026, con una tasa fija del 6.9%.

El pasivo por los activos antes mencionados es pagadero en los siguientes años:

	Año	Importe
Corto plazo	2019	$ 5,558
Largo plazo	2020	5,954
	2021	6,378
	2022	6,832
	2023	7,319
	2024 en adelante	28,373
		54,856
		$ 60,414

10. Pasivo Laboral

La determinación de las obligaciones por beneficios adquiridos, no adquiridos y definidos, del pasivo neto proyectado y del costo neto del periodo se describe a continuación:

	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Prima de antigüedad	Indemnización Legal	Total Jun 2018
Obligación por beneficios adquiridos	$ 42,564	$ 4,672	$ 173	$ -	$ 47,409
Obligación por beneficios no adquiridos	37,246	1,462	7,831	123,955	170,494
Obligación por beneficios definidos	79,810	6,134	8,004	123,955	217,903
Costo neto del periodo	11,527	309	1,881	16,834	30,551
Pagos de beneficios del periodo	(2,657)	(4,477)	(1,205)	(33,199)	(41,538)
Pasivo neto proyectado total	$ 88,680	$ 1,966	$ 8,680	$ 107,590	$ 206,916

Los supuestos más importantes utilizados en la determinación del costo neto del periodo de los planes son los siguientes:

	%
Tasa de descuento	7.54%
Tasa de incremento salarial	4.74%
Tasa de incremento de salario mínimo	3.50%

A la fecha de este informe se han registrado $ 206,916 correspondientes a los pasivos de prima de antigüedad y de indemnización legal del pasivo laboral proyectado, así como el importe del plan de pensiones aportado a un fideicomiso.

El 7 de octubre de 2015 la entidad constituyó un fondo en fideicomiso con Value, S.A. de C.V., con la finalidad de coadyuvar en el pago del plan de pensiones y jubilaciones de la entidad. Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2018, la Compañía realizó aportaciones a dichos fondos de planes de terminación laboral y de retiro siendo el saldo a esa fecha por $ 88,680.

14

11. Patrimonio

El patrimonio de la Entidad se constituye por los siguientes conceptos:

I. Los ingresos que perciba en el desarrollo de su objeto y en el ejercicio de sus atribuciones.

II. Los recursos que en su caso le otorgue la Federación para el cumplimiento de sus funciones con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal que corresponda.

III. Los donativos de toda especie que pueda recibir legalmente.

IV. En general, los demás bienes y los derechos que por cualquier título adquiera legalmente.

12. Presupuesto de ingresos y egresos

El presupuesto de ingresos fue aprobado de acuerdo a los lineamientos del H. Congreso del Estado de Nuevo León, y el presupuesto de egresos es aprobado por el R. Ayuntamiento.

El 29 de diciembre de 2017, fue publicado en el Periódico Oficial No 160 IV el presupuesto de ingresos autorizado por el H. Congreso del Estado de Nuevo León, correspondiente al ejercicio 2018 del municipio de San Pedro Garza García, N.L. por $ 2,380,102.

El 5 de diciembre de 2017, fue aprobado por el R. Ayuntamiento y publicado el 13 de Diciembre de 2017 en el Periódico Oficial No. 153 III, el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2018, el cual establece un presupuesto total de $ 2,900,470.

El 6 de marzo de 2018, fue aprobado por el R. Ayuntamiento y publicado el 14 de marzo de 2018 en el Periódico Oficial No. 33 III, una ampliación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2018, por un importe de $ 477,336, con esta ampliación el presupuesto de egresos total será de $ 3,377,806.

El 20 de marzo de 2018, fue aprobado por el R. Ayuntamiento y publicado el 23 de marzo de 2018 en el Periódico Oficial No. 37 III, la segunda ampliación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2018, por un importe de $ 90,473, con esta ampliación el presupuesto de egresos total será de $ 3,468,279

El 17 de abril de 2018, fue aprobado por el R. Ayuntamiento y publicado el 25 de abril de 2018 en el Periódico Oficia No 52, la tercera ampliación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2018, por un importe de $ 24,255, con esta ampliación el presupuesto de egresos total será de $ 3,492,534.

El 24 de abril de 2018, fue aprobado por el R. Ayuntamiento y publicado el 30 de abril de 2018 en el Periódico Oficial No 54, la cuarta ampliación del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2018, por un importe de $ 52,140, con esta ampliación el presupuesto de egresos total será de $ 3,544,674.

El 4 de junio de 2018, fue aprobado por el R. Ayuntamiento y publicado el 18 de junio de 2018 en el Periódico Oficial No 76III, la quinta ampliación del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2018, por un importe de $ 8,532, con esta ampliación el presupuesto de egresos total será de $ 3,553,206.

El 4 de septiembre de 2018, fue aprobado por el R. Ayuntamiento y publicado el 10 de septiembre de 2018 en el Periodico Oficial No 113 III, la sexta ampliación del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2018, por un importe de $ 120,917, con esta ampliación el presupuesto de egresos total será de $ 3,674.123.

13. Participaciones

Conforme a la Ley Federal de Coordinación Fiscal, el Municipio recibe sus participaciones de la Federación a través del Estado. El Artículo 4 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León establece que corresponderá a los municipios el 100% de las cantidades que perciba el Estado por concepto del Fondo de Fomento Municipal, y el 20% de las cantidades que perciba el Estado por los siguientes conceptos:

a. Participaciones federales del fondo general de participaciones.
b. Participaciones del fondo de Fiscalización.
c. Impuesto sobre automóviles nuevos.
d. Impuesto especial sobre producción y servicios.

Así también, los Municipios reciben el 30% de las cantidades que perciba el Estado por concepto de recaudación del Impuesto Federal sobre Tenencia o Uso de Vehículos. Este Impuesto se distribuye conforme a lo señalado en el artículo 5 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León.

Adicionalmente, el Municipio recibe participaciones por concepto de Derechos de Control Vehicular, conforme a lo establecido en el Artículo 3 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León.

14. Control de egresos

La Administración del Municipio ha establecido mecanismos que le permiten asegurarse, en forma razonable, del cumplimiento de las disposiciones normativas que al respecto se indican en la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios para la Administración Pública del Estado de Nuevo León, la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, N.L.

15. Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y el Distrito Federal (FORTAMUNDF) del Ramo 33 y Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FAISM)

Conforme a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, se publicó el 31 de enero de 2018 el monto aprobado para el ejercicio 2018, del "Ramo 33" asignado a éste fondo para el Municipio de San Pedro Garza García, N. L., por $ 74,726. Así como también, se publicó el monto aprobado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, por la cantidad de $ 5,454.

16. Contingencias

a. De acuerdo a lo determinado por la Dirección Jurídica del Municipio, existen varias demandas por juicios de nulidad por $ 37,943, así como también una Controversia Constitucional, identificada con el No. 123/2018, derivada de Auditoría Pública No. NL/REGIONALES-SANPEDRO/17 por la cantidad de $ 27,841. Dichos juicios pudieran generar una afectación al patrimonio en caso de que los jueces fallen en contra del Municipio.

b. En agosto de 2018, el Municipio efectuó a través de perito, un cálculo actuarial proyectado para determinar el monto estimado del pasivo laboral generado al 31 de diciembre de 2017 y 2018. El resultado de este cálculo arrojó que las obligaciones que se han acumulado desde el inicio de los planes, hasta esas fechas, ascienden a $ 3,772,393 y $ 4,145,386; a la fecha de este informe se han registrado $ 206,916.

17. Compromisos

El Municipio tiene celebrados diversos contratos de arrendamiento puro de equipo de transporte. En el periodo el Municipio efectuó pagos derivados de estos contratos por la cantidad de $ 25,519.

Al 30 de septiembre de 2018, el Municipio tiene compromisos derivados de estos contratos de arrendamiento de equipo de transporte hasta el año 2020. Las rentas futuras mínimas anuales ascienden aproximadamente a $ 42,991.

18. Emisión de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos y sus notas fueron autorizados para su emisión el 25 de octubre de 2018, por los siguientes funcionarios: Ing. Mauricio Fernández Garza, C. Presidente Municipal; Licenciado Mauricio Farah Giacoman, C. Secretario del Ayuntamiento; Contador Público Rafael Serna Sánchez, C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal y C. María Elena Sánchez López, C. Síndico Primera.

Ing. Mauricio Fernández Garza
C. Presidente Municipal

Lic. Mauricio Farah Giacoman
C. Secretario del Ayuntamiento

C.P. Rafael Serna Sánchez
C. Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal

C. María Elena Sánchez López
C. Síndico Primera

17

Municipio de San Pedro Garza García, N. L.
Anexo I
Analítico de Activo
Por el periodo de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

	Cuenta Contable	Saldo Inicial (SI)	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final (SF)	Flujo del Periodo (SI-SF)
1	ACTIVO	3,082,714	12,911,438	11,911,381	4,082,771	1,000,057
11	ACTIVO CIRCULANTE	1,228,032	12,200,807	11,796,976	1,671,863	403,831
111	*Efectivo y equivalentes*	1,119,027	12,058,984	11,619,461	1,558,550	439,523
1111	Efectivo	732	100	187	645	(87)
1112	Bancos/Tesorería	215,121	8,812,210	8,814,501	212,830	(2,291)
1114	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	894,564	3,246,525	2,796,647	1,344,442	449,878
1116	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	8,610	149	8,128	631	(7,977)
112	*Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes*	34,224	66,904	79,173	21,955	(12,269)
1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0	0	0	0	0
1123	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	34,210	66,944	79,116	21,938	(12,272)
1124	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0			0	0
1129	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	14	60	57	17	3
113	*Derechos a Recibir Bienes o Servicios*	74,781	74,919	98,342	51,358	23,423
1133	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	74,781	74,919	98,342	51,358	23,423
1141	Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo					0
12	ACTIVO NO CIRCULANTE	1,854,682	710,631	114,405	2,450,909	596,226
122	*Inversiones Financieras a largo plazo*	78,631	10,069	10	88,690	10,059
1211	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	78,631	10,059	10	88,690	10,059
123	*Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso*	1,464,111	496,592	32,701	1,928,002	463,891
1231	Terrenos	778,596	99,375	0	877,971	99,375
1233	Edificios no Residenciales	455,022	48,568	226	503,364	48,342
1235	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	216,074	341,011	31,491	525,594	309,520
1236	Construcciones en Proceso en Bienes Propios	14,419	7,638	984	21,073	6,654
124	*Bienes muebles*	307,450	204,472	15,727	628,607	321,245
1241	Mobiliario y Equipo de Administración	71,046	11,490	1,272	81,324	10,256
1242	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	43,613	10,854	3,043	51,424	7,811
1243	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,632	43	0	1,674	41
1244	Equipo de Transporte	117,467	24,573	7,674	134,365	16,898
1245	Equipo de Defensa y Seguridad	16,920	0	0	16,920	0
1246	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	256,773	88,573	3,334	349,004	86,245
125	*Activos Intangibles*	37,280	1,255	117	38,422	1,138
1251	Software	30,384	651	0	31,035	651
1254	Licencias	6,900	604	117	7,387	487
126	*Depreciaciones, Deterioro y Amortizaciones acumulada de Bienes*	(507,492)	5,810	66,350	(568,032)	(60,520)
1261	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(148,447)	0	6,603	(155,050)	(6,603)
1263	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(327,902)	5,810	57,234	(378,660)	(51,094)
1265	Amortización Acumulada de Activos Intangibles	(31,143)	0	2,523	(33,666)	(2,523)
127	*Activos Diferidos*	274,696	60,413	0	335,111	60,413
1272	Derechos Sobre Bienes en Regimen de Arrendamiento Financiero	274,696	60,413	0	335,111	60,413
		3,082,714	12,911,438	11,911,381	4,082,771	1,000,057

Municipio de San Pedro Garza García, N. L.
Anexo I
Analítico de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio
Por el periodo de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

	Cuenta Contable	Saldo Inicial (SI)	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final (SF)	Flujo del Período (SI-SF)
02	PASIVO	(526,674)	3,175,511	3,162,364	(512,507)	14,167
21	PASIVO CIRCULANTE	(138,764)	2,943,064	2,989,222	(184,822)	(46,058)
0211	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	(115,279)	2,699,866	2,722,399	(177,812)	(62,533)
2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	(88,527)	2,011,933	2,095,102	(171,696)	6,931
2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	(5,313)	341,045	352,716	(16,984)	(11,671)
2117	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	(19,582)	97,038	89,021	(12,485)	8,037
2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	(9,937)	209,850	275,559	(75,645)	(65,708)
0213	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	(20,372)	277,236	262,422	(5,558)	14,814
2131	Porción a Corta Plazo de la Deuda Pública Interna	(14,873)	212,307	197,434	0	14,873
2133	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	(5,499)	64,929	64,988	(5,558)	(59)
0215	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	(706)	319	490	(926)	(380)
2159	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	(706)	319	490	(926)	(380)
0216	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administracion a Corto Plazo	(2,367)	5,652	3,811	(526)	1,841
2161	Fondos en Garantía a Corto Plazo	(2,367)	5,652	3,811	(526)	1,841
22	PASIVO NO CIRCULANTE	(387,910)	233,447	173,212	(327,685)	60,225
0223	Deuda Pública a Largo Plazo	(212,662)	227,535	69,729	(54,856)	157,806
2231	Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo	(153,684)	168,557	14,873	0	153,684
2235	Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo	(58,978)	58,979	54,856	(54,856)	4,122
0226	Provisiones a Largo Plazo	(175,248)	5,912	103,483	(271,829)	(97,581)
2261	Provisión para demandas y juicios		4,915	70,828	(65,913)	(65,913)
2269	Otras Provisiones a Largo Plazo	(175,248)	997	32,665	(206,916)	(31,668)
03	HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	(2,556,040)	131,869	1,148,093	(3,570,264)	(1,014,224)
32	HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERADO	(2,556,040)	131,869	1,148,093	(3,570,264)	(1,014,224)
0322	Resultados de Ejercicios Anteriores	(2,395,435)	45,667	1,144,835	(3,493,963)	(1,098,468)
3220	Resultados de Ejercicios Anteriores	(2,395,435)	45,667	101,390	(2,551,160)	(155,725)
	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			942,743	(942,743)	(942,743)
0323	Revalúos	(62,971)	0	0	(62,971)	0
3233	Revalúo de Bienes Inmuebles	(62,971)	0	0	(62,971)	0
0325	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	(97,634)	80,202	3,258	(15,390)	82,244
3250	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	66,256	3,258	14,370	14,370
3251	Cambios en Políticas Contables	(97,634)	13,946	0	(29,760)	67,874
		(3,082,714)	3,309,380	4,310,457	(4,082,771)	(1,000,057)

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE OCTUBRE DEL 2018

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA
AL 31 DE OCTUBRE DE 2018 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

	2018	2017
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	976,860,035	1,119,027,333
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	3,603,339	34,223,580
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	99,363,689	74,780,683
Total de Activos Circulantes	1,079,827,063	1,228,031,545
ACTIVO NO CIRCULANTE		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	89,845,718	78,631,335
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,064,293,642	1,464,111,162
Bienes Muebles	635,730,595	507,453,396
Activos Intangibles	38,422,343	37,284,129
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	- 576,399,299	- 507,492,820
Activos Diferidos	335,111,498	274,697,818
Total de Activos No Circulantes	2,597,099,497	1,854,681,834
Total de Activos	3,676,933,560	3,082,717,379

	2018	2017
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE		
Cuentas Por Pagar a Corto Plazo	58,288,966	114,907,841
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	6,557,879	20,071,513
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	772,595	745,864
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	554,494	2,431,312
Otros Pasivos a Corto Plazo	306,320	306,320
Total de Pasivos Circulantes	65,480,230	138,762,857
PASIVO NO CIRCULANTE		
Deuda Pública a Largo Plazo	54,856,001	212,662,569
Provisiones a Largo Plazo	296,735,966	175,247,277
Total de Pasivos No Circulantes	351,591,967	287,909,846
Total de Pasivo	417,072,197	526,672,703
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
Resultado del Ejercicio Ahorro / Desahorro	659,087,621	978,030,208
Resultado de Ejercicios Anteriores	2,551,863,579	1,432,203,430
Revalúos	60,971,308	60,971,320
Rectificaciones de Resultado de Ejercicios Anteriores	- 12,461,147	83,105,720
Total Hacienda Pública / Patrimonio	3,259,461,363	2,556,040,678
Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	3,676,933,560	3,082,717,379

C.P. Rafael Serna Sánchez
C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal

C. Sandra Elena Sánchez López
C. Síndico Primera

ESTADO DE ACTIVIDADES
MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA
AL 31 DE OCTUBRE DE 2018
Y AL 31 DE OCTUBRE DE 2017

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	2018	2017
Impuestos	1,083,161,333	956,467,426
Impuestos sobre los Ingresos	941,295	949,022
Impuestos sobre el Patrimonio	1,070,317,151	957,625,029
Accesorios de Impuestos	12,222,656	9,910,375
Derechos	145,769,676	83,221,932
Productos de Tipo Corriente	130,252,672	91,530,548
Aprovechamientos de Tipo Corriente	83,427,260	50,398,656
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones	892,973,074	858,426,243
Aportaciones	221,202,344	235,435,673
Otros Ingresos y Beneficios		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	275,270	1,048,034
Total Ingresos	2,561,772,953	2,339,457,893
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales	810,348,381	728,463,413
Materiales y Suministros	145,835,516	91,734,827
Servicios Generales	427,456,591	299,830,355
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	385,475,337	37,564,278
Subsidios y subvenciones	-	30,000
Ayudas Sociales	23,402,869	18,284,613
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Intereses de la Deuda Pública	8,532,263	29,541,391
Comisiones de la Deuda Pública	-	-
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia, Amortizaciones y Provisiones	17,648,962	53,771,613
Otros Gastos	-	
Inversión Pública		
Inversión Pública No Capitalizable	19,708,582	487,178
Total de Gastos y Otras Pérdidas	1,902,614,734	1,270,027,668
Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio	659,087,621	1,069,412,975

C.P. Rafael Serna Sánchez
C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal

C. Magda Elena Salinas López
C. Oficial Mayor

ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO
MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA
AL 31 DE OCTUBRE DE 2018 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
Hacienda Pública/Patrimonio Neto al Final del Ejercicio Anterior 2016	0	198,255,690	1,823,500,222	0	1,625,244,532
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	-	-	-
Cambios en Políticas Contables y Cambios por Errores Contables	-	48,634,093	-	-	48,634,093
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-
Actualizaciones y donaciones de capital	-	-	-	-	-
Actualizaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-	-
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio	-	-	-	-	-
Ganancia/Pérdida por Revaluos	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	-	-
Resultados del Ejercicio: Ahorro/Desahorro	-	-	979,630,208	-	979,630,208
Otras Variaciones de la Hacienda pública/ Patrimonio Neto	-	-	-	-	-
Hacienda Pública/Patrimonio Neto al Final del Ejercicio 2017	-	147,089,783	2,803,130,430	-	2,558,040,677
Hacienda Pública/Patrimonio Neto al Final del Ejercicio Anterior 2017	-	-	-	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	-	-	-
Cambios en Políticas Contables y Cambios por Errores Contables	-	44,333,065	-	-	44,333,065
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	-	-	-	-	-
Aportaciones y donaciones de capital	-	-	-	-	-
Actualizaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-	-
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio	-	-	-	-	-
Ganancia/Pérdida por Revaluos	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	-	-
Resultados del Ejercicio: Ahorro/Desahorro	-	-	659,087,621	-	659,087,621
Otras Variaciones de la Hacienda pública/ Patrimonio Neto	-	-	-	-	-
Hacienda Pública/Patrimonio Neto al Final del Ejercicio 2018	-	203,756,893	3,462,218,051	-	3,259,461,343

C.P. Rafael Sierra Sánchez
C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal

C. Alejandro Garza Sánchez Lopez
C. Síndico Primero

179

REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO
MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA
DEL IPES DE AL 31 DE OCTUBRE DE 2018

180

REPORTE ANALÍTICO DEL PASIVO
MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA
DEL MES DE AL 31 DE OCTUBRE DE 2018

Cuenta Contable	Saldo Inicial del Periodo 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final del Periodo 4=1+3-2	Pago del Periodo (6 del 1 al 5)
2 PASIVO					
21 PASIVO CIRCULANTE					
2111 Cuentas por Pagar a Corto Plazo					
2112 Documentos por Pagar a Corto Plazo					
2113 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo					
2115 Fondos Ajenos a la Hacienda Pública Municipal					
2116 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo					
2117 Ingresos Cobrados por Adelantado					
212 PASIVO NO CIRCULANTE					
2121 Deuda Pública a Largo Plazo					
2122 Pensiones a Largo Plazo					
22 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO					
2211 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO					
2212 Hacienda Pública/Patrimonio Donado					
2213 Revalúos					
2214 Reservas					
2215 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					

C.P. Gabriel Serna Gómez
C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal

C. Silvia Leal Sánchez
Contralor Interno

181

182

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA
REPORTE ANALÍTICO DE DEUDA PUBLICA
AL 31 DE OCTUBRE DE 2018

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR	Saldos al 31 de Diciembre de 2017	Operación del endeudamiento del Periodo		MOVIMIENTOS		Variación del endeudamiento del periodo	Saldos al 31 de Octubre de 2018
				Amortización Bruta	Colocación Bruta	Endeudamiento Neto del Periodo	Depuración o Cancelación		
DEUDA PÚBLICA									
Instituciones de Crédito									
	PAGO ANTICIPADO DE APP	BANCOMER	188,566,874	188,566,874				-	0
Títulos y Valores									
Arrendamiento Financiero	SISTEMA DE VIDEOCAMARAS DE VIGILANCIA	TICSA	64,477,208	64,476,763		-	446	-	0
Arrendamiento Financiero	SISTEMA DE VIDEOCAMARAS DE VIGILANCIA	TICSA	-		60,413,880				60,413,880
TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS			253,034,082	253,033,637	60,413,880	-	446	-	60,413,880

Nota: no está obligado el Municipio de acuerdo a la LGCG

C.P. Rafael Sarmiento Sánchez
C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal

María Elizabeth Sánchez López
Síndico Primero

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA
AL 31 DE OCTUBRE DE 2018 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

	2018	2017
Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Impuestos	1,042,191,203	1,095,835,951
Derechos	145,799,915	122,245,184
Productos de Tipo Corriente	116,502,512	137,466,953
Aprovechamientos de Tipo Corriente	83,427,293	77,837,168
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones	892,375,074	1,035,516,337
Aportaciones	221,322,344	284,252,143
Otros Ingresos y Beneficios	275,213	1,354,376
Aplicación		
Servicios Personales	918,149,363	934,731,067
Materiales y Suministros	145,826,519	134,551,439
Servicios Generales	427,468,921	554,961,295
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas		
Ayudas Sociales	33,402,809	33,434,332
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	203,475,267	29,017,417
Subsidios y Subvenciones	-	82,987
Participaciones y Aportaciones		
Convenios	-	-
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Operación	768,916,376	1,177,888,283
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Contribuciones de Capital		
Ventas de Activo Fijo		1,535,979
Otros	44,333,000	23,220,912
Aplicación		
Bienes Inmuebles y Muebles	- 408,225,203	- 118,542,798
Construcciones en Proceso (Obra Pública)	- 394,968,749	- 280,322,241
Otros		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	- 758,860,952	- 423,910,948
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Endeudamiento Neto		
Interno	-	-
Externo		
Incremento de Otros Pasivos	121,515,400	22,976,810
Disminución de Activos Financieros	16,317,774	1,456,338
Aplicación		
Incremento de Activos Financieros	41,498,719	59,240,228
Servicios de la Deuda	6,332,972	32,808,968
Interno	-	-
Externo	-	-
Disminución de otros Pasivos	231,115,847	278,578,944
Flujos Neto de Efectivo por Actividades de Financiamiento	- 143,518,710	- 345,119,833
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalente al Efectivo	142,162,287	411,817,573
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	1,111,021,300	787,209,726
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	913,560,558	1,110,021,262

C.P. Rafael Sama Silverio
C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal

C. Erasmo Gonzalez Robledo
C. Síndico Primero

184



ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA
AL 31 DE OCTUBRE DE 2018

	Origen	Aplicación
ACTIVO	476,678,208	493,731,247
Activo Circulante	113,301,278	39,665,550
Efectivo y Equivalentes	47,192,953	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	33,780,325	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	39,665,550
Activo No Circulante	63,776,930	497,099,697
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	20,120,312
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	388,178,616
Bienes Muebles	0	47,800,201
Activos Intangibles	0	1,000,571
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	63,776,930	0
Activos Diferidos	0	0
PASIVO Y HACIENDA PUBLICA	442,630,797	730,717,778
Pasivo Circulante	177,261,980	38,797
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	158,526,615	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	14,778,107	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	38,797
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	3,956,894	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Pasivo No Circulante	157,455,760	123,132,800
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	157,455,760	0
Provisiones a Largo Plazo	0	123,132,800
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	108,913,440	435,945,299
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	108,913,440	435,945,299
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	425,806,862
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	10,138,438
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	108,913,440	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
	362,952,531	362,952,531

C.P. Rafael Sierra Sánchez
C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal

C. Cristina Prieto
C. Síndico Primera

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
GESTION 2015-2018

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 12 horas con 0 minutos del día 31 de octubre del 2018, se reunieron el C. Lic. Sanjuanita Nohemi Aguirre Rios saliente y C. Lic. Sanjuanita Nohemi Aguirre Rios entrante de la Unidad Administrativa antes mencionada con la presencia de los testigos y representante de la Secretaria de la Contraloria y Transparencia abajo enunciados, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 21 del Reglamento de Entrega-Recepción para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

En este acto se le concede la palabra al C. Lic. Sanjuanita Nohemi Aguirre Rios Servidor Público saliente quien manifiesta que los anexos que a continuación se enumeran presentaron movimientos entre la fecha oficial del corte de información y la fecha del inicio de este acto protocolario de Entrega-Recepción.

ANEXOS

RF 3 REPORTE DE INGRESOS REALES CONTRA PRESUPUESTADOS

El C. Lic. Sanjuanita Nohemi Aguirre Rios Servidor Público saliente, manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta y sus anexos, así mismo, también declara que no fue omitido ningun otro aspecto importante relativo a su gestión.

1 / 2

CIERRE DE ACTA

Previa lectura de la presente acta y no habiendo más que constar, se da por concluida siendo las 12 horas con 30 minutos del día 31 de octubre del 2018, firmando para constancia en todas sus hojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.

ENTREGA

C. LIC. SANJUANITA NOHEMI AGUIRRE RIOS

RECIBE

C. LIC. SANJUANITA NOHEMI AGUIRRE RIOS

TESTIGOS DE ASISTENCIA

C. RUTH BERNAL VILLAGRAN

C. RUTH BERNAL VILLAGRAN

REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA

C.
C.P. Jose Lazaro Torres Hernandez

1/2

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
GESTION 2015-2018

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA DIRECCION DE EGRESOS

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 12:00 horas con 00 minutos del día 31 de octubre del 2018, se reunieron el C.P. Serafín Treviño Salinas saliente y C.P. Rosa María Hinojosa Martínez entrante de la Unidad Administrativa antes mencionada con la presencia de los testigos y representante de la Secretaria de la Contraloría y Transparencia abajo enunciados, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 21 del Reglamento de Entrega-Recepción para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

En este acto se le concede la palabra al C.P. Serafín Treviño Salinas Servidor Público saliente quien manifiesta que los anexos que a continuación se enumeran presentaron movimientos entre la fecha oficial del corte de información y la fecha del inicio de este acto protocolario de Entrega-Recepción.

ANEXOS

P.P.A.G. 3 Relación de Asuntos en Tramite
R.F. 1 Presupuesto Global
R.F. 2 Presupuesto Global de Ingresos
R.F. 3 Reporte de Ingresos Reales Contra Presupuestados
R.F. 12 Estados Financieros y Certificaciones
R.F. 13 Presupuesto Global de Egresos
R.F. 14 Presupuesto de Egresos por Programa
R.F. 15 Presupuesto de Egresos por Concepto
R.F. 16 Presupuesto de Egresos por Dependencia

1 / 3

R.F. 17 Presupuesto Operativo Ejecutivo
R.F. 18 Relación de Cuentas de Cheques e Inversiones
R.F. 19 Detalle de Cuentas de Cheques
R.F. 20 Detalle de Cuentas de Inversión
R.F. 21 Relación de Cheques Pendientes de Entregar
R.F. 22 Relación de Cheques de Nómina Pendientes por Entregar
R.F. 23 Relación de Documentos por Pagar
R.F. 24 Relación de Compromisos Financieros por Entregar
R.F. 26 Relación de Depósitos en Garantía y Fianzas Otorgadas al Municipio

El C.P. Serafín Treviño Salinas Servidor Público saliente, manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta y sus anexos, así mismo, también declara que no fue omitido ningún otro aspecto importante relativo a su gestión.

CIERRE DE ACTA

Previa lectura de la presente acta y no habiendo más que constar, se da por concluida siendo las 12 horas con 30 minutos del día 31 de octubre del 2018, firmando para constancia en todas sus hojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.

ENTREGA

C.P. Serafín Treviño Salinas

RECIBE

HE RECIBIDO EL EXPEDIENTE DE ALGUNOS DIAS
HASTA ESTOS SEGUROS

C.P. Rosa María Hinojosa Martínez

2 / 3

TESTIGOS DE ASISTENCIA

C. Agustín López Leija

C. María Icenia Cano González

REPRESENTANTE DE LA
SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA

C.P. José Lorenzo Torres Hernández

3 / 3

190

Periódico Oficial

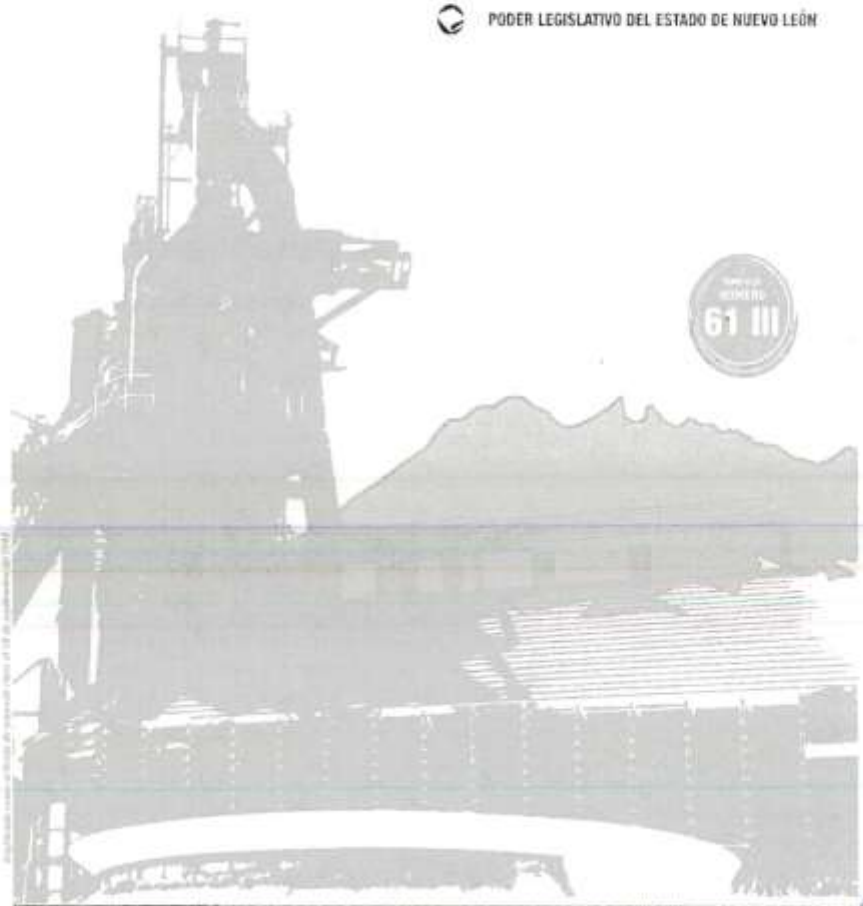
GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN
"2017, CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES"

Monterrey, Nuevo León - Viernes - 19 de Mayo de 2017

Índice

Sección Tercera

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN



Publicaciones ordinarias: **Lunes, Miércoles y Viernes**

Sumario

Sumario

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

ACUERDO NÚMERO 521. SE RECHAZA LA CUENTA PÚBLICA 2015 DEL MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN. 9-10

ACUERDO NÚMERO 560. SE RECHAZA LA CUENTA PÚBLICA 2015 DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, NUEVO LEÓN. 11-12

ACUERDO NÚMERO 664. SE RECHAZA LA CUENTA PÚBLICA 2009 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE GENERAL BRAVO, NUEVO LEÓN 13-14

ACUERDO NÚMERO 665. SE RECHAZA, LA CUENTA PÚBLICA 2012 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE GENERAL BRAVO, NUEVO LEÓN. 15-16

ACUERDO NÚMERO 666. SE RECHAZA LA CUENTA PÚBLICA 2010 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE DOCTOR GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN 17-18

ACUERDO NÚMERO 667. SE RECHAZA LA CUENTA PÚBLICA 2011 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE DOCTOR GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN 19-20

ACUERDO NÚMERO 668. SE RECHAZA, LA CUENTA PÚBLICA 2012 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE DOCTOR GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN. 21-22

ACUERDO NÚMERO 669. SE RECHAZA, LA CUENTA PÚBLICA 2012 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE CERRALVO, NUEVO LEÓN. 23-24

ACUERDO NÚMERO 670. SE RECHAZA, LA CUENTA PÚBLICA 2015 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE CERRALVO, NUEVO LEÓN. 25-36

ACUERDO NÚMERO 671. SE RECHAZA, LA CUENTA PÚBLICA 2012 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE CHINA, NUEVO LEÓN. 27-28

ACUERDO NÚMERO 672. SE RECHAZA, LA CUENTA PÚBLICA 2012 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE DOCTOR COSS, NUEVO LEÓN. 29-30

ACUERDO NÚMERO 673. SE RECHAZA, LA CUENTA PÚBLICA 2013 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN. 31-32



Directorio

Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón
Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León

Manuel Florentino González Flores
Secretario General de Gobierno

Homero Antonio Cantú Ochoa
Subsecretario de Asuntos Jurídicos y Atención Ciudadana

Pedro Quezada Bautista
Coordinador de Asuntos Jurídicos

Verónica Dávila Moya
Responsable del Periódico Oficial del Estado

Sumario

ACUERDO NÚMERO 674. SE RECHAZA, LA CUENTA PÚBLICA 2014 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN. 33-34

ACUERDO NÚMERO 675. SE RECHAZA, LA CUENTA PÚBLICA 2015 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN. 35-36

ACUERDO NÚMERO 676. SE RECHAZA, LA CUENTA PÚBLICA 2013 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN. 37-38

ACUERDO NÚMERO 677. SE RECHAZA, LA CUENTA PÚBLICA 2014 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN. 39-40

ACUERDO NÚMERO 678. SE RECHAZA, LA REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN. 41-42

ACUERDO NÚMERO 679. SE RECHAZA, LA CUENTA PÚBLICA 2011 DEL SISTEMA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CHINA-GENERAL BRAVO, A.C. SIMARE. 43-44

ACUERDO NÚMERO 680. SE RECHAZA, LA CUENTA PÚBLICA 2012 DEL SISTEMA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CHINA-GENERAL BRAVO, A.C. SIMARE. 45-46

ACUERDO NÚMERO 681. SE RECHAZA, LA CUENTA PÚBLICA 2014 DEL SISTEMA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CHINA-GENERAL BRAVO, A.C. SIMARE. 47-48

ACUERDO NÚMERO 682. SE RECHAZA, LA CUENTA PÚBLICA 2015 DEL SISTEMA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CHINA-GENERAL BRAVO, A.C. SIMARE. 49-50

ACUERDO NÚMERO 683. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2011 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE MELCHOR OCAMPO, NUEVO LEÓN. 51-52

ACUERDO NÚMERO 684. SE APRUEBA, LA CUENTA PÚBLICA 2015 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE MELCHOR OCAMPO, NUEVO LEÓN. 53-54

ACUERDO NÚMERO 685. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2014 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE PARÁS, NUEVO LEÓN. 55-56

ACUERDO NÚMERO 686. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2015 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE PARÁS, NUEVO LEÓN. 57-58

ACUERDO NÚMERO 687. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2011 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE LOS RAMONES, NUEVO LEÓN. 59-60

ACUERDO NÚMERO 688. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2012 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE LOS RAMONES, NUEVO LEÓN. 61-62

ACUERDO NÚMERO 689. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2014 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE LOS RAMONES, NUEVO LEÓN. 63-64

ACUERDO NÚMERO 690. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2015 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE LOS RAMONES, NUEVO LEÓN. 65-66

Sumario

ACUERDO NÚMERO 691. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2014 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE AGUALEGUAS, NUEVO LEÓN. 67-68

ACUERDO NÚMERO 692. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2015 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE AGUALEGUAS, NUEVO LEON. 69-70

ACUERDO NÚMERO 693. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2011 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE LOS ALDAMAS, NUEVO LEÓN. 71-72

ACUERDO NÚMERO 694. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2014 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE LOS ALDAMAS, NUEVO LEÓN. 73-74

ACUERDO NÚMERO 695. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2015 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE LOS ALDAMAS, NUEVO LEÓN. 75-76

ACUERDO NÚMERO 696. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2014 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE CERRALVO, NUEVO LEÓN. 77-78

ACUERDO NÚMERO 697. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2011 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE CHINA NUEVO LEÓN. 79-80

ACUERDO NÚMERO 698. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2014 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE CHINA, NUEVO LEÓN. 81-82

ACUERDO NÚMERO 699. SE APRUEBA, LA CUENTA PÚBLICA 2015 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE CHINA, NUEVO LEÓN 83-84

ACUERDO NÚMERO 700. SE APRUEBA, LA CUENTA PÚBLICA 2014 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE GENERAL BRAVO, NUEVO LEÓN. 85-86

ACUERDO NÚMERO 701. SE APRUEBA, LA CUENTA PÚBLICA 2015 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE GENERAL BRAVO, NUEVO LEÓN. 87-88

ACUERDO NÚMERO 702. SE APRUEBA, LA CUENTA PÚBLICA 2012 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE GENERAL TREVIÑO, NUEVO LEÓN. 89-90

ACUERDO NÚMERO 703. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2014 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE GENERAL TREVIÑO, NUEVO LEÓN. 91-92

ACUERDO NÚMERO 704. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2015 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE GENERAL TREVIÑO, NUEVO LEÓN. 93-94

ACUERDO NÚMERO 705. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2011 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE LOS HERRERAS, NUEVO LEÓN. 95-96

ACUERDO NÚMERO 706. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2012 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE LOS HERRERAS, NUEVO LEON. 97-98

ACUERDO NÚMERO 707. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2014 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE LOS HERRERAS, NUEVO LEÓN. 99-100

ACUERDO NÚMERO 708. SE APRUEBA, LA CUENTA PÚBLICA 2015 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE MARÍN, NUEVO LEÓN. 101-102

ACUERDO NÚMERO 709. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2012 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN. 103-104

ACUERDO NÚMERO 710. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2014 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE DOCTOR GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN. 105-106

ACUERDO NÚMERO 711. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2009 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN. 107-108

ACUERDO NÚMERO 712. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2013 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE LOS HERRERAS, NUEVO LEÓN. 109-110

ACUERDO NÚMERO 713. SE APRUEBA, LA CUENTA PUBLICA 2014 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE MELCHOR OCAMPO, NUEVO LEÓN. 111-112

ACUERDO NÚMERO 714. SE APRUEBA, LA CUENTA PÚBLICA 2014 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE MARÍN, NUEVO LEÓN. 113-114

ACUERDO NÚMERO 715. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2011 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE PARÁS, NUEVO LEÓN. 115-116

ACUERDO NÚMERO 719. SE RECHAZA LA CUENTA PUBLICA 2005 DEL MUNICIPIO SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN 117-118

ACUERDO NÚMERO 720. SE RECHAZA LA CUENTA PUBLICA 2011 DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN. 119-120

ACUERDO NÚMERO 721 SE RECHAZA LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ABASOLO, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2012. 121-123

ACUERDO NÚMERO 722. SE RECHAZA LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2012. 124-126

ACUERDO NÚMERO 723. SE RECHAZA LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2012. 127-128

ACUERDO NÚMERO 724. SE RECHAZA LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2012. 129-130

ACUERDO NÚMERO 725. SE RECHAZA LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2013. 131-132

ACUERDO NÚMERO 726. SE RECHAZA LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2013. 133-134

ACUERDO NÚMERO 727. SE RECHAZA LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2013. 135-136

Sumario

ACUERDO NUMERO 728. SE RECHAZA LA CUENTA PÚBLICA 2014 DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN 137-138

ACUERDO NÚMERO 729. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2011 DEL MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN 139-140

ACUERDO NÚMERO 730. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2011 DEL MUNICIPIO DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN 141-142

ACUERDO NÚMERO 731. SE APRUEBA LA CUENTA PUBLICA 2011 DEL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN 143-144

ACUERDO NÚMERO 732. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2012 145-146

ACUERDO NÚMERO 733. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MINA, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2013 147-148

ACUERDO NUMERO 734. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ABASOLO, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2013 149-150

ACUERDO NÚMERO 735. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2013 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA 151-152

ACUERDO NÚMERO 736. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2013 153-154

ACUERDO NÚMERO 737. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2013 155-156

ACUERDO NÚMERO 738. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2013 157-158

ACUERDO NÚMERO 739. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2014 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN 159-160

ACUERDO NÚMERO 740. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2014 161-162

ACUERDO NÚMERO 741. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2014 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN 163-164

ACUERDO NÚMERO 742. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2014 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA 165-166

ACUERDO NÚMERO 743. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2014 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA 167-168

ACUERDO NÚMERO 744. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2014 DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN. 169-170

ACUERDO NÚMERO 745. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2014 DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 171-172

ACUERDO NÚMERO 746. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2014 DEL MUNICIPIO DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN. 173-174

ACUERDO NÚMERO 747. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2014 DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, NUEVO LEÓN. 175-176

ACUERDO NÚMERO 748. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2014 DEL MUNICIPIO DE HIGUERAS, NUEVO LEÓN. 177-178

ACUERDO NUMERO 749. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2014 DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEON. 179-180

ACUERDO NÚMERO 750. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2014 DEL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEON. 181-182

ACUERDO NUMERO 751. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2014 DEL MUNICIPIO DE MINA, NUEVO LEÓN. 183-184

ACUERDO NUMERO 752. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2014 DEL MUNICIPIO DE ABASOLO, NUEVO LEÓN 185-186

ACUERDO NÚMERO 753. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2015 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN. 187-188

ACUERDO NÚMERO 754. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2015 DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN 189-190

ACUERDO NÚMERO 755. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2015 DEL MUNICIPIO DE MINA, NUEVO LEÓN. 191-192

ACUERDO NÚMERO 756. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2015 DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN. 193-194

ACUERDO NÚMERO 757. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2015 DEL MUNICIPIO DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN. 195-196

ACUERDO NÚMERO 758. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2015 DEL MUNICIPIO EL CARMEN, NUEVO LEÓN. 197-198

ACUERDO NÚMERO 759. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2015. 199-200

ACUERDO NÚMERO 760. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2015 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA. 201-202

Sumario

Sumario

ACUERDO NÚMERO 761. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2015 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN. 203-204

ACUERDO NÚMERO 762. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2015 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN. 205-206

ACUERDO NÚMERO 763. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2012. 207-208

ACUERDO NÚMERO 764. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2015 DEL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN. 209-210

ACUERDO NÚMERO 765. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2015 DEL MUNICIPIO DE ABASOLO, NUEVO LEÓN. 211-212

ACUERDO NÚMERO 766. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2015 DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 213-214

ACUERDO NÚMERO 767. SE RECHAZA LA CUENTA PÚBLICA 2010 DEL MUNICIPIO DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN. 215-216

ACUERDO NÚMERO 768. SE RECHAZA LA CUENTA PÚBLICA 2015 DEL MUNICIPIO DE HIGUERAS, NUEVO LEÓN. 217-218

"2017, CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES"

EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LXXIV LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 63, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

NÚM..... 744

Artículo Primero.- Se tiene por recibido y analizado en tiempo y forma el Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2014 del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Artículo Segundo.- En cumplimiento de lo señalado en el Artículo 83 Fracción XIII de la Constitución Política del Estado de Nuevo León y demás disposiciones legales aplicables, se aprueba la Cuenta Pública 2014 del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Artículo Tercero.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, para que en términos del Artículo 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, se sirva expedir el finiquito correspondiente.

Artículo Cuarto.- Remítase copia a la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León y al Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

H. Congreso del Estado de Nuevo León
LXXIV Legislatura

Por lo tanto envíese al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital a los ocho días del mes de marzo de dos mil diecisiete.

PRESIDENTE

DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ

PRIMER SECRETARIA

DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ

SEGUNDA SECRETARIA

DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ

Acuerdo Núm. 744 expedido por la LXXIV Legislatura. 2

Periódico Oficial

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN
"2017, CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES"

Monterrey, Nuevo León - Viernes - 19 de Mayo de 2017

Índice

Sección Tercera

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN



Publicaciones ordinarias: Lunes, Miércoles y Viernes

Sumario

Sumario

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

ACUERDO NÚMERO 521. SE RECHAZA LA CUENTA PÚBLICA 2015 DEL MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN. 9-10

ACUERDO NÚMERO 560. SE RECHAZA LA CUENTA PÚBLICA 2015 DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, NUEVO LEÓN. 11-12

ACUERDO NÚMERO 664. SE RECHAZA LA CUENTA PÚBLICA 2009 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE GENERAL BRAVO, NUEVO LEÓN. 13-14

ACUERDO NÚMERO 665. SE RECHAZA, LA CUENTA PÚBLICA 2012 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE GENERAL BRAVO, NUEVO LEÓN. 15-16

ACUERDO NÚMERO 666. SE RECHAZA LA CUENTA PÚBLICA 2010 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE DOCTOR GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN. 17-18

ACUERDO NÚMERO 667. SE RECHAZA LA CUENTA PÚBLICA 2011 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE DOCTOR GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN. 19-20

ACUERDO NÚMERO 668. SE RECHAZA, LA CUENTA PÚBLICA 2012 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE DOCTOR GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN. 21-22

ACUERDO NÚMERO 669. SE RECHAZA, LA CUENTA PÚBLICA 2012 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE CERRALVO, NUEVO LEÓN 23-24

ACUERDO NÚMERO 670. SE RECHAZA, LA CUENTA PÚBLICA 2015 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE CERRALVO, NUEVO LEÓN. 25-26

ACUERDO NÚMERO 671. SE RECHAZA, LA CUENTA PÚBLICA 2012 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE CHINA, NUEVO LEÓN. 27-28

ACUERDO NÚMERO 672. SE RECHAZA, LA CUENTA PÚBLICA 2012 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE DOCTOR COSS, NUEVO LEÓN. 29-30

ACUERDO NÚMERO 673. SE RECHAZA, LA CUENTA PÚBLICA 2013 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN. 31-32



Directorio

Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón
Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León

Manuel Florentino González Flores
Secretario General de Gobierno

Homero Antonio Cantú Ochoa
Subsecretario de Asuntos Jurídicos y Atención Ciudadana

Pedro Guzmán Bautista
Coordinador de Asuntos Jurídicos

Verónica Dávila Mejía
Responsable del Periódico Oficial del Estado

Sumario

ACUERDO NÚMERO 674. SE RECHAZA, LA CUENTA PÚBLICA 2014 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN. 33-34

ACUERDO NÚMERO 675. SE RECHAZA, LA CUENTA PÚBLICA 2015 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN. 35-36

ACUERDO NÚMERO 676. SE RECHAZA, LA CUENTA PÚBLICA 2013 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN. 37-38

ACUERDO NÚMERO 677. SE RECHAZA, LA CUENTA PÚBLICA 2014 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN. 39-40

ACUERDO NÚMERO 678. SE RECHAZA, LA REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN. 41-42

ACUERDO NÚMERO 679. SE RECHAZA, LA CUENTA PÚBLICA 2011 DEL SISTEMA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CHINA-GENERAL BRAVO, A.C. SIMARE. 43-44

ACUERDO NÚMERO 680. SE RECHAZA, LA CUENTA PÚBLICA 2012 DEL SISTEMA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CHINA-GENERAL BRAVO, A.C. SIMARE. 45-46

ACUERDO NÚMERO 681. SE RECHAZA, LA CUENTA PÚBLICA 2014 DEL SISTEMA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CHINA-GENERAL BRAVO, A.C. SIMARE. 47-48

ACUERDO NÚMERO 682. SE RECHAZA, LA CUENTA PÚBLICA 2015 DEL SISTEMA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CHINA-GENERAL BRAVO, A.C. SIMARE. 49-50

ACUERDO NÚMERO 683. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2011 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE MELCHOR OCAMPO, NUEVO LEÓN. 51-52

ACUERDO NÚMERO 684. SE APRUEBA, LA CUENTA PÚBLICA 2015 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE MELCHOR OCAMPO, NUEVO LEÓN. 53-54

ACUERDO NÚMERO 685. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2014 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE PARÁS, NUEVO LEÓN. 55-56

ACUERDO NÚMERO 686. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2015 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE PARÁS, NUEVO LEÓN. 57-58

ACUERDO NÚMERO 687. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2011 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE LOS RAMONES, NUEVO LEÓN. 59-60

ACUERDO NÚMERO 688. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2012 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE LOS RAMONES, NUEVO LEÓN. 61-62

ACUERDO NÚMERO 689. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2014 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE LOS RAMONES, NUEVO LEÓN. 63-64

ACUERDO NÚMERO 690. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2015 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE LOS RAMONES, NUEVO LEÓN. 65-66

Sumario

ACUERDO NÚMERO 691. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2014 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE AGUALEGUAS, NUEVO LEÓN. 67-68

ACUERDO NÚMERO 692. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2015 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE AGUALEGUAS, NUEVO LEÓN. 69-70

ACUERDO NÚMERO 693. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2011 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE LOS ALDAMAS, NUEVO LEÓN. 71-72

ACUERDO NÚMERO 694. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2014 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE LOS ALDAMAS, NUEVO LEÓN. 73-74

ACUERDO NÚMERO 695. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2015 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE LOS ALDAMAS, NUEVO LEÓN. 75-76

ACUERDO NÚMERO 696. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2014 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE CERRALVO, NUEVO LEÓN. 77-78

ACUERDO NÚMERO 697. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2011 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE CHINA NUEVO LEÓN. 79-80

ACUERDO NÚMERO 698. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2014 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE CHINA, NUEVO LEÓN. 81-82

ACUERDO NÚMERO 699. SE APRUEBA, LA CUENTA PÚBLICA 2015 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE CHINA, NUEVO LEÓN. 83-84

ACUERDO NÚMERO 700. SE APRUEBA, LA CUENTA PÚBLICA 2014 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE GENERAL BRAVO, NUEVO LEÓN. 85-86

ACUERDO NÚMERO 701. SE APRUEBA, LA CUENTA PÚBLICA 2015 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE GENERAL BRAVO, NUEVO LEÓN. 87-88

ACUERDO NÚMERO 702. SE APRUEBA, LA CUENTA PÚBLICA 2012 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE GENERAL TREVIÑO, NUEVO LEÓN. 89-90

ACUERDO NÚMERO 703. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2014 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE GENERAL TREVIÑO, NUEVO LEÓN. 91-92

ACUERDO NÚMERO 704. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2015 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE GENERAL TREVIÑO, NUEVO LEÓN. 93-94

ACUERDO NÚMERO 705. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2011 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE LOS HERRERAS, NUEVO LEÓN. 95-96

ACUERDO NÚMERO 706. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2012 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE LOS HERRERAS, NUEVO LEÓN. 97-98

ACUERDO NÚMERO 707. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2014 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE LOS HERRERAS, NUEVO LEÓN. 99-100

ACUERDO NÚMERO 708. SE APRUEBA, LA CUENTA PÚBLICA 2015 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE MARÍN, NUEVO LEÓN. 101-102

ACUERDO NÚMERO 709. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2012 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN. 103-104

ACUERDO NÚMERO 710. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2014 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE DOCTOR GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN. 105-106

ACUERDO NÚMERO 711. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2009 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN 107-108

ACUERDO NÚMERO 712. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2015 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE LOS HERRERAS, NUEVO LEÓN 109-110

ACUERDO NÚMERO 713. SE APRUEBA, LA CUENTA PÚBLICA 2014 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE MELCHOR OCAMPO, NUEVO LEÓN. 111-112

ACUERDO NÚMERO 714. SE APRUEBA, LA CUENTA PÚBLICA 2014 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE MARÍN, NUEVO LEÓN 113-114

ACUERDO NÚMERO 715. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2011 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE PARÁS, NUEVO LEÓN 115-116

ACUERDO NÚMERO 719. SE RECHAZA LA CUENTA PÚBLICA 2006 DEL MUNICIPIO SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN 117-118

ACUERDO NÚMERO 720. SE RECHAZA LA CUENTA PÚBLICA 2011 DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN. 119-120

ACUERDO NÚMERO 721. SE RECHAZA LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ABASOLO, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2012. 121-123

ACUERDO NÚMERO 722. SE RECHAZA LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2012. 124-126

ACUERDO NÚMERO 723. SE RECHAZA LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2012. 127-128

ACUERDO NÚMERO 724. SE RECHAZA LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2012. 129-130

ACUERDO NÚMERO 725. SE RECHAZA LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2013. 131-132

ACUERDO NÚMERO 726. SE RECHAZA LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2013. 133-134

ACUERDO NÚMERO 727. SE RECHAZA LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2013. 135-136

Sumario

Sumario

ACUERDO NUMERO 728. SE RECHAZA LA CUENTA PÚBLICA 2014 DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN. 137-138

ACUERDO NÚMERO 729. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2011 DEL MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN. 139-140

ACUERDO NÚMERO 730. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2011 DEL MUNICIPIO DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN. 141-142

ACUERDO NÚMERO 731. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2011 DEL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN. 143-144

ACUERDO NÚMERO 732. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2012. 145-146

ACUERDO NÚMERO 733. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MINA, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2013. 147-148

ACUERDO NÚMERO 734. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ABASOLO, NUEVO LEON, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2013. 149-150

ACUERDO NÚMERO 735. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2013 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA. 151-152

ACUERDO NÚMERO 736. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2013. 153-154

ACUERDO NÚMERO 737. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2013. 155-156

ACUERDO NÚMERO 738. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2013. 157-158

ACUERDO NÚMERO 739. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2014 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN. 159-160

ACUERDO NÚMERO 740. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2014 161-162

ACUERDO NÚMERO 741. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2014 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN. 163-164

ACUERDO NÚMERO 742. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2014 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA. 165-166

ACUERDO NÚMERO 743. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2014 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA. 167-168

ACUERDO NÚMERO 744. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2014 DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN. 169-170

ACUERDO NÚMERO 745. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2014 DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 171-172

ACUERDO NÚMERO 746. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2014 DEL MUNICIPIO DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN 173-174

ACUERDO NÚMERO 747. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2014 DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, NUEVO LEÓN. 175-176

ACUERDO NÚMERO 748. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2014 DEL MUNICIPIO DE HIGUERAS, NUEVO LEÓN 177-178

ACUERDO NÚMERO 749. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2014 DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN. 179-180

ACUERDO NÚMERO 750. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2014 DEL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN. 181-182

ACUERDO NÚMERO 751. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2014 DEL MUNICIPIO DE MINA, NUEVO LEÓN 183-184

ACUERDO NÚMERO 752. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2014 DEL MUNICIPIO DE ABASOLO, NUEVO LEÓN 185-186

ACUERDO NÚMERO 753. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2015 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEÓN 187-188

ACUERDO NÚMERO 754. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2015 DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN. 189-190

ACUERDO NÚMERO 755. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2015 DEL MUNICIPIO DE MINA, NUEVO LEÓN. 191-192

ACUERDO NÚMERO 756. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2015 DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN. 193-194

ACUERDO NÚMERO 757. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2015 DEL MUNICIPIO DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN. 195-196

ACUERDO NÚMERO 758. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2015 DEL MUNICIPIO EL CARMEN, NUEVO LEÓN. 197-198

ACUERDO NÚMERO 759. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2015. 199-200

ACUERDO NÚMERO 760. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2015 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA. 201-202

Sumario

Sumario

ACUERDO NÚMERO 761. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2015 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN 203-204

ACUERDO NÚMERO 762. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2015 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN 205-206

ACUERDO NÚMERO 763. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2012 207-208

ACUERDO NÚMERO 764. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2015 DEL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN 209-210

ACUERDO NÚMERO 765. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2015 DEL MUNICIPIO DE ABASOLO, NUEVO LEÓN 211-212

ACUERDO NÚMERO 766. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2015 DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN 213-214

ACUERDO NÚMERO 767. SE RECHAZA LA CUENTA PÚBLICA 2010 DEL MUNICIPIO DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN 215-216

ACUERDO NÚMERO 768. SE RECHAZA LA CUENTA PÚBLICA 2015 DEL MUNICIPIO DE HIGUERAS, NUEVO LEÓN 217-218

"2017, CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES"

EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LXXIV LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 63, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

NÚM..... 754

Artículo Primero.- Se tiene por recibido y analizado en tiempo y forma el Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2015 del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Artículo Segundo.- En cumplimiento de lo señalado en el Artículo 63, Fracción XIII, de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, y demás disposiciones legales aplicables, se aprueba la Cuenta Pública 2015 del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Artículo Tercero.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, para que en términos del Artículo 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, se sirva expedir el finiquito correspondiente, sin perjuicio de las acciones derivadas de la revisión y seguimiento de las recomendaciones formuladas y de los resolutivos aplicables.

Artículo Cuarto.- Remítase copia a la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León y al Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Por lo tanto envíese al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Acuerdo Núm. 754 expedido por la LXXIV Legislatura 1

"2017, CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES"

H. Congreso del Estado de Nuevo León
LXXIV Legislatura
SECRETARÍA

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital a los ocho días del mes de marzo de dos mil diecisiete.

PRESIDENTE:

DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ

PRIMER SECRETARIA

DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ

SEGUNDA SECRETARIA

DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ

Acuerdo Núm. 754 expedido por la LXXIV Legislatura

2

Periódico Oficial

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN

http://metro.cetrx.gob.mx/acerca-del-metro/cumplimiento.php

Monterrey, Nuevo León - Viernes - 2 de Febrero de 2018

Índice

Sección Tercera

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN



Sumario

Sumario

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

ACUERDO NÚM. 932. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2016 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN 4-5

ACUERDO NÚM. 933. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2016 DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN 6-7

ACUERDO NÚM. 934. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2016 DEL MUNICIPIO DE ABASOLO, NUEVO LEÓN 8-9

ACUERDO NÚM. 935. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2016 DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN 10-11

ACUERDO NÚM. 936. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2016 DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN 12-13

ACUERDO NÚM. 937. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2016 DEL MUNICIPIO DE EL HIDALGO, NUEVO LEÓN. 14-15

ACUERDO NÚM. 938. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2016 DEL MUNICIPIO DE EL HIGUERAS, NUEVO LEÓN 16-17

ACUERDO NÚM. 939. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2016 DEL MUNICIPIO DE EL MINA, NUEVO LEÓN. 18-19

ACUERDO NÚM. 940. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2016 DEL MUNICIPIO DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN 20-21

ACUERDO NÚM. 941. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2016 DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN. 22-23

ACUERDO NÚM. 942. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2016 DEL MUNICIPIO DE EL SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN. 24-25



Directorio

Manuel Florentino González Flores
Gobernador Interino del Estado de Nuevo León

Genaro Alanís de la Fuente
Secretario General de Gobierno

Pedro Quezada Bautista
Coordinador de Asuntos Jurídicos

Homero Antonio Cantú Ochoa
Subsecretario de Asuntos Jurídicos y Atención Ciudadana

Verónica Dávila Moya
Responsable del Periódico Oficial del Estado

Sumario

ACUERDO NÚM. 943. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2016 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN 26-27

ACUERDO NÚM. 944. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2016 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN 28-29

ACUERDO NÚM. 945. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2016 DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN 30-32

ACUERDO NÚM. 946. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2016 DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS 33-34

ACUERDO NÚM. 947. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2016 DEL CONSEJO ESTATAL DEL TRANSPORTE Y VIALIDAD 35-36

ACUERDO NÚM. 948. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2016 DEL FIDEICOMISO DE TURISMO RURAL 37-38

ACUERDO NÚM. 949. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2016 DEL FIDEICOMISO DE VIDA SILVESTRE 39-40

ACUERDO NÚM. 950. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2016 DEL FIDEICOMISO EMPRESARIOS UNIDOS POR LA EDUCACIÓN 41-42

ACUERDO NÚM. 951. SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2016 DEL FIDEICOMISO FESTIVAL INTERNACIONAL DE SANTA LUCÍA 43-44

H. Congreso del Estado de Nuevo León
LXXIV Legislatura
Secretaría

"2017, CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES"

EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEON, LXXIV LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 63, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

NÚM..... 941

Artículo Primero.- Se tiene por recibido y analizado en tiempo y forma el Informe del Resultado de la Cuenta Pública 2016 del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Artículo Segundo.- Tras el análisis del contenido del Informe de Resultados que nos ocupa, se tienen por conocidas las observaciones derivadas de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado, señaladas con los números 1 al 14, en trece casos se determinó emitir promoción de fincamiento de responsabilidades administrativas y en una recomendaciones en relación a la gestión de control interno.

Artículo Tercero.- Por lo tanto, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 63, fracción XIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y demás disposiciones legales aplicables, así como lo descrito en el apartado de Consideraciones del presente Dictamen, se aprueba la Cuenta Pública 2016 del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Artículo Cuarto.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, para que en términos del párrafo segundo del artículo 51 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, continúe con cualquier acción de las señaladas en el artículo 53 de la citada la Ley de Fiscalización Superior, derivadas de la revisión de la cuenta pública del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, correspondiente al ejercicio 2016.

Acuerdo Núm. 941 expedido por la LXXIV Legislatura

"2017, CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES"

H. Congreso del Estado de Nuevo León
LXXIV Legislatura
Secretaría

Artículo Quinto.- Remítase copia a la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León y al Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Por lo tanto, envíese al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital a los veintiún días del mes de diciembre de dos mil diecisiete.

PRESIDENTA

DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES

PRIMERA SECRETARIA

DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ

SEGUNDA SECRETARIA

DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN

Acuerdo Núm. 941 expedido por la LXXIV Legislatura 2

215

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 23 de enero del 2019
Así lo firman los integrantes de la
COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL
DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN

C. FRANCISCO JUAN GARZA BARBOSA
SÍNDICO PRIMERO
Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

C. JAVIER GONZÁLEZ ALCÁNTARA CÁCERES
TERCER REGIDOR
Y SECRETARIO DE LA COMISIÓN

C. KARLA JANETTE FLORES HERNÁNDEZ
DÉCIMA REGIDORA
Y VOCAL DE LA COMISIÓN

ÚLTIMA FOJA DE UN TOTAL DE 215 QUE CONTIENE FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, CORRESPONDIENTES AL ANEXO DEL DICTAMEN NÚMERO CHPM 2018-2021/002/2019/DE, RELATIVO A LA GLOSA 2015-2018.

DICTAMEN NÚMERO CHPM 2018-2021/003/2019/DE

C. INTEGRANTES DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.
P R E S E N T E.-

1

A los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, mediante oficio número SFT-098/2019 de fecha 22- veintidós de enero del año en curso, nos fueron turnados documentos firmados y proporcionados por la Secretaría de Finanzas y Tesorería del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, para su estudio, análisis, deliberación y dictamen, documentos relativos a los **ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018,** que comprenden los movimientos contables y financieros del período del 1-uno de octubre al 31-treinta y uno de diciembre de 2018-dos mil dieciocho, por lo que esta H. Comisión tiene a bien a emitir el presente DICTAMEN, bajo los antecedentes y consideraciones de orden legal que se mencionan a continuación:

A N T E C E D E N T E S

PRIMERO.- La Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 31 de diciembre de 2008 y reformada mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 12 de noviembre de 2012, establece en su artículo 1° que tal ordenamiento legal es de orden público y tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización. Así mismo, dicho cuerpo de Leyes es de observancia obligatoria, entre otros, para los ayuntamientos de los municipios y para las entidades de la administración pública descentralizadas, ya sean federales, estatales o municipales. Así como el Artículo 2° de la citada Ley dispone que los Entes Públicos aplicarán la contabilidad gubernamental para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, la administración de la deuda pública, incluyendo las obligaciones contingentes y el patrimonio del Estado. Los entes públicos deberán seguir las mejores prácticas contables nacionales e internacionales en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización. El Artículo 6° de la citada Ley dispone que el Consejo es el órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental y tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los Entes Públicos.

SEGUNDO.- En términos de los artículos 57 y 58 de la precitada Ley y Decreto que la reformó, las Tesorerías de los municipios establecerán en sus respectivas páginas de internet los enlaces electrónicos que permitan acceder a la información financiera de todos los Entes Públicos que conforman el correspondiente orden de gobierno, así como, a los órganos o instancias de transparencia competentes, en el entendido que tal información financiera que deba incluirse en

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81)8400.4400
sanpedro.gob.mx

internet deberá publicarse por lo menos trimestralmente y difundirse en dicho medio dentro de los treinta días naturales siguientes al cierre del período que corresponda, por lo que el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, tiene la obligación de presentar sus informes financieros correspondientes al cuarto trimestre relativos al período del 1-uno de octubre al 31-treinta y uno de diciembre de 2018-dos mil dieciocho, en los términos de la Ley en consulta.

2

TERCERO.- La Ley Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, publicada el 27 de abril de 2016 en el Diario Oficial de la Federación, establece en el artículo 1° que es de orden público y tiene como objeto establecer los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera que regirán a las Entidades Federativas y los Municipios así como a sus respectivos Entes Públicos, para un manejo sostenible de sus finanzas públicas. Las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos se sujetarán a las disposiciones establecidas en la presente Ley y administrarán sus recursos con base en los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas. Adicionalmente, los Entes Públicos de las Entidades Federativas y los Municipios cumplirán, respectivamente, lo dispuesto en los Capítulos I y II del Título Segundo de esta Ley, de conformidad con la normatividad contable aplicable.

CUARTO.- La Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, publicada el 22 septiembre de 2011 en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y su última reforma formada el 04 julio de 2013, artículo 1 fracción XII, Informe de Avance de Gestión Financiera: Es el informe trimestral que rinden los Entes Públicos al Congreso en los términos del artículo 145 y 150 de la Ley de Administración Financiera del Estado de Nuevo León, 97 fracción XIII de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, 80 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, que incluye los ingresos percibidos, el ejercicio de los programas previstos en la Ley de Egresos y los saldos del crédito público autorizado por el Congreso. Forman parte integrante de la cuenta pública anual, se remiten por el Congreso para el análisis respectivo por parte de la Auditoría Superior del Estado y que fiscalice en forma posterior a la conclusión de los procesos, a partir de la presentación del Informe Anual de Cuenta Pública, conforme a los principios de posterioridad, anualidad, legalidad, definitividad, universalidad, imparcialidad y confiabilidad.

El Informe de Avance de Gestión Financiera comprenderá los períodos de enero a marzo, de abril a junio, de julio a septiembre y de octubre a diciembre y deberá presentarse a más tardar el último día hábil del mes inmediato posterior al período que corresponda;

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- Esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, es competente para conocer, estudiar y proponer al Republicano Ayuntamiento los proyectos, reglamentos y demás disposiciones administrativas para el buen manejo y cumplimiento de los asuntos hacendarios, como lo es el caso de la presente solicitud, de conformidad con lo dispuesto por las siguientes

Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81)8400 4400
sanpedro.gob.mx

normas jurídicas artículo 115 fracción II, primer párrafo y fracción IV, primer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dispone en los artículos 118 al 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, 37 fracción I, incisos a) y c), 38, 40 fracción II, y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, y artículos 29 al 31 fracción I, 32 fracciones V, VI, XI y XIII, 35 fracción II, 36 fracción II, incisos b), e) y g), 39, 40 y 58 primer párrafo del Reglamento para el Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León.

SEGUNDA.- De acuerdo al artículo 100, fracción IX, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, es obligación del Tesorero Municipal someter a la aprobación del R. Ayuntamiento, los informes de Avance de Gestión Financiera; asimismo, el artículo 33 fracción III inciso e) y j) de la mencionada ley, señalan que se deberán enviar al H. Congreso del Estado los Informes de Avance de Gestión Financiera de conformidad con la Ley.

TERCERA.- De conformidad en el Artículo 10, el contenido de cada Informe de Avance de Gestión Financiera será el que se establece en los artículos 145 y 150 de la Ley de Administración Financiera del Estado de Nuevo León, 97 fracción XIII de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, 80 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

CUARTA.- El artículo sexto de la Ley de Ingresos de los Municipios para el Estado de Nuevo León señala la obligación del Presidente Municipal de informar trimestralmente al Ayuntamiento los subsidios otorgados durante el período en cuestión.

QUINTA.- Los artículos 46 fracciones I y II, que a lo conducente establecen que las cuentas públicas de los ayuntamientos de los municipios deberán contener, como mínimo, la información contable con desagregación del estado de situación financiera, estado de variación en la hacienda pública, estado de cambios en la situación financiera, notas a los estados financieros y estado analítico del activo, y la información presupuestaria con desagregación del estado analítico de ingresos y estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos, 48, 56 y 58 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

Por su parte en el artículo 4° de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, se establece que "el Consejo Nacional de Armonización Contable, en los términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, emitirá las normas contables necesarias para asegurar su congruencia con la presente Ley, incluyendo los criterios a seguir para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera referida en la misma", dichos CRITERIOS se publicaron el 11 de octubre de 2016 en el Diario Oficial de la Federación, por tal motivo la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal en el presente trimestre informa los formatos mencionados del Anexo 1.

SEXTA.- La Secretaría de Finanzas y Tesorería del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, previo acuerdo con el Presidente Municipal, presentó a esta Comisión de Hacienda y

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81)8400.4400
sanpedro.gob.mx

Patrimonio Municipal un Informe que contiene los estados financieros correspondientes al período comprendido del 1-uno de octubre al 31-treinta y uno de diciembre de 2018-dos mil dieciocho, mismo informe que se hace consistir en lo siguiente:

4

" ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018. "

En cumplimiento de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León:

- Ingresos Recaudados, Programa y Subprograma.
- Egresos por Programa, Subprograma, Secretarías.
- Informe de Subsidios, Disminuciones y Condonaciones.
- Informe de Cuentas por Cobrar al 31 diciembre 2018 y ejercicios fiscales anteriores.

En cumplimiento de Ley General de Contabilidad Gubernamental:

- Estado de Situación Financiera Acumulado.
- Estado de Variación en la Hacienda Pública/Patrimonio.
- Estado de Actividades.
- Estado de Flujo de Efectivo.
- Estado de Cambios de la Situación Financiera.
- Estado Analítico del Activo.
- Estado Analítico del Pasivo y Patrimonio.
- Estado Analítico de Ingresos Presupuestario.
- Estado Analítico de Egresos Presupuestales.
- Estado Analítico de la Deuda Pública.
- Notas de los Estados Financieros.

En cumplimiento de CRITERIOS de Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios:

Anexo 1

- Formato 1 Estado de Situación Financiera Detallado-LDF.
- Formato 2 Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos – LDF.
- Formato 3 Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos- LDF.
- Formato 4 Balance Presupuestario- LDF.
- Formato 5 Estado Analítico de Ingresos Detallado- LDF.
- Formato 6 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado- LDF (Clasificación por Objeto del Gasto).
- Formato 6 b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF (Clasificación Administrativa).

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81)8400.4400
sanpedro.gob.mx

DICTAMEN NÚMERO CHPM 2018-2021/003/2019/DE
H. COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, A 23 DE ENERO DEL 2019

- Formato 6 c) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF (Clasificación Funcional).
- Formato 6 d) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría).

5

SÉPTIMA.- La Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, previo análisis y valoración de la documentación presentada en fecha 23-veintitres de enero de 2019-dos mil diecinueve, por la Secretaría de Finanzas y Tesorería del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, analizamos el contenido del Informe referido, mismo que se desglosa conforme a los anexos que se acompañan al presente documento y forman parte del presente dictamen, el cual se dictamina en sentido POSITIVO para su aprobación por parte del Ayuntamiento, su envío al H. Congreso del Estado de Nuevo León y a la Auditoría Superior del Estado para los efectos legales a que hubiere lugar y su publicación en los términos de Ley.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal tienen a bien solicitar a este Republicano Ayuntamiento la aprobación, en su caso, del siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se tiene a la Secretaría de Finanzas y Tesorería del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, previo acuerdo con el Presidente Municipal, por presentado en tiempo y forma, los **ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018,** que comprenden los movimientos contables y financieros del período del 1-uno de octubre al 31-treinta y uno de diciembre de 2018-dos mil dieciocho, para la aprobación de este Republicano Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Se aprueban los **ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018,** que comprenden los movimientos contables y financieros del período del período del 1-uno de octubre al 31-treinta y uno de diciembre de 2018-dos mil dieciocho, mismos que se desglosan conforme a los anexos que se acompañan al presente dictamen.

TERCERO.- Se aprueba se envíe el precitado Informe al H. Congreso del Estado de Nuevo León y a la Auditoría Superior del Estado, a más tardar el día 31-treinta y uno de enero de 2019-dos mil diecinueve, a partir de la aprobación de este R. Ayuntamiento.

CUARTO.- La Secretaría del R. Ayuntamiento se coordinará con la Secretaría de Finanzas y Tesorería del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, para enviar lo señalado en el acuerdo inmediato anterior, así como también para la publicación del Estado de Origen y Aplicación de Recursos en la página oficial de internet www.sanpedro.gob.mx, Tabla de Avisos del Ayuntamiento o en un periódico de mayor circulación.

DICTAMEN NÚMERO CHPM 2018-2021/003/2019/DE
H. COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, A 23 DE ENERO DEL 2019

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81)8400 4400
sanpedro.gob.mx

6

QUINTO.- Se solicita al Presidente Municipal ordenar la publicación del presente Dictamen y su anexo en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 fracción XII, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, adicionalmente publíquese en la Gaceta Municipal, conforme a los artículos 98 fracción XIX y 222 tercer párrafo, de la Ley antes mencionada.

SEXTO.- Se instruye al C. Presidente Municipal, al C. Secretario del R. Ayuntamiento y a la C. Secretaria de Finanzas y Tesorera, para que se dé cumplimiento del presente Acuerdo.

SÉPTIMO.- Súrtanse los efectos legales a que haya lugar, conforme a lo acordado por esta H. Autoridad.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 23 de Enero de 2019

ASÍ LO DICTAMINAN Y FIRMAN
LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO
MUNICIPAL DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO

C. FRANCISCO JUAN GARZA BARBOSA
SÍNDICO PRIMERO
Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
A FAVOR DEL DICTAMEN

C. JAVIER GONZÁLEZ ALCÁNTARA CÁCERES
TERCER REGIDOR
Y SECRETARIO DE LA COMISIÓN
A FAVOR DEL DICTAMEN

C. KARLA JANETTE FLORES HERNÁNDEZ
DÉCIMA REGIDORA
Y VOCAL DE LA COMISIÓN
AUSENTE CON AVISO

ÚLTIMA FOJA DE UN TOTAL DE 6 SEIS QUE CONTIENE FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, CORRESPONDIENTES AL DICTAMEN NÚMERO CHPM 2018-2021/003/2019/DE RELATIVO A CUARTO TRIMESTRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81)8400.4400
sanpedro.gob.mx

DICTAMEN NÚMERO CHPM 2018-2021/003/2019/DE
H. COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, A 23 DE ENERO DEL 2019

ANEXO

CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN NÚMERO
CHPM 2018-2021/003/2019/DE
(86 fojas útiles)

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81)8400.4400
sanpedro.gob.mx

DICTAMEN NÚMERO CHPM 2018-2021/003/2019/DE
H. COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, A 23 DE ENERO DEL 2019

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
ESTADOS FINANCIEROS 4TO TRIMESTRE 2018

CON ORDEN
LIBERTAD
VEDSTTICA
1596 · 1882
SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.

San Pedro Garza García

GOBIERNO MUNICIPAL

Estados Financieros

Oct-Dic 2018

Congreso del Estado de Nuevo León

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
ESTADOS FINANCIEROS 4TO TRIMESTRE 2018

Indice

	Pag.
Ingresos recaudados y presupuesto 4to trimestre	3
Ingresos recaudados y presupuesto acumulado	4
Ingresos recaudados y presupuesto por programa y subprograma	7
Egresos y presupuesto 4to trimestre	9
Egresos y presupuesto acumulado	10
Egresos por secretaría	13
Egresos recaudados y presupuesto por programa y subprograma	15
Informe de subsidios, disminuciones y condonaciones	17
Resumen de cuentas por cobrar	18
Ley General de Contabilidad Gubernamental	19
Estado de situación financiera	20
Estado de variaciones de la Hacienda Pública	21
Estado de Actividades	22
Estado de flujos de efectivo	23
Estado de cambios de la situación financiera	24
Estado analítico del activo	25
Estado analítico del pasivo y patrimonio	26
Estado analítico de ingresos presupuestales	27
Estados analíticos de egresos presupuestales	28
Estado analítico de la deuda	33
Notas a los estados financieros	34
Saldos de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2018	38
Detalle de subsidios, disminuciones y condonaciones	39
Ley de Disciplina Financiera	41
Información financiera y formatos de la Ley de Disciplina Financiera	42
Fondos de aportaciones del Ramo 33	70
- Fondo de Infraestructura Social Municipal	
- Fondo de Fortalecimiento Municipal	
Avances del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018	71

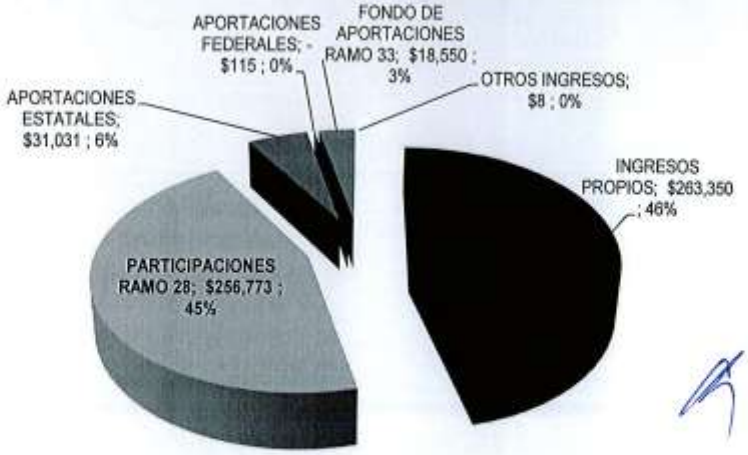
San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
ESTADOS FINANCIEROS 4TO TRIMESTRE 2018

Ingresos del trimestre por programa

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	INCURRIDO 2017	INCURRIDO 2018	PRESUP. 2018	VARIACION	%	% SOBRE TOTAL 2018
IMPUESTOS	$ 142,315	$ 165,360	$ 131,702	$ 33,658	25.6	29.0
DERECHOS	45,355	39,285	14,885	24,400	163.9	6.9
CONTRIBUCIONES POR NUEVOS FRACCIONAMIENTOS	1,641	3,675	3,756	(81)	(2.2)	0.6
PRODUCTOS	27,636	28,138	18,687	9,451	50.6	4.9
APROVECHAMIENTOS	27,550	26,892	16,949	9,943	58.7	4.7
SUMA INGRESOS PROPIOS:	**$ 244,498**	**$ 263,350**	**$ 185,979**	**$ 77,371**	**41.6**	**46.2**
PARTICIPACIONES RAMO 28	231,654	256,773	240,285	16,487	6.9	45.1
APORTACIONES ESTATALES	42,070	31,031	26,027	5,004	19.2	5.4
APORTACIONES FEDERALES	8,459	(115)	0	(115)	100.0	(0.0)
FONDO DE APORTACIONES RAMO 33	17,796	18,550	17,763	787	4.4	3.3
SUMA PARTICIPACIONES Y FONDOS:	**$ 299,980**	**$ 306,239**	**$ 284,075**	**$ 22,164**	**7.8**	**53.8**
OTROS INGRESOS	442	8	87	(79)	(90.8)	0.0
TOTAL GENERAL	**$ 544,919**	**$ 569,597**	**$ 470,141**	**$ 99,455**	**21.2**	**100.0**



3

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

ESTADOS FINANCIEROS 4TO TRIMESTRE 2018

Ingresos acumulados por programa

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	INCURRIDO ACUM. 2017	INCURRIDO ACUM. 2018	PRESUP. ACUM. 2018	VARIACION	%	% SOBRE TOTAL 2018
IMPUESTOS	$ 1,073,537	$ 1,166,135	$ 995,369	$ 170,766	17.2	40.3
DERECHOS	111,315	141,998	77,043	64,955	84.3	4.9
CONTRIBUCIONES POR NUEVOS FRACCIONAMIENTOS	9,993	14,357	13,324	1,033	7.8	0.5
PRODUCTOS	109,016	152,013	58,462	93,551	160.0	5.2
APROVECHAMIENTOS	90,743	108,573	64,748	43,825	67.7	3.7
SUMA INGRESOS PROPIOS:	**$ 1,394,605**	**$ 1,583,076**	**$ 1,208,946**	**$ 374,130**	**30.9**	**54.7**
PARTICIPACIONES RAMO 28	1,015,570	1,058,035	961,142	96,894	10.1	36.5
APORTACIONES ESTATALES	163,836	163,505	135,383	28,122	20.8	5.6
APORTACIONES FEDERALES	45,723	10,916	0	10,916	100.0	0.4
FONDO DE APORTACIONES RAMO 33	74,693	80,138	74,290	5,848	7.9	2.8
SUMA PARTICIPACIONES Y FONDOS	**$ 1,299,822**	**$ 1,312,594**	**$ 1,170,815**	**$ 141,779**	**12.1**	**45.3**
OTROS INGRESOS	1,435	280	341	(61)	(17.9)	0.0
TOTAL GENERAL	**$ 2,695,862**	**$2,695,950**	**$2,380,102**	**$ 515,848**	**21.7**	**100.0**



4

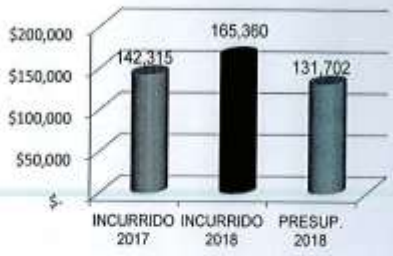
San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
ESTADOS FINANCIEROS 4TO TRIMESTRE 2018

Grafica de ingresos trimestral 2017-2018 y presupuesto

(Miles de Pesos)

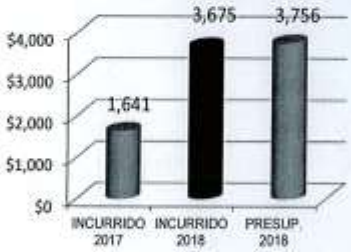
IMPUESTOS



DERECHOS



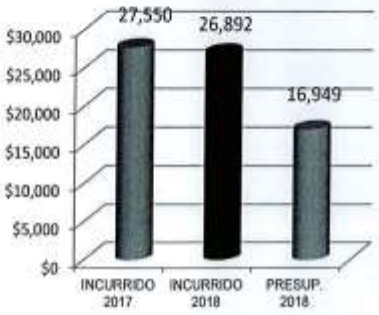
CONTRIBUCIONES POR NUEVOS FRACCIONAMIENTOS



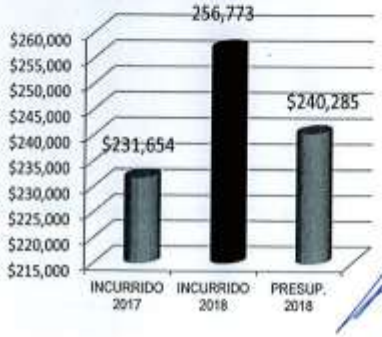
PRODUCTOS



APROVECHAMIENTOS



PARTICIPACIONES RAMO 28



5

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
ESTADOS FINANCIEROS 4TO TRIMESTRE 2018

Grafica de ingresos trimestral 2017-2018 y presupuesto
(Miles de Pesos)

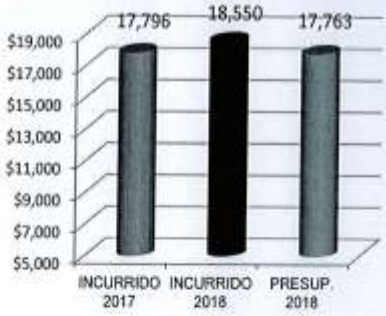
APORTACIONES ESTATALES



APORTACIONES FEDERALES



FONDO DE APORTACIONES RAMO 33



OTROS INGRESOS



6

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

ESTADOS FINANCIEROS 4TO TRIMESTRE 2018

Ingresos por concepto, trimestre y acumulado

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	INCURRIDO 2017	INCURRIDO 2018	PRESUP. 2018	VARIACION	%	INCURRIDO ACUM. 2018	PRESUP. ACUM. 2018	VARIACION	%
IMPUESTOS									
ADQUISICION DE INMUEBLES	$ 116,845	$ 129,490	$ 81,939	$ 47,551	58.0	$ 494,886	$ 310,583	$ 184,303	59.3
PREDIAL	25,268	35,515	49,684	(14,169)	(28.5)	670,164	683,720	(13,556)	(2.0)
DIVERSIONES Y ESPECTACULOS PUB	202	355	68	287	422.1	1,085	1,040	45	4.3
JUEGOS PERMITIDOS	0	0	11	(11)	(100.0)	0	26	(26)	(100.0)
SUBTOTAL	**142,315**	**165,360**	**131,702**	**33,658**	**25.6**	**1,166,135**	**995,369**	**170,766**	**17.2**
DERECHOS									
COOP. PARA OBRAS PUBLICAS	0	0	0	0	0.0	1,912	0	1,912	100.0
CONSTRUCCION Y URBANIZACION	33,508	27,673	3,064	24,609	803.2	75,914	14,315	61,599	430.3
INSCRIPCIONES Y REFRENDOS	227	485	730	(245)	(33.6)	11,176	11,002	174	1.6
REVISION, INSPECCION Y SERV.	3,029	2,380	2,538	(158)	(6.2)	16,465	17,615	(1,150)	(6.5)
DERECHOS DIVERSOS	8,592	8,747	8,553	194	2.3	36,531	34,111	2,420	7.1
SUBTOTAL	**45,355**	**39,285**	**14,885**	**24,400**	**163.9**	**141,998**	**77,043**	**64,955**	**84.3**
CONTRIBUCIONES POR NUEVOS FRAC									
CONTRIB. PREVISTAS LOTAH Y DU	1,641	3,675	3,756	(81)	(2.2)	14,357	13,324	1,033	7.8
SUBTOTAL	**1,641**	**3,675**	**3,756**	**(81)**	**(2.2)**	**14,357**	**13,324**	**1,033**	**7.8**
PRODUCTOS									
ARREN. EXPLOTACION BIENES MPAL	3,287	3,615	2,547	1,068	41.9	12,913	10,426	2,487	23.9
VENTA DE BIENES MUNICIPALES	1,341	2,177	7,114	(4,937)	(69.4)	29,467	11,397	18,070	158.6
RENDIMIENTOS BANCARIOS	19,829	19,520	7,210	12,310	170.7	99,835	29,071	70,764	243.4
DIVERSOS PRODUCTOS	3,180	2,826	1,816	1,010	55.6	9,798	7,568	2,230	29.5
SUBTOTAL	**27,636**	**28,138**	**18,687**	**9,451**	**50.6**	**152,013**	**58,462**	**93,551**	**160.0**
APROVECHAMIENTOS									
MULTAS, REC. SANC. Y GTS. EJEC	15,917	18,348	13,376	4,972	37.2	82,178	51,369	30,809	60.0
DONATIVOS	392	504	306	198	64.7	1,128	306	822	268.6
APROVECHAMIENTOS DIVERSOS	11,242	8,040	3,267	4,773	146.1	25,267	13,073	12,194	93.3
SUBTOTAL	**27,550**	**26,892**	**16,949**	**9,943**	**58.7**	**108,573**	**64,748**	**43,825**	**67.7**
TOTAL INGRESOS PROPIOS	**$ 244,498**	**$ 263,350**	**$ 185,979**	**$ 77,371**	**41.6**	**$ 1,583,076**	**$ 1,208,946**	**$ 374,130**	**30.9**

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

ESTADOS FINANCIEROS 4TO TRIMESTRE 2018

Ingresos por concepto, trimestre y acumulado

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	INCURRIDO 2017	INCURRIDO 2018	PRESUP. 2018	VARIACION	%	INCURRIDO ACUM. 2018	PRESUP. ACUM. 2018	VARIACION	%
PARTICIPACIONES									
PARTICIPACIONES RAMO 28	$ 231,654	$ 256,773	$ 240,285	$ 16,487	6.9	$ 1,058,035	$ 961,142	$ 96,894	10.1
APORTACIONES ESTATALES	42,070	31,031	26,027	5,004	19.2	163,505	135,383	28,122	20.8
APORTACIONES FEDERALES	8,459	(115)	0	(115)	0.0	10,916	0	10,916	100.0
SUBTOTAL	282,184	287,689	266,312	21,377	8.0	1,232,456	1,096,525	135,931	12.4
FONDO DE APORTACIONES RAMO 33									
F.A.I.S.M.	620	(131)	540	(671)	(124.3)	5,175	5,396	(221)	(4.1)
FORTAMUN	17,177	18,681	17,223	1,458	8.5	74,963	68,894	6,069	8.8
SUBTOTAL	17,796	18,550	17,763	787	4.4	80,138	74,290	5,848	7.9
OTROS INGRESOS									
INGRESOS DIVERSOS	442	8	87	(79)	(90.8)	280	341	(61)	(17.9)
SUBTOTAL	442	8	87	(79)	(90.8)	280	341	(61)	(17.9)
TOTAL PART. APORT. FONDOS Y OTROS	$ 300,422	$ 306,247	$ 284,162	$ 22,085	7.8	$ 1,312,874	$ 1,171,156	$ 141,718	12.1
TOTAL	$ 544,919	$ 569,597	$ 470,141	$ 99,455	21.2	$ 2,895,950	$ 2,380,102	$ 515,848	21.7

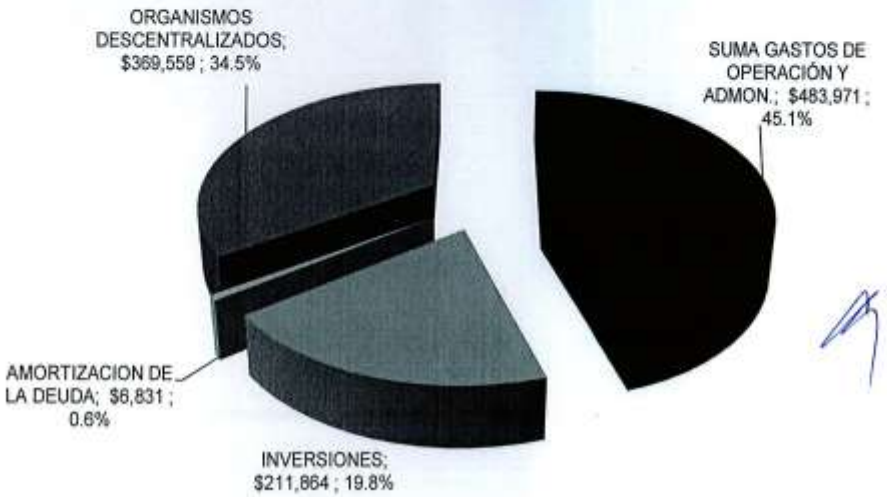
San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
ESTADOS FINANCIEROS 4TO TRIMESTRE 2018

Egresos del trimestre por programa

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	INCURRIDO 2017	INCURRIDO 2018	PRESUP. 2018	VAR.	%	% SOBRE TOTAL 2018
SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	$ 100,804	$ 107,026	$ 158,996	($ 51,970)	(32.7)	10.0
INFRAEST. Y SERV.PUBLICOS	93,718	110,296	189,424	(79,128)	(41.8)	10.3
DES. SOC., EDUCACION Y CULTURA	80,721	68,815	134,904	(66,089)	(49.0)	6.4
PARTICIPACION CIUDADANA	6,717	8,591	11,321	(2,731)	(24.1)	0.8
DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBL	18,375	20,963	31,242	(10,279)	(32.9)	2.0
PREVISION SOCIAL	78,296	81,225	92,077	(10,852)	(11.8)	7.6
ADMINISTRACION	77,820	87,057	131,484	(44,428)	(33.8)	8.1
SUMA GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMON.	**$ 456,453**	**$ 483,971**	**$ 749,448**	**($ 265,477)**	**(35.4)**	**45.1**
INVERSIONES	172,793	211,864	574,250	(362,386)	(63.1)	19.8
AMORTIZACION DE LA DEUDA	65,690	6,831	14,602	(7,771)	(53.2)	0.6
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	17,594	369,559	384,319	(14,760)	(3.8)	34.5
SUMA INVER. AMORT. Y ORGANISMOS	**$ 256,077**	**$ 588,254**	**$ 973,171**	**($ 384,917)**	**(39.6)**	**54.9**
SUMAN LOS EGRESOS TOTALES	**$ 712,530**	**$ 1,072,225**	**$ 1,722,619**	**($ 650,394)**	**(37.8)**	**100.0**



9

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
ESTADOS FINANCIEROS 4TO TRIMESTRE 2018

Egresos acumulados por programa

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	INCURRIDO ACUMULADO 2017	INCURRIDO ACUM. 2018	PRESUP. ACUM. 2018	VAR.	%	Acum. Inc/Total
SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	$ 312,375	$ 353,240	$ 405,195	($ 51,955)	(12.8)	11.6
INFRAEST. Y SERV.PUBLICOS	318,554	429,082	507,679	(78,597)	(15.5)	14.1
DES. SOC., EDUCACION Y CULTURA	215,252	238,520	304,583	(66,064)	(21.7)	7.8
PARTICIPACION CIUDADANA	21,717	25,049	27,778	(2,729)	(9.8)	0.8
DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBL	61,528	70,654	80,662	(10,007)	(12.4)	2.3
PREVISION SOCIAL	243,990	266,856	277,707	(10,851)	(3.9)	8.7
ADMINISTRACION	266,252	309,214	353,626	(44,412)	(12.6)	10.1
SUMA GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMON	**$ 1,439,668**	**$ 1,692,614**	**$ 1,957,230**	**($ 264,616)**	**(13.5)**	**55.5**
INVERSIONES	404,541	669,174	1,031,545	(362,371)	(35.1)	21.9
AMORTIZACION DE LA DEUDA	316,999	254,804	262,576	(7,771)	(3.0)	8.4
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	75,668	434,310	449,080	(14,770)	(3.3)	14.2
SUMA INVER. AMORT. Y ORGANISMOS	**$ 797,208**	**$ 1,358,288**	**$ 1,743,201**	**($ 384,913)**	**(22.1)**	**44.5**
SUMAN LOS EGRESOS TOTALES	**$ 2,236,876**	**$ 3,050,902**	**$ 3,700,431**	**($ 649,529)**	**(17.6)**	**100.0**



10

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

ESTADOS FINANCIEROS 4TO TRIMESTRE 2018

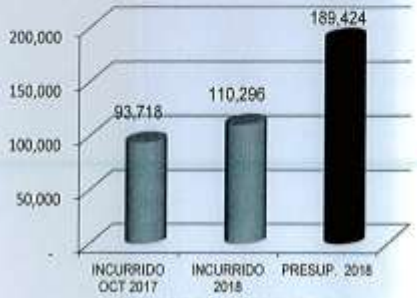
Grafica de egresos trimestral 2017-2018 y presupuesto

(Miles de Pesos)

SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL



INFRAEST. Y SERV.PUBLICOS



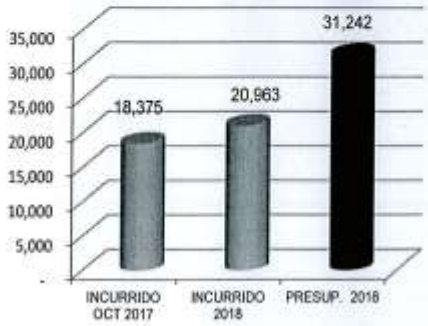
DES. SOC., EDUCACION Y CULTURA



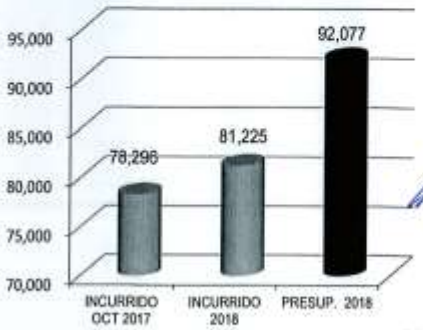
PARTICIPACION CIUDADANA



DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS



PREVISION SOCIAL



11

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

ESTADOS FINANCIEROS 4TO TRIMESTRE 2018

Grafica de egresos trimestral 2017-2018 y presupuesto

(Miles de Pesos)

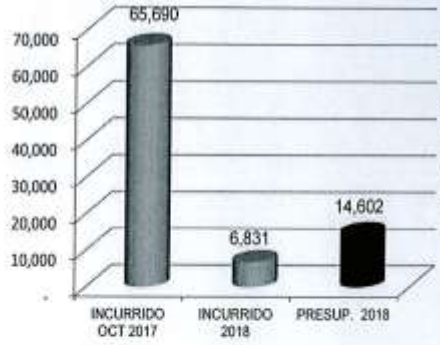
ADMINISTRACION



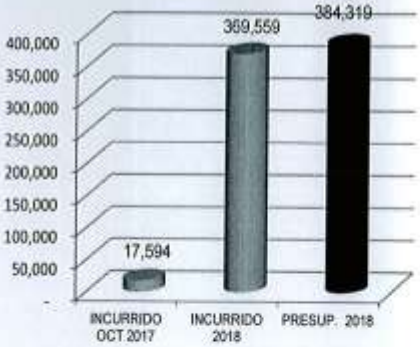
INVERSIONES



AMORTIZACION DE LA DEUDA



ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS



12

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
ESTADOS FINANCIEROS 4TO TRIMESTRE 2018

Egresos del trimestre por Secretaría
(Miles de Pesos)

SECRETARIA Y/O PROGRAMA	INCURRIDO 2017	INCURRIDO 2018	PRESUP. 2018	VAR.	%	% EGRESOS TOTALES
OPERACIÓN Y ADMINISTRACION						
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO	$ 3,613	$ 3,493	$ 4,656	($ 1,163)	(25.0)	0.3
SEC. DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO	25,510	30,017	42,944	(12,927)	(30.1)	2.8
SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA	19,022	18,406	29,797	(11,392)	(38.2)	1.7
SECRETARIA DE ADMINISTRACION	17,015	18,285	24,969	(6,684)	(26.8)	1.7
SECRETARIA DE DESARROLLO CULTURAL	19,676	13,908	22,503	(8,596)	(38.2)	1.3
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	53,169	49,886	97,727	(47,841)	(49.0)	4.7
SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE	12,040	12,959	21,270	(8,311)	(39.1)	1.2
SECRETARIA DE LA CONTRALORIA	5,327	7,514	11,071	(3,557)	(32.1)	0.7
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	6,335	7,608	9,576	(1,968)	(20.6)	0.7
SECRETARIA DE SEGURIDAD MUNICIPAL	100,911	105,662	157,632	(51,970)	(33.0)	9.9
SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	93,714	109,755	188,883	(79,128)	(41.9)	10.2
OFICINA EJECUTIVA DEL PRESIDENCIA	10,066	9,317	15,654	(6,337)	(40.5)	0.9
PREVISION SOCIAL	78,296	81,225	92,077	(10,852)	(11.8)	7.6
SECRETARIA GENERAL	737	585	1,716	(1,131)	(65.9)	0.1
UNIDAD DE PLANEACION Y CONTROL	3,050	3,961	7,776	(3,815)	(49.1)	0.4
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	7,847	4,015	13,668	(9,653)	(70.6)	0.4
PROVISIONES A LARGO PLAZO	125	7,375	7,528	(153)	(2.0)	0.7
SUMA OPERACIÓN Y ADMINISTRACION	**$ 456,453**	**$ 483,971**	**$ 749,448**	**($ 265,477)**	**(35.4)**	**45.1**
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	**17,594**	**369,559**	**384,319**	**(14,760)**	**(3.8)**	**34.5**
INVERSIONES ACTIVO FIJO	17,504	88,181	101,976	(13,795)	(13.5)	8.2
INVERSION EN OBRAS PUBLICAS REC. PROP.	137,373	136,394	469,777	(333,382)	(71.0)	12.7
INVERSION EN OB. PUB. RECURSOS FED.	17,916	(12,712)	2,497	(15,208)	(609.1)	(1.2)
SUMA INVERSIONES	**$ 172,793**	**$ 211,864**	**$ 574,250**	**($ 362,386)**	**(63.1)**	**19.8**
AMORTIZACION DE LA DEUDA	65,690	6,831	14,602	(7,771)	(53.2)	0.6
SUMA OTROS PROGRAMAS	**$ 256,077**	**$ 588,254**	**$ 973,171**	**($ 384,917)**	**(39.6)**	**54.9**
TOTAL	**$ 712,530**	**$ 1,072,225**	**$ 1,722,619**	**($ 650,394)**	**(37.8)**	**100.0**

13

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
ESTADOS FINANCIEROS 4TO TRIMESTRE 2018

Egresos acumulados por Secretaría
(Miles de Pesos)

SECRETARIA Y/O PROGRAMA	INCURRIDO ACUM. 2017	INCURRIDO ACUM. 2018	PRESUP. ACUM. 2018	VAR.	%	% EGRESOS TOTALES
OPERACIÓN Y ADMINISTRACION						
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO	$ 11,493	$ 12,098	$ 14,109	($ 2,011)	(14.3)	0.4
SEC. DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO	84,983	100,074	112,778	(12,705)	(11.3)	3.3
SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA	69,177	81,516	92,905	(11,389)	(12.3)	2.7
SECRETARIA DE ADMINISTRACION	61,620	68,379	75,439	(7,060)	(9.4)	2.2
SECRETARIA DE DESARROLLO CULTURAL	45,555	54,553	63,132	(8,579)	(13.6)	1.8
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	145,400	166,478	214,320	(47,842)	(22.3)	5.5
SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE	39,975	45,108	53,415	(8,307)	(15.6)	1.5
SECRETARIA DE LA CONTRALORIA	16,169	19,743	23,193	(3,450)	(14.9)	0.6
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	21,334	25,030	26,730	(1,701)	(6.4)	0.8
SECRETARIA DE SEGURIDAD MUNICIPAL	311,357	351,469	403,425	(51,955)	(12.9)	11.5
SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	318,496	428,541	507,138	(78,597)	(15.5)	14.0
OFICINA EJECUTIVA DEL PRESIDENCIA	33,212	31,635	37,606	(5,971)	(15.9)	1.0
PREVISION SOCIAL	243,990	266,856	277,707	(10,851)	(3.9)	8.7
SECRETARIA GENERAL	2,467	1,185	2,314	(1,129)	(48.8)	0.0
UNIDAD DE PLANEACION Y CONTROL	8,256	15,312	18,586	(3,274)	(17.6)	0.5
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	24,235	16,385	26,028	(9,643)	(37.0)	0.5
PROVISIONES A LARGO PLAZO	1,950	8,252	8,405	(153)	(1.8)	0.3
SUMA OPERACIÓN Y ADMINISTRACION	**$ 1,439,668**	**$ 1,692,614**	**$ 1,957,230**	**($ 264,616)**	**(13.5)**	**55.5**
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	**75,668**	**434,310**	**449,080**	**(14,770)**	**(3.3)**	**14.2**
INVERSIONES ACTIVO FIJO	113,694	218,614	232,410	(13,796)	(5.9)	7.2
INVERSION EN OBRAS PUBLICAS REC. PROP.	208,612	450,560	783,937	(333,377)	(42.5)	14.8
INVERSION EN OB. PUB. RECURSOS FED.	82,235	-	15,198	(15,198)	(100.0)	0.0
SUMA INVERSIONES	**$ 404,541**	**$ 669,174**	**$ 1,031,545**	**($ 362,371)**	**(35.1)**	**21.9**
AMORTIZACION DE LA DEUDA	316,999	254,804	262,576	(7,771)	(3.0)	8.4
SUMA OTROS PROGRAMAS	**$ 797,209**	**$ 1,358,288**	**$ 1,743,201**	**($ 384,913)**	**(22.1)**	**44.5**
TOTAL	**$ 2,236,876**	**$ 3,050,902**	**$ 3,700,431**	**($ 649,529)**	**(17.6)**	**100.0**

14

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
ESTADOS FINANCIEROS 4TO TRIMESTRE 2018

Egresos del trimestre y acumulado
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	INCURRIDO 2017	INCURRIDO 2018	PRESUP. 2018	VAR.	%	INCURRIDO ACUMULADO 2017	INCURRIDO ACUM. 2018	PRESUP. ACUM. 2018	VAR.	%
SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL										
SEGURIDAD PUBLICA	$ 34,700	$ 32,725	$ 45,733	($ 13,008)	(28.4)	$ 98,496	$ 117,544	$ 130,544	($ 13,000)	(10.0)
POLICIA	49,667	56,999	70,234	(13,235)	(18.8)	155,424	188,159	201,389	(13,230)	(6.6)
TRANSITO Y VIALIDAD	16,418	17,301	43,029	(25,727)	(59.8)	58,456	47,537	73,262	(25,726)	(35.1)
SUBTOTAL	**100,804**	**107,026**	**158,996**	**(51,970)**	**(32.7)**	**312,375**	**353,240**	**405,195**	**(51,955)**	**(12.8)**
INFRAEST. Y SERV.PUBLICOS										
SOPORTE OPERATIVO	6,137	6,832	11,238	(4,406)	(39.2)	22,138	39,715	44,125	(4,410)	(10.0)
INFRAESTRUCTURA	15,855	16,516	26,854	(10,338)	(38.5)	48,349	57,522	67,858	(10,336)	(15.2)
IMAGEN URBANA	31,234	19,381	35,524	(16,143)	(45.4)	75,002	95,684	111,825	(16,141)	(14.4)
LIMPIA, ALUMB. Y VIAS PUBLICAS	40,692	67,568	115,808	(48,240)	(41.7)	173,067	236,161	283,872	(47,711)	(16.8)
SUBTOTAL	**93,718**	**110,296**	**189,424**	**(79,128)**	**(41.8)**	**318,554**	**429,082**	**507,679**	**(78,597)**	**(15.5)**
DES. SOC., EDUCACION Y CULTURA										
CENTROS CIVICOS Y DE DESARROLLO	2,254	3,484	4,212	(728)	(17.3)	7,217	9,511	10,238	(727)	(7.1)
DEPORTES	9,012	10,347	18,301	(7,954)	(43.5)	29,674	40,077	48,030	(7,953)	(16.6)
ESPACIOS CULTURALES	19,676	13,999	22,594	(8,596)	(38.0)	45,555	54,644	63,223	(8,579)	(13.6)
DESARROLLO INT. DE LA FAMILIA	34,355	31,022	67,178	(36,156)	(53.8)	87,991	98,714	134,866	(36,152)	(26.8)
EDUCACION	6,768	4,921	6,636	(1,715)	(25.8)	17,098	16,561	18,282	(1,720)	(9.4)
DESARROLLO HUMANO Y SALUD	808	553	1,841	(1,289)	(70.0)	3,482	2,090	3,381	(1,291)	(38.2)
DESARROLLO ECONOMICO	7,847	4,488	14,141	(9,653)	(68.3)	24,235	16,922	26,564	(9,643)	(36.3)
SUBTOTAL	**80,721**	**68,815**	**134,904**	**(66,089)**	**(49.0)**	**215,252**	**238,520**	**304,583**	**(66,064)**	**(21.7)**
PARTICIPACION CIUDADANA										
PARTICIPACION CIUDADANA	3,662	4,414	6,229	(1,816)	(29.1)	11,227	12,949	14,768	(1,819)	(12.3)
ATENCION CIUDADANA	3,055	4,177	5,092	(915)	(18.0)	10,490	12,101	13,010	(910)	(7.0)
SUBTOTAL	**6,717**	**8,591**	**11,321**	**(2,731)**	**(24.1)**	**21,717**	**25,049**	**27,778**	**(2,729)**	**(9.8)**
DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBL										
CONTROL URBANO	12,040	13,241	21,551	(8,311)	(38.6)	40,194	45,390	53,696	(8,307)	(15.5)
OBRAS PUBLICAS	6,335	7,722	9,690	(1,968)	(20.3)	21,334	25,265	26,965	(1,701)	(6.3)
SUBTOTAL	**18,375**	**20,963**	**31,242**	**(10,279)**	**(32.9)**	**61,528**	**70,654**	**80,662**	**(10,007)**	**(12.4)**
PREVISION SOCIAL										
PRESTACIONES A TRABAJADORES	48,983	48,341	63,398	(15,056)	(23.7)	135,213	143,939	158,994	(15,055)	(9.5)
JUBILADOS Y PENSIONADOS	29,313	32,883	28,679	4,204	14.7	108,777	122,917	118,713	4,204	3.5
SUBTOTAL	**78,296**	**81,225**	**92,077**	**(10,852)**	**(11.8)**	**243,990**	**266,856**	**277,707**	**(10,851)**	**(3.9)**
ADMINISTRACION										
ADMON. DE LA FUNCION PUBLICA	15,939	16,444	28,551	(12,107)	(42.4)	50,234	55,699	67,794	(12,095)	(17.8)
ADMINISTRACION HACENDARIA	19,031	18,750	30,142	(11,392)	(37.8)	69,348	81,957	93,346	(11,389)	(12.2)
ADMINISTRACION DE SERVICIOS	42,850	51,863	72,792	(20,929)	(28.8)	146,670	171,557	192,485	(20,928)	(10.9)
SUBTOTAL	**77,820**	**87,057**	**131,484**	**(44,428)**	**(33.8)**	**266,252**	**309,214**	**353,626**	**(44,412)**	**(12.6)**
TOTAL ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	**$ 456,453**	**$ 483,971**	**$ 749,448**	**($ 265,477)**	**(35.4)**	**$ 1,439,668**	**$ 1,692,814**	**$ 1,957,230**	**($ 264,616)**	**(13.5)**

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
ESTADOS FINANCIEROS 4TO TRIMESTRE 2018

Egresos del trimestre y acumulado
(Miles de Pesos)

	INCURRIDO 2017	INCURRIDO 2018	PRESUP. 2018	VAR.	%	INCURRIDO ACUMULADO 2017	INCURRIDO ACUM. 2018	PRESUP. ACUM. 2018	VAR.	%
INVERSIONES										
INVERSION EN OBRAS PUBLICAS	158,900	123,683	472,273	(348,590)	(73.8)	294,458	450,560	799,135	(348,575)	(43.6)
INVERSION EN ACTIVO FIJO	13,893	88,181	101,976	(13,795)	(13.5)	110,083	218,614	232,410	(13,796)	(5.9)
SUBTOTAL	172,793	211,864	574,250	(362,386)	(63.1)	404,541	669,174	1,031,545	(362,371)	(35.1)
AMORTIZACION DE LA DEUDA										
OBLIGACIONES FINANCIERAS	60,341	0	0	0	0.0	280,808	233,034	233,034	0	0.0
GASTOS FINANCIEROS	4,047	0	3,814	(3,814)	(100.0)	28,056	3,644	7,458	(3,814)	(51.1)
OBLIGACIONES APOR. PUB. PRIVADAS	1,196	3,184	4,652	(1,468)	(31.5)	4,782	6,073	7,540	(1,468)	(19.5)
SENTENCIAS, RESOLUCIONES Y DEV	106	3,646	6,136	(2,490)	(40.6)	3,352	12,054	14,543	(2,490)	(17.1)
SUBTOTAL	65,690	6,831	14,602	(7,771)	(53.2)	316,999	254,804	262,576	(7,771)	(3.0)
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS										
INFAMILIA	1,456	310	310	0	0.0	5,825	2,361	2,361	0	0.0
INSTITUTO DE LA JUVENTUD	2,594	2,654	2,654	(0)	(0.0)	9,966	10,615	10,615	(0)	(0.0)
SUTSMP (SINDICATO MPAL.)	13,154	10,463	13,233	(2,770)	(20.9)	59,858	65,201	67,971	(2,770)	(4.1)
APORTACION A FIDEICOMISOS	0	10,000	9,990	10	0.1	0	10,000	10,000	0	0.0
PATRONATO MUSEOS	0	346,133	346,133	0	0.0	0	346,133	346,133	0	0.0
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO	0	0	12,000	(12,000)	(100.0)	0	0	12,000	(12,000)	(100.0)
SUBTOTAL	17,594	369,559	384,319	(14,760)	(3.8)	75,668	434,310	449,080	(14,770)	(3.3)
L DEUDA, INVERSIONES Y ORGANISMOS	$ 256,077	$ 588,254	$ 973,171	($ 384,917)	(39.6)	$ 797,208	$ 1,358,288	$ 1,743,201	($ 384,913)	(22.1)
TOTAL	712,530	1,072,225	1,722,619	($ 650,394)	(37.8)	2,236,876	3,050,902	3,700,431	($ 649,529)	(17.6)

16

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
ESTADOS FINANCIEROS 4TO TRIMESTRE 2018

Informe de subsidios, disminuciones y condonaciones
(Miles de Pesos)

	2017		2018	
Concepto	Importe	No. de Contribuyentes	Importe	No. de Contribuyentes
Impuestos	$ 675	200	$ 5,889	147
Derechos	1,274	61	346	46
Productos	729	149	514	78
Aprovechamientos	10,804	1,918	14,285	1,803
Total	**$ 13,481**	**2,328**	**$ 21,034**	**2,074**

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
ESTADOS FINANCIEROS 4TO TRIMESTRE 2018

Cuentas por cobrar
(Miles de Pesos)

CONCEPTOS	SALDO AL 31 DIC. '18
IMPUESTOS	$ 387,569
DERECHOS	16,831
CONTRIBUCIONES POR NUEVOS FRACC.	-
PRODUCTOS	1,339
APROVECHAMIENTOS	148,113
OTROS CONCEPTOS	420
TOTAL GENERAL	$ 554,272

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
ESTADOS FINANCIEROS 4TO TRIMESTRE 2018

Ley General de Contabilidad Gubernamental

Oct – Dic

2018

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
ESTADOS FINANCIEROS 4TO TRIMESTRE 2018

Estado de situación financiera acumulado.
(Miles de Pesos)

	2018	2017		2018	2017
ACTIVO			**PASIVO**		
ACTIVO CIRCULANTE			**PASIVO CIRCULANTE**		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	949,091	1,119,027	Cuentas Por Pagar a Corto Plazo	105,340	114,908
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	19,645	34,224	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	5,687	20,372
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	89,795	74,781	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	773	748
Total de Activos Circulantes	***1,058,531***	***1,228,032***	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	4,496	2,431
			Otros Pasivos a Corto Plazo	306	306
			Total de Pasivos Circulantes	***116,602***	***138,763***
ACTIVO NO CIRCULANTE			**PASIVO NO CIRCULANTE**		
Inversiones Financieras a LP	102,000	78,631	Deuda Pública a Largo Plazo	52,917	212,663
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,597,881	1,464,111	Provisiones a Largo Plazo	290,069	175,247
Bienes Muebles	920,635	507,450	***Total de Pasivos No Circulantes***	***342,986***	***387,910***
Activos Intangibles	38,422	37,284			
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(591,132)	(507,493)	**Total de Pasivo**	***459,588***	***526,673***
Activos Diferidos	60,414	274,698			
			HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
Total de Activos No Circulantes	***2,128,220***	***1,854,681***	**Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido**		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
Total de Activos	***3,186,751***	***3,082,713***	Resultado del Ejercicio Ahorro / Desahorro	324,843	979,630
			Resultado de Ejercicios Anteriores	2,356,859	1,432,333
			Revalúos	60,971	60,971
			Rectificaciones de Resultado de Ejercicios Anteriores	(15,510)	83,106
			Total Hacienda Pública / Patrimonio	***2,727,163***	***2,556,040***
			Total de Pasivo y Hacienda	***3,186,751***	***3,082,713***

20

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
ESTADOS FINANCIEROS 4TO TRIMESTRE 2018

Estado de variación de la hacienda pública / patrimonio.
(Miles de Pesos)

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública /Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública /Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
Hacienda Pública/Patrimonio Neto al Final del Ejercicio Anterior 2016		(198,256)	1,823,500		1,625,244
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					-
Cambios en Políticas Contables y Cambios por Errores Contables		(48,834)		-	48,834
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio					-
Actualizaciones y donaciones de capital					-
Actualizaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio					-
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio					-
Ganancia/Pérdida por Revaluos			-		-
Reservas					-
Resultados del Ejercicio: Ahorro/Desahorro			979,630		979,630
Otras Variaciones de la Hacienda pública/ Patrimonio Neto					-
Hacienda Pública/Patrimonio Neto al Final del Ejercicio 2017	-	(247,090)	**2,803,130**	-	**2,556,040**
Hacienda Pública/Patrimonio Neto al Final del Ejercicio Anterior 2017		-			-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					-
Cambios en Políticas Contables y Cambios por Errores Contables		(153,720)		-	153,720
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio					-
Actualizaciones y donaciones de capital					-
Actualizaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio					-
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio					-
Ganancia/Pérdida por Revaluos			-		-
Reservas					-
Resultados del Ejercicio: Ahorro/Desahorro			324,843		324,843
Otras Variaciones de la Hacienda pública/ Patrimonio Neto					-
Hacienda Pública/Patrimonio Neto al Final del Ejercicio 2018	-	(400,810)	**3,127,973**		**2,727,163**

Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio

Muestra las variaciones en los rubros de patrimonio contribuido o ganado del ente público y revela de forma general los movimientos de la Hacienda Pública/Patrimonio

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
ESTADOS FINANCIEROS 4TO TRIMESTRE 2018

Estado de actividades
(Miles de Pesos)

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	2018	2017
Impuestos	1,180,727	1,085,636
Derechos	157,779	122,295
Productos de Tipo Corriente	152,013	109,016
Aprovechamientos de Tipo Corriente	92,557	77,828
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones	1,058,035	1,015,570
Aportaciones	254,559	284,252
Otros Ingresos y Beneficios		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	280	1,264
Total Ingresos	**2,895,950**	**2,695,861**
GASTOS Y OTROS PERDIDAS		
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales	1,032,989	934,735
Materiales y Suministros	180,187	124,501
Servicios Generales	511,126	384,967
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	386,143	39,017
Subsidios y subvenciones	-	83
Ayudas Sociales	30,565	33,435
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Intereses de la Deuda Pública	7,906	32,839
Comisiones de la Deuda Pública	-	-
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias, Amortizaciones y Provisiones	103,463	86,659
Otros Gastos	-	-
Inversión Pública		
Inversión Pública No Capitalizable	318,728	79,995
Total de Gastos y Otras Pérdidas	**2,571,107**	**1,716,232**
Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio	**324,843**	**979,629**

Este tipo de estado muestra el resultado de las operaciones de ingresos y gastos de un ente durante un período determinado.Los ingresos están clasificados de acuerdo con los criterios del clasificador por rubros de ingresos armonizado, los objetos del gasto con el clasificador por objeto de gasto armonizado y el resultado final muestra el ahorro o desahorro del ejercicio.

22

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

ESTADOS FINANCIEROS 4TO TRIMESTRE 2018

Estado de flujos de efectivo
(Miles de Pesos)

	2018	2017
Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Impuestos	1,180,728	1,085,636
Derechos	157,779	122,295
Productos de Tipo Corriente	152,014	107,481
Aprovechamientos de Tipo Corriente	92,557	77,828
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones	1,058,035	1,015,570
Aportaciones	254,558	284,252
Otros Ingresos y Beneficios	280	1,264
Aplicación		
Servicios Personales	(1,032,989)	(934,735)
Materiales y Suministros	(180,187)	(124,501)
Servicios Generales	(511,125)	(384,967)
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas		
Ayudas Sociales	(30,565)	(33,435)
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	(386,143)	(39,017)
Subsidios y Subvenciones	0	(83)
Participaciones y Aportaciones		
Convenios	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	754,942	1,177,588
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Contribuciones de Capital		
Ventas de Activo Fijo	0	1,535
Otros		
Aplicación		
Bienes Inmuebles y Muebles	(485,488)	(118,543)
Construcciones en Proceso (Obra Pública)	(186,873)	(280,322)
Otros	(153,720)	(23,321)
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	(826,081)	(420,651)
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Endeudamiento Neto		
Interno	0	
Externo		
Incremento de Otros Pasivos	118,696	22,076
Disminución de Activos Financieros	271	1,456
Aplicación		
Incremento de Activos Financieros	(24,075)	(59,243)
Servicios de la Deuda	(7,906)	(32,839)
Disminución de otros Pasivos	(185,781)	(276,570)
Flujos Neto de Efectivo por Actividades de Financiamiento	(98,795)	(345,120)
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalente al Efectivo	(169,936)	411,818
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	1,119,027	707,210
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	949,091	1,119,027

Estado de Flujos de Efectivo
Este estado se formulará en términos del flujo de efectivo del ente y revela el origen y aplicación de los recursos divididos en operación, financiamiento e inversión del ente público. Como resultado de lo anterior, se conocerá el desempeño general de las administraciones públicas en cuanto al uso de sus recursos.

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

ESTADOS FINANCIEROS 4TO TRIMESTRE 2018

Estado de cambios en la situación financiera

(Miles de Pesos)

	Origen	Aplicación
ACTIVO	**(482,438)**	**586,475**
Activo Circulante	**(184,515)**	**15,014**
Efectivo y Equivalentes	(169,936)	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	(14,579)	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	15,014
Activo No Circulante	**(297,923)**	**571,461**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	23,369
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	133,770
Bienes Muebles	0	413,184
Activos Intangibles	0	1,138
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(83,639)	0
Activos Diferidos	(214,284)	0
PASIVO	**183,998**	**(116,912)**
Pasivo Circulante	**24,252**	**(2,091)**
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	9,567	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	14,685	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	(27)
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	(2,064)
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Pasivo No Circulante	**159,746**	**(114,821)**
Deuda Pública a Largo Plazo	159,746	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	(114,821)
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	**153,720**	**(324,842)**
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**0**	**0**
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**153,720**	**(324,842)**
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	(324,843)
Resultados de Ejercicios Anteriores	38,576	1
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	115,143	0
	(144,721)	144,721

Estado de Cambios en la Situación financiera
Su finalidad es proveer de información sobre los orígenes y aplicaciones de los recursos del ente público. ORIGEN: Muestra la variación negativa de los rubros de activo y la variación positiva de los rubros de pasivo y patrimonio por la obtención o disposición de los recursos y obligaciones durante el ejercicio, del periodo actual, respecto al periodo anterior. APLICACIÓN: Muestra la variación positiva de los rubros de activo y la variación negativa de los rubros de pasivo y patrimonio por la obtención o disposición de los recursos y obligaciones durante el ejercicio, del periodo actual, respecto al periodo anterior.

24

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
ESTADOS FINANCIEROS 4TO TRIMESTRE 2018

Estado analítico del activo
(Miles de Pesos)

Cuenta Contable	Saldo Inicial (SI) 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final (SF) 4(1+2-3)	Variación del Periodo (SI-SF) (1-4)
ACTIVO					
ACTIVO CIRCULANTE	**1,228,032**	**16,466,953**	**16,636,452**	**1,058,531**	(169,501)
Efectivo y Equivalentes	1,119,027	16,088,973	16,258,909	949,091	(169,936)
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	34,224	193,400	207,979	19,645	(14,579)
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	74,781	184,579	169,565	89,795	15,014
Inventarios					-
ACTIVO NO CIRCULANTE	**1,854,681**	**1,284,399**	**1,010,860**	**2,128,220**	**273,541**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	78,631	23,379	10	102,000	23,369
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,464,111	742,974	609,204	1,597,881	133,771
Bienes Muebles	507,450	440,597	27,412	920,635	413,186
Activos Intangibles	37,284	1,256	118	38,422	1,138
Depreciaciones, Deterioro y Amortizaciones Acumuladas de Bienes	(507,493)	15,779	99,418	(591,132)	(83,639)
Activos Diferidos	274,698	60,414	274,698	60,414	(214,284)
Total	**3,082,713**	**17,751,352**	**17,647,312**	**3,186,751**	**104,040**

Muestra el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes identificados y cuantificados en términos monetarios de que dispone el ente público para el desarrollo de sus actividades, su saldo al inicio del ejercicio, incrementos, decrementos y su saldo final.

25

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
ESTADOS FINANCIEROS 4TO TRIMESTRE 2018

Estado analítico del pasivo y patrimonio
(Miles de Pesos)

Cuenta Contable	Saldo Inicial (SI) 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final (SF) 4 (1+3-2)	Variación del Periodo (SI-SF) (1-4)
PASIVO					
PASIVO CIRCULANTE	138,763	4,509,851	4,487,690	116,602	(22,161)
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	114,908	4,204,854	4,195,287	105,341	(9,567)
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	20,372	297,736	283,051	5,687	(14,685)
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	746	463	490	773	27
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	2,431	6,797	8,862	4,496	(2,064)
Ingresos por clasificar	306	0	0	306	0
PASIVO NO CIRCULANTE	387,910	249,514	204,589	342,985	(44,925)
Deuda Publica a Largo Plazo	212,663	229,474	69,729	52,917	(159,746)
Provisiones a Largo Plazo	175,247	20,039	134,860	290,069	(114,821)
HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO					
HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERADO	2,556,040	359,882	531,005	2,727,164	171,124
Resultados de Ejercicios Anteriores	2,395,436	240,671	526,938	2,681,704	286,268
Revalúos	60,971	-	-	60,971	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	99,633	119,211	4,068	(15,510)	(115,143)
Total	3,082,713	5,119,247	5,223,285	3,186,751	104,039

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

ESTADOS FINANCIEROS 4TO TRIMESTRE 2018

Estado analítico de ingresos presupuestales
(Miles de Pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(6=5-1)
Impuestos	1,002,057		1,002,057	1,180,727	1,180,727	178,670
Contribuciones de mejora						-
Derechos	90,647		90,647	157,779	157,779	67,132
Productos	58,463		58,463	152,013	152,013	93,550
Aprovechamientos	58,120		58,120	92,837	92,837	34,717
Ingresos por venta de bienes y servicios						-
Participaciones y Aportaciones	1,170,815		1,170,815	1,312,594	1,312,594	141,779
Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas						-
Ingresos derivados de financiamiento						-
	2,380,102		**2,380,102**	**2,895,950**	**2,895,950**	515,848
					Ingresos Excedentes	

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(6=5-1)
Ingresos del Gobierno						
Impuestos	1,002,057		1,002,057	1,180,727	1,180,727	178,670
Derechos	90,647		90,647	157,779	157,779	67,132
Productos	58,463		58,463	152,013	152,013	93,550
Aprovechamientos	58,120		58,120	92,837	92,837	34,717
Participaciones y Aportaciones	1,170,815		1,170,815	1,312,594	1,312,594	141,779
Ingresos de Organismos y Empresas						
Ingresos derivados de financiamiento						
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	-	-	-	-
Total	**2,380,102**	-	**2,380,102**	**2,895,950**	**2,895,950**	515,848
					Ingresos Excedentes	

27

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

ESTADOS FINANCIEROS 4TO TRIMESTRE 2018

Estado analítico de egresos presupuestales
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=[1+2]	4	5	6=(3-4)
SERVICIOS PERSONALES						
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	397,770	2,073	399,843	378,822	378,827	21,021
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	73,613	(40,939)	32,674	48,318	48,322	(15,644)
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	167,120	212	167,332	153,114	153,133	14,218
SEGURIDAD SOCIAL	140,174	25	140,199	132,276	119,882	7,923
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	333,015	(138)	332,877	324,167	322,516	8,710
PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	4,503	0	4,503	4,226	4,226	277
MATERIALES Y SUMINISTROS						
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS	11,016	159	11,175	8,056	7,658	3,119
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	12,126	948	13,074	9,847	8,709	3,227
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	11	0	11	6	6	5
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	44,468	(20,541)	23,927	59,406	57,376	(35,479)
PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	4,655	147	4,802	3,178	3,057	1,624
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	57,629	(25)	57,604	63,472	54,472	(5,868)
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	20,202	10,493	30,695	24,744	23,911	5,951
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	413	0	413	706	706	(293)
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	28,144	(359)	27,785	10,771	10,334	17,014
SERVICIOS GENERALES	0	0	0			
SERVICIOS BASICOS	110,428	2,836	113,264	82,189	65,104	31,075
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	49,225	(107,199)	(57,974)	49,877	48,998	(107,851)
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	50,441	(8,013)	42,428	60,677	57,944	(18,249)
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	29,063	0	29,063	26,625	26,393	2,438
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	261,839	(35,242)	226,597	228,232	206,150	(1,635)
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	12,392	15	12,407	8,517	8,448	3,890
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	1,083	85	1,168	1,150	1,105	18
SERVICIOS OFICIALES	11,309	483	11,792	7,129	5,548	4,663
OTROS SERVICIOS GENERALES	45,508	447	45,955	35,059	35,057	10,896

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

ESTADOS FINANCIEROS 4TO TRIMESTRE 2018

Estado analitico de egresos presupuestales
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0			
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	41,412	356,461	397,873	386,143	386,143	11,730
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	32	0	32	0	0	32
AYUDAS SOCIALES	57,030	152	57,182	30,565	25,163	26,617
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	10,000	0	10,000	10,000	10,000	0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES						
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	34,495	6,671	41,166	11,553	10,923	29,613
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	6,000	10,440	16,440	8,575	8,575	7,865
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	76	64	(76)
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	3,581	17,665	21,246	44,696	44,696	(23,450)
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	5,000	0	5,000	0	0	5,000
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	893	17,367	18,260	93,419	92,869	(75,159)
BIENES INMUEBLES	0	60,683	60,683	59,900	59,900	783
ACTIVOS INTANGIBLES	775	10,604	11,379	1,156	1,156	10,223
INVERSION PÚBLICA						
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	502,850	517,650	1,020,500	407,300	407,455	613,200
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	83,347	(35,626)	47,721	34,206	28,920	13,515
DEUDA PÚBLICA						
AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA	279,094	32,426	311,520	234,844	234,387	76,676
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	9,814	0	9,814	7,906	7,567	1,908
TOTAL	**2,900,470**	**799,961**	**3,700,431**	**3,050,902**	**2,965,700**	**649,529**

29

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
ESTADOS FINANCIEROS 4TO TRIMESTRE 2018

Estado analitico de egresos presupuestales
(Miles de Pesos)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (POR TIPO DE GASTO) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
Gasto Corriente	1,856,235	272,239	2,128,474	2,016,433	1,938,324	112,041
Gasto de Capital	636,941	495,296	1,132,237	668,802	662,505	463,434
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	288,909	32,426	321,335	242,750	241,954	78,585
Pensiones y Jubilaciones	118,385	-	118,385	122,917	122,917	- 4,531
Participaciones						
Total del Gasto	2,900,470	799,961	3,700,431	3,050,902	2,965,700	649,529

30

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

ESTADOS FINANCIEROS 4TO TRIMESTRE 2018

Estado analítico de egresos presupuestales

(Miles de Pesos)

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
Gobierno						
Legislación	13,829	4	13,833	12,101	11,974	1,733
Justicia	7,937	50	7,987	7,445	7,188	542
Coordinación de la Política de Gobierno	165,077	74,906	239,983	230,575	228,632	9,407
Asuntos Financieros y Hacendarios	105,378	2,809	108,187	88,354	87,424	19,833
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	424,569	38,569	463,138	481,708	467,364	-18,570
Otros Servicios Generales	262,808	1,609	264,417	215,652	201,024	48,765
Desarrollo Social						
Proteccion Ambiental	116,084	28,566	144,650	120,368	114,014	24,282
Vivienda y Servicios a la Comunidad	854,343	363,166	1,217,509	795,350	769,343	422,159
Salud	3,406	0	3,406	2,090	2,064	1,316
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	289,600	-116,945	172,655	168,866	166,493	3,789
Educación	7,253	668	7,921	8,616	8,247	-695
Protección Social	234,098	16,666	250,764	223,001	215,286	27,763
Otros Asuntos Sociales	21,486	3	21,489	12,975	12,951	8,514
Desarrollo Económico						
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	26,726	1,003	27,729	19,597	19,466	8,133
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores						
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	288,909	32,426	321,335	242,750	241,954	78,584
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	78,967	356,461	435,428	421,453	421,273	13,975
	2,900,470	799,961	3,700,431	3,050,902	2,965,699	649,529

31

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

ESTADOS FINANCIEROS 4TO TRIMESTRE 2018

Estado analitico de egresos presupuestales
(Miles de Pesos)

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
INVERSIONES ACTIVO FIJO	50,744	123,431	174,175	219,375	218,182	(45,200)
INVERSION EN OBRAS PUBLICAS	522,608	467,025	989,633	428,794	423,664	560,839
INVERSION EN OB. PUB. RECUR	10,000	0	10,000	10,000	10,000	0
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS GENL	63,589	14,999	78,588	12,712	12,712	65,876
AMORTIZACION DE LA DEUDA	279,094	32,426	311,520	234,844	234,387	76,676
PROVISIONES A LARGO PLAZO	0	0	0	15,542	15,542	(15,542)
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO	13,829	4	13,833	12,098	11,972	1,735
SEC. DEL REPUB. AYUNTAMIENTO	99,538	3,100	102,638	100,074	98,209	2,564
SEC. DE FINANZAS Y TESORERIA	84,192	6,062	90,254	81,516	80,537	8,738
SEC. DE ADMINISTRACION	106,466	298	106,764	68,379	67,623	38,385
SEC. DE DESARROLLO CULTURAL	55,050	1,960	57,010	54,553	52,300	2,457
SEC. DE DESARROLLO SOCIAL	206,203	7,368	213,571	166,478	158,602	47,093
SEC. DE ORDENAMIENTO Y DES. URBANO	49,308	2,683	51,991	45,108	44,743	6,883
SEC. DE LA CONTRALORIA	19,383	500	19,883	19,743	19,720	140
SEC. DE OBRAS PUBLICAS	24,776	(239,123)	(214,347)	33,324	33,177	(247,671)
SEC. DE SEGURIDAD PUBLICA MPAL.	394,460	9,987	404,447	351,469	338,299	52,978
SEC. DE SERV. PUBLICOS	456,024	7,942	463,966	428,541	392,453	35,425
OFIC. EJECUTIVA PRESIDENTE MPAL	38,649	55	38,704	31,635	31,372	7,069
PREVISION SOCIAL	277,437	33	277,470	266,854	253,099	10,616
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	82,337	356,461	438,798	424,311	424,130	14,487
SECRETARIA GENERAL	2,722	0	2,722	1,185	1,185	1,537
UNIDAD DE PLANEACION Y CONTROL	13,711	3,918	17,629	15,312	15,194	2,317
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	24,282	832	25,114	16,385	16,265	8,729
INTERESES DE LA DEUDA Y PAGO DE SENTENCIAS	26,068	0	26,068	12,670	12,331	13,398
Total del Gasto	**2,900,470**	**799,961**	**3,700,431**	**3,050,902**	**2,965,694**	**649,528**

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
ESTADOS FINANCIEROS 4TO TRIMESTRE 2018

Estado analitico de la deuda pública
(Miles de Pesos)

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	DESTINO	INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR	Saldos al 31 de diciembre de 2017	MOVIMIENTOS					Saldos al 31 de Diciembre de 2018
				Operación del endeudamiento del Periodo					
				Amortización Bruta	Colocación Bruta	Endeudamiento Neto del Periodo	Depuración o Conciliación	Variación del endeudamiento del periodo	
DEUDA PÚBLICA									
LARGO PLAZO:									
DEUDA PÚBLICA INTERIOR									
Instituciones de Crédito:									
	PAGO ANTICIPADO DE APP	BANCOMER	168,557	168,557	-				- 0
Títulos y Valores:									
Arrendamiento Financieros:									
	SISTEMA DE VIDEOCAMARAS DE VIGILANCIA	TICSA	64,477	64,477	-		- 0		0
	SISTEMA DE VIDEOCAMARAS DE VIGILANCIA	TICSA	-	1,810	60,414		-		58,604
TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS			233,034	234,844	60,414	-	- 0	-	58,604

33

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

ESTADOS FINANCIEROS 4TO TRIMESTRE 2018

Notas de los estados financieros
(Miles de Pesos)

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

Representa los saldos de las cuentas de caja, fondos fijos y revolventes, bancos e inversiones financieras con vencimiento menor a 3 meses, todos en moneda nacional y su integración al 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

Efectivo	659
Bancos/Tesorería	74,114
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	873,686
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	632
	949,091

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Al 31 de diciembre de 2018 se conforma: deudores diversos y gastos por comprobar y se integran como sigue:

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	19,631
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	14
	19,645

Inversiones Financieras

El principal Fideicomiso del Municipio es el constituido con Value S.A de C.V., con el propósito principal de coadyuvar en el pago del plan de pensiones y jubilaciones del Municipio de San Pedro Garza García.

Al 31 de diciembre de 2018 el saldo se integra de la siguiente manera:

Fideicomiso Value - Fondo de Pensiones	91,990
Fideicomiso Banorte	10
Fideicomiso GENL	10,000
	102,000

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Terrenos	933,871
Edificios no Habitacionales	561,370
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	89,590
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	14,050
Mobiliario y Equipo de Administración	80,431
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	51,329
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,707
Equipo de Transporte	146,843
Equipo de Defensa y Seguridad	16,920
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	623,404
Software	31,035
Licencias	7,388
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(157,217)
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(399,034)
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	(34,881)
	1,965,807

La depreciación del ejercicio registrada en el Estado de Actividades asciende a la cantidad de $103,463

Para el cálculo de la depreciación se han utilizado los Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Otros Activos

El Municipio cuenta al 31 de diciembre de 2018, con activos diferidos por Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero, que se integra como sigue:

San Pedro Net 6ta Etapa	60,414

34

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
ESTADOS FINANCIEROS 4TO TRIMESTRE 2018

Notas de los estados financieros
(Miles de Pesos)

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

Los ingresos por rubro del ejercicio del 2018 se integran de la siguiente manera:

Impuestos sobre los ingresos	1,085
Impuestos sobre el patrimonio	1,165,052
Accesorios	14,590
Otros Impuestos	-
Derechos por prestación de servicios	39,732
Otros Derechos	116,623
Accesorios	1,424
Productos de tipo corriente	150,200
Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	1,813
Aprovechamientos de tipo corriente	92,557
Aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	280
Participaciones	1,058,035
Aportaciones	254,559
	2,896,950

Gastos y Otras Pérdidas:

Gastos de Funcionamiento	1,724,301	67.06%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	416,708	16.21%
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	7,906	0.31%
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	103,463	4.02%
Inversión Pública	318,728	12.40%
	2,571,106	

Los Gastos de Funcionamiento que representan el 89.61% de los gastos en el Estado de Actividades se integran como sigue:

Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	379,141
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	48,319
Remuneraciones Adicionales y Especiales	153,114
Seguridad Social	132,276
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	315,915
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	4,226
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	8,055
Alimentos y Utensilios	9,847
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	7
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	59,406
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	3,178
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	63,472
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	24,745
Materiales y Suministros para Seguridad	706
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	10,771
Servicios Básicos	82,356
Servicios de Arrendamiento	49,877
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	60,677
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	26,625
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	228,085
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	8,517
Servicios de Traslado y Viáticos	1,150
Servicios Oficiales	7,128
Otros Servicios Generales	46,729
	1,724,301

35

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

ESTADOS FINANCIEROS 4TO TRIMESTRE 2018

Notas de los estados financieros
(Miles de Pesos)

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El monto de variación en la Hacienda Pública se debe principalmente al Patrimonio Generado del Ejercicio que asciende $324,843, y es el resultado de los ingreso y gastos del Estado de Actividades del periodo 2018.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2018	2017
Efectivo	659	732
Bancos/Tesorería	74,114	115,121
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	873,686	994,564
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	632	8,610
	949,091	**1,119,027**

2. El detalle de adquisición de bienes muebles e inmuebles del ejercicio 2018 por rubro se integra de la siguiente manera:

	2018
Terrenos	159,276
Edificios no Habitacionales	106,350
Mobiliario y Equipo de Administración	11,660
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	8,500
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	76
Equipo de Transporte	45,208
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	92,867
Software	651
Licencias	487
Derechos Sobre Bienes en Regimen de Arrendamiento Financiero	60,414
	485,488

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

	2018
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	754,942
Intereses de la Deuda Pública	(7,906)
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias, Amortizaciones y Provisiones	(103,485)
Inversión Pública No Capitalizable	(318,728)
	324,843
Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio	324,843

36

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

ESTADOS FINANCIEROS 4TO TRIMESTRE 2018

Notas de los estados financieros
(Miles de Pesos)

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES		
1. Ingresos Presupuestarios		**2,895,950**
2. Más ingresos contables no presupuestarios		-
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		-
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		**2,895,950**
1. Total de egresos (presupuestarios)		**3,050,902**
2. Menos egresos presupuestarios no contables		**921,269**
Mobiliario y equipo de administración	11,553	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	8,575	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	76	
Vehículos y equipo de transporte	44,696	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	93,419	
Bienes inmuebles	59,900	
Activos intangibles	1,156	
Obra Pública	441,506	
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	10,000	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	15,544	
Amortización de la Deuda Pública	234,844	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
3. Más Gasto Contables No Presupuestales		**441,474**
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	103,463	
Provisiones	19,283	
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales	318,728	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		**2,571,107**

37

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
ESTADOS FINANCIEROS 4TO TRIMESTRE 2018

SALDOS DE CUENTAS POR COBRAR
(Miles de Pesos)

CONCEPTOS	SALDO AL 31 DIC. '18
I- IMPUESTOS	
CONVENIOS IMPUESTO PREDIAL	$ 90
PREDIAL 2017 Y REZAGO	373,328
CONVENIOS DE I.S.A.I.	14,134
CONVENIOS DE MOD. CATASTRAL	17
	$ 387,569
II- DERECHOS	
CONV. REC. DE BASURA	$ -
CONVENIOS INTERC.VIAL V. MONTAÑA	-
CONVENIOS REFRENDO DE NEGOCIOS	-
REVALIDACION DE ANUENCIA	3,122
PERMISO DE NO ESTACIONARSE	1,570
LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE DESECHOS	11,132
OCUPACIÓN DE LA VIA PUBLICA	1,007
ELECT. COL SAN FRANCISCO	-
	$ 16,831
III- CONTRIBUCIONES POR NUEVOS FRACC.	
CONVENIOS CESION AL MUNICIPIO 17 Y 7%	$ -
	$ -
IV- PRODUCTOS	
CONV. VENTA DE TERRENOS MUNICIPALES	$ 830
CONV. VENTA TERRENOS CANTERAS	509
DOC. VENTA LOTES CEMENTERIOS	-
CONVENIO RENTA DE LOTES DE CEMENTERIO	-
PROGRAMA APOCO	-
DOC. VTA. TERRENO PRIV. HIDALGO	-
	$ 1,339
V- APROVECHAMIENTOS	
CONV. POR MULTAS FALTA PERMISO DE CONST.	$ -
MULTAS DE TRANSITO *	146,990
MULTAS DE COMERCIO	1,123
	$ 148,113
OTROS CONCEPTOS	
DIVERSOS APROVECHAMIENTOS	$ -
CHEQUES DEVUELTOS	350
INDEMIZACIÓN DE CHEQUES DEV.	70
	$ 420
TOTAL GENERAL	**$ 554,272**

38

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
ESTADOS FINANCIEROS 4TO TRIMESTRE 2018

Informe de subsidios, disminuciones y condonaciones
(Miles de Pesos)

Concepto	2017		2018	
	Importe	No. de Contribuyentes	Importe	No. de Contribuyentes
IMPUESTOS				
Impuesto sobre adquisición de inmuebles	$ 168	47	$ 383	55
Impuesto Predial	303	109	92	44
Predial Mod Catarstral	0		5	4
Rezago del Impuesto Predial	13	30	91	17
Rezago Modernización Catastral	0		21	4
Diversiones y Espectáculos Públicos	192	14	5,296	23
Total de Impuestos:	**$ 675**	**200**	**$ 5,889**	**147**
DERECHOS				
Limpia y Recolección de Desechos	$ 4	2	$ 3	2
Convenio Limpia y Recolección de Desechos	2	1	0	
Convenio Inscripciones y Refrendos	61	3	0	
Ocupación de la Via Publica	69	3	55	3
Ocupación de la Via Publica (servicios)	1	1	0	
Ocupación de la Via Pública Servicios Publicos	5	1	5	1
Licencias para Anuncios	52	1	0	
Servicios de Vigilancia y Vial	58	3	171	3
Espectaculos y Eventos Publicos y Privados	26	14	12	6
Permiso de no Estacionarse	16	15	2	1
Permiso de Carga Pesada	7	1	0	
Permiso p/rotura de Pavimento	89	1	56	1
Electrificación Col San Francisco	5	8	0	
Servicios Ambientales	0		1	2
Limpia Eventos Esp. Publicos	5	2	2	1
Licencia de Uso de edificación	0		3	1
Elab de planos Moder Catastral	0		4	4
Cesión 7 y 17%	870	1	0	
Examenes de manejo	0		2	2
Licencias de manejo	0		1	2
Numero oficial para casa hab	0		0	3
Derechos revisión y Vo.bo planos	0		23	2
Aprobación Planos y Permisos Construcción	2	3	4	9
Alineamientos	0	1	1	3
Total de Derechos:	**$ 1,274**	**61**	**$ 346**	**46**

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

ESTADOS FINANCIEROS 4TO TRIMESTRE 2018

Informe de subsidios, disminuciones y condonaciones
(Miles de Pesos)

Concepto	2017		2018	
	Importe	No. de Contribuyentes	Importe	No. de Contribuyentes
PRODUCTOS				
Renta de Auditorio	$ 341	6	$ 480	6
Renta Lote de Panteon Municipal	6	7	11	9
Inhumaciones y Exhumaciones	13	32	12	24
Renta Centro Cult. Plaza Fatima	11	2	2	1
Convenio Renta Lote Cementerio	2	1	0	
Convenio Venta Lote Cementerio	1	1	0	
Renta Salón Revolución II	3	2	0	
Renta Salón Revolución IV	0	1	0	
Renta Salón Revolución V	1	2	0	1
Renta de Salón Lázaro Garza Ayala	0	1	0	
Renta de Salón Pro Vivienda Popular	0	1	0	
Centro Des. Integral San Pedro	0	1	0	1
Centro Intergenaracional	0		7	33
Programa APOCO	349	90	0	
Protección Civil Vo. Bo.	1	2	1	3
Total de Productos:	**$ 729**	**149**	**$ 514**	**78**
APROVECHAMIENTOS				
Multas de tránsito	$ 128	118	$ 86	42
Multas por faltar permiso de construccion	2,620	78	5,110	120
Multas	165	1	0	
Multas de Comercio y similares	58	9	0	
Multa de Parquimetro	42	152	53	49
Multa de Ecología	0		48	3
Multas por sanciones del Impuesto Predial	1,773	70	1,527	54
Multas de Predial Modernización Catastral	312	172	569	125
Recargos Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles	1,641	62	3,721	62
Recargos Predial	1,523	910	2,350	1,127
Recargos por Modernización Catastral	137	172	240	125
Recargos Limpia y Recoleccion Desechos	1	2	3	3
Recargos Inscripción y Refrendos	2	3	0	
Recargos Div y Espectaculos	0		37	18
Recargo de Documentos	1,308	112	137	14
Recargos	712	22	204	28
Gastos de ejecución Impuesto Predial	13	5	0	
Gastos de Ejecución	16	2	15	4
Convenio Gastos Ejecución	2	1	0	
Intereses por financiamiento	49	15	1	1
Indemnización por cheque devuelto (20%)	228	4	62	13
Cheque devuelto (cuentas incobrables)	0		115	13
Sanción por Multa de Comercio y similares	35	3	0	
Sanción Lic de anuncio	0		8	2
Convenio Falta Permiso de Construcción	36	4	0	
Diversos aprovechamientos	4	1	0	
Total de aprovechamientos:	**$10,804**	**1,918**	**$14,285**	**1,803**
Sumas totales:	**$13,481**	**2,328**	**$21,034**	**2,074**

40

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
ESTADOS FINANCIEROS 4TO TRIMESTRE 2018

Ley de Disciplina Financiera

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

ESTADOS FINANCIEROS 4TO TRIMESTRE 2018

FORMATO 1 A1

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DETALLADO - LDF
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(MILES)

Concepto (c)	2018	2017	Concepto (c)	2018	2017
ACTIVO			**PASIVO**		
Activo Circulante			**Pasivo Circulante**		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	949,091	1,119,027	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	105,340	114,908
a1) Efectivo	559	732	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	-	-
a2) Bancos/Tesorería	74,114	115,121	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	83,214	80,527
a3) Bancos/Dependencias y Otros	-	-	a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	3,552	5,313
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	873,686	994,564	a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	-	-
a5) Fondos con Afectación Específica	-	-	a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	-	-
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	632	8,610	a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	-	-
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	-	-	a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	17,228	19,502
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	19,645	34,224	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	-	-
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	-	-	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,346	9,566
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	-	-	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	-	-
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	19,631	34,210	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	-	-
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	14	14	b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	-	-
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	-	-	b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	-	-	c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	5,687	20,372
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	-	-	c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	-	14,873
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	89,795	74,781	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	5,687	5,499
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	2,048	1,375	d. Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	-	-	e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	773	746
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	-	-	e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	-	-
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	87,747	73,405	e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	-	-
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	-	-	e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	773	746
			f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	4,496	2,431
			f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo	648	2,431
			f2) Fondos en Administración a Corto Plazo	3,848	-
			h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	306	306
			h1) Ingresos por Clasificar	306	306
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a+b+c+d+e+f+g)	1,058,530	1,228,032	**IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a+b+c+d+e+f+g+h)**	116,602	138,763

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
ESTADOS FINANCIEROS 4TO TRIMESTRE 2018

FORMATO 1 A1

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DETALLADO - LDF
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(MILES)

Concepto (c)	2018	2017	Concepto (c)	2018	2017
Activo No Circulante	-	-	**Pasivo No Circulante**	-	-
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	102,000	78,631	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,597,881	1,464,111	c. Deuda Pública a Largo Plazo	52,917	212,663
d. Bienes Muebles	920,635	507,450	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
e. Activos Intangibles	38,422	37,284	e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	-
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(591,132)	(507,493)	f. Provisiones a Largo Plazo	290,069	175,247
g. Activos Diferidos	60,414	274,698			
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	**IIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIB = a + b + c + d + e + f)**	342,985	387,910
i. Otros Activos no Circulantes	-	-			
			II. Total del Pasivo (II = IIA + IIB)	459,587	526,673
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	2,128,221	1,854,682			
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	-	-
I. Total del Activo (I = IA + IB)	3,186,751	3,082,713			
			IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)	2,727,164	2,556,041
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	324,843	979,630
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	2,356,859	1,432,333
			c. Revalúos	60,971	60,971
			d. Reservas	-	-
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	(15,610)	83,106
			III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)	2,727,164	2,556,041
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)	3,186,751	3,082,713

43

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
ESTADOS FINANCIEROS 4TO TRIMESTRE 2018

FORMATO 2 A1

INFORME ANALÍTICO DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS - LDF
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(MILES)

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2017	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados
1. Deuda Pública (t=A+B)	233,034	60,414	234,844		58,604	7,906	
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)							
a1) Instituciones de Crédito							
a2) Títulos y Valores							
a3) Arrendamientos Financieros							
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	233,034	60,414	234,844		58,604		
b1) Instituciones de Crédito	168,557		168,557				
b2) Títulos y Valores							
b3) Arrendamientos Financieros	64,477	60,414	66,287		58,604		
2. Otros Pasivos	293,639				400,983		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	526,673				459,587		
4. Deuda Contingente 1 (informativo)							
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (informativo)							
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

44

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
ESTADOS FINANCIEROS 4TO TRIMESTRE 2018

FORMATO 3 A1

INFORME ANALITICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTO LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA

(Miles de Pesos)

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento	Monto de la inversion pactado (g)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al 31 de Diciembre de 2018 (k)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al 31 de Diciembre de 2018 (m = g l)
Asociaciones Público Privadas (APP´s)	$ 380,447	$ 796	$ 796	$ 321,844	$ 58,604
Otros Instrumentos 1.	899,199	53,262	53,262	198,855	700,343
Otros Instrumentos 2.	928,221	144,416	144,416	611,791	316,430
Total	**$ 2,207,867**	**$ 198,474**	**$ 198,474**	**$ 1,132,490**	**$ 1,075,377**

45

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

ESTADOS FINANCIEROS 4TO TRIMESTRE 2018

FORMATO 3 A1

INFORME ANALITICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTO LDF AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Miles de Pesos)

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (f)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h) meses	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al 31 de Diciembre de 2018 (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al 31 de Diciembre de 2018 (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al 31 de Diciembre de 2018 (m = g-l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's)										
THOFUSAND INTERNACIONAL SA DE CV	01/03/2015	01/03/2015	01/12/2026	$ 380,447	142	$ 796	$ 796	$ 321,844	$ 321,844	$ 58,604
Total				**$ 380,447**		**$ 796**	**$ 796**	**$ 321,844**	**$ 321,844**	**$ 58,604**
B. Otros Instrumentos 1.										
SUMINISTRO SUSTENTABLE DE ENERGIA EN MÉXICO, S.A.P.I. DE C.V.	23/01/2017	01/03/2017	28/2/2023	$ 469,926	72.04	$ 6,523	$ 6,523	$ -	$ -	$ 469,926
COPIADORAS Y TECNOLOGIA LASER, S.A. DE C.V.	06/03/2017	01/03/2017	31/12/2018	2,802	22.04	127	127	2,420	2,420	382
COMERCIALIZADORA MEDIR, S.A. DE C.V.	30/03/2017	01/04/2017	31/12/2018	37,776	21.02	1,797	1,797	37,766	37,766	10
AF BANREGIO, S.A. DE C.V. SOFOM E.R. BANREGIO GRUPO FINANCIERO	13/06/2017	01/09/2017	31/8/2020	78,541	36.02	2,181	2,181	1,289	1,289	77,253
TELEVISIÓN INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	01/09/2017	01/10/2017	30/9/2020	15,000	36.02	416	416	-	-	15,000
ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.	07/09/2017	31/08/2017	31/12/2018	11,993	16.02	749	749	11,993	11,993	-
GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	31/12/2017	31/12/2017	31/12/2018	2,641	12.01	220	220	2,641	2,641	-
MORALES GARZA CONSTRUCTORES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	19/12/2017	01/01/2018	31/12/2018	146	11.97	12	12	134	134	12
COPIADORAS Y TECNOLOGIA LASER, S.A. DE C.V.	01/09/2017	01/09/2017	31/12/2018	26	15.99	2	2	16	16	10
SISTEMAS DE FUERZA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	20/12/2017	01/01/2018	31/12/2018	32	11.97	3	3	29	29	3
SUPERMERCADOS INTERNACIONALES HEB, S.A. DE C.V.	05/12/2017	01/01/2018	31/12/2018	288	11.97	24	24	259	259	29
HOSPITAL SAN FELIPE DE JESUS, S.C.	20/12/2017	01/01/2018	31/12/2018	4,000	11.97	334	334	3,978	3,978	22
CENTRO RENAL DE MONTERREY, S.A. C.V.	20/12/2017	01/01/2018	31/12/2018	500	11.97	42	42	354	354	146
UNIDAD MÉDICA GISA, S.C.	08/12/2017	01/01/2018	31/12/2018	2,600	11.97	217	217	2,152	2,152	448
CHRISTUS MUGUERZA SISTEMAS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.	08/12/2017	01/01/2018	31/12/2018	7,500	11.97	626	626	7,260	7,260	240
SIRSS HOSPITAL SAPI, DE C.V.	20/12/2017	01/01/2018	31/12/2018	18,000	11.97	1,503	1,503	14,015	14,015	3,985
HOSPITAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA, S.A. DE C.V.	20/12/2017	01/01/2018	31/12/2018	10,000	11.97	835	835	3,410	3,410	6,590
KONE MEXICO, S.A. DE C.V.	31/10/2017	01/11/2017	31/12/2018	139	13.98	10	10	90	90	50
VDV NETWORKS, S.A. DE C.V.	23/11/2017	15/12/2017	14/12/2018	1,103	11.97	92	92	948	948	155
GRUPO MR SOLUCIONES DEPORTIVAS, S.A. DE C.V.	06/12/2017	01/12/2017	30/11/2018	445	11.97	37	37	371	371	74
ACE SEGUROS, S.A.	15/11/2017	20/11/2017	20/11/2018	8	12.01	1	1	7	7	0

40

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

ESTADOS FINANCIEROS 4TO TRIMESTRE 2018

FORMATO 3 A1

INFORME ANALITICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTO LDF AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Miles de Pesos)

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (f)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h) meses	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al 31 de Diciembre de 2018 (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al 31 de Diciembre de 2018 (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al 31 de Diciembre de 2018 (m = g-l)
DELTA RADIOCOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	20/12/2017	01/01/2018	31/12/2018	78	11.97	7	7	65	65	13
ABS GROUP SERVICES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	20/12/2017	01/01/2018	31/12/2018	44	11.97	4	4	44	44	-
CEDUK DE MEXICO, S.C.	31/01/2018	02/03/2018	1/3/2019	252	11.97	21	21	140	140	112
COMERCIALIZADORA MEDIK, S.A. DE C.V.	10/01/2018	10/01/2018	31/12/2018	2,250	11.68	193	193	344	344	1,906
OCGI SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	22/11/2017	01/01/2018	31/12/2018	450	11.97	38	38	331	331	119
NEOCLAN NETWORKS, S.A. DE C.V.	17/01/2018	01/01/2018	31/12/2018	619	11.97	52	52	619	619	0
MORALES GARZA CONSTRUCTORES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	01/02/2018	01/02/2018	31/1/2019	899	11.97	75	75	750	750	150
GONZALEZ VILLARREAL ARTURO	14/12/2017	01/01/2018	31/12/2018	307	11.97	26	26	307	307	-
REGIOMONTANA DE GAS, S.A.	05/12/2017	01/01/2018	31/12/2018	55	11.97	5	5	-	-	55
PEREZ GONZALEZ DORA ELIA	19/12/2017	01/01/2018	31/12/2018	218	11.97	18	18	176	176	42
SERVICIOS Y CARTUCHOS LASER, S.A. DE C.V.	05/12/2017	01/03/2018	28/2/2019	1,218	11.97	102	102	819	819	400
PROVEEDORA ESCOLAR Y DE OFICINA DE NUEVO LEÓN, S.A. DE C.V.	31/01/2018	01/02/2018	31/1/2019	1,784	11.97	149	149	1,770	1,770	14
INTELLISWITCH, S.A. DE C.V.	23/02/2018	01/03/2018	31/1/2019	5,883	11.05	532	532	1,722	1,722	4,162
TRANSPORTES TAMAULIPAS, S.A. DE C.V.	23/02/2018	01/03/2018	21/11/2018	222	8.72	26	26	182	182	40
MUBOSOFT SERVICIOS, S.A. DE C.V.	12/01/2018	15/03/2018	14/3/2019	1,200	11.97	100	100	1,200	1,200	-
ALARMAS Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	20/12/2017	01/01/2018	31/12/2018	41	11.97	3	3	38	38	3
RODAL COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION, S.A. DE C.V.	15/01/2018	15/01/2018	15/12/2018	438	10.99	40	40	367	367	71
MARTINEZ MONTANTES EMMA	26/01/2018	01/01/2018	31/12/2018	612	11.97	51	51	88	88	524
ESTANCIA LA SIERRA PARA PACIENTES PSIQUIÁTRICOS, A.C.	29/01/2018	01/01/2018	31/12/2018	288	11.97	24	24	68	68	221
PROACTIVA MEDIO AMBIENTE SETASA, S.A. DE C.V.	06/12/2017	01/01/2018	31/12/2018	11	11.97	1	1	7	7	4
EMERGENCIA MEDICAS PROFESIONALES, S.C.	09/01/2018	01/01/2018	31/12/2018	377	11.97	31	31	345	345	31
SUPERMERCADOS INTERNACIONALES HEB, S.A. DE C.V.	05/12/2017	01/01/2018	31/12/2018	1,680	11.97	140	140	1,680	1,680	-
GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	21/03/2018	15/02/2018	15/12/2018	211	9.97	21	21	211	211	-
ALARMAS Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	25/01/2018	01/03/2018	28/2/2019	78	11.97	7	7	65	65	13
SERVICIOS GASOLINEROS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	26/02/2018	14/12/2017	31/12/2018	15,246	12.57	1,213	1,213	-	-	15,246

47

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

ESTADOS FINANCIEROS 4TO TRIMESTRE 2018

FORMATO 3 A1

INFORME ANALITICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTO LDF AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Miles de Pesos)

Denominación de las Obligaciones Diferentes de financiamiento (f)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h) meses	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al 31 de Diciembre de 2018 (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al 31 de Diciembre de 2018 (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al 31 de Diciembre de 2018 (m = g-l)
SERVICIOS GASOLINEROS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	28/11/2017	01/01/2018	31/12/2018	44,317	11.97	3,701	3,701	42,588	42,588	1,729
SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE	15/11/2017	01/11/2017	31/12/2018	15,138	13.98	1,083	1,083	3,023	3,023	12,115
GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	01/12/2017	01/12/2017	1/12/2018	325	12.01	27	27	267	267	58
ESPINOSA DE LA ROSA ROBERTO	09/01/2017	15/01/2018	15/12/2018	784	10.99	71	71	722	722	63
CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S.C.	16/01/2018	01/01/2018	31/12/2018	655	11.97	55	55	387	387	268
G.T. CONSULTORES Y SERVICIOS INMOBILIARIOS, S.A. DE C.V.	25/01/2018	01/01/2018	31/12/2018	731	11.97	61	61	731	731	-
PROMOTORA DE OFICINAS SANTA LUCÍA, S.A. DE C.V.	16/03/2018	22/03/2018	31/12/2018	292	9.34	31	31	250	250	42
GRUAS ZAVALA DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	16/03/2018	25/03/2018	31/12/2018	640	9.24	69	69	487	487	153
SWISSLAB, S.A DE C.V.	01/03/2018	01/03/2018	28/2/2019	2,098	11.97	175	175	1,477	1,477	621
SWISS HOSPITAL, S.A.P.I. DE C.V.	28/02/2018	01/03/2018	28/2/2019	2,475	11.97	207	207	1,267	1,267	1,208
GARZA RAMIREZ HERIBERTO	01/03/2018	01/03/2018	28/2/2019	95	11.97	8	8	79	79	16
CABALLERO PAUL MARIA MARTHA	01/03/2018	01/03/2018	28/2/2019	85	11.97	7	7	71	71	14
ARRENDADORA DE MUEBLES PARA HOSPITAL, S.A. DE C.V.	13/03/2018	15/03/2018	14/3/2019	80	11.97	7	7	7	7	73
OPTICA CENTRO VISUAL GARCIA HERRERA, S.A. DE C.V.	15/03/2018	15/03/2018	14/3/2019	380	11.97	32	32	214	214	166
SEPRIGEN, S.A. DE C.V.	09/04/2018	01/04/2018	31/3/2019	292	11.97	24	24	94	94	198
MORALES GARZA CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A. DE C.V.	23/03/2018	01/04/2018	31/3/2019	44	11.97	4	4	30	30	15
PROACTIVA MEDIO AMBIENTE SETASA, S.A. DE C.V.	20/03/2018	20/03/2018	14/3/2019	46	11.81	4	4	-	-	46
MICROPLUS COMPUTO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	09/04/2018	26/03/2018	25/3/2019	1,267	11.97	106	106	1,267	1,267	-
SOLUCIONES DIGITALES DE MEXICO, S.C.	10/04/2018	15/04/2018	14/4/2019	278	11.97	23	23	82	82	196
SERVICIOS DE APOYO METROPOLITANO, S.A. DE C.V.	01/04/2018	01/04/2018	31/3/2019	150	11.97	13	13	92	92	58
INTERNACIONAL TRACK DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	09/04/2018	01/04/2018	31/3/2019	1,039	11.97	87	87	779	779	260
CARGO MOVIL, S.A.P.I. DE C.V.	19/04/2018	01/05/2018	30/4/2019	200	11.97	17	17	44	44	156
PARK UP S.A.P.I DE C.V	18/04/2018	01/05/2018	30/4/2019	1,211	11.97	101	101	654	654	557
SISTEMAS DE FUERZA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	08/06/2018	31/10/2018	31/12/2018	7	2.01	3	3	3	3	3
FORTE COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	16/07/2018	16/07/2018	15/7/2019	1,645	11.97	137	137	411	411	1,234

48

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

ESTADOS FINANCIEROS 4TO TRIMESTRE 2018

FORMATO 3 A1

INFORME ANALITICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTO LDF AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Miles de Pesos)

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (f)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h) meses	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al 31 de Diciembre de 2018 (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al 31 de Diciembre de 2018 (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al 31 de Diciembre de 2018 (m = g-l)
SISTEMAS DE FUERZA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	25/06/2018	31/10/2018	31/12/2018	8	2.01	4	4	4	4	4
ATN INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	25/06/2018	31/10/2018	31/12/2018	12	2.01	6	6	12	12	-
ATN INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	25/06/2018	31/10/2018	31/12/2018	22	2.01	11	11	22	22	-
SANSUT INDUSTRIAL Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	08/06/2018	31/10/2018	31/12/2018	6	2.01	3	3	6	6	-
PAVIMENTOS FLEXIBLES, S.A. DE C.V.	01/06/2018	01/06/2018	31/12/2018	5,290	7.01	755	755	3,936	3,936	1,354
ALARMAS Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	12/06/2017	01/07/2018	30/6/2019	5	11.97	0	0	2	2	2
ATN INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	16/05/2018	01/07/2018	30/6/2019	47	11.97	4	4	16	16	31
ATN INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	12/06/2018	01/07/2018	30/6/2019	121	11.97	10	10	40	40	81
INDUSTRIAS PERSISTA LABORO, S.A. DE C.V.	10/05/2018	01/05/2018	31/12/2018	134	8.03	17	17	69	69	66
TELEVISION INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	15/05/2018	01/05/2018	30/4/2019	18	11.97	1	1	9	9	9
GONZALEZ SALAZAR MARIA HORTENCIA	06/06/2018	06/05/2018	31/12/2018	428	7.86	54	54	365	365	63
TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.	11/05/2018	01/05/2018	30/4/2019	78	11.97	7	7	36	36	42
TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.	21/05/2018	01/06/2018	31/5/2019	32	11.97	3	3	14	14	18
TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	11/09/2018	01/10/2018	30/9/2019	278	11.97	23	23	-	-	278
THYSSENKRUPP ELEVADORES, S.A. DE C.V.	27/07/2018	01/08/2018	31/7/2019	58	11.97	5	5	-	-	58
INMOBILIARIA VALLE DE COLORINES, S.A. DE C.V.	01/07/2018	01/07/2018	31/5/2019	766	10.99	70	70	418	418	348
SERVICIOS DE APOYO METROPOLITANO, S.A. DE C.V.	05/09/2018	31/10/2018	31/12/2018	33	2.01	16	16	12	12	21
ASYMMATEK, S.C.	20/08/2018	15/09/2018	14/9/2019	165	11.97	14	14	82	82	82
FITCH MEXICO, S.A. DE C.V.	04/07/2018	21/10/2018	20/10/2019	220	11.97	18	18	-	-	220
INTERASFALTOS, S.A. DE C.V.	16/07/2018	11/07/2018	31/12/2018	5,318	5.69	935	935	3,550	3,550	1,768
INTERASFALTOS, S.A. DE C.V.	23/07/2018	11/07/2018	31/12/2018	25,999	5.69	4,569	4,569	15,642	15,642	10,357
SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE	20/07/2018	31/07/2018	31/7/2019	10,058	12.01	838	838	5,120	5,120	4,939
COMERCIALIZADORA MEDIX, S.A. DE C.V.	20/09/2018	20/09/2018	31/12/2018	7,555	3.36	2,252	2,252	2,381	2,381	5,174
IECISA MEXICO, S.A. DE C.V.	27/06/2018	01/07/2018	14/1/2019	751	6.48	116	116	532	532	218
INTERFACTURA SAPI, DE C.V.	13/07/2018	31/10/2018	31/12/2018	76	2.01	38	38	34	34	42

40

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

ESTADOS FINANCIEROS 4TO TRIMESTRE 2018

FORMATO 3 A1

INFORME ANALITICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTO LDF AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Miles de Pesos)

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (f)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h) meses	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al 31 de Diciembre de 2018 (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al 31 de Diciembre de 2018 (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al 31 de Diciembre de 2018 (m = g-l)
GUMON COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	29/06/2018	01/07/2018	31/12/2018	838	6.02	139	139	754	754	84
JAIME DE LA GARZA ALBERTO DR.	29/06/2018	01/07/2018	30/6/2019	300	11.97	25	25	-	-	300
AGUADO SANTOS JOSÉ DE JESUS DR.	29/06/2018	01/07/2018	30/6/2019	420	11.97	35	35	-	-	420
RODRÍGUEZ HINOJOSA EDGAR ARTURO DR.	29/06/2018	01/07/2018	30/6/2019	30	11.97	3	3	-	-	30
GARCÍA GARCÍA HUGO DE JESÚS DR.	29/06/2018	01/07/2018	30/6/2019	45	11.97	4	4	-	-	45
MADERA HERNANDEZ MARÍA TERESA DRA.	29/06/2018	01/07/2018	30/6/2019	31	11.97	3	3	-	-	31
REYES VIDALES HERIBERTO DR.	29/06/2018	01/07/2018	30/6/2019	20	11.97	2	2	-	-	20
JAUREGUI RUIZ ODDIR DR.	29/06/2018	01/07/2018	30/6/2019	528	11.97	44	44	-	-	528
GONZÁLEZ TREVIÑO GERARDO DR.	29/06/2018	01/07/2018	30/6/2019	271	11.97	23	23	-	-	271
CORTINAS GONZÁLEZ JULIO CESAR DR.	29/06/2018	01/07/2018	30/6/2019	45	11.97	4	4	-	-	45
ULISES DE LUNA PAZ DOMINGO DR.	29/06/2018	01/07/2018	30/6/2019	300	11.97	25	25	-	-	300
CEPEDA GARCÍA JUAN RAMÓN DR.	29/06/2018	01/07/2018	30/6/2019	220	11.97	18	18	-	-	220
CERVANTES GARCÍA JESÚS GERARDO DR.	29/06/2018	01/07/2018	30/6/2019	210	11.97	18	18	-	-	210
GONZÁLEZ VILLASEÑOR JUAN JOSÉ DR.	29/06/2018	01/07/2018	30/6/2019	160	11.97	13	13	-	-	160
DR. SERGIO E. GONZÁLEZ Y ASOCIADOS , S.C	29/06/2018	01/07/2018	30/6/2019	300	11.97	25	25	-	-	300
LÓPEZ HERNÁNDEZ PEDRO ARQUÍMEDES DR.	29/06/2018	01/07/2018	30/6/2019	135	11.97	11	11	-	-	135
MAGAÑA DELGADO ARTURO MAGAÑA DELGADO DR.	29/06/2018	01/07/2018	30/6/2019	90	11.97	8	8	-	-	90
ANCER OCHOA JORGE ABRAHAM DR.	29/06/2018	01/07/2018	30/6/2019	80	11.97	7	7	-	-	80
GALVAN VILLANUEVA KARLA CECILIA DRA.	29/06/2018	01/07/2018	30/6/2019	144	11.97	12	12	-	-	144
LARRAZABAL AGUERREVERE LUIS IGNACIO DR.	29/06/2018	01/07/2018	30/6/2019	50	11.97	4	4	-	-	50
GARZA ATAYDE PRISCILA EUGENIA DRA.	29/06/2018	01/07/2018	30/6/2019	660	11.97	55	55	-	-	660
GONZÁLEZ PÉREZ JOSÉ LUIS DR.	29/06/2018	01/07/2018	30/6/2019	105	11.97	9	9	-	-	105
DAGE REYES ARTURO TRAVIS DR.	29/06/2018	01/07/2018	30/6/2019	300	11.97	25	25	-	-	300
MARTÍNEZ ELIZONDO JESÚS SANTOS DR.	29/06/2018	01/07/2018	30/6/2019	75	11.97	6	6	-	-	75
CÁRDENAS DEL CASTILLO BÁRBARA GABRIELA DRA.	29/06/2018	01/07/2018	30/6/2019	390	11.97	33	33	-	-	390

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

ESTADOS FINANCIEROS 4TO TRIMESTRE 2018

FORMATO 3 A1

INFORME ANALITICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTO LDF AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Miles de Pesos)

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (f)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h) meses	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al 31 de Diciembre de 2018 (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al 31 de Diciembre de 2018 (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al 31 de Diciembre de 2018 (m = g - l)
GARCÍA JARAMILLO RICARDO DR.	29/06/2018	01/07/2018	30/6/2019	36	11.97	3	3	-	-	36
GARAY MENDOZA DOMINGO DR.	29/06/2018	01/07/2018	30/6/2019	390	11.97	33	33	163	163	228
DE LA FUENTE VALDEZ RENE ALEJANDRO DR.	29/06/2018	01/07/2018	30/6/2019	390	11.97	33	33	163	163	228
ELIZONDO GUAJARDO GERARDO GUADALUPE DR.	29/06/2018	01/07/2018	30/6/2019	390	11.97	33	33	130	130	260
REYES SEPULVEDA HERIBERTO REYES SEPULVEDA DR.	29/06/2018	01/07/2018	30/6/2019	390	11.97	33	33	163	163	228
GARCÍA UGARTE IGNACIO DR.	29/06/2018	01/07/2018	30/6/2019	546	11.97	46	46	228	228	319
ZORRILLA FIERRO CECILIA DRA.	29/06/2018	01/07/2018	30/6/2019	434	11.97	36	36	-	-	434
TORRES MUÑOZ JORGE ALBERTO DR.	29/06/2018	01/07/2018	30/6/2019	300	11.97	25	25	125	125	175
REYNOSO CANTU HUGO REYNOSO DR.	29/06/2018	01/07/2018	30/6/2019	300	11.97	25	25	100	100	200
ELIZONDO GARZA CARLOS JORGE DR.	29/06/2018	01/07/2018	30/6/2019	1,584	11.97	132	132	429	429	1,155
SCHWARTZ VELASCO ARIEL RAMÓN DR.	29/06/2018	01/07/2018	30/6/2019	310	11.97	26	26	-	-	310
NAVARRETE GARCÍA ENRIQUE DR.	29/06/2018	01/07/2018	30/6/2019	150	11.97	13	13	-	-	150
VILLARREAL RAMOS HECTOR LUIS DR.	29/06/2018	01/07/2018	30/6/2019	45	11.97	4	4	-	-	45
PACHECO MARROQUIN MARIO DR.	29/06/2018	01/07/2018	30/6/2019	45	11.97	4	4	-	-	45
GONZÁLEZ OVIEDO ROBERTO DR.	29/06/2018	01/07/2018	30/6/2019	90	11.97	8	8	-	-	90
BAENA SANTILLÁN EUUD DR.	29/06/2018	01/07/2018	30/6/2019	55	11.97	5	5	-	-	55
SÁNCHEZ BELTRÁN JORGE ARMANDO DR.	29/06/2018	01/07/2018	30/6/2019	75	11.97	6	6	-	-	75
RICO HERNÁNDEZ RAUL RICARDO DR.	29/06/2018	01/07/2018	30/6/2019	60	11.97	5	5	-	-	60
GARCÍA DE LA ROSA JOSÉ MARÍA DR.	29/06/2018	01/07/2018	30/6/2019	172	11.97	14	14	-	-	172
LUEVANO GARCIA LUIS CARLOS DR.	29/06/2018	01/07/2018	30/6/2019	220	11.97	18	18	-	-	220
VILLANUEVA BUENO GERARDO FRANCISCO DR.	03/09/2018	01/07/2018	30/6/2019	165	11.97	14	14	-	-	165
GONZÁLEZ VELA JOSÉ LUIS DR.	29/06/2018	01/07/2018	30/6/2019	135	11.97	11	11	-	-	135
CHIO DE ANDA FELIPE GERARDO DR.	29/06/2018	01/07/2018	30/6/2019	25	11.97	2	2	-	-	25
INTELLIGENT NETWORK, S.A. DE C.V.	17/09/2018	12/10/2018	11/12/2018	108	1.97	55	55	54	54	54
PAVIMENTOS, CONSERVACIÓN Y MICROSUPERFICIE, S.A. DE C.V.	01/08/2018	01/08/2018	31/12/2018	364	5.00	73	73	58	58	306

51

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

ESTADOS FINANCIEROS 4TO TRIMESTRE 2018

FORMATO 3 A1

INFORME ANALITICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTO LDF AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Miles de Pesos)

Denominación de las Obligaciones Diferentes de financiamiento (f)	Fecha del Contrato (a)	Fecha de inicio de operación del proyecto (b)	Fecha de vencimiento (c)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h) meses	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al 31 de Diciembre de 2018 (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al 31 de Diciembre de 2018 (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al 31 de Diciembre de 2018 (m = g-l)
SERVICIOS PROFESIONALES LAM, S.A. DE C.V.	01/08/2018	01/08/2018	31/3/2019	102	7.96	13	13	50	50	52
SERVICIOS PROFESIONALES LAM, S.A. DE C.V.	01/08/2018	01/08/2018	31/3/2019	102	7.96	13	13	51	51	51
THOUSAND INTERNATIONAL COMPANIES, S.A. DE C.V.	19/09/2018	11/09/2018	31/12/2018	4,653	3.65	1,274	1,274	2,992	2,992	1,660
SERVICIOS PROFESIONALES LAM, S.A. DE C.V.	26/03/2018	01/08/2018	31/3/2019	203	7.96	26	26	51	51	152
GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	17/07/2018	16/07/2018	31/5/2019	93	10.49	9	9	93	93	-
DESARROLLOS CIENTO UNO, S.A. DE C.V.	23/07/2018	23/07/2018	31/5/2019	1,223	10.26	119	119	623	623	599
M.S. COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA, S.A. DE C.V.	12/10/2018	03/10/2018	31/12/2018	1,635	2.93	558	558	-	-	1,635
GRUPO PRO CREA, S.A. DE C.V.	12/10/2018	03/10/2018	31/12/2018	3,371	2.93	1,151	1,151	-	-	3,371
DIAGNOSIS Y CONSULTORIA ENERGÉTICA, S.A. DE C.V.	03/10/2018	03/10/2018	31/3/2019	4,718	5.89	801	801	-	-	4,718
INTELLISWITCH, S.A. DE C.V.	03/10/2018	03/10/2018	31/3/2019	967	5.89	164	164	-	-	967
RESTAURO, S.A. DE C.V.	27/09/2018	01/10/2018	31/3/2020	2,297	17.99	128	128	-	-	2,297
GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	13/09/2018	10/09/2018	15/5/2019	226	8.13	28	28	226	226	-
CHRISTUS MUGUERZA SISTEMAS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.	26/10/2018	20/09/2018	31/12/2018	5,300	3.36	1,580	1,580	-	-	5,300
SIMSS HOSPITAL SAPI, DE C.V.	26/10/2018	20/09/2018	31/12/2018	6,000	3.36	1,788	1,788	-	-	6,000
ALTA ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	15/10/2018	31/10/2018	31/12/2018	505	2.01	252	252	252	252	252
INDUSTRIAS PERSISTA LABORIO S.A. DE C.V.	28/09/2018	01/10/2018	30/4/2019	202	6.94	29	29	-	-	202
PIROTECNIA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.	26/10/2018	01/12/2018	2/12/2018	239	1.00	239	239	-	-	239
NUÑEZ BAZALDUA ROGELIO	26/10/2018	15/11/2018	2/12/2018	278	1.00	278	278	-	-	278
CONTROLE C LA LUZ, S.A. DE C.V.	08/10/2018	08/10/2018	31/1/2019	766	3.78	202	202	-	-	766
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ JORGE GABRIEL	10/10/2018	10/09/2018	18/1/2019	342	4.28	80	80	342	342	-
ZARAZÚA BUSTOS JAVIER	10/10/2018	10/09/2018	18/1/2019	268	4.28	63	63	-	-	268
ECOCREATIF, A.C.	10/10/2018	10/09/2018	18/1/2019	137	4.28	32	32	-	-	137
SERVICIOS GASOLINEROS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	15/10/2018	08/10/2018	31/12/2018	8,863	2.76	3,208	3,208	3,342	3,342	5,521
CREACIONES CARMI, S.A. DE C.V.	09/11/2018	09/11/2018	21/1/2019	187	2.40	78	78	-	-	187
CONVENCIONES LAS LOMAS, S.A. DE C.V.	15/11/2018	11/12/2018	20/12/2018	625	1.00	625	625	625	625	-

52

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

ESTADOS FINANCIEROS 4TO TRIMESTRE 2018

FORMATO 3 A1

INFORME ANALITICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTO LDF AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Miles de Pesos)

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (f)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h) meses	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al 31 de Diciembre de 2018 (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al 31 de Diciembre de 2018 (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al 31 de Diciembre de 2018 (m = g-l)
TIENDAS SORIANA, S.A. DE C.V.	15/11/2018	05/12/2018	15/12/2018	1,032	1.00	1,032	1,032	-	-	1,032
CHUBB SEGUROS MEXICO, S.A.	13/11/2018	20/11/2018	20/11/2019	12	12.01	1	1	-	-	12
SANCHEZ SÁNCHEZ JOEL FABIAN	15/11/2018	11/12/2018	20/12/2018	45	1.00	45	45	45	45	-
FERNÁNDEZ CASTAÑEDA ADRIANA	23/11/2018	01/12/2018	1/2/2019	271	2.04	133	133	-	-	271
CAÑAMAR GARCÍA GERARDO LUIS	21/11/2018	01/12/2018	31/12/2019	134	12.99	10	10	-	-	134
LANKENAU SADA FEDERICO	21/11/2018	01/12/2018	31/12/2019	134	12.99	10	10	-	-	134
OCSI SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	29/11/2018	01/01/2019	31/12/2019	384	11.97	32	32	-	-	384
COMERCIALIZADORA MEDIX, S.A. DE C.V.	23/11/2018	16/11/2018	13/2/2019	8,000	2.93	2,733	2,733	-	-	8,000
CONTROL 2000, S.A.	27/11/2018	01/12/2018	15/5/2019	441	5.43	81	81	-	-	441
REGIOMONTANA DE GAS, S.A.	03/12/2018	01/01/2019	31/12/2019	130	11.97	11	11	-	-	130
PEDRAZA FARIAS MARIA LUISA	30/11/2018	10/12/2018	14/12/2018	13	1.00	13	13	-	-	13
TRAUST ACCOUNTING, S. DE R.L. DE C.V.	07/12/2018	23/11/2018	23/3/2019	3,016	3.95	764	764	-	-	3,016
DELTA RADIOCOMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.	13/12/2018	01/01/2019	31/12/2019	78	11.97	7	7	-	-	78
Subtotal B. Otros Instrumentos 1.				$ 899,199		$ 53,262	$ 53,262	$ 198,855	$ 198,855	$ 700,343
Subtotal B. Otros Instrumentos 2.				$ 926,221		$ 144,416	$ 144,416	$ 611,791	$ 611,791	$ 316,430
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)				$ 2,207,868		$ 198,474	$ 198,474	$ 1,132,489	$ 1,132,489	$ 1,075,377

53

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

ESTADOS FINANCIEROS 4TO TRIMESTRE 2018

FORMATO 3 A1

INFORME ANALITICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTO LDF AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Miles de Pesos)

DENOMINACION DE LAS OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTO	FECHA DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO DE OPERACIÓN DEL PROYECTO	FECHA DE VENCIMIENTO	MONTO DE LA INVERSION FACTADA	PLAZO PACTADO (DIAS)	MONTO PROMEDIO MENSUAL DE PAGO DE LA CONTRAPRESTACION	MONTO PROMEDIO MENSUAL DEL PAGO DE LA CONTRAPRESTACION CORRESPONDIENTE AL PAGO DE INVERSION		MONTO PAGADO DE LA INVERSION ACTUALIZADO AL 31/DIC/2018	SALDO PENDIENTE POR PAGAR DE LA INVERSION AL 31/DIC/2018
B. Otros Instrumentos 2.										
REHABILITACION DE LAS BODEGAS EXISTENTES UBICADAS EN LA AV. DIAZ ORDAZ Y MA. CANTU TREVIÑO, ZONA INDUSTRIAL SAN PEDRO (TERREMOS LOTE 3) DISIPLINAS DE ALTO RENDIMIENTO ETAPA 1	27-ene-17	30-ene-17	28-jun-17	$ 5,433	150	$ 771	$ 771	$ 3,862	$ 3,862	$ 1,571
CONSTRUCCION DE RUTAS ECOLOGICAS DE CONEXIÓN URBANA 2DA ETAPA, AV. ALFONSO REYES DE AV. LOMAS DEL VALLE A C. BOSQUES DEL OLIVO EN LA COL. LOMAS DEL VALLE	17-feb-17	20-feb-17	20-may-17	2,349	90	555	555	2,221	2,221	128
CONSTRUCCION DE BANQUETAS EN AV. ALFONSO REYES TRAMO DE RICARDO MARGAIN Y REAL SAN AGUSTIN	24-mar-17	27-mar-17	04-jun-17	7,393	70	2,247	2,247	5,013	5,013	2,379
REHABILITACION AV. GOMEZ MORIN ENTRE VASCONCELOS Y CALLE ROBLE	12-may-17	15-may-17	13-jul-17	1,780	60	631	631	1,546	1,546	234
CONSTRUCCION DE LA GAZA MIRAVALLE (RETORNO ELEVADO) AV. IGNACIO MORONES PRIETO A LA ALTURA DEL PUENTE MIRAVALLE (LADO NORTE)	20-abr-17	24-abr-17	20-oct-17	63,364	180	7,491	7,491	63,364	63,364	0
CONSTRUCCIÓN DE LA GAZA MIRAVALLE (RETORNO ELEVADO) AV. IGNACIO MORONES PRIETO A LA ALTURA DEL PUENTE MIRAVALLE (LADO SUR)	20-abr-17	24-abr-17	20-oct-17	65,991	180	7,802	7,802	65,991	65,991	0
CONST PASO DESNIVEL AV MORONES PRIETO-JIMENEZ	09-jun-17	12-jun-17	08-nov-17	163,034	150	23,129	23,129	154,124	154,124	8,910
IMPERMEABILIZACION DE BODEGAS	24-jul-07	26-jul-17	24-ago-17	9,101	60	3,228	3,228	8,206	8,206	894
CONSTRUCCION DE PLUVIAL EL SABINO, CALLE VIA CORSA Y FUENTES DEL VALLE	21-jun-17	26-jun-17	23-sep-17	10,936	90	2,586	2,586	10,936	10,936	0
UNIDAD DEPORTIVA LA LEONA (2DA ETAPA), CALLE MARIA CANTU TREVIÑO S/N ZONA INDUSTRIAL DEL MUNICIPIO	14-jul-17	17-jul-17	13-dic-17	11,029	150	1,565	1,565	10,570	10,570	459
REHABILITACION DE CUARTEL DE SEGURIDAD, UBICADO EN LA CALLE MARIA CANTU TREVIÑO ENTRE DIAZ	14-jul-17	17-jul-17	14-sep-17	7,000	60	2,483	2,483	6,920	6,920	80

54

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

ESTADOS FINANCIEROS 4TO TRIMESTRE 2018

FORMATO 3 A1

INFORME ANALITICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTO LDF AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Miles de Pesos)

DENOMINACION DE LAS OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTO	FECHA DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO DE OPERACIÓN DEL PROYECTO	FECHA DE VENCIMIENTO	MONTO DE LA INVERSION PACTADA	PLAZO PACTADO (DIAS)	MONTO PROMEDIO MENSUAL DE PAGO DE LA CONTRAPRESTACION	MONTO PROMEDIO MENSUAL DEL PAGO DE LA CONTRAPRESTACION CORRESPONDIENTE AL PAGO DE INVERSION		MONTO PAGADO DE LA INVERSION ACTUALIZADO AL 31/DIC/2018	SALDO PENDIENTE POR PAGAR DE LA INVERSION AL 31/DIC/2018
REHABILITACION DE PAVIMENTO, AV. HUMBERTO LOBO DE MANUEL SANTOS A CALZADA DEL VALLE	14-jul-17	17-jul-17	14-oct-17	8,199	90	1,939	1,939	6,115	6,115	2,083
REHABILITACION CALLE RIO DE LA PLATA DE CALZADA DEL VALLE A RIO GRIJALVA	07-jul-17	10-jul-17	07-sep-17	1,752	60	621	621	1,644	1,644	108
REHABILITACION DE BANQUETAS EN AV. VASCONCELOS DE BOSQUES DE CHAPULTEPEC A BOSQUES DEL CANADA EN LA COL. BOSQUES DEL VALLE	28-jul-17	31-jul-17	28-oct-17	4,747	90	1,122	1,122	2,652	2,652	2,095
PROYECTO EJECUTIVO DE UNA NUEVA VIALIDAD QUE ESTARA UBICADA ENTRE LA CALLE ALEJANDRIA Y LA AV. ANTIGUO CAMINO A SAN AGUSTIN EN LA COL. ANTIGUO SAN AGUSTIN	01-sep-17	04-sep-17	18-oct-17	465	45	220	220	0	0	465
CONSTRUCCION DE REJILLA PLUVIAL CALLE 20 DE NOVIEMBRE Y ARROYO EL OBISPO EN LA COL. UNIDAD HABITACIONAL SAN PEDRO	15-sep-17	18-sep-17	16-dic-17	929	90	220	220	577	577	353
Rehabilitación de Pavimento Calzada San Pedro y calle Río Missouri en la Col. Del Valle.	18-ago-17	21-ago-17	18-nov-17	2,000	90	473	473	0	0	2,000
Construccion de Puente Peatonal Calz. San Pedro y Río Missouri en la Col. Del Valle.	25-ago-17	28-ago-17	31-dic-17	10,000	126	1,689	1,689	8,538	8,538	1,462
PROYECTO DE ESTUDIO HIDRAULICO COMPARATIVO DE LAS ZONAS DE DEFICIENCIAS DE CAPACIDAD PLUVIAL EN EL MUNICIPIO	31-ago-17	04-sep-17	03-oct-17	247	30	175	175	247	247	0
ANTES (REHAB PAV. TAJIN DE JANITZIO 85 MTS AL SURVALLE) REHABILITACION DE PAVIMENTO EN CALLE XOCHIMILCO ENTRE UXMAL Y JANITZIO EN LA COL. SAN ANGEL	15-sep-17	18-sep-17	16-dic-17	1,398	90	330	330	1,012	1,012	386
PROYECTO DE ESTUDIO HIDRAULICO COMPARATIVO DE LAS ZONAS DE DEFICIENCIAS DE CAPACIDAD PLUVIAL EN EL MUNICIPIO	26-jul-17	04-sep-17	03-oct-17	247	30	175	175	247	247	0
RECONSTRUCCION DE PAVIMENTO, CALLE PLATINO DE AV. LAS TORRES A CALLE MERCURIO EN LA COL. SAN PEDRO 400	15-ago-17	18-sep-17	16-nov-17	666	60	236	236	635	635	31
ESTUDIO DE preFACTIBILIDAD Y ANTEPROYECTO DE UN SISTEMA DE TRANSPORTE POR CABLE (TELEFERICO) DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA Y MUNICIPIO DE MONTERREY	18-ago-17	25-sep-17	22-ene-18	2,701	120	479	479	2,701	2,701	0

55

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

ESTADOS FINANCIEROS 4TO TRIMESTRE 2018

FORMATO 3 A1

INFORME ANALITICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTO LDF AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Miles de Pesos)

DENOMINACION DE LAS OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTO	FECHA DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO DE OPERACION DEL PROYECTO	FECHA DE VENCIMIENTO	MONTO DE LA INVERSION PACTADA	PLAZO PACTADO (DIAS)	MONTO PROMEDIO MENSUAL DE PAGO DE LA CONTRAPRESTACION	MONTO PROMEDIO MENSUAL DEL PAGO DE LA CONTRAPRESTACION CORRESPONDIENTE AL PAGO DE INVERSION		MONTO PAGADO DE LA INVERSION ACTUALIZADO AL 31/DIC/2018	SALDO PENDIENTE POR PAGAR DE LA INVERSION AL 31/DIC/2018
RECARPETEO DE CALZADA DEL VALLE (CUERPO SUR) DE CALZADA SAN PEDRO HASTA LA AV. GOMEZ MORIN	06-oct-17	09-oct-17	05-feb-17	7,946	120	1,409	1,409	7,934	7,934	13
REHABILITACION DE BANQUETAS EN EL PARQUE BOSQUES DEL VALLE, CALLE BOSQUES DEL ITEMO A LA CALLE BOSQUES DE AUSTRIA Y EN LA CALLE BOSQUES DE AUSTRIA (RIO TIBER) EN UN TRAMO QUE COMPRENDE LA AV. BOSQUES DEL VALLE A CALLE RIO EUFRATES	13-oct-17	16-oct-17	13-ene-18	1,330	90	314	314	1,154	1,154	176
REHABILITACION DE ANDADORES, AV. ALFONSO REYES A LA AV. ROBERTO GARZA SADA A TRAVES DE LA CALLE BOSQUES DEL VALLE	13-oct-17	16-oct-17	13-ene-18	2,450	90	579	579	2,450	2,450	0
CONSTRUCCION DEL CIRCUITO PLAN DE AYALA, CALLE PALMA EN LA COL. PLAN DE AYALA (SEGUNDA ETAPA)	13-oct-17	16-oct-17	13-ene-18	2,409	90	570	570	2,409	2,409	1
TEXTURIZADO DE DIVERSAS CALLES DE ESTE MUNICIPIO	13-oct-17	16-oct-17	14-dic-17	1,966	60	697	697	1,966	1,966	0
CONSTRUCCION DE RUTAS ECOLOGICAS DE CONEXIÓN URBANA ANDADOR CIRCUITO LOMAS DEL VALLE, ROBERTO GARZA SADA, ALFONSO REYES Y BOSQUES DEL VALLE SE EJECUTARA POR ETAPAS	24-nov-17	27-nov-17	26-mar-18	3,060	120	543	543	3,028	3,028	32
CONEXIÓN DE ANDADORES DE AV. GOMEZ MORIN A RICARDO MARGAIN	22-dic-17	26-dic-17	23-jun-18	6,115	180	723	723	4,514	4,514	1,601
CONSTRUCCION DE ANDADOR EN AV. FUENTES DEL VALLE DE PARQUE EL SABINO A TOPAR EN LA AV. GOMEZ MORIN	22-dic-17	26-dic-17	23-jun-17	11,850	180	1,401	1,401	10,365	10,365	1,485
BAJADO DE CABLES DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE) DE AEREOS A FORMA SUBTERRANEA EN LA AV. ALFONSO REYES ENTRE AV. REAL SAN AGUSTIN Y AV. RICARDO MARGAIN	23-feb-18	26-feb-18	25-jul-18	5,378	150	763	763	5,378	5,378	0
PROYECTO DE ARQUITECTURA DE PAISAJE UBICADO EN EL PARQUE CENTRAL QUE COMPRENDE DESDE RIO SUCHIATE HASTA LA COL. SANTA ENGRACIA, ABARCANDO EL PARQUE HUNDIDO, EL MEZQUITE Y AREAS CIRCUNDADANTES DEL PARQUE EL SABINO Y EL PARQUE CHARCAS	08-dic-17	11-dic-17	09-may-17	2,910	150	413	413	1,706	1,706	1,205
REHABILITACION DE PAVIMENTO, EN CALZADA DEL VALLE ENTRE CALZADA SAN PEDRO A AV. GOMEZ MORIN DE OTE A PTE	22-dic-17	26-dic-17	24-abr-17	9,844	120	1,746	1,746	8,116	8,116	1,728
INMERSION LAS CALZADAS PRIMERA ETAPA DEL BAJADO DEL CABLEADO AEREO A SUBTERRANEO DE FIBRA OPTICA Y CABLERAS, UBICADO EN CALZADA DEL VALLE SOBRE AMBAS ACERAS DESDE LA AV. MANUEL GOMEZ MORIN HASTA LA CALZADA SAN PEDRO	18-may-18	21-may-18	27-oct-18	32,000	160	4,256	4,256	12,367	12,367	19,633

56

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

ESTADOS FINANCIEROS 4TO TRIMESTRE 2018

FORMATO 3 A1

INFORME ANALITICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTO LDF AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Miles de Pesos)

DENOMINACION DE LAS OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTO	FECHA DEL CONVENIO	FECHA DE INICIO DE OPERACIÓN DEL PROYECTO	FECHA DE VENCIMIENTO	MONTO DE LA INVERSION PACTADA	PLAZO PACTADO (DIAS)	MONTO PROMEDIO MENSUAL DE PAGO DE LA CONTRAPRESTACION	MONTO PROMEDIO MENSUAL DEL PAGO DE LA CONTRAPRESTACION CORRESPONDIENTE AL PAGO DE INVERSION		MONTO PAGADO DE LA INVERSION ACTUALIZADO AL 31DIC2018	SALDO PENDIENTE POR PAGAR DE LA INVERSION AL 31DIC2018
ESTUDIOS DE DEMANDA PARAEL PUENTE VEHICULAR CONEXIÓN MORONES PRIETO-CORREDOR DE FLUJO CONTINUO DIAZ ORDAZ COMISION OBRA PUB ASUNTO 2 SESION 35	20-abr-18	23-abr-18	21-jun-18	1,932	60	685	685	1,932	1,932	0
ESTUDIOS GEOTENICO Y DISEÑO DE PAVIMENTO (AV. VASCONCELOS, CALLE COLORINES, CALLE NOCHE BUENA, CALLE CARBONO Y CALLE PLATA) COMISION OBRA PUB ASUNTO 3 SESION 35	20-abr-18	23-abr-18	21-jun-18	1,658	60	588	588	1,658	1,658	0
CONSTRUCCION PLUVIAL VASCONCELOS (RONDA)-COMISION OBRA PUB ASUNTO 6 SESION 35	25-may-18	28-may-18	24-sep-18	6,580	120	1,167	1,167	5,286	5,286	1,294
REHABILITACION DE PAVIMENTO, AV. ROBERTO GARZA SADA DESDE CALLE BAPTISTERIO HASTA AV. GOMEZ MORIN	20-abr-18	23-abr-18	21-jul-18	5,451	90	1,289	1,289	4,451	4,451	1,000
AMPLIACION DE 40 IMBORNALES EXISTENTES EN AMBAS ACERAS EN AVENIDA DÍAZ ORDAZ, EN ESTE MUNICIPIO	25-may-18	28-may-18	25-ago-18	3,522	90	833	833	2,938	2,938	584
3RA. ETAPA DEL POLIDEPORTIVO REVOLUCIÓN CON UBICACIÓN EN CALLE AQUILES SERDAN ENTRE CALLE FELIPE ÁNGELES Y CALLE PLATINO ORIENTE, COLONIA REVOLUCIÓN EN ESTE MUNICIPIO.	08-jun-18	11-jun-18	08-sep-18	2,584	90	611	611	1,289	1,289	1,295
CONSTRUCCIÓN DE MIRADOR AL MURAL TÚNEL LOMA LARGA, CON UBICACIÓN EN CALLE LOS SOLES ESQUINA CON AVENIDA MIRADOR DEL CAMPESTRE, COLONIA MIRADOR DEL CAMPESTRE, EN ESTE MUNICIPIO	20-abr-18	23-abr-18	21-jun-18	951	60	337	337	285	285	666
ESTUDIOS HIDROLÓGICOS E HIDRÁULICOS PARA EL MURO DE PROTECCIÓN DE CANCHA RUSTICA QUE SERÁ UBICADA EN MORONES PRIETO ENTRE JIMÉNEZ Y CORREGIDORA EN ESTE MUNICIPIO	20-abr-18	23-abr-18	21-jun-18	979	60	347	347	979	979	0
PROYECTO EJECUTIVO PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL PARQUE RÍO MISSISSIPPI, UBICADO ENTRE LAS CALLES RÍO MOCTEZUMA, RÍO MISSISSIPPI, RÍO DE LA PLATA Y RÍO POTOSÍ EN LA COLONIA DEL VALLE	18-may-18	21-may-18	04-jul-18	725	45	343	343	376	376	349
PROYECTO EJECUTIVO INTERCONEXION VIAL, RECUPERACION DEL DISTRITO INDEPENDENCIA CONEXIÓN DE LA ZONA VALLE ORIENTE	25-may-18	28-may-18	25-ago-18	9,849	90	2,329	2,329	5,225	5,225	4,625
CONSTRUCCIÓN DE LA GUARDERIA MIXTA 2DA. ETAPA, CALLE PLATINO PONIENTE ENTRE CALLE COBALTO Y CALLE PLOMO EN LA COLONIA SAN PEDRO 400	18-may-18	21-may-18	18-ago-18	1,983	90	469	469	1,976	1,976	7
PROYECTO EJECUTIVO COMPLEJO VIAL LA ALIANZA COMISIÓN OBRA PUB ASUNTO 4 SESION 35	27-jul-18	30-jul-18	27-sep-18	2,494	60	885	885	1,156	1,156	1,338

57

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

ESTADOS FINANCIEROS 4TO TRIMESTRE 2018

FORMATO 3 A1

INFORME ANALITICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTO LDF AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Miles de Pesos)

DENOMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTO	FECHA DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO DE OPERACIÓN DEL PROYECTO	FECHA DE VENCIMIENTO	MONTO DE LA INVERSIÓN CONTRATADA	PLAZO PACTADO (DÍAS)	MONTO PROMEDIO MENSUAL DE PAGO DE LA CONTRAPRESTACIÓN	MONTO PROMEDIO MENSUAL DEL PAGO DE LA CONTRAPRESTACIÓN CONSIDERADO AL PAGO DE INVERSIÓN		MONTO PAGADO DE LA INVERSIÓN ACTUALIZADO AL 31/DIC/18	SALDO PENDIENTE POR PAGAR DE LA INVERSIÓN AL 31/DIC/18
CONSTRUCCION DE PARQUE NO 10, CALLE URANIO ENTRE AV. CLOUTHIER Y COBALTO EN LA COL. SAN PEDRO 400	13-jul-18	16-jul-18	12-nov-18	7,000	120	1,241	1,241	2,086	2,086	4,914
CONSTRUCCION DE CAMELLON MA. CANTÚ DE AVENIDA DÍAZ ORDAZ A CALLE LUCIO BLANCO, COLONIA LUCIO BLANCO EN ESTE MUNICIPIO. Y CONSTRUCCION DE PLUVIAL, AV. MARIA CANTU TREVIÑO ENTRE AV. DIAZ ORDAZ A CALLE LUCIO BLANCO, ZONA INDUSTRIAL	13-jul-18	16-jul-18	11-abr-19	6,663	270	525	525	2,640	2,640	4,023
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL, UBICACIÓN: CALLE PORFIRIO DÍAZ, DE LA CALLE V. GUERRERO A CALLE MANUEL GONZÁLEZ, CASCO, EN ESTE MUNICIPIO.	08-jun-18	11-jun-18	08-oct-18	3,111	120	552	552	1,527	1,527	1,584
CONTRUCCION DE ANDADOR A NIVEL SOBRE CALZADA SAN PEDRO, INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION DE PARBUS antes (CONSTRUCCIÓN DE DOS RAMPAS DE ACCESO AL PUENTE PEATONAL EN LA CALLE RIO MISSOURI, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PARABUS)	10-ago-18	13-ago-18	10-nov-18	3,000	90	709	709	1,286	1,286	1,714
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO EN CALLE BOSQUES DE SIBERIA ENTRE VASCONCELOS Y BOSQUES DE CANADA EN LA COL. BOSQUES DEL VALLE EN ESTE MUNICIPIO.	31-ago-18	03-sep-18	16-nov-18	1,361	75	386	386	405	405	956
LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO PARA PROYECTO DE ARQUITECTURA DE PAISAJE DEL PARQUE lenguas DE LA MONTAÑA	15-jun-18	18-jun-18	16-ago-18	300	60	106	106	90	90	210
CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL, SECCION DE SALIDA DE ARROYO EL CAPITAN Y AV. MORONES PRIETO (RIO SANTA CATARINA) A LA ALTURA DE LA ESTACION DE BOMBEROS	20-abr-18	23-abr-18	20-ago-18	44,731	120	7,932	7,932	31,253	31,253	13,478
REHABILITACION DE PAVIMENTO, CALLE URANIO DE CRUCERO A CALLE AZUFRE EN LA COL. SAN PEDRO 400	31-ago-18	03-sep-18	01-nov-18	1,639	60	581	581	1,437	1,437	202
ELABORACION DE DISEÑO DE PAISAJISMO PARA EL MUSEO LA MILARCA, DENTRO DEL PARQUE RUFINO TAMAYO, UBICADO EN LA AV. EUGENIO GARZA LAGUERA Y LA AV. RUFINO TAMAYO, ZONA VALLE ORIENTE	15-jun-18	18-jun-18	16-ago-18	300	60	106	106	90	90	210
PROYECTO EL EDEN UBICADO EN LA AVENIDA CALZADA DEL VALLE, ENTRE CALLE RÍO JORDÁN Y AVENIDA HUMBERTO LOBO EN ESTE MUNICIPIO, OBRA CIVIL INCLUYE ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS. PROYECTO EL EDEN SEGUNDA ETAPA CON UBICACIÓN EN AVENIDA CALZADA DEL VALLE, ENTRE CALLE RÍO JORDÁN Y AVENIDA HUMBERTO LOBO EN ESTE MUNICIPIO.	13-jul-18	16-jul-18	12-dic-18	8,001	150	1,135	1,135	8,001	8,001	0
CALCULOS E INGENIERIAS PARA EL MUSEO DE PALEONTOLOGIA UBICADO EN LA CALLE PRIMERA DE MONTE PALATINO ENTRE FUENTES DEL VALLE Y MORONES PRIETO. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, FACTIBILIDADES Y ANÁLISIS PARA EL MUSEO DEL CUO Y MUSEO DE PALEONTOLOGÍA UBICADOS EN LA CALLE 1ª DE MONTE PALATINO ENTRE CALLE FUENTES DEL VALLE Y AV. MORONES PRIETO EN ESTE MUNICIPIO.. CÁLCULOS E INGENIERÍAS PARA EL MUSEO DEL CUO CON UBICACIÓN EN LA CALLE 1ª DE MONTE PALATINO ENTRE CALLE FUENTES DEL VALLE Y AV. MORONES PRIETO EN ESTE MUNICIPIO.	06-jul-18	09-jul-18	06-oct-18	3,900	90	922	922	1,321	1,321	2,579
SOLUCION AL MURO DE CONTENCION CALLE CAMINO AL MIRADOR EN LA COL. JOYA DE LA CORONA	27-jul-18	30-jul-18	27-oct-18	2,250	90	532	532	2,243	2,243	7

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

ESTADOS FINANCIEROS 4TO TRIMESTRE 2018

FORMATO 3 A1

INFORME ANALITICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTO LDF AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Miles de Pesos)

DENOMINACION DE LAS OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTO	FECHA DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO DE OPERACIÓN DEL PROYECTO	FECHA DE VENCIMIENTO	MONTO DE LA INVERSION PACTADA	PLAZO PACTADO (DIAS)	MONTO PROMEDIO MENSUAL DE PAGO DE LA CONTRAPRESTACION	MONTO PROMEDIO MENSUAL DEL PAGO DE LA CONTRAPRESTACION CORRESPONDIENTE AL PAGO DE INVERSION		MONTO PAGADO DE LA INVERSION ACTUALIZADO AL 31DIC2018	SALDO PENDIENTE POR PAGAR DE LA INVERSION AL 31DIC2018
CONSTTRUCCION DE PLUVIAL EN LA CALLE CALLEJON DE LOS ARIZPE Y CALLE MANUEL DOBLADO	27-ago-18	30-jul-18	27-oct-18	2,163	90	511	511	1,243	1,243	920
CONSSTRUCCION DE PLUVIAL DUCTO CUADRADO DE 2.00 X 1.00 MTS. CON UNA LONGITUD DE 118 ML DE CONCRETO Y 6 REJILLAS CAPTADORAS EN LA AV. MORONES PRIETO Y DERECHO DE PASO A LA CLINICA MUNICIPAL, CALLE LAZARO GARZA AYALA EN LA COL. JESUS M. GARZA	13-jul-18	16-jul-18	12-nov-18	3,666	120	650	650	2,247	2,247	1,420
CONSTRUCCION DE PLUVIAL DUCTO DE 36" DE DIAMETRO Y LONGITUD DE 200 MTS Y 3 REJILLAS CAPTADORAS, CALLE TORREVILLAS ENTRE LOS BOLES Y LATERAL DE LAZARO CARDENAS	13-jul-18	16-jul-18	12-nov-18	3,871	120	686	686	1,858	1,858	2,013
BAJADO DE CABLEADO DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE) DE AEREO A SUBTERRANEO, PRIMERA ETAPA (PRIMER CUADRANTE) EN LA CALZADA DEL VALLE, ENTRE AVENIDA GOMEZ MORIN (MONUMENTO) Y CALZADA SAN PEDRO (ROTONDA) EN LA COL. DEL VALLE	19-oct-18	22-oct-18	19-abr-19	31,680	180	3,745	3,745	9,504	9,504	22,176
PROYECTO ARQUITECTONICO / PAISAJISMO EN LA NUEVA PLAZA DE LA ALIANZA Y (PROYECTO ESTRUCTURAL DE 3 PUENTES PEATONALES PARA SUS ACCESOS), AV. GOMEZ MORIN Y AV. VASCONCELOS EN LA COL. DEL VALLE	28-sep-18	01-oct-18	29-nov-18	820	60	291	291	246	246	574
CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN AV. REAL DE SAN AGUSTÍN DE AV. ALFONSO REYES A CALLE BATALLÓN DE SAN PATRICIO EN ESTE MUNICIPIO.	28-sep-18	01-oct-18	27-feb-19	4,780	150	678	678	2,118	2,118	2,662
APLICACIÓN DE MATERIAL DE RUTEADO, SLURRY O TEXTURIZADO EN DIVERSAS CALLES DEL MUNICIPIO	14-sep-18	17-sep-18	15/012/18	3,100	90	733	733	1,454	1,454	1,646
ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS EN BASE A LA VIABILIDAD DEL PROYECTO DE TRANSPORTE URBANO POR CABLE (TELEFERICO), EN LOS MPIOS DE MONTERREY Y SAN PEDRO	12-oct-18	15-oct-18	12-ene-18	1,217	90	288	288	365	365	852
CONSTRUCCION DE UN PLUVIAL EN LA CALLE CALLEJON DEL LOBO Y LA CALLE GRUTA AZUL, EN LA ZONA DE LAS ALOMORAS	14-sep-18	17-sep-18	15-dic-18	816	90	193	193	245	245	571
CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR CONEXIÓN DE LA AVENIDA IGNACIO MORONES PRIETO-CORREDOR DE FLUJO CONTINUO CON BOULEVARD GUSTAVO DÍAZ ORDAZ (UBICADO A LA ALTURA DE LA CALLE JIMÉNEZ Y CALLE PALMA CRUZANDO EL RÍO SANTA CATARINA), MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	19-oct-18	22-oct-18	19-may-19	131,100	210	13,285	13,285	39,330	39,330	91,770
REHABILITACION DE LAS CALZADAS DEL VALLE Y SAN PEDRO (PASEO DE LOS DUENDES, PUENTE LA OLA, MONUMENTO LAS BANDERAS, FUENTA FATIMA Y CENTRO CLUTURAL PLAZA FATIMA)	19-oct-18	22-oct-18	20-mar-19	12,225	150	1,734	1,734	3,668	3,668	8,558
AMPLIACION Y REHABILITACION DE AREAS EN SALON POLIVALENTE UBICADO EN LA CALLE LAZARO GARZA AYALA Y PRIV. LOS ACUERDOS EN LA COL LAZARO GARZA AYALA	03-oct-18	08-oct-18	06-mar-19	4,082	150	576	576	1,219	1,219	2,843

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

ESTADOS FINANCIEROS 4TO TRIMESTRE 2018

FORMATO 3 A1

INFORME ANALITICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTO LDF AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Miles de Pesos)

DENOMINACION DE LAS OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTO	FECHA DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO DE OPERACIÓN DEL PROYECTO	FECHA DE VENCIMIENTO	MONTO DE LA INVERSIÓN PACTADA	PLAZO PACTADO (DIAS)	MONTO PROMEDIO MENSUAL DE PAGO DE LA CONTRAPRESTACION	MONTO PROMEDIO MENSUAL DE PAGO DE LA CONTRAPRESTACION CORRESPONDIENTE AL PAGO DE INVERSION		MONTO PAGADO DE LA INVERSION ACTUALIZADO AL 31DIC2018	SALDO PENDIENTE POR PAGAR DE LA INVERSION AL 31DIC2018
CONSTRUCCION DE ESTACIONAMIENTO MUNICIPAL Y PLATAFORMA DE AREA VERDE DE DICHO ESTACIONAMIENTO, UBICADO EN EL PREDIO MUNICIPAL EN LA CALLE MARIA CANTU Y DIAZ ORDAZ EN LA ZONA INDUSTRIAL"LA LECHA" CUERPO SUR	03-oct-18	08-oct-18	06-mar-19	59,890	150	8,496	8,496	17,967	17,967	41,923
CONSTRUCCION DE ESTACIONAMIENTO MUNICIPAL Y PLATAFORMA DE AREA VERDE DE DICHO ESTACIONAMIENTO, UBICADO EN EL PREDIO MUNICIPAL EN LA CALLE MARIA CANTU Y DIAZ ORDAZ EN LA ZONA INDUSTRIAL"LA LECHA" CUERPO NORTE	03-oct-18	08-oct-18	06-mar-19	59,727	150	8,473	8,473	25,856	25,856	33,871
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO EN CALLE CARBONO, DESDE CALLE COBALTO HASTA CALLE GRAFITO, COL. SAN PEDRO 400, EN ESTE MUNICIPIO y REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO EN CALLE PLATA, DESDE CALLE COBALTO HASTA CALLE GRAFITO, COL. SAN PEDRO 406 EN ESTE MUNICIPIO.	14-sep-18	17-sep-18	15-nov-18	2,457	60	871	871	737	737	1,720
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO EN AV. VASCONCELOS DESDE AV. CORREGIDORA HASTA AV. SANTA BÁRBARA EN ESTE MUNICIPIO.	14-sep-18	17-sep-18	30-nov-18	8,797	75	2,496	2,496	2,639	2,639	6,158
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO DE AV. VASCONCELOS DESDE CALLE RÍO BRAVO A CALLE BOSQUES DE CHAPULTEPEC, EN ESTE MUICIPIO.	14-sep-18	17-sep-18	30-nov-18	3,663	75	1,039	1,039	1,099	1,099	2,564
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO EN AV. VASCONCELOS, DE CALLE BOSQUES DE CHAPULTEPEC HASTA CALLE RÍO PILÓN AMBOS CARRILES CIRCULACIÓN OTE – PTE EN ESTE MUNICIPIO.	28-sep-18	01-oct-18	14-dic-18	3,056	75	867	867	917	917	2,139
REHABILITACION DE PAVIMENTO EN AV. HUMBERTO LOBO DE RIO GUADALQUIVIR A RIO YUKON CIRCULACION DE SUR A NORTE Y HUMBERTO LOBO CIRCULACION DE NORTE A SUR DE RIO NAVIA A RIO GUADALQUIVIR, COL. DEL VALLE	31-ago-18	03-sep-18	16-nov-18	2,150	75	610	610	645	645	1,505
Subtotal B. Otros Instrumentos 2.				**$928,221**		**$ 144,416**	**$144,416**	**$611,791**	**$ 611,791**	**$316,430**

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
ESTADOS FINANCIEROS 4TO TRIMESTRE 2018

FORMATO 4 A1

BALANCE PRESUPUESTARIO - LDF
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(MILES)

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	**2,380,102**	**2,895,950**	**2,895,950**
A1. Ingresos de Libre Disposición	2,265,060	2,754,818	2,754,818
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	115,042	141,132	141,132
A3. Financiamiento Neto	-	-	-
B. Egresos Presupuestarios[1] (B = B1+B2)	**3,455,583**	**2,811,336**	**2,726,129**
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	3,351,304	2,781,100	2,700,733
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	104,279	30,236	25,395
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	**1,109,686**	**-**	**-**
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	1,082,984	-	-
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	26,701	-	-
I. Balance Presupuestario (I = A – B + C)	**34,205**	**84,614**	**169,821**
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	**34,205**	**84,614**	**169,821**
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	**(1,075,481)**	**84,614**	**169,821**
Concepto	**Aprobado**	**Devengado**	**Pagado**
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	9,814	6,532	6,532
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	2,356	6,532	6,532
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	7,458	-	-
IV. Balance Primario (IV = III + E)	(1,065,295)	78,082	163,289

61

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

ESTADOS FINANCIEROS 4TO TRIMESTRE 2018

FORMATO 4 A1

BALANCE PRESUPUESTARIO - LDF
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(MILES)

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	-	-	-
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	-	-	-
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	235,034	233,034	233,034
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	235,034	158,074	158,074
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	-	74,960	74,960
A3. Financiamiento Neto (A3 = F – G)	(235,034)	(233,034)	(233,034)
A1. Ingresos de Libre Disposición	2,265,060	2,754,818	2,754,818
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 – G1)	(235,034)	(158,074)	(158,074)
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	-	-	-
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	235,034	158,074	158,074
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	3,351,304	2,781,511	2,701,144
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	1,082,984	-	-
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 – B 1 + C1)	(238,293)	(184,767)	(104,400)
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V – A3.1)	(3,260)	(26,693)	53,674
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	115,042	141,132	141,132
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 – G2)	0	(74,960)	(74,960)
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	-	74,960	74,960
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	104,279	29,825	24,985
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	26,701	-	-
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 – B2 + C2)	37,464	36,347	41,188
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII – A3.2)	37,464	111,307	116,148

62

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
ESTADOS FINANCIEROS 4TO TRIMESTRE 2018

FORMATO 5 A1

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DETALLADO - LDF
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(MILES)

Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos	1,002,057		1,002,057	1,180,727	1,180,727	178,670
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de Mejoras						
D. Derechos	90,647		90,647	157,779	157,779	67,133
E. Productos	58,463		58,463	152,013	152,013	93,550
F. Aprovechamientos	58,120		58,120	92,837	92,837	34,717
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	933,100		933,100	1,020,001	1,020,001	86,901
h1) Fondo General de Participaciones	664,294		664,294	753,315	753,315	89,021
h2) Fondo de Fomento Municipal	88,211		88,211	94,749	94,749	6,538
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación	29,352		29,352	28,555	28,555	(797)
h4) Fondo de Compensación						
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos	2,986		2,986	2,604	2,604	(381)
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	36,731		36,731	35,350	35,350	(1,381)
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable						
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo						
h9) Gasolinas y Diesel	32,423		32,423	29,157	29,157	(3,265)
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta	69,105		69,105	66,272	66,272	(2,833)
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas						
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	28,041		28,041	38,821	38,821	10,780
i1) Tenencia o Uso de Vehículos	0		0	7,556	7,556	7,556
i2) Fondo de Compensación ISAN						
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	24,874		24,874	26,964	26,964	2,090
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios						
i5) Otros Incentivos Económicos	3,167		3,167	4,299	4,299	1,132
J. Transferencias						
K. Convenios						
k1) Otros Convenios y Subsidios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	94,631		94,631	112,639	112,639	18,008
l1) Participaciones en Ingresos Locales	63,432		63,432	73,534	73,534	10,102
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición	31,199		31,199	39,106	39,106	7,906
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	2,265,060		2,265,060	2,754,818	2,754,818	489,758
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	83,765		83,765	106,552	106,552	22,786
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo						
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud						
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	5,396		5,396	5,175	5,175	(221)
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	68,894		68,894	74,963	74,963	6,069
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples						
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos						
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	9,476		9,476	26,414	26,414	16,938
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas						
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	31,277		31,277	34,170	34,170	2,893
b1) Convenios de Protección Social en Salud						
b2) Convenios de Descentralización						
b3) Convenios de Reasignación						
b4) Otros Convenios y Subsidios	31,277		31,277	34,170	34,170	2,893
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)						
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos						
c2) Fondo Minero						
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0		0	411	411	411
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	115,042		115,042	141,132	141,132	26,090
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)						
A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	2,380,102		2,380,102	2,895,950	2,895,950	515,848

Datos Informativos	
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	-
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	-

63

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

ESTADOS FINANCIEROS 4TO TRIMESTRE 2018

FORMATO 6a A1

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(MILES)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H=I)	2,817,733	770,960	3,588,694	2,946,796	2,866,239	642,581
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	1,116,195	(38,767)	1,077,429	1,040,902	1,026,901	36,586
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	397,776	2,972	399,843	378,822	378,821	21,021
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	73,613	(40,979)	32,674	48,316	48,316	(15,643)
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	167,120	212	167,333	153,114	153,133	14,219
a4) Seguridad Social	140,174	25	140,199	132,276	119,832	7,923
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	333,615	(138)	332,877	324,162	322,516	8,715
a6) Previsiones	0	0	0	0	0	0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	4,903	0	4,503	4,226	4,226	277
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	178,965	(13,283)	165,382	176,088	162,050	(10,626)
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	11,015	159	11,176	8,056	7,658	3,119
b2) Alimentos y Utensilios	12,120	948	13,875	9,843	8,709	3,228
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	11	0	11	6	6	5
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	44,468	(20,541)	23,927	59,486	57,316	(35,475)
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	4,655	147	4,802	3,178	3,057	1,624
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	57,629	(25)	57,603	53,472	51,472	(5,869)
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	20,202	6,634	26,737	21,277	20,443	5,460
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	413	0	413	141	141	272
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	28,144	(505)	27,640	10,626	10,198	17,014
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	571,287	(155,686)	415,602	402,046	447,359	(76,444)
c1) Servicios Básicos	118,428	2,836	113,264	82,189	65,184	31,075
c2) Servicios de Arrendamiento	49,225	(107,199)	(57,973)	49,877	48,998	(107,851)
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	50,441	(16,778)	33,671	53,607	50,894	(19,937)
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	29,063	0	29,063	26,625	26,393	2,438
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	261,839	(35,242)	226,597	228,232	206,168	(1,636)
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	12,330	76	12,407	8,517	8,448	3,891
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	1,883	85	1,167	1,150	1,165	17
c8) Servicios Oficiales	11,309	143	11,452	6,789	5,288	4,663
c9) Otros Servicios Generales	45,569	447	45,956	35,859	35,857	10,096
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	96,784	356,612	453,396	421,889	421,306	31,508
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	41,412	356,461	397,873	386,143	386,143	11,730
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
d3) Subsidios y Subvenciones	33	0	33	0	0	33
d4) Ayudas Sociales	45,340	152	45,492	25,746	25,153	19,746
d5) Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	10,000	0	10,000	10,000	10,000	0
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
d8) Donativos	0	0	0	0	0	0
d9) Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	50,744	122,631	173,375	218,258	217,865	(44,883)
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	34,495	6,671	41,166	11,553	10,923	29,613
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	6,080	10,440	16,448	8,575	8,575	7,865
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	70	64	(70)
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	3,581	16,866	20,447	43,579	43,579	(23,132)
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	5,000	0	5,000	0	0	5,000
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	853	17,367	18,261	93,419	92,869	(75,158)
e7) Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
e8) Bienes Inmuebles	0	60,683	60,683	59,900	59,900	783
e9) Activos Intangibles	775	10,604	11,379	1,160	1,156	10,223
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	522,608	467,825	989,433	426,794	423,664	560,639
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	439,261	502,651	941,912	398,053	393,396	543,858
f2) Obra Pública en Bienes Propios	83,347	(35,826)	47,521	28,740	28,268	16,781
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0

64

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
ESTADOS FINANCIEROS 4TO TRIMESTRE 2018

FORMATO 6a A1

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(MILES)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
g3) Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
g4) Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0	0	0	0	0	0
g6) Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones	0	0	0	0	0	0
h2) Aportaciones	0	0	0	0	0	0
h3) Convenios	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	281,451	32,426	313,877	167,790	166,994	146,086
i1) Amortización de la Deuda Pública	279,094	32,426	311,521	159,894	159,426	151,627
i2) Intereses de la Deuda Pública	2,356	0	2,356	7,906	7,567	(5,550)
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i4) Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i5) Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
i6) Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	0	0	0	0	0
						0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	82,737	29,001	111,737	105,196	100,356	6,542
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0	0	0	0	0	0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	0	0	0	0	0	0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0	0	0	0	0	0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	0	0	0	0	0	0
a4) Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0	0	0	0	0	0
a6) Previsiones	0	0	0	0	0	0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0	4,185	4,185	4,178	4,178	(7)
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	0	0	0	0	0	0
b2) Alimentos y Utensilios	0	0	0	0	0	0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0	0	0	0	0	0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0	0	0	0	0	0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0	3,959	3,959	3,468	3,468	491
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	565	565	(565)
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0	146	146	146	146	0

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

ESTADOS FINANCIEROS 4TO TRIMESTRE 2018

FORMATO 6a A1

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(MILES)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
C. Servicios Generales (D=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	9,057	9,057	7,409	7,389	1,648
c1) Servicios Básicos	0	0	0	0	0	0
c2) Servicios de Arrendamiento	0	0	0	0	0	0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0	8,757	8,757	7,073	7,045	1,684
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0	0	0	0	0	0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0	0	0	0	0	0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	0	0	0	0	0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	0	0	0	0	0	0
c8) Servicios Oficiales	0	339	339	339	339	0
c9) Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	11,690	0	11,690	4,820	0	6,870
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
d3) Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
d4) Ayudas Sociales	11,690	0	11,690	4,820	0	6,870
d5) Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
d8) Donativos	0	0	0	0	0	0
d9) Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0	800	800	1,117	1,117	(317)
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	0	0	0	0	0	0
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0	0	0	0	0	0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0	800	800	1,117	1,117	(317)
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0	0	0	0	0
e7) Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
e8) Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
e9) Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	63,569	14,999	78,568	12,712	12,712	65,857
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	63,569	14,999	78,568	12,712	12,712	65,857
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	(0)
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
g3) Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
g4) Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0	0	0	0	0	0
g6) Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones	0	0	0	0	0	0
h2) Aportaciones	0	0	0	0	0	0
h3) Convenios	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	7,458	0	7,458	74,960	74,960	(67,502)
i1) Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	74,960	74,960	(74,960)
i2) Intereses de la Deuda Pública	7,458	0	7,458	0	0	7,458
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i4) Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i5) Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
i6) Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	0	0	0	0	0
III. Total de Egresos (III = I + II)	2,980,430	799,961	3,780,431	3,858,960	2,965,695	649,529

66

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

ESTADOS FINANCIEROS 4TO TRIMESTRE 2018

FORMATO 6b A1

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(MILES)

Concepto (c)	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	2,817,733	770,960	3,588,694	2,945,706	2,865,339	642,987
INVERSIONES ACTIVO FIJO	50,744	122,631	173,375	218,258	217,065	(44,883)
INVERSION EN OBRAS PUBLICAS	522,608	467,025	989,633	428,794	423,664	560,839
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS GENL	10,000	0	10,000	10,000	10,000	0
AMORTIZACION DE LA DEUDA	279,094	32,426	311,521	159,884	159,428	151,637
PROVISIONES A LARGO PLAZO	0	0	0	15,542	15,542	(15,542)
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO	13,829	4	13,834	12,098	11,972	1,735
SEC. DEL REPUB. AYUNTAMIENTO	99,539	3,017	102,556	100,074	98,209	2,482
SEC. DE FINANZAS Y TESORERIA	84,192	6,062	90,254	81,516	80,537	8,737
SEC. DE ADMINISTRACION	106,466	298	106,764	68,379	67,623	38,385
SEC. DE DESARROLLO CULTURAL	55,050	1,475	56,525	54,069	51,815	2,456
SEC. DE DESARROLLO SOCIAL	194,513	7,368	201,882	161,637	158,602	40,244
SEC. DE ORDENAMIENTO Y DES. URBANO	49,308	1,683	50,990	45,108	44,743	5,882
SEC. DE LA CONTRALORIA	19,383	500	19,883	19,743	19,720	140
SEC. DE OBRAS PUBLICAS	24,775	(239,123)	(214,348)	33,324	33,177	(247,671)
SEC. DE SEGURIDAD PUBLICA MPAL.	394,460	(221)	394,239	341,295	328,124	52,944
SEC. DE SERV. PUBLICOS	456,024	7,942	463,966	428,541	392,453	35,425
OFIC. EJECUTIVA PRESIDENTE MPAL.	38,649	55	38,704	31,635	31,372	7,069
PREVISION SOCIAL	277,437	33	277,470	266,856	253,099	10,614
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	82,337	356,461	438,797	424,310	424,130	14,487
SECRETARIA GENERAL	2,722	0	2,722	1,185	1,185	1,538
UNIDAD DE PLANEACION Y CONTROL	13,711	2,493	16,205	14,404	14,286	1,801
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	24,282	831	25,112	16,385	16,265	8,727
INTERESES DE LA DEUDA Y PAGO DE SENTENCIAS	18,610	0	18,610	12,670	12,331	5,940
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)	82,737	29,001	111,737	105,196	100,355	6,542
INVERSIONES ACTIVO FIJO	0	800	800	1,117	1,117	(317)
INVERSION EN OBRAS PUBLICAS	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS GENL	63,589	14,999	78,588	12,712	12,712	65,877
AMORTIZACION DE LA DEUDA	0	0	0	74,960	74,960	(74,960)
PROVISIONES A LARGO PLAZO	0	0	0	0	0	0
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO	0	0	0	0	0	0
SEC. DEL REPUB. AYUNTAMIENTO	0	83	83	0	0	83
SEC. DE FINANZAS Y TESORERIA	0	0	0	0	0	0
SEC. DE ADMINISTRACION	0	0	0	0	0	0
SEC. DE DESARROLLO CULTURAL	0	485	485	485	485	0
SEC. DE DESARROLLO SOCIAL	11,690	0	11,690	4,840	0	6,849
SEC. DE ORDENAMIENTO Y DES. URBANO	0	1,000	1,000	0	0	1,000
SEC. DE LA CONTRALORIA	0	0	0	0	0	0
SEC. DE OBRAS PUBLICAS	0	0	0	0	0	0
SEC. DE SEGURIDAD PUBLICA MPAL.	0	10,208	10,208	10,174	10,174	34
SEC. DE SERV. PUBLICOS	0	0	0	0	0	0
OFIC. EJECUTIVA PRESIDENTE MPAL.	0	0	0	0	0	0
PREVISION SOCIAL	0	0	0	0	0	0
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	0	0	0	0	0	0
SECRETARIA GENERAL	0	0	0	0	0	0
UNIDAD DE PLANEACION Y CONTROL	0	1,425	1,425	908	908	517
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	0	0	0	0	0	0
INTERESES DE LA DEUDA Y PAGO DE SENTENCIAS	7,458	0	7,458	0	0	7,458
III. Total de Egresos (III = I + II)	2,900,470	799,961	3,700,431	3,050,902	2,965,695	649,529

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

ESTADOS FINANCIEROS 4TO TRIMESTRE 2018

FORMATO 6c A1

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(MLES)

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	2,917,733	770,968	3,688,694	2,945,706	2,065,339	642,987
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	979,586	106,431	1,086,029	1,024,047	991,819	60,982
a1) Legislación	13,829	4	13,834	12,101	11,974	1,733
a2) Justicia	7,937	50	7,987	7,445	7,188	542
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	165,077	73,398	238,474	229,695	227,725	8,809
a4) Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	105,370	2,809	108,187	89,354	87,424	19,833
a6) Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	424,500	27,060	452,129	470,927	456,484	(18,998)
a8) Otros Servicios Generales	262,808	1,809	264,417	215,855	201,024	48,563
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	1,480,991	275,640	1,726,631	1,312,819	1,265,788	413,812
b1) Protección Ambiental	116,034	28,565	144,649	120,368	114,014	24,281
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	780,754	360,209	1,140,963	784,693	749,674	356,269
b3) Salud	3,400	0	3,400	2,090	2,090	1,310
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	289,600	(120,472)	169,128	166,357	162,965	2,771
b5) Educación	7,253	668	7,921	8,616	8,247	(695)
b6) Protección Social	222,406	16,666	239,074	217,750	215,871	21,324
b7) Otros Asuntos Sociales	21,480	0	21,480	12,975	12,951	8,514
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	26,729	1,003	27,729	19,597	19,466	8,133
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0	0	0	0	0	0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0	0
c3) Combustibles y Energía	0	0	0	0	0	0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0
c5) Transporte	0	0	0	0	0	0
c6) Comunicaciones	0	0	0	0	0	0
c7) Turismo	0	0	0	0	0	0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0	0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	26,729	1,003	27,729	19,597	19,466	8,133
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	360,418	388,887	749,305	569,244	588,267	160,061
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	281,451	32,426	313,877	167,790	166,994	146,086
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	78,967	356,461	435,428	421,453	421,273	13,975
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	82,737	29,001	111,737	105,196	100,355	6,542
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0	12,516	12,516	11,788	11,788	728
a1) Legislación	0	0	0	0	0	0
a2) Justicia	0	0	0	0	0	0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	0	1,506	1,506	906	906	600
a4) Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	0	0	0	0	0	0
a6) Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0	11,009	11,009	10,881	10,881	128
a8) Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	78,279	16,484	91,763	18,447	13,607	73,316
b1) Protección Ambiental	0	0	0	0	0	0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	63,589	12,957	76,546	9,669	9,669	66,877
b3) Salud	0	0	0	0	0	0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0	3,527	3,527	3,527	3,527	0
b5) Educación	0	0	0	0	0	0
b6) Protección Social	11,690	0	11,690	5,251	411	6,439
b7) Otros Asuntos Sociales	0	0	0	0	0	0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0	0	0	0	0	0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0	0
c3) Combustibles y Energía	0	0	0	0	0	0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0
c5) Transporte	0	0	0	0	0	0
c6) Comunicaciones	0	0	0	0	0	0
c7) Turismo	0	0	0	0	0	0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0	0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0	0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	7,458	0	7,458	74,960	74,960	(67,502)
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	7,458	0	7,458	74,960	74,960	(67,502)
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	0	0	0	0	0	0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0
III. Total de Egresos (III = I + II)	2,900,470	799,961	3,700,431	3,050,902	2,985,695	649,529

68

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
ESTADOS FINANCIEROS 4TO TRIMESTRE 2018

FORMATO 6d A1

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORÍA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(MILES)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	**1,116,195**	**- 38,767**	**1,077,429**	**1,040,922**	**1,026,901**	**36,506**
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	578,557	- 41,001	537,556	563,218	563,276	- 25,662
B. Magisterio	-	-	-	-	-	-
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	-	-	-	-	-	-
c1) Personal Administrativo	336,673	33	336,706	298,158	284,672	38,549
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	-	-	-	-	-	-
D. Seguridad Pública	200,965	2,202	203,167	179,547	178,953	23,620
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	-	-	-	-	-	-
e1) Nombre del Programa o Ley 1	-	-	-	-	-	-
e2) Nombre del Programa o Ley 2	-	-	-	-	-	-
F. Sentencias laborales definitivas	-	-	-	-	-	-
						-
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	-	-	-	-	-	-
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	-	-	-	-	-	-
B. Magisterio	-	-	-	-	-	-
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	-	-	-	-	-	-
c1) Personal Administrativo	-	-	-	-	-	-
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	-	-	-	-	-	-
D. Seguridad Pública	-	-	-	-	-	-
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	-	-	-	-	-	-
e1) Nombre del Programa o Ley 1	-	-	-	-	-	-
e2) Nombre del Programa o Ley 2	-	-	-	-	-	-
F. Sentencias laborales definitivas	-	-	-	-	-	-
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	1,116,195	- 38,767	1,077,429	1,040,922	1,026,901	36,506

69

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
ESTADOS FINANCIEROS 4TO TRIMESTRE 2018

Fondo de aportaciones del Ramo 33

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL.
INFORME DE PROYECTOS Y ACCIONES REALIZADAS

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
01 de Octubre al 31 de Diciembre 2018

Monto total de recursos asignados al Municipio: $74'725,733.00 Monto de los recursos ministrados al Municipio: $ 74'725,733. Monto total de rendimientos: $ 234,199.16 Monto total de recursos ejercidos en el Municipio: $ 74'959,932.16 Monto total de recursos por ejercer: $ 0.00	Total destinado para el pago de deuda: $ 74'725,733.00

DESCRIPCIÓN DE SERVICIO DE LA DEUDA	MONTO TOTAL MINISTRADO	MONTO EJERCIDO	METAS			
			MINISTRADO PAGO A CAPITAL	EJERCIDO PAGO A CAPITAL	MINISTRADO PAGO DE INTERESES	EJERCIDO PAGO DE INTERESES
BANCOMER CONVENIO 01/BBVA	74,725,733.00	74,959,932.16	74,959,932.16	74,959,932.16	0.00	0.00
SUMA	74,725,733.00	74,959,932.16	74,959,932.16	74,959,932.16	0.00	0.00

LIC. MIGUEL BERNARDO TREVIÑO DE HOYOS
Firma del Presidente Municipal

C.P. ROSA MARIA HINOJOSA MARTÍNEZ
Firma del Secretario de Finanzas

18 DE ENERO DE 2019
Fecha de publicación

72

San Pedro Garza García a 15 de enero de 2019
Oficio No. SDSH-DDHCS-005-2019

LIC. BLANCA JUDITH DÍAZ DELGADO
DELEGADA ESTATAL DE PROGRAMAS PARA EL
DESARROLLO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
P R E S E N T E.-

Por medio de la presente envío un cordial y afectuoso saludo y a su vez me permito informar, que tomando en cuenta el presupuesto del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) 2018 asignado para el municipio de San Pedro Garza García, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León el 31 de Enero de 2018. Se presenta a continuación el reporte de los avances físico-financiero correspondiente al cuarto trimestre (octubre-diciembre) del ejercicio fiscal 2018.

Sin otro asunto en particular y agradeciendo de antemano la atención quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

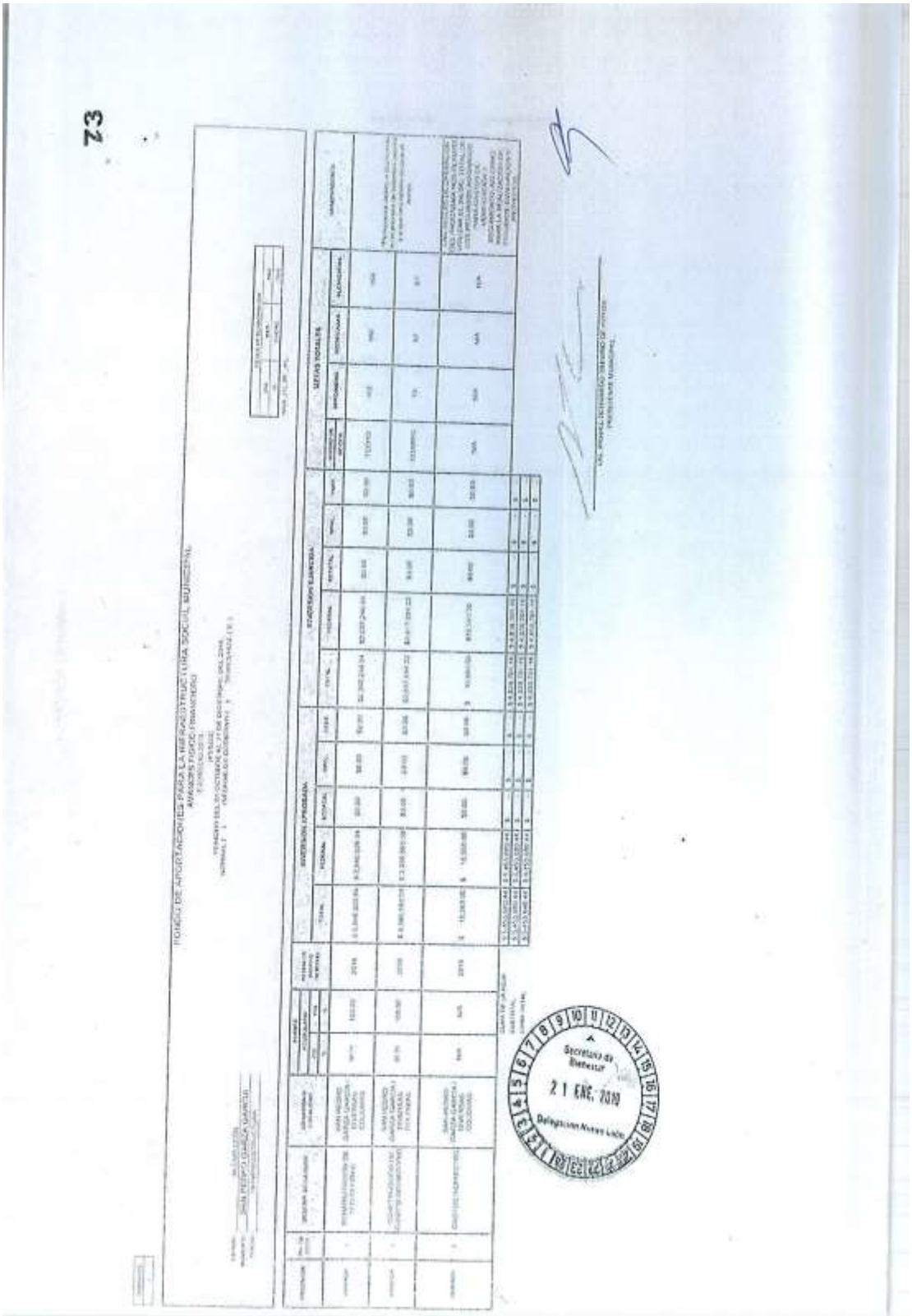
Atentamente,

LIC. MIGUEL BERNARDO TREVIÑO DE HOYOS
PRESIDENTE MUNICIPAL
SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Secretaría de Bienestar
21 ENE. 2019
Delegación Nuevo León

RECIBIDO
21 ENE 2019
SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL
SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.



74

San Pedro Garza García a 15 de enero de 2019
Oficio No. SDSH-DDHCS-004-2019

LIC. BLANCA JUDITH DÍAZ DELGADO
DELEGADA ESTATAL DE PROGRAMAS PARA EL
DESARROLLO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
P R E S E N T E.-

Por medio de la presente envío un cordial y afectuoso saludo y a su vez me permito informar, que tomando en cuenta el presupuesto del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) 2017 asignado para el municipio de San Pedro Garza García, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León el 30 de Enero de 2017. Se presenta a continuación el reporte de los avances físico-financiero correspondiente al cuarto trimestre (octubre-diciembre) 2018.

Sin otro asunto en particular y agradeciendo de antemano la atención quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente,

LIC. MIGUEL BERNARDO TREVIÑO DE HOYOS
PRESIDENTE MUNICIPAL
SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.

San Pedro Garza García

Secretaría de Bienestar
21 ENE. 2019
Delegación Nuevo León

RECIBIDO
22 ENE 2019
SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL
SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
ESTADOS FINANCIEROS 4TO TRIMESTRE 2018

Avances del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018

Indicadores del PMD, período noviembre 2015 a diciembre de 2018 - Eje: Transformando tu Gobierno

Estrategia	Lines de Acción	Indicador	Unidad de medida y sentido del indicador	Meta (acumulada)	Realizado a la fecha (acumulado)	Responsable
2.1: Fortalecimiento de los mecanismos de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.	2.1.1.Difusión de programas y proyectos municipales mediante plataformas tecnológicas.	2.1.1.1. Porcentaje de proyectos del PMD georreferenciados	Porcentual Ascendente No Acumulado	100	100	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
	2.1.2. Publicación de los reportes recibidos por el CIAC en tiempo real, de manera georreferenciada.	2.1.2.1. Porcentaje de los reportes publicados	Porcentual Ascendente Acumulado	900	900	SECRETARÍA PARTICULAR
	2.1.3. Mejorar el Portal de Transparencia para que el ciudadano tenga acceso a más y mejor información.	2.1.3.1. Porcentaje del proyecto	Porcentual Ascendente Acumulado	80	100	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
	2.1.4. Impulsar la relación con otras instituciones que promueven la transparencia.	2.1.4.1. Número de convenios	Numerico Ascendente Acumulado	2	2	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
	2.1.5. Difusión de los mecanismos de acceso a la información y capacitación a empleados y funcionarios para la mejora del servicio de respuesta a las solicitudes de información de la ciudadanía.	2.1.5.1. Porcentaje de avance del proyecto de actualización normativa a los enlaces	Porcentual Ascendente Acumulado	100	100	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
		2.1.5.2. Porcentaje de avance del proyecto de Difusión de Mecanismos de Acceso a la Información a Juntas de Vecinos del Municipio	Porcentual Ascendente Acumulado	100	100	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
2.1: Fortalecimiento	2.1.6. Publicación de información de la presente administración en bases de datos en formatos y estándares abiertos para su utilización por la ciudadanía.	2.1.6.1. Porcentaje de avance en el desarrollo del Portal Municipal de Datos Abiertos	Porcentual Ascendente Acumulado	100	100	UNIDAD DE PLANEACIÓN Y CONTROL

Indicadores del PMD, periodo noviembre 2015 a diciembre de 2018 - Eje: Transformando tu Gobierno

Estrategia	Linea de Acción	Indicador	Unidad de medida y sentido del indicador	Meta (acumulada)	Realizado a la fecha (acumulado)	Responsable
de los mecanismos de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.	2.1.7. Generación de espacios para el aprendizaje y el intercambio de ideas y opiniones en transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.	2.1.7.1. Número de eventos	Numerico Ascendente Acumulado	3	3	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
	2.1.8. Construcción de una sección en el portal municipal que refleje de manera accesible el estado de las finanzas municipales.	2.1.8.1. Porcentaje de avance del proyecto	Porcentual Ascendente Acumulado	15	15	UNIDAD DE PLANEACIÓN Y CONTROL
2.10: Mantener niveles óptimos de recaudación de ingresos propios.	2.10.1. Recuperación del rezago de impuesto predial.	2.10.1.1. Monto recuperado por cartera vencida	Numerico Ascendente Acumulado	87,000,000	156,788,718	SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA
	2.10.2. Actualización de predios detectados en la cartografía del Instituto Registral Catastral para recuperar rezago del impuesto predial.	2.10.2.1. Monto recuperado por actualización del padrón catastral	Numerico Ascendente Acumulado	23,520,000	34,017,532	SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA
2.2: Impulsar la participación ciudadana y la organización de la sociedad para participar en las soluciones a los problemas del Municipio	2.2.1. Implementación del Presupuesto Participativo en los ramos comunitario, educativo, deportivo, juvenil y organizaciones de la sociedad civil	2.2.1.1.Porcentaje del presupuesto anual destinado al Presupuesto Participativo (promedio)	Porcentual Ascendente Acumulado	5	3	SECRETARÍA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
	2.3.1. Desarrollo del Plan Multianual de Auditorías para asegurar que el ejercicio del gasto público se realice con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.	2.3.1.1. Número de auditorías	Numerico Ascendente Acumulado	48	55	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA

Indicadores del PMD, periodo noviembre 2015 a diciembre de 2018 - Eje: Transformando tu Gobierno

Estrategia	Linea de Acción	Indicador	Unidad de medida y sentido del indicador	Meta (acumulada)	Realizado a la fecha (acumulado)	Responsable
2.3. Fortalecer los mecanismos de control, auditoría y evaluación para mejorar la calidad de los servicios y el combate a la corrupción.	2.3.2. Evaluación de programas presupuestales para asegurar la eficiencia y la eficacia de los programas municipales.	2.3.2.1. Porcentaje de programas presupuestales revisados	Porcentual Ascendente Acumulado	100	100	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
	2.3.3. Desarrollo del Portal Municipal de Combate a la Corrupción	2.3.3.1. Porcentaje de avance del desarrollo del Portal Municipal de Combate a la Corrupción	Porcentual Ascendente Acumulado	100	98	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
	2.3.4. Fomentar la participación de los ciudadanos en un mecanismo democrático de representación y vigilancia que coadyuve a la administración para alcanzar la eficiencia, calidad y transparencia.	2.3.4.1. Porcentaje de avance con respecto a la programación anual	Porcentual Ascendente Acumulado	100	100	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
		2.3.4.2. Porcentaje de avance de la elección y renovación de Contralores Ciudadanos del Comité de Adquisiciones	Porcentual Ascendente Acumulado	100	100	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
	2.3.5. Implementación de un programa para la evaluación de los trámites y servicios municipales de forma encubierta	2.3.5.1. Porcentaje de trámites y servicios verificados	Porcentual Ascendente Acumulado	100	100	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
	2.3.6. Auditoría para mantener actualizada la ubicación, etiquetación y resguardo de los activos municipales	2.3.6.1. Número de auditorías realizadas	Numerico Ascendente Acumulado	1	1	SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA

Indicadores del PMD, período noviembre 2015 a diciembre de 2018 - Eje: Transformando tu Gobierno

Estrategia	Linea de Acción	Indicador	Unidad de medida y sentido del indicador	Meta (acumulada)	Realizado a la fecha (acumulado)	Responsable
2.3: Fortalecer los mecanismos de control, auditoria y evaluación para mejorar la calidad de los servicios y el combate a la corrupción.	2.3.7. Implementar el Sistema Integral de Gestión de Obra para la auditoría de obras en tiempo real de manera virtual y presencial, con el apoyo de la ciudadanía.	2.3.7.1. Porcentaje de avance del sistema	Porcentual Ascendente Acumulado	100	100	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
	2.3.8. Implementación de tecnología de topografía satelital para la promoción, supervisión y auditoría de obra pública	2.3.8.1.Porcentaje de obras programadas para auditarse con la topografía satelital	Porcentual Ascendente Acumulado	100	100	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
	2.3.9. Impulsar proyectos en coordinación con instituciones que promueven la cultura de la legalidad	2.3.9.1. Número de convenios de colaboración	Numerico Ascendente Acumulado	2	2	SECRETARÍA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
2.4: Favorecer el	2.4.1. Atención oportuna de reportes, denuncias, quejas y sugerencias a través de las redes sociales.	2.4.1.1. Tiempo de atención (promedio)	De Tiempo Decendente No Acumulado	100	95	SECRETARÍA PARTICULAR
	2.4.2. Asignar y capacitar al personal de cada dependencia para atender personalmente a los ciudadanos, dándole seguimiento a sus peticiones por medio del sistema CIAC	2.4.2.1. Número de personas capacitadas	Numerico Ascendente Acumulado	25	28	SECRETARÍA PARTICULAR

Indicadores del PMD, periodo noviembre 2015 a diciembre de 2018 - Eje: Transformando tu Gobierno

Estrategia	Línea de Acción	Indicador	Unidad de medida y sentido del indicador	Meta (acumulada)	Realizado a la fecha (acumulado)	Responsable
diálogo constante entre el gobierno y la ciudadanía para solucionar los retos que enfrenta el Municipio.	2.4.3.Recibir, canalizar y dar seguimiento a las peticiones que la ciudadanía de San Pedro hace a través del Buzón del Alcalde.	2.4.3.1. Frecuencia de atención	De Tiempo Ascendente No Acumulado	4	4	SECRETARÍA PARTICULAR
2.4: Favorecer el diálogo constante entre el gobierno y la ciudadanía para solucionar los retos que enfrenta el Municipio.	2.4.4. Visitar las colonias para sostener diálogos entre las autoridades municipales y las mesas directivas y juntas de vecinos.	2.4.4.1. Número de encuentros realizados	Numerico Ascendente Acumulado	81	99	SECRETARÍA PARTICULAR
		2.4.4.2. Porcentaje de colonias atendidas	Porcentual Ascendente Acumulado	70	90	SECRETARÍA PARTICULAR
		2.4.4.3.Porcentaje de reportes, quejas, solicitudes o sugerencias respondidas	Porcentual Ascendente No Acumulado	95	96	SECRETARÍA PARTICULAR
	2.4.5. Revisión y mejora de los mecanismos de atención a quejas, denuncias, sugerencias y reconocimientos presentados por la ciudadanía, privilegiando los aspectos tecnológicos, cobertura, calidad en atención, confiabilidad y aseguramiento de la información.	2.4.5.1. Porcentaje de ejecución del proyecto de mejora	Porcentual Ascendente Acumulado	100	100	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
2.5: Promoción y difusión de proyectos y eventos del Municipio de San Pedro.	2.5.1. Difusión a través de las redes sociales oficiales como fortalecimiento de la Imagen del Municipio.	2.5.1.1. Número de seguidores nuevos de la fan page del Municipio.	Numerico Ascendente Acumulado	9,000	26,085	SECRETARÍA PARTICULAR
		2.5.1.2. Número de seguidores nuevos en el Twitter Oficial del Municipio	Numerico Ascendente Acumulado	1,750	7,120	SECRETARÍA PARTICULAR

Indicadores del PMD, período noviembre 2015 a diciembre de 2018 - Eje: Transformando tu Gobierno

Estrategia	Línea de Acción	Indicador	Unidad de medida y sentido del indicador	Meta (acumulada)	Realizado a la fecha (acumulado)	Responsable
2.6: Contar con una infraestructura de comunicación efectiva y con mayor cobertura.	2.6.1. Incrementar la capacidad de infraestructura, de procesamiento, almacenamiento y de respaldo de información municipal.	2.6.1.1. Porcentaje de avance del proyecto	Porcentual Ascendente Acumulado	100	100	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
	2.6.2. Proporcionar el internet gratuito en espacios públicos del municipio.	2.6.2.1. Número de áreas con acceso a internet público	Numerico Ascendente Acumulado	4	4	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
2.7: Capacitar a los cuerpos policiacos en materia de seguridad pública para reducir la incidencia delictiva y mejorar el tiempo y calidad de respuesta.	2.7.1. Capacitación continua al personal del C4 para el uso avanzado de herramientas para el análisis de la incidencia delictiva	2.7.1.1. Número de elementos capacitados	Numerico Ascendente Acumulado	88	149	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
		2.7.1.2. Número de equipos instalados	Numerico Ascendente Acumulado	18	19	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
		2.7.1.4. Número de licencias de uso de software	Numerico Ascendente Acumulado	2	12	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
2.8: Promover la eficiencia los procesos internos.	2.8.1. Actualización del padrón de proveedores para que el Municipio tenga mayores opciones de compra, conforme al marco legal.	2.8.1.1. Número de proveedores contactados	Numerico Ascendente Acumulado	2,550	2,650	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
		2.8.1.2. Número de proveedores nuevos	Numerico Ascendente Acumulado	408	770	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
	2.8.2. Reducción de tiempos en los procesos de adquisiciones	2.8.2.1. Tiempo en días hábiles de atención en caso de asignación directa.	Porcentual Ascendente No Acumulado	95	88	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Indicadores del PMD, periodo noviembre 2015 a diciembre de 2018 - Eje: Transformando tu Gobierno

Estrategia	Linea de Acción	Indicador	Unidad de medida y sentido del indicador	Meta (acumulada)	Realizado a la fecha (acumulado)	Responsable
2.8: Promover la eficiencia los procesos internos.	2.8.2. Reducción de tiempos en los procesos de adquisiciones	2.8.2.2. Tiempo en dias hábiles de atención en caso de 3 cotizaciones.	Porcentual Ascendente No Acumulado	95	91	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
		2.8.2.3. Tiempo en dias hábiles de conclusión concurso por invitación	Porcentual Ascendente No Acumulado	95	95	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
		2.8.2.4. Asignación directa por excepción, 30 dias hábiles como máximo	Porcentual Ascendente No Acumulado	95	95	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
	2.8.3. Desarrollo y actualización de instrumentos normativos con la finalidad de contar con reglas claras para la actuación, control, seguimiento y evaluación de las actividades, políticas y procesos	2.8.3.1. Número de manuales nuevos y actualizados	Numerico Ascendente Acumulado	24	34	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
	2.8.4. Actualización de los manuales que contemplen la entrega de medicamentos, incapacidades y atención médica.	2.8.4.1. Número de manuales actualizados	Numerico Ascendente Acumulado	3	3	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
		2.8.4.2. Número de personas capacitadas	Numerico Ascendente Acumulado	60	62	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
	2.8.5. Certificación ISO 10002:2004 en la Dirección de Atención Ciudadana.	2.8.5.1. Porcentaje de avance del proyecto	Porcentual Ascendente Acumulado	100	100	SECRETARÍA PARTICULAR
	2.8.6. Contestación de demandas de los diferentes asuntos contenciosos asdministrativos	2.8.6.1. Número de demandas presentadas	Numerico Ascendente No Acumulado	0	284	SECRETARÍA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO

Indicadores del PMD, periodo noviembre 2015 a diciembre de 2018 - Eje: Transformando tu Gobierno

Estrategia	Linea de Acción	Indicador	Unidad de medida y sentido del indicador	Meta (acumulada)	Realizado a la fecha (acumulado)	Responsable
2.8: Promover la eficiencia los procesos internos.		2.8.6.2. Número de asuntos perdidos (caisas)	Numerico Ascendente No Acumulado	0	91	SECRETARÍA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
	2.8 6. Contestación de demandas de los diferentes asuntos contenciosos asdministrativos	2.8.6.3. Número de asuntos ganados	Numerico Ascendente No Acumulado	0	127	SECRETARÍA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
		2.8.6.4.Estatus de las demnadas	Numerico Ascendente No Acumulado	0	160	SECRETARÍA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
	2.8.7. Licencias y Aprobaciones otorgadas por parte de la Secretaría	2.8.7.1. Número de licencias solicitadas	Numerico Ascendente No Acumulado	0	75	SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO URBANO
		2.8.7.2. Número de licencias aprobadas	Numerico Ascendente No Acumulado	0	6	SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO URBANO
		2.8.7.3. Número de licencias rechazadas	Numerico Ascendente No Acumulado	0	0	SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO URBANO
		2.8.7.4. Número de licencias pendientes	Numerico Ascendente No Acumulado	0	69	SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO URBANO

Indicadores del PMD, período noviembre 2015 a diciembre de 2018 - Eje: Transformando tu Gobierno

Estrategia	Linea de Acción	Indicador	Unidad de medida y sentido del indicador	Meta (acumulada)	Realizado a la fecha (acumulado)	Responsable
2.9. Desarrollo y evaluación continua del capital humano al servicio del Municipio de San Pedro	2.9.1 Implementación de programa de evaluación de funciones y desempeño para todos los empleados municipales.	2.9.1.1. Número evaluaciones aplicadas	Numerico Ascendente Acumulado	850	850	UNIDAD DE PLANEACIÓN Y CONTROL
		2.9.1.2. Porcentaje de avance de revisión de perfiles de puesto	Porcentual Ascendente Acumulado	100	100	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
	2.9.2. Elaboración de un diagnóstico y plan de capacitación.	2.9.2.1. Porcentaje de avance del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación	Porcentual Ascendente Acumulado	100	100	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
		2.9.2.2. Porcentaje de avance del Plan de Capacitación	Porcentual Ascendente Acumulado	100	100	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
	2.9.3. Implementación del modelo de Carrera Policial para profesionalizar los cuerpos de seguridad municipal.	2.9.3.1. Porcentaje de la evaluación de la implementación	Porcentual Ascendente Acumulado	100	100	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

86

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 23 de enero del 2019
Así lo firman los integrantes de la
COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL
DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN

C. FRANCISCO JUAN GARZA BARBOSA
SÍNDICO PRIMERO
Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

C. JAVIER GONZÁLEZ ALCÁNTARA CÁCERES
TERCER REGIDOR
Y SECRETARIO DE LA COMISIÓN

C. KARLA JANETTE FLORES HERNÁNDEZ
DÉCIMA REGIDORA
Y VOCAL DE LA COMISIÓN

ÚLTIMA FOJA DE UN TOTAL DE 86 QUE CONTIENE FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, CORRESPONDIENTES AL ANEXO DEL DICTAMEN NÚMERO CHPM 2018-2021/003/2019/DE, RELATIVO A CUARTO TRIMESTRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81)8400.4400
sanpedro.gob.mx

DICTAMEN NÚMERO CHPM 2018-2021/003/2019/DE
H. COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, A 23 DE ENERO DEL 2019

DICTAMEN NÚMERO CHPM 2018-2021/004/2019/DI

C. INTEGRANTES DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.
P R E S E N T E.-

A los suscritos integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, mediante oficio número SFT-099/2019, de fecha 22-veintidós del año en curso, nos fueron turnados documentos firmados y proporcionados por la Secretaria de Finanzas y Tesorera Municipal, para su estudio, análisis, deliberación y dictamen, documentos relativos del **CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL IMPUESTO PREDIAL MUNICIPAL, CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A TRAVÉS DE SU SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL, CON EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, PARA LA RECAUDACIÓN, FISCALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL, EN COORDINACIÓN CON EL ESTADO**; por lo que, en virtud de lo anterior sometemos a la consideración de ese órgano colegiado de gobierno el presente Dictamen, bajo los siguientes antecedentes y consideraciones de orden legal que se expresan a continuación:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- En fecha 9-nueve de diciembre de 2013-dos mil trece, fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación, diversas reformas a la Ley de Coordinación Fiscal, entre las cuales se encuentra la relativa a la fracción III del artículo 2-A, por medio de la cual se modifica el esquema de distribución del Fondo de Fomento Municipal, a fin de que a partir del ejercicio fiscal de 2015, el 30% del excedente de dicho Fondo se distribuya entre las entidades federativas que sean responsables de la administración del impuesto predial por cuenta y orden del Municipio.

SEGUNDO.- La propia disposición establece que, el Estado deberá comprobar la existencia de la coordinación fiscal en el impuesto predial y su administración por parte del Estado, a través de la celebración de un Convenio con el Municipio correspondiente, mismo que deberá publicarse en el medio de difusión oficial estatal, en el entendido de que la inexistencia o extinción de dicho Convenio hará que el Estado deje de ser elegible para la distribución de esta porción del Fondo de Fomento Municipal.

TERCERO. - En fecha del mes de diciembre de 2018-dos mil dieciocho, el Estado, a través de su Secretaría de Finanzas y Tesorería General, propuso celebrar un Convenio en materia de coordinación fiscal con la finalidad de que el mismo Estado apoye al Municipio para la administración, fiscalización y recaudación del impuesto predial, para ese efecto, envió vía correo

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81)8400 4400
sanpedro.gob.mx

electrónico el proyecto del Convenio, en mención, con el objetivo de celebrarlo y, de esa manera el Estado pueda ser elegible para la distribución de su respectiva porción, del Fondo de Fomento Municipal.

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- Esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, **es competente** para someter a la consideración del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, los proyectos de acuerdos, reglamentos y demás disposiciones administrativas para el buen manejo y cumplimiento de los asuntos hacendarios, como es el caso de la presente solicitud, de conformidad con lo dispuesto en las siguientes normas jurídicas, artículo 115 fracción II, primer párrafo, y fracción IV, primer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos del 118 al 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; artículos 36 fracción V, 37 fracción I, incisos a) y c), 38 al 40 fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; y artículos 29 al 31 fracción I, 32 fracciones V, VI, XI y XIII, 35 fracción II, 36 fracción II, incisos b) e) y g), 39, 40 y 58 primer párrafo, del Reglamento para el Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León.

SEGUNDA.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 115 fracción IV de la Carta Magna, los Municipios administrarán libremente su Hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor, entre los que se encuentran, los relacionados con la propiedad inmobiliaria; asimismo, dicha fracción en su inciso a), párrafo segundo, faculta a los Municipios para celebrar Convenios con el Estado para que éste se haga cargo de algunas de las funciones relacionadas con la administración de las contribuciones señaladas.

TERCERA.- Que conforme lo establece el artículo 33 fracción I inciso o) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, es atribución y responsabilidad del Ayuntamiento celebrar por razones de interés común, convenios de coordinación con otros Municipios y con el Poder Ejecutivo Estatal.

CUARTA.- En fecha 23-veintitrés de enero del 2019-dos mil diecinueve, la Secretaria de Finanzas y Tesorera Municipal, presentó a los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, el proyecto del Convenio **de Colaboración Administrativa del impuesto predial municipal, con el Gobierno del Estado de Nuevo León, a través de su Secretaría de Finanzas y Tesorería General, con el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, para la recaudación, fiscalización y administración del impuesto predial, en Coordinación con el Estado,** por lo cual esta H. Comisión dictamina en sentido POSITIVO lo siguiente:

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81)8400.4400
sanpedro.gob.mx

- "EL ESTADO" ejercerá las funciones operativas de administración del impuesto predial, conforme a las siguientes fracciones:

I. En materia de recaudación, comprobación, determinación y cobro del impuesto predial, ejercerá las siguientes facultades:

a) Recaudar los pagos del impuesto predial a que se refiere este convenio, así como revisar, determinar y cobrar las diferencias que provengan de errores aritméticos.

b) Recibir y en su caso, exigir las declaraciones, avisos y demás documentos que establezcan las disposiciones fiscales.

c) Atención a los contribuyentes.

d) Vigilancia de las obligaciones fiscales omitidas en materia del impuesto predial, a través de requerimientos o cartas invitación.

e) Determinación y cobro del impuesto predial, incluyendo los accesorios legales que se generen, a través del procedimiento administrativo de ejecución.

f) Notificación de los actos administrativos y las resoluciones dictadas por sus unidades administrativas, en el ejercicio de las funciones convenidas.

g) Ejercicio de facultades de comprobación, incluyendo las atribuciones y los procedimientos inherentes a dichas facultades, y

h) Llevar a cabo el procedimiento administrativo de ejecución, para hacer efectivos los créditos fiscales que la entidad determine.

II. En materia de autorizaciones relacionadas con el impuesto predial, ejercerá las siguientes facultades:

a) Autorizar el pago a plazos, ya sea diferido o en parcialidades.

b) Autorizar sobre la solicitud de devolución de cantidades pagadas indebidamente y efectuar el pago correspondiente.

"EL ESTADO" podrá verificar con "EL MUNICIPIO", cuando así se requiera, la veracidad de la información y documentación con la que se pretenda acreditar la devolución.

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81)8400.4400
sanpedro.gob.mx

En todos los casos corresponderá realizar la devolución a la autoridad que haya recibido el pago de lo indebido.

En caso de que "EL ESTADO" efectúe la devolución, deberá descontar del monto total de lo recaudado las cantidades devueltas, realizando en su caso la compensación correspondiente, además de remitir a "EL MUNICIPIO" la información y documentación que soporte las devoluciones efectuadas, cuando así se requiera.

III. En materia de multas relacionadas con el impuesto predial, ejercerá las siguientes facultades:

a) Imponer las multas por las infracciones cometidas por los contribuyentes; y

b) Condonar las multas que imponga en el ejercicio de las facultades delegadas.

- Las facultades a que se refiere este Convenio, se podrán ejercer en forma total o parcial por "EL ESTADO" y en forma conjunta o separada con "EL MUNICIPIO".

"EL MUNICIPIO" podrá en cualquier momento ejercer en forma exclusiva cualesquiera de las atribuciones a que refiere este convenio, por un periodo determinado, aun cuando hayan sido conferidas expresamente a "EL ESTADO"; siempre que "EL MUNICIPO" lo notifique a "EL ESTADO" con 10-diez días naturales de anticipación al ejercicio de las funciones, especificando debidamente tanto las atribuciones como el periodo correspondiente.

- En caso de que "EL MUNICIPIO" otorgue beneficios fiscales a los contribuyentes del Impuesto Predial, lo informará a "EL ESTADO", dentro de los 10-diez días hábiles anteriores a su entrada en vigor, a fin de que de manera conjunta determinen las acciones a seguir para su aplicación en los términos del Convenio.

- En materia de cancelación de créditos fiscales, declaratorias de prescripción de créditos fiscales y de extinción de facultades, resoluciones administrativas de carácter individual no favorables a un particular, devoluciones y compensaciones, recursos administrativos, juicios y consultas, "EL MUNICIPIO" se reserva el ejercicio de las facultades en la materia.

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81)8400.4400
sanpedro.gob.mx

- "LAS PARTES" se coordinarán para el suministro recíproco de la información que requieran respecto de las actividades y los ingresos derivados de la administración del impuesto predial a que se refiere el Convenio.

- "EL ESTADO" recibirá como incentivo el equivalente al 3%-tres por ciento del importe total recaudado del impuesto predial y accesorios y entregará el 97%-noventa y siete por ciento, restante a favor de "EL MUNICIPIO".

  Para estos efectos, "EL ESTADO" rendirá cuenta mensual a "EL MUNICIPIO" dentro de los primeros 10-diez días hábiles del mes calendario siguiente al que corresponda, del importe total del impuesto recaudado durante el mes inmediato anterior, desglosando los importes correspondientes a que hace referencia el párrafo primero de esta Cláusula.

  Lo anterior, con la finalidad de que "EL MUNICIPIO" dentro de los 5-cinco días siguientes entregue a "EL ESTADO", el recibo oficial correspondiente por la cantidad del importe del impuesto, una vez entregado el recibo oficial, "EL ESTADO" depositará dentro del mismo plazo en la institución bancaria que designe "EL MUNICIPIO" los recursos correspondientes.

- El Convenio podrá darse por terminado por cualquiera de "LAS PARTES" mediante aviso por escrito, el cual surtirá efectos a los 10-diez días hábiles siguientes a su fecha de recepción. El presente Convenio sólo podrá ser modificado mediante el acuerdo escrito y firmado por "LAS PARTES", a través de sus legítimos representantes.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal somete a la consideración de este Órgano Colegiado, el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se autoriza por el Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, la celebración del Convenio de **Colaboración Administrativa del impuesto predial municipal, con el Gobierno del Estado de Nuevo León, a través de su Secretaría de Finanzas y Tesorería General, con el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, para la recaudación, fiscalización y administración del impuesto predial, en Coordinación con el Estado,** de conformidad con la consideración cuarta del presente dictamen.

SEGUNDO. - Se instruye al Presidente Municipal, a la Síndico Segunda, al C. Secretario del Republicano Ayuntamiento y a la C. Secretaria de Finanzas y Tesorera, a que suscriban el Convenio antes mencionado en los términos señalados en el presente dictamen y que el mismo sea remitido a la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81)8400.4400
sanpedro.gob.mx

DICTAMEN NÚMERO CHPM 2018-2021/004/2019/DI
H. COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, A 23 DE ENERO DEL 2019

TERCERO. - Se solicita al Presidente Municipal ordenar la publicación del presente dictamen, en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, de conformidad con lo establecido con el artículo 35 inciso A fracción XII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, adicionalmente publíquese en la Gaceta Municipal, conforme a los artículos 98 fracción XIX y 222 tercer párrafo, de la Ley antes mencionada.

6

CUARTO.- Gírense las instrucciones al C. Secretario del Ayuntamiento, para que informe por escrito a este Órgano Colegiado del cumplimiento del acuerdo que antecede.

QUINTO.- Súrtase los efectos legales a que haya lugar, lo anterior de conformidad con lo acordado por esta H. Autoridad.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 23 de enero de 2019

ASÍ LO DICTAMINAN Y FIRMAN
LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO
MUNICIPAL DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO

C. FRANCISCO JUAN GARZA BARBOSA
SÍNDICO PRIMERO
Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
A FAVOR DEL DICTAMEN

C. JAVIER GONZÁLEZ ALCÁNTARA CÁCERES
TERCER REGIDOR
Y SECRETARIO DE LA COMISIÓN
A FAVOR DEL DICTAMEN

C. KARLA JANETTE FLORES HERNÁNDEZ
DÉCIMA REGIDORA
Y VOCAL DE LA COMISIÓN
AUSENTE CON AVISO

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

ÚLTIMA FOJA DE UN TOTAL DE 6-SIES QUE CONTIENE FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, CORRESPONDIENTES AL DICTAMEN NÚMERO CHPM 2018-2021/004/2019/DI

Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81)8400 4400
sanpedro.gob.mx

A LOS INTEGRANTES DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
P R E S E N T E S.-

LIC. MIGUEL BERNARDO TREVIÑO DE HOYOS, Nuevo León, en ejercicio de las facultades a mi cargo, conferidas por los artículos 118, 120, 130 y demás aplicables de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; así como lo dispuesto en los artículos 35, Apartado A, fracciones I, II y V, Apartado B, fracciones III y V, 157, 158, 159 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y 15 y 16, fracciones XI y XIII, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza, García, Nuevo León, someto a la consideración de este Órgano Colegiado la PROPUESTA RELATIVA A LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN Y EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, motivo por el cual me permito presentar las siguientes:

CONSIDERACIONES:

PRIMERA. Que el artículo 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, establece entre otras cosas, que los Municipios que integran el Estado son independientes entre sí, por lo que cada uno de ellos será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de Regidores y Síndicos que la Ley determine. Además, que la competencia que otorga dicha Constitución al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia para con alguno de los Poderes del Estado. A su vez, el numeral 120, en su primera parte, establece que el Municipio esta investido de personalidad jurídica.

SEGUNDA. Que por un lado, el numeral 35, Apartado A, fracciones I, II y V y Apartado B, fracciones III y V, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, refieren respectivamente que es facultad y obligación del Presidente Municipal encabezar la Administración Pública Municipal; iniciar y realizar propuestas sobre los asuntos que son competencia del Ayuntamiento; conducir las relaciones del Municipio con la Federación, los Estados u otros Municipios; celebrar todos los actos, convenios y contratos necesarios para el despacho de los asuntos administrativos y la atención de los servicios públicos municipales; y las demás que le confiera la Ley y demás Leyes aplicables.

TERCERA. Que los artículos 15 y 16, fracciones XI y XII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza, García, Nuevo León, expresan que el Presidente Municipal es el representante del Republicano Ayuntamiento y responsable directo de la administración pública municipal y entre otras atribuciones, tiene la de realizar todos los actos que resulten necesarios para el despacho adecuado de los asuntos administrativos y la correcta prestación de los servicios públicos municipales y ejercer las facultades y obligaciones que le señalan

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL
Adrián y Libertad
Centro, C.P. 66220
San Pedro Garza García, N. L.
T. 152(81) 8400 4400
www.sanpedro.gob.mx

la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, el Reglamento Orgánico Municipal y demás disposiciones legales aplicables.

CUARTA. Que este Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León y el Poder Judicial del Estado de Nuevo León, han considerado necesario celebrar un convenio cuyo objeto principal es establecer las bases y mecanismos de coordinación en el ámbito de sus respectivas competencias, a fin de impulsar la creación y/o fortalecimiento del Centro de Mediación municipal acreditado por el Poder Judicial, que permita implementar y difundir los mecanismos alternativos en el Estado de Nuevo León, como coadyuvantes en la prevención y atención del delito y fomento de la cultura de la paz.

QUINTA. Que en el caso de este convenio, el Municipio y Poder Judicial del Estado de Nuevo León, acuerdan que sus acciones en el ámbito de sus respectivas atribuciones y esferas de competencia, y de conformidad a su situación programática y calendarios de trabajo, serán entre otras, las siguientes:

I. Impulsar mecanismos y acciones que permitan que el Centro de Mediación Público Municipal, establezca un programa permanente de mecanismos alternativos para la solución de controversias en la comunidad;
II. Implementar un programa de capacitación y profesionalización de servidores públicos adscritos al Municipio a fin de que estos cuenten con un equipo de facilitadores calificados y certificados por el Poder Judicial;
III. Coordinar las acciones necesarias para la acreditación del Centro de Mediación Público Municipal;
IV. Llevar a cabo reuniones técnicas de manera periódica entre personal del Municipio y el Poder Judicial del Estado de Nuevo León, a efecto de dar seguimiento puntual a los trabajos de implementación de los mecanismos alternativos, así como de considerar mejores prácticas sobre el tema particular;
V. Identificar, derivar y canalizar casos susceptibles de mecanismos alternativos, con el objeto de implementar la mediación y/o conciliación dentro de las circunscripciones territoriales correspondientes; y,
VI. Brindar dentro de la circunscripción territorial de los Municipios, los servicios de atención y difusión de los mecanismos alternativos de manera oportuna e inmediata.

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL
Justicia y Libertad
Centro, C. P. 66220
San Pedro Garza García, N. L.
T. +52 (81) 8400 4000
www.sanpedro.gob.mx

SEXTA. Para el cumplimiento del objeto del Convenio, el Poder Judicial a través del Instituto de Mecanismos Alternativos para la Solución de Controversias, se compromete a:

I. Asesorar, en caso de ser solicitado, al Municipio en el diseño, instalación y puesta en operación del Centro de Mediación Público Municipal con el objeto de que sea acreditado por el Poder Judicial del Estado de Nuevo León.

II. Brindar y otorgar al Municipio la capacitación para obtener la certificación y/o refrendo de los servidores públicos propuestos para ser facilitadores, siempre y cuando dicho personal reúna los requisitos aplicables, de conformidad con la normatividad de la materia;
III. Otorgar a al Municipio la acreditación del Centro de Mediación Público Municipal, previo al cumplimiento de la normatividad aplicable a la materia;
IV. Realizar visitas al Centro de Mediación Público Municipal acreditado, con el objeto de verificar el correcto desarrollo e implementación de los servicios de mecanismos alternativos;
V. Designar un enlace permanente a fin de llevar a cabo las acciones pactadas en el convenio que se celebrará.

SÉPTIMA. El Municipio, se compromete en el convenio que nos ocupa, a lo siguiente:

I. Designar los recursos estructurales, materiales y humanos para el funcionamiento del Centro de Mediación Público Municipal;
II. Brindar los implementos y herramientas necesarias para ejecutar los planes de capacitación y profesionalización de los servidores públicos adscritos al Municipio.
III. Promover, en los ámbitos de su competencia, la difusión y divulgación de la cultura de la mediación para fomentar la paz social;
IV. Impulsar la operación y funcionamiento del Centro de Mediación Público Municipal acreditado por el Poder Judicial del Estado de Nuevo León;
V. Designar un enlace permanente a fin de llevar a cabo las acciones pactadas en el convenio que se celebrará.

OCTAVA. Las partes involucradas en la celebración del acuerdo de voluntades que nos ocupa, acuerdan que el Poder Judicial del Estado de Nuevo León, podrá implementar, cuando menos una vez por año, de manera presencial y/o virtual, los procesos de capacitación de los servidores públicos, previa aprobación del calendario de actividades.

NOVENA. El convenio de colaboración surtirá sus efectos a partir de la fecha de su firma y tendrá vigencia indefinida.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, se somete a consideración de este Republicano Ayuntamiento el siguiente:

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66200
San Pedro Garza García, N. L.
T. +52 (81) 8400-4400
www.sanpedro.gob.mx

ACUERDO

PRIMERO: Se autoriza la celebración del Convenio de Colaboración entre el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León y el Poder Judicial del Estado de Nuevo León, en los términos de las consideraciones de esta propuesta.

SEGUNDO: Comuníquese a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, y a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría del Republicano Ayuntamiento de este Municipio para su observancia.

TERCERO: El presente acuerdo tendrá validez a partir del momento de su aprobación.

CUARTO: Envíese para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal.

4

ATENTAMENTE
San Pedro Garza García, N. L., a 24 de enero de 2019

LIC. MIGUEL BERNARDO TREVIÑO DE HOYOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSÉ DÁVALOS SILLER
SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Juárez y Libertad
Centro, C. P. 66200
San Pedro Garza García, N. L.
T. +52 (81) 8400-4400
www.sanpedro.gob.mx

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 8
28 DE ENERO DE 2019

AL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.
P R E S E N T E.

MIGUEL B. TREVIÑO DE HOYOS, Presidente Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León, en ejercicio de las facultades a mi cargo, conferidas en los artículos 118, 120, 130 y demás aplicables de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; así como lo dispuesto en los artículos, 35, Apartado B, fracciones I, II, III y V, 65, 66, fracción I, 86, 89, párrafo primero, y 96, párrafo primero, 150, 151, 152, 153, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 22 del Reglamento para el Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León; 1, 15, y 16, fracciones I y XI, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza, García, Nuevo León, y 2, 3, 9, 17, 27, 29, 31, 33, 34, 35, 36, 37 y demás relativos del Reglamento de Planeación e Información Estratégica del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, someto a la consideración de este Órgano Colegiado la siguiente PROPUESTA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, 2018-2021, motivo por el cual me permito presentar los Antecedentes y Consideraciones siguientes :

ANTECEDENTES

PRIMERO.- En Sesión Solemne del Republicano Ayuntamiento de fecha 30 de octubre de 2018 se tomó protesta e instaló formalmente para todos los efectos legales, el Republicano Ayuntamiento electo democráticamente para desempeñar su encargo durante el período constitucional que comprende del 2018 al 2021.

SEGUNDO.- Que a partir de las 0:00 horas de día 31 de octubre de 2018 el Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, su Presidente Municipal, Síndicos y Regidores, se han impuesto de la investidura del encargo que ostentan y en consecuencia han ejercido con apego a derecho la responsabilidad pública otorgada por la ciudadanía sampetrina en julio de 2018.

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

TERCERO.- Que en fecha 31 de octubre de 2018, el Presidente Municipal expidió el nombramiento al Titular de la Unidad de Planeación y Control, quien en cumplimiento

Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81)8400.4400
sanpedro.gob.mx

de las disposiciones reglamentarias y en acatamiento de las instrucciones del Presidente Municipal y en auxilio del Republicano Ayuntamiento, ha coordinado el proceso de elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, efectuando junto con su equipo de trabajo, al efecto, múltiples sesiones de trabajo con los titulares de las diversas Secretarías y Unidades Administrativas del Gobierno Municipal.

CUARTO.- Que el Comité Municipal de Planeación e Información Estratégica es la autoridad responsable de orientar y vigilar el desarrollo de los procesos de planeación, seguimiento y evaluación que realice el gobierno y la administración pública municipal, teniendo entre sus atribuciones las de ser la instancia de concertación y consulta en materia de planes, programas y proyectos; además de conocer y opinar de los proyectos de planes, programas, y de sus reformas.

QUINTO.- Que el Titular de la Unidad de Planeación y Control presentó, por instrucciones del Presidente Municipal, al Comité Municipal de Planeación e Información Estratégica, el documento que integra el Plan Municipal de Desarrollo para el periodo constitucional 2018-2021.

SEXTO.- Que el Comité Municipal de Planeación e Información Estratégica, en ejercicio pleno de atribuciones, una vez que conoció del referido documento, efectuó las puntualizaciones y observaciones pertinentes, necesarias y conducentes para que el documento estuviera en condiciones de someterse a la atención del Republicano Ayuntamiento, bajo las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- La Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León dispone en su artículo 33 que Fracción I inciso j) que el Ayuntamiento tendrá, entre otras, la facultad y obligación en materia de Gobierno y Régimen Interior de elaborar, aprobar y publicar, en los términos de la citada Ley, dentro de los tres primeros meses, a partir de la fecha de la instalación del Ayuntamiento, el Plan Municipal de Desarrollo correspondiente al periodo constitucional de Gobierno y derivados de éste, los programas de obras y servicios públicos de su competencia, enfocados principalmente a aspectos

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66220 San
Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81) 8400 4400
sanpedro.gob.mx

relacionados con el desarrollo institucional para un buen gobierno, el desarrollo social incluyente, el desarrollo económico sostenible y el desarrollo ambiental sustentable.

SEGUNDA.- Que la referida Ley de Gobierno Municipal dispone en su artículo 150 que el Ayuntamiento organizará un sistema de planeación del desarrollo municipal, el que se concretizará en el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que se deriven de dicho plan. En la planeación se fijarán los objetivos, metas, estrategias y prioridades para la asignación de recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución en los que se coordinarán las acciones y se evaluarán los resultados. El Ayuntamiento deberá formular y aprobar el Plan Municipal de Desarrollo, dentro de los tres meses siguientes a la toma de posesión, considerando en él, las acciones a realizar durante el periodo que le corresponda, debiendo difundirse el mismo.

TERCERA.- Que el artículo 152 de la Ley antes referida, establece que el Plan Municipal de Desarrollo es el instrumento que permite ordenar las políticas mediante la definición de objetivos, estrategias, metas y acciones concretas que debe contener, como mínimo, los siguientes criterios:

I. Diagnóstico: Manifestación de un análisis social, económico, político, urbano y regional del entorno del Municipio, con la finalidad de conocer la situación actual para determinar sus fortalezas y debilidades;

II. Visión: Representar lo que el Ayuntamiento pretende que el Municipio llegue a ser en el futuro. Debe ser congruente con el diagnóstico que se realizó, reflejando las fortalezas detectadas y considerando los cambios que se desean realizar;

III. Misión: Expresar el compromiso que asume el Ayuntamiento para llevar por buen camino su gestión. Debe expresar sus rasgos distintivos como institución, encauzar esfuerzos y motivar al personal para el logro de los objetivos;

IV. Objetivos estratégicos: Incorporar los medios o procesos a seguir para dar cumplimiento a los objetivos planteados;

V. Indicadores: Medir el nivel de cumplimiento de los objetivos estratégicos. Cada indicador debe estar ligado a la naturaleza del objetivo y expresarse en términos cuantitativos;

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81)8400 4400
sanpedro.gob.mx

VI. Metas: Consideraciones de lo que se quiere alcanzar y el tiempo para lograrlo. Se debe establecer una meta cuantitativa, el plazo para lograrla, determinar la frecuencia de medición del avance del indicador, realizar el monitoreo y aplicar, en caso de desviaciones, las medidas correctivas oportunas; y

VII. Proyectos estratégicos: Establecer las acciones concretas a realizar para poder cumplir con los objetivos programados, que deben indicar fecha de inicio y de terminación, límites definidos en cuanto a componentes y asignación de recursos humanos, materiales y financieros

CUARTA.- Que el numeral 153 de la Ley de Gobierno Municipal, estatuye que el Plan Municipal de Desarrollo debe considerar, como mínimo, los siguientes apartados:

I. Desarrollo Institucional: Debe contener aspectos relacionados con la administración del patrimonio municipal, vinculación y asociación del Municipio con los actores sociales, profesionalización de los servidores públicos, sistemas innovadores administrativos, marco normativo básico y actualizado, sistema eficiente de transparencia, acciones de fortalecimiento de la seguridad pública, entre otros;

II. Desarrollo Económico: Debe contener aspectos como la innovación económica, promoción de las vocaciones productivas, promoción de la capacitación para el empleo, promoción del turismo y actividades agropecuarias, industria, comercio y servicios;

III. Desarrollo Social: Debe contener aspectos como la prestación de los servicios públicos, el deporte y la recreación; promoción de la equidad de género y protección de grupos vulnerables; fomento a la salud pública, calidad educativa, vivienda digna, formación ciudadana, promoción de la cultura, preservación del patrimonio arqueológico y combate a la pobreza en el ámbito de su respectiva competencia, protección de los derechos humanos;

IV. Desarrollo Ambiental Sustentable: Debe contener aspectos como protección de los recursos naturales en el ámbito de sus competencias; promoción de la educación ambiental; uso, disposición y tratamiento final de residuos; uso, disposición y tratamiento del agua en el ámbito de sus competencias; cuidado y responsabilidad del otorgamiento y uso del suelo; y

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81) 8400 4400
sanpedro.gob.mx

V. Obras Públicas Proyectadas: Debe contener en catálogo la descripción de las obras a ejecutar, los aspectos financieros y el cronograma de realización de dichas obras durante todo el tiempo de gestión del Ayuntamiento.

QUINTA.- Que el Municipio de San Pedro Garza García, mediante el REGLAMENTO DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN ESTRATÉGICA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN creó el Sistema Municipal de Planeación -SIP- con el objetivo de establecer las directrices, estrategias, objetivos, programas y proyectos prioritarios del gobierno y la administración pública municipal, así como las instancias responsables de su gestión, los mecanismos generales de comunicación, coordinación, control, seguimiento, evaluación y de asignación de recursos públicos. El SIP se integra con los siguientes instrumentos de planeación y programación: I. El Plan Municipal de Desarrollo; II. Los Programas Operativos Anuales; y III. Los Programas Especiales.

SEXTA.- Que el Plan Municipal de Desarrollo -PMD- es el instrumento rector de la planeación, ejecución y evaluación de las políticas públicas en el ámbito municipal que deberá seguir el gobierno y la administración pública municipal. El PMD y los programas que de él se deriven son de observancia obligatoria para las dependencias, podrán ser modificados y adecuados por la instancia que los emitió, y servirán de base para la integración del proyecto de presupuesto de egresos del Municipio.

SÉPTIMA.- Que los diversos 32 y 33 del Reglamento antes referido, establecen que para la elaboración del proyecto de Plan Municipal de Desarrollo, el Presidente Municipal podrá realizar una consulta ciudadana para recabar propuestas de la ciudadanía a fin de que, siendo procedentes, se incorporen a dicho instrumento. Asimismo, será el responsable de la elaboración del proyecto del Plan y de presentarlo a la consideración del Republicano Ayuntamiento dentro de los noventa días posteriores a la fecha de instalación del Ayuntamiento.

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

OCTAVA.- Que el propósito principal de la planeación del desarrollo municipal es prever las acciones y recursos necesarios para el desarrollo del municipio con la finalidad de mejorar la calidad de vida de sus habitantes y en consecuencia programar las acciones del gobierno municipal, estableciendo un orden de prioridades así como las estrategias para el desarrollo estableciendo las principales políticas y líneas de

Juárez y Libertad
Centro, C. P. 66200 San
Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81)8400.4400
sanpedro.gob.mx

acción que la Administración Municipal deberá tomar en cuenta para elaborar sus programas operativos anuales.

NOVENA.- Que en irrestricto cumplimiento con el marco jurídico constitucional y legal estatal, el Presidente Municipal, en ejercicio de sus atribuciones y como responsable de la Administración Pública Municipal, presenta la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, el cual está integrado por 5 ejes: I.- Seguridad Ciudadana; II. Bienestar Humano; III.- Ciudad para Todos; IV.- Participación y Ciudadanía; y V.- Ordenado y Eficiente.

Así, el documento propuesto integra la visión no solo del Gobierno Municipal, sino también de los ciudadanos, con quienes de manera conjunta trabajaremos para transformar a San Pedro en una ciudad que construye calidad de vida a través del espacio público con participación ciudadana. Sintetizando el contenido del Plan Municipal de Desarrollo en la siguiente gráfica:



San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81)8400 4400
sanpedro.gob.mx

Subrayando de cada eje como puntos claves, los siguientes:

Seguridad ciudadana

Cuidar a las personas y vivir la paz en el espacio público

- ✓ La seguridad tendrá como prioridad cuidar a las personas
- ✓ Construir la mejor policía del país, con dignificación tangible en salarios, capacitación y carrera policial
- ✓ Prevención del delito prioritaria en grupos vulnerables como jóvenes en riesgo y mujeres víctimas de violencia
- ✓ Promover una cultura de paz a través de la convivencia en el espacio público
- ✓ Establecer un modelo homologado de justicia cívica para impartir justicia rápida y transparente

Bienestar humano

Una ciudad que forma mejores personas y comunidades

- ✓ Ser una ciudad educada, con espíritu crítico, científico y humano
- ✓ Fomentar oportunidades de salud, formación, cultura y emprendimiento, promoviendo eventos singulares que vuelvan atractiva a la ciudad
- ✓ Fomentar la convivencia familiar en el espacio público, concibiendo la cultura en un sentido amplio: desde las artes hasta la vialidad
- ✓ Enfatizar la cultura de paz y prevención
- ✓ Priorizar atención a grupos vulnerables de adultos mayores y jefas de familia

3. Ciudad para todos

Una urbe disfrutable, ordenada y de cara al futuro

- ✓ Las personas serán el centro del diseño de la ciudad
- ✓ Promover una movilidad que reduzca la saturación vehicular, mejore las vialidades y fomente alternativas al automóvil
- ✓ Lograr un desarrollo urbano ordenado, que respete la vocación de cada zona y brinde certidumbre, mejorando procesos y tecnologías
- ✓ Impulsar una visión de ciudad compacta y sostenible, donde espacios públicos bellos y accesibles se vuelvan punto de encuentro
- ✓ Mantener un enfoque sostenible a través de acciones como el cuidado de áreas naturales, reducción de residuos y eficiencia energética

4. Participación y ciudadanía

Hacia una ciudad basada en la colaboración

- ✓ San Pedro trabajará para ser un Gobierno abierto

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81)8400 4400
sanpedro.gob.mx

- ✓ Promover el involucramiento ciudadano en todo el proceso de gobierno: desde el diseño hasta la evaluación de políticas
- ✓ Aprovechar el talento, experiencia e ideas de la ciudadanía para encontrar soluciones
- ✓ Generar mayor cohesión social a través de la participación
- ✓ Establecer mecanismos de participación accesibles y eficientes, facilitando el seguimiento de los proyectos

5. Ordenado y Eficiente

Gobernar con apertura para mejorar nuestra calidad de vida

- ✓ Vincular procesos de planeación al presupuesto basado en resultados
- ✓ Establecer procesos claros para las acciones de gobierno, que podrán ser monitoreadas por la ciudadanía a través de plataformas digitales
- ✓ Se facilitará y transparentará la recaudación de ingresos
- ✓ Dignificar el trabajo de los servidores públicos, desde incentivos laborales hasta mejora de espacios físicos
- ✓ Procurar la eficiencia del aparato burocrático, colocando a las personas adecuadas en los perfiles adecuados

DÉCIMA.- Que en términos de lo establecido en el artículo 151 de la Ley de Gobierno Municipal para el Estado de Nuevo León, una vez aprobado y publicado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la Administración Pública Municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias. Los planes podrán modificarse o actualizarse en cualquier tiempo por el Ayuntamiento, para actualizarlo a las necesidades y realidades del Municipio.

Por lo anteriormente expuesto y fundado se somete a consideración de este Republicano Ayuntamiento el siguiente:

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

ACUERDO

PRIMERO: Se aprueba el Plan Municipal de Desarrollo de San Pedro Garza García, Nuevo León, 2018-2021. Mismo que forma parte integrante del presente acuerdo y se identifica como "Anexo".

Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81)8400 4400
sanpedro.gob.mx

SEGUNDO: El presente acuerdo tendrá validez a partir del momento de su aprobación.

TERCERO: Envíese para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal.

CUARTO: Hágase del conocimiento del Secretario del Republicano Ayuntamiento, así como a los Titulares de las diversas Secretarías de la Administración Pública Municipal, para su exacto cumplimiento.

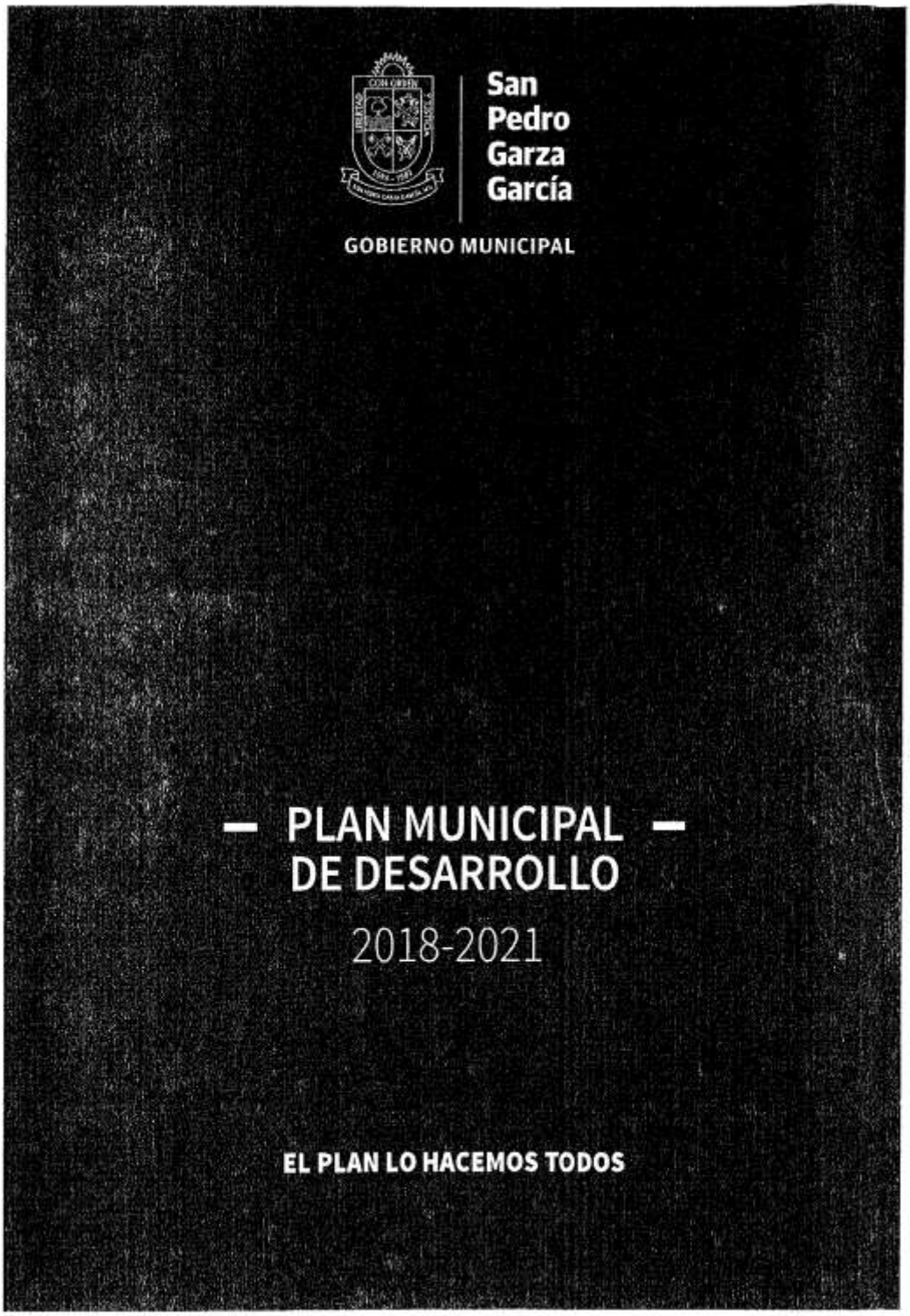
A T E N T A M E N T E
San Pedro Garza García, N. L., a 25 de enero de 2019

MIGUEL B. TREVIÑO DE HOYOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

JOSÉ DAVALOS SILLER
SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO

San Pedro Garza García
GOBIERNO MUNICIPAL

Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81)8400.4400
sanpedro.gob.mx


San
Pedro
Garza
García
GOBIERNO MUNICIPAL
PLAN MUNICIPAL
DE DESARROLLO
2018-2021
EL PLAN LO HACEMOS TODOS

REPUBLICANO AYUNTAMIENTO 2018-2021

Miguel Bernardo Treviño de Hoyos
Presidente Municipal

Francisco Juan Garza Barbosa
Síndico Primero

Valeria Guerra Siller
Síndica Segunda

Mauricio Sada Santos
Primer Regidor

Mónica Lucía González Martínez
Segunda Regidora

Javier González Alcántara
Tercer Regidor

Daniela Nohemí Gómez Guerrero
Cuarta Regidora

Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón
Quinto Regidor

María Marcela Dieck Assad
Sexta Regidora

Eduardo Armando Aguilar Valdez
Séptimo Regidor

Venecia Guzmán Elizondo
Octava Regidora

Ernesto Javier Chapa Calvillo
Noveno Regidor

Karla Flores Hernández
Décima Regidora

Juan Gabriel Ramírez Conde
Décimo Primer Regidor

Brenda Tafich Lankenau
Décima Segunda Regidora

San Pedro Garza García

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

Patricio Hernán Calles Botello
Secretario General

José Dávalos Siller
Secretario del Republicano Ayuntamiento

Rosa María Hinojosa Martínez
Secretaria de Finanzas y Tesorería

Laura Lozano Villalobos
Secretaria de Administración

Gabriela Eugenia González Guajardo
Secretaria Particular

Luis Manuel Macías Rentería
Titular de la Unidad de Planeación y Control

María del Roble García Rodríguez
Secretaria de Desarrollo Social y Humano

Javier Alberto de la Fuente García
Secretario de Ordenamiento y Desarrollo Urbano

Felipe de Jesús Gallo Gutiérrez
Secretario de Seguridad Pública Municipal

Yadira Medina Hernández
Secretaria de Obras Públicas

Alejandro Garza Zambrano
Secretario de Servicios Públicos y Medio Ambiente

Jorge Hernández Parra
Secretario de la Contraloría y Transparencia

Martha Eugenia Sañudo Velázquez
Secretaria de Cultura

Dinorah Cantú Pedraza
Directora de Participación Ciudadana

Irene Ovalle Araiza
Presidenta del DIF San Pedro

Isabel María Centeno Sánchez
Directora General del DIF San Pedro

Aleyda Ortega Peza
Directora General del Patronato Museos de San Pedro

Marisol González Elías
Directora General del Instituto Municipal de la Juventud

Eliud Pimentel Meléndez
Encargado del Despacho del Instituto Municipal de la Familia

Plan Municipal de Desarrollo

San Pedro eres tú

MENSAJE DEL ALCALDE

Por una ciudad que mejore nuestras vidas

Las ciudades son movimiento. El lugar donde vamos a la escuela y al trabajo. Es donde jugamos, comemos, soñamos. Ahí nos encontramos con nuestras familias y amigos, pero también con quienes la compartimos en nuestro diario andar.

Pero este lugar común no se construye ni funciona por decreto. La gran urbanista Jane Jacobs decía que las ciudades tienen la capacidad de brindar algo para todos, solo porque y solo cuando, son creadas por todos.

Entonces el reto es construir colaborativamente el San Pedro que necesitamos hoy, y al mismo tiempo, el que será para las generaciones venideras. Una ciudad que se vuelva un instrumento para mejorar nuestras vidas.

Un municipio que nos ayuda a movernos más rápido, siendo más productivos y pasando más tiempo con nuestras familias. Donde la calle es de los ciudadanos para caminarla y los parques para disfrutarlos, sin importar edad o condición. Un municipio ordenado y transparente que da resultados. Una ciudad donde el diálogo es la norma y juntos tomamos las decisiones. Una ciudad de oportunidades para quienes la habitamos.

De ahí que definamos nuestra visión de San Pedro como una ciudad que construye calidad de vida a través del espacio público con participación ciudadana.

Calidad de vida, porque el fin del Gobierno debe ser el servicio y la búsqueda del bienestar de su ciudadanía. Espacio público, porque es ahí donde nos encontramos y construimos comunidad. Participación ciudadana porque sumamos el esfuerzo y talento de Gobierno y habitantes para encontrar soluciones.

Este Gobierno, y un servidor como alcalde, estaremos más cerca que nunca de la ciudadanía. Confío que encontraremos en este Plan la brújula que nos guíe y la inspiración que nos mueva.

Tenemos todo para hacer de San Pedro el lugar que mejora nuestras vidas: por su funcionalidad, por su tranquilidad, por su belleza, por la calidad y equidad de sus espacios. Una ciudad que sea el reflejo de lo mejor de nosotros. Vamos por ella.

Miguel Bernardo Treviño de Hoyos
Alcalde de San Pedro Garza García

MARCO JURÍDICO

La planeación municipal es la base para lograr el desarrollo, por ello, es necesario considerar lo establecido en la legislación de los tres órdenes de gobierno en esta materia.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León así como la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León hacen referencia a los elementos que debe tener la planeación estratégica y participativa.

La planeación consiste en definir objetivos, establecer estrategias con sus respectivas líneas de acción, y diseñar programas que guíen la gestión pública, en este caso, la del gobierno municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León. Como orden de gobierno, el municipio debe apegarse a las disposiciones constitucionales y legales aplicables y respetar, en todo momento, el estado de derecho.

El ayuntamiento debe organizar un sistema de planeación que permita el desarrollo adecuado de las funciones de la administración pública municipal y la coordinación entre los distintos actores gubernamentales, así como orientar las decisiones públicas hacia el cumplimiento de objetivos y metas específicas.

Por tanto, el presente Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, contempla las atribuciones y obligaciones establecidas para los municipios en el Estado mexicano.

Así mismo, cumple con lo dispuesto en los artículos 14 fracción III y 34 fracciones II y V de la Ley de Planeación, así como en los artículos 4 fracción XXVI y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

En cuanto a la legislación estatal, está fundamentado en lo dispuesto en los artículos 2, 23, 30,132 fracción II, inciso c) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.

El Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 del municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, observa los mandatos contenidos en el marco del Sistema Estatal de Planeación Democrática, atiende sus normas y principios básicos, fortaleciendo el papel estratégico del Plan Estatal de Desarrollo.

En este contexto, se integra a la visión del desarrollo estatal y regional, mediante procedimientos e instrumentos de coordinación entre las autoridades estatales y municipales que contribuyen a la planeación con la participación de los sectores de la sociedad. Crea un entorno institucional para la participación, por medio de convenios de las dependencias y entidades de la administración pública estatal, en las tareas de planificación del gobierno municipal. Cumple con el precepto de participación ciudadana en la planeación, a través de foros de consulta ciudadana.

La Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, en los artículos 150 al 156 del capítulo único del título sexto relativo a los planes municipales de desarrollo y sus programas, establece las disposiciones generales para organizar el sistema de planeación del desarrollo municipal, el plazo para formular y aprobar el Plan Municipal de Desarrollo, el cual mandata sea dentro de los tres meses siguientes a la toma de posesión, de igual forma prevee la aprobación y publicación del Plan Municipal de Desarrollo por el ayuntamiento, la obligación de atenderlo para las dependencias de la administración pública

municipal y la modificación o actualización en cualquier tiempo.

Este Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 del municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se fundamenta en lo dispuesto en los artículos 23, 33 inciso A fracción X del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León, así como en lo estipulado en el Reglamento de Planeación e Información Estratégica del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, en sus artículos 2 fracción IX, 3 fracciones IV-VII, 9, 17, 27, 29, 31- 38, 42 y 44.

INTRODUCCIÓN

1. Reseña histórica

El municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León tuvo su origen en el siglo XVI, con el surgimiento de las primeras casas en el llamado Valle de San Pedro de los Nogales, cuando Don Diego de Montemayor fundó un miércoles 20 de noviembre de 1596 la Hacienda de San Pedro de los Nogales, en la parte que hoy se denomina Casco Urbano, concediéndosela a su hijo Diego "El Mozo" y a varios pobladores más para la explotación de sus recursos agrícolas. Estas familias venían en éxodo desde la zona norte del Río Santa Catarina a instalarse en las tierras más prósperas del municipio.

En el Callejón de Capellanía se construyó la primera capilla del pueblo "Nuestra Señora de Guadalupe", que en el siglo XIX se traslada al sur de lo que hoy es la plaza principal del municipio.

El 14 de diciembre de 1882, San Pedro obtiene el carácter de Villa conformada por las haciendas y ranchos: de Montes, del Rosario, de Capellanía, La Décima, del Coronel Cerón, San Antonio, San Pedro de los Nogales, Santa Bárbara, Carrizalejo, San Agustín, Santa Engracia, y de los Dávila (hoy Tampiquito).

En 1883, se instaló el primer ayuntamiento del naciente municipio de Garza García, Nuevo León presidido por el señor Natividad García Morales, vecino del lugar, pero originario de Santa Catarina.

En los años cincuenta, durante la gestión del gobernador Dr. Ignacio Morones Prieto, el agua que corría por las acequias para irrigar las tierras de cultivo, se entubó para conducirla hasta la ciudad de Monterrey.

2. Toponimia

El nombre de San Pedro Garza García es en honor al apóstol San Pedro y al Lic. Genaro Garza García (gobernador de Nuevo León de 1876 a 1885).

3. Escudo



El escudo de San Pedro Garza García es de forma cuadrilonga, redondeado en la parte inferior y cuartelado en cruz. En la parte superior aparece como timbre un sol de gules color rojo, que en la heráldica significa valor e intrepidez, en recuerdo de los esforzados pobladores de esta tierra.

El cuartel superior izquierdo en campo azul se simboliza la justicia y la lealtad; la M de la Sierra Madre Oriental, resaltada en plata, es el rasgo geográfico más destacado de este municipio y significa bondad, pureza e integridad.

Al pie de la Sierra, un nogal, alude al nombre primitivo del lugar, Hacienda de los Nogales, en el primer tercio del siglo XVII. En la parte anterior del cuartel, tres franjas ondeadas en azul y plata representan el ojo de agua de los Nogales, alrededor del cual se desarrolló la población.

En el cuartel superior derecho en campo de plata, un león rampante, de gules en rojo, coronado, lampasado y armado de oro, con garras del mismo metal significa vigilancia, autoridad, soberanía, y recuerda el reino de León en España.

En el cuartel inferior izquierdo en campo de gules, dos llaves de plata colocadas en aspa, símbolo de San Pedro, príncipe de los

apóstoles, cuyo nombre lleva el municipio a partir del siglo XVIII.

En el cuartel inferior derecho en campo de oro, un engrane de ocho dientes en azul metálico con una espiga de trigo y una caña de maíz enlazadas, representan el actual avance industrial y el pasado agrícola del municipio. En la bordura de plata aparece la divisa heráldica en letra sable negra "Libertad con Orden y Justicia" que denota que la libertad es un principio insustituible en la vida de la familia y la sociedad.

El orden constituye un elemento sin el cual la libertad sufre en su propia esencia y la justicia, inherente a la dignidad humana, sin la cual no se concibe el bienestar de la comunidad.

La parte inferior de la bordura lleva dos fechas: 1596 y 1882. La primera indica el año en que el fundador de la ciudad de Monterrey, Don Diego de Montemayor, otorgó el 20 de noviembre la primera merced de tierras en el municipio de San Pedro, a su hijo Don Diego de Montemayor, El Mozo.

La fecha 14 de diciembre de 1882, fue cuando el Congreso de Nuevo León otorgó la creación del municipio de Garza García en honor del gobernador Genaro Garza García. Al pie del escudo en la divisa de plata inscrito: San Pedro Garza García., N. L.

4. Población

La población de San Pedro Garza García es de 123 mil 156 habitantes[1]: 58 mil 208 hombres y 64 mil 948 mujeres. La distribución de la población por rangos de edad es la siguiente: de 0 a 14 años, 21 mil 060 personas: de 15 a 29 años, 34 mil 511; de 30 a 64 años 53 mil 505; de 65 y más años 13 mil 618 y no especificado 462.

La estructura piramidal de la población municipal durante los años 2000 a 2015, muestra claramente una base reducida en los segmentos de edad de 0 a 14 años, correspondiente a preescolar, primaria y secundaria; esta disminución se acentúa notablemente en 2015. De igual forma se comporta el grupo de población de ambos sexos en el rango de los 30 a los 54 años, ya que en 2015 evidencia una uniformidad anormal por una posible pérdida de población económicamente activa.



Fuente: Encuesta Intercensal 2015 de INEGI.

5. Geografía del municipio de San Pedro Garza García

Extensión y localización territorial

El municipio de San Pedro Garza García ocupa una superficie de 7 mil 093 hectáreas, 63% urbanizadas y 37% en estado natural de la cual la mayor parte corresponde a la zona natural protegida denominada Parque Nacional Cumbres de Monterrey, donde se ubica el Parque Ecológico Chipinque.

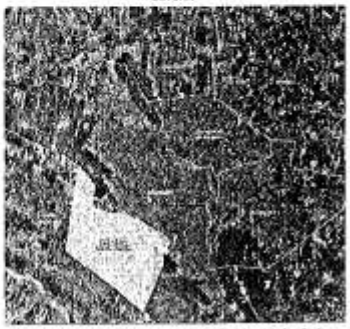
El municipio forma parte de la zona conurbada de Monterrey, conocida como Área Metropolitana de Monterrey (AMM). Limita al norte y al este con Monterrey y al sur y oeste con Santa Catarina. (Ver figura 1).

Los elevados ingresos de la población sampetrina, han influido en la transformación

[1] INEGI Encuesta Intercensal 2015, información disponible en: http://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/

del municipio en un fuerte mercado de oferta y consumo de bienes y servicios de calidad; de ahí, la diversidad y cantidad creciente de su equipamiento comercial, de vivienda multifamiliar, de servicios, y su consiguiente generación de empleos.

Figura 1. Ubicación geográfica de San Pedro Garza García.



Fuente: Secretaría de Ordenamiento y Desarrollo Urbano de San Pedro Garza García Nuevo León

6. Topografía y pendientes

San Pedro Garza García se enclava en el valle limitado al sur por la Sierra Madre Oriental, al noreste por la Loma Larga y al noroeste por el Cerro de las Mitras. El valle cubre aproximadamente 5 mil hectáreas, en las que se asienta el área urbana del centro de población.

Actualmente, la urbanización se extiende hacia las sierras y lomas en terrenos con pendientes variadas. La urbanización en estas zonas, se expande en forma de sectores residenciales de baja densidad habitacional.

En el caso del distrito El Obispo, que se ubica en las faldas del Cerro de las Mitras, su densidad habitacional es mucho más alta. Este sector está ocupado, en su mayoría, por familias de escasos recursos.

Figura 2. Ubicación geográfica de San Pedro Garza García, Nuevo León.



Fuente: Secretaría de Ordenamiento y Desarrollo Urbano de San Pedro Garza García, Nuevo León

7. Geología

El municipio se localiza en la parte suroeste y noreste del valle de Monterrey, que comprende el flanco norponiente del anticlinal del Mirador y el flanco sur poniente del anticlinal Loma Larga.

La Sierra Madre Oriental, localizada al sur del municipio, tiene mil 800 metros de altura. A su vez, la Sierra de Las Mitras en el norte, Loma Larga al noreste y en el extremo sureste del municipio, los cerros San Agustín, El Mirador y La Corona tienen elevaciones cercanas a los mil 200 metros sobre el nivel del mar.

8. Hidrología

El principal flujo hidrológico que cruza el municipio de poniente a oriente es el Río Santa Catarina, con un cauce de 75 metros y una longitud de casi 6 kilómetros, desde el límite poniente de Santa Catarina, hasta el límite oriente municipal con Monterrey.

El arroyo El Obispo cruza el municipio de poniente a oriente, su cauce es de 9.50 metros y su longitud de 2.2 kilómetros hasta su desemboque en el Río Santa Catarina, a la altura del Puente El Obispo.

La mayor parte del año el río y este arroyo están secos. Solamente en época de lluvia presentan fuertes caudales que, en ocasiones,

se desbordan y causan daños a lo largo de su recorrido, debido a las pendientes de sus respectivos cauces.

Otras corrientes intermitentes importantes son los arroyos San Agustín y El Capitán, de carácter efímero puesto que conducen corrientes solo después de presentarse tormentas pluviales, ya que captan tanto los escurrimientos naturales de las partes altas de la sierra en el primer caso, como los escurrimientos superficiales del área urbana, en ambos casos.

El número de cuencas y nivel hidrológico aportante a la porción de la Sierra Madre Oriental y al Cerro de Las Mitras son muy significativas al momento de presentarse eventualidades climáticas relacionadas a la precipitación pluvial. A pesar de considerarse escasa en esta región, el municipio enfrenta eventos extraordinarios en donde se recibe lluvia en gran cantidad y poco tiempo, la cual busca las salidas naturales aportando grandes volúmenes de agua y sólidos hasta llegar al Río Santa Catarina.

9. Clima

En el municipio existen dos tipos de clima: seco -*semicálido y semiseco -semicálido*; ambos presentan tormentas en verano, con una pequeña temporada menos lluviosa dentro de la estación.

La precipitación media anual es de 391.5 milímetros; la temperatura media anual tiene un valor de 20.7 °C; los vientos dominantes se presentan del noreste y noroeste en los meses de mayo a octubre y de noviembre a abril; los vientos dominantes son del norte y noroeste; las heladas ocurren en un rango de 0 a 9 días durante los meses de diciembre, enero y febrero.

10. Ecosistemas

Flora

El medio natural de San Pedro Garza García está conformado de valiosos ecosistemas localizados, primordialmente, en las zonas de montaña, principalmente en la Sierra Madre Oriental y el Cerro de las Mitras, que albergan una diversidad importante de flora y fauna.

En cuanto a la flora, existen siete tipos principales de vegetación natural de los cuales el matorral submontano y los bosques de encino y de pino, son las clases vegetativas de mayor importancia del recurso forestal, las cuales se encuentran en el Parque Nacional Cumbres de Monterrey.

Existen aproximadamente 358 especies florísticas integradas en 89 familias.

Fauna

La fauna del municipio se concentra principalmente en el área natural protegida Parque Nacional Cumbres de Monterrey, en la Sierra Madre Oriental, y corresponde a las especies propias de la región neártica. Su presencia es fundamental para el equilibrio de los ecosistemas, para el control de posibles plagas, conservación de bancos genéticos y actividades de polinización, entre otras.

Destacan distintas especies de murciélagos, reptiles y anfibios, con presencia predominante de salamandras (*Salamandridae*), sapos, ranas (*Anura*) y lagartijas (*Squamata*). También habitan mamíferos como el oso negro (*Ursos Americanus*), la ardilla arbórea (*Sciurus Aureogaster*) y el conejo del este (*Sylvilagus Floridanus*).

Los animales más abundantes en el área, tanto por el número de especies como por la cantidad de individuos son las aves, entre las

que destacan las siguientes especies: azulejo, carpintero, cenzontle, cuervo, urraca, lechuza de campanario, cardenal, aguililla y búho.

11. Representación legislativa

Para efectos de la división geográfica en distritos electorales locales y federales para la elección de diputadas y diputados de mayoría relativa, el municipio de San Pedro Garza García se divide de la siguiente forma:

- Local: Distrito electoral local 18
- Federal: Distrito electoral federal 1

San Pedro Garza García

VISIÓN

Construir calidad de vida en el espacio público con la participación de los ciudadanos.

MISIÓN

Incrementar la calidad de vida de los ciudadanos a través de espacios públicos bellos, seguros y llenos de actividades enriquecedoras que atienden todas sus necesidades e inquietudes.

VALORES

Compromiso: los servidores públicos conocen, entienden y atienden sus obligaciones y responsabilidades con disciplina.

Honestidad: todo el funcionar municipal se rige de acuerdo a la normatividad y a la ética laboral.

Respeto: es el fundamento del trato hacia los compañeros de trabajo, subordinados y ciudadanos por igual, ya que toda interacción se realiza de manera atenta, sincera y sin distinciones.

Servicio: es nuestra obligación mejorar diariamente la calidad de nuestro trabajo, el servicio público es una vocación que busca ofrecer a los ciudadanos servicios de excelencia.

PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

Alegría: la apariencia, lenguaje, decisiones y actos municipales se realizan con disposición y altos niveles de energía.

Apertura y transparencia: proveer a la ciudadanía de información clara y oportuna sobre las actividades del municipio, bajo la filosofía de gobierno abierto y rendición de cuentas.

Asertividad: la interacción entre servidores públicos y ciudadanos permite expresar derechos, opiniones, ideas, necesidades y sentimientos de forma, clara, honesta y sincera de manera respetuosa.

Cercanía: la administración municipal debe generar confianza y atender las solicitudes, opiniones y propuestas de sus ciudadanos.

Eficiencia y orden: el trabajo está enfocado a resultados tangibles y de alto impacto para los ciudadanos por lo que se realiza optimizando los recursos materiales, financieros y humanos bajo reglas establecidas, claras y del conocimiento de todos.

Equidad e inclusión: el municipio es ejemplo y promueve, en todos sus ámbitos, la equidad e inclusión de género, educativa, económica, cultural, política, religiosa, étnica, de grupos vulnerables y de cualquier minoría.

Innovación: siempre en búsqueda de formas eficientes y de vanguardia para poder ofrecer los mejores servicios a los ciudadanos.

Urgencia: los temas internos y externos se realizan con alta prioridad y sentido de la urgencia para respetar y optimizar el tiempo de todos.

PROCESO DE ELABORACIÓN

La Unidad de Planeación y Control dirigió el proceso de elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo (PMD), con la valiosa colaboración de más de cien servidores públicos.

En el marco de las actividades realizadas para la realización del PMD, el 9 de noviembre de 2018, se llevó a cabo una sesión de planeación participativa, con una duración de cinco horas, en la que el alcalde junto con los secretarios retroalimentaron la visión, y definieron los ejes y temas del documento.

Posteriormente, se trabajó en la recopilación de información útil para el diseño de los diagnósticos y el desarrollo de los objetivos estratégicos.

Del 3 al 7 de diciembre de 2018, se hicieron cinco sesiones de trabajo, con una duración de cuatro horas, con el fin de plantear un conjunto de objetivos estratégicos a considerar para su inclusión en el documento. Cada sesión se centró en el planteamiento de objetivos estratégicos para cada uno de los cinco ejes, sobre los cuales, se centró el diseño del Plan. Para cada uno de los ejes, previamente, se estableció un conjunto de temas específicos a considerar y, por lo tanto, los objetivos estratégicos planteados en cada eje, estuvieron asociados a los temas establecidos para cada uno de estos.

Los participantes en las sesiones de trabajo, funcionarios y servidores públicos adscritos a la administración pública municipal, participaron a partir de la relación de su conocimiento, experiencia y responsabilidad y la naturaleza de los ejes y temas a abordar en cada uno de ellos.

Los ejes que se trabajaron, así como el número de temas incluidos en cada uno de estos, el número de objetivos estratégicos propuestos y la cantidad de participantes que asistieron a cada sesión, se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 1. Resultados de las sesiones de trabajo para el desarrollo de objetivos estratégicos

Eje	Número de temas	Objetivos estratégicos	Número de participantes
Seguridad ciudadana	7	9	35
Bienestar humano	4	7	27
Ciudad para todos	5	9	29
Orden y eficiencia	5	9	31
Participación y ciudadanía	5	8	24
Total	**26**	**42**	**146**

Una vez que se tuvo una primera propuesta de objetivos estratégicos, se solicitó a las secretarías la retroalimentación de objetivos y la propuesta de estrategias y líneas de acción.

Adicionalmente, se consideraron las observaciones derivadas del proceso participativo.

Finalmente, se trabajó en la selección de los indicadores y el establecimiento de metas.

Cabe señalar que durante este proceso, la Unidad de Planeación y Control sostuvo diversas reuniones y comunicaciones con las distintas secretarías, con el fin de facilitar el proceso de elaboración del PMD.

PROCESO PARTICIPATIVO

Para la administración municipal 2018-2021, es de gran valía que los ciudadanos participen activamente en la generación de políticas públicas de alto impacto ciudadano.

Es por eso que para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, se generaron espacios de participación ciudadana en cuatro momentos específicos, además de los ámbitos regulares de interacción con los ciudadanos, como son los buzones de atención, las mesas vecinales, los días ciudadanos y los consejos ciudadanos que se realizan en cada una de las Secretarías.

1. Posadas 2018

Como parte de las celebraciones navideñas que se realizan de manera conjunta con los vecinos, se llevó a cabo la actividad denominada **Mapa de buenas ideas,** en la cual los asistentes expresaron sus propuestas sobre temas de interés común como son: bienestar, comunidad, seguridad, espacios públicos y orden.

Las posadas realizadas fueron:

- Jueves 6 de diciembre en las colonias Barrancas y Tampiquito en el Parque Lomas de Tampiquito - 250 personas
- Viernes 7 de diciembre en la colonia Los Pinos, cancha de futbol rápido - 250 personas
- Sábado 8 de diciembre, macro-posada en Canteras, gimnasio Canteras - 1,500 personas
- Lunes 10 de diciembre en la colonia Plan de Ayala, cancha Lucio Blanco - 400 personas
- Sábado 15 de diciembre, macro-posada poniente, en el Parque de Béisbol Cleuthier - 2,000 personas
- Miércoles 19 de diciembre en la colonia Obispo, cancha del gimnasio Fortaleza - 400 personas
- Jueves 20 de diciembre en la colonia Lázaro Garza Ayala, salón polivalente Lázaro Garza Ayala - 300 personas

De estas mesas de diálogo se obtuvieron más de 430 ideas y comentarios.

2. Inmersión ciudadana

En un segundo ejercicio se realizó una sesión intensiva de inmersión, la cual incluyó entrevistas y el registro de las actividades de 24 ciudadanos en un diario.

Este tipo de dinámicas permiten dar seguimiento al día a día de diferentes personas con distintos perfiles, sin sesgos de actividades extraordinarias o temas políticos. Con ello se detectan los problemas reales a los que los ciudadanos se enfrentan en circunstancias específicas.

Los 24 perfiles se definieron con base en dos criterios: ideología y nivel de uso del espacio público.

3. Diálogos con expertos

Una vez definidos los ejes estratégicos del Plan, se organizaron tres días de mesas de diálogos con expertos, en las cuales se presentaron los objetivos, estrategias y líneas de acción para cada uno de los ejes, obteniendo así retroalimentación específica sobre contenido y claridad de las ideas propuestas para conformar el Plan.

Las mesas se llevaron a cabo de la como se muestra a continuación:

Día 1 | Ejes bienestar humano, y participación y ciudadanía
Jueves 10 enero de 2019. Centro Cultural Plaza Fátima, de 8:00 a 11:00 hrs.

Los temas presentados fueron: salud, cultura, movilidad social, construcción de comunidad, inclusión, y atención y cercanía.

Día 2 | Eje ciudad para todos

Viernes 11 enero de 2019, Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey, de 8:00 a 11:00 hrs. Análisis de los siguientes temas: infraestructura para espacios públicos, movilidad, recreación, desarrollo urbano, medio ambiente e innovación gubernamental.

Día 3 | Ejes orden y eficiencia, y seguridad ciudadana

Sábado 12 enero de 2019, Centro Cultural Plaza Fátima, de 8:00 a 11:00 hrs.

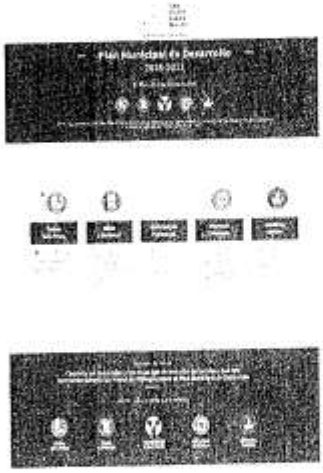
Los temas abordados fueron: cultura de la legalidad, infraestructura policial, justicia cotidiana, prevención social de la violencia, planeación, coordinación e inteligencia, normatividad interna y eficiencia, y cultura organizacional y capital humano.

En los tres días se contó con la asistencia de más de 270 personas, algunas participaron más de un día en el proceso interactivo de participación.

4. Página web del municipio

Finalmente, para ofrecer a todos los ciudadanos un instrumento donde puedan participar sin tener que salir de sus hogares o lugares de trabajo, se activó un espacio en la página web del municipio, con todos los ejes y temas para que los interesados en opinar sobre éstos tuvieran la oportunidad de hacerlo.

Por este medio se obtuvieron decenas propuestas específicas.



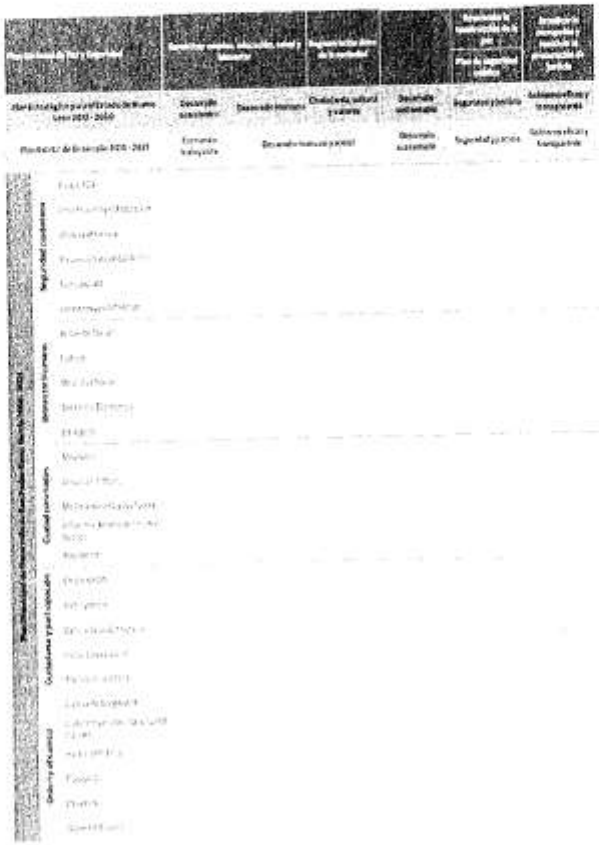
ALINEACIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo 2018- 2021 de San Pedro Garza García, se ejecutará mediante una estrategia de coordinación interna que involucra a todas las áreas municipales con acciones específicas e interdisciplinarias y siempre atendiendo las prioridades federales y estatales que rigen el actuar del país y del estado.

Para lograr lo anterior, se identificaron las acciones contenidas en los ejes temáticos del Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2015-2030, elaborado por el Consejo Nuevo León, y las incluidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 del gobierno del estado.

Respecto al gobierno federal, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 se encuentra en proceso de integración, sin embargo en diciembre pasado se presentó el Plan Nacional de Paz y Seguridad.

La siguiente tabla muestra cómo los ejes y temas del Plan se alinean con la planeación federal y estatal.





I.- Seguridad Ciudadana

Cuidar a las personas y vivir la paz en el espacio público

PUNTOS CLAVE

- ❑ La seguridad tendrá como prioridad cuidar a las personas
- ❑ Construir la mejor policía del país, con dignificación tangible en salarios, capacitación y carrera policial
- ❑ Prevención del delito prioritaria en grupos vulnerables como jóvenes en riesgo y mujeres víctimas de violencia
- ❑ Promover una cultura de paz a través de la convivencia en el espacio público
- ❑ Establecer un modelo homologado de justicia cívica para impartir justicia rápida y transparente

No hay calidad de vida posible sin una seguridad duradera, construida de forma democrática, creando fortaleza institucional y poniendo el cuidado de la ciudadanía como su centro.

En el aspecto policial, San Pedro aspira a tener la mejor corporación de México, a través de un modelo integral, que parte de reconocer el valor de los elementos como servidores públicos, procurando la dignidad de sus condiciones laborales, apostando por su capacitación constante y ofreciendo un camino de crecimiento profesional.

Esta dignificación debe ser tangible: tener la policía mejor pagada del país; brindar una formación de primer nivel a través de la academia municipal y ofrecer a los elementos la oportunidad de crecer a través de un plan de carrera policial.

Una policía en constante profesionalización tanto en el desempeño de sus elementos como en la efectividad de sus operaciones, que trabaje de manera coordinada con el Estado y la Federación y merecedora de confianza ciudadana.

San Pedro impulsará la prevención social de la violencia al procurar la integración y convivencia de la ciudadanía, en particular, de aquellos grupos en condiciones vulnerables, como adolescentes en riesgo y mujeres víctimas de violencia, brindándoles atención integral.

Un modelo homologado de justicia cívica será parte fundamental de la seguridad municipal, para impartir justicia de forma más rápida y transparente y con un impulso de la prevención y el trato digno. Se promoverá la solución de controversias a través de métodos alternos como la mediación, la conciliación y el arbitraje, que pongan primero el encuentro y el diálogo que el castigo.

La seguridad ciudadana debe sentirse y vivirse en el espacio público, donde se fomentará la convivencia de todos. Calles y parques deben ser la principal expresión de la seguridad ciudadana: cada vez más personas disfrutándolos.

DIAGNÓSTICO

Por décadas, la policía de San Pedro Garza García ha sido considerada una de las mejores del país y ha contado con el reconocimiento y confianza de los sampetrinos, así como de los habitantes de la zona metropolitana de Monterrey. Sin embargo, la más reciente encuesta "Así Vamos 2017", revela que la mayoría de los ciudadanos considera deficiente la eficacia, calidez, rapidez de respuesta y capacitación de la policía para mediar y resolver conflictos, lo que la ubicaría entre las de peor desempeño de la metrópoli; el gran reto, entonces, es mejorar la calidad de los servicios de seguridad.

El siguiente diagnóstico da cuenta de la percepción de la ciudadanía en materia de seguridad pública, incidencia delictiva y capacidades institucionales para atenderla.

A. Contexto

La crisis de inseguridad de principios de la década, marcó profundamente a la sociedad neolonesa e impactó la forma en la que los ciudadanos se relacionan con el espacio público; también, puso a prueba la capacidad de las instituciones de seguridad las cuales en una visión limitada, pero asertiva del fenómeno de inseguridad, toman como termómetro de la situación de seguridad, eventos de alto impacto como los homicidios dolosos.

De acuerdo con cifras del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2018, fue el año con más homicidios dolosos en la historia reciente del país tras haber sumado más de 30 mil decesos; de igual forma, ese año, Nuevo León registró la mayor tasa de homicidios, un total de 825, lo que significó un 26% más respecto a 2017, según datos del Semáforo delictivo elaborado por la Fiscalía General de Justicia del Estado. A su vez, San Pedro Garza García registró 12 homicidios dolosos en 2018.

Tabla 1.1 Homicidios Dolosos, evolución histórica

Año	Nacional	Estatal	San Pedro
2011	22.409	2.003	19
2012	21.459	1.459	10
2013	18.106	719	2
2014	15.52	490	3
2015	16.909	416	6
2016	20.547	644	12
2017	25.339	656	13
2018*	28.816	825	12

Fuente: https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incide

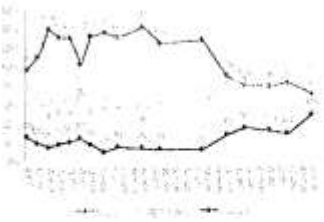
* Última actualización noviembre de 2018

B. Percepción de seguridad

La seguridad es uno de los principales problemas en el municipio; la percepción que los habitantes de San Pedro Garza García tienen sobre ésta, limita su relación con el espacio público, así como su calidad de vida.

Con base en los Indicadores de la Percepción Ciudadana[1] de Seguridad en el Área Metropolitana de Monterrey (AMM), realizados por el Tecnológico de Monterrey en abril de 2018, el 24.2% de los ciudadanos del municipio consideran inseguro vivir en el municipio, es el porcentaje más alto registrado desde junio de 2011 cuando inició la medición, aumentó en un año casi 10% desde septiembre de 2017, cuando registró 14.4%.

Gráfica 1.1. Pulsómetro



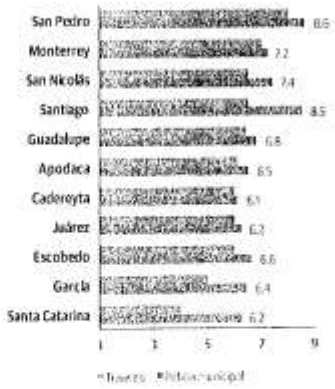
La confianza en las instituciones policiacas es sólo una de las condiciones necesarias que afectan la percepción de seguridad. La encuesta de percepción ciudadana "Así Vamos

[1] Carrillo, Olivia Carril Escalante Jesús, abril 2018, Tecnológico de Monterrey.

2017", señala que los sampetrinos evalúan mejor la confianza en la policía municipal y tránsito por encima del resto de los pobladores de la zona metropolitana de Monterrey a sus corporaciones. Al valorar al policía de su colonia, los elementos de San Pedro también lideran los niveles de confianza.

seguridad, no es la mejor: sólo la mitad de los encuestados indica que los elementos acudieron a tiempo a su llamado, y uno de cada tres menciona que el policía cumplió con su labor, y mostró preparación para resolver la situación.

Gráfica 1.2. Confianza en servicios de seguridad



Gráfica 1.4. Personas que declaran que la policía acudio a su llamado a tiempo



Gráfica 1.3. Personas que confía en la policía de su colonia



Grafica 1.5. Personas que declaran que la policía cumplio con su labor



No obstante lo anterior, la percepción, en cuanto a eficacia y calidad de los servicios de

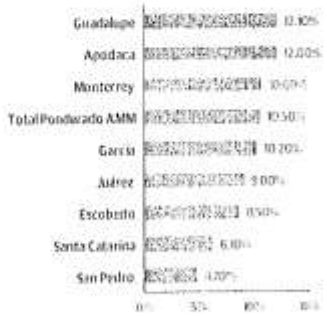
Gráfica 1.6. Preparación de la policía para resolver la situación



6

Las instituciones de tránsito municipales presentan los índices más altos por solicitud de soborno: 10.5% de los ciudadanos de la zona metropolitana de Monterrey, refieren que elementos de tránsito les solicitaron sobornos; en el mismo tenor, San Pedro Garza García registra el porcentaje más bajo con un 4.7%.

Gráfica 1.7. En los últimos 6 meses los elementos de tránsito de su municipio le han pedido a usted algún soborno de
Respuestas Afirmativas abril 2018



7

C. Incidencia delictiva en el entorno municipal

La información delictiva permite a los gobiernos evaluar y monitorear las condiciones, circunstancias y tendencias en materia de seguridad pública que impactan a la ciudadanía, así como el gasto público en esta materia. Es por ello que con base en el análisis general de la incidencia delictiva del municipio, se establecen estrategias para el control, combate y prevención social de la violencia.

De acuerdo con datos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León (FGJENL), en 2018, en San Pedro Garza García se cometieron mil 684 delitos.[8]

Con base en datos del Semáforo del delito, emitido por la FGJEN el cual da estadística sobre incidencia, en San Pedro Garza García se perpetraron un total de 852 de estos delitos.

Tabla 1.2. Semaforo Delictivo 2018

zona	ROBO A CASA HABITACI	ROBO A NEGOCI	ROBO A PERSON	ROBO A VEHICUL	ROBO TODO CLASE ALA	HOMICIDIO	VIOLENCIA FAMILI
San Pedro	40	25		11	11	13	186
Santa Catarina	131		24	12	3	76	381
Apodaca		244		56	73	57	1130
Escobedo	97	249	7	57	15	52	1144
García	181	97	24	54	21	47	1011
Guadalupe		425		69	171	71	1171
Juárez	127	91	7	27	27	78	1492
Monterrey	1231	1013	137	437	371	716	3854
San Nicolás		57			43	17	589
Cadereyta	93	57	20		17	7	692
Santiago	11	16	11	11	7	14	542

Fuente: https://semaforo.com.mx/

9

De los casos de violencia en la familia, el 72% son cometidos por el esposo: 22% de forma física, 4% psicológica y 15% con ambos tipos de violencia; la causa principal de la violencia es por adicciones.

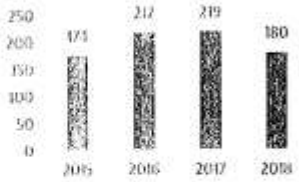
[5] Fuente https://es.scribd.com/document/373647807/Encuesta-de-Percepcion-Ciudadana-Aselvamos-2018/

[7] Fuente https://www.consejochihuahua.mx/admin/uploads/proyectos/descargado/59-culeo-metropolitano-de-seguridad-abril-2018.pdf

[8] Incidencia delictiva por municipio, https://fiscalia.nl.gob.mx/estadisticas/estadisticas-por-municipio/san-pedro-garza-garcia/

[9] Fuente: http://s.semaforo.com.mx/

Gráfica I.9. Histórico violencia familiar



En materia vial, en 2018, los accidentes disminuyeron de forma significativa en comparación con 2017, en casi 969; sin embargo el número de lesionados y los muertos presentaron un ligero aumento.

Gráfica I.9. Comparativo 2017 - 2018 de Incidencia Vial



[9]

D. Factores de riesgo generadores de violencia

Las pasadas administraciones municipales implementaron acciones de prevención de la violencia enfocadas a atacar sus efectos y no sus causas. Las acciones preventivas beneficiaron al 86% de los usuarios, porcentaje que representa un total de 677 personas en los últimos tres años.

[9] Fuente: Estadística de Unidad de análisis del C4 San Pedro

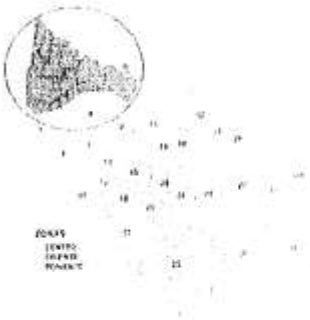
Gráfica I.10. Programas Preventivos 2015 - 2018



[10]

Cifras de la Secretaría de Seguridad Pública municipal indican que el 60% de las detenciones obedecen a delitos relacionados con la violencia (pandillas, robo, lesiones, consumo de sustancias ilícitas y alcohol), y se realizan en el sector ubicado en las faldas del Cerro de las Mitras, el cual tiene una geografía accidentada, problemas de pavimentación en avenidas, servicios públicos deficientes y, en ciertas secciones, falta de servicios básicos.

Mapa 1.1. Polígono de Cerro de las Mitras San Pedro Garza García.



[10] Fuente: Carpeta Entrega Recepción 2015 - 2018 Dirección de Prevención del Delito

Embarazo adolescente

Los embarazos a temprana edad suelen relacionarse a diversos factores, entre ellos, la disminución de edad en la primera relación sexual. Según la Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia (ECOPRED) 2014, la edad promedio de inicio sexual a nivel nacional es de 17.32 años, en el noreste 17.27 y en Nuevo León 17.45, mismo promedio que el municipio de San Pedro Garza García.

Según datos del subsistema Daños a la Salud y Nacimientos del Sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS), en el periodo enero-diciembre de 2014, el municipio de San Pedro Garza García registró 55 nacimientos de madres adolescentes entre los 14 y 18 años.

Consumo y abuso de drogas legales e ilegales

En esta misma encuesta destaca el consumo de alcohol como el más elevado de todas las drogas legales e ilegales seguido por la marihuana, anfetaminas, inhalables y alucinógenos; datos a nivel estatal y municipal muestran que su consumo es de 44.9% en toda la población, porcentaje que se encuentra por debajo del nivel nacional y regional con 49.1 y 45.7 por ciento, respectivamente. Sin embargo, a nivel poligonal el porcentaje de consumo de alcohol se encuentra por encima de los niveles antes mencionados con 53.20%.

Ambientes familiares deteriorados o problemáticos

De acuerdo con datos de la ECOPRED 2014 y de la ENEIVEMS 2009, relativo a las relaciones familiares los jóvenes mencionan que las personas con las que viven, el 9.9% se critican constantemente, 25.7% evitan hablarse después de una pelea, 13.5% se gritan e insultan cuando discuten, 4.7% se empujan o jalonean, 8.9% han llegado a los golpes, 7.1% mencionan conflictos entre el entrevistado y padre, 8.3% indica que ha habido conflictos entre el entrevistado y madre, y 7.9% ha presentado conflictos entre los padres.

E. Capacidad institucional

1. La policía de San Pedro Garza García

De acuerdo con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés) el estado de fuerza ideal es de 3 tres policías por cada 1,000 habitantes; el Modelo Óptimo de la Función Policial del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) establece el estándar mínimo en 1.8 policías por cada 1,000 habitantes. En octubre de 2018 San Pedro contaba con un estado de fuerza de 354 elementos y un índice de 2.88, muy cerca del estándar internacional, sin embargo cuando se distribuye la operación policial por turnos, éste se mueve negativamente ya que hay aproximadamente 70 policías por turno, es decir, a 0.57, muy lejos del nivel deseado.
De los 354 elementos, 139 no cuentan con el certificado único policial.

Tabla 1.3. Estado de Fuerza al 31 de octubre: 354 Elementos

	Si	No	
Certificaciones			Tiempo
Elementos certificados	**215**	**139**	
Competencias			
Elementos con competencias básicas aprobadas	**180**	**168**	
Evaluaciones de desempeño	**201**	**153**	
Talleres de Justicia Penal			
T1- La función del PR, JP y CC	**329**	**20**	
T2- La función policial y su eficacia en los primeros actos de investigación.	**269**	**84**	
T3- Taller de Investigación criminal conjunta	**179**	**169**	
T4- Actuación del policía en juicio oral	**15**	**339**	
Licencia Oficial Colectiva			
Con Porte de Arma	**251**	**103**	

Nivel de Estudios		
Licenciatura	33	
Preparatoria	163	158
Secundaria	149	
Primaria	3	

Fuente: SSP

En licencia oficial colectiva, solamente 70% puede portar un arma de fuego ante la ley, lo que significa que 103 elementos salen a su labor policial desarmados.

Adicional a la cantidad de elementos, es importante considerar que el sistema de desarrollo policial del municipio ofrece escasa oportunidad de crecimiento personal y profesional.

Las recientes reformas al Sistema de Justicia Penal, establecen que todo el personal operativo se capacite y actualice para actuar en el marco de la Ley con base en los nuevos protocolos de respuesta, prevención e investigación.

En San Pedro Garza García, se ha identificado rezago en la capacitación en los talleres de justicia penal y competencias policiales; ciertamente, un foco rojo es el nivel de escolaridad de los elementos de 9 años, por lo que solo el 55% cumple el lineamiento de tener educación media superior como base en la función policial.

El municipio no cuenta con una academia de policía con un modelo educativo y capacidad para cubrir las necesidades de formación inicial requeridas para alcanzar un estado de fuerza óptimo, la actualización continua para el desarrollo de los elementos, así como la formación de mandos.

Actualmente, la formación policial y la capacitación están a cargo de un grupo de elementos de la corporación quienes la realizan en áreas improvisadas, con equipos obsoletos, y en espacios poco idóneos para la enseñanza teórica y práctica.

La necesidad de generar más y mejores policías demanda la creación de un instituto de formación policial, instancia que estaría encargada de atender los retos actuales y futuros en materia de capacitación policiaca.

Con el compromiso de cuidar a quienes nos cuidan, la administración municipal se ha distinguido por contar con una de las policías municipales mejor pagadas del país, $13,560 mensuales y por cumplir con algunas de las prestaciones establecidas en el Modelo Óptimo del SNSP, sin duda la carencia más sentida es que los elementos no pueden acceder a un crédito para vivienda.

2. Infraestructura policial al servicio del ciudadano

El edificio que alberga la Secretaría de Seguridad Pública en la calle de Corregidora, Casco Urbano, cuenta con más 40 años de antigüedad y presenta grandes carencias en espacios de atención al ciudadano, oficinas y estacionamiento de las unidades; existen proyectos para su modernización, sin embargo, la falta de toma de decisiones ha provocado el deterioro de las instalaciones y el no contar con un lugar digno para la interacción entre ciudadanos y policías.

El inmueble de Seguridad Municipal Valle Oriente C2, relativamente nuevo, tiene deficiencias en cuanto a diseño, impermeabilización, aire acondicionado, iluminación y acceso vehicular por lo que no es apto para los fines que fue construido.

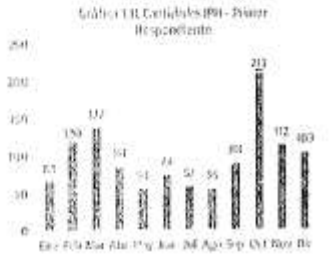
Con estos espacios contrasta la edificación del C4 cuya infraestructura está certificada por el 911 a nivel nacional, además cuenta con 465 radios, 4 drones con cámara 4k, un comando móvil C-26, 27 Centros de Atención Inmediata (CAI) y 2 mil 650 cámaras con video analítico.

3. Orden y eficiencia de las operaciones del policía

Los procedimientos operativos de la policía se establecen en ordenamientos municipales en materia de seguridad pública, tales como reglamentos de policía y buen gobierno, y de tránsito, dos protocolos de actuación en el C4 y un protocolo de actuación en atención a víctimas de violencia familiar y de género; sin

embargo, no se cuenta con manuales de funciones y procesos de la Secretaría de Seguridad Pública.

Todas las autoridades de seguridad están obligadas a capturar en el Informe Policial Homologado (IPH), la totalidad de las acciones en el cumplimiento de su función. En 2018, en el municipio se generaron mil 057 IPH por primeros respondientes; no obstante, este número no representa la cantidad real de incidentes en San Pedro Garza García, por lo que una de las principales áreas de oportunidad es acabar con la cifra negra de delitos.



Fuente: SSP[9]

4. Justicia y alternativas cívicas

La justicia cívica es el conjunto de procedimientos e instrumentos de buen gobierno orientados al fomento de la cultura de la legalidad y a la solución pronta, transparente y expedita de conflictos comunitarios en la convivencia cotidiana en una sociedad democrática.

Tiene como objetivo facilitar y mejorar la coexistencia diaria de las personas y evitar que los problemas escalen a conductas delictivas o actos de violencia, a través de diferentes acciones, tales como: fomento y difusión de reglas de convivencia, utilización de mecanismos alternativos de solución de controversias, y atención y sanción de faltas administrativas; todo lo anterior, sin perjuicio de los usos y costumbres de los pueblos indígenas y de sus comunidades.

Actualmente, el municipio cuenta con un área de jueces calificadores y salas para juicios orales, sin embargo, no existe un modelo de vanguardia para utilizar dichos espacios y fomentar el uso de métodos alternos para resolver conflictos; también se tiene un centro de mediación, con veinte años de operación, aunque desvinculado a esta estrategia.

[9] Fuente: Estadística interna de la Secretaría de Seguridad Pública de San Pedro Garza García.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN

A. El Policía 360°

1 Desarrollar un **modelo policial profesional y de proximidad** para el municipio de San Pedro Garza García

1.1 Contar con **capacidad operativa** suficiente de policías para la atención de demandas de la ciudadanía y actividades que se desarrollen en el municipio.

1.1.1 Incrementar **el estado de fuerza** de la policía de San Pedro Garza García para mejorar la cobertura y el nivel de atención

1.1.2 Acreditar al total de los policías en **Certificación Única Policial**

Indicador	Línea Base	Meta
Número de policías en activo	354	600
Porcentaje de policías que cuentan con el Certificado Único Policial	0%	100%
Número de policías con respecto a la norma oficial de 1.8 policías operativos activos por cada mil habitantes en servicio	118	200
Confianza que se tiene en los servicios de seguridad (Policía), "Así Vamos"	7.7	9.0
Confianza que se tiene en los servicios de seguridad (Tránsito) "Así Vamos"	7.5	8.5
Personas que consideran que los ciudadanos colaboran con la policía para reducir la incidencia delictiva	66%	80%

1.2 Basar la operación del modelo policial de San Pedro Garza García en aspectos como **prevención situacional del delito, metodologías científicas, análisis criminológico y solución de problemas, reducción de incidencia delictiva**

1.2.1 Generar evidencia sobre las incidencias delictivas y factores de riesgo presentadas en el municipio

1.2.2 Generar inteligencia policial en beneficio de las actividades preventivas y de investigación de la policía de San Pedro Garza García, en un marco criminológico científico

1.2.3 Evaluar la implementación de los conceptos del modelo de policía de San Pedro Garza García (autoridad, servicio, resolución de problemas, protección a la ciudadanía e investigación)

Indicador	Línea Base	Meta
Informes Policiales Homologados generados por semana atendidos (ejercer confirmados en C4)	22	100%
Carpetas de investigación integradas y resueltas ante el Ministerio Público en los 8 delitos del fuero común según convenio con la Fiscalía conforme al total de las denuncias	0%	80%
Registrar datos dentro de los factores de riesgo del modelo de municipal de prevención.	0%	100%
Planes operativos semestrales en base a evidencia por zona	0	30
Agenda de riesgos de seguridad ciudadana del municipio. (actualización anual)	0	1
Número de policías capacitados dentro del modelo policial de San Pedro Garza García, estrategia 360°.	0	100%
Tasa de Homicidios dolosos en el municipio por cada 100 mil habitantes	.13	.10
Tasa de delitos sexuales en el municipio	.10	.8
Delitos de violencia familiar	180	135

2 Rediseñar el **sistema de desarrollo policial** para apoyar la implementación del modelo y dignificar la función de los policías

2.1 Fundar la **academia policial** del municipio con un sentido humano y profesional.

2.1.1 Fortalecer la formación inicial, continua, de especialización y de derechos humanos

2.1.2 Contar con una academia de policía con las capacidades mínimas adecuadas para la profesionalización de los elementos.

Indicador	Línea Base	Meta
Porcentaje de elementos capacitados en la nueva academia de policía municipal.	0%	100%
Porcentaje de Personal Docente / cursos avalados definido por el Sistema Nacional de Seguridad Pública.	0%	100%
Elementos de infraestructura y equipamiento mínimo definido por el Sistema Nacional de Seguridad Pública de la academia	Inexistente	10 de 12
Planes de estudio de formación inicial, continua, especialización, promoción de grados del municipio	Inexistente	Existente

2.2 Fortalecer **la carrera policial** para garantizar el desarrollo profesional y humano de los policías.

2.2.1 Crear la Comisión del Servicio Profesional de Carrera con base en el Sistema Nacional de Seguridad Pública

2.2.2 Establecer un programa de reclutamiento y selección para la academia de policía, mediante convocatoria pública y abierta con altos estándares y perfiles

2.2.3 Diseñar e implementar un programa de promoción de grados y reconocimientos que dé certidumbre e incentivos a la carrera policial.

2.2.4 Contar con la participación de la comunidad y la sociedad civil organizada en los procesos de selección, promoción y reconocimiento a realizarse por un órgano colegiado y transparente.

Indicador	Línea Base	Meta
Contar con los 5 instrumentos normativos. (reglamento, catálogo de puestos, manual de organización, manual de procedimientos, herramienta de control y seguimiento)	1	5
Cumplimiento de programa de flujo de reclutamiento y selección mediante la ejecución de convocatorias.	0%	100%
Número de convocatorias públicas realizadas al servicio profesional de carrera policial y ascensos.	0	3
Número de sesiones y ceremonias de mérito y reconocimiento avaladas por órgano colegiado.	0	3

2.3 Mejorar las **condiciones laborales** de los policías de Seguridad Pública Municipal

2.3.1 Mejorar las condiciones salariales de los elementos operativos de policía y tránsito, a partir de una línea base de 20 mil pesos netos, atendiendo requisitos preestablecidos

2.3.2 Optimizar el esquema de prestaciones mínimas de los policías, con un impacto positivo en la vida personal y familiar que genere arraigo y sentido de pertenencia a la institución

Indicador	Línea Base	Meta
Porcentaje de policías en activo con acceso a créditos para vivienda.	0%	80%
Cumplimiento de las 7 condiciones laborales del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (1. Homologación al salario promedio nacional de referencia ($ 9,933 pesos*) 2. Acceso a créditos para vivienda 3. Seguro de vida 4. Servicio médico 5. Fondo de ahorro (actualmente de las policías) 6. Acceso a apoyos para familias de policías caídos en cumplimiento del deber 7. Becas escolares para hijos de policías)	5	7
Porcentaje de policías con salario homologado a la línea base de $20,000	0%	100%

B. Coordinación y colaboración con autoridades

3 Mantener una estrecha **colaboración y coordinación** con las autoridades responsables en materia de seguridad, inteligencia, prevención, procuración e impartición de justicia para mejorar la efectividad de la operación policiaca

3.1 Proponer **mecanismos innovadores de coordinación operativa** entre los tres órdenes de gobierno para atender los delitos de mayor incidencia en la comunidad.

3.1.1 Crear unidades especializadas de enfoque criminal para investigar de manera efectiva y resolver carpetas de investigación de los ocho delitos del fuero común y hechos viales de mayor incidencia en el municipio.

3.1.2 Participar activamente en las instancias de los tres órdenes de gobierno para prevenir la violencia, hechos delictivos e impunidad.

3.1.3 Transformar el C4 en un subcentro de 911 certificado.

Indicador	Línea Base	Meta
Porcentaje de IPH (delitos) que se conviertan en carpeta de investigación	0%	100%
Cumplimiento en instancias en las que se participan.	0%	100%

Resultados

Certificación del C4 como subcentro 911

C. Orden y eficiencia de las operaciones

4 Fortalecer el trabajo policial mediante un sistema para la **regulación normativa y operativa** de la Secretaría de Seguridad Pública municipal para crear una institución profesional y de constante mejora.

4.1 Establecer **procedimientos operativos** que rijan el actuar del policía, reconozcan su función y den certidumbre al ciudadano

4.1.1 Crear la Comisión de Honor y Justicia con base en el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

4.1.2 Generar y actualizar manuales y protocolos de operación policial.

4.1.3 Capacitar a los policías en los protocolos de actuación policial, y evaluar constantemente su impacto y resultado en materia de criminalística de campo y del sistema de justicia.

4.1.4 Crear una estructura organizacional y operativa moderna basada en modelos internacionales de seguridad ciudadana y gobernanza.

Indicador	Línea Base	Meta
Contar con los 3 instrumentos normativos.	1	3
Número de protocolos documentados	3	9
Número de policías capacitados en cada protocolo.	0%	100%

4.2 Desarrollar un **sistema de operación policial.**

4.2.1 Diseñar una división geográfica estratégica y de despliegue operativo para mejorar el control de las operaciones.

4.2.2 Establecer un sistema de evaluación individual de desempeño de los policías bajo estándares internacionales con métricas cuantitativas, cualitativas y de opinión ciudadana.

4.2.3 Construir y operar el cuartel poniente en zona 5

Resultados

Elaboración de mapa de división municipal de la operación policial.

Creación de sistema de evaluación y seguimiento.

Construcción de cuartel

D. Prevención social de la violencia.

5 Impulsar **proyectos que modifiquen dinámicas sociales, urbanas y culturales generadoras de desintegración social** y violencia al promover la participación interinstitucional, así como el involucramiento de organizaciones de la sociedad civil, universidades y sector privado.

5.1 Diseñar un modelo de prevención para modificar las dinámicas que habilitan la violencia y la delincuencia.

5.1.1 Desarrollar un diagnóstico integral de los adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley o en situación de riesgo.

5.1.2 Diseñar proyectos y programas basados en los factores de riesgo de dicha población

5.1.3 Implementar proyectos de intervención comunitaria que involucren a la sociedad civil, universidades y sector privado.

Indicador	Línea Base	Meta
Número de adolescentes orientados y acompañados	0	150
Número de talleres de prevención de adicciones, violencia escolar, embarazo adolescente	19	90

Número de espacios públicos intervenidos con participación interinstitucional así como el involucramiento de organizaciones de la sociedad civil, universidades y del sector privado.	0	7

Resultados

Diagnóstico integral de prevención social del delito

Desarrollo de un Centro de Adicciones en conjunto con el sector privado y sociedad civil

5.2 Fortalecer el sistema de actuación para la atención integral de violencia familiar y de género.

5.2.1 Impulsar la creación de una unidad de análisis criminológico para eficientar la aplicación del protocolo de atención a la violencia familiar

5.2.2 Crear un centro de atención a víctimas que brinde apoyo integral a las personas o grupos vulnerables a través de servicios de asesoría psicológica, trabajo social y medicina

5.2.3 Atención integral a víctimas y victimarios

5.2.4 Implementar un modelo de atención especializada para las mujeres violentadas en conjunto con el DIF

5.2.5 Capacitar a los elementos de la policía en la atención adecuada para las crisis de violencia familiar

Indicador	Línea Base	Meta
Porcentaje de víctimas atendidas por la Unidad Especializada de Atención a Víctimas.	10%	50%
Talleres para el agresor en conjunto con otras dependencias municipales y estatales, así como con organizaciones de la sociedad civil y universidades.	0	12
Número de policías capacitados en atención a la violencia familiar	2	30
Tasa de delitos de violencia familiar en el municipio	0.10	0.065

Resultados

Diagnóstico estadístico actualizado de las colonias con mayor incidencia de violencia familiar.

Mesas de trabajo con DIF y la Secretaría de Desarrollo Social

E. Justicia cívica

6 Fortalecer el tejido social a través de la **implementación del modelo homologado de justicia cívica**, buen gobierno y cultura de la legalidad.

6.1 Fortalecer los modelos de policía de proximidad, justicia cívica, buen gobierno y cultura de la legalidad.

6.1.1 Establecer instrumentos metodológicos y de actuación para el adecuado funcionamiento de la impartición de justicia cívica

6.1.2 Desarrollar los contenidos para la capacitación en materia de justicia cívica, buen gobierno y cultura de la legalidad.

Indicador	Línea Base	Meta
Número de policías capacitados	0	100%
Porcentaje de implementación del modelo homologado de justicia cívica	0	80%

6.2 Implementar mecanismos alternativos de solución de controversias.

6.2.1 Fortalecer, difundir y aplicar los métodos alternos de justicia como la mediación, conciliación y arbitraje para resolver de manera pacífica los conflictos, así como difundir la cultura de la legalidad y de la paz.

6.2.2 Promover el centro de mediación municipal a través de jornadas por la paz

Indicador	Línea Base	Meta
Número de casos resueltos por mediación	140	600
Número de jornadas para la paz realizadas	0	10

F. Ciudadanía y Certificación Ciudadana

7 Desarrollar una plataforma de seguridad más cercana a los ciudadanos que les genere más confianza.

7.1 Transformar el sistema de seguridad pública en un sistema de seguridad ciudadana y gobernanza para mejorar la calidad de vida, impulsar la convivencia en el espacio público y la paz.

7.1.1 Articular todos los temas públicos, enfocados a seguridad ciudadana y gobernanza, como tópicos transversales

7.1.2 Fortalecer el acercamiento entre policías y ciudadanos, a través de métodos de participación ciudadana y comunicación para desarrollar la corresponsabilidad

7.1.3 Establecer acciones y mecanismos que fomenten la cultura de la legalidad, cero tolerancia a la corrupción, rendición de cuentas y transparencia.

7.1.4 Implementar un modelo de certificación policial ciudadana basado en las mejores prácticas nacionales.

Indicador	Línea Base	Meta
Número estrategias y políticas diseñadas	0	3
Activar la utilización de mecanismos alternos de solución de controversias en sanciones es materia no penal	Inexistente	Existente
Capacitar a policías en sistema de actuación para la atención integral de violencia familiar y de género. (prevención)	0%	100%
Percepción de confianza en la policía del municipio	Mucha confianza: 22.8% Algo confianza: 51.28% Nada de confianza: 26%	Mucha confianza: 40% Algo confianza:75% Nada de confianza: 15%
Percepción de inseguridad de vivir en el municipio.	21.6%	18%
Informes de policías presentados ante vecinos en zonas y sectores del municipio	0	2 al año por zona y sector

Resultados

Certificación policial ciudadana en el conocimiento de los protocolos de actuación y su aplicación por parte de un órgano ciudadano. (INSYDE)

Implementación de mecanismos alternos de solución de controversias en sanciones en materia no penal.

Implementar sistema de gestión de calidad y colaborar con otras áreas para ampliarlo.

San Pedro Garza García

OBRA PÚBLICA

SEGURIDAD CIUDADANA	MONTO	INICIO	TERMINO
Academia de policía	$ 80,000,000	Agosto/19	Junio/21
Acondicionamiento de área C2.	$ 2,000,000	Febrero/19	Abril/19
Demolición y edificación de juzgados, estación de policía, auditorio y gimnasio. Calle Corregidora. Casco Urbano.	$ 122,800,000	Mayo/19	Diciembre/19
Recuperar y construir estaciones de policía en diversas ubicaciones	$ 30,000,000	Por definir/19	Por definir/20



II. Bienestar Humano

Una ciudad que forma mejores personas y comunidades

PUNTOS CLAVE

- Ser una ciudad educada, con espíritu crítico, científico y humano
- Fomentar oportunidades de salud, formación, cultura y emprendimiento, promoviendo eventos singulares que vuelvan atractiva a la ciudad
- Fomentar la convivencia familiar en el espacio público, concibiendo la cultura en un sentido amplio: desde las artes hasta la vialidad
- Enfatizar la cultura de paz y prevención
- Priorizar atención a grupos vulnerables de adultos mayores y jefas de familia

El gobierno de San Pedro debe ser una plataforma para mejorar la vida de las personas, desde la educación hasta las oportunidades para emprender y generar movilidad social, pasando por un acceso democrático a la cultura.

Una ciudad educada, con espíritu crítico, científico y humano, donde los servicios municipales acercan a las personas a oportunidades de información valiosa, salud, formación y cultura.

Ser una urbe que enfatiza una cultura de paz y prevención, y al mismo tiempo, que se convierte en epicentro de eventos singulares que la vuelvan un gran atractivo metropolitano y nacional.

Todo lo anterior deberá expresarse a través del espacio público: el lugar donde las familias viven y conviven, disfrutando sus actividades diariamente.

La cultura se entenderá en un sentido amplio: se fomentarán las artes y la creatividad, promoviendo talento local, pero también la cultura cívica a través de aspectos como la participación, la vialidad y el medio ambiente.

Se brindará particular atención a grupos vulnerables como adultos mayores y personas con discapacidad, no solamente para mejorar sus condiciones de vida, sino para que disfruten de manera equitativa los espacios públicos, como calles y parques.

Fortalecer el emprendimiento será otra tarea fundamental de la administración, privilegiando el carácter social de las iniciativas y abriendo oportunidades de crecimiento económico en zonas vulnerables y para jefas de familia.

I. DIAGNÓSTICO

El municipio de San Pedro Garza García tiene el mayor Índice de Desarrollo Humano (IDH) en Nuevo León, el cual es de 0.871.[1]

Tabla de indicadores de desarrollo humano relacionados con las características de la población

Tabla 2.1 Índice de Desarrollo Humano de San Pedro Garza García

Índice de esperanza de vida			Índice educativo		
Total	Hombres	Mujeres	General	Hombres	Mujeres
0.82	0.79	0.84	0.92	0.92	0.91

Fuente: Elaboración propia con información del Anuario estadístico municipal del estado de Nuevo León.

1. Salud

La Organización Mundial de la Salud (OMS), señala que los indicadores de cobertura de los servicios de salud reflejan la medida en que las personas que lo necesitan reciben intervenciones de salud importantes. Tales indicadores incluyen la atención a mujeres durante el embarazo y el parto, los servicios de salud reproductiva, la inmunización para prevenir las infecciones más comunes de la infancia, la administración de suplementos de vitamina A en niños, y el tratamiento de las enfermedades más comunes de la infancia y las enfermedades infecciosas en adultos.[2]

En Nuevo León, el 99.8% del total de partos atendidos en 2016, contaron con asistencia de personal calificado para ofrecer la necesaria supervisión, atención y asesoramiento a las mujeres durante el embarazo, el parto y el posparto, asimismo, se reportó que al menos el 100% de los niños de un año de edad en 2015, recibieron el esquema básico de vacunación.[3]

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el 88.11% de la población sampetrina está afiliada a algún servicio de salud: IMSS, ISSSTE, ISSSTELEON, Pemex-Defensa-Marina, Seguro Popular, institución privada u otras; el 10.74% no está inscrita en ningún esquema de salud y el 1.15% no especificó.[4]

De acuerdo con el diagnóstico anual, realizado por el gobierno del estado de Nuevo León, en el municipio existen seis centros de salud urbanos, una Unidad de Especialidad Médica - Centro de Atención Primaria en Adicciones, y dos Unidades de Medicina Familiar, número 7 y 58 del IMSS.

2. Principales causas de mortalidad en mujeres y hombres

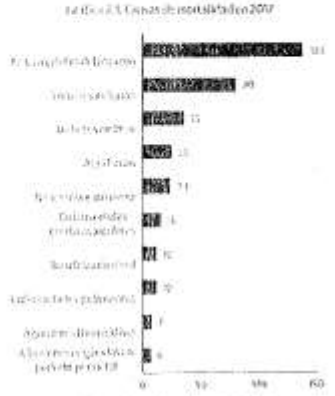
En 2017, en el municipio, hubo 2 mil 385 nacimientos, mil 234 hombres y mil 151 mujeres.[5] Las defunciones en ese año alcanzaron la cantidad de 471; 253 hombres y 218 mujeres.[6]

Según el diagnóstico del gobierno del estado de Nuevo León, presentado en 2017, las principales causas de mortalidad en el municipio fueron las siguientes:

Tabla 2.2 Principales causas de mortandad

Orden	Causa	Total	%
1	Enfermedades del corazón	138	32.9
2	Tumores malignos	80	19.0
3	Diabetes mellitus	35	8.3
4	Accidentes	25	5.9
5	Neumonía e influenza	24	5.7
6	Enfermedades cerebrovasculares	15	3.5
7	Enfermedades pulmonares, obstructivas, crónicas, excepto bronquitis, bronquiectasia, enfisema y asma	12	2.8
8	Insuficiencia renal	12	2.8
9	Agresiones (homicidios)	7	1.6
10	Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	6	1.4

Fuente: Elaboración propia con información del Anuario estadístico y geográfico de Nuevo León 2017.



Fuente: Elaboración propia basada en el Anuario estadístico y geográfico de Nuevo León 2017

Las principales causas de atención médica en el municipio fueron las siguientes:

Tabla 2.3 Causas de atención médica en el 2017

Orden	Causa	Total	%
1	Infecciones respiratorias agudas bajas	17,124	63.8
2	Infecciones intestinales por otros organismos	2,175	8.1
3	Úlceras, Gastritis y Duodenitis	1,731	6.4
4	Infección de Vías Urinarias	1,245	4.6
5	Otitis Media Aguda	980	3.6
6	Gingivitis y Enfermedades Periodontales	728	2.7
7	Hipertensión Arterial	343	1.2
8	Conjuntivitis	321	1.1
9	Diabetes Mellitus	258	0.9
10	Asma	218	0.1

Fuente: Elaboración propia basada en el Anuario estadístico y geográfico de Nuevo León 2017

Durante 2017 en Nuevo León, el 38.8% de la población de 12 a 65 años presentó un consumo excesivo de alcohol; de dicho porcentaje el 53.8% correspondió a hombres y el 24.3% a mujeres[7].

En 2016, 3.1% de la población de Nuevo León entre 12 y 65 años usó algún tipo de droga, en su mayoría hombres en un 4.3% y mujeres en 2%; 2.8% usó drogas ilegales y 0.5% médicas.

En 2016, el 2.2% de la población de 12 a 65 años consumió mariguana y 0.9% cocaína.[8].

En 2017, el 22.8% de personas entre 12 y 65 años son fumadores; 9.4% fuma diariamente y 13.4% lo hace de forma ocasional.[9]

Nuevo León registró en 2017, 5 mil 893 casos de sida: 5 mil 141 corresponden a hombres y 752 a mujeres. Del total, solo 168 casos se diagnosticaron en 2017; de esta cifra, 146 son hombres y 22 mujeres.[10]

3. Educación

En San Pedro Garza García, 101 mil 634 personas, entre los 15 años y los 65 y más, tienen cierto nivel de escolaridad, 46.36% son hombres y 53.64% mujeres. El grado promedio de estudios de los sampetrinos es de 12.8 años; en los hombres es de 13.46 años y en las mujeres de 12.23 años el más alto del área metropolitana de Monterrey. Del mismo modo, la escolaridad en el municipio supera al promedio de la Ciudad de México (11.1 años), y al estatal (10.27 años).[11]

Tabla 2.4. Población de 15 y más años por grupo de edad y distribución porcentual con condiciones de alfabetismo y sexo

Grupo de edad (años)	Alfabetas		Analfabetas		No esp.
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
15 a 17	49.7	50.2	66.9	33.0	1.1
18 a 24	50.9	49.0	64.1	35.8	1.1
25 a 34	49.8	50.1	55.9	44.0	0.5
35 a 44	49.4	50.5	52.3	47.6	0.4
45 a 54	48.5	51.4	45.8	54.1	0.6
55 a 64	48.6	51.3	35.8	64.1	1.2
65 y más	46.7	53.2	38.8	60.1	3.3

Fuente: Elaboración propia basada en el INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. Encuesta Intercensal 2015[12]

En el municipio existen diversos centros de enseñanza, entre los que destacan la Universidad de Monterrey (UDEM) y el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) con la Escuela de Graduados en Administración y Dirección de Empresas y la Escuela de Graduados en Administración Pública (EGADE y EGAP) en Valle Oriente. Ambas instituciones privadas, atienden a más de 15 mil estudiantes de licenciatura y posgrado.

Existen 70 centros de enseñanza de nivel básico y 34 de nivel medio superior, que acogen a más de 36 mil estudiantes.

4. Adultos mayores

De acuerdo con la Encuesta Intercensal (2015) en Nuevo León hay 509 mil 670 adultos mayores, quienes representan el 9.95% del total de su población, 46.76% son hombres y 53.23% son mujeres. En San Pedro Garza García, existen 19 mil 972 adultos mayores, quienes representan el 16.22% del total de su población; 46.4% son hombres y 53.6% son mujeres. Lo anterior, posiciona al municipio como el de mayor población de adultos mayores en toda el área metropolitana de Monterrey y lo coloca por encima de San Nicolás (15.13%) y Monterrey (14.38%).[13]

Tabla 2.5. Distribución de los Adultos Mayores por grupo de edad

Grupo de Edad	Porcentaje de Distribución
60 - 64 años	32%
65 - 69 años	24%
70 - 74 años	18%
75 años y más	26%

Fuente: Elaboración propia con información de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.[14]

Las principales limitaciones que tienen los adultos mayores del municipio son las siguientes: para caminar o moverse, subir o bajar (11.2%), déficit visual (6.9%), déficit auditivo (2.5%), para vestirse, bañarse o comer (1.8%), y dificultad para hablar (1.2%).[15]

El DIF municipal realiza diversas acciones y brinda atención a los adultos mayores, a la vez que les ofrece apoyos económicos para la adquisición de alimentos, medicamentos y/o despensas especiales.

5. Hogares y condiciones de vivienda

Según datos del INEGI, en 2015, en San Pedro Garza García había 34 mil 730 viviendas particulares habitadas de las cuales 85.48% son casas (únicas en terreno, que comparte terreno con otra(s) y casa dúplex, triple y cuádruple); 11.96% son departamentos en edificio; 0.75% vivienda en vecindad o cuartería; 0.10% otro tipo de vivienda (cuarto en la azotea de un edificio, local no construido para habitación, vivienda móvil y refugio); y 1.70% no especificó.[16] El ocupantes de estas viviendas suma 123 mil 123 personas.[17]

De acuerdo con la definición del INEGI (2015), un hogar es la unidad formada por una o más personas, vinculadas o no por lazos de parentesco que residen, habitualmente, en la misma vivienda particular.[18]

La Encuesta Intercensal del INEGI (2015), refiere que en el municipio existen 34 mil 730 hogares; 82.95% familiares, 16.14% no familiares y 0.92% no especificó.[19]

El 98.75% de los ocupantes de viviendas particulares habitadas cuentan con disponibilidad de agua entubada; de este porcentaje, el 99.66% la tienen dentro de la vivienda, mientras que el 0.34% afuera, pero dentro del terreno. Por otro lado, el 0.2% del

[13] Encuesta Intercensal 2015, INEGI.
[14] Para acceder a política pública para el cuidado y el respeto del adulto mayor en San Pedro Garza García del Instituto Municipal de la Familia de San Pedro Garza García.
[15] Programa de política pública para el cuidado y el respeto del adulto mayor en San Pedro Garza García del Instituto Municipal de la Familia de San Pedro Garza García.

total de ocupantes de viviendas particulares habitadas reportaron contar con disponibilidad de agua por acarreo de otra vivienda, y el 1.23% no especificó.

El 98.09% del total de ocupantes de viviendas particulares habitadas, señaló que dispone de drenaje, mientras que el 1.01% no especificó; quienes cuentan con el servicio en un 99.99% lo tienen vía una red pública, y 0.01% por fosa séptica o tanque séptico.

De las 34 mil 697 viviendas particulares habitadas, 99.66% cuenta con energía eléctrica, y 0.34% no especificó.[20]

En San Pedro Garza García, de las 34 mil 697 viviendas particulares habitadas el piso del 83.23% es de mosaico, madera u otro recubrimiento; el 15.13% de cemento o firme; el 0.26% de tierra y el 1.38% no especificó. En cuanto al material del techo, el 96.71% es de losa de concreto o viguetas con bovedilla; el 1.62% de lámina, metálica, de asbesto o de fibrocemento; palma o paja; madera o tejamanil; el 0.29% de material de desecho o lámina de cartón; el 0.12% de teja o terrado con viguería; y el 1.26% no especificó.

El 98.37% del material de las paredes de las viviendas es de tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto; 0.28% es de madera o adobe; 0.04% de material de desecho o lámina de cartón; 0.03% de embarro o bajareque, lámina de asbesto o metálica, carrizo, bambú o palma; y el 1.28% de no especificó.[21]

Con base en la información recabada por la Dirección de Desarrollo Humano y Capital Social de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, se han detectado cien viviendas que requieren mejoras en fachada, piso, techo, servicios, así como escrituración.

6. Población en condiciones de pobreza y rezago social

El Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de las entidades, municipios y demarcaciones territoriales para el ejercicio fiscal 2018, es elaborado con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.[22]

El objeto del Informe es orientar preferentemente las obras y acciones que se realizan con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), en sus dos rubros: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y Fondo de Infraestructura Social para las Entidades.

El Informe sirve como base para el seguimiento trimestral que los estados, municipios y demarcaciones territoriales deben reportar a la delegación de la Secretaría de Desarrollo Social en la entidad correspondiente, así como a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.[23]

En el periodo 2010-2016, Nuevo León redujo de manera consistente la población en condición de pobreza y pobreza moderada, lo que representó una disminución 6.8 puntos porcentuales de un año a otro.[24]

Al respecto, San Pedro Garza García, según los resultados de la medición de la pobreza municipal en 2015, está entre los quince municipios con menor porcentaje de población en pobreza con 4.4%, lo que representa un total de 4 mil 761 personas y las carencias promedio fueron de 1.9. A partir de este

[20] Viviendas particulares habitadas, Nuevo León 2015. Información disponible en línea

[21] Ibidem

[22] Acuerdo por el que se da a conocer el Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social de las entidades, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal 2018, aprobado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en su Sesión Ordinaria celebrada el 30 de enero de 2018, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de enero de 2018, segunda sección.

[23] Ibidem

[24] Acuerdo por el que se da a conocer el Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social de las entidades, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal 2018, aprobado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en su Sesión Ordinaria celebrada el 30 de enero de 2018, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de enero de 2018, segunda sección.

porcentaje, la pobreza extrema es de 0.2%, es decir 191 personas con 3.2 carencias sociales en promedio; mientras que la pobreza moderada es del 4.2% restante lo que se traduce en 4 mil 570 personas y 1.8 carencias en promedio.[25]

Las condiciones de carencias sociales y de ingreso se presentan a continuación:



En el Índice de Rezago Social 2015, se calculan, primero, una serie de variables asociadas a las dimensiones de educación, acceso a los servicios de salud, servicios básicos en la vivienda, calidad de la vivienda y activos del hogar.[26]

Al respecto, el municipio tiene un índice de -1.650952, es decir, un grado de rezago social muy bajo, lo que lo sitúa en el lugar doce en el contexto nacional, de un total de 2 mil 457[27] municipios.

Recientemente, se identificaron en el municipio dieciocho colonias en situación de vulnerabilidad que representan más de 44 mil personas, donde al menos 10% están en condición de pobreza.[28]

Colonias en Situación de Vulnerabilidad	
1	Barrancas del Pedregal
2	Canteras
3	Centro de San Pedro
4	El Obispo
5	Jesús M. Garza
6	Lázaro Garza Ayala
7	Los Pinos 1er sector
8	Los Pinos 2do sector
9	Lucio Blanco 1er sector
10	Lucio Blanco 2º sector
11	Lucio Blanco 3er sector
12	Luis Echeverría
13	Plan de Ayala
14	Revolución
15	San Francisco
16	San Pedro 400
17	Santa Elena
18	Villas del Obispo

7. Coordinación con programas estatales y federales para el combate a la pobreza

En 2015, la población en condición de pobreza en el municipio era de alrededor de 4 mil 761 personas[29]. Programas como el de dignificación de vivienda atendió, entre 2016 y 2017, a mil 600 personas lo que representó un 33.61% de dicha población. El programa de becas educativas que incluye prep@Net, universidad de barrios y clases de inglés, así como estímulos educativos favoreció a un total de 95 personas, un 2%, de ese segmento[30].

A nivel federal, existen diversos programas sociales con lineamientos y reglas de operación que posibilitan la realización de

convenios entre la federación y el municipio para la consecución de los objetivos de cada programa.

El municipio puede obtener recursos del FAIS cuyo objetivo es el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social, conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.[3] San Pedro Garza García, a través del programa de dignificación de vivienda, accede en parte a este Fondo.

En el ámbito estatal existen distintos programas sociales, entre los que destacan:[4]

Apoyo a jefas de familia. Tiene como objetivo contribuir a la reducción de la pobreza de las jefas de familia del estado de Nuevo León, mediante la entrega de apoyos económicos y bienes y servicios para ellas y sus hijos y la vinculación con otras instituciones de gobierno y académicas, así como organizaciones de la sociedad civil.

Actividades y talleres en centros comunitarios de desarrollo social. Tiene como objetivo promover el desarrollo de las capacidades y habilidades de las personas por medio de cursos, talleres, servicios psicológicos primarios y eventos formativos, culturales, recreativos, deportivos y de atención ciudadana, dirigidos a los residentes de áreas geográficas caracterizadas por la pobreza o exclusión social, todo ello dirigido a la reconstrucción del tejido social en dichas zonas.

8. Empleo y vocación económica del municipio

La población total ocupada en San Pedro Garza García es de 55 mil 335 personas, 0.32% en el sector primario, 17.14% en el sector secundario, 14.19% en el comercio, 61.53% en servicios y 6.8% no especificó.

Tabla 2.7. Sector de actividad económica

Primario	0.32 %
Secundario	17.14 %
Comercio	14.19 %
Servicios	61.53 %
No especificado	6.82 %

Fuente: Elaboración propia basada en el Anuario Estadístico municipal del Estado de Nuevo León

Tabla 2.8 Producto Interno Bruto por actividad económica y sector
(miles de pesos a precios del 2013)

Actividades	Actividades primarias	Actividades secundarias	Actividades terciarias	Total
2013	$6,905	$410,828	$696,085	$1,113,818
2013	$6,848	$407,101	$710,781	$1,125,000
2014	$6,849	$420,465	$734,761	$1,162,065
2015	$6,334	$452,198	$760,735	$1,219,267
2016	$6,113	$432,642	$792,263	$1,231,018

Fuente: Elaboración propia basada en el INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa, anual www.inegi.org.mx (20 de julio de 2018)

Tabla 2.9. Población ocupada y su distribución porcentual según ingreso por trabajo

Población Ocupada	Hasta 1 salario mínimo	Más de 1 a 2 salarios mínimos	Más de 2 salarios mínimos	No especificado
55,535	2.24%	6.00%	64.29%	27.46%

Fuente: Elaboración propia basada en el anexo estadístico municipal del Estado de Nuevo León

II. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

A. Bienestar social

Familia

1 Generar y desarrollar habilidades para el fortalecimiento de los vínculos familiares

1.1 Incrementar la participación de los padres en las actividades educativas y extracurriculares de sus hijos

1.1.1 Promover la participación en el programa Escuela para Padres

1.1.2 Ampliar la cobertura del programa Escuela para Padres en las estancias

1.1.3 Propiciar la participación de los padres de familia en las actividades extracurriculares de los Centros de Desarrollo Infantil (Cendis) y estancias del municipio

1.1.4 Implementar un modelo de mentoría para los usuarios de las estancias con enfoque a generar líderes con enfoque a programas de ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas en estancias

Indicador	Línea Base	Meta
Padres participantes en Escuela para padres	30	150
Padres participantes en actividades extracurriculares	30	150

Resultado
Modelo de mentoría

2 Contribuir al fortalecimiento de la política pública con perspectiva de familia, al integrar a los diferentes sectores de la sociedad para que trabajen en pro de ésta

2.1 Desarrollar estudios y políticas públicas sobre la dinámica familiar en el municipio de San Pedro Garza García

2.1.1 Elaborar un diagnóstico socio-demográfico de las familias sampetrinas

2.1.2 Dar seguimiento a la implementación de las políticas públicas de salud familiar

2.1.3 Desarrollar la política pública para jefas y jefes de familia

2.1.4 Dar seguimiento a la implementación de políticas públicas de violencia familiar

2.1.5 Impulsar acciones afirmativas para la implementación de esquemas y mecanismos que permiten a mujeres y hombres la conciliación entre la vida laboral y familiar

2.1.6 Generar vínculos con la sociedad civil para el diseño de talleres que fortalezcan la sana convivencia en las relaciones de pareja

2.1.7 Crear mecanismos de participación con diferentes dependencias federales, estatales y municipales para impulsar programas en temas de familia

Indicador	Línea Base	Meta
Políticas públicas aprobadas por el Consejo de INFAMILIA	2	6
Estudios presentados al el Consejo de INFAMILIA	2	6
Informes de seguimiento sobre políticas públicas presentadas al Consejo de INFAMILIA	2	6
Talleres realizados por el INFAMILIA	2	3
Acciones afirmativas realizadas por el INFAMILIA	11	34
Programas presentados al Consejo de INFAMILIA	0	3

Salud física y emocional

3 Promover y mejorar la salud física y emocional de la población

3.1 Promover estilos de vida saludables para prevenir enfermedades y mantener condiciones salubres

3.1.1 Organizar y focalizar campañas de educación nutricional con criterios de edad y género, desde diferentes espacios públicos

3.1.2 Coordinar campañas de prevención de enfermedades mediante talleres y brigadas médicas orientadas, de manera específica, a distintos sectores y padecimientos particulares

3.1.3 Mantener condiciones salubres en la comunidad y en los hogares mediante acciones de descacharrización, fumigación e higiene

Indicador	Línea Base	Meta
Campañas de prevención en salud realizadas	0	36

3.2 Participar en la protección de la salud de la población, particularmente de las mujeres jóvenes, adolescentes y jefas de familia

3.2.1 Apoyar los procesos de planificación familiar con énfasis en las responsabilidades que conlleva la reproducción

3.2.2 Concientizar sobre las principales enfermedades que afectan a la mujer en sus diferentes edades

3.2.3 Coordinar campañas de salud sexual y reproductiva para niños, jóvenes y adultos, con perspectiva de género

3.2.4 Desarrollar una política pública sobre embarazos adolescentes

Resultados
Política de embarazos adolescentes propuesta al Consejo del INFAMILIA

3.3 Intervenir en la cultura alimenticia de la población, al concientizarla sobre las ventajas de disminuir los índices de sobrepeso y obesidad

3.3.1 Promover la comida saludable a través de exhibiciones y talleres interactivos

3.3.2 Crear campañas a favor del ejercicio y la buena alimentación

Indicador	Línea Base	Meta
Exhibiciones y/o talleres para promoción de comida saludable	0	3
Beneficiados	0	2500
Campañas informativas realizadas a favor del ejercicio y la buena alimentación	0	3

3.4 Fortalecer la importancia del cuidado y la atención psicológica de la población

3.4.1 Fortalecer y promover los servicios que brindan los centros de atención psicológica

3.4.2 Realizar intervenciones, como pláticas en escuelas para crear conciencia en los padres de familia de las estancias, Centros Comunitarios, y en los jóvenes de las colonias vulnerables de San Pedro Garza García

3.4.3 Desarrollar campañas de conciencia corporal a través de expresiones artísticas

3.4.4 Aumentar las visitas a escuelas para promover la salud mental como un tema prioritario en este segmento de población

3.4.5 Crear nuevos vínculos con organizaciones de la sociedad civil

Indicador	Línea Base	Meta
Pláticas en escuelas	3	6
Niños, jóvenes y padres de familia beneficiados	400	1,200
Pláticas de violencia familiar impartidas a hombre y mujeres	200	600
Terapias familiares transmitidas	300	900

3.5 Contribuir a mejorar la salud mental de los jóvenes de la zona poniente, mediante consultas psicológicas

3.5.1 Brindar terapias psicológicas a jóvenes que presenten conductas de riesgo para su desarrollo personal

3.5.2 Dar seguimiento a los jóvenes que asisten a terapia

Indicador	Línea Base	Meta
Consultas realizadas a jóvenes	172	400

Dignificación

4 Mejorar la calidad de vida de las personas y familias, mediante la atención a las carencias sociales que determinan la condición de pobreza

4.1 Contribuir a mejorar el acceso, la calidad, los espacios y servicios básicos de la vivienda de la población con estas carencias

4.1.1 Facilitar la gestión para la escrituración y regularización de predios

4.1.2 Apoyar la construcción, autoconstrucción y mantenimiento de espacios en la vivienda, así como en la identificación y gestión para el acceso a servicios básicos

Indicador	Línea Base	Meta
Porcentaje de población en condición de pobreza	4.4%	2% (bandera blanca en población en condición de pobreza)

4.2 Ofrecer apoyos en especie a personas en situación de pobreza

4.2.1 Ofrecer apoyos en especie a personas en situación de pobreza alimenticia

4.2.2 Otorgar apoyos a personas en situación de pobreza y pobreza extrema, a través de donativos de medicamentos y productos de primera necesidad

Cultura de la Infancia

5 Socializar el conocimiento sobre los derechos de la infancia

5.1 Dar prioridad a la atención de los derechos de los niños de 0 a 3 años

5.1.1 Ampliar la cobertura del servicio de guarderías

5.1.2 Generar programas educativos para padres de familia desde el embarazo, bajo un esquema de paternidad basada en el desarrollo

5.1.3 Buscar la firma de convenios con organizaciones que apoyen el desarrollo de centros de primera infancia

5.1.4 Realizar brigadas para la detección temprana de discapacidades

Resultado
Mejorar la calidad del modelo de guarderías

5.2 Promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes para prevenir conductas de riesgo

5.2.1 Ampliar la oferta de estancias infantiles para que puedan acudir jóvenes de 12 a 15 años

5.2.2 Generar talleres para el desarrollo de competencias artísticas, emocionales, de oficios y trabajo

5.2.3 Promover la cultura de la infancia en programas municipales

Resultado
Diagnóstico de la situación actual del cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del municipio

Igualdad de Género

6 Promover la igualdad entre géneros y la autonomía de la mujer

6.1 Fomentar la relevancia del rol de la mujer desde la niñez hasta la vida adulta

6.1.1 Generar un programa de desarrollo de habilidades emocionales

6.1.2 Ofrecer actividades de deporte organizado y competitivo para niñas y adolescentes

6.1.3 Establecer vínculos con diversas asociaciones de apoyo a la mujer
6.1.4 Generar programas para el desarrollo de actividades productivas de las mujeres
6.1.5 Coordinar esfuerzos interinstitucionales para la promoción de la igualdad de mujeres y hombres

Atención a grupos vulnerables

7 Mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, al incrementar la cobertura de servicios a personas en situación de vulnerabilidad

7.1 Garantizar los derechos y mejorar la calidad de vida de los adultos mayores
7.1.1 Proveer servicios a los adultos mayores en los diferentes centros municipales
7.1.2 Facilitar a los adultos mayores el acceso a los servicios que se ofrecen
7.1.3 Implementar brigadas de detección temprana de discapacidades y necesidades del adulto mayor
7.1.4 Dar seguimiento a la implementación de políticas públicas dirigidas al adulto mayor
7.1.5 Coordinar, con otros niveles de gobierno, acciones para mejorar las condiciones del adulto mayor del municipio
7.1.6 Crear la unidad de atención de cuidados paliativos para adultos mayores
7.1.7 Generar programas de preparación para el final de la vida
7.1.8 Promover el fácil acceso de los adultos mayores a servicios médicos, asistencia psicológica y apoyos alimentarios
7.1.9 Proveer de cuidadores capacitados
7.1.10 Generar un programa de emprendedor de 50 y más
7.1.11 Diseñar talleres para la sensibilización familiar

Resultados

Unidad de atención de cuidados paliativos para adultos mayores

7.2 Coordinar una estrategia de inclusión de personas con discapacidad que las integre a la comunidad, apoye su tránsito a la vida independiente y las incorpore a la vida laboral
7.2.1 Promover que la infraestructura actual y las nuevas inversiones que realice el municipio garanticen la accesibilidad universal al espacio público
7.2.2 Fortalecer el área de atención a personas con discapacidad en el municipio
7.2.3 Fomentar la inclusión laboral de personas con discapacidad en el gobierno municipal

7.3 Generar y promover una cultura de respeto e inclusión para las minorías, personas con algún tipo de discapacidad y grupos vulnerables
7.3.1 Generar, promover y fortalecer, desde el espacio público, una cultura de respeto e inclusión de comunidades minoritarias y personas vulnerables
7.3.2 Orientar, asesorar y canalizar a las personas indígenas o migrantes en la realización de trámites legales y administrativos, así como en la protección y respeto de sus derechos sociales
7.3.3 Fomentar hacia el interior de la administración pública una cultura de respeto e inclusión de las comunidades minoritarias y personas vulnerables

Indicador	Línea Base	Meta
Personas pertenecientes a minorías o grupos vulnerables orientadas para la atención de sus necesidades	0	180

B. Cultura

8 Diversificar y promover la propuesta cultural del municipio como un vehículo para la transformación humana

8.1 Facilitar el acceso a las bellas artes que elevan el espíritu y nos convierten en seres humanos más conscientes
8.1.1 Promover la creación de redes para la interacción entre artistas

8.1.2 Identificar y promover los movimientos vecinales artísticos y culturales

8.1.3 Impulsar coros y propuestas musicales en escuelas y barrios

8.1.4 Promover la creación de cursos y talleres en artes escénicas

8.1.5 Ofrecer talleres de escritura para públicos clave

8.1.6 Impulsar la participación de los ciudadanos en los desfiles y fiestas emblemáticas del municipio

8.1.7 Realizar recorridos artísticos, culturales, deportivos y educativos, por medio de guías virtuales o impresas

8.1.8 Generar conciencia sobre el patrimonio cultural e histórico del municipio, a través de charlas y activaciones específicas

Indicador	Línea Base	Meta
Redes creadas por ramo	0	5
Asistentes a los eventos	0	15
Participantes en los coros	0	5
Eventos	0	15
Público beneficiado	0	600
Cursos y talleres en artes escénicas	0	3
Beneficiados en los cursos y talleres en artes escénicas	0	80
Talleres de escritura	0	3
Beneficiados en los talleres de escritura	0	90
Instituciones o asociaciones participantes en los eventos del municipio	0	5
Recorridos realizados	0	3
Visitantes a los recorridos	0	200
Charlas organizadas	0	3
Activaciones	0	6
Asistentes	0	300

8.2 Impulsar el talento de artistas y deportistas sampetrinos

8.2.1 Promover y generar talleres y charlas con exponentes artísticos de talla internacional

8.2.2 Desarrollar programas de capacitación para profesores con cursos y talleres artísticos y/ o deportivos ofrecidos en las casas de cultura y gimnasios del municipio

8.2.3 Vincular atletas y equipos municipales con eventos, ligas, olimpiadas municipales, estatales, nacionales e internacionales

Indicador	Línea Base	Meta
Talleres y charlas realizados	0	3
Beneficiados	0	60
Maestros capacitados	0	11
Vinculaciones realizadas	0	6
Resultados		
Plan de capacitación para maestros		

8.3 Ofrecer herramientas a los ciudadanos para el cumplimiento de las normas de convivencia y para el cuidado del medio ambiente

8.3.1 Impulsar campañas de cultura de la legalidad, respeto, tolerancia e inclusión

8.3.2 Realizar exposiciones artísticas y deportivas al aire libre para promover la paz interna, con el otro y con la naturaleza

8.3.3 Promover habilidades sociales para la cooperación y la prevención de la violencia

8.3.4 Sensibilizar, a partir del arte (teatro, cine, exposiciones), sobre los riesgos que amenazan al planeta

Indicador	Línea Base	Meta
Campañas realizadas	0	3
Exposiciones artísticas realizadas	0	3
Exposiciones deportivas realizas	0	3
Asistentes	0	1,200
Intervenciones para promover habilidades sociales realizadas	0	3
Eventos para sensibilización	0	3

8.4 Contribuir a incrementar las habilidades artísticas de los jóvenes del municipio, mediante talleres de pintura

8.4.1 Involucrar a los jóvenes del municipio en la rehabilitación de los espacios públicos identificados

8.4.2 Impartir talleres de pintura

Resultados	Línea Base	Meta

Jóvenes asistentes por taller de pintura.	30	150
Murales realizados	0	29

C. Oportunidades para todos

9 Ampliar el acceso a oportunidades educativas, socioculturales y ocupacionales de la población, particularmente de aquellos que habitan zonas vulnerables para fortalecer la movilidad social, mediante la coordinación multisectorial que involucra instituciones de gobierno y educativas, iniciativa privada, organizaciones de la sociedad civil, entre otras

9.1 Coadyuvar a reducir la deserción escolar de la población joven en los niveles medio superior y superior, particularmente la que se encuentra en zonas vulnerables

9.1.1 Orientar e informar a los jóvenes sobre las opciones de educación media superior y superior, y en la gestión y vinculación para la obtención de apoyos, mediante actividades de difusión efectivas

9.1.2 Ofrecer cursos y talleres que fomenten el liderazgo y la movilidad social

9.1.3 Apoyar y dar seguimiento a la implementación de las políticas públicas de deserción escolar en educación media superior

9.1.4 Otorgar becas escolares a jóvenes que realizan proyectos comunitarios

Indicador	Línea Base	Meta
Jóvenes que participan en actividades de orientación y capacitación	0	600
Conferencias, talleres y cabildo por un día realizados	0	80
Jóvenes participantes en conferencias, talleres y cabildo por un día	0	2175
Becas otorgadas	213	680
Talleres que fomentan el liderazgo social	0	3
Beneficiados	0	300
Resultados		
Desarrollo de proyectos comunitarios		

9.2 Contribuir a la generación de capacidades y oportunidades que permitan mejorar el ingreso de las personas y sus familias

9.2.1 Generar e incrementar capacidades y habilidades en las personas que les faciliten el acceso al empleo

9.2.2 Orientar y ayudar a las personas en la gestión de apoyos y acceso a beneficios de programas gubernamentales, con base en la demanda laboral existente y la vinculación con las empresas

9.2.3 Incrementar el apoyo a programas enfocados a jefas de familia para su desarrollo

9.2.4 Dar seguimiento a la implementación de las políticas públicas enfocadas a las jefas de hogar

D. Desarrollo económico

10 Crear experiencias significativas de negocios en ciudadanos y estudiantes que los impulsen a alcanzar una calidad de vida extraordinaria

10.1 Impulsar el emprendimiento social

10.1.1 Participar en foros de emprendimiento

10.1.2 Celebrar convenios con instituciones educativas y artísticas

10.1.3 Impartir cursos, pláticas y/o talleres enfocados al fortalecimiento de las capacidades de emprendimiento

10.1.4 Proveer espacios para incubar empresas

10.1.5 Promover la creación de un instituto municipal de emprendedores

10.1.6 Desarrollar mecanismos de vinculación entre emprendedores e inversionistas

Indicador	Línea Base	Meta
Asistencia a foros de emprendimiento	36	36
Convenios Celebrados	5	10
espacios para incubar	10	10
asesorías	1,000	1500

Porcentaje de ocupación física	90%	100%
Participación en eventos Masivos de vinculación	6	9
Emprendedores vinculados con invessionistas	18	120
Asistencia a foros de emprendimiento	5	21 foros

10.2 Promover el desarrollo de servicios en el municipio

10.2.1 Mejorar la regulación de la apertura de negocios

10.2.2 Conectar la oferta de mano de obra con la demanda de empresas de servicios

10.3 Promover el municipio como destino de turismo metropolitano

10.3.1 Desarrollar iniciativas dirigidas a sectores de servicios especializados en gastronomía, cuidado de la salud, comercio, cultura, ocio y entretenimiento, entre otros

10.4 Impulsar el crecimiento económico en zonas menos favorecidas

10.4.1 Impartir cursos, pláticas y/o talleres enfocados al crecimiento económico de las personas menos favorecidas

10.4.2 Desarrollar mecanismos de vinculación entre ciudadanos y empresas de servicios

10.4.3 Implementar un modelo de mentoría para las mamás de los usuarios de instancias infantiles, enfocado a generar mujeres líderes en ciencia y tecnología

10.5 Promover el desarrollo de la industria del conocimiento a través de convenios con empresas del municipio

10.5.1 Promover un espacio para compartir ideas, acerca de distintos temas de interés, para impulsar el esparcimiento del conocimiento

10.5.2 Proveer espacios para promover la transformación del conocimiento en información

10.5.3 Organizar un programa que identifique el capital intangible en los ciudadanos del municipio

10.5.4 Fomentar la exportación del capital intangible local a nivel nacional e internacional

10.5.5 Contribuir a incrementar las oportunidades laborales y escolares de jóvenes del municipio con estudios concluidos de secundaria, mediante ofertas laborales y escolares

10.5.6 Establecer alianzas para ofrecer oportunidades laborales y escolares

10.5.7 Llevar a cabo la expo joven

Indicador	Línea Base	Meta
Alianzas obtenidas para ofrecer oportunidades laborales y escolares	23	23
Eventos Expo-Joven realizados	1	3
Jóvenes que asisten a Expo-Joven	1050	3500

10.6 Contribuir a incrementar las habilidades de los jóvenes del municipio que les permitan ingresar, mantenerse y desarrollarse en el ámbito laboral de manera eficaz y productiva al potenciar sus recursos intelectuales, técnicos y emocionales, mediante capacitaciones

10.6.1 Impartir pláticas sobre curriculum, entrevistas y áreas de oportunidad
Impartir talleres de habilidades técnicas y emocionales

Indicador	Línea Base	Meta
Jóvenes capacitados en curriculum, entrevistas y áreas de oportunidad	0	280
Jóvenes asistentes a los talleres de habilidades técnicas y emocionales	0	280

10.7 Contribuir a desarrollar habilidades en los jóvenes del municipio para la permanencia de sus emprendimientos en el mercado, mediante capacitaciones

10.7.1 Realizar recorridos itinerantes en el remolque para acercar la cultura emprendedora a los jóvenes

10.7.2 Realizar actividades dirigidas a los jóvenes en la incubadora de negocios del municipio

Indicador	Línea Base	Meta
Jóvenes usuarios del remolque	0	400
Jóvenes que asisten a la incubadora	246	550

E. Educación

11 Incentivar el conocimiento de los jóvenes sobre si mismos y en torno al mundo

11.1 Impulsar la ciencia y las humanidades

11.1.1 Generar ferias de ciencias y de humanidades

11.1.2 Impulsar la filosofía para niños y el sentido crítico en escuelas y casas de la cultura

11.1.3 Fomentar uso de la tecnología como herramienta de aprendizaje en los Cibercentros

Indicador	Línea Base	Meta
Ferias de ciencias y humanidades realizadas	0	3
Beneficiados	0	1500
Intervenciones para promover el sentido crítico	0	3
Visitas en los Cibercentros	9,000	36,000

11.2 Impulsar la pasión por la lectura y la investigación en niños y jóvenes

11.2.1 Desarrollar clubes de lectura, cine y debate de temas de vanguardia

11.2.2 Fortalecer bibliotecas municipales y crear móviles

Indicador	Línea Base	Meta
Clubes de lectura realizados	0	3

OBRA PÚBLICA

BIENESTAR HUMANO	MONTO	INICIO	TERMINO
Construcción de CENDI V y casa club del adulto Mayor en Ampliación Valle del Mirador (Canteras).	$ 14,260,400	Abril/19	Marzo/20
Rehabilitación de estancia Preescolar y Primaria en CDI, Col. Lázaro Garza Ayala.	$ 3,625,000	Junio/19	Marzo/20
Rehabilitación del Auditorio San Pedro.	$ 14,210,000	Abril/19	Enero/20
Guardería Municipal.	$ 21,000,000	Marzo/20	AGOSTO/21
CENDI de la Montaña.	$ 8,000,000	Marzo/21	Octubre/21
Construcción de CENDI 1 y casa club del Adulto Mayor, zona Los Sauces, (oficinas grales. del DIF y Asistencia Social).	$ 65,500,000	Marzo/21	Octubre/21
Rehabilitación de estancia preescolar y primaria en cdi. Col. Lázaro Garza Ayala.	$ 3,625,000	Marzo/21	Octubre/21
Centro para el desarrollo del potencial del Adulto Mayor en la Col. Los Sauces	$ 8,500,000	Por definir/19	Por definir/20

Obras de la administración anterior a las que se les dará continuidad

OBRA	MONTO POR EJERCER
Construcción de guardería mixta (2da etapa) calle Platino poniente entre calle Cobalto y calle Plomo en la colonia San Pedro 400	$106,257



III.- Ciudad para Todos

Una urbe disfrutable, ordenada y de cara al futuro

PUNTOS CLAVE

- ❑ Las personas serán el centro del diseño de la ciudad
- ❑ Promover una movilidad que reduzca la saturación vehicular, mejore las vialidades y fomente alternativas al automóvil
- ❑ Lograr un desarrollo urbano ordenado, que respete la vocación de cada zona y brinde certidumbre, mejorando procesos y tecnologías
- ❑ Impulsar una visión de ciudad compacta y sostenible, donde espacios públicos bellos y accesibles se vuelvan punto de encuentro
- ❑ Mantener un enfoque sostenible a través de acciones como el cuidado de áreas naturales, reducción de residuos y eficiencia energética

Queremos vivir en un lugar amable que mejora la vida de las personas a través del espacio público. Para lograrlo, la ciudadanía estará en el centro del diseño de los espacios, la movilidad y el crecimiento de la ciudad.

La movilidad en San Pedro contempla reducir la saturación vial al tiempo que mejora la infraestructura existente. Se incentivará la movilidad alternativa, con especial énfasis en el peatón, así como alternativas que reduzcan el uso del auto. Lo anterior acompañado de un mantenimiento constante de calles y avenidas, eliminando los baches.

En materia de desarrollo urbano, el orden será la prioridad. Se respetará la vocación de cada zona, entendiendo su historia y rol para la ciudad.

La transparencia de los procesos en desarrollo urbano dará certeza a la ciudadanía de las decisiones, mientras que se observa una notable mejora en la atención ciudadana eficiente con el uso de tecnología innovadora.

La administración impulsará una visión de ciudad compacta y sostenible, donde los espacios públicos no solo fomenten la convivencia positiva, sino que se conviertan en un factor de equidad. Espacios vivos, donde la infraestructura y equipamiento promueven un acceso cómodo y seguro para todas las personas.

Los parques de San Pedro deberán de ser reconocidos por su calidad, accesibilidad, vanguardia y belleza, con diseño innovador, basado en las necesidades de sus usuarios y un mantenimiento de excelencia, convirtiéndose en puntos de encuentro y conexión.

Una ciudad desarrollada tiene que regirse por un enfoque sostenible, contribuyendo a mejorar el medio ambiente y construir resiliencia. Esto se expresará en acciones como el cuidado de las áreas naturales, la reducción de residuos, una mejor eficiencia energética y la promoción de una cultura de sostenibilidad en la ciudadanía.

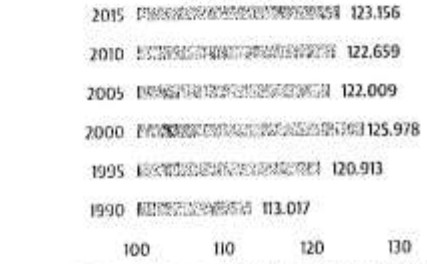
San Pedro será una ciudad hecha por y para las personas: ordenada, disfrutable y de cara al futuro.

DIAGNÓSTICO

1. Crecimiento demográfico histórico

De 1990 a 2000, el municipio tuvo un crecimiento demográfico relativamente sostenido; el primer quinquenio registró 7%, y el segundo 4%. En los cinco años siguientes, de 2000 a 2005, la población tuvo una caída de 4 mil habitantes con una tasa negativa de -3%; de 2005 a 2015 el crecimiento se estabilizó con un crecimiento marginal de 0.5% al 2010 y 0.4% al 2015, lo que indica que la población de San Pedro Garza García dejó de crecer.

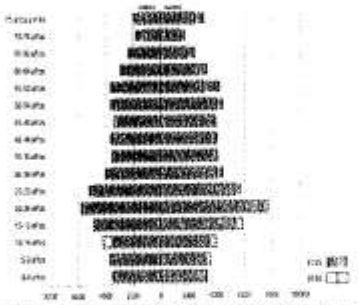
Gráfica 3.1. Crecimiento poblacional de San Pedro 1990-2015



Fuente: INEGI, Conteo de Población y Vivienda 2005. Censos generales de población y vivienda 1990, 2000 y 2010. Encuesta Intercensal 2015.

Para entender mejor estas cifras conviene reflexionar sobre lo siguiente; de la Encuesta Intercensal del INEGI levantada en 2015, casi un 12% de los encuestados dijo que hace cinco años San Pedro Garza García no era su lugar de residencia, lo que significa que, de no ser por la llegada de estas familias el municipio seguiría perdiendo habitantes y de continuar esta tendencia, en menos de cincuenta años perdería la mitad de su población original. Durante los últimos cinco años 14 mil 360 habitantes que representan a 4 mil 045 familias, han elegido el municipio para establecer su domicilio.

Gráfica 3.2. Pirámide de edades comparativa 2010-2015



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Encuesta Intercensal 2015.

En la gráfica comparativa en las pirámides de edades de los años 2010 y 2015, se observa como en ese periodo se perdió población en los segmentos de edad de 5 a 24 años y se ganó en los rangos de edades superiores a los cincuenta años, lo que indica que salieron del municipio familias con niños, así como jóvenes en edad de estudiar y arribaron familias maduras sin hijos. Lo anterior se explica por el alto costo del suelo en el municipio, lo cual dificulta a las familias jóvenes la adquisición de una vivienda, este fenómeno se complementa con la llegada de familias maduras que, a través del tiempo, han forjado un capital que les permite comprar las viviendas que ofrece el mercado inmobiliario.

De continuar esta dinámica en el corto plazo, se generaría un envejecimiento de la población residente en el municipio, aspecto que debe considerarse en el diseño de las políticas de desarrollo urbano y ordenamiento territorial.

A manera de resumen, entre las causas que inciden en el estancamiento del crecimiento poblacional del municipio de San Pedro Garza García, destacan la ausencia en el mercado inmobiliario de una oferta de viviendas a precios al alcance de familias jóvenes, y el agotamiento de las reservas de tierra para el crecimiento urbano.

2. Actividades económicas

El municipio de San Pedro Garza García, se está convirtiendo en el centro financiero y de negocios más importante del norte de México, conocer los impactos sociales, económicos, urbanos y ambientales que esto implica resulta de vital importancia para diseñar una estrategia de desarrollo que propicie y estimule la generación de riqueza, sin afectar las condiciones de habitabilidad del espacio público municipal.

El polo de negocios de Valle Oriente, el del Distrito Valle del Campestre, el del corredor comercial Vasconcelos y el de la zona del Centrito Valle, entre otros, han sido los impulsores de un poderoso mercado inmobiliario que se prepara para alojar a las empresas que el municipio atrae año con año. Según los censos económicos de INEGI, en solo cinco años, la población ocupada en San Pedro Garza García aumentó en 48 mil 277 nuevos empleos, al pasar de 81 mil 016 en 2009 a 129 mil 293 en 2014, lo que representa una tasa anual de incremento de 9.8%.

Por otra parte, la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI señala que en San Pedro Garza García 55 mil 530 personas trabajaron al menos una hora en la semana anterior al levantamiento de este sondeo, de ellas, 16 mil 300 lo habían hecho en el municipio y 39 mil 238 fuera de éste.

Se estima que alrededor de 135 mil personas van a San Pedro Garza García por motivos de trabajo, cantidad superior a la de los habitantes que viven en el municipio.

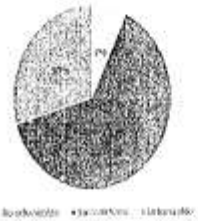
Otro dato importante es que a pesar de que el municipio solo aloja el 4.31% de las unidades económicas del estado, más del 16% de los corporativos se encuentran en éste.[1]

3. Suelo

La estructura urbana del territorio se clasifica en tres áreas generales para efectos de planeación urbana:

a) Suelo urbano
b) Suelo urbanizable
c) Suelo no urbanizable

San Pedro Garza García es una ciudad ya construida, con pocas reservas de crecimiento urbano. La superficie del territorio municipal es de 7 mil 092 hectáreas de las cuales 4 mil 496 son de suelo urbanizado y 2 mil 096 de suelo no urbanizable, por lo que restan alrededor de 500 hectáreas por urbanizar, las cuales representan el 7% del territorio municipal (ver gráfica 1.3).



Fuente: Secretaría de Ordenamiento y Desarrollo Urbano, medición de superficie en cartografía del municipio 2016.

a) Suelo urbano

Se considera suelo urbano la parte del territorio municipal dotada de infraestructura y servicios públicos necesarios para el desarrollo de las actividades de la población.

El suelo urbano se clasifica en:

- Predios consolidados, son los predios urbanos construidos u ocupados que disponen de infraestructura hidráulica, energética y vial necesarias para su desarrollo.
- Predios baldíos, son los suelos que disponen de infraestructura hidráulica, energética y vial necesaria, pero que no están ocupados o se encuentran subutilizados. De éstos, 80 hectáreas se ubican en zonas comerciales o mixtas y 541 en áreas habitacionales.

[1] Censos Económicos 2014, INEGI

- Vialidad, es el espacio urbano público que permite la movilidad de la población y el acceso a los diferentes predios.
- Derechos de paso, son los derechos o privilegios temporales o permanentes que se adquieren mediante el uso o contrato para pasar por una parte o franja de propiedad de terreno que le pertenece a otro.

Mapa 3.1. Predios urbanizables, municipio de San Pedro Garza García, 2011



Fuente: Secretaría de Ordenamiento y Desarrollo Urbano de San Pedro Garza García.

Mapa 3.2. Predios baldíos urbanos y urbanizables, municipio de San Pedro Garza García, 2011



Fuente: Secretaría de Ordenamiento y Desarrollo Urbano de San Pedro Garza García.

b) Suelo urbanizable

Hasta 2016, el suelo urbanizable global era de 500 hectáreas; de éstas, una parte se ubica en la zona habitacional de la montaña a una altitud de alrededor de 800 metros sobre el nivel medio del mar. Estas superficies permiten una urbanización con muy baja densidad habitacional y reglamentación específica debido a su topografía irregular, a la dificultad para introducir servicios de infraestructura, aunado a su intensa forestación, altitud y alejamiento.

Mantener el área de preservación natural como no urbanizable, contribuye sustancialmente a la sustentabilidad urbana del municipio. Año con año, se reciben requerimientos judiciales para permitir la construcción en estos espacios, los cuales derivan en recursos legales interpuestos por particulares. Actualmente, la urbanización ha invadido zonas de preservación natural con gran valor medioambiental, lo que representa riesgos para la construcción por la inestabilidad del terreno y los efectos geológicos ocasionados por prácticas constructivas invasivas.

c) Suelo no urbanizable

Es la parte del territorio municipal que se excluye del proceso de urbanización por tener un valor natural específico digno de proteger. La superficie municipal no urbanizable es de 2 mil 096 hectáreas, lo que supone el 30% del total municipal. De estas hectáreas, mil 689 corresponden al área del Parque Nacional Cumbres de Monterrey, y 320 al área natural protegida Sierra de las Mitras.

4. Uso del suelo actual

En el Plan de Desarrollo Urbano vigente del municipio, la clasificación de los usos de suelo urbano municipal se desglosa de la siguiente manera:

a) Vivienda
b) Comercio y servicios
c) Industria
d) Equipamiento
e) Áreas verdes
f) Infraestructura

a) Vivienda

El habitacional sigue siendo el uso de suelo predominante en la zona urbana, ya que con 2 mil 923 hectáreas representa el 48% del suelo urbano. De éstas, la vivienda unifamiliar es la más desarrollada con 32 mil 496 lotes unifamiliares por 2 mil 190 multifamiliares.

Dado que el coeficiente de ocupación de suelo en vivienda y la reglamentación de altura han sido poco exigentes, muchos edificios se han construido de más de cuatro pisos en zonas unifamiliares o adyacentes a lotes unifamiliares, lo que trae consigo una serie de complicaciones en cuanto a compatibilidad de uso, ya que algunos lotes unifamiliares pierden la privacidad y la imagen urbana de conjunto se comienza a erosionar.

Actualmente, la vivienda en fraccionamientos cerrados es la más deseada, incluso ha provocado la transformación de los originalmente abiertos. El fraccionamiento cerrado representa para los niveles socio-económicos medio y alto, mayor percepción de seguridad y tranquilidad en el contexto existente. Sin embargo, estos conjuntos afectan seriamente el funcionamiento de la ciudad al imposibilitar la continuidad de las vías, lo que dificulta el desarrollo de una conectividad urbana funcional entre las distintas zonas del municipio. Además, la limitación de usos de suelo al interior de estos espacios, restringe la dotación de equipamientos y comercio barrial, lo que obliga a los residentes a realizar innumerables desplazamientos vehiculares para satisfacer cualquier necesidad básica y desincentiva los recorridos a pie.

Por otro lado, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) ha identificado dos polígonos de pobreza urbana y patrimonial en el municipio de San Pedro Garza García. Uno, ubicado en la Colonia Revolución en San Pedro norponiente y otro en la Colonia Canteras en San Pedro noreste (ver mapas 3.3 y 3.4).

Mapa 3.3 Polígono de pobreza urbana Colonia Revolución.



Fuente: Secretaría de Ordenamiento y Desarrollo Urbano de San Pedro Garza García, SEDESOL, CONEVAL, 2011.

Mapa 3.4. Polígono de pobreza urbana Colonia Canteras.



Fuente: Secretaría de Ordenamiento y Desarrollo Urbano de San Pedro Garza García, SEDESOL, CONEVAL, 2011.

b) Comercio y servicios

En el territorio municipal se han identificado once zonas concentradoras de comercio y servicios, entre las que se distinguen seis que cuentan con las cualidades y escala para evolucionar a sub-centros urbanos. Sin embargo, a pesar de sus atributos y potencial, varias tienen infraestructura obsoleta, forma urbana y dinámica de usos de suelo, por lo que se recomienda la realización de planes parciales en el futuro (ver mapa 3.5).

1. Centro Histórico
2. Centrito Valle
3. Valle Oriente
4. Ricardo Margáin
5. Loma Larga
6. Vasconcelos
7. Calzada del Valle
8. Calzada San Pedro
9. Humberto Lobo
10. Gómez Morín
11. Tampiquito

Mapa 3.5. Zonas concentradoras de comercio y servicios, municipio de San Pedro Garza García, N.L.



Fuente: Secretaría de Ordenamiento y Desarrollo Urbano, San Pedro Garza García.

Actualmente en el municipio, existen aproximadamente 834 hectáreas de suelo ocupado con uso comercial, mixto o de servicio, es decir 19% de área ocupada.

c) Comercial de renovación

El suelo comercial de renovación ocupa una superficie de 127.85 hectáreas, las cuales representan 2.08% del área urbana. Este polígono se ubica en torno al Bulevar Gustavo Díaz Ordaz, y responde, principalmente, a la estructura metropolitana y no a la interna de la ciudad, debido a su localización segregada geográficamente al norte del Río Santa Catarina.

d) Equipamiento

Equipamiento educativo

Los centros educativos en San Pedro Garza García contribuyen a su proyección regional. A pesar de que la cobertura en materia de equipamientos educativos parece satisfactoria, recientemente algunos se han empezado a alojar en Santa Catarina.

El problema radica, principalmente, en su accesibilidad, ya que no sólo dan servicio a la población de las inmediaciones, sino también a quienes vienen desde distintos puntos de dentro y fuera del municipio, lo que conlleva sean considerados generadores importantes de tráfico vehicular en horarios específicos.

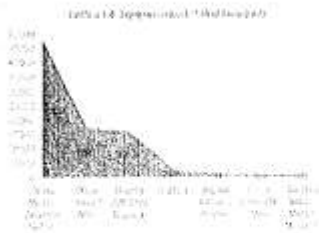
Aunado a lo anterior, la mayoría de los usuarios se transportan en vehículo individual y, al no tener las escuelas resuelta su circulación interior y estacionamiento, se provocan congestionamientos y conflictos en otros usos inmediatos, especialmente en la vivienda.

Equipamientos diversos

Entre los equipamientos de salud en San Pedro Garza se encuentran el Hospital CIMA Santa Engracia en Valle Oriente y la Clínica Hospital San Pedro en el distrito Valle; a los cuales se incorpora el Centro Médico Zambrano Hellion del sistema Tecnológico de Monterrey, de reciente construcción. Adicionalmente, se cuenta con las clínicas 7 y 52 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) sobre el Bulevar Gustavo Díaz Ordaz.

Se puede concluir que el municipio tiene un número considerable de centros de salud de primer y segundo nivel de atención pública y privada; así como clínicas especializadas que cubren satisfactoriamente los requerimientos de la población.

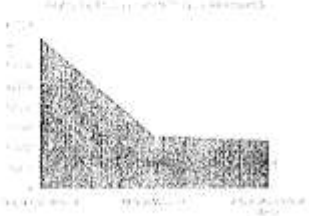
En cuanto a los equipamientos para la creación y difusión de la cultura, destacan el Auditorio San Pedro, el Museo del Centenario y el Centro Cultural Alfa, además de once bibliotecas públicas. Sin embargo, algunos de estos espacios han dado lugar a usos comerciales.



Fuente: Secretaría de Ordenamiento y Desarrollo Urbano de San Pedro Garza García.



Fuente: Secretaría de Ordenamiento y Desarrollo Urbano de San Pedro Garza García.



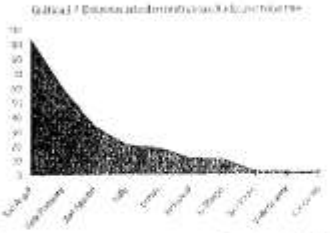
Fuente: Secretaría de Ordenamiento y Desarrollo Urbano de San Pedro Garza García.

e) Parques y áreas verdes

La Unidad de Inteligencia de *The Economist* (EIU, por sus siglas en inglés), encargada de elaborar el Índice de ciudades verdes de América Latina, define el indicador "área verde por habitante" como la suma de parques públicos, áreas de recreación, senderos verdes, canales de agua y otras áreas protegidas accesibles al público, indicado en metros cuadrados por habitante.

Al respecto, San Pedro Garza García tiene una superficie importante destinada a áreas verdes que en total suman 3 millones 232 mil 653 metros cuadrados, que representan 26 metros cuadrados por habitante, una cifra que se ubica por encima de los estándares internacionales.

Sin embargo, al realizar la medición por sectores del municipio se detecta información muy diversa:



Fuente: Secretaría de Ordenamiento y Desarrollo Urbano de San Pedro Garza García.

Mapa 3.6 Áreas verdes en el municipio de San Pedro Garza García, N.L.



Fuente: Secretaría de Ordenamiento y Desarrollo Urbano de San Pedro Garza García.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), recomienda que el diseño de redes de áreas verdes sea de tal forma que todos los residentes vivan cerca de un espacio abierto, a una distancia de no más de 15 minutos a pie.

Es importante señalar que los indicadores no consideran el área verde de la Sierra Madre Oriental, al no ser terreno municipal.

Por otro lado, en un análisis interno aún en proceso, se levantó un inventario en el cual se clasificaron 230 espacios públicos abiertos municipales, integrados a un catálogo que esté disposición de los habitantes y visitantes del municipio.

Tabla 3.1 Inventario espacios públicos de San Pedro

Categoría	Descripción	Cantidad	
Emblemático	Son espacios icónicos del municipio	7	Rufino Tamayo, Citlipeque, Parque Chumbler, Mississippi, Gran Parque Bosques
Plazas	Cuenta con escenario y/o monumento	5	Flora Juárez, Plaza la Alianza, Plaza Fátima, Monumento a la Familia.
De colonia	Parques mayor a 500m²	156	
Deportivos	Cuenta al menos una cancha deportiva con medidas	26	
De bolsillo	Menores a 500m² con alguna infraestructura	21	
Áreas verdes	Espacios sin ninguna intervención	15	

Fuente: Unidad de Planeación y Control, San Pedro Garza García.

f) Infraestructura

En total se cuenta con 87 tanques de agua potable y faltan siete por construir: tres en Loma Larga y cuatro en el Sistema San Pedro en las colonias Villa Montaña y La Cima. La red actual cuenta con 169.8 kilómetros de tubería.

Además, hay tres plantas de tratamiento de aguas sanitarias privadas, una que utiliza el Club Campestre para el riego de su campo, otra donde se ubicaba el Corporativo Vitro y la de Cemex. La red de drenaje sanitaria actual cuenta con 115 kilómetros de tubería.

Actualmente, el drenaje pluvial tiene una cobertura de tuberías para la recolección de aguas del 70%, las cuales son obsoletas en cuanto a capacidad, por lo que es necesario reforzar gran parte de éstas, ya sea con tuberías paralelas o remplazarlas con unas de mayor volumen. El municipio cuenta con 15 presas reguladoras que ayudan a detener las rocas y escombro antes de que se introduzcan y obstruyan las tuberías.

Existen nueve subestaciones eléctricas que dan servicio al municipio, de éstas, seis se ubican en San Pedro Garza García y tienen una capacidad de 350 MVA.[2] La demanda actual de electricidad es de 254 MVA, por lo que se tiene un 27% de reserva. Con el crecimiento presentado en los dos últimos años y el esperado en los siguientes veinte, será necesaria la construcción de dos subestaciones en la zona de San Pedro Poniente y Lomas del Valle.

5. La problemática de los usos de suelo

El perfil de San Pedro Garza García se transforma, rápidamente; se considera que a partir de 2010 el municipio se erige como un poderoso imán de inversiones inmobiliarias.

Un mercado de suelo como el de San Pedro Garza García, con altos valores actuales y fuertes presiones a la alza, con una cartera de inversionistas que ofrecen todo tipo de productos inmobiliarios con una variada oferta de espacios para actividades comerciales y de servicios, provoca un movimiento pendular de los ocupantes de esos edificios, empleados, oficinistas, intendentes, entre otros, que acuden diariamente a los centros de trabajo, ya que no tienen capacidad económica para comprar una vivienda en la ciudad, pero que sus ingresos sí les permiten adquirir un automóvil y pagar la gasolina para desplazarse del trabajo al hogar, lo que tiene como consecuencia el aumento del parque vehicular.

6. Medio ambiente

El área urbana está contaminada visualmente por la presencia de anuncios panorámicos llamados MUPI[3], cables, postes, infraestructura visible, mobiliario urbano deteriorado y, en algunos casos, grafiti.

La contaminación por ruido es generada por el transporte público e individual, especialmente por el ferrocarril que cruza el distrito industrial; el sonido del silbato y de las campanas que advierten a los automovilistas su paso, afecta a la población residente en las cercanías.

A su vez, la contaminación del suelo se da por la disposición de basura y desechos sólidos en lotes baldíos y en algunas partes del Río Santa Catarina. El

[2] Megavoltiamperio.

[3] Mobiliario urbano para la presentación de información.

Arroyo, El Obispo y varias cañadas del Cerro de las Mitras.

En los últimos cinco años, la contaminación ambiental ha aumentado por la presencia de partículas PM2.5 y PM10, como consecuencia de los patrones de movilidad existentes en la ciudad, dichas partículas son generadas principalmente por vehículos motorizados. La polución tiene repercusiones en la salud pública y en la productividad económica, al ocasionar enfermedades respiratorias y cardiovasculares.

7. Imagen urbana

La cercanía del municipio a los espacios naturales de la Sierra Madre Oriental y al Cerro de las Mitras le dan una imagen única, engrandecida por la alta calidad de la arborización de las Calzadas San Pedro y Del Valle, jardines públicos y sitios que aún conservan parte de su vegetación original, como la zona de Callejones. Sin embargo, el resto de las vialidades principales, como la Avenida José Vasconcelos, no cuentan con banquetas razonables, por lo que es difícil su arborización y la mejora de su imagen.

Desde hace tiempo, en el sector Valle Oriente, se construyen obras arquitectónicas de gran altura y calidad que le dan un aire cosmopolita a la zona.

Por otra parte, dada la proliferación de edificios departamentales en las cercanías de la vivienda individual, se suscitan disparidades volumétricas que alteran el orden deseable en la diversidad de la imagen urbana.

El desorden que imponen ciertos espacios y edificaciones, el intenso tráfico vehicular, los cables aéreos de servicios públicos, los anuncios panorámicos y MUPI en vías públicas de la importancia de la Avenida José Vasconcelos y el norte de la Avenida Manuel Gómez Morín, así como la falta de vegetación en las mencionadas arterias, así como en las avenidas Alfonso Reyes, Roberto G. Sada, Morones Prieto y otras de menor jerarquía, alteran la imagen urbana.

8. Movilidad

La provisión de infraestructura y servicios para la movilidad en el AMM es competencia de los gobiernos locales (estado y municipios). Al estado, le compete el servicio de transporte público y las vías metropolitanas, mientras que a los municipios proveer vialidades y gestión en su territorio.

Por movilidad se entiende el desplazamiento de bienes y personas, es decir la demanda de viajes en cualquier medio y por cualquier motivo. Este concepto engloba al transporte individual y público y de carga, así como peatonales o medios no motorizados o la combinación de cualquiera de ellos. Para la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la movilidad es "el medio para crear acceso universal a oportunidades, servicios, bienes y amenidades de las personas".

Como se mencionó, San Pedro Garza García ha adoptado un porcentaje considerable de las actividades de servicio y comerciales de la metrópoli, lo que aunado a la capacidad económica de los habitantes y a la falta de oferta de infraestructura para el transporte público de calidad, ha impactado de forma negativa en el desplazamiento por la ciudad.

Estructura vial

San Pedro Garza García tiene solamente diez entradas y salidas, ocho se encuentran al norte y dos al sureste del municipio. Las vialidades metropolitanas que bordean el norte de la localidad son la Avenida Morones Prieto, los bulevares Gustavo Díaz Ordaz y Antonio L. Rodríguez y la Avenida Lázaro Cárdenas. Todas estas arterias son importantes para desfogar el tráfico regional; sin embargo, la falta de conexión entre las avenidas Lázaro Cárdenas y Morones Prieto provoca que una gran parte del flujo vehicular regional cruce por el centro del municipio.

En general las secciones de las vialidades y de las banquetas son angostas, lo que desincentiva los desplazamientos a pie. Poco a poco y con gran esfuerzo, el municipio ha adquirido tierras para poder

ofrecer vialidades adecuadas en ciertas áreas (avenidas Alfonso Reyes y Manuel Gómez Morín). Sin embargo con el 95% del territorio construido y los precios tan altos de los terrenos, es complicado planear el incremento de las secciones en las vialidades. Las estrategias de vialidad futuras, deberán basarse en la diversificación de los medios de movilidad y no en el aumento de vialidades.

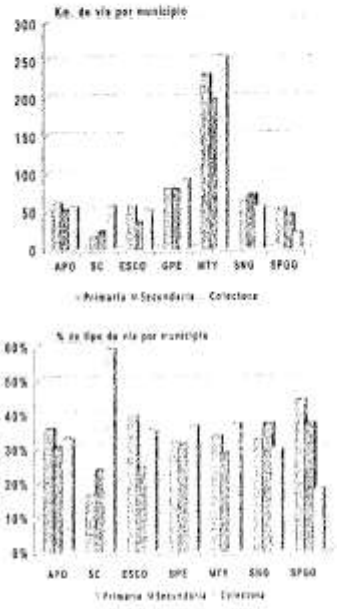
Oferta

La cantidad de infraestructura y servicios de transporte se denomina oferta de movilidad, es decir ¿qué tenemos?: cantidad y calidad de infraestructura, servicios y modos de transporte para personas y mercancía.

En el municipio de San Pedro Garza García las calles equivalen al 8.25% del área urbanizada (Plan de Desarrollo Urbano Municipal de San Pedro Garza García, N.L. 2000-2024). La red vial relevante, la que sirve para viajes de mediano y largo itinerario suma mil 682 km., de los cuales 34% corresponden a vías primarias y de acceso controlado, 10% a secundarias, 9% a colectoras y 47% a locales.[4] Algunos estudios han estimado que en la hora de máxima demanda se mueven simultáneamente 200 mil vehículos en esta red (Cal y Mayor y Asociados, 2003).

En cuanto al transporte público, del total de rutas que prestan servicio en el AMM y, según los registros de la Agencia Estatal de Transporte del Estado, hay inscritas 27 rutas de transporte público de pasajeros con 65 ramales (recorridos), así como 26 ubicaciones de sitios de vehículo de alquiler denominados taxis. De los trayectos que se cubren con transporte público en el municipio, se cuenta con una capacidad de ofertar hasta 48 mil plazas en la hora de máxima demanda, sin embargo, es necesario un estudio detallado para medir la eficiencia de éstas. Las rutas citadas tienen una cobertura territorial del 71% del total del área urbanizada, incluida las zonas de montaña donde la baja densidad habitacional y la preferencia de los habitantes (alto ingreso y alta tenencia de vehículos), hacen inviable la prestación de servicios de transporte público.

Gráfica 3.8 y 3.9 Antecedentes de red vial relevante por municipio, área metropolitana de Monterrey

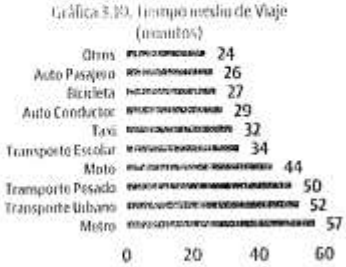


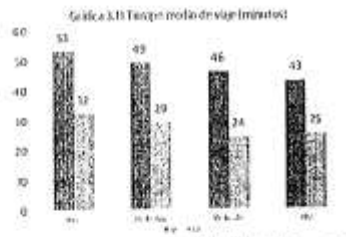
Fuente: Plan de Vialidad y Transporte de San Pedro Garza García, CETYV, 2003.

La mayor parte de los usuarios del municipio disponen de una vía de acceso controlado o primaria, a no más de cuatro kilómetros, y los tiempos de viaje promedio se encuentran entre los 25 y 32 minutos, aspectos que benefician su movilidad (ver gráficas 3.10 y 3.11).

[4] Plan Sectorial de Transporte y Vialidad 2008. Consejo Estatal de Transporte y Vialidad

Gráfica 3.10. Tiempo medio de Viaje (minutos)

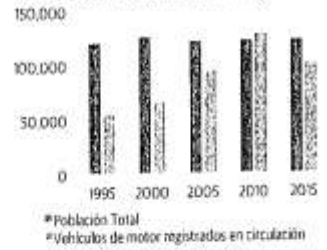




Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de la Encuesta OD 2005 (CETYV, 2007).
TP = transporte público y AP = automóvil particular

En 2017, el número de vehículos de motor registrados en circulación en el municipio fue de 112 mil 196. Sin embargo, es posible que existan alrededor de 50 mil placas foráneas si se considera la caída en el volumen de vehículos de 2013 al 2015, a raíz de que en estados vecinos y en otros se eliminó el cobro del impuesto por tenencia vehicular antes que en Nuevo León.

Gráfica 3.12. Vehículos de motor registrados



*Población Total
*Vehículos de motor registrados en circulación

Actualmente, no existe un registro puntual de la oferta y calidad de las banquetas en San Pedro Garza García. Si se toma en cuenta que la red vial del municipio tiene una extensión de mil 682 km, en principio deberían existir 3 mil 364 km lineales de banqueta. A lo largo del territorio municipal, se identifican tres deficiencias principales de dicha infraestructura: i) no existe la superficie de banqueta; ii) las condiciones en las que se encuentra la banqueta inhabilita el flujo seguro e incluyente de las personas, ya sea por la calidad de su superficie, la pendiente, o el ancho; y iii) existen obstáculos que, de igual manera, dificultan el paso de las personas como postes de cableado, rampas, objetos fijos, etc.

El municipio no cuenta con servicios de movilidad ligera como bicicleta pública o patín eléctrico.

San Pedro Garza García colinda con dos municipios del área metropolitana: Monterrey y Santa Catarina. A lo largo de este límite, existen diez puntos de acceso con un total de 26 carriles por sentido. Si se asume que los carriles tienen la capacidad de desplazar 2 mil vehículos en una hora pico, se concluye que los accesos tienen la capacidad de trasladar alrededor de 52 mil vehículos en las entradas en hora pico.

En las ciudades, los estacionamientos se dividen en dos categorías: los que están en vía pública y los que se ubican fuera ésta; los primeros son los que el municipio ofrece en las orillas del arroyo vial que son de dominio público, los segundos son los localizados dentro del paramento de una propiedad, sin embargo, dependiendo de la tenencia, puede ser de dominio público o privado.

En San Pedro Garza García, predominan cuatro tipos de estacionamientos en vía pública:

1. Los estacionamientos que operan con parquímetros:

- En el Casco Municipal de lunes a sábado de 8:00 a.m. a 8:00 p.m.
- En el Auditorio San Pedro de lunes a sábado de 8:00 a.m. a 12:00 a.m.
- En el Centrito Valle de jueves a sábado de 8:00 a.m. a 2:00 a.m.
- Los domingos y días inhábiles, el estacionamiento es libre y no se aplican tarifas.

2. Los estacionamientos exclusivos en zona residencial, espacios de uso único para residentes.

3. Los exclusivos residentes donde el ciudadano paga por el uso de un espacio particular.

4. El exclusivo para personas con discapacidad que provee el municipio.

Cabe mencionar que según la encuesta de percepción ciudadana *Así Vamos 2017*, para cuatro de cada diez habitantes del AMM, la congestión vehicular es el principal problema de movilidad en su municipio. La población que se transporta en automóvil como medio principal de transporte (52.6%), señala como las principales razones para no utilizar el transporte público que éste se tarda más tiempo que el privado (24%) y que la parada está lejos (18%). El estudio señala que el tiempo de viaje redondo promedio -en todos los medios de transporte- para toda el área metropolitana es de una hora con 12 minutos; en transporte público una hora con 50 minutos; y por debajo de la media, no por mucho, está San Pedro Garza García con 63 minutos por viaje redondo; en cuanto al estado de las banquetas, los encuestados les dieron una calificación de 6.7 en promedio.

Demanda

Una vez comprendida la oferta de infraestructura, servicios y modos de transporte en la ciudad, es importante identificar en qué medida la población los usa, a fin de inferir las características y dimensión del problema de movilidad en el municipio.

La demanda de movilidad se define por la cantidad de viajes y la distribución de éstos en la red vial. En el caso de San Pedro Garza García, la mayoría de los trayectos se realizan en autos individuales lo que genera una demanda mayor que si se utilizara el transporte público. La dependencia de la población sobre el auto individual, se deduce de la relación entre el total de vehículos registrados (112 mil 196) y el total de la población (123 mil156 habitantes), lo que implica una tasa de casi un vehículo por habitante.

El volumen consiste en el total de viajes que se hacen en el municipio. Con base en la encuesta domiciliaria de origen-destino realizada por el Consejo Estatal de Transporte en 2012, se estima que en el área metropolitana se llevan a cabo un total de 8 millones 788 mil 971 viajes diarios, siendo en automóvil particular el modo en el que la mayoría de las personas se mueven en la ciudad con un 46.31% del total que representa 4 millones 069 mil 754 viajes. En la siguiente tabla, se observan los detalles del reparto modal en la ciudad metropolitana. Si se realiza una estimación del número de viajes para el 2018, a una tasa del 2% anual (PSTV, 2017), se proyectan un total de 9 millones 897 mil 809 viajes diarios.

Tabla 3.2. Reparto modal de viajes en la ciudad metropolitana

Modo	Viajes diarios	Porcentaje
Metro	483,099	5.50%
Ecovía	100	1.14%
Microbus	362,103	4.12%
Autobús	2,362,303	26.88%
Taxi	457,918	5.21%
Transporte Escolar	40,532	0.46%
Transporte Industrial	165,382	1.88%
Auto Paticular	4,069,754	46.31%
Bicicleta	44,057	0.50%
Caminando	668,035	7.60%
Motocicleta	35,788	0.41%
Total	8,788,971	100%

Para el caso específico de San Pedro Garza García, los viajes se separan en tres categorías: viajes internos en el municipio, viajes salientes a otros municipios y viajes entrantes de otros municipios. En total, se estima que la cantidad de viajes en 2012 era de 705 mil 635, sin embargo, al calcular el crecimiento anual del 2%, resulta en un total estimado de 794 mil 660 viajes que representan un 8.03% del total de viajes en el área metropolitana.

Tabla 3.3. Número de viajes diarios

Número de viajes diarios	Viajes diarios	Porcentaje
Viajes internos del Municipio	120,105	17.02%
Viajes de habitantes que salen del municipio	134.85	19.11%
Viajes de otros municipios a SPGG	450,68	63.87%
Total	705,635	100%

Lo anterior significa que la mayoría de los viajes en el municipio provienen de otras partes de la ciudad, es decir, San Pedro Garza García, por sus características y oferta de movilidad, genera o atrae el 64% de los viajes totales, que rondaron los 450 mil 680 en 2012 y 507 mil 539 proyectados al 2018.

Respecto a los puntos de acceso y salida de San Pedro Garza García en las horas de mayor congestión y conflicto vial, se tomaron los aforos de las cámaras tipo LRP del municipio, ubicadas en los principales puntos en horas pico. La siguiente tabla muestra el total de viajes en una semana completa (siete días), en la cual se observa que en la hora pico de la mañana, los puntos de entrada de vehículos con mayor demanda son Lázaro Cárdenas y el Túnel con 19% de los viajes entrantes en cada punto y La Diana y Gustavo Díaz Ordaz con 18%. En cuanto a la hora pico de salida por la tarde, la mayor carga vehicular se encuentra en Lázaro Cárdenas con 20%, seguida por Gustavo Díaz Ordaz con el 19%, y el Túnel con el 17% del total de los viajes salientes del municipio.



Es interesante observar la diferencia entre los puntos de entrada y salida y las zonas donde se concentra mayor volumen peatonal, que confirman la demanda actual de recorridos a pie.

La siguiente tabla refleja la demanda peatonal en los principales puntos del municipio. Sin embargo, de 2013 a 2018, el desarrollo inmobiliario creció en distintas zonas, lo que ha impactado significativamente algunos de ellos.

Un tema importante es la demanda potencial en algunos cruces que, por carecer de infraestructura adecuada, no son viables. Por ejemplo, a lo largo de la Avenida Vasconcelos, caracterizada por su alta intensidad comercial de ambos lados, existen tramos que exceden los 250 metros recomendados sin una intersección semaforizada, inclusive, secciones se acercan a los 2 mil metros sin un lugar seguro para cruzar. Esto se observa también en la Avenida Vasconcelos entre Avenida Ricardo Margáin y Avenida Lázaro Cárdenas entre Avenida Real de San Agustín, y entre Avenida Jerónimo Siller y Avenida Gómez Morín. De igual forma, no se cuenta con espacios seguros e incluyentes para cruzar la Avenida Morones Prieto, situación que afecta a los pobladores de Los Pinos.

Tabla 3.5. Aforo peatonal

	Intersección	Aforo peatonal (9 horas)
1	**Av. Gómez Morín con Av. Roble**	**3,345**
2	Calzada San Pedro con Río Mississippi	1,768
3	**Av. Juárez entre Reforma y Libertad**	**1,687**
4	Av. Gómez Morín con Calzada del Valle y Vasconcelos	1,612
5	**Calzada del Valle con Río Moctezuma**	**1,391**
6	Av. Juárez con Av. Vasconcelos	1,374
7	**Calzada San Pedro con Río Suchiate**	**1,357**
8	Av. Lázaro Cárdenas con Diego Rivera	1,057
9	**Av. Vasconcelos con Av. Bosques del Valle**	**1,013**
10	Av. Lázaro Cárdenas con Av. Vasconcelos y Av. Real de San Agustín	870
11	**Calzada San Pedro con Av. Morones Prieto**	**632**
12	Calzada San Pedro con Río Volga	623
13	**Av. Morones Prieto con Puente Peatonal a la altura de Av. Vasconcelos**	**571**
14	Av. Juárez con Av. Morones Prieto	530
15	**Calzada del Valle con Río Rosas**	**463**
16	Av. Morones Prieto con Av. Jiménez	420
17	**Av. Vasconcelos con Av. Santa Bárbara**	**384**
18	Av. Morones Prieto con María Canto	257
19	**Av. Morones Prieto con Puente Peatonal a la altura de Av. Jiménez**	**170**

Efectos y externalidades

Diferenciar un hecho vial o de tránsito de un accidente es importante. Se suele llamar accidente a un choque, atropello o impacto entre dos vehículos o más, o un vehículo con un objeto físico. Sin embargo, un accidente es un suceso fortuito, ajeno al factor humano y un choque o atropello, es prevenible si se considera que se pudo evitar cumpliendo los reglamentos de tránsito, o bien, si se cuenta con infraestructura vial adecuada.

En 2012, los hechos viales fueron la principal causa de muerte de niños entre 1 y 9 años y la segunda en

adolescentes y adultos jóvenes entre 10 y 29 años en el país. Aproximadamente 16 mil personas mueren cada año en México, lo que significa una tasa de 14.2 muertes por cada 100 mil habitantes. Además, otras 31 mil sufren lesiones graves por hechos viales que les generan discapacidad e improductividad.[5]

De acuerdo con datos de la Secretaría de Seguridad Pública de San Pedro Garza García sobre hechos viales, en los últimos tres años (2016, 2017 y 2018, hasta el 31 de octubre), en promedio ocurren al año 8 mil 345 hechos viales, 5.6 muertos por año y 207 lesionados, lo que representa un total de 4.54 muertes por cada 100 mil habitantes.

Como se observa en el siguiente mapa, las zonas con mayor densidad de hechos viales graves se ubican en el norponiente del municipio y son el Casco, la Avenida Vasconcelos y Valle Oriente.

Mapa 3.7. Zonas con mayor densidad de hechos viales graves



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Seguridad Pública

A continuación, se presenta un resumen de seguridad vial en el municipio:

Evolución en tres años

- 2016: 8 mil 587 hechos viales; 232 lesionados y 8 fatalidades en el punto del hecho
- 2017: 9 mil 006 hechos viales; 183 lesionados y 13 fatalidades
- 2018: 7 mil 441 hechos viales; 206 lesionados y 6 fatalidades (datos al 30 de noviembre)

Análisis del total de hechos en los últimos tres años

- El 37% de los hechos son por alcance, al no mantenerse la distancia entre vehículos
- El 25% de los hechos son por choque lateral, por invasión de carril
- El 14% de los hechos son por estrellamiento, principalmente por distracción
- El 14% de los hechos son por choque de crucero, al no respetar el alto o semáforo
- Las cinco calles con mayor número de hechos viales son: José Vasconcelos, Lázaro Cárdenas, Alfonso Reyes, Morones Prieto y Gómez Morín

Análisis de los hechos viales con lesionados o fatalidades en los últimos tres años

- El 40% de los hechos son por atropello, por virar indebidamente y distracción
- El 18% de los hechos son por estrellamiento, por virar indebidamente y distracción
- El 16% de los hechos son por choque de crucero; por no respetar el alto o semáforo
- El 11% son por choque lateral, por invasión de carril
- Las cinco calles con mayor número de hechos viales con lesión son: José Vasconcelos, Lázaro Cárdenas, Morones Prieto, Gómez Morín y Corregidora

Mapa 3.8. Intersecciones con más accidentes de tránsito, 2009



Fuente: Secretaría de Seguridad Pública, Coordinación General de Vialidad.

[5] Programa de Acción Específico, Seguridad Vial. CONAPRA, 2013-2018.

9. Infraestructura

Agua potable

Los principales problemas de agua potable se ubican en los siguientes sectores:

1. Zona Loma Larga. Prácticamente toda la zona en desarrollo es área de presión del tanque San Agustín II, cuya capacidad es de mil metros cúbicos, insuficientes para el crecimiento futuro.

2. Zona Valle Oriente. Cuando se creó Fidevalle se construyeron tres tanques (sistema Valle Oriente), pero la estación de bombeo que se hizo para la alimentación de éstos no se ha incorporado; actualmente, se alimentan de la red del tanque San Agustín I. En Valle Oriente y en la Colonia Balcones del Campestre, es necesario revisar la factibilidad que dio el ayuntamiento de San Pedro Garza García para su redensificación; si se quiere aumentar la densidad habitacional, es necesario realizar una reingeniería para elevar la capacidad de las redes y su almacenamiento, así como contar con la aprobación de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey.

3. Colorines. En este sector funcionan nueve tanques, dos en Colorines, tres en Jardines de San Agustín, dos en las Calzadas, y dos en San Agustín Campestre; todos se alimentan de una tubería de doce pulgadas de diámetro que llega a la estación de bombeo después de recorrer una distancia de 5 mil 350 metros y que además suministra agua en el trayecto, por lo cual este alimentador es insuficiente, aspecto que se debe considerar para poder desarrollar el área de la Joya del Venado.

4. Valle de San Ángel. Las zonas antiguas presentan problemas de infraestructura y las tuberías son afectadas por la inestabilidad de suelo. Esta colonia fue diseñada como fraccionamiento campestre; por las pendientes del terreno, resulta difícil acceder a las redes y al sistema de tanques de almacenamiento los cuales, en algunos casos, están invadidos por particulares por lo que su mantenimiento resulta complicado, específicamente los tanques Valle V, VIII, IX, XV y Veredalta. Tampoco se cuenta con alimentadores para los tanques de la red, por lo que directamente de las líneas de bombeo se presta el servicio, situación que prevalece en el sistema Valle del IV al XV.

5. Sistema de tanques San Pedro (colonias Villa Montaña y La Cima). Actualmente, este sector en desarrollo requiere de ocho tanques, sin embargo sólo hay cuatro (San Pedro I, II, VI y VIII); faltan el III, IV, V y VII, lo que propicia sectores fuera de zona de presión por lo que se requiere instalar válvulas reguladoras, con las limitantes que esto representa.

6. Centrito Valle. En este sector es necesario rehabilitar una cantidad importante de la red, ya que aún se tienen 8 mil 520 metros de tubería de 2 y 3 pulgadas de diámetro de fierro galvanizado y fundido, que frecuentemente presentan fallas y significan una limitante para contar con un suministro confiable.

7. Zona Fuentes del Valle. No se tiene alimentador y, como en otros casos, la línea de bombeo alimenta directo a la red.

8. Áreas en proceso de regularización. Las áreas colindantes al Río Santa Catarina están conectadas a la red oficial, en éstas se presenta un consumo irracional de agua por el riego de jardines.

9. Sistema de Tanques San Pedro 400, Vista Montaña y El Obispo. No cuentan con alimentadores del tanque a la red.

Mapa 3.9. Red de agua potable, municipio de San Pedro Garza García, N.L.



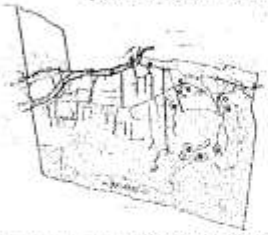
Fuente: Archivo de la Secretaría de Ordenamiento y Desarrollo Urbano de San Pedro Garza García, SADM Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.

Drenaje sanitario

Los principales problemas son:

1. El huracán Alex y la ampliación del cauce del Río Santa Catarina, afectaron los colectores sur y sus alivios los cuales se reubicarán a un alto costo. En el último tramo hay dos colectores de 24 y 30 pulgadas de diámetro, en la parte más baja, pero en época de lluvias la descarga pluvial los satura y expulsa las tapas de los registros y el drenaje sanitario se derrama en las calles.
2. En el Fraccionamiento Joya de la Corona, la planta de tratamiento no funciona adecuadamente, por lo que se tiene que realizar un bombeo al colector Gómez Morín cuya operación y mantenimiento son muy complicados. En la zona Valle de San Ángel también se presentan problemas, ya que los colectores se diseñaron originalmente para fraccionamientos campestres y son utilizados para descargas de multifamiliares.
3. El colector El Capitán, de 18 pulgadas de diámetro, está saturado y observa problemas en la Avenida José Vasconcelos al oriente, así como en los parques de la Colonia Fuentes del Valle.
4. Existen tres plantas de tratamiento privadas que utilizan el drenaje de los colectores: el Club Campestre que cuenta con una planta de tratamiento para el riego de su campo de golf; la zona donde se encontraba el corporativo Vitro, y Cemex para el riego de sus jardines, con una capacidad de 120 litros por segundo.
5. El arroyo San Agustín se amplió a 18 pulgadas, pero presenta deficiencias por la invasión del derecho de paso por los vecinos, y descargas pluviales que lo llenan de tierra y piedras.
6. Falta fuerza legal al municipio para fijar los derechos de paso necesarios y decretar obras indispensables para el bien común. Un ejemplo es el colector San Agustín.
7. Existen áreas de vivienda de muy baja densidad de población y de muy altos recursos económicos que no cuentan con red oficial y a pesar de que tienen pequeñas plantas de tratamiento, éstas presentan problemas en su mantenimiento y eficiencia, por lo que contaminan el subsuelo.

Mapa 3.10. Red de drenaje sanitario, municipio de San Pedro Garza García, N.L



Fuente: Archivo de la Secretaría de Ordenamiento y Desarrollo Urbano de San Pedro Garza García, SADM Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.

Drenaje pluvial

La superficie municipal está formada por tres grandes cuencas y subcuencas, con una superficie total de 70.6 kilómetros cuadrados.

La media anual de precipitaciones pluviales es de 500 a 800 milímetros; en promedio, el 70% de estas lluvias se registra entre los meses de junio a octubre, concentrándose en dos o tres eventos mayores. Históricamente, se han registrado cinco desbordamientos en el Río Santa Catarina en cien años (inundaciones de 1909 y 1929, los huracanes Beulah en 1967, Gilberto en 1986 y Alex en 2010), lo que representa un promedio de uno cada 21 años.

Se han detectado 50 sitios con problemas de inundaciones, deslaves, arrastre de piedras, lodos, vehículos y objetos, y afectaciones a viviendas.

Un grave problema del drenaje pluvial es la falta de un marco jurídico que permita a la autoridad municipal resolver los problemas en este sentido; por un lado, los cauces federales no están delimitados, y los vecinos colindantes tienen escrituras en las cuales se han amparado o rectificado la superficie de los cauces. Ante esta situación, las dependencias municipales tienen dificultades para hacer respetar las condiciones naturales, imponer normas y realizar obras para dar solución a las fuertes avenidas de agua pluvial.

La mayor parte de la infraestructura la ha realizado el municipio de San Pedro Garza García, con aportaciones de los vecinos a través de la aplicación de una derrama por mejoría específica de la propiedad.

Mapa 3.11. Red de drenaje pluvial, municipio de San Pedro Garza García, N.L.



Fuente: Ing. Justino C. González Álvarez. Estudio de manejo de aguas superficiales en los arroyos principales del municipio de San Pedro Garza García. Julio 2019, Ing. Amilcar Urdiales, Coordinación de Pluviales, Secretaría de Obras Públicas, municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

5.8 Índice Básico de las Ciudades Prósperas (CPI)

El Índice Básico de las Ciudades Prósperas (CPI, por sus siglas en inglés), tiene como objetivo ofrecer herramientas para identificar oportunidades y desafíos que permitan definir una visión estratégica, desarrollar políticas públicas basadas en evidencia, y brindar insumos para la planeación urbana.

El CPI articula diferentes niveles de información sectorial en seis dimensiones, 22 subdimensiones y 40 indicadores que aglutinan los temas de mayor impacto en el desarrollo de las ciudades.

Según el cálculo del CPI, **San Pedro Garza García tiene una prosperidad moderadamente sólida (62.95)**. Este valor se encuentra por encima de la media nacional del CPI básico (53.74/100).[5]

En el contexto urbano nacional, **la aglomeración urbana de Monterrey, de la cual forma parte el municipio de San Pedro Garza García, tiene un valor de 58.44/100**, lo que la ubica en el lugar seis de 63 aglomeraciones identificadas dentro del proceso de delimitación de la huella urbana, para los 305 municipios que cuentan con medición CPI.





10. Riesgos naturales y vulnerabilidad

Los principales riesgos naturales en el municipio se localizan en las faldas de la Sierra Madre Oriental, al combinarse los factores de urbanización y construcción sin respetar el libre funcionamiento de los escurrimientos y cañadas existentes, ni las características geológicas del sitio.

Riesgos como derrumbes, deslaves, desprendimientos de rocas, tierra y lodo, se magnifican en temporada de lluvias, aunque también se presentan por el descuido y la falta de medidas preventivas durante los procesos constructivos que realizan los particulares, en el uso de sus derechos y permisos adquiridos.

Las obstrucciones, rellenos y/o falta de mantenimiento preventivo de las cañadas, escurrimientos y ductos o colectores de drenaje pluvial existentes generan, en temporada de lluvias, riesgos de inundaciones temporales en la vía pública, así como el azolve de las mismas y de los ductos del drenaje pluvial.

En la Sierra Madre Oriental, se corre el riesgo permanente de incendios el cual aumenta en la temporada seca del año, de ahí la importancia de contar con planes contingentes para prevenir y combatir dichos eventos.

CIUDAD PARA TODOS

Movilidad para el futuro

1 Poner a las personas en el centro de las decisiones de diseño del espacio público para la movilidad

1.1 Llevar a cabo la planeación y gestión integral de la movilidad, enfocadas a reducir el uso del auto particular en el municipio

1.1.1 Crear una unidad especializada para realizar y supervisar dichas actividades

Resultados
Crear la Dirección de Movilidad

1.2 Difundir entre la ciudadanía, información que promueva la cultura de movilidad y de seguridad vial

1.2.1 Implementar programas de educación y cultura vial que promuevan la cortesía al conducir y el respeto a la normatividad de tránsito

1.2.2 Reforzar el cumplimiento del reglamento de tránsito

1.2.3 Difundir los puntos de mayor riesgo por reincidencias de hechos viales

1.2.4 Establecer una línea base de datos confiables sobre la infraestructura de movilidad, el sistema de transporte público, el nivel de operación de las vías y las condiciones del equipamiento vial

Indicador	Línea base	Meta
Cantidad de hechos de tránsito cometidos en el municipio	7,441 (nov 2018)	Reducir 15%

Resultados
Publicación mensual de estadísticas viales
Campaña de seguridad vial
Programa de pacificación de calles
Plataforma de datos abiertos de hechos de tránsito

1.3 Generar recomendaciones para implementar políticas públicas que desincentiven el uso del auto particular y promuevan la movilidad sostenible.

1.3.1 Proponer modificaciones a los reglamentos de tránsito, obra pública y desarrollo urbano, enfocadas a reducir el uso del auto particular y fomentar los desplazamientos en medios alternos

1.3.2 Impulsar una política de movilidad sostenible que garantice calidad, disponibilidad y eficiencia de los viajes, al incorporar en las estrategias recomendaciones técnicas para la movilidad del futuro

1.3.3 Definir zonas estratégicas para implementar plantas bajas activas con uso de suelo mixto, vivienda con comercio y servicios locales para fomentar el hábito de caminar

1.3.4 Establecer áreas clave para promover políticas de Desarrollo Orientado al Transporte (DOT) y la movilidad sostenible

1.3.5 Establecer lineamientos de diseño para procurar la seguridad vial

Resultados
Manual de accesibilidad urbana de San Pedro Garza García

1.4 Privilegiar al peatón y la movilidad alternativa a través de mejoras en la infraestructura vial existente

1.4.1 Reforzar la seguridad vial para atenuar la cantidad de incidentes viales, principalmente, los que involucran a peatones y que pudieran provocarles discapacidad temporal o permanente

1.4.2 Construir infraestructura peatonal incluyente que genere condiciones óptimas y seguras para los desplazamientos a pie

1.4.3 Diseñar un programa para eliminar instalaciones aéreas y liberar las banquetas de obstáculos para que el peatón camine con seguridad

1.4.4 Proveer de equipamiento urbano como arbolado nativo e iluminación, para mejorar la experiencia de los usuarios en las calles

Indicador	Línea base	Meta
Porcentaje de viajes en medios sustentables internos / dentro del municipio (caminando, bicicleta / patín, transporte colectivo)	28%	31%
Porcentaje de inversión municipal en movilidad alternativa respecto a inversión en movilidad tradicional. (Alcalde, Como Vamos)	n.d	n.d
Kilometro lineal de banquetas	0	10 km
Personas que consideran que los cruces peatonales le permiten desplazarse con seguridad (Así Vamos)	77.6%	80%
Personas que consideran que las rampas para personas con discapacidad están en buen estado (Así Vamos)	61.20%	70%
Calificación promedio de banquetas (Así Vamos)	7	8
Número de intersecciones intervenidas	n.d	15
Metros lineales al año infraestructura peatonal incluyente	n.d	n.d

Resultados

Modificación al reglamento de banquetas
Diagnóstico de accesibilidad de la infraestructura urbana

1.5 Promover la oferta de viajes de calidad en transportes alternos al auto privado a través del reordenamiento de la vía pública

1.5.1 Analizar el diseño e implementación de carriles exclusivos para transporte público y vehículos de alta ocupación

1.5.2 Promover la oferta y uso de bicicletas y patines mediante desarrollo de infraestructura cómoda y segura

1.5.3 Proponer a las autoridades estatales mejoras en la oferta y calidad del servicio de transporte público

Indicador	Línea base	Meta
Minutos invertidos por viaje redondo (Así Vamos)	53	45

Resultados

Sistema de bicicletas y patín públicos

2 Promover el uso racional del auto particular a través de la gestión de la demanda

2.1 Reducir los altos niveles de saturación vial y mejorar las condiciones de movilidad en el municipio

2.1.1 Incentivar el uso del transporte público a partir de la difusión de información estratégica para el al usuario como rutas, horarios de servicio y ubicación de parabuses

2.1.2 Reforzar los programas de carriles de uso exclusivo para auto compartido (*carpooling*), y transporte escolar y empresarial (*vanpool*)

2.1.3 Analizar la implementación de tarifas de congestión sujetas a horarios en zonas específicas del municipio

2.1.4 Implementar programas para el uso eficiente de aparcamientos fuera de la vía pública, así como aprovechar la infraestructura de estacionamientos existente en el municipio como puntos de transferencia multimodal, con medios de transporte alternos al auto particular

2.1.5 Modificar el programa de parquímetros y estacionamientos exclusivos en el municipio

Indicador	Línea base	Meta
Porcentaje de viajes en transporte colectivo	14%	17%
Porcentaje de viajes hacia el municipio en vehículo particular (1 sólo pasajero)	49%	45%

Resultados

- Estudio de factibilidad para carriles exclusivos para autobús
- Creación del consejo de asesores de movilidad
- Atender las recomendaciones del consejo de asesores de movilidad
- Programa de gestión de la demanda de viajes
- Campaña de comunicación del sistema de transporte público

Desarrollo urbano

3 Garantizar que el desarrollo urbano del municipio refleje la visión de ciudad de sus habitantes

3.1 Actualizar los documentos normativos de planeación para mejorar el control y la calidad del desarrollo urbano del municipio

3.1.1 Homologar la normatividad local de planeación para el desarrollo urbano con las regulaciones estatales y federales

3.1.2 Gestionar que el espacio público integre infraestructura verde en zonas del municipio definidas por sus condiciones de sitio, uso y medio ambientales

3.1.3 Elaborar un programa de urbanismo táctico para lograr la reconfiguración y recuperación del espacio público y aumentar su uso por parte de las personas

Indicador	Línea base	Meta
Plataforma abierta en permisos y licencias.	0	100% con todos los módulos operando
Ejercicios de urbanismo táctico	0	6
Tasa de abatimiento de uso o aprovechamiento del territorio no apto para asentamientos humanos.		Mayor o igual a 0% y menor a 10%
Tasa de crecimiento de asentamientos humanos en zonas de riesgo	0	0

Resultados

- Programa de urbanismo táctico - guía de casos de estudio
- Manual de lineamientos de infraestructura verde

3.2 Transparentar y facilitar los procesos para la obtención de permisos y autorizaciones en materia de desarrollo urbano

3.2.1 Difundir de manera accesible, simplificada y amigable los lineamientos, requisitos y tiempos de respuesta vigentes de todos los trámites a cargo de la Secretaría de Ordenamiento y Desarrollo Urbano

3.2.2 Facilitar los trámites de permisos para negocios y construcción a través de medios digitales

3.2.3 Garantizar la legalidad de las autorizaciones otorgadas por la Secretaría de Ordenamiento y Desarrollo Urbano en todos los trámites

3.2.4 Difundir oportunamente las solicitudes en proceso y las autorizadas

Indicador	Línea base	Meta
Porcentaje de permisos de construcción otorgados en menos de 30 días (Alcalde, Como Vamos)	n.d.	n.d.

Resultados

Un reglamento de procesos de autorización permisos y autorizaciones en materia de desarrollo urbano
Un reglamento de construcción
100% de los procesos revisados, simplificados y validados para trámites de desarrollo urbano

3.3 Consolidar un modelo de ciudad basado en la participación ciudadana y orientado a mejorar la calidad de vida de sus habitantes

3.3.1 Promover consultas ciudadanas para definir la visión de ciudad en el corto, mediano y largo plazo

3.3.2 Mejorar la disponibilidad y calidad de la información cartográfica para uso interno y agilizar la atención al ciudadano

Resultados
Consultas ciudadanas para la actualización del Plan de Desarrollo Urbano
Consultas ciudadanas para establecer la visión de la ciudad
Vecinos consultados del 100% de los parques que conforman los estudios de percepción de seguridad, vida pública y ocupación del espacio público

3.4 Mejorar el control urbano para administrar de forma eficiente el desarrollo urbano de la ciudad

3.4.1 Establecer la capacidad actual y disponible de las redes de infraestructura y de los equipamientos para determinar la adecuada mezcla de usos de suelo

3.4.2 Generar un banco de datos, con información confiable, que incorpore las capacidades de las redes de infraestructura

3.4.3 Mejorar los procesos de inspección por medio del uso de herramientas tecnológicas actuales

Resultados
Estudio de mezcla de usos actual - mezcla de usos adecuada

3.5 Fortalecer las capacidades institucionales en materia de desarrollo y planeación urbana con herramientas tecnológicas adecuadas para una mejor atención a los ciudadanos

3.5.1 Crear un instituto municipal de planeación para ordenar, administrar y planear el crecimiento de San Pedro Garza García

3.5.2 Implementar una plataforma colaborativa de mapas para uso interno de todos los colaboradores de la administración

Resultados
Un Instituto Municipal de Planeación y Gestión Urbana operando
Sistema Integral de Cartografía Multifinalitaria

3.6 Reducir las desigualdades en la infraestructura urbana entre los distintos distritos de la ciudad

3.6.1 Definir la calidad del espacio público y de su equipamiento para homologar las condiciones de todos los distritos del municipio

3.6.2 Establecer zonas estratégicas con requisitos para procurar una densidad óptima e incluyente

3.6.3 Enfocar nuevos desarrollos en zonas estratégicas

3.6.4 Promover vivienda asequible en zonas de alta oferta de empleo

Resultados
Plan de Desarrollo Urbano actualizado
Reglamento de Zonificación y Usos de suelos actualizado
Un manual de diseño del espacio público
Un estudio de sentido de pertenencia y vocación del espacio público

3.7 Promover una ciudad más compacta

3.7.1 Hacer más eficiente el uso del suelo municipal a través de la reconversión de edificaciones ociosas y subutilizadas con usos comerciales y de servicios, a usos de vivienda

3.7.2 Difundir a la ciudadanía la capacidad actual y disponible de las redes de infraestructura y equipamientos

Indicador	Línea base	Meta
Densidad de población	31.30hab/ha	45 hab/ha

Resultados

Estudio de factibilidad de modificación de lineamientos para reconversión de usos en edificaciones existentes

Estudio de capacidad actual y disponible en las redes de infraestructura

Estudio de capacidad actual y disponible de los equipamientos

Medio ambiente y resiliencia

4 Mejorar la capacidad de la ciudad para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse ante las adversidades provocadas por las actividades productivas y el cambio climático

4.1 Fortalecer la normatividad y vigilancia para mejorar la calidad del aire

4.1.1 Generar políticas públicas y normatividad especifica para mejorar la calidad del aire.

4.1.2 Crear un registro de emisiones contaminantes de diferentes fuentes

4.1.3 Reforzar la inspección y vigilancia sobre desmontes de cobertura vegetal y control de polvos en construcciones autorizadas en proceso

4.1.4 Crear programas de reforestación, inventario, registro y seguimiento a través de la participación ciudadana comprometida con la mejora del medio ambiente

4.1.5 Implementar y apegarse a recomendaciones de estándares internacionales como "*BreatheLife*" y/o similares

Indicador	Línea base	Meta
Número de campañas y programas emprendidos	2	10
Concentraciones de emisiones contaminantes	n.d.	Por determinar posterior a mediciones pendientes
Número de inspecciones realizadas	2	10
Número de recomendaciones implementadas	0	20
Número de reforestaciones y revegetaciones regionales contabilizadas	n.d.	9 mil árboles nativos plantados y registrados.
Número de programas implementados	3	9

4.2 Promover esquemas para el manejo de aguas pluviales y contribuir a la recarga de los acuíferos

4.2.1 Desarrollar lineamientos e impulsar la construcción de infraestructura que permita retener, dosificar y aprovechar las aguas pluviales en espacios públicos, parques urbanos y naturales

4.3 Garantizar la protección de las áreas naturales del municipio

4.3.1 Delimitar y difundir zonas que prestan servicios ambientales a la ciudad

4.4 Verificar el estado y capacidad de las cañadas para garantizar la preservación del medio ambiente

4.4.1 Actualizar el inventario de escurrimientos y cañadas
4.4.2 Identificar obstrucciones e invasiones
4.4.3 Estimar la capacidad hidráulica necesaria del fluvial del municipio
4.4.4 Optimizar la red pluvial actual y adecuar los proyectos existentes, para reducir los riesgos hidrológicos e inundaciones

Indicador	Línea base	Meta
Calificación de drenaje pluvial (Asi Vamos)	8.4	8.5
Porcentaje de los reportes de drenaje pluvial solucionados por parte del municipio (Alcalde, Como Vamos)	n.d.	100%

Resultados
Atlas de riesgo actualizado

4.5 Reducir la generación y mejorar el manejo de residuos sólidos
4.5.1 Elaborar el programa integral de gestión de residuos con base en tres premisas: reducción, reutilización y reciclaje
4.5.2 Promover la separación de basura con la participación activa de la comunidad
4.5.3 Enfocar el programa de recolección de residuos sólidos orgánicos para su uso como composta en el vivero municipal

Indicador	Línea base	Meta
Porcentaje de residuos sólidos dispuestos conforme a la NOM-083-SEMARNAT-2003	59,000 toneladas anuales de residuos sin programas de segregación	Sin aumento de residuos
Porcentaje de recuperación de residuos para reciclaje	n.d.	15%
Porcentaje de recuperación de residuos para composta	n.d.	15%

4.6 Promover y mejorar la eficiencia energética
4.6.1 Valorar el consumo e impacto ambiental del municipio y la sociedad ante el cambio climático
4.6.2 Crear una cultura de la sostenibilidad en la población
4.6.3 Fomentar la vinculación con organizaciones promotoras de ayuda al medio ambiente
4.6.4 Usar fuentes alternativas de energía verdes o renovables en el municipio
4.6.5 Explorar fuentes de financiamiento para la adquisición de paneles solares

4.7 Promover una conciencia de apego y respeto por la naturaleza
4.7.1 Impulsar el desarrollo de jardines comunitarios y huertos urbanos
4.7.2 Organizar recorridos escolares a parques y áreas verdes del municipio
4.7.3 Generar conciencia de guardianes de la naturaleza en los parques del municipio
4.7.4 Impulsar el campismo y senderismo
4.7.5 Aprovechar el arte (teatro, cine, exposiciones) para mostrar los riesgos que enfrenta el planeta
4.7.6 Promover circuitos plásticos, visitas a galerías y ferias de arte a través de medios de transporte sustentable

Indicador	Línea base	Meta
Número de jardines comunitarios creados	0	3
Número de huertos urbanos creados	0	3
Número de recorridos escolares realizados	0	6
Número de vinculaciones con organizaciones civiles	0	3
Número de salidas a montañas	0	3

4.8 Generar incentivos mediante lineamientos claros de construcciones y desarrollos nuevos, que fortalezcan la protección ambiental

4.8.1 Promover un acuerdo de colaboración con el concejo de certificación *Leed for cities and communities*

Resultados

Una medición de diagnóstico LEED

4.9 Proteger, restaurar y promover el aprovechamiento sustentable de los ecosistemas en un contexto de cambio climático (resiliencia urbana)

4.9.1 Generar el perfil de resiliencia urbana del municipio

4.9.2 Actualizar los instrumentos de control para un mejor ordenamiento del desarrollo urbano en zonas susceptibles al riesgo

4.9.3 Actualizar con mayor escala, detalle y resolución el atlas de riesgos

4.9.4 Diseñar un programa para promover el manejo integral de agua pluvial

4.9.5 Realizar una actualización cartográfica del Municipio

4.9.6 Difundir información sobre las zonas de riesgo del municipio

Resultados

Estudio de perfil de resiliencia

Una campaña de difusión del Atlas de Riesgos

4.10 Generar acciones de prevención, auxilio y recuperación ante la presencia de riesgos, emergencias, contingencias y desastres que puedan afectar la integridad física de las personas y daños al patrimonio.

4.10.1 Promover la cultura de protección civil, especialmente en la población escolar del municipio

4.10.2 Supervisar que los establecimientos cuenten con el programa específico de protección civil y el plan de contingencias, conforme a las normas generales vigentes

4.10.3 Mantener en óptimas condiciones e incrementar las herramientas y equipos de comunicación, seguridad, transporte, búsqueda, salvamento, asistencia y primeros auxilios.

4.10.4 Implementar, mediante el uso de las tecnologías de información, la georreferenciación en tiempo real del personal y de las unidades de emergencia que realizan tareas de protección civil en el municipio.

Indicador	Línea base	Meta
Campañas de difusión de planes de contingencia	3	9
Programas de contingencias	2	5
Operativos de difusión de plan de contingencia para las distintas causas	18	36

4.11 Contribuir al bienestar animal

4.11.1 Ser socialmente responsables con las mascotas, implementar servicios y mejorar los ya ofrecidos

4.11.2 Ampliar el alcance de las campañas de esterilización

4.11.3 Crear campañas permanentes de adopción y recuperación de mascotas perdidas

Indicador	Línea base	Meta
Número de servicios de atención médica a mascotas implementadas	0	4
Número de esterilizaciones realizadas	0	7,500
Número de mascotas adoptadas y número de mascotas perdidas recuperadas	0	150
Número de parques caninos creados	1	4

San Pedro Garza García

Infraestructura para el espacio público

5 Tener un espacio público vivo, donde la infraestructura y el equipamiento sean medios para lograr el acceso seguro y cómodo de los ciudadanos

5.1 Ampliar la variedad de usos y características de los espacios públicos para el mejor aprovechamiento y goce de los ciudadanos.

5.1.1 Promover la participación ciudadana para el rescate, activación y apropiación de espacios públicos

5.1.2 Identificar la vocación, nivel de ocupación y uso actual de los parques

5.1.3 Crear un plan maestro para la ejecución de proyectos en los espacios públicos

5.1.4 Generar diseños vanguardistas como concepto de parques incluyentes

5.1.5 Mejorar, adecuar o incrementar las condiciones de equipamiento de los espacios públicos según su uso, espacio, accesibilidad y necesidad poblacional

5.1.6 Asegurar el cumplimiento de estándares internacionales sobre equipamiento de espacios públicos

5.1.7 Propiciar el uso del espacio público por personas de cualquier edad y condición

5.1.8 Habilitar un espacio para un invernadero municipal cuyo objetivo sea ampliar y mejorar la producción de flor de temporada

Indicador	Línea base	Meta
Número de parques remodelados o rehabilitados	n.d.	50
Personas que consideran que los parques y jardines de su municipio: No están limpios ni tienen buena imagen (Así Vamos)	12.5%	5%
Personas que consideran que los parques y jardines de su municipio: No cuentan con infraestructura necesaria (Así Vamos)	13.8%	5%
Personas que consideran que los parques y jardines de su municipio: No cuentan con suficientes árboles (Así Vamos)	10.1%	7%
Porcentaje de avance de la habilitación del invernadero	0	100%
Producción de plantas en el invernadero	368,000	1,186,000

Resultados

- Base de datos única con inventario de Parques
- Plan con el Sistema de Parques
- Manual de diseño del Espacio Público
- Estudio de vida pública y ocupación del espacio público
- Programa sectorial de espacios públicos y áreas verdes
- Estudio de sentido de pertenencia y vocación del Espacio Público
- Participación ciudadana involucrada en la elaboración del Programa sectorial de espacios públicos y áreas verdes
- Patrimonio territorial del municipio (Actualizado, Ejecutado y Aprobado)
  -Predios: Privado y Público (km2 y condiciones)
  -Espacio público: Calles, banquetas, camellones y otros: parques, plazas, jardines y otros (km2 y condiciones) (Alcalde, Como Vamos)

5.2 Crear instrumentos administrativos para el financiamiento del desarrollo urbano y del espacio público

5.2.1 Analizar la posibilidad de incluir concesiones en parques que apoyen la sustentabilidad de los mismos

5.2.2 Reinvertir ingresos que se obtengan de programas municipales enfocados a temas de movilidad y espacios públicos

5.2.3 Crear el programa "Apadrinamiento de parques" a través de Empresas Socialmente Responsables (ESR), para la rehabilitación

integral y mantenimiento de parques y espacios públicos

Indicador	Línea base	Meta
Número de parques apadrinados	0	6

Resultados

Reinvertir ingresos que se obtengan por programas relativos a la movilidad sustentable y afines (en su caso reglamento)

5.3 Mantener en estado óptimo los espacios públicos del municipio

5.3.1 Certificar los procesos de mantenimiento requeridos en el espacio público

5.3.2 Implementar el sistema de riego por aspersión automatizada en áreas verdes del municipio

5.3.3 Contar con el apoyo de soluciones tecnológicas para la administración y operación de los diferentes servicios de mantenimiento

Indicador	Línea base	Meta
Calificación de mantenimiento de parques, plazas y áreas verdes (Así Vamos)	8.3	9
Áreas con sistema de riego	12	27
Metros cuadrados instalados de líneas de riego	195,000m2	200,000m2
Proporción del gasto en mantenimiento según la cantidad de parques y jardines existentes en el municipio (Alcalde Como Vamos)	n.d.	n.d.
Porcentaje de los reportes de parques y jardines solucionados por parte del municipio (Alcalde Como Vamos)	n.d.	100%

Resultados

Dar mantenimiento profundo al puente atirantado

5.4 Mantener seguras y en buen estado las vialidades del municipio

5.4.1 Rehabilitar la carpeta asfáltica

5.4.2 Continuar con el programa de pintura vial para la delimitación de carriles en calles y avenidas del municipio

5.4.3 Conservar las calles y avenidas limpias y transitables

5.4.4 Mejorar la calidad del servicio de iluminación en calles y avenidas del municipio, a través de la instalación de nuevas luminarias con tecnología LED

5.4.5 Mejorar el sistema de telegestión para la eficiente operación y mantenimiento del alumbrado público

Indicador	Línea base	Meta
Calificación del alumbrado público (Así Vamos)	8.5	9
Calificación de condición de calles y avenidas (Así Vamos)	8.2	9
Calificación de señalización y semáforos (Así Vamos)	8.6	9
Porcentaje de cobertura vs metros cuadrados dañados	2.19%	9.30%
Metros cuadrados de pavimento preventivo	126,775	540,000
Metros cuadrados de pavimento correctivo	50,000	165,000
Porcentaje de reportes de fallas en carpeta asfáltica solucionados	100%	100%

Metros lineales de pintura termoplástica	10,000	30,000
Metros lineales de pintura "tráfico"	120,000	360,000
Metros lineales de barrido manual	9,200	27,600
Metros lineales de barrido mecánico	32,000	96,000
Metros lineales de pepena	9,500	28,500
Metros cuadrados de deshierbe	240,000	720,000
Cantidad de luminarias nuevas	2,238	11,085
Reducción en el gasto de luminarias	n.d.	50%
Sistema de tele gestión funcionando	70% de eficiencia	90% de eficiencia
Porcentaje de los reportes de alumbrado público solucionados por parte del municipio (Alcalde, Como Vamos)	100%	100%
Costo promedio de pavimentación por km2 del municipio (Alcalde, Como Vamos)	n.d	n.d

Recreación

6 Generar actividades y nuevas formas de vivir el espacio público, para hacerlo atractivo, único y un imán para la ciudadanía.

6.1 Activar espacios deportivos

6.1.1 Promover el uso de las instalaciones deportivas

6.1.2 Impulsar la vinculación con organizaciones civiles que promueven eventos, torneos y ligas deportivas

6.1.3 Crear y promover programas de activación para niñas, jóvenes y mujeres.

Indicador	Línea base	Meta
Campañas de promoción de las instalaciones deportivas	0	3
Vinculaciones con organizaciones civiles realizadas	0	6
Número de alumnos evaluados	1,500	4,900
Número de equipos representativos	0	46
Porcentaje de jóvenes integrantes de la academia de fútbol	15	210
Número de espacios abiertos para convivencia social	0	3
Número de corredores deportivos realizados	0	3
Número de participantes en corredores deportivos	n.d.	900
Número de eventos de activación física	10	42
Número de participantes en eventos de activación física	12,000	24,000
Porcentaje de reconocimientos físicos y electrónicos entregados	2	22
Número de eventos de scouting para selección de talentos	0	6
Número de programas de activación	0	3

6.2 Promover expresiones artísticas callejeras

6.2.1 Promover el arte urbano

6.2.2 Impulsar el teatro callejero

6.2.3 Fortalecer el programa de Parque Cinema

6.2.4 Realizar acciones vecinales con arte que promuevan el sentido de pertenencia.

Indicador	Línea base	Meta
Número de eventos de Parquecinema	30	36
Número de asistentes	9,000	9,000

6.3 Fomentar actividades en las cuales se puede participar de manera fresca y abierta

6.3.1 Crear programas de ajedrez en escuelas y parques

6.3.2 Crear la red de cuentacuentos en el municipio

6.3.3 Impulsar la danza como herramienta de expresión y convivencia

6.3.4 Fortalecer el programa San Pedro de Pinta

6.3.5 Crear un paseo artístico - deportivo en la Avenida Clouthier.

Indicador	Línea base	Meta
Número de eventos San Pedro de Pinta	50	139
Número de actividades realizadas en San Pedro de Pinta	120	340
Número de actividades en el paseo artístico - deportivo	n.d.	36
Número de paseos artístico-deportivos realizados	0	36
Número de participantes de paseos	n.d.	900

6.4 Incrementar el desarrollo de capacidades integrales en la población mediante el uso y aprovechamiento del espacio público

6.4.1 Implementar actividades al aire libre que promuevan la unión familiar

6.4.2 Realizar actividades recreativas, deportivas y culturales en los centros comunitarios

6.4.3 Organizar campamentos de verano para niños en estancias infantiles del municipio

6.4.4 Fomentar las visitas guiadas de personas de la tercera edad que acuden a la Casa Club del Anciano

Indicador	Línea base	Meta
Número de espacios públicos rehabilitados con participación ciudadana	0	18
Número de actividades al aire libre	0	3
Número de actividades recreativas en los centros comunitarios	0	3
Número de campamentos de verano	0	3
Número de visitas guiadas	0	9

6.5 Contribuir a la construcción de lazos comunitarios que fomenten la participación social

6.5.1 Contribuir a incrementar el desarrollo integral de los jóvenes de la zona poniente del municipio mediante actividades recreativas

6.5.2 Beneficiar a los jóvenes con actividades en el Centro San Pedro Joven y en el *Skate Park*

Indicador	Línea base	Meta
Porcentaje de actividades realizadas (Centro San Pedro Joven)	12	15
Porcentaje de actividades realizadas (Skate Park)	2	2

San Pedro Garza García

OBRA PÚBLICA

CIUDAD PARA TODOS	MONTO	INICIO	TERMINO
Cableado subterráneo en Calzada del Valle. 2do. Tramo. Contempla bajar tomas de agua y drenaje, cables y eliminación de postes CFE, cables, eliminación de postes de fibra óptica.	$ 94,770,000	Marzo/19	Agosto/20
Cableado subterráneo en Calzada San Pedro, 1er. Tramo, Contempla bajar tomas de agua y drenaje, cables y eliminación de postes CFE, cables y eliminación de postes de fibra óptica.	$ 69,450,000	Abril/19	Marzo/20
Cableado subterráneo en Calzada San Pedro, 2do. Tramo. Contempla bajar tomas de agua y drenaje, cables y eliminación de postes CFE, cables y eliminación de postes de fibra óptica.	$ 48,600,000	Junio/20	Marzo/21
Cableado subterráneo en Vasconcelos tramo contempla bajar tomas de agua y drenaje, cables y eliminación de postes CFE, cables y eliminación de postes de fibra óptica.	$ 389,000,000	Junio/21	Marzo/22
Ejecución de proyecto recuperación de centro histórico. Etapa 1, que comprende las calles de Morelos a Juárez y de Independencia a Vasconcelos - regeneración de casco urbano como patrimonio histórico.	$ 50,000,000	AGO/19	Junio/20
Ampliación calle Vasconcelos de Corregidora a Jiménez - bajado de infraestructura y ampliación de banquetas y carriles vehiculares, incluye ciclo vía.	$ 165,000,000	AGO/19	Junio/20
Interconexión vial Lázaro Cárdenas - Morones Prieto. *Proyecto en conjunto con Gobierno del Estado y el Municipio de Monterrey*.	$ 856,000,000	Enero/20	Septiembre/21
Ejecución de proyecto recuperación de centro histórico. Etapa 2, que comprende las calles de Guerrero, Aldama de Independencia a Vasconcelos. Regeneración de casco urbano como patrimonio histórico.	$ 45,000,000	Agosto/20	Junio/21
Ejecución de proyecto recuperación de centro histórico. Etapa 3, que comprende las calles de Corregidora a Allende, de Independencia a Vasconcelos. Regeneración de casco urbano como patrimonio histórico.	$ 45,000,000	Marzo/21	Octubre/22
Proyecto Santa Norma, nueva vialidad en Col. Antiguo San Agustín	$ 35,000,000	Marzo/21	Septiembre/21
Ampliación de banquetas en Calle Río Orinoco, entre Río Grijalva y Tamazunchale. Zona Centrito Valle.	$ 15,000,000	Marzo/21	Septiembre/21
Adecuación vial Gómez Morín con Calzada del Valle y Vasconcelos.	$ 110,000,000	Marzo/20	Octubre/21
Regeneración y conectividad Distrito Casco Sur	$ 4,300,000	Por definir/19	Por definir/20
Remodelación de parque Mississippi, incluye equipamiento, iluminación,	$ 32,000,000	Enero/19	Noviembre/20

Plan Municipal de Desarrollo

andadores, polivalente, áreas verdes, bajado de cables en perímetro.			
Construcción de parque central.	$75,000,000	Junio/19	Marzo/20
Construcción de parque bosques.	$137,000,000	Junio/19	Junio/20
Cancha fútbol Plan de Ayala	$6,000,000	Febrero/19	Septiembre/20
Remodelación y equipamiento de parque de béisbol Mala Torres, casco urbano.	$8,837,500	Junio/19	DIC/19
Remodelación y equipamiento de parque de béisbol Revolución San Pedro 400.	$5,925,000	Abril/19	Octubre/19
Paquete 1 de 3, Parque de bolsillo (Barrancas del Pedregal).	$500,000	Junio/19	Noviembre/19
Paquete 2 de 3, Parque de bolsillo (Los Pinos).	$500,000	Junio/19	Noviembre/19
Paquete 3 de 3, Parque de bolsillo (San Francisco).	$500,000	Junio/19	Noviembre/19
Jardín vecinal, ubicado en calle 16 de Septiembre y Abasolo, Casco Urbano (Parque de bolsillo, recuperación de terreno municipal).	$200,000	Marzo/19	Junio/19
Paso peatonal y pluvial de Calzada del Valle y fuente el Edén ubicada en Calzada del Valle y Humberto Lobo.	$4,000,000	Mayo/19	Diciembre/19
Rehabilitación parque Clouthier.	$50,000,000	Enero/20	Diciembre/20
Mantenimiento de puente Miravalle. Limpieza profunda de estructura tipo sandblas y verificación de la misma.	$15,000,000	Marzo/19	Agosto/19
Baños públicos en Calzada San Pedro.	$2,000,000	Marzo/20	AGOSTO/20
Gimnasio en Ampliación Valle del Mirador.	$3,402,000	Marzo/20	AGOSTO/20
Piletas de abastecimiento para emergencias forestales.	$6,000,000	Marzo/21	Octubre/21
Construcción de drenaje pluvial Díaz Ordaz y Corregidora, Zona Industrial.	$13,130,678	Enero/19	Septiembre/19
Primera etapa, Construcción de drenaje pluvial. Primera etapa en av. Gómez Morín, de Calle Loma Blanca a Calle de la Paz, col. Residencial Chipinque.	$27,283,200	Enero/19	Septiembre/19
Segunda etapa, Construcción de drenaje pluvial. Primera etapa en av. Gómez Morín, de calle Loma Blanca a calle de la Paz, col. Residencial Chipinque.	$13,158,323	Abril/19	Octubre/19
Tercera etapa, Construcción de drenaje pluvial. Primera etapa en av. Gómez Morín, de calle Loma Blanca a calle de la Paz, col. Residencial Chipinque.	$13,526,566	Abril/19	Octubre/19
Pluvial Alfonso Reyes de Juárez a Morelos, Casco Urbano.	$2,721,969	Marzo/19	Agosto/19
Segunda Etapa, Proyecto pluvial Corregidora a Emilio Carranza a la av. Alfonso Reyes Col. Casco Urbano.	$7,496,243	Marzo/19	Julio/19
Rejilla pluvial Privada Juárez - Alfonso Reyes y calle Puebla. Casco Urbano.	$451,191	Marzo/19	Mayo/19
Fase 1, Pluvial en calle Vía Popilla de Río Guadalquivir a Av. Morones Prieto, col. Fuentes del Valle.	$14,095,554	Febrero/19	Agosto/19
Fase 2, Pluvial en calle Vía Popilla de Río Guadalquivir a Av. Morones, col. Fuentes del Valle.	$14,095,555	Febrero/19	Agosto/19
Pluvial Francisco I. Madero a Eulalio Guzmán. Col El Obispo.	$6,185,227	Febrero/19	Agosto/19
Pluvial en Av. Morones Prieto y calle Río Santa Catarina, col. Los Pinos	$1,548,080	Marzo/19	Mayo/19

Rejilla pluvial de Galeana a Lomas del Valle.	$ 1,446,656	Febrero/19	Marzo/19
Pluvial General García Naranjo y calle Riscos, col. La Cima	$ 3,696,603	Enero/20	Diciembre/20
Pluvial Rufino Tamayo de av. Humberto Junco Voight a la av. Lázaro Cardenas.	$ 2,452,101	Enero/20	Diciembre/20
Pluvial sobre derecho de paso entre la av. San Ángel y calle Arco del Triunfo, col. Valle de San Ángel, Sector Francés.	$ 1,295,618	Enero/20	Diciembre/20
Pluvial Prol. Padre Mier Y Alfonso Reyes hasta Rayones y Alfonso Reyes col. Los Sauces 2do. Sector.	$ 5,747,887	Enero/20	Diciembre/20
Presa retenedora de azolves, Montparnasse, col. Valle de San Ángel Sector Francés.	$ 15,536,383	Enero/20	Diciembre/20
Pluvial en Prolongación Sierra Nevada desde Perseverancia hasta descargar en arroyo, col. Sierra Nevada.	$ 6,771,373	Enero/20	Diciembre/20
pluvial sobre canal en Via Apia y Via Valeria, col Fuentes del Valle	$ 971,740	Enero/20	Diciembre/20
Pluvial Misión San Diego y Jardines Coloniales, col. Jardines Coloniales.	$ 929,856	Enero/20	Diciembre/20
Pluvial Gladiola entre Nochebuena y av. San Agustín, col. Colorines 1er Sector.	$ 2,310,866	Enero/20	Diciembre/20
Pluvial Santa Norma en Hacienda San Agustín, col. Hacienda San Agustín.	$ 14,354,257	Enero/20	Diciembre/20
Rejilla pluvial sobre canal abierto en parque, entre calle Luvre y calle la Concordia, Valle de San Ángel Sector Francés.	$ 297,832	Enero/20	Diciembre/20
Proyecto ejecutivo de pluvial, Gómez Morín de Calzada del Valle a desembocar al Arroyo El Capitán.	$ 3,000,000	Junio /19	Agosto/20
Pluvial Gómez Morín de Calzada del Valle a desembocar al Arroyo el Capitán.	$ 250,000,000	Marzo/20	Agosto/21
Rejilla pluvial, calle Uranio entre Tungsteno y Osmio, San Pedro 400.	$ 31,735	Enero/21	Agosto/21
Rejilla pluvial, calle Guillermo prieto esq. con av. Alfonso Reyes, Col. Palo Blanco.	$ 340,974	Enero/21	Agosto/21
Rejilla pluvial av. Roberto Garza Sada y av. San Ángel, Valle de San Ángel, Sector Jardines.	$ 675,080	Enero/21	Agosto/21
Rejilla pluvial, Diego de Montemayor y av. Alfonso Reyes, col. Lomas de San Agustín.	$ 471,437	Enero/21	Agosto/21
Rejilla pluvial Priv. de la Meseta y Priv. J.M. Montemayor, Rincon de la Montaña 2° Sector.	$ 163,464	Enero/21	Agosto/21
Modificación de rasantes en la intersección Monte Palatino Sur y Monte Palatino, entre Monte Aventino y Monte Quirinal, col. Fuentes del Valle.	$ 241,531	Enero/21	Agosto/21
Pluvial Privada J.M. Montemayor, col. Tampiquito.	$ 489,620	Enero/21	Agosto/21
Presa Montefalco y Matancillas, Col. Prados de la Sierra.	$ 12,777,877	Enero/21	Agosto/21
Pluvial dentro del Panteón Municipal.	$ 3,000,000	Marzo/19	Agosto/19
Rehabilitación de pavimento, calle La Gloria y av. El Rosario a calle Cuauhtémoc.	$ 1,542,500	Enero/19	Julio/19
Debilitación calle Independencia de Zaragoza a Hidalgo.	$ 3,371,194	Enero/19	Julio/19

Regeneración de banquetas en zonas estratégicas.	$16,000,000	Marzo/19	Marzo/20
Regeneración de intersecciones de alto flujo.	$40,909,090	Marzo/19	Marzo/21
Intervención de Seguridad Vial.	$9,000,000	Marzo/19	Marzo/20
Infraestructura para transporte público.	$5,000,000	Marzo/19	Marzo/20
Rehabilitación del Centro de Control Canino y Felino	$1,500,000	Por definir	Junio/2021

Obras de la administración anterior a las que se les dará continuidad

OBRA	MONTO POR EJERCER
Construcción de banquetas av. Real San Agustín tramo av. Alfonso Reyes a av. Batallones de San Patricio	$2,956,765
Construcción de camellón María Cantú Treviño y construcción de pluvial entre blvd. Gustavo Díaz Ordaz a calle Lucio Blanco. Zona Industrial	$4,105,755
Rehabilitación de pavimento av. Vasconcelos tramo Bosques de Chapultepec a Río Pilón en la colonia del Valle	$2,159,174
Rehabilitación de pavimento Bosques de Siberia entre Vasconcelos y Bosques de Canadá en la colonia Bosques del Valle	$956,316
Rehabilitación de pavimento av. Humberto Lobo de Río Guadalquivir a Río Yukón circulación de sur-norte y Humberto Lobo circulación de norte-sur de Río Nava a Río Guadalquivir en la colonia del Valle	$479,340
Rehabilitación de pavimento av. Vasconcelos tramo Corregidora hasta la av. Santa Bárbara colonia Casco	$6,013,441
Rehabilitación de pavimento av. Vasconcelos tramo Río Bravo a Bosques de Chapultepec en la colonia Lomas del Valle	$2,463,246
Rehabilitación de pavimento calle Carbono desde calle Cobalto hasta Grafito y calle Plata desde calle Cobalto hasta Grafito en la colonia San Pedro 400	$1,045,092
Construcción del paso a desnivel, ubicado en la av. Morones Prieto y calle Jiménez	$13,266,400
Construcción de drenaje pluvial, sección de salida de Arroyo el Capitán y avenida Morones Prieto (Río Santa Catarina) a la altura de la estación de bomberos	$13,477,913
Conexión de andadores de av. Gómez Morín a la av. Ricardo Margain	$1,406,591
Construcción de andador en av. Fuentes del Valle de parque El Sabino a topar en la av. Gómez Morín	$1,676,657
Bajado de cables de Comisión Federal de Electricidad (CFE) de aéreos a forma subterránea en la av. Alfonso Reyes entre av. Real San Agustín y av. Ricardo Margain	$2,629,065
Rehabilitación de pavimento av. Roberto Garza Sada desde calle Baptisterio hasta av. Gómez Morín.	$436,323
Construcción del pluvial Vasconcelos (honda) ubicado en la calle Ricardo Margain y calle Río Nazas en la colonia Santa Engracia	$1,010,338
Inmersión las calzadas primera etapa del bajado de cableado de aéreo a subterráneo de fibra óptica y cableras, así como el retiro de la infraestructura de soporte existente sobre dichas zonas av. Calzada del Valle sobre ambas aceras desde la av. Manuel Gómez Morín hasta la Calzada	$19,632,968
Ampliación de 40 imbornales existentes en ambas aceras en av. Díaz Ordaz	$711,987
Proyecto ejecutivo para la interconexión vial (regeneración distrito independencia)	$603,433
Construcción del drenaje pluvial, ubicado en la calle Porfirio Díaz de la calle Vicente Guerrero a calle Manuel González	$1,583,879

Proyecto ejecutivo primera etapa del complejo vial La Alianza, ubicado en la av. Gómez Morín, la av. Vasconcelos y la av. Calzada del Valle	$ 1,338,494
Proyecto El Edén ubicado en la av. Calzada del Valle entre calle Río Jordán y av. Humberto Lobo incluye: obra civil, mecánica de suelos, jardinería e iluminación	$ 7,004,684
3ra etapa del Polideportivo Revolución, calle Aquiles Serdán entre Platino y Gral. Felipe Ángeles en la colonia Revolución	$ 435,747
Construcción de pluvial ducto de 36" de diámetro y longitud de 200 mts y 3 rejillas captadoras, calle Torrevillas entre Los Soles y lateral de Lázaro Cárdenas	$ 1,443,881
Construcción de pluvial ducto cuadrado de 2.00 x 1.00 mts. Con una longitud de 116.00 ml De concreto y 6 rejillas captadoras en la av. Morones Prieto y derecho de paso a la Clínica Municipal, calle Lázaro Garza Ayala en la colonia Jesús M. Garza	$ 1,892,542
Construcción de parque no. 10 calle Uranio entre av. Clouthier y Cobalto en la colonia San Pedro 400	$ 4,913,978
Elaboración del levantamiento topográfico, para el proyecto de arquitectura de paisaje del parque Bosques de la Montaña	$ 210,042
Construcción de pluvial en calle Callejón de los Arizpe y calle Manuel Doblado	$ 656,985
Solución a muro de contención calle Camino al Mirador colonia Joya de la Corona	$ 6,860
Construcción de andador a nivel sobre Calzada, incluye: suministro e instalación de parabus.	$ 452,954
Aplicación de material ruteado, slurry o texturizado en diversas calles (27)	$ 1,229,218
Rehabilitación de pavimento calle Uranio de Grafito a calle Azufre en la colonia San Pedro 400	$ 202,007
Construcción de pluvial calle Callejón del Lobo y la calle Gruta Azul en la zona de las Alondras	$ 602,051
Construcción de puente vehicular conexión de la avenida Ignacio Morones Prieto-corredor de flujo continuo con boulevard Gustavo Díaz Ordaz	$ 105,670,000
Rehabilitación de las Calzadas del Valle y paseo de la ola, monumento a las banderas, fuente Fátima, Centro Cultural Fátima	$ 8,204,444
Bajado de cableado de Comisión Federal de Electricidad (CFE) de aéreo a subterráneo primera etapa (primer cuadrante) en Calzada del Valle entre ave. Gómez Morín (monumento) y Calzada (rotonda)	$ 24,124,272



IV. Ciudadanía y Participación

habitantes y la disminución de brechas sociales.

San Pedro deberá distinguirse por contar con mecanismos para participar, transparentar, rendir cuentas y dar seguimiento a los proyectos a través de herramientas de monitoreo de indicadores, procurando que la información siempre sea accesible, concisa, oportuna y amable.

La ciudadanía podrá ser testigo del efecto de su participación y exigir cuentas por medio de mecanismos de medición y monitoreo claros, así como por el impacto directo en su calidad de vida.

La forma abierta de gobernar deberá expresarse en todos los niveles de la administración, comenzando por un alcalde accesible, procurando acercar los servicios, espacios y herramientas de participación a todos los ciudadanos.

PUNTOS CLAVE

- ❑ San Pedro trabajará para ser un Gobierno abierto
- ❑ Promover el involucramiento ciudadano en todo el proceso de gobierno: desde el diseño hasta la evaluación de políticas
- ❑ Aprovechar el talento, experiencia e ideas de la ciudadanía para encontrar soluciones
- ❑ Generar mayor cohesión social a través de la participación
- ❑ Establecer mecanismos de participación accesibles y eficientes, facilitando el seguimiento de los proyectos

La apertura es el elemento esencial de los gobiernos democráticos modernos: donde todo lo público se ve y se acompaña, el diálogo es constante y existen mecanismos eficientes para participar y decidir con verdadero impacto.

Un gobierno abierto debe partir del principio de colaboración, buscando que la ciudadanía se involucre en todo el proceso de gobierno, desde el diseño hasta la evaluación de las políticas.

En esta lógica, funcionarios y ciudadanos se asumen como una sola comunidad, que se retroalimenta y aprovecha el talento, experiencia y energía que existen tanto dentro como fuera de la administración para encontrar soluciones a los problemas públicos.

Esta colaboración debe tener entre sus efectos el incentivar comunicación e interacción constante entre ciudadanos y municipio, así como una mayor cohesión entre sus

DIAGNÓSTICO

En los últimos años, a raíz de la transición democrática de finales de los ochenta y principios del siglo, la descentralización del poder cobra especial relevancia provocando el auge de lo local y, por ende, la democratización de los municipios, mediante el rediseño de su apartado institucional y la inclusión de mecanismos de participación ciudadana.

En la actualidad, la intervención ciudadana juega un papel clave en la gestión política y administrativa de los municipios, pues se ha consolidado como un factor esencial para el desarrollo y la gobernanza efectiva de éstos.

La presente administración de San Pedro Garza García tiene un particular interés en construir una verdadera democracia, no solo representativa, sino también participativa y colaborativa. Por ello, desde este eje del Plan Municipal de Desarrollo, a cargo de lo que será la Secretaría de Innovación y Participación, el municipio pretende distinguirse por la proximidad con la comunidad, con el fin último del desarrollo municipal a través de la participación activa, consciente y responsable de la ciudadanía en el gobierno.

1. Estado de la participación ciudadana en San Pedro Garza García

El municipio cuenta con una lista nominal electoral de 103 mil 718 personas. En las elecciones de 2018, se logró un 65.5% de participación ciudadana que equivale a 67 mil 945 votantes en las 176 secciones.[1]

El Reglamento de Participación y Atención Ciudadana del Municipio de San Pedro Garza García, contempla **cinco organismos** y **seis instrumentos** de participación ciudadana.

La siguiente tabla[2] incluye los proyectos, organismos e instrumentos considerados en 2016 en los procesos de participación ciudadana, divididos por nivel de participación[3] que involucran información, consulta, involucramiento, colaboración y empoderamiento.

Tabla 4.1. Proyectos, organismos e instrumentos contemplados en los procesos de participación ciudadana

Área	Proyecto	Niveles de participación I	II	III	IV	V
Atención ciudadana	Peticiones ciudadanas	X				
	Audiencias ciudadanas	X				
	Delegaciones ciudadanas	X				
	Centro Integral de Atención Ciudadana	X				
	Consultas ciudadanas		X			
Consulta pública	Referéndum		X			
	Plebiscito		X			
Incidencia en toma de decisiones	Consejos Consultivos Ciudadanos			X		
	Contralores ciudadanos			X		
	Presupuesto participativo			X		
	Comisión de los derechos del ciudadano				X	
Diseño e implementación de políticas públicas	Iniciativa ciudadana			X		
	Junta de vecinos			X		X

Entre los organismos descritos por el Reglamento, destacan:

- Comisión de los Derechos del Ciudadano. Sesionó por última ocasión en noviembre de 2017, y resolvió por última vez en agosto de 2016.
- 186 juntas de vecinos. Un 81% de los representantes señaló que su función es ser el enlace oficial de la colonia y el municipio, 89% aseguró que su actividad

[1] Datos publicados por la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León.
[2] Tabla obtenida de Codeando México (2016). Diagnóstico sobre el estado actual del municipio de San Pedro Garza García, en materia de gobierno abierto.
[3] Metodología desarrollada en *Lukensmeyer, Carolyn & Hasselblad Torres, Lars (2006), Public Deliberation: A Manager's Guide to Citizen Engagement.*

principal se centra en reunir a los vecinos y convocar asambleas.[4]

- Consejos Consultivos Ciudadanos. Doce de trece consejos activos y 88 consejeros activos, de los cuales 58% indicó que su función es informativa, y 46 consejeros están pendientes de renovar.
- Jueces auxiliares municipales.
- Organizaciones de la sociedad civil. Más de 300 de sus integrantes participaron en la consulta del Plan Municipal de Desarrollo.

El Reglamento también considera instrumentos de participación ciudadana, tales como: iniciativas ciudadanas (ninguna registrada bajo la figura contemplada en dicho ordenamiento); consultas ciudadanas (instrumento utilizado para la modificación parcial del Plan de Desarrollo Urbano en la administración anterior); referéndum municipal (figura que no se ha utilizado en el municipio); plebiscito municipal (organizado, la última ocasión en 2018, y revocado por la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación[5]), así como presupuesto participativo.

Es importante mencionar que en la reciente reforma al Reglamento, se contempla un nuevo mecanismo de participación ciudadana denominado Desafío San Pedro, que utiliza el método de innovación abierta donde la comunidad puede participar en la resolución de problemas públicos mediante el envío de ideas y desarrollo de los proyectos seleccionados. Dicho ordenamiento también contempla una modificación al mecanismo de presupuesto participativo, misma que condiciona la participación (generar propuestas y votar por las mismas) a que sea en línea.

De estos instrumentos, el que se ha utilizado de manera amplia y recurrente es el **presupuesto participativo**.

El Programa de Presupuesto Participativo está activo en el municipio desde el año 2002, bajo el Programa "Tus impuestos trabajando" en el que se ejercieron 25 millones de pesos.[6] Durante la administración 2003- 2006, se ejecutaron 48 millones de pesos anuales, un 5% del presupuesto de egresos.[7] Los ejercicios de presupuesto participativo se suspendieron de 2006 a 2012, y se retomaron en la administración 2012-2015, aprobando un reglamento para designar un mínimo de gasto de 5% del presupuesto de ingresos municipal.

En la administración 2015-2018, se invirtieron un promedio de 26.8 millones de pesos anuales, lo que representa 1% del ejercicio de egresos anual promedio.[8] En 2017, año en el que se contó con un registro electrónico de asistencia, participaron mil 987 ciudadanos en el proceso y en 2018, 2 mil 106 personas lo que significó un aumento del 6%. Esta cifra representa un 3% del universo total de electores en la última votación municipal y 2% de la población empadronada.

De acuerdo con las cifras reportadas a la Dirección de Participación Ciudadana y, con base en el promedio de los últimos tres años, las categorías de proyectos con mayor inversión de capital fueron: áreas de equipamiento de parques con 31.1%, alumbrado público con 18.6%, y cámaras de vigilancia con 14.9%. Los proyectos más populares, coinciden con el equipamiento de

[5] De acuerdo a lo especificado en la sesión solemne del Segundo Año de Gobierno, 30 de octubre de 2017, disponible en

[6] Rodríguez Lanuza y Ruvalcaba Alberto (2016) El capital social y participación ciudadana en San Pedro Garza García, Nuevo León. Documentos Diversos. Universidad Autónoma de Nuevo León.

[7] De acuerdo al Decreto del Presupuesto de Egresos de los años 2006, 2007 y 2008 disponible en el Portal Municipal de Transparencia bajo el Artículo 8 fracción XV.

[8] De acuerdo al Decreto del Presupuesto de Egresos de los años 2015, 2016, 2017 y 2018 disponible en el Portal Municipal de Transparencia bajo el Artículo 8 fracción XV.

parques, 247; alumbrado público, 133, y restauración de áreas verdes, 84. Por otra parte, rubros como equipamiento en materia de protección civil, espacios educativos y comunitarios, recibieron menos del 2% del presupuesto disponible en ese periodo.



Fuente: elaboración propia por la Dirección de Participación Ciudadana

2. Inclusión y cercanía

Los grupos vulnerables son definidos como personas o grupos que, por sus características de desventaja por edad, sexo, estado civil, nivel educativo, origen étnico, situación o condición física o mental, requieren de un esfuerzo adicional para incorporarse al desarrollo y la convivencia.[9]

Actualmente, en el municipio existen 18 colonias en situación vulnerable. En la zona poniente, en Canteras, se prestan los siguientes servicios: emisión de actas aclaratorias ante Infonavit[10] y Fomerrey[11], testamentos a bajo costo, asesoría en asuntos patrimoniales, cartas de única propiedad, cambio de propietario ante catastro, bolsa de trabajo, pago de impuesto predial, estancias, guarderías y gimnasios.

[9] Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, Cámara de Diputados, Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

Tabla 4.2. Tiempo de traslado hacia palacio municipal (minutos)

	San Pedro 400	Canteras
A pie	40	20
En automóvil	17	45
Transporte Público	35	90

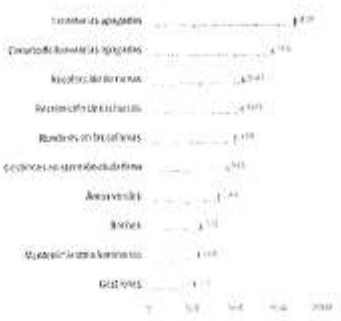
Fuente: elaboración propia por la Dirección de Participación Ciudadana

3. Estado de la atención y cercanía con la comunidad

El Centro Integral de Atención Ciudadana (CIAC) tiene por objeto recibir, canalizar y dar seguimiento a reportes, quejas, solicitudes y propuestas relativas a las funciones y servicios que presta el municipio, y brindar una respuesta oportuna a los ciudadanos. En 2018 se recibieron cerca de 13 mil reportes, de los cuales 66% se concluyeron en tiempo; 33% fuera de tiempo, y 3% aún están abiertos; cabe señalar que la mayoría se recibieron vía telefónica.



Fuente: elaboración propia por la Dirección de Participación Ciudadana



Fuente: elaboración propia por la Dirección de Participación Ciudadana

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

A. Colaboración

1 Incrementar los espacios y mecanismos de colaboración entre las y los ciudadanos, la academia, la sociedad civil organizada y el sector empresarial de San Pedro Garza García y el municipio, para fomentar sistemas de cohesión social y elevar el poder de la ciudadanía como socia clave en todas las etapas de generación de política pública.

1.1 Transformar la participación ciudadana en un eje transversal de la administración pública, con incidencia de fondo en temas sustantivos y de interés general

1.1.1 Crear la Secretaría de Innovación y Participación para coordinar esfuerzos entre secretarías y ciudadanos

Resultados

Creación de la Secretaría de Innovación y Participación Ciudadana

1.2 Involucrar a la ciudadanía en los asuntos de interés público y en las diferentes etapas del proceso de implementación de políticas públicas

1.2.1 Asesorar a las diferentes secretarías y diseñar mecanismos innovadores de participación ciudadana

1.2.2 Difundir y promover oportunidades de colaboración y voluntariado a través de campañas institucionales, herramientas digitales y oficinas municipales

Indicador	Línea base	Meta
Espacios de participación y voluntariado en las Secretarías	Mecanismo en Desarrollo Social y Humano	Mecanismo en todas las Secretarías

Resultados

Mecanismos de participación en todas las etapas de generación de política pública

Realizar una campaña institucional por cada organismo y mecanismo de participación

1.3 Contribuir a la reconstrucción del tejido social del municipio a través del trabajo voluntario y la participación

1.3.1 Estructurar y operar una red de voluntariado institucional que involucre a actores sociales dispuestos a participar en el desarrollo de la comunidad, logrando su permanencia y trascendencia a través del tiempo

1.3.2 Promover la participación de los jóvenes voluntarios como agentes de cambio en la comunidad

1.3.3 Fomentar el sentido de pertenencia y responsabilidad de los diferentes líderes sociales con la comunidad

Indicador	Línea base	Meta
Número de horas de voluntariado	7,391	9,600
Voluntarios como porcentaje de la población	0.7%	2%

1.4 Promover la articulación multisectorial de esfuerzos para la solución de problemas públicos de índole social.

1.4.1 Promover alianzas estratégicas con organismos locales e internacionales; instituciones gubernamentales y educativas; empresas; líderes comunitarios; organizaciones de la sociedad civil y no gubernamentales.

1.5 Diseñar campañas de comunicación, promoción y divulgación apegadas a los estándares internacionales en temas de desarrollo de la ciudadanía, mediante la participación ciudadana

1.5.1 Generar campañas institucionales de fomento de valores ciudadanos

1.5.2 Promover la firma de convenios con asociaciones civiles y organismos de

cooperación internacional para la formación ciudadana

1.5.3 Difundir permanentemente en las escuelas los valores cívicos, así como apoyar la formación de capacidades cívicas, mediante juntas vecinales

Indicador	Línea base	Meta
Convenios	n.d.	1 por cada proyecto estratégico
Talleres y capacitaciones en las escuelas públicas	n.d.	52 (uno por escuela)

1.6 Impulsar la colaboración entre habitantes del municipio, como medio para disminuir las brechas sociales existentes entre sectores y colonias

1.6.1 Realizar un diagnóstico y publicar las necesidades de zonas y personas en situación de vulnerabilidad, para que la propia comunidad y sus habitantes propongan y generen programas y acciones para ayudar a subsanarlas

1.6.2 Generar un medio de comunicación efectivo que facilite la organización y coordinación de acciones de bien público, propuestas por los habitantes del municipio

Indicador	Línea base	Meta
Acciones de voluntariado	0	15
Usuarios en la plataforma en línea	0	5,000
Puntos de encuentro físicos con mensajes municipales	n.d.	18 (uno por colonia en vulnerabilidad)

Resultados

Publicación de diagnóstico de necesidades por zona

B. Participación y transparencia

2 Ampliar la red de participación ciudadana, considerando la profesionalización de dicha colaboración a partir de datos abiertos y accesibles, para la implementación adecuada de proyectos exitosos y trascendentes

2.1 Incrementar el alcance e impacto de los organismos y mecanismos de participación ciudadana existentes

2.1.1 Digitalizar el mecanismo de presupuesto participativo para ampliar la participación y su impacto

Indicador	Línea base	Meta
Porcentaje de los ingresos propios destinado a presupuesto participativo	2.8%	9%
Propuestas promedio por colonia en el presupuesto participativo	3 por colonia	9 por colonia

2.2 Construir un modelo de participación ciudadana basado en mecanismos de transparencia y rendición de cuentas de los organismos de participación y de las áreas gubernamentales que los coordinan

2.2.1 Crear un portal en línea sobre la integración y trabajo de los organismos de participación ciudadana reconocidos en el Reglamento de Participación Ciudadana

2.2.2 Controlar y publicar el estado de cumplimiento de las recomendaciones emitidas por los consejos consultivos

2.2.3 Propiciar el acercamiento de la administración con la comunidad, mediante el uso de redes sociales y plataformas digitales que permitan la filtración y especialización de mensajes por zonas y temas de interés

2.2.4 Generar estrategias de comunicación análogas que respondan a las necesidades bajo este método comunicacional

Indicador	Línea base	Meta
Votos promedio por colonia	12 por colonia	21 por colonia
Visitas al portal	n.d.	Más de 3 millones
Perfiles con datos especializados y segmentados sobre conocimiento, experiencia, habilidades e intereses	0	1,500

Resultados

- Publicación del portal
- Publicar mensualmente todas las recomendaciones de los Consejos Consultivos
- Responder oficialmente el 100% de las recomendaciones del Consejo Consultivo
- Duplicar la participación de habitantes en las juntas de vecinos y presupuesto participativo

2.3 Generar una plataforma de información apegada a estándares de transparencia y rendición de cuentas sobre proyectos y acciones estratégicas del municipio, para fomentar una participación informada y basada en datos

2.3.1 Publicar el tablero de datos de seguimiento relevantes sobre el Plan Municipal de Desarrollo, así como indicadores de transparencia

Resultados

- Plataforma en línea del Sistema de Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo con actualización mensual.

2.4 Incrementar la rapidez, eficiencia y calidad de implementación de los programas, proyectos y acciones derivados de alguna actividad de participación ciudadana

2.4.1 Implementar un sistema de seguimiento y de control interno con indicadores y plazos, para todas las secretarías encargadas de la implementación de proyectos de presupuesto participativo y del programa Desafío San Pedro

Indicador	Línea base	Meta
Proyectos rezagados de presupuesto participativo de ejercicios fiscales anteriores	50%	0%
Proyectos del programa de Desafíos San Pedro ejecutados	50%	100%

2.5 Implementar acciones que fomenten el incremento de la participación ciudadana de los jóvenes en el municipio

2.5.1 Formar comités juveniles en las dieciocho colonias de la zona poniente de San Pedro Garza García

2.5.2 Crear los consejos de jóvenes empresarios, juvenil de presupuesto, de especialistas académicos, participativo, y embajadores de la juventud San Pedro

2.5.3 Impulsar la interacción entre los jóvenes de la zonas valle y poniente

2.5.4 Contribuir a incrementar el número de jóvenes destacados en diferentes ámbitos, de las tres zonas del municipio, mediante su exposición pública

Indicador	Línea base	Meta
Comités juveniles realizados	0	18
Jóvenes participantes en los comités juveniles	0	144
Jóvenes voluntarios	0	150
Consejos de jóvenes empresarios creados	0	4
Juntas de consejos de jóvenes empresarios	4	27
Jóvenes que son reconocidos públicamente por ser destacados	1	181

C. Cultura de la democracia

3 Incrementar la calidad e impacto de la participación democrática de la ciudadanía

3.1 Gestionar el desarrollo de una ciudadanía organizada que practique y amplíe sus valores democráticos

3.1.1 Contribuir a la gestión y al desarrollo de espacios con vocación democrática, que permitan la deliberación y el debate

abierto y continuo de temas públicos por secretaría

3.1.2 Presentar información correcta, clara y en formatos accesibles y amigables, para que sea utilizada como guía de toda participación

3.1.3 Promover becas escolares a jóvenes que realizan proyectos comunitarios

3.2 Contribuir al fortalecimiento del tejido social mediante el involucramiento y capacitación de la comunidad en acciones de formación cívica, que detonen la movilización efectiva y organizada de la coproducción de valor público

3.2.1 Promover la participación social de personas y familias a través de la formación de grupos comunitarios

3.2.2 Formar capacidades cívicas y participativas

3.2.3 Identificar, impulsar y reconocer el liderazgo comunitario

Indicador	Línea base	Meta
Integrantes de la Red de Voluntarios	800	950
Grupos Comunitarios activos en las 18 colonias de atención prioritaria	0	18

Resultados

Capacitar a todas las juntas de vecinos en formación cívica y movilización efectiva para resolver problemas públicos

D. Inclusión y cercanía

4 Acercar a las poblaciones en situación de vulnerabilidad para crear una atención transeccional y transectorial, que permita su participación e inclusión en la agenda municipal de política pública

4.1 Incrementar la cercanía y cobertura geográfica de los servicios municipales en zonas y para personas en situación de vulnerabilidad

4.1.1 Crear extensiones de oficinas municipales, tanto itinerantes como fijas, que presten servicios de mayor demanda en zonas en situación de vulnerabilidad

4.1.2 Promover el uso del buzón del alcalde para conocer las necesidades de la ciudadanía

Indicador	Línea base	Meta
Cobertura de servicios municipales en el sector	0	75%

Resultados

Establecer una oficina Municipal en proximidad máxima de 1.5 km desde cualquier hogar en situación de vulnerabilidad

4.2 Ampliar la cobertura geográfica de programas que atienden integralmente al ciudadano, con el fin de superar la situación de vulnerabilidad

4.2.1 Coordinar, con las distintas Secretarías, programas itinerantes que acerquen servicios de bienestar humano a las distintas zonas geográficas

4.3 Generar y promover una cultura de respeto e inclusión para las minorías y grupos vulnerables

4.3.1 Organizar foros de análisis y discusión, con minorías, para formular estrategias y políticas de inclusión, que resulten en líneas de acción en los espacios de participación existentes

Indicador	Línea base	Meta
Número de foros	n.d.	12
Número de distintas minorías representadas	n.d.	5 grupos minoritarios

E. Atención ciudadana

5 Propiciar espacios abiertos de atención a la ciudadanía que permitan la resolución proactiva de problemáticas y contribuyan a una política transectorial de gobierno abierto

5.1 Incrementar la efectividad de atención de los reportes realizados por los habitantes del municipio

5.1.1 Generar un sistema telefónico y digital unificado de atención ciudadana que facilite el acceso a información y levantamiento de reportes

5.1.2 Integrar los distintos números de reporte en una misma base de datos compartida con las secretarías involucradas en su atención

5.1.3 Crear un tablero digital público mediante el cual se divulguen todos los datos de reportes generados en el número único

5.1.4 Implementar un sistema de análisis de datos y de inteligencia para incrementar la eficiencia en la prestación de servicios

5.1.5 Implementar un sistema de seguimiento y control interno de reportes, con indicadores y plazos de los mismos, para todas las secretarías encargadas de solucionar las quejas y problemáticas presentadas

Indicador	Línea base	Meta
Reportes recibidos por internet y redes sociales por año	3,425	30,000
Porcentaje de reportes ciudadanos concluidos a tiempo	67%	90%
Publicación de datos de los reportes ciudadanos	n.d.	100%
Visitas por año a la página web del Municipio	800,000	1,200,000
Mapeo de productos o servicios en espacio público de proveedores y vinculación con reportes del CIAC	n.d.	75%
Satisfacción con la atención recibida por medio de una encuesta	n.d.	70%

Resultados

Base de datos única y actualizada sobre todos los reportes ciudadanos

Publicación en tiempo real de todos los reportes generados

Implementar el algoritmo de anomalías para el 100% de los asuntos del CIAC

Crear la plataforma de control interno sobre asuntos de Atención ciudadana

F. Gobierno abierto

6 Promover el desarrollo de capacidades que favorezcan el gobierno abierto, para la difusión oportuna y uso de la información municipal a través de procesos de participación ciudadana

6.1 Implementar la cultura de transparencia proactiva

6.1.1 Identificar y publicar oportunamente la información de mayor relevancia para la ciudadanía

6.1.2 Asegurar que los formatos en los que se integra la información sean accesibles

Indicador	Línea base	Meta
Bases de datos del municipio disponibles en la plataforma de datos abiertos	42	200

Resultados

Sesiones abiertas al público de los Consejos Consultivos, con excepción de los que se reserven por información confidencial o sensible

6.2 Asegurar la máxima publicidad de la información que se publique

6.2.1 Comunicar de forma eficiente y efectiva, qué información está disponible y dónde se puede acceder a ella

Indicador	Línea base	Meta
Reportes entregados a la CTAINL en tiempo y forma	100%	100%

6.3 Incluir procesos de participación y retroalimentación ciudadana

6.3.1 Generar canales de interacción ciudadana para el diseño de políticas públicas municipales e información relevante que debe ser pública

6.3.2 Incluir buzones electrónicos para la retroalimentación de trámites, servicios y políticas municipales

Resultados
Sistema de buzones electrónicos vinculados a los sistemas de atención a la ciudadanía

6.4 Resguardar los datos personales que administra el municipio

6.4.1 Auditar los mecanismos tecnológicos que resguardan la información de carácter personal

Indicador	Línea base	Meta
Auditorías sobre la integridad del resguardo de datos personales en las bases de datos municipales	0	3

6.5 Publicar la información de la administración municipal en materia de transparencia, conforme a la normatividad aplicable

6.5.1 Cumplir con base en la normatividad con la difusión de la información pública

6.5.2 Atender, en tiempo y forma, las solicitudes de información

6.5.3 Desarrollar métodos y sistemas informáticos de interacción ciudadana y con el sector privado

6.5.4 Incrementar las transmisiones en línea de diversos procesos y juntas municipales

Indicador	Línea base	Meta
Porcentaje de cumplimiento en tiempo y forma las solicitudes de información	n.d.	100

OBRA PÚBLICA

PARTICIPACIÓN Y CIUDADANIA	MONTO	INICIO	TERMINO
Alcaldía Municipal, (Poniente).	$ 350,000	Enero/19	Enero/19
Alcaldía Municipal. (Canteras).	$ 6,000,000	Marzo/19	Agosto/19

Obras de la administración anterior a las que se les dará continuidad

OBRA	MONTO POR EJERCER
Ampliación y rehabilitación de áreas en salón polivalente, ubicado en la calle Lázaro Garza Ayala y Privada los Acuerdos en la colonia Lázaro Garza Ayala	$ 2,832,632



V. Gobierno Ordenado y Eficiente

Gobernar con apertura para mejorar nuestra calidad de vida

PUNTOS CLAVE

- ❑ Vincular procesos de planeación al presupuesto basado en resultados
- ❑ Establecer procesos claros para las acciones de gobierno, que podrán ser monitoreadas por la ciudadanía a través de plataformas digitales
- ❑ Se facilitará y transparentará la recaudación de ingresos
- ❑ Dignificar el trabajo de los servidores públicos, desde incentivos laborales hasta mejora de espacios físicos
- ❑ Procurar la eficiencia del aparato burocrático, colocando a las personas adecuadas en los perfiles adecuados

San Pedro debe ser un gobierno de excelencia: abierto, transparente y eficiente, donde se cuidan los recursos públicos para que cada peso contribuya a mejorar la calidad de vida de la gente.

Esto implica contar con procesos de planeación claros y útiles, vinculados a instrumentos de presupuesto basado en resultados, de manera que el gasto pueda operarse mejor y más ordenadamente.

Las acciones de gobierno deberán ser monitoreadas a través de procesos claros, así como por mecanismos accesibles para la ciudadanía a través de plataformas digitales que faciliten la interacción.

Como administración, San Pedro deberá facilitar y optimizar la recaudación de ingresos, incorporando sistemas que faciliten a la ciudadanía el cumplimiento de sus obligaciones, con la seguridad del destino que tienen los recursos que se aportan al municipio.

Dignificar el trabajo de los servidores públicos y volverlos promotores de cambios positivos será una prioridad para San Pedro.

Exigir resultados ejemplares tiene que ir acompañado de ofrecer condiciones de trabajo ejemplares, que vayan desde incentivos laborales hasta la calidad de los espacios físicos, pasando por la formación humana.

Se buscará constantemente la eficiencia del aparato burocrático, procurando que cada puesto tenga el perfil adecuado y se disminuya la nómina donde sea necesario, particularmente en áreas donde se haya identificado exceso de personal.

San Pedro deberá ser un referente en México de una gestión pública exitosa, dando continuidad al trabajo de gobierno y promoviendo que la ciudadanía conozca las funciones del municipio, así como involucrándose en su mejora.

DIAGNÓSTICO

1. Servicios al ciudadano

En un afán democrático, el municipio fomenta y tutela una serie de valores como la participación ciudadana, la transparencia, la rendición de cuentas, y la eficiencia y la eficacia de los entes gubernamentales. Es por ello, que se plantea afianzar y constituir a San Pedro Garza García como un referente en materia de mejora regulatoria, dado los múltiples beneficios que representa para sus habitantes.

La mejora regulatoria es una política pública que consiste en la generación de normas claras, trámites y servicios simplificados e instituciones eficaces para su creación y aplicación, orientada a obtener el mayor valor posible de los recursos disponibles y el óptimo funcionamiento de las actividades comerciales, industriales, productivas, de servicios, y de desarrollo humano de la sociedad.

San Pedro Garza García cuenta con un catálogo de 260 trámites y servicios publicados en el portal del municipio. Los trámites y servicios son la actividad cotidiana que vincula al ciudadano con el quehacer gubernamental, por lo que se realizará un proceso riguroso de revisión de cada uno de ésos y, en su caso, de compactación, con el fin de simplificar la tramitología, comunicar de manera efectiva al ciudadano y facilitar, por conducto de las nuevas tecnologías de información, su solicitud y aprovechamiento.

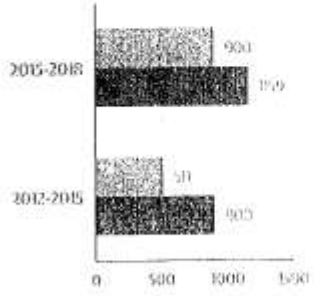
El municipio ha realizado esfuerzos en los últimos años para facilitar el acceso de los ciudadanos a información, trámites y servicios a través de su página de internet.

Los servicios interactivos contemplan el pago de multas de tránsito, pago del impuesto predial, chat en línea para trámites de desarrollo urbano, consulta de reportes ciudadanos, quejas y denuncias sobre funcionarios públicos y chat o ventanilla virtual.

Los ciudadanos de San Pedro están inmersos en una maraña normativa que deben acatar, la cual evidentemente tiene como propósito su beneficio y la estabilidad y orden de la sociedad, sin embargo, ésta debe facilitarle al ciudadano la vida y no erigirse en un obstáculo para su desarrollo. Por lo anterior, esta administración realizará procesos de simplificación administrativa y análisis de impacto regulatorio, previos a cualquier modificación normativa que impacte los trámites y servicios, o que generen algún costo al ciudadano.

El municipio de San Pedro Garza García tuvo un incremento de inconformidades de los ciudadanos por actos de autoridad, quienes recurrieron ante instancias jurisdiccionales, ya sea por la falta o indebida fundamentación y motivación o violación a los derechos humanos.

Gráfica 5.1. Inconformidades ciudadanas por actos de autoridad



Fuente: Elaboración propia con base en el diagnóstico presentado en las mesas con expertos.

El marco normativo municipal está desactualizado; de los 46 reglamentos que existen, cuatro, se expidieron en los noventa; trece, en la primera década de 2000, y el resto en la última década de ése año, como se aprecia en la siguiente tabla:

San Pedro Garza García

Tabla 5.1. Relación de reglamentos vigentes con fechas de expedición y de actualización

1990-1999		
Reglamento	**Fecha de expedición**	**Última reforma**
1. Reglamento de Mercados del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León	12-07-1991	15-05-2017
2. Reglamento que Regula el Funcionamiento de los Mercados Rodantes y el Ejercicio del Comercio Ambulante de San Pedro Garza García, Nuevo León	25-11-92	15-05-2017
3. Reglamento que Regula los Artículos 90 y 92 de la Ley de Hacienda a los Municipios y que señala el procedimiento para otorgar descuentos o exenciones sobre los impuestos Predial y de Adquisiciones de Inmuebles	11-03-94	04-03-2016
4. Reglamento de Nomenclatura de Vías y Espacios Abiertos Públicos de San Pedro Garza García, N.L.	22-10-96	18-07-2016
2000-2009		
Reglamento	**Fecha de expedición**	**Última reforma**
5. Reglamento Interno del Centro Preventivo de Internamiento Distrital de San Pedro Garza García Nuevo León	16-03-01	22-09-17
6. Reglamento del Servicio Municipal de Bomberos de San Pedro Garza García, Nuevo León	16-05-01	18-07-16
7. Reglamento para la Organización y Operación de la Junta Municipal de Protección y Conservación de Áreas, Predios y Edificaciones con Valor Ecológico-Histórico Paisajístico de San Pedro Garza García, Nuevo León	28-02-03	04-03-16
8. Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León	25-06-03	22-09-17
9. Reglamento Orgánico del Organismo Público Descentralizado Denominado "Instituto Municipal de la Familia de San Pedro Garza García, N.L."	22-10-04	04-03-16
10. Reglamento para los Propietarios o Poseedores de Animales Domésticos del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León	13-04-05	12-02-18
11. Reglamento de Estacionamientos para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León	22-06-06	04-03-16
12. Reglamento Interior del Instituto Municipal de la Familia de San Pedro Garza García, Nuevo León	19-12-07	01-10-15
13. Reglamento para las Personas con Discapacidad en el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León	30-05-08	04-03-16
14. Reglamento de Protección Civil en el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León	30-06-08	18-07-16
15. Reglamento para la Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León	12-12-08	12-08-16
16. Reglamento del Escudo Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León	25-02-09	18-07-16
17. Reglamento de Unidad de Seguridad Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León	30-10-09	15-07-16
2010 - Actualidad		
Reglamento	**Fecha de expedición**	**Última reforma**
18. Reglamento del Instituto Municipal de la Juventud de San Pedro Garza García, Nuevo León	30-07-10	04-03-16
19. Reglamento de Planeación e Información Estratégica del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León	22-03-13	04-03-16
20. Reglamento para la Mejora Regulatoria en la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León	20-12-13	04-03-16
21. Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia de San Pedro Garza García, Nuevo León	02-04-14	22-10-18
22. Reglamento de Participación y Atención Ciudadana del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León	30-05-14	18-10-17
23. Reglamento de Eventos para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León	13-06-14	15-05-17
24. Reglamento para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León	12-09-14	15-06-17
25. Reglamento para el Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León	12-09-14	15-05-17
26. Reglamento de Zonificación y Usos del Suelo del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León	13-10-14	10-11-17
27. Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León	31-11-14	13-07-16
28. Reglamento del Archivo Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León	12-12-14	——
29. Reglamento de Anuncios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León	25-03-15	12-08-16
30. Reglamento para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Municipio de San Pedro Garza García Nuevo León	27-03-15	12-08-16
31. Reglamento de Acceso a la Información Pública Gubernamental del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León	31-08-15	18-07-16
32. Reglamento para el Cuidado y Respeto del Adulto Mayor del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León	31-08-15	04-03-16
33. Reglamento de Parques, Jardines y Calzadas del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León	07-09-15	10-09-18
34. Reglamento de Panteones para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León	11-09-15	18-07-16
35. Reglamento de Panteones para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León	30-09-15	18-07-16
36. Reglamento de Limpia para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León	21-09-15	21-09-15
37. Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León	28-12-15	22-10-18
38. Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León	22-09-16	——
39. Reglamento de la Contraloría Social del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León	18-07-16	09-08-17

40. Reglamento para el Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León	12-08-16	10-09-18
41. Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León	11-11-16	01-08-18
42. Reglamento del Sistema Municipal de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes de San Pedro Garza García, Nuevo León	28-11-16	18-10-17
43. Reglamento para la Conservación y Protección de los Bienes de Propiedad Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León	26-12-16	—
44. Código de Ética y Conducta para el Municipio de San Pedro Garza García	07-03-18	—
45. Reglamento del Patronato de Museos de San Pedro	01-08-18	—
46. Reglamento para la Orientación a Personas Indígenas o Migrantes del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León	10-09-18	—

Existen temas no reglamentados como el de banquetas, estacionamientos públicos (*valet parking*), soterramiento de infraestructura, trabajo comunitario, gratificación por denuncias anónimas, y servicio civil de carrera, entre otros.

2. Estructura orgánica y capital humano

La estructura de la administración municipal se divide en centralizada y descentralizada.

La administración pública centralizada está integrada por siete secretarías, dependientes directamente del Presidente Municipal:

1. Secretaría del Republicano Ayuntamiento.
2. Secretaría de Finanzas y Tesorería.
3. Secretaría de la Contraloría y Transparencia.
4. Secretaría de Seguridad Pública Municipal.
5. Secretaría de Ordenamiento y Desarrollo Urbano.
6. Secretaría General.
7. Secretaría Particular.

Adicionalmente, se cuenta con siete instancias dependientes de la Secretaría General:

1. Secretaría de Administración.
2. Secretaría de Cultura.
3. Secretaría de Desarrollo Social y Humano.
4. Secretaría de Obras Públicas.
5. Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente.
6. Unidad de Planeación y Control.
7. Secretaría de Desarrollo Económico.

La administración pública descentralizada está integrada por tres organismos:

1. El Instituto Municipal de la Familia de San Pedro Garza García, Nuevo León.
2. El Instituto Municipal de la Juventud de San Pedro Garza García, Nuevo León.[1]
3. El Patronato de Museos de San Pedro.[2]

Al 31 de octubre de 2018, la plantilla de personal se integraba por un total de 2 mil 406 servidores públicos activos, 59.2%, bajo el esquema de nómina por quincena; 28.8% nómina por semana, y 12% por honorarios asimilables a sueldos y salarios (HASS), como se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 5.2 Servidores públicos activos

Tipo de nómina	Cantidad		Sueldo diario
Quincena	1,421	$	817,773.00
Semana	694	$	237,153.00
HASS	291	$	152,166.00
Total	**2,406**	**$**	**1,207,092.00**

Fuente: Secretaría de Administración.

El personal jubilado es de 605 personas; 40.2% bajo el esquema de quincena, y 59.8% por semana, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 5.3 Jubilados

Tipo de nómina	Cantidad		Sueldo diario
Quincena	243	$	135,185.00
Semana	362	$	108,535.00
Total	**605**	**$**	**243,720.00**

La evolución de la nómina por tipo de trabajador, se indica en la siguiente tabla:

1 Publicación en el Periódico Oficial del Estado, el 18 de septiembre 2018.

Tabla 5.4 Evolución de la nómina por tipo de trabajador (corte al 31 de octubre)

Tipo de trabajador	2015	2016	2017	2018
Planta sindicalizada	901	851	875	892
Planta no sindicalizada	687	555	760	775
Planta seguridad municipal	456	434	473	448
Honorarios asimilables a sueldos y eventual	243	452	272	264
Empleo temporal	0	92	103	27
Total activos	**2.287**	**2.384**	**2.483**	**2.406**
Jubilados y pensionados	**500**	**534**	**572**	**605**
Total general	**2.787**	**2.918**	**3.055**	**3.011**

Fuente: Secretaría de Administración.

Ahora bien, en cuanto al personal de la administración centralizada, al corte del 31 de octubre de 2018 se distribuía de la siguiente forma:

Tabla 5.5 Distribución del personal (corte al 31 de octubre)

Republicano Ayuntamiento	19
Secretaría	
Ayuntamiento	229
Finanzas y Tesorería	119
Administración	135
Cultura	77
Desarrollo Social y Humano	478
Ordenamiento y Desarrollo Urbano	128
Contraloría y Transparencia	36
Obras Públicas	50
Seguridad Pública Municipal	691
Servicios Públicos	494
Particular	42
Sindicato	58
Secretaría General	2
Unidad de Planeación y Control	13
Desarrollo Económico	35
Total activos	**2.406**
Jubilados y pensionados	605
Total general	**3.011**

Fuente: Secretaría de Administración.

Respecto al programa de capacitación 2018, los cursos programados incorporaron las siguientes temáticas:

Tabla 5.6 Temáticas de cursos

Electricidad básica
Manejo de equipo hidráulico para operadores y choferes
Poda de formación sanitaria y correctiva en arbolado urbano
Instalación y reparación de sistemas de bombeo hidráulico
Mantenimiento de aire acondicionado
Soldadura
Comunicación efectiva
Calidad en el servicio
Trabajo en equipo

3. Recursos tecnológicos

En San Pedro Garza García, existe una red de **fibra óptica municipal**, la cual se puede utilizar para prestar diversos servicios, por ejemplo, internet en parques y avenidas, en proyectos relacionados con conectividad, conexión de nuevas dependencias, entre otros. Este proyecto, llamado San Pedro NET, surgió por necesidades de cobertura de cámaras de vigilancia administradas por la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad, especificamente el C4 municipal, y para proyectos relativos seguridad.

En cuanto al acceso a internet en el municipio, actualmente se cuenta con éste en todas las dependencias y 34 escuelas públicas, sin embargo, se requiere infraestructura inalámbrica para prestarlo a los ciudadanos en las oficinas municipales, toda vez que el actual no está en óptimas condiciones de *performance* y operación, es decir, el servicio proporcionado no es de la calidad que se requiere.

De acuerdo con el diagnóstico del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's) en la administración pública municipal, se cuenta con lo siguiente:

Tabla 5.7 Infraestructura

Equipo	Cantidad
Computadoras	1,311
Teléfonos	892
Impresoras	268
Internet (accesos)	1,240
Nodos	2,500
Bases de datos	60
Tablas	2,938

Los servicios que presta la Dirección de Tecnologías son: plataforma de colaboración y correo electrónico (Google); sistema de respaldo y recuperación en la nube (GoDaddy); transmisiones por internet de sesiones de cabildo, comités de obras públicas y comités de adquisiciones y licitaciones; análisis, diseño, desarrollo e implementación de sistemas informáticos; administración, diseño, desarrollo y mantenimiento del portal municipal; administración, diseño, desarrollo y mantenimiento de la App municipal; seguridad informática en el perímetro municipal; soporte técnico para equipo de cómputo, telefonía y redes de telecomunicaciones; administración del licenciamiento de software, así como soporte a Miércoles Ciudadano y nuevos proyectos de tecnología.

En cuanto a soporte técnico se realiza la administración y mantenimiento del centro de cómputo municipal, administración de la red municipal de telecomunicaciones, administración de la infraestructura de internet municipal, servicio del conmutador y telefonía municipal, administración y mantenimiento de las bases de datos municipales, recepción y preparación de equipos de cómputo nuevos, mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de cómputo, actualización de sistemas operativos y administrativos, instalación de cableado estructurado para voz y datos, servicios de fibra óptica y wi fi en oficinas municipales, generación de cuentas y accesos de red, internet y telefonía, y creación de correos electrónicos oficiales del municipio.

La seguridad informática cubre los siguientes aspectos: asegura la operatividad del municipio contra ataques de virus que afectan tanto la información como los equipos; cuida la integridad de la información de los ciudadanos de hackers que intenten robar o alterar información con la que cuenta el municipio; protege la información municipal contra ataques del día cero, secuestros de información a través de código malicioso; protege al municipio contra ataques de código malicioso que entran a través de correos y/o internet; detecta la navegación de usuarios (sitios) en internet, cuidando la integridad de la red, y protege la red municipal de correos tipo spam que afectan el rendimiento de las comunicaciones.

Actualmente el municipio cuenta con 60 sistemas distribuidos en las diversas secretarías y direcciones, de los cuales 88% son desarrollos propios, algunos de los cuales operan de manera integral y, otros, de forma particular, con un total de 2,963 usuarios internos en todo el municipio de los diversos sistemas informáticos.

Existen usuarios externos generados para los proveedores (13,018) para la consulta de pago por Internet y el de los empleados municipales (3,116) en cuanto a la captura para el censo de recursos humanos así como visitas al portal municipal oficial y las descargas de la aplicación móvil.

Tanto el portal como la App son desarrollos internos que se alimentan e interactúan con otros sistemas informáticos municipales como son los pagos de predial y multas, georreferenciación, trámites y servicios, reportes ciudadanos, transmisiones en línea, comunicación y prensa, etc.

Entre los principales sistemas destacan el portal y la App oficial del municipio, sistema de proyectos georreferenciados, Sistema Integral de Control Urbano (SICU), módulo de predial y multas por internet y App, Sistema de Trámites

y Servicios (RMTyS), Sistema de Atención Ciudadana (CIAC), sistema de entrega-recepción, sistema de licitaciones abiertas, Sistema Integral de Seguimiento de la Obra Pública (SISOP), sistema de documentos de cabildo, sistema de detenidos (jueces calificadores), sistema de transparencia municipal, módulo de datos abiertos, sistemas de ingresos, egresos y nómina (facturación 3.3), sistema de control presupuestal, compra y contabilidad, sistema de servicio médico, Sistema de Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo (SIPLAN), sistema de participación ciudadana, sistema de bloque social, sistema de jueces auxiliares, sistema de archivo municipal, sistema de uso de exclusivos, sistema de parte de accidentes, sistema de pasaportes, sistema de jurídico, sistema de quejas y denuncias de funcionarios (Puerta abierta), sistema de asistencia social, y Sistema del Centro de Atención Psicológica (CAP).

4. Recursos financieros

Históricamente el municipio de San Pedro García se ha caracterizado por tener ingresos propios muy sólidos, específicamente por recaudación del impuesto predial que representó el 28% de los ingresos totales del municipio en 2018.

No obstante, un área de oportunidad para mejorar la recaudación, es la existencia de rezagos en cobros de impuestos, multas y trámites municipales.

Tabla 5.8. Ingresos propios (pesos)

Año	Monto
2016	$1,106,046,052
2017	$1,394,604,528
Ene-nov 2018	$1,476,629,105

Fuente: Secretaría de Finanzas y Tesorería

[3] Encuesta "Así Vamos 2018", disponible en: http://www.comovamospsp.org/

Tabla 5.9. Recaudación del ingreso predial (pesos)

Año	Monto
2016	$534,806,270
2017	$649,920,070
2018	$662,470,087

Fuente: Secretaría de Finanzas y Tesorería

Por otra parte, la tendencia de autosuficiencia ha generado una inercia bajo la cual proyectos relevantes se ejecutan sin recursos adicionales, que podrían obtenerse de otros niveles de gobierno. Esta situación, limita la cantidad de proyectos en diferentes áreas y los programas de alto impacto para la ciudadanía.

Un aspecto fundamental del desempeño gubernamental, es el buen uso de los recursos públicos con un impacto mayor en el bienestar de la población, sin embargo, las administraciones en el sector público, regularmente, se apegan a la planeación y gestión de recursos basada en procesos, objetivos y estrategias enfocadas a la optimización de éstos y a la medición, por medio de indicadores, de procesos específicos, lo que puede reflejarse en una percepción ciudadana negativa.

Conforme al estudio Así Vamos 2018,[3] (gráfico 5.3), la percepción de la ciudadanía de San Pedro sobre si el gobierno hace buen uso de los recursos públicos fue de un 67%, con una media estatal de 63%, esta cifra disminuyó respecto a lo que se percibió en 2017 que fue de un 81%.

Grafica 5.3. Percepción sobre el buen uso de recursos públicos



Fuente: Encuesta Así Vamos 2018.

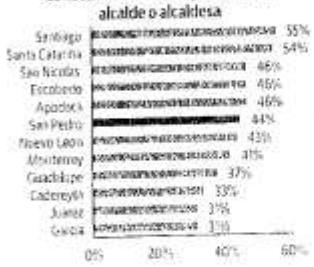
Derivado de lo anterior, es imperativo que las administraciones municipales implementen las leyes federales de contabilidad y, en general, migren hacia esquemas de presupuesto y gestión basada en resultados, siendo estos resultados, el impacto que tienen los proyectos y políticas públicas en la ciudadanía.

5. Comunicación con los ciudadanos

La población de San Pedro Garza García se caracteriza por su participación en los procesos y toma de decisiones que se realizan en el municipio.

Sin embargo, la última encuesta Así Vamos 2018[3], indica que solo 44% de la población sampetrina conoce las acciones que realizó el alcalde en dicho año, resultado cercano a la media estatal que es de 43% (gráfico 5.4).

Grafica 5.4. Percepción sobre si se conocen las acciones que realiza el alcalde o alcaldesa



Fuente: Encuesta Así Vamos 2018.

Esta percepción se refuerza con algunos comentarios que se recibieron en el foro de participación ciudadana, donde los participantes mencionaron la necesidad de que la ciudadanía conozca, de manera clara y precisa, las acciones que realiza el gobierno; para lograr esto es necesario generar estrategias integrales de comunicación que incorporen medios tradicionales y digitales, así como generar una imagen municipal que evidencie las acciones que se realizan en beneficio de la ciudadanía.

6. Evaluación ciudadana

Los procesos de planeación cierran con una evaluación que, a su vez, genera retroalimentación para iniciar, nuevamente, la redefinición de objetivos y estrategias de alto impacto.

Como se mencionó, en San Pedro Garza García las mediciones se realizaban bajo un esquema de indicadores internos para la medición de los procesos, con lo que se advierte si la operación es eficiente, pero que no valoran necesariamente, el impacto de las políticas públicas en los sampetrinos.

Para sentar las bases de una gestión fundamentada en resultados, son necesarios esquemas de medición que utilicen indicadores externos, nacionales e

internacionales, y que los mecanismos de participación ciudadana en el municipio se utilicen, también, para la evaluación del gobierno por la ciudadanía.

Esta interacción debe realizarse en diversos momentos para identificar tendencias y tener tiempo de modificar la planeación con un enfoque ciudadano.

III. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

A. Cultura de la legalidad

1 Fomentar la cultura de denuncia ciudadana

1.1 Generar confianza y credibilidad a la comunidad para incentivar la denuncia ciudadana

1.1.1 Diseñar, difundir e implementar campañas de sensibilización para fomentar la cultura de denuncia ciudadana

1.1.2 Difundir los derechos y obligaciones de los ciudadanos

1.1.3 Crear una plataforma de datos abiertos sobre las denuncias interpuestas ante la Contraloría

Resultados
Plan de difusión y sensibilización ciudadana
Diagnóstico de los procesos de capacitación y atención a denuncias
Plataforma de datos abiertos sobre las denuncias interpuestas

1.2 Fortalecer los mecanismos de captación de denuncias ciudadanas en las instituciones municipales

1.2.1 Establecer un sistema integral de atención y seguimiento de denuncias

1.2.2 Difunde el programa "Puerta abierta" a través de diferentes medios de comunicación

1.2.3 Dar seguimiento, hasta su conclusión, a los procesos iniciados mediante denuncia ciudadana

Indicador	Línea base	Meta
Número de actualizaciones del sistema de seguimiento de denuncias	No disponible	4
Número de auditorías a los sistemas tecnológicos del municipio que manejan datos personales	No disponible	6

Resultados
Sistema integral de atención y seguimiento de denuncias

2 Fortalecer el conocimiento en materia de normatividad jurídica de los servidores públicos municipales

2.1 Capacitar a los servidores públicos en los procesos de generación y modificación de la normatividad municipal

2.1.1 Realizar consultas internas en las áreas involucradas en la aplicación de los reglamentos

Indicador	Línea base	Meta
Número de reglamentos municipales actualizados	0	15

2.2 Difundir periódicamente la normatividad municipal vigente

2.2.1 Crear una campaña interna de comunicación sobre la normatividad municipal

Respeto a la legalidad

3 Generar acciones internas y externas orientadas a la apropiación de la cultura de la legalidad, basadas en el reconocimiento del estado y sus órdenes de gobierno

3.1 Promover acciones para que el respeto a la legalidad sea la característica distintiva de quienes viven, estudian, trabajan o están en tránsito en el municipio

3.1.1 Vigilar y salvaguardar la igualdad de trato de todos los ciudadanos

3.1.2 Desarrollar y difundir en el ámbito social, escolar y comunitario información sobre derechos y obligaciones ciudadanas

3.1.3 Reforzar el compromiso de congruencia de los servidores públicos con la vigencia y observancia de los principios que rigen la función pública

3.1.4 Establecer un sistema de supervisión, control y seguimiento de la gestión pública que permita identificar, corregir y sancionar, en su caso, desviaciones, errores u omisiones

3.1.5 Evitar el trato preferencial, particularmente en el cumplimiento de actos de autoridad para que siempre prevalezca el interés colectivo

3.1.6 Medir con indicadores externos, -nacionales o internacionales- el grado de cultura de la legalidad de los sempetrinos

Resultados
Encuesta de percepción del nivel de cultura de legalidad en el municipio

3.2 Simplificar el marco normativo para lograr una mejor coordinación interna

3.2.1 Mejorar los procesos de revisión y validación jurídica de los actos efectuados por los órganos de gobierno y la administración municipal

3.2.2 Fortalecer las áreas jurídicas de las secretarías del municipio

3.2.3 Actualizar y mejorar la reglamentación municipal con base en el estado de derecho, las exigencias y disposiciones constitucionales, el respeto al principio pro persona, al desarrollo de una comunidad sostenible y sustentable, y a una activa participación ciudadana en las decisiones gubernamentales

B. Cultura organizacional y capital humano

4 Aumentar el orgullo de pertenencia, compromiso y satisfacción de los servidores públicos por su trabajo, al fomentar una cultura organizacional que promueva la identidad de "San Pedro eres tú", y la atención al ciudadano

4.1 Elevar el nivel de bienestar laboral de los servidores públicos

4.1.1 Crear una campaña interna para promover el cuidado y la limpieza de las áreas de trabajo, a fin de transformarlas en lugares dignos, limpios y saludables

4.1.2 Ofrecer puntos de atención a los servidores públicos para el seguimiento y respuesta a sus necesidades laborales

4.1.3 Coordinar y promover un programa de vinculación que ofrezca beneficios a los servidores públicos y que reconozca el buen servicio de comercios del municipio

4.1.4 Promover el desarrollo integral del servidor público a través de un plan de capacitación

4.1.5 Promover becas para el desarrollo profesional de los servidores públicos y para sus hijos, en otros ámbitos

4.1.6 Generar espacios de participación para que los servidores públicos puedan proponer reformas, proyectos y programas que transformen la forma de trabajar

4.1.7 Actualizar el Programa de Cultura Institucional en la Administración Pública Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

4.1.8 Capacitar a los empleados municipales de la Unidad de Igualdad para lograr la transversalidad de la perspectiva de género

4.1.9 Dar seguimiento a la aprobación del protocolo para evitar el acoso sexual en la administración

4.1.10 Asegurar la transversalidad de género en las acciones de la administración pública municipal

Indicador	Línea base	Meta
Índice de satisfacción de calidad laboral para	No disponible	Obtener el 80% de satisfacción

el colaborador sampetrino		de los colaboradores
Número de eventos para implementar campaña de espacios limpios y saludables	No disponible	100% de calificación en auditoría de orden y limpieza
Percepción de servicio: tiempo y atención al servidor público en servicios internos	No disponible	Obtener el 80% de satisfacción de los colaboradores
Número de establecimientos certificados como comerciante San Pedro	0	100 comercios certificados
Porcentaje de cumplimiento del plan anual de capacitación	No disponible	95%
Porcentaje de avance de revisión de perfiles de puesto	No disponible	100% de los perfiles de puesto
Empleados municipales de la Unidad de Igualdad capacitados en materia de perspectiva de genero	No disponible	No disponible

Resultados

Revisión de todos los procesos de la Secretaría de Administración y lograr un mínimo de 50% de promedio de mejora

Que todos los servidores públicos obtengan al menos una capacitación al final de la administración

Programa actualizado de cultura institucional en la administración pública municipal para la igualdad entre mujeres y hombres

Protocolo para evitar el acoso sexual en la administración municipal

4.2 Implementar una cultura de salud enfocada a la prevención

4.2.1 Promover internamente programas de prevención de enfermedades

4.2.2 Alinear los programas de salud a la disminución de los principales motivos de consulta médica

4.2.3 Vincular a los servidores públicos con los espacios deportivos para promover el cuidado de la salud física y mental

4.2.4 Fomentar que las dependencias y su entorno sean higiénicos, seguros y propicien una mejor salud

4.2.5 Fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación para incrementar la efectividad del programa

Indicador	Linea base	Meta
Índice de horas hombre perdidas por enfermedad	No disponible	Reducción del 30% mínimo de horas hombre perdidas por enfermedad

C. Hacienda pública

5 Mantener finanzas sanas que garanticen una operación eficaz y eficiente para el logro de los objetivos municipales

5.1 Mejorar los ingresos del municipio

5.1.1 Revisar y simplificar el listado de subsidios, cuotas y tarifas

5.1.2 Facilitar el pago de obligaciones de los ciudadanos a través de la implementación de cobros vía electrónica

5.1.3 Disminuir el rezago en el pago del impuesto predial, de multas de tránsito y de desarrollo urbano

5.1.4 Gestionar recursos para programas y proyectos del municipio

Indicador	Linea base	Meta
Reducir rezago en predial, ISAI y multas	373 mm	375mm
Cobros electrónicos	2 servicios	6 servicios
Proporción de la deuda total con respecto a los ingresos de libre disposición	2.1%	0%
Proporción del servicio de la deuda anual en los ingresos de libre disposición	8.8%	2%
Proporción de los ingresos propios para cubrir el gasto corriente	78.5%	78%
Proporción del gasto corriente con respecto el gasto total	66.1%	65%
Personas que consideran que el	67%	80%

gobierno hace buen uso de los recursos públicos

5.2 Optimizar los recursos del municipio

5.2.1 Promover el uso de mecanismos tecnológicos y sistemas administrativos para el manejo adecuado de los recursos

5.2.2 Desarrollar un sistema de monitoreo para el control y uso eficiente de agua, luz, gas y gasolina

5.2.3 Diseñar herramientas tecnológicas para optimizar el recurso humano del área encargada del mantenimiento a los edificios municipales, a fin de mantener el control de los servicios de mano de obra que se ofrecen

5.2.4 Crear herramientas tecnológicas para el resguardo de información de inventarios sobre el mantenimiento de climas, iluminación decorativa, estatuas, monumentos y fuentes, con la finalidad proporcionar un cuidado adecuado y eficiente

Indicador	Línea base	Meta
Resultados		
Implementación de sistema electrónico para solicitud de mantenimientos de vehículos municipales		
Sistema de monitoreo para el control de uso eficiente del agua, luz, gas y gasolina implementado		

5.3 Salvaguardar los bienes del municipio

5.3.1 Mejorar la administración de los bienes muebles e inmuebles del municipio

5.3.2 Recuperar propiedades invadidas, derechos de paso, áreas verdes y predios en general

5.3.3 Regularizar inmuebles concesionados

5.3.4 Registrar áreas otorgadas por desarrolladores

5.3.5 Levantamientos físicos

Indicador	Línea base	Meta
Expedientes resueltos	3	130
Inmuebles concesionados regularizados	3	36
Áreas otorgadas por desarrolladores registradas	120	180
Activos inventariados	3,000	30,000
Levantamientos físicos	0	5
Resultados		
Contar con el inventario y control de todos los bienes muebles e inmuebles		

D. Gestión para resultados

6 Implementar la gestión basada en resultados de manera integral al vincular la planeación estratégica, los programas presupuestales y la planeación operativa

6.1 Implementar un sistema de Presupuesto Basado en Resultados (PBR)

6.1.1 Alinear los programas presupuestarios y de gestión operativa a los diferentes conceptos de gasto, conforme a la normatividad establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), la Ley de Transparencia y la de Disciplina Financiera

6.1.2 Sistematizar la elaboración del presupuesto para que los programas presupuestarios puedan evaluarse periódicamente, a través de las unidades de medición de la gestión operativa

Indicador	Línea base	Meta
Reducir cheques emitidos por mes	200	20
Reducir tiempo de pago	15 a 20 días	7 días
Observaciones de auditoría	16	0
Resultados		
Lograr la alineación de los programas presupuestarios y de gestión a los diferentes conceptos de gasto y su sistematización		

6.2 Mejorar los programas operativos anuales para que sean sujetos de evaluación, medición y control enfocados al logro de objetivos para el beneficio de los ciudadanos

6.2.1 Unificar procedimientos de medición, evaluación y control en todas las áreas del municipio

6.2.2 Implementar revisiones periódicas de indicadores para, en su caso, replantearlos a tiempo

Indicador	Línea base	Meta
Reportes de cumplimiento de indicadores del Plan Municipal de Desarrollo para la cuenta pública	4	11

Resultado

Programas operativos anuales unificados

E. Evaluación ciudadana

7 Crear un mecanismo integral para el análisis de la opinión pública de San Pedro Garza García, para mejorar la calidad de atención y la toma de decisiones del gobierno municipal

7.1 Diseñar un sistema de evaluación de la opinión ciudadana

7.1.1 Realizar periódicamente estudios de opinión cualitativos y cuantitativos

7.1.2 Actualizar el mecanismo de monitoreo y análisis de información publicada en medios de comunicación

7.1.3 Generar un mecanismo de análisis de las solicitudes ciudadanas del Centro Integral de Atención Ciudadana (CIAC)

7.1.4 Crear un mecanismo de evaluación que involucre a los consejos consultivos ciudadanos

7.1.5 Contar con indicadores de desempeño de fuentes ajenas al municipio

Indicador	Línea Base	Meta
Fuentes externas al municipio que evalúan el Plan Municipal de Desarrollo	0	40

F. Comunicación

8 Comunicar de manera clara y concisa las acciones que lleva a cabo el gobierno municipal

8.1 Aprovechar los avances en tecnología para construir puentes de comunicación y brindar información relevante para las y los habitantes del municipio

8.1.1 Promover un reglamento de comunicación social con criterios para la atención a medios de comunicación y lineamientos para la planeación y gestión de la publicidad gubernamental, con base en los estándares internacionales

8.1.2 Generar una estrategia y un plan anual de comunicación

8.1.3 Crear una directriz de transparencia de comunicación social

8.1.4 Utilizar medios digitales para establecer un mecanismo de comunicación directa con la ciudadanía

8.1.5 Promover la realización de contenidos digitales, bases de datos públicas y el uso de herramientas de análisis para la atención ciudadana

8.1.6 Utilizar instrumentos para el análisis de redes sociales y medios digitales

Indicador	Línea base	Meta
Seguidores de Facebook en la cuenta oficial del municipio	40,000	60,000
Seguidores de Twitter de la cuenta oficial del municipio	14,000	20,000
Plan anual de comunicación	-	3

Resultados

Reglamento de comunicación social

Directriz de transparencia de comunicación social

9 Promover la imagen de San Pedro Garza García

9.1 Promover la imagen de San Pedro Garza para fomentar la actividad económica, cultural y social

9.1.1 Alinear la comunicación de los eventos del gobierno municipal de alcance estatal, nacional e internacional en una sola estrategia de comunicación de Marca Ciudad

9.1.2 Promover la generación de filmes, documentales y producciones de medios de comunicación que transmitan el valor de la ciudad

9.1.3 Promover los valores locales en materia de innovación, emprendimiento, talento cultural y deportivo, acción social, y civismo

9.1.4 Generar campañas de comunicación de los principales eventos culturales, sociales y económicos del municipio

Indicador	Línea base	Meta
Número de campañas de comunicación	n.d.	Atender todas las solicitudes de las secretarías
Campañas de programas municipales	n.d.	30
Campañas de proyectos estratégicos	n.d.	4
Campañas de actividades permanentes	n.d.	15
Resultados		
Manual de identidad de la administración municipal 2018-2021		

G. Eficiencia

10 Mejorar la calidad de los servicios y trámites municipales optimizando el uso de los recursos disponibles

10.1 Implementar y transversalizar los mecanismos de control interno en toda la administración pública

10.1.1 Implementar el modelo de control interno transversal de la administración municipal

10.1.2 Organizar los archivos administrativos con el fin de lograr una mayor eficiencia y gestión documental del acervo

10.1.3 Elaborar e implementar el plan anual de auditorías

Indicador	Línea base	Meta
Porcentaje de cajas ingresadas al sistema de archivo de las recibidas	184 cajas (40%)	Capturar en sistema el 95% de las cajas que se reciban durante la administración 2018-2021
Porcentaje de encargados de archivos de trámite capacitados en gestión archivística	49 encargados capacitados	100%
Documentos históricos digitalizados	6,600 documentos 25,000 fotos	100% del total de documentos y fotos con su catalogación y descripción
Resultados		
Modelo de control interno implementado		
Planes anuales de auditorías		
Plan general anual de evaluación y revisión de programas estatales y federales		

10.2 Implementar una infraestructura tecnológica robusta que apoye la eficiencia de programas y proyectos digitales

10.2.1 Mejorar la infraestructura de red inalámbrica en las dependencias municipales

10.2.2 Robustecer el equipamiento del centro de cómputo municipal

10.2.3 Mantener una plataforma confiable de voz y datos municipales

10.2.4 Mantener una plataforma de equipo de cómputo actualizada en las dependencias municipales

10.2.5 Promover soluciones de uso y respaldo en la nube de la información y sistemas municipales

10.2.6 Promover soluciones de seguridad informática de forma integral

10.3 Implementar acciones que permitan reducir el déficit de espacios para inhumación en los panteones municipales

10.3.1 Realizar una reingeniería total en los panteones

Indicador	Línea base	Meta
Cobertura en el servicio de panteones	45 lotes con 4 gavetas y 40 osarios	150 lotes con 4 gavetas y 1,300 osarios
Resultados		
Digitalización total de los padrones de los tres panteones municipales		

10.4 Incrementar la eficiencia del marco regulatorio y simplificar los trámites y servicios

10.4.1 Procurar que los reglamentos y disposiciones normativas expedidas por el municipio generen más beneficios que

costos, no impongan barreras a la competencia y a la libre concurrencia, y produzcan el máximo bienestar a la sociedad

10.4.2 Digitalizar, simplificar y/o agilizar los trámites y servicios que ofrecen las secretarías y dependencias en beneficio de la población del municipio

10.4.3 Establecer mecanismos de coordinación y participación entre las secretarías y dependencias en materia de mejora regulatoria

10.4.4 Promover la participación de los sectores académicos, sociales y privados de la comunidad en la mejora regulatoria del municipio

10.4.5 Explorar y en su caso implementar herramientas de mejora regulatoria

Indicador	Línea Base	Meta
Trámites y servicios en el registro municipal	260	175
Digitalización de los trámites de alto impacto	12	40
Porcentaje de enlaces capacitados en materia de mejora regulatoria	No disponible	100%
Convenios de colaboración en materia de mejora regulatoria	0	5

Resultados

Plan municipal de mejora regulatoria
Registro municipal de trámites y servicios actualizado y disponible digitalmente
Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) implementado
Plan general anual de evaluación de trámites y servicios

10.5 Mejorar los procesos internos para proveer un mejor servicio

10.5.1 Transformar la Dirección de Adquisiciones y Servicios en un proveedor de servicios que ofrezca la mejor relación calidad-costo a sus clientes internos

10.5.2 Analizar y en su caso reestructurar los procesos mediante opiniones de especialistas externos

10.5.3 Reestablecer los procesos para asegurar el buen uso de recursos y tiempo y proporcionar el mejor servicio disponible

10.5.4 Establecer un manual de selección de proveedores que asegure la mejor relación calidad-costo en el mercado (Decálogo de servicios de San Pedro)

10.5.5 Implementar una feria de proveedores que dé a conocer a las distintas dependencias la oferta de servicios de calidad que existen en el municipio

Indicador	Línea base	Meta
Percepción de servicio de la Dirección de Adquisiciones	No disponible	Lograr un 80% de satisfacción en la percepción del colaborador

Resultados

Implementar y asegurar la eficiencia de un mecanismo que establezca renovar el padrón de proveedores, por medio de revisión de manual de procesos, o feria de proveedores

11 Fortalecer y estandarizar los sistemas de control de procesos de la administración municipal

11.1 Habilitar procesos administrativos digitalizados

11.1.1 Crear un equipo de gobierno digital con expertos en la materia que analice, reestructure y digitalice los procesos clave o más concurridos de las secretarías

11.1.2 Efectuar desarrollos y/o actualizaciones de programas informáticos de los procesos clave, a fin de digitalizar los trámites y servicios de las dependencias para publicarse en el portal y en la aplicación móvil de San Pedro

11.1.3 Habilitar la firma electrónica para privilegiar el uso de documentos y oficios electrónicos

Indicador	Línea base	Meta
Número de procesos sistematizados en la Secretaría de Administración (Índice de gobierno electrónico)	0	Sistematizar el 50% de los procesos que ocupan el 80% del tiempo del personal

11.2 Mejorar los servicios en materia de alcoholes y comercio

11.2.1 Rediseñar y simplificar los procesos y trámites relacionados con supervisión, verificación, inspección, tramitación, validación, expedición, dictaminación, administración y ordenamiento de los

asuntos competencia de la Dirección de Ordenamiento e Inspección

11.2.2 Capacitar permanentemente al personal autorizado y acreditado para realizar funciones de inspección, vigilancia, notificación y ejecución adscrito a la Dirección de Ordenamiento e Inspección, especialmente en aspectos relacionados con el cumplimiento del principio de legalidad, de derechos humanos, y de debido proceso en el ámbito municipal

11.2.3 Digitalizar los padrones y expedientes de quienes realizan actividades de comercio, promoción, distribución o prestación de servicios en la vía pública; tramiten y obtengan anuencias, revalidaciones y cambio de nombre de establecimientos; tramiten permisos para la venta de alcohol; y de aquellos que prestan el servicio de estacionamiento de automóviles

11.2.4 Implementar, mediante el uso de las tecnologías de información, la georreferenciación en tiempo real del personal autorizado y acreditado para realizar funciones de inspección, vigilancia, notificación y ejecución

11.2.5 Implementar, mediante el uso de las tecnologías de información, la georreferenciación en tiempo real de los lugares autorizados para el desarrollo de actividades de comercio, promoción, distribución o prestación de servicios en la vía pública; de los lugares de los establecimientos sobre los cuales se tramitan y obtienen anuencias, revalidaciones y cambio de nombre de establecimientos que tramiten permisos para la venta de alcohol; y de los lugares en los que se autorice la prestación del servicio de estacionamiento de automóviles

Indicador	Línea base	Meta
Porcentaje de establecimientos con inspección y vigilancia	60% de establecimientos	90% de establecimientos
Capacitación legal de actuación de los inspectores de alcohol	Ninguna	Capacitación permanente
Número de inspectores de alcoholes	10 inspectores de turno de noche	16 inspectores
Capacitación legal de actuación de los inspectores de comercio	n.d.	Capacitación permanente
Número de inspectores de comercio	7 inspectores de turno matutino y vespertino	10 inspectores

Resultados

Incrementar y mejorar la inspección de los establecimientos

Contar con una base de monitoreo y control de inspección y vigilancia en la vía pública

Digitalización total del padrón de alcoholes

12 Fomentar una cultura de innovación transversal en todas las secretarías de la administración pública municipal

12.1 Contribuir a incrementar la cultura de la innovación y el 4.0 en los jóvenes de San Pedro Garza García

12.1.1 Realizar un diagnóstico del estado de la tecnología actual de la administración

12.1.2 Generar políticas internas sobre desarrollo de tecnología en casa y de la que se planea contratar

12.1.3 Implementar una cultura de innovación, basada en el desarrollo de prototipado rápido y pruebas de concepto previo a realizar una inversión tecnológica

12.1.4 Crear una red en la que participen academia y organizaciones de la sociedad civil para aprovechar el talento de sus miembros en la resolución de problemas públicos

12.1.5 Fomentar la colaboración con otros gobiernos para la donación, uso e iteración de tecnología de código abierto

12.1.6 Crear un consejo consultivo ciudadano en temas de tecnología e innovación

12.1.7 Realizar conferencias sobre 4.0 e innovación

12.1.8 Realizar un encuentro de programadores para el desarrollo de software colaborativo para encontrar soluciones sociales a través de la tecnología *(Hackathon)*

Indicador	Línea base	Meta
Número de jóvenes asistentes a las conferencias	0	280
Número de jóvenes asistentes al hackathon	0	150

San Pedro Garza García

OBRA PÚBLICA

GOBIERNO ORDENADO Y EFICIENTE	MONTO	INICIO	TERMINO
Mantenimiento general edificio casa del ayuntamiento, limpieza profunda, Pintura, Impermeabilización, reemplazo de cancelería, mantenimiento hvac.	$ 2,500,000	Abril/19	Agosto/19
Rehabilitación de Panteón Municipal	$ 3,050,000	Junio/19	Noviembre/19
Remodelación y cambio de uso de inmueble de calle Libertad, para uso de oficinas regidores.	$ 4,639,320	Abril/19	Septiembre/19
Remodelación de oficinas, Contraloría y Administración.	$ 6,000,000	Enero/19	Mayo/19
Remodelación de cajas en oficinas tesorería, bolsa de trabajo, comunicación.	$ 4,500,000	Mayo/19	Septiembre/19
Remodelación y mejoramiento de áreas de patios y áreas de servicios públicos.	$ 22,000,000	Marzo/19	Diciembre/19
Reubicación de archivo municipal, (Lolita).	$ 3,000,000	Marzo/21	Octubre/21

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Este documento presenta diagnósticos específicos de los temas más relevantes en el día a día de los ciudadanos del municipio.

Es claro que ciertas tareas se deben realizar al ser intrínsecas al quehacer de una administración municipal, especialmente las de seguridad y servicios públicos como alumbrado y pavimentación de calles y avenidas.

Para que la visión de la presente administración se materialice, el enfoque se acentuará en algunos proyectos estratégicos que coadyuven al cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción que en capítulos previos se han presentado a detalle.

A manera de resumen, se describen los proyectos estratégicos prioritarios para esta administración, los cuales, no son limitativos al ejercicio constitucional del gobierno de San Pedro Garza García.

1. Seguridad

El entorno social que vive México desde hace algunos años, coloca el tema de seguridad como una prioridad en todos los niveles.

Para estar en posibilidad de atender las necesidades de seguridad, el municipio de San Pedro Garza García tiene el reto de contar con la mejor policía del país, la cual genere confianza en los ciudadanos y convierta al policía en un modelo de servidor público. Para lograr lo anterior, el proyecto estratégico de seguridad incluye las siguientes acciones:

- Mejorar el sueldo y prestaciones de los elementos de la policía
- Mejorar la academia de policía
- Establecer una carrera policial que permita el desarrollo profesional y personal de los elementos
- Establecer la certificación ciudadana de la policía
- Implementar un modelo de justicia cívica en el municipio
- Construir y mejorar la infraestructura policial al servicio de la ciudadanía

Este proyecto requiere una inversión aproximada de 150 millones de pesos tan solo en 2019.

2. Parques y recreación

Una de las principales características de San Pedro Garza García es la gran cantidad de espacios públicos de esparcimiento que alberga, particularmente parques.

Lamentablemente y debido a diversas circunstancias, la cifra de parques no es proporcional al uso que los ciudadanos les otorgan, es decir, no existe un sentido de pertenencia de estos espacios públicos como puntos de encuentro y socialización que inciden en una mejor calidad de vida de sus visitantes.

Bajo esta lógica, es indispensable que los ciudadanos se involucren en todo el proceso de construcción, embellecimiento y activación de los parques, para crear sentido de pertenencia de estos espacios, que motive mantenerlos en óptimas condiciones.

Al ser ésta una de las principales prioridades de la actual administración, se proyectan las siguientes actividades:

- Mejorar los parques emblemáticos, como Mississippi, Cloutier, Parque Bosques y Parque Central

- Mejorar los parques de béisbol la "Mala" Torres y la liga Revolución, así como la cancha de futbol Plan de Ayala
- Crear y mejorar parques de colonia
- Construir parques de bolsillo
- Generar programas deportivos y culturales de acuerdo con las necesidades específicas de los vecinos
- Impulsar la generación de alianzas con el sector privado, a fin de que apoyen la construcción y mantenimiento de los parques del municipio

En una primera etapa, estos esfuerzos requieren una inversión superior a los 320 millones de pesos.

Cabe destacar que para 2019 y en apego a la filosofía de la administración relativa al involucramiento social, el presupuesto participativo se incrementó 200% respecto al año anterior, a fin de que los vecinos participen activamente en la toma de decisiones sobre el uso de los recursos públicos.

3. Movilidad

El crecimiento acelerado de las edificaciones, aunado al desarrollo de comercios y negocios en el municipio, son algunos de los factores que han generado problemas graves de movilidad.

Por una parte, se ha dado prioridad al uso del auto particular como principal medio de transporte, lo que deriva en problemas de congestión y tráfico y, por otro, el peatón ha quedado en el olvido en la infraestructura urbana, toda vez que el estado de las banquetas desincentiva caminar por éstas.

Si el reto es que San Pedro sea un municipio ejemplar, se requieren calles seguras para el tránsito, infraestructura accesible y en óptimas condiciones, así como medios alternativos al transporte motorizado.

La mejora de la movilidad considera las siguientes acciones:

- Elaborar un programa de cruces seguros y regeneración de banquetas
- Diseñar un programa de cultura y seguridad vial
- Dar opciones y crear infraestructura para medios alternativos de transporte, como bicicletas y patines
- Promover el uso del auto compartido (*carpooling*), y el de transporte escolar, empresarial (*vanpool*) y público
- Analizar y establecer carriles de uso exclusivo para dichas opciones de transporte
- Impulsar la construcción de una interconexión vial entre los municipios de San Pedro y Monterrey, para desfogar el tráfico de la zona de valle oriente al poniente y norte de la ciudad
- Utilizar infraestructura de estacionamientos en el municipio y en la periferia
- Bajar el tendido aéreo de cables en las principales avenidas y eliminar obstáculos para los peatones, a la par de embellecer las calles

Estos proyectos requieren una inversión de al menos 750 millones de pesos durante la administración.

Para asegurar la colaboración de las diferentes áreas del gobierno que inciden en la ejecución de estos proyectos, se creará la Unidad de Gobierno para Resultados.

Es importante destacar que la realización de estos proyectos, así como los de obra pública mencionados en este Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, está supeditada a la disponibilidad de recursos propios, y a la coordinación con otros niveles de gobierno.

El Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 fue elaborado por la Unidad de Planeación y Control del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. El documento está integrado por 5 Ejes, los cuales son: seguridad ciudadana, bienestar humano, ciudad para todos, participación y ciudadanía, gobierno ordenado y eficiente. En dicho documento se integran aportaciones realizadas por miembros del cabildo, personal de cada una de las Secretarías y organismos descentralizados del municipio, así como de expertos en la materia y cientos de ciudadanos que participaron por distintos medios presenciales y electrónicos. Este Plan Municipal de Desarrollo fue construido entre todos para beneficio de todos.

San Pedro Garza García, Nuevo León a 25 de enero de 2019.

Miguel Bernardo Treviño de Hoyos
Presidente Municipal

José Dávalos Siller
Secretario del Republicano Ayuntamiento

Valeria Guerra Siller
Síndica Segunda del R. Ayuntamiento

Luis Manuel Macías Rentería
Titular de la Unidad de Planeación y Control

V A R I O S

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.
Estado de Origen y Aplicación de Fondos
Por el periodo comprendido del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2018

(Pesos)

Ingresos	Real	Presupuesto	Variación	%
Participaciones:				
Participación del Municipio	$ 309,594	$ 309,594	0	0%
Aportaciones y Donaciones				
Donativos en Efectivo	81,000	9,000	-82,000	-811%
Donativos en Especie	0	0	0	0%
Aportacion Estatal ISN	10,993	0	-10,993	100%
Productos Financieros				
Intereses ganados	9,457	3,000	-6,457	-215%
Otros Ingresos	0	0	0	0%
Ingresos Totales	421,044	321,594	-99,450	-31%
Existencias Iniciales				
Caja	4,000			
Bancos	62,102	343,096	-280,678	
Inversiones	526,282			
Depreciación de activo fijo	-354,085		354,085	
Cuentas por cobrar y pagar	-96,988		96,988	
	233,602	343,096	110,394	
Total de Ingresos y Saldos al Inicio del Periodo	$ 654,646	$ 665,590	10,944	2%

Egresos	Real	Presupuesto	Variación	%
Servicios Personales				
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	299,724	299,736	12	0%
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	33,375	33,375	0	0%
Remuneraciones Adicionales y Especiales	190,433	197,787	7,354	4%
Seguridad Social	42,619	42,806	187	0%
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	28,963	28,966	3	0%
Materiales y Suministros				
Materiales de Admón, Emisión de Doc. y Art. Oficiales	905	1,600	695	0%
Alimentos y Utensilios	1,698	3,000	1,302	0%
Materias primas y Mat. De Prod. Y Comercialización	0	0	0	0%
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Art. Dep	0	0	0	0%
Servicios Generales				
Servicios Básicos	0	0	0	0%
Servicios de Arrendamiento	12,180	12,180	0	0%
Servicios Prof., Científicos, Técnicos y Otros Serv.	30,000	30,000	0	0%
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,304	1,640	336	20%
Servicios de Inst., Reparación, Mtto. y Conservación	0	0	0	0%
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	0	0	0%
Servicios de Traslado y Viáticos	0	0	0	0%
Servicios Oficiales	0	0	0	0%
Otros Servicios Generales	3,365	3,500	134	4%
Otros Servicios Generales (Impuesto Sobre Nomina)	14,829	0	-14,829	0%
Depreciación				
Depreciación de Mobiliario y Equipo de Administración	12,918	0	-12,918	100%
Total Gasto de Operación	683,314	665,590	-17,724	-3%
Activo Fijo:				
Mobiliario y equipo de Administración	0	0	0	0%
Activos Intangibles	0	0	0	0%
	0	0	0	0%
Egresos Totales	683,314	665,590	-17,724	-3%
Existencias Finales				
Caja	4,000		-4,000	
Bancos	118,828		-118,828	
Inversiones	317,738		-317,738	
Depreciación de activo fijo	-367,003		367,003	
Cuentas por cobrar y pagar	-100,029		100,029	
	-26,666		26,666	
Total de Egresos y Saldos al Final del Periodo	$ 654,648	$ 665,590	10,944	2%

Lic. Erud Potestad Melendez
Encargado de Despacho

I. A. Ricardo A. Tamborrel Martinez
Coordinador de Administracion y Finanzas

GACETA MUNICIPAL No. 254, ENERO DE 2019.

www.sanpedro.gob.mx

RESPONSABLE DEL CONTENIDO:
Secretaría del Republicano Ayuntamiento
San Pedro Garza García

Palacio Municipal
San Pedro Garza García, Nuevo León
Juárez y Libertad s/n
Centro de San Pedro
Tel.- 84004403 y 84004412, C.P. 66230